

José Peirats

la

CNT

**en la
revolución
española**

tomo 1



Ruedo ibérico

Hay obras que no necesitan presentación, y esta es una de ellas.

Tras cuatro años de intensa labor –parte de los cuales transcurren en la cárcel–, concluye Peirats *La CNT en la revolución española*, editada inicialmente en 3 volúmenes. Fue un encargo del Congreso confederal de 1947 celebrado en Toulouse y publicada por Ruedo Ibérico entre los años 1951 y 1953, y se ha dicho que por su importancia es comparable con *El proletariado militante*, de Anselmo Lorenzo.

Considerada desde su aparición como un clásico, a día de hoy continúa siendo imprescindible para cualquier estudio serio sobre la revolución española.

En este primer tomo, tras hacer una historiografía del anarcosindicalismo español, se desemboca y se hace un primer análisis de la propia revolución.

José Peirats

LA CNT EN LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

Tomo I

1971. Ruedo Ibérico

Colección: España contemporánea

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

ÍNDICE DE CONTENIDO

[Introducción a la segunda edición](#)

[Introducción a la primera edición](#)

[I. Del congreso de Bellas Artes a la dictadura de Primo](#)

[II. Del Directorio militar a la Segunda República](#)

[III. La República de Casas Viejas](#)

[IV. De las elecciones de noviembre a la Revolución de Octubre](#)

[V. El 6 de octubre en Asturias y Cataluña](#)

[VI. Fin del Bienio Negro y triunfo del Frente Popular](#)

[VII. Del congreso de Zaragoza al 19 de julio](#)

[VIII. España en llamas](#)

[IX. La obra revolucionaria](#)

[X. El dilema de la revolución y de la guerra](#)

[XI. La CNT en el gobierno de Cataluña](#)

[XII. La CNT en el gobierno de la República](#)

[XIII. La política y la revolución](#)

[XIV. Consecuencias de la colaboración gubernamental](#)

[XV. Las colectivizaciones](#)

INTRODUCCIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

Las ideas socialistas penetraron en España por Cataluña y Andalucía casi al mismo tiempo. Joaquín Abreu, un demócrata andaluz que había tenido que huir de España se había convertido en Francia a las ideas de Fourier. De regreso a Cádiz, en 1840, se empleó en la propaganda del falansterismo, que del litoral pronto escaló la meseta. Casi al mismo tiempo sembraban en Cataluña las ideas de Cabet Abdón Terradas y los hermanos Monturiol. En una y otra región habían signos prometedores para un gran movimiento revolucionario popular. En la Cataluña industrial se agitaba el flamante proletariado por el reconocimiento de sus derechos más elementales. Las primeras luchas habían sido por la libertad de trabajo que monopolizaban los gremios de origen medieval. En 1840 el proletariado

barcelonés había hecho la conquista de su primera sociedad de resistencia. Pero la asociación fundada por Juan Munts y sus compañeros tuvo que vivir a salto de mata disfrazada de entidad mutualista. En 1855 ya había un movimiento obrero extendido por toda la región y los litorales contiguos. Con la puesta a punto de los nexos federativos la primera huelga general de España era declarada.

Al otro extremo de la península, desde los primeros años del siglo XIX, Andalucía se había convertido en la vanguardia del liberalismo político. Allí se reunieron las famosas Cortes de Cádiz en 1812; allí se proclamó la primera Constitución española; allí se sublevó Riego para imponérsela al absolutista Fernando VII; allí estalló la sublevación que en 1868 destronó a Isabel II; de allí partieron las insurrecciones republicanas tan pronto se cayó en la cuenta de que la revolución había sido un timo; y allí se inició el vasto motín cantonalista federal en 1873 contra la República decepcionante.

Todos estos hechos tenían por cuadro el país del feudalismo agrario. A principios del siglo XIX, Andalucía era todavía el reducto hispano-musulmán que habían conquistado, ocupado y colonizado las armas castellanas. Una región paria donde la injusticia social se daba más brutalmente que en toda España. El pueblo bajo era tratado,

por los grandes títulos y sus amanuenses, como pueblo vencido en una guerra de ocho siglos. Este régimen de ocupación lo era especialmente contra las clases pobres. De ahí que las insurrecciones campesinas tuvieran en Andalucía como un resentimiento histórico al par que presente. A no mitigarlo se emplearía la calamidad social más extrema y el hambre colectivo crónico. Hay en estas clases menesterosas, en su rebeldía contra el señorío, en su federalismo, en su cantonalismo y en su anarquismo una reacción visceral contra la opresión multisecular.

Los últimos años del reinado de Isabel II fueron pródigos en insurrecciones. Dábase en los conspiradores una vocación republicana por contraste con los claros designios de sus ocasionales correligionarios antidinásticos, es decir: monárquicos a pesar de todo. Socialistas y republicanos se dividirían en federales y centralistas. Pi y Margall, emigrado en Francia en 1866, tomó contacto directo con las teorías proudhonianas que desenvolvió él mismo magistralmente en varios libros.

Después de la revolución de septiembre de 1868 aquel heteróclito conjunto político se perdió en bifurcaciones. El nuevo régimen se había definido monárquico en un remedio de elecciones, y reaparecieron los motines reprimidos a cañonazos. Los republicanos mismos, como buenos

burgueses que eran, significaron a los obreros que no estaban dispuestos a tratar a fondo la cuestión social. Los obreros tomaban conciencia de estos escamoteos. Nada nuevo había ocurrido salvo una situación fluídica que iba a permitir la propagación de la Internacional en España.

Por encima de las justas bizantinas de socialistas y republicanos, de estos contra los monárquicos de este o aquel rey, de federales contra centralistas de la República, la clase obrera intentaría levantar bandera contra todos los partidos y todas las fronteras. Desde Ginebra les había sido enviado este mensaje: «La duda no es permitida hoy. La libertad sin la igualdad política y ésta sin la igualdad económica, no es más que una mentira [...] La igualdad real, que consiste en que todos los individuos estén en posesión de todos sus derechos [...] no puede ser obtenida más que por la revolución social.»

Era la voz de la Internacional llamando a formación a todos los explotados de la tierra contra sus explotadores: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.» «No más deberes sin derechos, ni más derechos sin deberes.»

Al encomendarse a Carlos Marx, el manifiesto inaugural de la Internacional aprovechó para incidir en una idea que le era favorita:

«Conquistar el poder político, el Estado, es lo que deben hacer los obreros, los cuales parecen haber comprendido este deber puesto que en Inglaterra, Francia, Alemania y en Italia, se observa un movimiento que tiende a la organización del partido obrero. Marx veía posiblemente en la Internacional una masa electoral formidable con vistas a un aparato político bajo su dirección. Al pensar así no tomaba en cuenta la existencia de, ideas–fuerza en el seno de la gran asociación, y que cualquier propósito de hegemonía produciría necesariamente una reacción en cadena de consecuencias lamentables. Las ideas anarquistas habían adquirido en Francia y en Suiza, a través del federalismo de Proudhon, una importancia considerable.

En 1868–1869, al tomar cuerpo en Madrid el primer núcleo internacionalista en base a tres documentos que un emisario de Bakunin había traído a España. El primero de estos documentos era el antedicho manifiesto inaugural de Marx recomendando abiertamente la constitución de partidos políticos obreros. El segundo era el preámbulo a los Estatutos de la Internacional donde se habla de solidaridad y de federalismo. Y el tercero era el programa de la Alianza de

la Democracia Socialista, o sea el programa anarquista de Bakunin. Fue tomado como declaración de principios este mismo programa, que proclama en sus partes principales:

«La Alianza quiere ante todo la abolición completa de las clases y la igualdad económica y social de los individuos de ambos sexos. Para llegar a este fin, quiere la abolición de la propiedad individual y del derecho de heredar, a fin de que en el porvenir sea el goce proporcional a la producción de cada uno, y que, conforme con las decisiones tomadas por los congresos de la Asociación Internacional de los Trabajadores, la tierra y los instrumentos de trabajo, como cualquier otro capital, llegando a ser propiedad colectiva de la sociedad entera, no puedan ser utilizados más que por los trabajadores, por las asociaciones agrícolas e industriales [...] Enemiga de todos los despotismos, no reconoce ninguna forma de Estado y rechaza toda acción revolucionaria que no tenga por objeto inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital; pues quiere que todos los Estados políticos y autoritarios actualmente existentes se reduzcan a simples funciones administrativas de los servicios públicos en sus países respectivos, estableciéndose la unión universal de las libres asociaciones, tanto agrícolas

como industriales [...] La Alianza se declara atea, quiere la abolición de los cultos, la sustitución de la fe por la ciencia y de la justicia divina por la justicia humana.»

Este programa encajaba muy bien en el temperamento de los españoles desheredados. La versión federal introducida por los bakuninistas llovía sobre mojado puesto que avivaba reminiscencias de fueros locales, cartas pueblas y municipios medievales libres.

En diciembre de 1871, llegó a Madrid Pablo Lafargue, yerno de Marx, enviado por éste para fundar un partido político obrero. Ante todo, pidió consejo a Pi y Margall, quien le disuadió diciéndole que los obreros españoles no querían saber ni de su propio partido. Lafargue planteó entonces el caso al Consejo federal internacionalista, recibiendo una desaprobación rotunda. Aquellos hombres sentían una profunda aversión hacia todos los partidos políticos, en modo especial hacia los que pomposamente se tildaban obreristas. Del anarquismo habían aprendido que la política no era apostolado sino ambición de frustrados sociales. Sostenían que todos los políticos sin distinción, no importa sus buenas intenciones iniciales, terminaban en la degradación. La conquista del Estado por los obreros, por el

pueblo y para el pueblo, era la más cándida de las ilusiones, pues que el Estado, organismo vivo y no simple instrumento manejable, finalidad y no medio, acababa siempre por conquistar a todos sus pretendidos conquistadores.

Con ser el Partido Federal el más prestigioso, y ser el federalismo una emanación de abajo a arriba, no le perdonaban la pretensión de querer implantar su programa desde el gobierno, a golpe de decreto. Agradecían –y nada más– los bellos discursos que Castelar, Salmerón, Pi y Margall y otros habían pronunciado en las Cortes en defensa de la Internacional. Pero estaban convencidos de que aquellos hombres, por sinceras que fuesen ahora sus palabras, desde el poder procederían de forma idéntica que los gobernantes abiertamente reaccionarios.

La revolución de septiembre de 1868 había desencadenado un proceso de politización en la clase obrera que la burguesía liberal no comprendería nunca. Había en los militantes obreros un fervor místico por el destino de la humanidad oprimida que les llevaba a pensar más a fondo los valores morales, derechos y deberes, de los individuos. Ciertas figuras retóricas las traducían a hechos concretos según vivieran en los campos de labor, en las fábricas o en las minas. Y esa fiebre alta de romanticismo ideológico traducía también una disposición al sacrificio, a la

solidaridad, todo ello fortalecido por una fe inquebrantable en la meta donde debía encontrar justo término el calvario de los desgraciados. Ni los hombres de Estado, ni los políticos liberales, ni los intelectuales, comprenderían, salvo excepciones, la razón moral del apoliticismo revolucionario. Sin embargo, estos autodidactas de la clase obrera habían descubierto en el juego político un ardid para integrarlos al sistema sin cambiar su condición de bueyes de trabajo. Con la integración, las decantadas urgencias nacionales quedarían confiadas a los grandes ciclos cósmicos.

Pero llega un momento en que los golpes del poder constituido, la represión, los patíbulos, los presidios de África y la deportación a las islas del Pacífico, hacen que los espíritus frágiles se apaguen y la carne vacile. En tal panorama de duelo, cuando todo parece muerto, lo único en moverse son las intrigas y las disidencias. Por el contrario, al conjuro de cualquier sacudida, tal la primavera después del invierno, todo se agita de nuevo, todo vuelve a renacer. Este fenómeno se produjo sobre todo en Andalucía.

La restauración borbónica de 1874 hizo aún más dura la represión de lo que había sido durante los últimos meses de la República. La clase obrera fue empujada a la clandestinidad donde quedaría minimizada. En Andalucía el combate singular fue un sobresalto del ilegalismo. Incendios

de cosechas, talas de árboles, atentados. En 1879 se crea por los congresos comarcales clandestinos un comité de guerra que incita a la acción terrorista. Es entonces cuando el internacionalista Juan Oliva Moncasí dispara contra Alfonso XII.

Desde todos los horizontes gubernamentales se ha acusado a la Conferencia Anarquista de Londres (1881) de haber decidido «la propaganda por el hecho». El término de «propaganda por el hecho» había sido empleado por Kropotkin en el sentido de que los anarquistas tienen el deber de predicar con el ejemplo. Es decir, que en el terreno de la militancia pura la moralidad del militante debe corresponderse con las palabras. Kropotkin asistió a la Conferencia de Londres, así como Malatesta, Luisa Michel, Merlino y un tal Figueras, español, que vivía en Londres. Y si se habló allí de la química de los explosivos por parte del delegado de México, el que más interés tuvo en incitar al incendio, a la dinamita y al asesinato fue un llamado Serreaux, elemento provocador catapultado por el prefecto de París (Andrieux) y que consiguió infiltrarse en la reunión¹. La sensación alrededor de este congreso fue obra de los medios oficiales de San Petersburgo que alarmaron a cortes

1 Kropotkin, en sus Memorias de un revolucionario (Cajica, México, 1965, capítulo XIV, página 711), se ocupa de estos dos sujetos.

Y gobiernos con la supuesta creación de la Internacional Negra. Aquel mismo año había sido asesinado el zar Alejandro II.

Pero antes de la Conferencia de Londres ya se había acordado en los medios anarquistas andaluces «la necesidad de ejercer represalias, tanto en las personas y bienes de los burgueses como en los trabajadores que habiendo pertenecido a nuestra Asociación abusan de los secretos que durante su permanencia en ella han adquirido», y es que la represión había sido durísima. De las lejanas islas oceánicas llegaban clamores patéticos de que expediciones enteras de deportados habían perecido víctimas de las fiebres malignas, así como de los malos tratos de los esbirros. En La Carraca (mazmorra militar de Cádiz) noventa cantonalistas habían sido arrojados al mar metidos en sacos atados a balas de cañón.

Con todo y eso las violencias campesinas no cesaban en el decantado vergel andaluz. En el eterno campesino sin tierras, en el bracero que no encontraba trabajo la mayor parte del año y no podía alimentar a los suyos, el reflejo más elemental era el ataque a la propiedad privada, el robo a expensas de aquel latifundio herencia de los tiempos godos a los caballeros cristianos de la Reconquista. El proceso de la «Mano Negra» (1883) y la insurrección de Jerez de la

Frontera (1892) ilustran con sus escenas de desesperación popular, patíbulos y cadenas perpetuas, aquella guerra permanente en la más humillada de las regiones españolas.

«Cataluña y Andalucía –ha escrito Díaz del Moral– eran entonces, como siempre, los dos ejes del obrerismo; pero Andalucía, entusiasta y apasionada, llena de arranque y de empuje en épocas de ascensión, languidece y desmaya ante las persecuciones, mientras que Cataluña las resiste tenaz y constituye, en su consecuencia, el nexo que enlaza las exaltaciones a través de los períodos de decadencia.»

A partir de los años ochenta estaban enfrentadas dos corrientes: la ilegalista, que representaban los andaluces, y la orgánica, que representaba Cataluña, con Rafael Farga Pellicer y José Llunas al frente. Este al sintetizar su posición en el congreso de Sevilla (1882), había declarado: «Con las armas de la razón y de la inteligencia, instruyéndonos e ilustrándonos; en una palabra, por medio de la revolución científica, no en motines y asonadas, buscaremos la realización de nuestros ideales [...]»

A veces el enfrentamiento era estrepitoso, pero en ambos campos dominaban figuras magníficas. Andalucía tenía su

cumbre mejor lograda en Fermín Salvochea, apóstol del amor y de la acción, al lado de los genios catalanes de la organización sistemática.

Los hombres de la Restauración, que habían limpiado los cuadros universitarios de todo sospechoso de liberal, en el plano social se habían propuesto sacar a la fiera de su cubil para mejor abatirla. Entre dos represiones la organización obrera se levantaba para volver a caer. En medio de la atmósfera espesa de desesperación la onda internacional del terrorismo² tenía que alcanzar también a España. Paulino Pallás arroja una bomba contra el general de la Restauración, Martínez Campos; Santiago Salvador produce una masacre entre las ilustres personas que pueblan la platea del lujoso Liceo de Barcelona; otro tigre solitario, o tal vez un provocador, dinamita la cola de la procesión del Corpus, también en Barcelona. Y la represión feroz que suscita este último hecho la venga en la persona del restaurador Cánovas del Castillo el anarquista Angiolillo. La Restauración había conciliado alrededor del trono a los militares turbulentos y a la Iglesia de la desamortización. Para aquéllos sería el coto privado del Rif marroquí, campo de experiencias ruinosas y sangrientas, donde podían jugar impunemente (protegidos

2 El gran historiador del anarquismo, Max Nettlau, cree que el terrorismo anarquista de fines del siglo XIX fue contagio del terrorismo ruso e irlandés.

por la Ley de jurisdicciones) al heroísmo contra moros desarmados (o armados por ellos mismos) y con los jóvenes españoles cual si fueran éstos soldaditos de plomo. Para la Iglesia desagraviada sería el feudo de la primera enseñanza, la Universidad y el presupuesto de Culto y Clero.

Al inaugurarse el siglo XX la inatacable conducta de los militares contra el catalanismo produce un reagrupamiento de todas las fuerzas de este sector. Hay entonces una rara ofensiva generalizada a base de dinamita, cuyo protagonista resulta ser un falso terrorista a sueldo de la autoridad. El ministro de la Gobernación (Juan de La Cierva) había montado la provocación para justificar su proyecto de «Ley de represión del anarquismo» y comprometer al mismo tiempo el prestigio del movimiento catalanista. ¿Hay que decir que ni el prefecto de París, en 1881, ni el ministro de la Gobernación español, en 1908, figuran en las fichas policíacas del terrorismo?

Aunque al inaugurarse el siglo la organización obrera estaba en decadencia, la huelga general en apoyo de los metalúrgicos (1902) fue un sobresalto prometedor de un nuevo tipo de sindicalismo.

El gobierno vivía preocupado por la gran concentración de fuerzas políticas de Cataluña agrupadas bajo la denominada

Solidaridad Catalana, fundada en abril de 1907. Más que unir sólidamente –como se sería después– juntaba ésta intereses coincidentes por razones aleatorias de oportunismo político y económico. En los medios obreros, picados de amor propio y para evitar la intoxicación de las masas, se fundó en agosto de aquel mismo año la Solidaridad Obrera, frente a la concentración política regional y frente a otro movimiento mucho más peligroso. Se trata del ultrademagógico Partido Radical, de Alejandro Lerroux, suerte de Gustave Hervé español que usaba una retórica mitinera de lo mas, detonante, especialmente anticlerical. La batalla de la organización obrera con Alejandro Lerroux y sus fanatizados «jóvenes bárbaros» (sus milicias de choque) fue durísima y solo se decidió con la huida cobarde del jefe cuando las barricadas (que él tanto recomendaba y las iglesias en llamas (que eran el latiguillo de sus fogosos discursos) fueron una realidad concreta en junio de 1909.

Solidaridad Catalana estalló pronto como su fragilidad prometía, mientras que Solidaridad Obrera se transfiguró en Confederación Nacional del Trabajo después de los acontecimientos revolucionarios de 1909. Esta última, que en su Congreso fundacional de 1910 expresó su vocación de fusionar al proletariado español en una sola organización, definió, por otra parte, una posición netamente

anarcosindicalista al fijarse como objetivo la socialización revolucionaria de la economía y la emancipación política integral de la clase obrera.

La puesta a pleno rendimiento de la CNT no tendría lugar hasta 1914. Después de su primer congreso de 1911, fue puesta al margen de la ley al solidarizarse con una oleada de huelgas muy violentas que agitaron de norte a sur a la península... El asesinato del presidente del Consejo de ministros por el anarquista americano Pardiñas, en 1912 y el nuevo atentado contra el rey por Sancho Alegre, en 1913, retardaron su subida a la superficie.

Fue posible esta emergencia cuando la falsa prosperidad económica creada por la guerra europea convirtió a Barcelona en gran mercado de mano de obra. La agitación política de 1916–1917 y su tragicómico desenlace (la rebelión de los parlamentarios) lanzaron a la CNT por el camino sola, imbuida de la suficiencia que le daba la adhesión de masas de trabajadores resueltas al combate.

Cataluña, capital del anarcosindicalismo español, celebró su primer congreso regional en 1918, en Barcelona. Po esta misma capitalidad de Cataluña, este congreso, aunque regional, marcaba nuevas pautas a toda la Confederación. Los efectos fueron: refundición orgánica de las sociedades

profesionales en sindicatos de ramo o industria y la definición de la acción directa como arma de combate. En Barcelona la concentración de varias sociedades de profesiones afines en un «sindicato único» no era cosa nueva si bien no se había generalizado aún y algunas se resistían a adoptar el nuevo sistema por fundadas razones de independencia y autonomía. El congreso mejoró lo presente y recomendaba una aplicación generalizada.

La innovación probaba una vez más el espíritu de organización de los catalanes y permitió contender en mejores condiciones con la burguesía industrial. La clase patronal fue sorprendida y distanciada por esta agilidad de maniobra y mayor capacidad de adaptación de los trabajadores a las exigencias modernas de las condiciones industriales. Hasta después de la gran huelga de «La Canadiense» no se pondrían los patronos al día con la creación de su propio «sindicato único». Hay que mencionar que la Unión General de Trabajadores, por el poder que ejerció siempre en ella el Partido Socialista (y porque nunca fue concebida como una organización de combate con autonomía propia) jamás estuvo en condiciones de asimilación de las técnicas sindicales apropiadas para una verdadera lucha de clases. La UGT había sido creada en 1888 en Barcelona por el Partido Socialista (fundado él mismo en

1879) en uno de esos momentos de decadencia del movimiento general. La institución del «sindicato único» ofrecía la ventaja de un más compacto frente ante la burguesía industrial al par que era una plataforma de lanzamiento con vistas a la eventualidad de una toma de la producción por los trabajadores mismos. En el interín, el ejercicio del control de la producción permitiría iniciarse en las estadísticas, imponerse del movimiento de los mercados y de las fuentes de materias primas.

Como no hay regla sin excepción, no todo fueron virtudes en este congreso. Error garrafal fue, sin duda, la puesta en tela de juicio de las federaciones nacionales de industria que prefiguraba el acuerdo negativo del próximo congreso nacional.

En 1871, Anselmo Lorenzo, uno de los fundadores de la Federación Regional Española, tuvo ocasión de exponer en la Conferencia de la Internacional celebrada en Londres, las grandes líneas del plan de la organización española. Partían de la base las secciones de oficio, las cuales se federaban entre sí al nivel local, comarcal y regional (los internacionalistas llamaban “regiones” a las naciones). Por otro lado, cada sección de oficio se federaba con las secciones de oficios diferentes, también a todos los niveles, formando federaciones mixtas. El resultado eran dos canales

federativos: uno específicamente industrial; moral o mixto el otro. El primero era expresión de las cuestiones puramente técnicas. El segundo asumía funciones de orden general: de solidaridad, doctrinales, educativas y de lucha en su máxima expresión. El Consejo general era el punto de convergencia de estas dos corrientes. Este plan, creado en el congreso de 1870, mejorado en la conferencia secreta de 1871 y ratificado en el congreso de 1873, no sabemos hasta qué punto pudo traducirse en práctica al filo de una vida militante tan agitada. Lo incuestionable es que la pauta había sido dada, y revalidada por el primer congreso de Solidaridad Obrera abrió allí mismo el ciclo de las primeras federaciones nacionales de industria.

Muy pronto, en marzo-abril de 1919, el «sindicato único» de acción directa pasó a la prueba de fuerza. La poderosa compañía «La Canadiense» (Riegos y Fuerzas del Ebro) provocó un grave conflicto fiada en el respaldo del gobierno. Propiamente no fue una huelga económica sino de solidaridad que se fue desarrollando en escalada. La solidaridad se fue extendiendo de sección en sección de sindicato en sindicato, de federación en federación, de Barcelona a toda Cataluña. Los servicios públicos fueron paralizados a medida que los diferentes comités levantaban el dedo; ante cada evasiva de la compañía, a cada cabezazo

del gobernador civil, ante el ukase del capitán general de la región militar. La huelga, aunque la perjudicaron las interferencias de extremistas exaltados, al menos en su primera parte, fue un éxito ruidoso, por los solos hechos de fuerza y de organización. Pero terriblemente impresionados y humillados, la burguesía catalana y sus poderosos colaboradores, oficiales y castrenses, no sacaron otra consecuencia sino que había que dar la batalla a fondo al cerebro electrónico de aquella fantástica movilización: al «sindicato único». Toda la patronal de la región se constituyó a su vez en «sindicato único», es decir: en Federación patronal. A la huelga general de los sindicatos se opuso el lock-out. La huelga había durado del 24 de marzo al 7 de abril; el lock-out se prolongó del 25 de noviembre de 1919 al 20 de enero de 1920. La CNT vaciló ante la idea de ocupación de fábricas sugerida por algunos. Si se tiene en cuenta que muchos obreros deambulaban pidiendo limosna a los ricos, o erraban por los campos en busca de hierbas comestibles, es difícil prever qué hubiera sido la revolución (tal hubiera significado la ocupación de fábricas) de aquel ejército de hambrientos.

Del punto de vista de las consecuencias, los resultados fueron peores. El odio concentrado en la clase obrera por aquella severa derrota armaría el brazo de los primeros

grupos para un arreglo de cuentas con el esquirolaje, con los encargados o capataces encubridores de la traición de clase y, por vía de consecuencias, con los patronos mismos. Estos se hicieron representar por mercenarios del hampa, por agentes del espionaje alemán en paro forzoso después de la gran guerra, y por los bajos fondos reaccionarios del carlismo y el somatén, constituidos en «sindicato libre» con el espaldarazo de un tigre sanguinario que hizo las funciones de Pondo: Martínez Anido.

Veamos ahora, someramente, en la medida que la confusión de las fuentes permite, algunos datos sobre la vida orgánica de otras regiones que no eran Cataluña y Andalucía.

En el primer congreso de la Federación Regional Española (junio de 1870), además de Cataluña y Andalucía, estuvieron presentes delegados de Aragón, Levante, ambas Castillas y Mallorca. En el de Zaragoza (1872) todos aquellos y algún otro. La geografía societaria se había dividido en cuatro zonas: norte, sur, este y oeste. Pero en 1875, al acentuarse la represión, se decidió cambiar los congresos por conferencias comarcales. Las comarcas fueron Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía del este, Andalucía del oeste, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Aragón.

En una Memoria de 1876–1877, a Cataluña la representan 13 federaciones locales; a Levante, cuatro; a Murcia, cuatro; a Andalucía del este, diez; a Andalucía del oeste, veintiuna; a Extremadura, catorce. La comarcal vasco–navarra está representada por Bilbao y Santander; Aragón, por Zaragoza y Huesca; Castilla la Vieja por Valladolid, León y Candelaria; y Castilla la Nueva por Madrid, Segovia, Chamartín y Alcalá de Henares.

La Memoria de 1882 completa los datos con el número de afiliados (reorganización con el nombre de Federación de Trabajadores de la Región Española). Por orden de importancia tenemos el siguiente resultado: Andalucía del este, 17.021; Andalucía del oeste, 13.026; Cataluña, 13 181; Levante, 2.355; Castilla la Vieja, 1.035; Galicia, 847; País Vasco, 710; Aragón, 687; Castilla la Nueva, 515; y Murcia, 265. Como puede verse, de 49.643 afiliados, 43.228 correspondían a Andalucía y Cataluña solamente.

No eran estos los mejores tiempos y, sin embargo, no eran tan catastróficos si se tiene en cuenta que en 1871 los afiliados españoles a la Internacional no llegaban a 3.000; y a 12.000 el año siguiente.

El máximo de afiliados a la vieja organización se sitúa por los alrededores de 50.000.

Al iniciarse la época del sindicalismo moderno los progresos hacia el norte se acentúan en Aragón y especialmente en Galicia y Asturias. En 1910, escasean los andaluces en el congreso de Solidaridad Obrera, fundacional de la CNT. Sin embargo, suben en importancia Aragón, Asturias y Galicia. El País vasco seguirá incipiente. El Partido Socialista con la Unión General de Trabajadores, materialmente expulsada de Barcelona, escogió como zona de expansión Castilla la Vieja en dirección de Vizcaya y Asturias. La suerte parece sonreírles a partir de 1909, en que se inicia el fermento social en los pozos mineros y altos hornos. El intento de penetración anarquista en esa misma zona produce decenios de controversias apasionadas e incidentes poco edificantes. Las disputas y agresiones entre tendencias socialistas y entre éstos y el sindicalismo confesional de los vascos, tampoco fueron ejemplares. El resultado no pasa de una implantación anarquista modesta aunque de valía.

Los militantes aragoneses, desde los tiempos internacionales se mostraron discretos en efectivos pero dinámicos en la acción. Las huelgas generales tuvieron allí un carácter arrollador y popular. Hasta 1917, parece que el sindicalismo aragonés no toma el camino de la campiña, sin abandonar los centros de Zaragoza y Huesca. Levante, como

el norte y parte de Cataluña, había tenido su absceso carlista. También una especie de lerrouxismo con el blanquismo. País de contraste, de cléricales y anticlericales rabiosos, gran parte del tiempo era ocupado en deshacer procesiones a tiros o en defenderlas a cristazos. La importante industria valenciana, en especial la liderada de sus antepasados musulmanes, respondió a los primeros balbuceos socio-cooperativistas. Desde 1870 los internacionalistas levantinos se eligieron en tercera potencia detrás de los andaluces Y los catalanes. Alcoy fue la cabeza dirigente en tiempo de la primera República. Levante asistió a la fundación de la CNT en Barcelona y las huelgas nacionales de 1916–1917 tomaron en la ciudad del Turia notable importancia.

Aparte el omnipresente pequeño núcleo de Valladolid, el Centro fue poco propicio a la aclimatación anarquista en los tiempos clásicos y más recientes. En cambio, el modesto foco vallisoletano ha dado a la CNT dos de sus principales figuras: Valeriano Orobón Fernández, de talla internacional, y Evelio Boal, uno de los mejores secretarios de la CNT y un científico de la organización, según Buenacasa.

A principios de siglo hubo en Extremadura una Federación Regional con una veintena de secciones locales. Después sucumbió a los socialistas a excepción de algunos focos importantes que se incorporaron ya al Centro ya a la

Regional andaluza. Ocurriría lo mismo con la Rioja y Navarra, agregadas a Aragón. En tiempos de la segunda República la CNT subió en flecha en Madrid.

Asturias, que tampoco brilla en las Memorias de la vieja Internacional, ofrece un cierto caso paradójico. Parece incomprensible que una región temperamentalmente anarquista pudiera haberse constituido en bastión del socialismo templado. Así ocurre en la zona minera. Pero el anarquismo asturiano, con focos muy importantes en Gijón y en La Felguera, además de batallador, tuvo recias personalidades intelectuales. Pi y Margall, y sobre todo Ricardo Mella, marcaron aquí al núcleo libertario con su influencia.

Aunque ya figuraba Galicia en la última etapa de la vieja época militancial (1880), fue en la década postrera del siglo antecesor cuando empieza a distinguirse, especialmente por sus periódicos. El noroeste había sido objeto de excusiones colectivas de propaganda que dieron al fin su resultado. Al iniciarse este siglo La Coruña irradiaba ya con luz propia. Vigo seguiría a La Coruña en importancia. Ricardo Mella había nacido allí en 1861. De su padre había heredado el federalismo pimargalliano y de ahí saltó en transición natural al anarquismo. Es notable en España la aproximación entre el federalismo pimargalliano y el anarquismo. Si como

doctrina parlamentario–gubernamental fracasó el primero completamente en la coyuntura de ambas repúblicas, no es menos cierto su éxito en tanto que filosofía revolucionaria.

Del estudio comparativo de la Memoria del Congreso de 1919 se infiere un ligero repliegue de Andalucía y un avance en fuerza de la región levantina (incluida Murcia). Levante se adscribiría definitivamente como tercera potencia detrás de Cataluña y Andalucía. Cataluña, representada en este congreso por 427.086 afiliados, superaba largamente al efectivo de todas las demás regiones confederales juntas. Seguía la Levante con 132.223; Andalucía con 90.750; Norte con 28.575; Aragón con 15.115; Centro con 4 481 y Canarias–Baleares con 1.081. Téngase en cuenta que Norte abarcaba Santander, País vasco, Navarra y Asturias, y sus efectivos podrían descomponerse de la siguiente manera: Asturias 12.500, Galicia 9.000, País vasco 4.000, Santander 2.500 y Navarra 500. Señalamos que los efectivos reales eran mucho más, pues mientras estuvieron representados en aquel congreso 700.000 afiliados en números redondos, es evidente que la CNT había rebasado el millón. No todos los sindicatos andaluces, u otros, podían pagarse el lujo de acudir a los congresos.

Antes de introducir al lector al primer capítulo de este libro queremos transcribir sin ningún comentario dos bellas

páginas de Manuel Buenacasa. Se refieren a este magno congreso de 1919 y en ellas nos presenta magníficamente a los principales actores. Dice Buenacasa en su libro *El movimiento obrero español, 1886–1926*:

«Los congresistas –cerca de 450– ocupan la mayoría de los palcos y butacas de platea. En sillas de atrás, a la derecha, ocupan sitio los delegados del norte, cubiertos con sus boinas típicas; al frente de aquellos vemos a Bernardo Pascual, Juan Fernández, Galo Diez y Juan Ortega [...]; junto a éstos se encuentra la delegación gallega, de la que se destacan Cayetano Catriz, Germán Barreiro, José Suárez y Josefa López. En el mismo lado derecho, pero más próximos al escenario, se encuentra la mayoría de representantes de Levante y Andalucía, en admirable mezcolanza; nótase junto al chambingo y la blusa de los agrarios de Murcia y Valencia, el airoso sombrero cordobés y las cortas chaquetillas de los campesinos andaluces. Al frente de éstos notamos la presencia de hombres de gran valía Y prestigio como Juan Guerrero, Sebastián Oliva, José Chacón, Antonio Jurado, Juan S. Carrión, Roque García, Armodio Garcés, el poeta Cordón. La delegación de Levante la integran, entre otros, Eusebio C. Carbó, Juan Gallego Crespo, Juan Rueda, Diego Parra. José Miró, “Román Cortés”, Emilio Molina y

el bolchevique Hilario Arlandis. Al lado izquierdo, ocupando la mayor parte de la platea, toman asiento numerosos elementos de la delegación catalana, entre los cuales recuerdo a José Canela, Saturnino Meca, Pedro Rico, Emilio Mira, Ricardo Fornells, “David Rey”, Simón Piera, José Mascarell, Ángel Pestaña, José Bertrán, Salvador Seguí, Félix Monteagudo, Juan Peiró, Francisco Martínez, Andrés Nin –actualmente en Moscú, a sueldo del gobierno ruso–, José Rovira y Antonio Amador. Entre ésos se encuentran los representantes de Aragón, de los que debo consignar los nombres de Zenón Canudo, de Zaragoza; el profesor del Instituto de Huesca, Ramón Acín, Antonio Domingo, Francisco Calleja, Ernesto Marcén y Jesús Cejuela. A la cabecera izquierda y delante de todos –como queriéndose volcar sobre el escenario– hállase la delegación asturiana, compacta y unida como una fortaleza inexpugnable integrada, entre otros, por Eleuterio Quintanilla, José María Martínez, Avelino González, Aquilino Moral, Jesús Ibáñez [...] De entre los delegados de las Castillas destácanse Mauro Bajatierra, López, Pascual, Gómez, Ramos, Parera y Evaristo Sirvent. Al frente de la delegación de la comarca riojana hállase el campesino de Fuenmayor Manuel Anguiano, muerto hace poco [...]»

Buenacasa se refiere seguidamente, con iguales pinceladas a las cualidades sobresalientes de algunos de estos hombres:

«[...] Evelio Boal, un verdadero científico de la organización, ordenado, meticuloso y constante [...] A juicio mío, la Confederación no ha tenido todavía un secretario cuyas condiciones para dicho cargo hayan igualado a las que Boal poseía. Entre los buenos oradores Y escritores de nuestro movimiento citaré unos cuantos. Los que mayor popularidad alcanzaron fueron Salvador Seguí y Ángel Pestaña. Aquel hombre, grande entre las multitudes, de figura alto y corpulento, de recia y fuerte voz, las apasionaba y arrebataba con sus discursos en los grandes actos públicos. Seguí, a su manera, fue un orador grandilocuente, sobre todo para el mitin. Pestaña de aspecto más sencillo, posee un gran don de gentes y es elemento que, como Seguí, habla mejor que escribe. Sin embargo, Pestaña ha escrito mucho, pues ha dirigido durante ocho años *Solidaridad Obrera*. Seguí, en cambio, necesita un mes para redactar una cuartilla. Al nombre de estos dos compañeros –uno de ellos desaparecido ya– añadiré el de Eusebio C. Carbó, hombre todo fuego, pasión y dinamismo; el mejor elemento que yo he conocido como polemista, tanto en la tribuna como en la prensa, en la que ocupó el primer puesto como escritor

de combate. Eleuterio Quintanilla, el orador más pulcro – y elevado del anarquismo español; razonador y serio, es también un excelente escritor. Zenón Canudo, uno de nuestros primeros conferenciantes, cosa que él ignora, atrae grandemente por su modestia; si se propusiera darse a conocer ocuparía el primer puesto entre los ídolos populares. Salvador Quemarles, el primero de nuestros periodistas, y Felipe Alaiz, el mejor de nuestros escritores. Galo Díez, hombre de masas, buen orador de combate. José María Martínez lo hace todo y todo bien; organiza, ejecuta, habla y escribe con gran competencia. Juan Peiró, elemento muy valioso como hombre de organización, regular orador y buen escritor. Libertad Ródenas, muy instruida y capacitada para la tribuna. Francisco Martínez (Arín), buen orador de combate, igual que Sebastián Ciará, Emilio Mira, Jesús Arenas, Paulino Díez, “Juan Expósito”, Bruno Carreras y José Villaverde. Entre los jóvenes y viejos periodistas obreros pueden mencionarse los que editaron *El Productor* (Blanes, Barcelona, 1925–1926); al editor de *Redención* de Alcoy y de *Generación Consciente*, J. Juan Pastor; a Manuel Suárez, a Hermoso Plaja, Fortunato Barthe, Julio Roig, V. Orobón Fernández, Adolfo Ballano, Tomás Cano Ruíz, A. García Birlán, Asmodio Garcés, Román Cortés, Juan Usón,

Tomás Herreros, Jaime Aragó, Germinal Esgleas y el gran lírico Elías García, etc.»

Todos estos hombres estaban marcados por diferentes destinos. Boal y Seguí fueron asesinados en plena calle por los pistoleros de la burguesía industrial. Peiró, fusilado por el gobierno de Franco (después de extradito de Francia por el gobierno de Vichy) por haberse negado a colaborar con los sindicatos verticales. Arín, fusilado en Sevilla por los esbirros del general Queipo de Llano, lo mismo que Cordón y Oliva. Villaverde, acribillado a balazos, abandonado en una playa de La Coruña por sus asesinos falangistas. De Andrés Nin, secuestrado por la GPU soviética con la complicidad de la policía española y el *laissez aller* (dejarlo pasar) de ciertos ministros de la República, no se supo nunca de sus restos. José María Martínez murió en la lucha cuando la insurrección asturiana de octubre de 1934. Elías García cayó con el fusil en la mano en el frente de Pozoblanco. Mauro Bajatierra no quiso entregarse en Madrid al final de la guerra y murió combatiendo solo. Galo Díaz murió de accidente banal. Claro Sendón y González Mallada murieron en misión de propaganda en los Estados Unidos, el primero de enfermedad, el segundo de accidente. V. Orobón Fernández sucumbió de grave enfermedad meses antes de la guerra. Quintanilla, Carbó, Alaiz y el propio Buenacasa fallecieron en

el exilio. Salvador Quemades se pasó al republicanismo, y Pestaña, aunque murió dentro de la CN T como afiliado, había abandonado a ésta para fundar un partido político propio: el Partido Sindicalista.

En la introducción a la primera edición temíamos no ir más allá de dos volúmenes. Hubo un tercero que alguno, a causa del material de primera mano, estima que es el mejor. Los tres volúmenes aparecieron escalonados (a medida que se iban escribiendo se imprimían los cuadernillos), desde septiembre de 1951 a octubre de 1953. El libro fue agotado relativamente pronto, mayormente por la familia confederal. El gran público lo acogió con discreción. El calor lo fue tomando al pronunciarse los técnicos que lo convirtieron en algo de consulta obligada.

Llevando más de 10 años agotado fueron muchas las personas (intelectuales y universitarios, de España y América) que se me dirigieron en procura de ejemplares. Para satisfacer a algunos tuve que recurrir a la buena voluntad de modestos lectores confederales generosos, quienes no vacilaron en sacrificar su ejemplar en aras de un centro universitario o una biblioteca. Desde aquí les reitero mi agradecimiento.

Cuando nadie se atrevía a coger por las astas la reedición de unas mil espesas páginas de texto, traté de suplir el hueco con síntesis no sé si logradas: *Breve storia del sindicalismo libertario spagnolo* (Génova, 1962) y *Los anarquistas en la crisis política española* (Buenos Aires, 1964).

Al hacerse Ruedo ibérico con la reedición (por haber hurtado el cuerpo quien tenía tal vez el deber de hacer un gesto) pretendo que mi trabajo puede aun jugar un papel en la actual coyuntura revolucionaria Y del anarquismo, a pesar de tratarse de una obra de juventud, d segunda juventud. El tono de aficionado, que un encopetado historiador no me perdonaría, hacía tal vez necesaria una revisión a fondo. Pero esta clase de manoseos suelen empeorar las cosas. El libro va, pues, como fue. No he hecho más que corregir graves erratas, completar las notas, especificar las fuentes e introducir algunos documentos que antes no tuve a mano.

En lo demás la obra ha de quedar tan partidaria como nació. No es un libro objetivo y así ha de quedar. Solamente pueden ser fríamente objetivos quienes vieron la guerra civil española a través de las fichas bibliográficas. El autor es un militante anarcosindicalista desde su mocedad. Y al pasar de hacer historia a tener que escribirla no se puede ser frígidamente objetivo. Estas ventajas, más que las habilidades de escritor, permitiéronme abordar los temas

del anarquismo español de los años 30 como tal vez no pueda hacer un historiador profesional.

De todas maneras poco hubiera podido, en el terreno de la documentación, sin la ayuda de algunos hombres, tales como Aristide Lapeyre, de Bordeaux, Ángel Herrera, de California, Campio Carpio, de Buenos Aires y muy especialmente Pablo Polgare y José Cabañas, de Londres. Tengo también interés en mencionar a Martín Vilarrupla, quien siendo secretario de cultura y propaganda de la CNT en 1949 desenterró el proyecto de este libro de la «fosa común» de los acuerdos de organización. A mis reticencias, opuso Vilarrupla este argumento: –Sé que hay en la CNT otros con más capacidad que tú para escribir este libro. La diferencia está en que aquéllos pueden escribirlo mientras que tú lo escribirás.

Igualmente quiero dejar constancia del servicio que me prestaron algunos colectivistas exiliados en Francia (de Aragón, Cataluña y Valencia), quienes se dignaron responder a un amplio cuestionario que sobre sus experiencias les había yo sometido.

Pocos han sido los autores en avanzar más allá de la épica de la guerra civil y del homenaje a la República traicionada. Los ha habido modositos que no se atrevieron a tomar

partido, reduciendo todo el drama a un pleito entre cafres. Obras muy voluminosas pasaron como sobre ascuas por el aspecto más original de la contienda. Para sus autores la obra revolucionaria de las colectivizaciones fue un desahogo de la canalla. Con Orwell, Bolloten, Daniel Guérin, Carlos Rama y algún otro, y ahora, principalmente, con Noam Chomsky, este aspecto original, tan íntimamente ligado a la CNT y al anarquismo, ya va siendo analizado, reivindicado. Y buena parte de la juventud contestataria (la que no ha descubierto el Mediterráneo de un “nuevo” comunismo totalitario) se entera con asombro que hace más de 30 años hubo al sur de los Pirineos una organización obrera que, la primera en la hora del sacrificio, no quiso abandonar la barricada sino a contrapartida de una economía socializada, de un socialismo con libertad, y que se batió en el frente y en la retaguardia contra el totalitarismo negro y el absolutismo rojo. Nos enorgullece haber contribuido a que se hiciera la luz sobre este aspecto original de la revolución española.

José Peirats

Toulouse, julio de 1969

INTRODUCCIÓN A LA PRIMERA EDICIÓN

Desde 1936 han ido apareciendo gran cantidad de libros que tratan de la guerra civil española y del régimen franquista. Sin aludir a lo escrito por encargo del falangismo vencedor, y limitándonos a lo publicado por los solidarios con los vencidos, la mayoría de estos libros adolece de una deficiencia fundamental: la omisión o conspiración del silencio, alrededor de la CNT y de su participación en la revolución española. Contados autores han tenido el atrevimiento de rendir un sencillo homenaje a este importante sector de la vida social ibérica.

Destacar el papel de la organización confederal a lo largo del proceso revolucionario es misión principal de las líneas que se leerán. Para este propósito hemos puesto a prueba

toda nuestra capacidad objetiva. Corresponde al lector comprobar en qué medida hemos salido airosos. Por la parte que nos corresponde, y en nuestra calidad de juez y parte, confesamos nuestros temores. En todos los casos nos remitimos a la indulgencia del lector.

En el plan general de la obra hemos procurado abreviar la parte expositiva por razones de espacio. Y por interés primordial en ceder la palabra a los hechos y a los textos. Respondemos de la autenticidad de estos últimos, que para mayor garantía reproducimos sin amaneramientos de forma, aun en aquellos casos en que el buen gusto estético aconsejaba hacerlo.

Abarcamos en este primer volumen una minuciosa relación de los acontecimientos –desde 1911 hasta 1936– en los que intervino la CNT. No obstante, las dificultades a vencer en el terreno de la documentación, creemos que ningún aspecto importante ha sido omitido.

Nuestras ambiciones se cifran en la publicación, como mínimo, de un segundo volumen, en el que pensamos resumir, siempre en conexión con las actividades de la CNT, los acontecimientos que siguen tras la fecha tope de este primer relato y hasta el fin militar de la guerra civil española.

El tiempo, las posibilidades y la buena voluntad de nuestros animadores tienen la palabra.

La crisis española es una de las más profundas que hayan podido sacudir a un pueblo. Se mide por siglos de duración, a los que corresponden luchas constantes entre el Estado y el espíritu popular. El Estado es dos veces centralista en España. El centralismo –natural en el Estado– tiene su campo de expansión en el centro geográfico peninsular: en la ancha Castilla, tierra del absolutismo feudal y militar.

Como contrapartida al espíritu unitario, reflejo éste de una geografía unitaria –la de la meseta–, los bordes peninsulares, con sus sistemas de montañas, sus vegas y sus valles, forman un círculo de compartimientos a los que corresponden variedades infinitas de tipos, lenguas y tradiciones. Cada zona o recodo de este quebrado paisaje representa una entidad soberana, celosa de sus instituciones, orgullosa de su libertad.

He aquí la cuna del federalismo ibérico. Esta configuración geográfica fue siempre un semillero de autonomías lindantes, a veces, con el separatismo, réplica éste al absolutismo. Las pretensiones desmesuradas del poder central, sobre pueblos con personalidad y cultura propias, han empujado con frecuencia a estos pueblos hacia

soluciones de tipo cantonal. En este caso, el separatismo, desde sus primeros balbuceos históricos, no ha sido más que la desviación del espíritu de libertad, hecho paralelo al de nuestros individualistas rabiosos.

Entre el absolutismo y el separatismo –como entre el caudillismo y el individualismo– se yergue el federalismo. Se basa éste en la libre y voluntaria vinculación de todas las autonomías, desde la del individuo –realidad social por excelencia– hasta las de las regiones naturales o afines, pasando por el municipio libre.

La calurosa acogida que tuvieron en España ciertas influencias ideológicas procedentes del exterior, lejos de desmentir, afirman la existencia –apenas mitigada por siglos de extorsión– de un federalismo autóctono. El federalismo llovió en España sobre mojado. Sus manifestaciones más categóricas, aparte los movimientos regionalistas, el de los gremios valencianos (Germanías) y la propia guerra de las Comunidades de Castilla, pertenecen al mundo societario de los trabajadores.

En la segunda mitad del siglo pasado se produjo en el mundo el acontecimiento de la Primera Internacional de los trabajadores. Le dieron impulso los obreros franceses, belgas y suizos, adoctrinados por Proudhon. El federalismo político

había sido introducido en España por la pluma de Pi y Margall. Los emisarios bakuninistas sembraron su federalismo, el libertario, entre la clase obrera española. El federalismo de Pi y Margall sirvió más los fines de la clase obrera que los intereses del partido republicano. Políticamente, el federalismo se limitó a vegetar, para desacreditarse finalmente desde el poder en 1873. La clase obrera cosechó el fruto de aquella desilusión: una cosecha ubérrima que hubo de quitar el sueño a los gobernantes restauradores.

Por primera vez en la historia de España asistíamos al renacimiento de la acción popular independiente de mentores políticos y de sus partidos; curada de cantonalismos y absolutismos; teniendo a gala el repudio de las fronteras, el del prejuicio de raza y el de la superchería religiosa.

Democráticamente hablando, España seguía contemplando su siglo y medio de retraso respecto de los principales países europeos y de América. Para distinguirse de algún modo, las fracciones políticas calificábanse entre sí de conservadoras y liberales, lo que no excusaba al pueblo del espectáculo de los pronunciamientos. Sólo la clase trabajadora había sabido situarse a la altura de su tiempo. La sección española de la Internacional concurrió, casi desde el

comienzo, a los congresos mundiales, representando nutridas federaciones –de Cataluña, Levante, Aragón, Centro, Andalucía, etc.– e interviniendo en aquellos famosos debates en que se hablaba de las insuperables contradicciones del capitalismo, de la huelga general expropiadora y de la socialización de los medios de producción.

La lucha estaba entablada. Un nuevo factor, el proletariado, salía a la palestra dispuesto a dar el empujón supremo a tantas cosas como andaban mal en España. Lo que no habían siquiera intentado los partidos progresistas: levantar el país de su atraso cultural, de su miseria; emanciparlo del caciquismo religioso, señorial y militar, se lo propuso la clase aparentemente más atrasada. Los manifiestos de los internacionalistas españoles son de una riqueza ideológica incalculable. Para valorarla huelga situarse en el marco de la época. Desafían al tiempo. Los firman, con orgullo, curtidores, torneros, tipógrafos, tejedores, etc. Se hace en ellos la disección de la sociedad del Estado se enumeran sus injusticias y contradicciones de principio, se estigmatizan la explotación del hombre por el hombre mismo y la ley de la “libre concurrencia”, que convierte al mundo en un mar infestado de corsarios con patente. Y esta crítica demoledora no es más que la

introducción a brillantes páginas de teoría socialista genuina con ahínco en el federalismo a la moda de Iberia.

Se podrá quizás aducir una cierta desproporción entre el esfuerzo desarrollado por el obrerismo español y los precarios resultados obtenidos. Lo que está más allá de cualquier crítica, lo que resiste al anhelo más exigente de efectividad es el fondo de generosa idealidad, de honradez, y el espíritu de lucha y de sacrificio d los libertarios españoles. Esta persistencia en la línea recta hacia la emancipación integral de los trabajadores concitó sobre sus organizaciones cruentas tempestades represivas. Al proceso de la Internacional misma, en plena cámara parlamentaria (consúltense los discursos de Garrido, Pi y Margall, Castelar, etc., sobre la Internacional), siguió la puesta al margen de la ley de aquella organización y la represión sobre sus militantes.

Lo que representa el movimiento obrero libertario para la vida política y social española no se mide solamente por sus efectos directos. Bajo forma de sociedades o gremios, más o menos independientes; como Federación Regional Española, en tiempos de la Internacional; como entidades agrupadas bajo el común denominador de Solidaridad Obrera (tras la represión), y, por último, como Confederación Nacional del Trabajo, el movimiento anarcosindicalista ha venido

representando, durante los últimos ochenta años, un verdadero revulsivo para el ambiente político y social de España. Sin embargo, sería craso error creer que no ha sido más que esto.

En todo tiempo el anarcosindicalismo llevó consigo un intenso furor publicitario, científico, artístico, filosófico, pedagógico y ecléctico. Hay que atribuirle la paternidad de uno de los movimientos pedagógicos más interesantes producidos en la península: el de la Escuela moderna o racionalista, el cual une su gloria al martirio de Francisco Ferrer Guardia.

Este movimiento, contra el decir de sus muchos detractores, está muy lejos de ser un desahogo demagógico cualquiera. El que se haya podido sacar partido de su “brusquedad” no quita valor a lo que en sí representaba. Los extremismos son inherentes a las corrientes renovadoras, y suelen acentuarse en razón directa del contraste mismo entre la innovación y la tradición. Y, a este respecto, si fuerte fue el choque entre un proletariado nacido a la vida de las inquietudes revolucionarias y un Estado español chapado a la antigua, mayor fue la colisión entre una concepción pedagógica moderna, embebida de positivismo materialista, y la enseñanza oficial monopolizada por clérigos y jesuitas.

Con la Escuela moderna, y al unísono de las tareas pedagógicas tan trágicamente malogradas, se divulgó entre los trabajadores el fruto de los descubrimientos de] siglo pasado, verdadero fruto prohibido en España.

Otra de las cualidades del movimiento obrero español es su independencia de toda influencia extraña, hecha excepción del anarquismo, nada extraño éste al temperamento del pueblo ibérico. Podemos repetir aquí que el anarquismo doctrinario de los emisarios de Bakunin encontró un terreno abonado en la idiosincrasia de nuestro pueblo.

Más que una plataforma de lucha a ultranza, el anarquismo representa una concepción filosófico–social. Partiendo de la tendencia, natural en el hombre, a la libertad –concepción común a todas las corrientes del socialismo–, el anarquismo ha sido la sola corriente capaz de librarse de la contradicción entre las finalidades y los medios de ejecución. Esta colisión la descubre el anarquismo entre el concepto de libertad y cualquier forma de autoridad.

La solución de este conflicto consiste en la abolición del principio de autoridad mismo. La propia autoridad no es menos autoridad que la que nos imponen los demás. La autoridad, negación pura y simple de la libertad, no puede

ser nunca una solución de garantía. Todo lo contrario, la autoridad es el natural y más encarnizado enemigo de la libertad.

Otro de los descubrimientos del anarquismo es el sofisma de la autoridad como solución transitoria. La autoridad como medio degenera fatalmente en permanente. Los procedimientos autoritarios no son nunca transitorios. Están ahí para ilustrarnos todos los experimentos, políticos o revolucionarios, que tuvieron el poder por base. De ahí la irreductible oposición del anarquismo a la toma del poder político, a la imposición de la libertad desde la cumbre.

Una de las más importantes batallas del anarquismo ha sido la librada contra el marxismo. Empezó en el seno de la Primera Internacional y entre los respectivos partidarios de Marx y Bakunin. La decadencia del socialismo político en el mundo y el fenómeno soviético han zanjado, virtualmente el problema en favor del anarquismo. La confesión de León Blum ante el Congreso del Partido Socialista francés (1945) es concluyente: «Al socialismo –dijo– sólo le quedan dos caminos: continuar siendo el gerente fiel y honrado del capitalismo o volver a las tácticas de Bakunin.»

Por lo que a España se refiere, el proceso de anarquización del movimiento obrero hay que buscarlo en dos direcciones: en el anarquismo temperamental de los españoles y en el descontento popular, producto de las inveteradas concupiscencias de la política del país. La CNT inscribió en su bandera el principio de independencia de todos los partidos políticos y la más completa abstención en las llamadas luchas electorales y parlamentarias. Ello no significa una renuncia al propósito determinativo en los destinos del país.

Muy al contrario. La clase obrera ha marcado siempre una divergencia con el llamado sindicalismo puro o intrascendente. De ahí su proclamación finalista y la aceptación de tácticas y principios. La CNT hace suyos los principios, tácticas y finalidades del anarquismo militante, que la fecundó y orienta constantemente.

Los objetivos de la CNT son el agrupamiento de todos los explotados para las reivindicaciones de tipo inmediato y para la destrucción revolucionaria del capitalismo y del Estado. Su finalidad suprema es el Comunismo libertario, sistema social basado en el municipio libre (comuna), federado local, regional y nacional mente. En cuanto al federalismo confederal, éste no es solamente una mera aspiración o finalidad; es la misma estructura orgánica y funcional de la CNT. Al extremo que por algunos teóricos se ha querido ver

en la forma misma en que se mueven los sindicatos, toman y aplican sus acuerdos el funcionamiento de la sociedad del porvenir.

Este funcionamiento es el siguiente. Los sindicatos constituyen unidades autónomas, sin más ligazón con el conjunto confederal que los acuerdos de carácter general adoptados en los congresos nacionales, ordinarios o extraordinarios. Pero salvado este compromiso, los sindicatos, y hasta las propias secciones técnicas de los sindicatos, son libres para cualquier determinación que no sea en detrimento del conjunto orgánico. Este principio es riguroso, y puede afirmarse que son los sindicatos quienes señalan y regulan directamente las orientaciones de la Confederación.

La base de cualquier acuerdo de tipo local, regional o nacional es siempre la asamblea general del sindicato, a la que pueden concurrir, proponer, discutir y votar todos los afiliados. Las resoluciones son adoptadas por la ley de mayorías, atenuada por el voto proporcional.

Los congresos extraordinarios se celebran según sugerencia de los sindicatos reunidos. Hasta los puntos de discusión los sugieren las asambleas, en el seno de las cuales se discute el orden del día y se nombran los delegados,

mandatarios del acuerdo colectivo. Este funcionamiento federalista, de abajo a arriba, representa una prevención contra toda posible degeneración autoritaria en los comités representativos.

Las tácticas de lucha de la CNT son las propias del sindicalismo revolucionario, o sea la llamada “acción directa”. Estas tácticas implican, por una parte, el rechazo de todo arbitraje, oficial o de cualquier clase, en los conflictos entre el capital (o el Estado) y los sindicatos; por otra, la renuncia completa a la lucha electoral y parlamentaria.

Sus tácticas las ha deducido el anarcosindicalismo de sus propios principios y finalidades. Veámoslo.

La Confederación Nacional del Trabajo lucha por la supresión del capitalismo y del Estado. Según la CNT, el Estado es por naturaleza un órgano de opresión, de corrupción y de privilegio. Se entiende por Estado todo organismo central de poder inseparable de un aparato represivo, militar o policiaco.

El Estado, del que el capitalismo no es más que su forma económica exterior, es el enemigo número uno del progreso social. El anarcosindicalismo estima al Estado incompatible con el liberalismo. El Estado no puede ser liberal sino en la medida en que son respetados los privilegios y jerarquías

tradicionales que representa. Huelga decir que se entiende también como disfraz la transfiguración democrática del Estado. Para éste la democracia no ha sido más que una necesidad impuesta por las circunstancias y un instrumento eficaz en sus manos para mejor servir sus intereses de casta, de poder absoluto, de autoridad indiscutible, sin interferencias. El Estado obedece siempre a una mentalidad de casta.

Toda desviación del principio de lucha directa se sobreentiende como colaboración; es decir, como negación del principio de lucha de clases. El parlamentarismo, aparte representar una escuela de corrupción y de demagogia, conduce fatalmente o bien a la conquista del Estado o a la colaboración con el Estado. La conquista del Estado es siempre una ilusión. El Estado conquista finalmente a todos sus conquistadores. O convierte en Estado a cuantos llegan hasta él, por sufragio o por asalto.

La acción directa confederal significa un ejercicio permanente de lucha. Significa, por otra parte, la preparación técnica moral cultural y orgánica de los trabajadores con miras a la insurrección antiestatal decisiva que abrirá el paso a la gestión económica por los sindicatos: al comunismo libertario.

En el plano económico inmediato, la CNT acepta el principio de la lucha de clases, y en los conflictos con la burguesía no admite la interferencia de ningún poder extraño a las partes beligerantes. Todo arbitraje se entiende como conciliación, y ésta como principio de colaboración. Los intereses capitalistas y los de los trabajadores son irreconciliables. No hay que decir que la cuestión se complica cuando el conciliador, como ocurre en la mayoría de los casos, es el Estado.

La colaboración con el capitalismo y con el Estado ha dado ya sus frutos, vistosos pero amargos. Estos frutos son el llamado reformismo; es decir, las reformas de fachada, las eternas promesas, las dilaciones y las mixturas. La experiencia de la gestión reformista del socialismo y del sindicalismo ha sido concluyente para el anarcosindicalismo. En la frase de León Blum, reproducida más arriba, respiran aquéllos por su propia herida.

El reformismo político ha sido el elixir de larga vida para el Estado capitalista y para el capitalismo de Estado. Ha sido la causa de la castración ideológica de los trabajadores; la causa de la esterilidad del socialismo político y la causa de la domesticación del sindicalismo.

Con la publicación de los capítulos que siguen nos proponemos dar a conocer al público lo que ha sido la participación de la CNT en la revolución española, y lo que es y representa la Confederación misma; dar a conocer cuáles han sido sus glorias, sus sueños, sus vicisitudes, sus deficiencias y sus errores.

Dedicamos este primer trabajo a todos los estudiosos a quienes preocupan los problemas revolucionarios y sociales; a quienes no conocen de la CNT otra cosa que estas tres letras simbólicas; a todos nuestros caídos bajo la represión del Estado: en los tiempos de Anido y Arlegui, durante la dictadura de Primo de Rivera ante los fusiles de la Guardia civil republicana, en el 19 de julio d 1936, en la guerra civil, en el destierro y en la resistencia contra el régimen de Franco. Lo dedicamos a cuantos amigos y simpatizantes nos han alentado en nuestra empresa y ayudado a reunir nuestras informaciones y documentos. Y, por último, lo dedicamos a la joven generación libertana llamada a relevarnos en la marcha hacia una vida nueva.

I. DEL CONGRESO DE BELLAS ARTES A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Con anterioridad a la fecha 8 de septiembre de 1911 – natalicio de la Confederación Nacional del Trabajo de España – existía ya el clima propicio para la creación de una organización obrera revolucionaria de tipo nacional³. El

3 Manuel Buenacasa, en su libro *El movimiento obrero español. 1886-1926* (Barcelona. 1928), indujo a error al dar como natalicio de la CNT el año 1911. En realidad, la CNT fue fundada los días 30 de octubre al 1 de noviembre de 1910, en un congreso que tuvo lugar en el antiguo Palacio de Bellas Artes de Barcelona: véase Congreso de constitución de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), Toulouse, 1959. Se trata de la reseña de este congreso que había sido publicada en el número 39 de *Solidaridad Obrera*, órgano de la organización del mismo nombre, en Barcelona, el 4 de noviembre de aquel mismo año de 1910. La CNT sigue a sus antecesoras la Federación Regional Española (1869-1881), Federación de Trabajadores de la Región Española (1881-1888), Pacto de Unión y Solidaridad de los Trabajadores de la Región Española (1889-1893) y

recuerdo de la vieja sección española de la Primera Internacional no se había desvanecido de la mente de los trabajadores. Prácticamente, la organización obrera de tipo revolucionario, orientada por el anarquismo, subsistió, con ligeros intervalos de tiempo y lugar, en toda la época inmediatamente anterior a la fundación de la CNT.

Los sucesos de Barcelona de 1.909, en los que tanto se hizo sentir la necesidad de una acción solidaria de todos los trabajadores españoles, robustecieron el deseo de articular los esfuerzos diseminados en el área nacional. Sin embargo, las repercusiones inmediatas de la “semana trágica”, la tremenda represión culminante en los fusilamientos de Montjuich, retardaron la cristalización confederal. El llamado Congreso de Bellas Artes, reunido en la capital catalana los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1911⁴, congregó gran número de delegados de todas las regiones españolas. Poco se sabe de sus acuerdos y actas, a causa de la fuerte represión a que dio lugar una sola de sus resoluciones, por la que se

Solidaridad Obrera (J904-19IO). Esta mutación es prueba de las vicisitudes políticas y policiacas que acompañaron a su larga existencia.

4 Hay, evidentemente, dos congresos en el Palacio de Bellas Artes: uno en 1910 y otro en 1911. He ahí el error de Buenacasa. Diego Abad de Santillán, en el segundo tomo de su Contribución a la historia del movimiento obrero español, Cajica (Méjico), 1965, aduce el testimonio de Anselmo Lorenzo, según el cual 1910 es el fundacional y 1911 la fecha del primer congreso ordinario de la CNT.

declaraba la huelga general en toda España como protesta por las matanzas de Marruecos y por solidaridad con los huelguistas de los carreteros de Bilbao; la CNT iniciaba su vida revolucionaria haciendo acto de presencia en la calle, en lucha con el militarismo español y sus castas predominantes, lo que le valió la clausura automática. Hasta 1914 no logró conquistar su derecho a la vida legal.

La guerra europea estimuló el sentimiento de clase del proletariado en regiones industriales, como Cataluña. La demanda de mano de obra para la industria abastecedora de los frentes aliados tuvo dos efectos inmediatos: la ambición del naciente capitalismo y las consiguientes reivindicaciones del proletariado. El movimiento sindical adquirió un sentido popular. Al lado del problema de los salarios misérrimos, existía el del encarecimiento de las subsistencias⁵. Y, aprovechando la efervescencia a que esos dos problemas daban lugar, intentaron especular los partidos republicanos, el socialista y el socializante de Marcelino Domingo. La llamada “Asamblea de Parlamentarios”, anunciada con

5 El precio de las subsistencias subía enormemente a pesar de que a partir de 1916 la balanza comercial de España presentaba superávit con respecto al déficit de 1913-1914 (véase Albert Balcells: *El sindicalismo a Barcelona*, Barcelona, 1%5). Una ley propuesta por el ministro de Hacienda sobre los beneficios extraordinarios de los especuladores de la guerra europea fue saboteada por la plutocracia catalana y otra.

todos los truenos del apocalipsis revolucionario, fue disuelta pacíficamente por un simple decreto del gobierno. Este episodio acabó con la fe del pueblo trabajador en los rabadanes de la política. El sindicalismo de la CNT descubre, en consecuencia, su ideología apolítica. La traición de la mayoría de los jefes republicanos, incluido el vocinglero Lerroux, tuvo su punto álgido en la huelga general de agosto de 1917, uno de los movimientos más unánimes del pueblo español. Los líderes políticos condenados recobraron su libertad por amnistía dada con motivo de las elecciones legislativas del siguiente año, que permitieron a muchos de ellos un puesto en el parlamento. Muestra fehaciente de las intenciones de los políticos en el movimiento de agosto son las célebres palabras de Indalecio Prieto, en contestación a la mayoría del Congreso: “Es cierto que dimos armas al pueblo; pero no es menos cierto que no le dimos municiones.”⁶

El desprecio político quedaba sellado. Las masas obreras iniciaban su deserción del lodazal parlamentario, al par que descubrían su propia potencia.

6 Buenacasa: *El movimiento obrero español*, página 70. Es evidente que Prieto trataba con esta frase de disminuir, a los efectos penales, las responsabilidades de su partido en los acontecimientos de agosto de 1917.

Otro acontecimiento de aquel año vino a enardecer el espíritu de los trabajadores: el auge de la revolución rusa. El proletariado ibérico saludó aquel acontecimiento con verdadero entusiasmo.

El Congreso regional de Sans (julio de 1918) señala una nueva etapa de madurez orgánica. Se constituyen los Sindicatos Únicos, que agrupan las diversas sociedades de una misma rama industrial, y se nombra un Comité nacional provisional, que orientará el rumbo de la CNT hasta el Congreso de la Comedia⁷. Uno de los acuerdos más importantes del Congreso de Sans es organizar una campaña de propaganda por toda España. Muchos de los actos de esta campaña coincidieron con congresos regionales y de campesinos. Diversas sociedades y federaciones obreras ingresaron en bloque en la CNT como consecuencia de esa gira, que llevó hasta los más apartados rincones de la península a los mejores oradores de la Confederación. Tan prometedora era la cosecha proselitista, que el gobierno se creyó en la necesidad de frustrarla y encarceló a gran número de propagandistas. No creyendo esta medida suficiente, la propia Organización fue sometida de nuevo a la

7 La fórmula de sindicatos únicos no expresa, como se ha pretendido por adversarios de la CNT, que ésta no toleraba otros sindicatos que los suyos, sino que no debían coexistir en una misma localidad dos sindicatos de la CNT del mismo ramo de producción o especialidad profesional.

clandestinidad, siendo igualmente suprimidos sus órganos en la prensa. Los trabajadores reaccionan, y unas semanas más tarde se plantea la famosa huelga de “La Canadiense”, quizás la más bien organizada por el proletariado cínetista, y una de las mejor organizadas en el mundo entero.

El año 1919 marca un punto culminante en el anarcosindicalismo catalán. Sólo en Cataluña, la Organización confederal cuenta con medio millón de afiliados. La burguesía, alarmada, resuelve darle la batalla movilizando bandas de pistoleros a sueldo, protegidas en sus fechorías por la autoridad civil. Los militantes Pablo Sabater y José Castillo son las primeras víctimas del plomo mercenario. Pero la maniobra patronal tiene más largos alcances. Como respuesta a las numerosas huelgas de los obreros de Cataluña, se produce en noviembre del mismo año el llamado lock-out patronal. El lock-out (según Buenacasa) duró cuatro semanas, pero fue prolongado con carácter de huelga por los obreros hasta doce semanas (con visible descenso de energías en la décima), por resistir a la pretensión patronal consistente en la entrega del carnet CNT, la renuncia al derecho de sindicación y a los ocho días de antelación dispuestos por la ley en caso de despido del trabajo. Este conflicto afectó a más de doscientos mil trabajadores, terminando en una terrible derrota para la

clase productora. En estas condiciones de lucha se reúne en Madrid el Congreso de la CNT llamado de la Comedia. Asistieron a este congreso más de 450 delegados en representación de más de 700.000 confederados.

Entre los acuerdos de este congreso merece especial mención el concerniente a la declaración de principios de la CNT que es la siguiente:

«AL CONGRESO. Los delegados que suscriben, teniendo en cuenta que la tendencia que se manifiesta con más fuerza en el seno de las organizaciones obreras de todos los países es la que camina a la completa, total y absoluta liberación de la Humanidad en el orden moral, económico y político, y considerando que este objetivo no podrá ser alcanzado mientras no sean socializados la tierra y los instrumentos de producción y de cambio y no desaparezca el poder absorbente del Estado, proponen al congreso que, de acuerdo con la esencia de los postulados de la Primera Internacional de los Trabajadores, declare que la finalidad que persigue la Confederación Nacional del Trabajo de España es el Comunismo Anárquico».

Firmaron esta proposición José Canelas, Eusebio C. Carbó, Saturnino Meca, Paulino Díez, Antonio Jurado, Enrique

Sarralley, Simón Piera, Mateo Mariné, Enrique Aparicio, Diego Larrosa, Vicente Barco, Emilio Malina, Ángel Pestaña, Juan José Carrión, Emilio Chivinello, Román Cortés, Mauro Bajatierra, el Comité nacional y otros delegados.

Hecha la declaración de principios, el congreso adoptó el siguiente dictamen sobre tácticas de lucha:

«El congreso aprueba que la unión del proletariado debe hacerse a base de acción directa, desechando los sistemas arcaicos empleados anteriormente. Condena la formación de la “Comisión mixta” de Barcelona, pero recomienda a todos que se den por satisfechos con la declaración hecha por el Comité regional de Cataluña, en la cual éste confiesa el error cometido y se compromete a luchar siempre según los sistemas y procedimientos de acción preconizados por la Confederación. Se recomienda igualmente el rechazo de cuantos laudos y convenios hayan sido promulgados por el gobierno para regularizar las condiciones de trabajo de los obreros del campo, convenios que tienden a dividir a la clase trabajadora con pueriles entretenimientos que la alejan del camino recto de su emancipación. La Ponencia considera de gran necesidad el empleo del sabotaje como arma de lucha contra el capital; pero recomienda que este procedimiento sea ejercido inteligentemente y

sólo cuando se considere preciso, oportuno y eficaz su empleo».

En el orden del día del congreso figuraba un punto referente a la unidad con la UGT. Algunas delegaciones, entre ellas la asturiana, se pronunciaron fogosamente por la fusión de ambas Centrales sindicales. Como colofón del debate se adoptó la siguiente proposición de Construcción de Barcelona:

«Considerando que las tácticas y las ideas de la CNT y las de la UGT son diametralmente opuestas y están ambas completamente definidas, y que no son, por tanto, ignoradas de nadie, entiende el sindicato que suscribe que no debe irse a la fusión de los dos organismos, sino a la absorción de los trabajadores que integran la Unión General: primero, porque la CNT representa un número de adheridos tres veces mayor que la UGT; y segundo, porque siendo, como anteriormente se ha dicho conocidas por todos las ideas y tácticas de la Confederación, y habiendo sido invitados a este congreso los elementos de la Unión General al no asistir a él han demostrado no estar conformes con nuestras ideas y nuestros deseos de unificación, por lo

que sería inútil la celebración de otro congreso profusión, ya que ellos no habrían de convencernos ni hacernos adoptar sus ideas. Por todo lo expuesto, proponemos y recabamos del congreso que la Confederación redacte un manifiesto dirigido a todos los trabajadores españoles, concediéndoles un plazo de tres meses para su ingreso en ella, declarando amarillos y al margen del movimiento obrero a los que no lo hagan».⁸

El congreso tuvo que afrontar el tema candente de la revolución rusa y de la adhesión a la Tercera Internacional, de ella surgida. La gesta del pueblo ruso había electrizado al proletariado universal, que la saludaba como bienandanza del siglo. Los trabajadores españoles, y en particular la Confederación Nacional del Trabajo, que acababa de inscribir en su bandera la emancipación total de la

8 Al constituirse la CNT en 1910 se hizo en base de esta moción: " Que se constituya una Confederación General del Trabajo Española integrándola temporalmente todas aquellas sociedades no adheridas a la UGT, en la condición de que una vez constituida la CG del Trabajo Española se procure llegar a un acuerdo a fin de unir a toda la clase obrera en una sola organización... En cuanto a declarar «amarillos» a los trabajadores de la UGT que en el plazo de tres meses no hubieran integrado la organización confederal, esta expresión de mal gusto fue rectificada al final del congreso de 1919, a sugerencia de Ángel Pestaña. «Se sobrentiende -resumió Buenacasa en nombre del congreso- que habrá de declararse al margen de la CNT, en el plazo de tres meses, a los organismos que no la integren.»

Humanidad de la tiranía del capitalismo, tenían forzosamente que vibrar con todas sus fuerzas ante aquel señalado acontecimiento. Sin embargo, en medio de la euforia del entusiasmo, no faltaron mentes analíticas y voces proféticas, en tal caso la de Eleuterio Quintanilla, quien al respecto del problema manifestó lo siguiente:

«La revolución rusa no encarna nuestros ideales; se trata de una revolución de carácter socialista... Su dirección y orientación no responden a las intervenciones de los trabajadores, sino a las de los partidos políticos. Bien que se procure impedir que las naciones centrales y occidentales de Europa acordonen y estrangulen al pueblo ruso, para lo que precisa buscar una inteligencia con los demás trabajadores del mundo; pero porque estimo política la Tercera Internacional, opino y creo que la CNT no tiene por qué estar representada en ella».

Sin embargo, el congreso aprobó por aclamación la resolución siguiente:

«El Comité nacional, como resumen de las ideas expuestas acerca de los temas precedentes por los diferentes oradores que han hecho uso de la palabra en el día de hoy, propone: primero. Que la CNT de España se

declare firme defensora de los principios de la Primera Internacional sostenidos por Bakunin; y segundo. Declara que se adhiere provisionalmente a la Internacional Comunista por el carácter revolucionario que la informa, mientras tanto la CNT de España organiza y convoca el Congreso obrero universal que acuerde y determine las bases por las que deberá regirse la verdadera Internacional de los Trabajadores».⁹

Terminado el congreso, se recrudece el martirio del proletariado catalán. El pistolerismo a sueldo de la burguesía dispara contra las cabezas visibles del movimiento obrero. La réplica, valiente y heroica, aumenta la ofensiva patronal y policiaca, hasta el extremo del asesinato colectivo. La CNT catalana se debilita enormemente en esta lucha francamente desventajosa para ella. Pro en provincias, el

9 Esta moción resume finalmente las tesis expuestas por las dos principales tendencias manifestadas en el congreso. Hilario Arlandis capitaneó la tendencia que podría llamarse hoy pro soviética; Eleuterio Quintanilla, reticente a los impulsos viscerales de sus compañeros, preveía ya entonces el proceso ulterior del absorbente centralismo revolucionario. Era difícil frenar con sabios razonamientos la simpatía que gozaba en los medios obreros universales la llamada revolución rusa, máxime en un congreso de una organización extremista. Lo consiguió Salvador Seguí, quien se reserva la palabra para último lugar. Sus manifestaciones daban satisfacción a la pasión revolucionaria de la militancia anarquista al mismo tiempo que tendía puentes para una eventual evacuación.

movimiento confederal gana posiciones. Y en estas condiciones de tragedia, de sangría permanente, Salvador Seguí negocia en Madrid un pacto con la Unión General de Trabajadores. Un pleno celebrado a fines de 1920 condena unánimemente este pacto. Pero estimado como hecho consumado, se resuelve poner a prueba la buena fe de los dirigentes socialistas. Se hallaba planteada entonces la huelga minera de Riotinto. La CNT propone a la UGT afrontar en común este conflicto mediante una huelga general de solidaridad. Los mineros y ferroviarios de toda España, dirigidos por el socialismo, deben iniciar la batalla. Los socialistas hacen marcha atrás, proponiendo a su vez soluciones moderadas. Como consecuencia, los mineros de Riotinto tienen que capitular a los cuatro meses de lucha.

Mientras tanto, se extiende la ola de asesinatos. Al del militante José Canela sigue el del abogado de la CNT, Francisco Layret, perpetrado el 30 de noviembre. El 31 son deportados a La Mola (Mahón) treinta y seis destacados militantes confederales, entre ellos Salvador Seguí. En Barcelona se declara la huelga general, y poco más tarde en toda España. La UGT rehusa sumarse a la huelga. El pacto de unidad sindical queda roto entre ambas centrales sindicales. La CNT continúa afrontando sola la furiosa represión. De la provocación asesina de las fuerzas reaccionarias

respondieron con sus cabezas Eduardo Dato, el cardenal Soldevila y el conde de Salvatierra, entre otros.

Y a río revuelto, los adictos a la dictadura de Moscú consiguen situarse en los cargos confederales. En el Pleno de Lérida, de abril de 1921, amañado por los comunistas, Andrés Nin y Joaquín Maurín se hacen nombrar delegados a Rusia¹⁰. Otro pleno posterior, celebrado en Logroño, desautoriza esta delegación. La Conferencia nacional de Zaragoza (11 de junio) dirá sobre este asunto la última palabra. Pestaña, que acaba de regresar de Rusia, informa ante el pleno sobre la verdad de la dictadura soviética, aprobándose la separación de la CNT de la órbita de Moscú mediante resolución que deben refrendar los sindicatos. No obstante, se toma el acuerdo en firme de concurrir al congreso de constitución de la AIT, convocado por aquellos

10 Ángel Pestaña había ido a Rusia para presentar la adhesión condicional de la CNT a la Internacional Comunista. Regresó profundamente desilusionado después de haber visto muchas cosas y haber escuchado a los compañeros rusos Pedro Kropotkin, Emma Goldman y Alejandro Berkman. A su vuelta fue encarcelado en Italia y en Barcelona antes de que pudiera dar cuenta de su triste experiencia en la forma debida. En el Pleno de Lérida de abril de 1921 la realidad rusa continuaba siendo un misterio para la mayoría de los delegados. Allí se explica el nombramiento de una comisión abiertamente pro comunista al III Congreso de la Tercera Internacional de junio de aquel mismo año.

días, para hacer patente la adhesión confederal a la nueva Central Internacional revolucionaria.

Los meses que siguen, hasta el pronunciamiento militar de Primo de Rivera, se invierten en grandes huelgas, tales las del Metropolitano y Transporte de Barcelona, ésta de gran repercusión en las comunicaciones de toda España. La dictadura paralizó la vida orgánica de la CNT, ya prácticamente desangrada.

Pero no podemos dar por terminado este capítulo sin dejar puntuados algunos aspectos. Escribimos para la Historia, y también para ilustración de las futuras generaciones de luchadores. A tenor de ello, ninguno de los errores, que fueron muchos, cometidos por los trabajadores puede quedar en silencio.

Uno de ellos, funesto por lo repetido, consiste en la desestimación que siente el bando que se cree fuerte –lo era la CNT en el intervalo de 1919 a 1923– de la peculiar potencialidad del adversario. Hemos consignado que la CNT llegó a alcanzar sólo en Cataluña medio millón de afiliados. Este contingente no representaba, ni mucho menos, el mismo volumen de elementos activos, prestos para la lucha y el sacrificio. Sin embargo, se partió muchas veces de esta base ilusoria. Por otra parte, los primeros triunfos

despertaron un entusiasmo excesivo y hasta una especie de jactancia contagiosa y peligrosa.

El Estado español, de estirpe reaccionaria, no podía avenirse a ver a los trabajadores dueños prácticamente de la vida pública. La burguesía naciente, típicamente egoísta e intransigente, toleraba menos un obstáculo que amenazaba sus negocios y turbaba sus plácidas digestiones. La reacción, pues, era de esperar, tanto más brutal cuanto más obstinada era la resistencia de los trabajadores. Y en el choque, las propias minorías clarividentes del campo sindicalista se sintieron incapaces de frenar los ánimos de la mayoría extremista, exaltada, suicida. Se cayó en el craso error de recoger un reto en las peores condiciones. Descontados los casos concretos de provocación interesada, se cedió a esa especie de vanidad colectiva que representa la ostentación y el uso inmoderado de la fuerza.

Y la réplica, quizás ya preparada de antemano, no se hizo esperar muchos días. Colaboraron en ella todos los estamentos del “orden”, sin descontar a los mercenarios reclutados en el hampa y en los propios medios de los trabajadores. La burguesía, el clero, los militares, los gobernadores civiles, los jefes e inspectores de policía, los encargados de fábrica, los serenos y vigilantes de barrio, los

requetés, los somatenistas y toda una serie de aventureros internacionales nutrieron los cuadros del terrorismo blanco.

Habían de llegar, andando el tiempo, los monstruosos crímenes del franco-falangismo para que encontrara paridad semejante ignominia. Las coartadas y los atentados eran urdidos fríamente, y más tarde ejecutados no menos fríamente. La represión contaba con la instigación directa de las primeras autoridades de Cataluña, entre las que figuraban el capitán general de la guarnición (Milans del Bosch), el gobernador civil (Martínez Anido) y el jefe superior de Policía (Arlegui). Los gastos de las operaciones eran pagados con largueza por la Federación patronal.

La aplicación de la “ley de fugas” fue uno de los procedimientos típicos de la época. Los presos o simples detenidos eran sacados de sus mazmorras a altas horas de la noche y, so pretexto de intento de fuga, eran vilmente asesinados a corta distancia de los establecimientos carcelarios. La caza del militante confederal y su asesinato en plena calle se practicaba en pleno día, a cargo de pistoleros provistos de carta blanca. Las víctimas son incalculables. He aquí una de las listas incompletas:

Juan Alemany, Ramón Archs, José Aicart, José Aymerich, Benito Bailó, Ramón Batalla, Miguel Beltrán, Evelio Boal,

Manuel Bermejo, José Caldúch, Pablo Sabater, José Castillo, José Canela, Agustín Canet, Aurelio Cerderio, Emilio Cervera, José Claramonte, Rafael Climent, Alberto y Antonio Coll, Ángel Corominas, José Cristóbal, Jaime Crusat, Emilio Desplá, José Domínguez, José Duch, Jaime Espino, José Pérez, José Estrada, Gregorio Febes, Antonio Feliu, Jaime Figueras, Joaquín Fortuny, Jan Figuerola, José Gaspar, Rosendo Giménez (periodista), Rafael Gironés, Ramón Gomar, Miguel García, Hilario Felipe, Juan Yragari, Francisco Jordán, Hermenegildo Latasa, Francisco Layret (abogado), Juan Llobet, Miguel Llopis, Ricardo Pi, Vicario Piferrer, Félix Lozano, Miguel Mas, José Meléndez, Benito Menacho, José Piqueras, Lorenzo Planas, José Planellas, José Prades, José Mestre, Enrique Miguel, Ramón Miró, Pedro Pueyo, Alfonso Peiró, Francisco Ráfols, Pedro Ramos, Domingo Rivas, José Monclús, José Montserrat, José Pagés, José Palau, José Riera, Bautista Roca, Armando Ródenas, Ramón Panella, Jaime Parra, Jesús Parrado, Jaime Rubinat, Jaime Molíns, Antonio Samper, Francisco Saos, José Solano, Ramón Peris, José Soler, Diego Subirá, Agustín Subirás, Alberto Tolón, Jaime Torrescasana, Pedro Vandellós, Evaristo Vilaplana, Juan Vilanueva, Andrés Ventura, Gaspar Alós, Felipe Vicente, José Rivera, Juan Rius, Jaime Carellar, Juan Solanas, Felipe Giménez, Salvador Seguí. Juan Pey, Francisco Comas, Moisés

Bustamante, Rafael Guirau, Ramón Gil, Pedro Martí, José Guitart, Alfredo Gómez, Jaime Albericias, etc., etc.

Los que damos a continuación resultaron heridos gravemente, muchos de los cuales perecieron ulteriormente a causa de sus heridas:

Gregorio Ambrosio, Gonzalo Barcelona, Antonio Bargués, Juan Barrachi, Jaime Bart, Francisco Bravo, Baudilio Burdoy, Andrés Cabré, Sebastián Canals, Agustín Flor, Emilio Fuertes, Jaime Gras, José Hernández, Ramón Llobera, Olegario Miró, Francisco Monturiol, Luis Oliveras, Julián de Pedro, Ángel Pestaña, Magín Palau, Elías Quer, Antonio Elías, José Torres, Luis Tubau, Joaquín Vilarrasa, Francisco Vizcaíno, Juan Jaime Vinent, Antonio Bolea, León Portet, Juan Cusí, Jaime Ramón, Diego Parra, José Garrigós, Diego y Luisa Barranco, Ramón Salvador, Juan Cervelló, Manuel Salvador, Vicente Martínez, José Rivera, Jaime Foix, Sebastián Vera, etc.

Tres tipos repulsivos dominaban el ambiente: el gobernador, el confidente y el pistolero. Pertenecen a la primera categoría las tres “altas” autoridades más arriba indicadas. En la Capitanía general de Cataluña, en el Gobierno civil y en la Jefatura superior de Policía se tramaban las provocaciones y los atentados, según indicaciones de los confidentes que operaban en los

sindicatos¹¹. El famoso fichero Lasarte, descubierto a la caída de la Dictadura, sacó a la luz pública toda esa trama inmunda. Confidentes del tipo de Homs y Feced, y pistoleros de la catadura de Sales y Laguía llenaron de oprobio aquella terrible época¹² Algunos de ellos, despechados o aturdidos por el remordimiento, dieron ulteriormente a la publicidad

11 El proceso cronológico del pistoleroismo barcelonés empieza en el periodo de la guerra europea. El alto mando alemán trataba de obstaculizar el abastecimiento que la industria catalana prestaba a los ejércitos aliados. Una banda de espías a cuenta de los submarinos germanos tenía como colaborador al inspector de policía Bravo Portillo. El primer hecho de armas de la banda fue contra el industrial Barret, patrono de una fábrica de obuses. Trataron de achacar el crimen a la CNT. *Solidaridad Obrera*, que se publicaba diario desde 1916, denunció el doble juego de Bravo Portillo con documentos fotostáticos. Lo cual le puso en causa ante la justicia. Al salir Bravo en libertad, organizó el primer atentado mortal contra la CNT en la persona de un excelente militante: Pablo Sabater. Grupos de acción de la CNT asesinaron en plena calle al asesino. Al terminar la guerra mundial los pistoleros de la banda, al quedar cesantes, se pusieron a las órdenes de la Patronal catalana que quería a toda costa acabar con las huelgas para mejor gozar de las ganancias a costas del bélico conflicto. A un atentado frustrado contra el líder sindical Salvador Seguí siguió la réplica contra el presidente de la Federación Patronal Feliú Graupera. Siguió un diálogo de pistolas prolongado. Los sindicalistas pagaron el precio de un combate desigual.

12 Según Albert Balcells (*El sindicalismo a Barcelona*, p. 127) los llamados sindicatos libres fueron fundados por el requeté Ramón Sales, en 1919, en el Ateneo Legitimista de Barcelona. “Contaba con la aprobación de las autoridades y de la Federación Patronal que vieron en los Sindicatos Libres un instrumento para combatir indirectamente a la CNT según el viejo proverbio "divide y vencerás".»

sensacionales revelaciones. Pertenecen a Inocencio Feced las siguientes:

«Martínez Anido obraba de acuerdo con Sales y Laguía; era él quien ponía precio a los a tentados que se cometían. Algunos los pagaba Arlegui. Por Layret dio Anido 40.000 pesetas, que entregó Muntadas, el de la España Industrial. Por Pestaña también entregó una cantidad que ignoro su cuantía. Los pistoleros iban provistos de un carnet azul. Cuando cometían algún atentado y se les perseguía, con sólo mostrar el carnet se les dejaba en libertad.

» En la mayoría de los a tentados les guardaban la salida los policías que tenía designados Arlegui; entre ellos Escartín, Martínez y Pérez. Con el carnet de que iban provistos, si querían el auxilio de los guardias de Seguridad para efectuar registros domiciliarios, así como para aplicar la “ley de fugas” y detener con toda impunidad, eran obedecidos. Sales era el encargado de repartir el dinero para los atentados, entregaba el retrato de las víctimas y a menudo convertíase en ejecutor. Homs se encargaba de “marcar” las víctimas a los pistoleros, y su querida, la “Payesa”, les ayudaba cuando el sentenciado salía de su casa. En el “Bar Izquierda” había siempre algún pistolero que aguardaba a los que salían

de su casa a los cuales “marcaba” la “Payesa”. Homs no tenía tratos con Arlegui; se entendía con Anido, y nadie mas.

» Sales y Laguía eran los que enviaban a Arlegui los pistoleros para aplicar la “ley de fugas”, los cuales eran apoyados por los agentes Agapito Marín, Escartín, Pérez, Domínguez y otros.

» Pita se encargaba de entregar fichas y domicilios, por orden de Arlegui, a Sales, el cual, ayudado por la policía y pistoleros, efectuaba registros, detenciones y asesinatos. Estos hechos los pagaba Arlegui con dinero que entregaban Miró y Trepat y Muntadas. Cuando se cometía un hecho Laguía lo cobraba a Subirana, Marsá, Sert y otros patronos; este dinero era repartido entre los miembros del Comité ejecutivo, formado por Sales, Laguía, Lorenzo Martínez, Anselmo Roig, Marco Rubio y Antonio Olivares.

» Honorio Inglés tenía a sus órdenes a Andrés Hortet, Ramón Ródenas, Miralles y Carlos Baldrich (a) Onclo, quienes aplicaban “leyes de fugas” registros y detenciones. Inglés operaba a sueldo de la Hispano-Suiza. Pita señalaba a los que habían de ser apaleados en

Jefatura de Policía, y asistía a los interrogatorios que hacía Arlegui; eran los dos uno solo.

» Lasarte es en la actualidad el brazo ejecutor de Malillos; tiene a sus órdenes al policía Martínez y otros somatenistas. Se encarga de efectuar detenciones y registros, y de recoger datos por si llega la ocasión de aplicar la “ley de fugas” y atentados; es ayudado también por el comandante Fernández Valdés. Se reúnen en el “Lion d'Or”; allí acude un somatenista que siempre lleva una pipa en la boca, el cual da las confidencias que recibe de uno del Único. Siguiendo a este individuo se sabrán muchas cosas de suma importancia para vosotros. Ignoro la vida de Lasarte, cosa que en la calle me sería fácil averiguar, pues soy su amigo. Lasarte, sin mi concurso, está llamado a haceros mucho daño.

» Carmen Olivella (Olivo, 5, Gracia), catequista, está encargada de hacer los trabajos necesarios para libertar a los pistoleros. Juega un importante papel en el asunto Foix. Ha prestado declaraciones falsas.

» Gloria, conserje del Sindicato de San Andrés, es amparadora de pistoleros. Su casa es un refugio de éstos. Ha sido portadora de armas en algunos atentados.

» La apellidada Santoro, mujer de Marcos Rubio, ha llevado las armas de los pistoleros y ha señalado el momento de la ejecución.

» Dionisio Martín ignora dónde se halla. Domínguez, del servicio de trenes en la estación de Mediodía de Madrid, acostumbra a ir en el rápido y expreso de Madrid. Carlos Pérez hace el mismo servicio. Martínez está de servicio con Lasarte y Honorio Inglés, expulsado del Cuerpo, está en Orán.

» Pita se halla en la Dirección de Seguridad; Agapito Martín, en Sevilla, y a casi todos los demás se los llevó Arlegui a Madrid.

» Layret. Se planeó el atentado por Arlegui, Anido, Pita, Marín, Sales y Laguía. Se ofrecieron 40.000 pesetas, que pagó Muntadas. Tomaron parte en él José Conca, hermanos Alvarado, Carlos Baldrich y Fulgencio Soria. Les guardaba la salida la policía. Los primeros disparos los hizo Soria al darle la voz de “¡Layret!”. Creo que con Layret había una mujer que debió oír la voz dada por Soria, así como también debió fijarse en que éste vestía traje negro con pantalón hasta el pecho. Es bajo de estatura.

» Seguí. Se planeó el atentado por la Patronal y el “Libre”¹³. Tomaron parte Carlos Baldrich (a) Onclo, Manuel Simón y Amadeo Buch; fueron apoyados por Juan Torrens, Homs y un camarero del Tostadero llamado Saleri. Este atentado fue cotizado por Sales fuertemente.

» Boal. Se planteó en Jefatura de Policía por Arlegui y demás camarilla; lo ejecutaron Sales, Luis Calderón y Tejada; éste, al caer Boal al suelo, se inclinó para ver si estaba muerto, y recibió un manotazo del moribundo que le rompió los lentes. Tiene una ligera señal de los cristales en un ojo.

» Pestaña. Llevado a cabo por Viñals, Juan de la Manta, Carlos Baldrich y Ramón Ródenas. Pestaña debe acordarse que antes de caer herido le dijo un individuo: “¡A ti te busco!”, y disparó acto seguido. Este individuo fue Viñals. Después del atentado, Viñals y Ródenas marcharon a Barcelona. En el tren se le disparó la pistola

13 En 1923 el Comité pro presos de la CNT publicó en Manresa un folleto de 80 páginas: Ideas y tragedia. En él se hace el balance de la represión anti-sindicalista por los generales Martínez Anido y Miguel Arlegui, gobernador civil de Barcelona y jefe superior de policía, respectivamente, en el periodo 1920-1922. Hay anteriormente otro periodo represivo (1919-1920) por el gobernador civil conde de Salvatierra, que fue muerto ulteriormente en Valencia por las pistolas de la CNT. El mecanismo de la represión oficial también ha sido revelado, en 1931, por Pere Foix: *Archivos del terrorismo blanco*.

a Ródenas y se hirió en una pierna, herida que se curó clandestinamente. Ródenas fue víctima de un atentado por parte de sus compañeros, de cuyas heridas fue curado en el Clínico. Averígüese cuántas le curaron y se verá que tiene una más que nadie le curó. Cuando fui detenido, este individuo me hizo escribir dos cartas a un tío suyo, en las que poco más o menos decía que cuando le llamasen a declarar dijese que cuando ocurrió el hecho él estaba en su casa. Búsquese qué testigo se apellida Ródenas, que vino de la provincia de Valencia, y tal vez se encuentren las cartas de su sobrino. Este atentado lo pagó Anido.

» Tomás Herreros. Tomaron parte José Cinca, Carlos Baldrich Manuel Navarro y León Simón. Interróguense a Herreros, y dirá que llegaron a su puesto de libros unos sujetos que empezaron a mirar los mismos y a preguntar precio. Al cabo de un rato uno de ellos compró uno, dándole un duro, al mismo tiempo que, sacando un estilete envuelto en un papel, le asestó una puñalada, marchándose acto seguido Rambla arriba. Este individuo es alto y delgado. Creo que Herreros se fijó en él. Ignoro si en aquel momento llevaba las gafas, como de costumbre, negras o verdes. Se llama León Simón. Sales le entregó por el hecho 300 pesetas.

» Foix. Fue planeado por Jaime Fort, Sales y Homs y ejecutado por José Canea, Manuel Simón y Fulgencio Vera. Los ejecutores estaban situados en la plaza de la Universidad, y Homs, Fort y el somatenista Torrens esperaban el paso de Foix en el Bar Izquierda. Cuando pasó Foix de regreso del trabajo, Homs se lo “marcó” a Fort y éste le siguió, “marcándoselo” a su vez a los pistoleros. Parapetado Vera detrás de un camión, le hizo los disparos que le ocasionaron la muerte. Homs y todos los demás eran los encargados de facilitar la fuga de los pistoleros. Este atentado lo pagó Jaime Fort, del Sindicato de Banca y Bolsa.

» Manero. Lo organizaron Homs, Torrens y el “Libre”. Fue ejecutado por Jaime Cinca, Carlos Baldrich y Manuel Simón. Homs lo “marcó” a los pistoleros tan de cerca, que Manero debió oírle, puesto que volvió la cabeza casi al mismo tiempo que Simón le hacía un disparo a quemarropa, que no hizo blanco, haciéndole luego otros que le ocasionaron la muerte después de haber declarado. También fue pagado por “Banca”.

» Salvadoret y Albricias. Fue organizado por el “Libre”, Homs y Torrens, y ejecutado por Cinca, Baldrich, Sales y Manuel Simón, que se situaron en el Paseo de Gracia, en donde les fueron marcados por Homs y Torrens.

» Canela. Fue fraguado por Arlegui y el “Libre”, y ejecutado por Sales, Cinca y los hermanos Alvarado.

» Crusat y Canals. Fue fraguado por el “Libre”, y tomaron parte Fulgencio Vera, A. Coll, A. Oliveras y Paulina Pallás. Este atentado, como todos, fue pagado por Anido y Arlegui y luego cotizado por el “Libre” a la Patronal. Esta tenía designados para pagar a Miró y Trepat, Muntadas y Lligé y otros.

» Pey. Lo fraguó el “Requeté” de acuerdo con Torrens y Homs, que fueron los que le “marcaron”. Tomaron parte en él Beltrán, Puente y otros, todos somatenes jaimistas. En este atentado tenían que morir tres individuos, pero, contra su costumbre, Pey iba solo.

» Pestaña. Ofreció Muntadas 23.000 pesetas al “Libre” por su muerte, y éste organizó el atentado en la siguiente forma: Casi frente al balcón de Pestaña hay otro; como éste tenía la costumbre de asomarse a él comprendió Sales que con arma larga se le podía matar, a cuyo objeto hicieron desocupar el piso del citado balcón, dando una gratificación de 100 pesetas. Se ve que no pudieron cometer el atentado por falta de una carabina o porque Muntadas dijo que entregaría las pesetas a los que cometieran el atentado en vez de a Sales.

» Sucesos de Reus. Tramados por la Jefatura, Gobierno civil Patronal de Reus y Ferrisa. Tomaron parte Fulgencio Vera, Nicanor Costá Paulino Pallás y los hermanos Alvarado, los cuales fueron detenidos dándole órdenes en Barcelona para que se les dejase escapar de la cárcel. De Reus se fueron a Tarragona escondidos en un carro de paja, y de esta población a Barcelona. Están complicados Anido, Arlegui, Junién y principales figuras del Requeté, así como la Patronal de Reus. De los ejecutores está detenido Fulgencio Vera únicamente. Pallás está de inspector de tranvías en Zaragoza. Costa, en el Ayuntamiento de Barcelona, y Alvarado tiene un auto de parada en la plaza Arco del Triunfo, regalado por el dueño del “Lion d'Or”. En estos sucesos tuvo un papel importante un fabricante de mosaicos de Reus; ignoro su nombre, pero creo que es fácil averiguarlo.

» Atentado de la calle de Tres Llits. Tomaron parte Manuel Simón, José Cinca, Carlos Baldrich, Casas Roura, Puentes, Sales, Torrens y varios somatenistas.

» De Homs no se sabe de su pasado sino lo dicho en la actualidad; está a sueldo del Ministerio de la Gobernación, es el encargado de la vigilancia de los elementos avanzados de Madrid y de que no pasen inadvertidos los que proceden de Barcelona. Sigue los

pasos de Barriobero. Este ya en una ocasión estuvo a punto de morir en la calle del Carmen, con motivo de un viaje que hizo para una defensa, que no pudo efectuar por suspensión del juicio, de modo que marchó el mismo día a Madrid en el expreso. Homs fue el que lo “marcó” a Calomarde y otro, que trabajaba en la casa de Caridad. En la actualidad, Homs vive en 13 calle Aduana 4, principal...»¹⁴

14 Estas revelaciones fueron publicadas por la prensa de los anarquistas emigrados durante la dictadura de Primo de Rivera (*Tiempos Nuevos*, de París).

II. DEL DIRECTORIO MILITAR A LA SEGUNDA REPÚBLICA

Críticos irresponsables han tenido interés en hablarnos de la muerte voluntaria de la CNT en fecha 13 de septiembre de 1923. Quien haya seguido atenta y desapasionadamente el calvario del movimiento obrero confederal, desde 1.919 a 1.923, tendrá que reconocer la magnitud del derroche de la CNT en energías y en vidas preciosas. Si añadimos el efecto de la brutal dictadura militar, tendremos más que justificado el fenómeno de depresión entre los militantes durante el periodo álgido de la militarada. Dígase, por ende, que la CNT, una CNT desangrada y poco menos que decapitada por el terrorismo blanco, a la que se hacía poblar cárceles y presidios, no quiso someterse al régimen corporativista de arbitraje llamado paritario, engendro fascista de Mussolini.

La CNT se encontró ante el dilema de tener que sacrificar su fisonomía ideológica o evadirse del marco de la legalidad. En 1924, con motivo del ajusticiamiento del verdugo de la Audiencia de Barcelona, se desencadenó la esperada ofensiva de los gobernantes pretorianos. La persecución contra los militantes cenetistas fue cruenta. Gran número de éstos cruzaron la frontera de los Pirineos para refugiarse en Francia, donde engrosaron las filas de todos los perseguidos por la Dictadura. Sin embargo, este mismo año produjeronse los sangrientos sucesos de Vera de Bidasoa, intentona transpirenaica que costó la vida a varios conjurados anarquistas en Pamplona y en Barcelona.

Los hechos de Vera de Bidasoa se produjeron del 6 al 7 de noviembre de 1924, o sea durante la primera etapa del Directorio militar. Los hechos más salientes son los siguientes. Con antelación a esas fechas se recibieron en París –centro de conspiración contra la Dictadura– noticias de que España se hallaba abocada a un movimiento revolucionario popular. Los grupos de anarquistas españoles, sin parar mientes en la naturaleza de la fuente de información, destacaron a varios de sus militantes a la frontera, al objeto de penetrar en España. Una vez llegados éstos a la frontera, destacaron un enlace con misión de informarse de la situación en el interior. Este enlace se

retrasó, y los que le esperaban, impacientes, cruzaron la frontera, armados, en la noche del 6 al 7, y tuvieron un encuentro con la Guardia civil. El encuentro tuvo lugar en los alrededores de Vera de Bidasoa, y resultaron de él dos guardias muertos y uno de los conspiradores herido. Pero dándose éstos cuenta del error o engaño, intentaron retirarse hacia Francia, operación dificultosa a causa de su desconocimiento del terreno, el cual habían recorrido de noche. Al amanecer del día 7, las fuerzas represivas llevaron a cabo una verdadera caza del hombre. El resultado de ella fueron dos muertos, cuatro heridos y diecinueve detenidos entre los revolucionarios.

El Consejo sumarísimo reunido en Pamplona falló remitir la causa al Tribunal ordinario; pero el general Burguete, capitán general de Burgos, rechazó la sentencia, enviándola a su vez al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuyo procurador aprobó la sentencia del Consejo sumarísimo de Pamplona. Pero la imposición del director general de la Guardia civil hizo del caso una cuestión de honor de ese instituto armado, y a través del Directorio, y pese a la dimisión del fiscal, pidió y obtuvo la condena y ejecución capital de tres de los encartados: Pablo Martín, Enrique Gil y Santillán. El primero se suicidó, en presencia de sus verdugos, arrojándose al patio de la cárcel desde lo alto de la galería.

Los sucesos de Vera tuvieron repercusiones en Barcelona, donde se produjo por aquellas fechas un intento, frustrado, de asalto al cuartel de Atarazanas. Dos de los detenidos, Llácer y Montejo, fueron sometidos a Consejo sumarísimo y condenados a la última pena. La ejecución tuvo lugar el día 10 de noviembre de aquel mismo año, en el patio de la Cárcel Modelo de aquella ciudad.

Si la época del terrorismo blanco se caracteriza por el monólogo de las pistolas, la Dictadura, cuya divisa era acabar con el “terrorismo sindicalista”, abre el periodo de las prisiones preventivas, mantenidas durante meses y años, así como el ciclo vergonzoso de los procesos y condenas monstruosos. La ruta hacia los presidios permanece expedita a través de seis largos años.

Hasta la segunda mitad de este horroroso periodo no se entra en terreno de las conspiraciones juntamente con las izquierdas políticas, civiles y militares. Sin llegar al franco terreno de las claudicaciones que empañan la ejecutoria de la Unión General de Trabajadores¹⁵, no dejan, sin embargo,

15 Durante la dictadura de Primo de Rivera el dictador quiso dar una apariencia de legalidad a su régimen mediante cierta Asamblea representativa y un Consejo de Estado. Los socialistas se prestaron a esta última comedia enviando sus representantes. “Pero el Partido Socialista, lejos de condenar el pronunciamiento, le secundó, suprimiendo sus campañas, aceptando Largo Caballero el cargo de consejero de Estado, prohibiendo el órgano del partido cualquier acto oral o escrito de violenta pro testa y

de producirse algunas defeciones en la CNT, como la de los militantes evolucionados hacia el comunismo ruso y la de los que sienten entibiarse sus ardores revolucionarios de antaño. La polémica Peiró–Pestaña es el más vivo documento de esta crisis, felizmente transitoria. Como puede muy bien comprobarse por los textos que citamos a continuación, empieza a abrirse paso una tendencia de franco revisionismo de las tácticas de lucha de la CNT trazadas en el Congreso de la Comedia.

Durante los primeros cuatro años de la Dictadura, la actividad de los militantes ha quedado reducida a la labor doctrinaria intermitente. Clausurados los sindicatos en Cataluña y suprimido el diario *Solidaridad Obrera*, subsisten en algunas capitales de provincias algunos periódicos con vida más o menos precaria. Merecen citarse como

ordenando, en fin, que la colectividad se pusiera en línea con los principios de la Iglesia y de la aristocracia de la sangre.» (Ossorio y Gallardo: *Mis memorias*, p. 136.) "El Consejo de Estado, desde tiempo inmemorial, era constituido por miembros nombrados por Real Orden; representaba al gobierno y no al país, pero nunca era sustitutivo del Parlamento. Era un cuerpo consultivo, no democrático, como otros muchos de la nación). La dictadura abrió las puertas del Consejo a la representación corporativa libremente elegida por las corporaciones. Esto no es tampoco democracia pura, pero era un progreso respecto de lo anterior; era un avance político, y es por esto que la Unión y el partido aceptaron tener representación en aquel organismo, como la tenía en el Consejo de Trabajo... (Largo Caballero: *Mis recuerdos*, p. 91.)

testimonio de nuestra prensa, a lo largo del periodo dictatorial, *iDespertad!* de Vigo; *Acción Social Obrera*, de San Feliú de Guixols; *El Productor*, de Blanes; *Redención*, de Alcoy, y *Horizontes*, de Elda. La censura es más clemente para con las revistas. *La Revista Blanca*, de Barcelona, concentra numerosos lectores. Aparecen también en la ciudad condal Vértice, Iniciales y numerosos libros bajo forma de novelas sociales. En Valencia se abre camino la famosa revista *Generación Consciente* (Estudios, después), de divulgación científico–ideológica y de esmerada presentación. Los militantes exilados editan en Francia gran número de periódicos doctrinarios y de combate.

En Barcelona y en provincias subsisten algunas escuelas racionalistas, cautamente disimuladas, patrocinadas por grupos de trabajadores afines. El libro, la revista, el manifiesto, la circular y la excursión, seguida de reunión clandestina, se juntan a la conspiración y al culto a la diosa Trofología. Una nueva generación nace al amparo de esta época de relativo sosiego.

Iniciada la descomposición del régimen de fuerza, los militantes empiezan a cruzar la frontera y a animar los llamados “Cuadros sindicales” en el seno de las sociedades profesionales nacidas más o menos espontáneamente bajo la égida de la legislación vigente.

Empiezan a dibujarse las Federaciones locales de sindicatos, aun sin sindicatos, y las Confederaciones regionales, y aparecen en escena los primeros Comités nacionales. La CNT inicia su reverdecimiento en 1929, en el fragor de polémicas doctrinales más o menos edificantes. Juan Peiró templa su pluma en una serie de artículos, publicados en *Acción Social Obrera*, contra el sindicalismo posibilista de Ángel Pestaña. He aquí algunos fragmentos de su serie Deslinde de campos:

«... A mediados de 1927, en una reunión de militantes del Arte Fabril de Barcelona –a cuya reunión asistí yo no sé por qué–, Pestaña declaró que los Comités paritarios estaban de acuerdo con los principios de la CNT. Claro es que al replicarle yo, con una vehemente manifestación de asombro ante semejante aseveración, Pestaña apeló al recurso de la prestidigitación, en cuya “ciencia” es muy hábil. Pero, a pesar de todo, Pestaña se había “destapado” lo suficiente ya para poner en guardia a los que sabemos que la CNT es “contenido” y es “continente”.

» En “Situémonos” hemos constatado la descocada afirmación de que la “Confederación es un continente pero no un contenido”, lo que quiere decir que la CNT no es expresión de principios permanentes, que puede

adaptarse a toda suerte de principios, por reformistas que sean, lo que, asimismo, equivale exactamente a eso de “los principios los hacen los, hombres” (¿hay quien crea que los hace Dios?) y que los hombres están facultados para cambiarlos, etc.

» Y no. Yo digo al camarada Saltar y a todos los Pestañas habidos y por haber que si los principios de la CNT son mutables y conmovibles porque no en vano y con ineludibles imperativos acusa el proceso de la evolución económico-político-social, en cambio la CNT tiene principios básicos, cuyo carácter esencial y permanente es indispensable.

» Los congresos confederales pueden modificar todos los principios de la CNT que se estimen de necesaria modificación. Lo que no puede hacer ningún congreso, y mucho menos ningún hombre, por mucha “visión de la realidad” y “espíritu práctico” que tenga, es negar los principios que son base esencial, el fundamento y la razón de ser de la CNT: el antiparlamentarismo y la acción directa.

» Lo dicho equivale a afirmar que si hoy se pudiese hablar libremente Y en un congreso regular, se modificaría todo lo modificable –algo han modificado las

conferencias y plenos confederales–, pero quedarían en pie, intangibles, los principios básicos de la CNT: la acción directa y el antiparlamentarismo. En caso contrario, la CNT no, tendría razón de ser. Y yo, ahora, no defiendo nada más que aquello que da razón de ser a la CNT».

Otros destacados militantes intervienen en el debate, entre ellos E. Negro (seudónimo de Eusebio C. Carbó). Dice éste en su «Carta abierta al camarada Peiró»:

«¿De qué se trata, en suma? ¿De vencer a Fulano o a Zutano? ¿De acreditarse como terrible polemista? No. Se trata, sencillamente de examinar determinadas actitudes y ver si están en concordancia con los principios. Se trata de ver claro si estos principios condenan determinadas actuaciones. Se trata, en fin, de demostrar si puede o no ser cohonestada cierta manera de interpretar las necesidades actuales del movimiento obrero: y de interpretar que si por una parte sirve de base a aquellas actuaciones, es por otra la negación de los mismos principios en cuyo nombre se pretende actuar.

» Lo inmediato, los problemas del momento, lo que se palpa, lo que hiere los sentidos, que tiene su compendio en un deleznable positivismo económico, ha obscurecido

la visión de las imperiosas conveniencias del mañana, de aquello a que tan sólo los espíritus capaces de más altas consideraciones pueden llegar. Para esos espíritus una patata pesa siempre menos que una idea.

Además, ha sido establecida la línea divisoria entre el presente y el futuro. ¿No es en las entrañas del presente donde se gesta sin interrupción el mañana esplendoroso que ha soñado nuestra mente? ¿No será tanto más rápida esa gestación cuanto más positivamente la ayudemos?

¿Es adaptándose a los vicios, o los errores, a las prácticas absurdas del pasado, impuestas en el presente, como se quiere robustecer la base de las indefectibles realizaciones del porvenir?

(*Acción Social Obrera*, 7 de diciembre de 1929.)»

En el mismo número de este periódico escribe Manuel Buenacasa:

«Ahora se habla y se trabaja por una organización legal y obediente, y en pro de otra que considera que hay que mantener los principios ante todo. Para la primera, mi silencio que es desprecio. Este silencio y este desprecio

también lo observarán los obreros conscientes en general, seguro como estoy de que nadie engrosará sus filas, por lo que lógicamente: morirá o vegetará indignamente. Para los que propugnan una organización que mantenga incólumes los principios de la CNT están todas mis simpatías, y han de permitirme que, como viejo militante aunque modesto–, les dé mis consejos y mis opiniones al respecto. Opinión o consejo simplemente.

» No soy partidario de cambiar los nombres de las cosas, y, por tanto, opino que mejor que “Cuadros sindicales”, lo que tienen que existir son sindicatos y las federaciones respectivas. La CNT, en buena lógica, no puede ser constituida sino sobre sus órganos primarios que son los sindicatos».

Pero antes de ceder la palabra a los hechos que van a sucederse en toda la extensión del país, y en los que tuvo una participación intensa la Confederación Nacional del Trabajo, nos cumple dar cuenta de un importante acontecimiento: la creación por los grupos anarquistas de España y Portugal de la Federación Anarquista Ibérica. Poco se sabe de las actas y resoluciones de la Conferencia ácrata reunida en Valencia en 1927. Hasta 1931 no tendrá la FAI una influencia decisiva,

vinculada a la CNT, en la vida social española. Creada con el sano propósito de velar por las esencias del Movimiento libertario español, la FAI hace acto de presencia ante el peligro desviacionista de que venimos ocupándonos. De un manifiesto firmado por el Comité peninsular, en fecha diciembre de 1929, entresacamos los siguientes párrafos:

«Es sofístico creer en la neutralidad del movimiento obrero y en la independencia sindical en su aspecto de orientación ideológica y de propaganda subversiva, toda vez que su propia característica de emancipación y su innegable desenvolvimiento en el plano social no pueden eludir, de ninguna forma, la influencia, más o menos preponderante, de las ideologías que luchan por la hegemonía de la sociedad, y máxime cuando todo su resultado moral y sociológico es producto de la minoría más potente que milita en su mismo seno. Por eso vemos en un plano internacional tantos movimientos obreros como tendencias sociales, políticas y religiosas existen.

» Todo movimiento obrero, sea cual fuere su naturaleza, si bien es un imperativo del sistema capitalista y estatal, si bien tiene su origen en el estado de inferioridad política y de desigualdad económica en que se encuentran los trabajadores, si bien su acción inmediata radica en la conquista de mejoras materiales y

morales, no puede, no debe olvidar que en su mismo plano, aunque con características y particularidades distintas, existen otros movimientos sociales que también luchan y anhelan no solamente el mejoramiento económico de los oprimidos y la humanización del trabajo que realizan, sino también la cauterización absoluta de todas las llagas predominantes y la desaparición completa de todos los privilegios políticos y económicos.

» De aquí la necesidad que tiene la CNT, si verdaderamente desea que su acción sea trascendental y demoledora, en el sentido más vasto y amplio de la palabra, de buscar un nexo con aquel organismo que coincide con sus procedimientos tácticos y concuerde con su postulado, sin que por ello, repetimos, pierda su peculiar independencia. Por el contrario, si la CNT no acepta la propuesta formulada por este Secretariado, es muy posible que sufra el riesgo de una desviación altamente perniciosa para su causa de reivindicación integral y que pierda la valorización mora y revolucionaria que la distingue, so pena de que por la acción perenne de los anarquistas se defina y declare abiertamente ácrata».

Un suceso anecdótico, pero hondamente sintomático, viene a acrecentar el fragor de la polémica. El Comité nacional que había funcionado hasta entonces finaliza su gestión haciendo público un informe que es todo un “acta de defunción de la CNT”. En sus acusaciones contra Pestaña, Peiró había lanzado la siguiente:

«No hay por qué esforzarse en negar que las cosas se hacen usando el nombre de la CNT. La bola va rodando como las masas de nieve, Niéguese mientras el negar sea posible. Pero es muy probable que algún día alguien se plante en medio de la calle, y diga a gritos: “Negáis que no se explotan el nombre de la CNT y el adjetivo de “militante de la Confederación” para realizar esa desviación, y yo afirmo que quien impulsa la sindicación profesional y propugna la aceptación de los Comités paritarios, es el mismo Comité de la Confederación Nacional del Trabajo».

La reacción encabezada por Peiró provocó la dimisión del Comité nacional de Ángel Pestaña, y éste no encontró medio más airoso de justificación de su conducta desviacionista que proclamar públicamente la muerte de la CNT. Manifestaciones como la siguiente –entre muchas– de los

“Cuadros sindicales” de Alcoy, evidencian la improcedencia de tan innoble recurso:

«Aunque no representamos toda la fuerza de la Confederación, nos creemos en el derecho de salir al paso de un documento hecho público en el número 80 de ¡Despertad!, firmado por el Comité nacional. Y reputamos de audacia inaudita que ese comité hable de los efectivos de la Confederación, más aún cuando dice, quizás con la idea velada de inferir un gran daño al organismo confederal, que está reducido poco menos que a la nada.

» Concedemos todos los derechos a un comité para que se defienda de cuantas alusiones se le hagan, pero no creernos que sus elementos tengan el derecho de llegar hasta el extremo de rebajar nuestras fuerzas, que si no han dado más señales de vida, no sabemos si es debido a la posición ambigua del comité.

» Invitamos a toda las organizaciones afectas a la CNT y a los militantes a que se manifiesten dando un mentís a esas afirmaciones, que no dicen nada en favor de los que se escudan en la Confederación».

Los hechos demostrarían bien pronto el gigantesco movimiento en potencia que representó siempre la Confederación Nacional del Trabajo, a pesar de los malos presagios o responsos de los derrotistas.

El 28 de enero de 1930 se desploma verticalmente la Dictadura. No vamos a referir aquí las minucias de un accidente político que cuenta con su propia y copiosa literatura. Nos lo veda el carácter de este libro, escrito con el propósito de destacar, como merece, uno de los factores desconocidos por el gran público y que operó en forma decisiva en aquellos acontecimientos: la CNT, desdeñada Ceniciente de todos los historiadores de la política española contemporánea.

En ningún país del mundo y por ningún sector político ha podido darse un caso de parecida prodigalidad en la actividad reorganizadora y de tan fructífero rendimiento. A escasos meses de la caída del dictador, la Confederación Nacional del Trabajo resurge en toda el área de España con un vigor y una pujanza inauditos. Su vasta solera de militantes se concita en la obra de reconstrucción sindical, multiplicando maravillosamente sus actividades. Empiezan, al mismo tiempo, a aparecer periódicos en todas las capitales y ciudades de España. *Solidaridad Obrera*, el órgano regional de la organización catalana, no tardará en salir a la palestra

dirigido por Peiró. Este, junto con Pestaña y otros oradores, intervienen en el primer mitin celebrado en el Teatro Nuevo. Una apiñada muchedumbre colma el teatro y gran trecho del Paralelo. Pestaña inicia su disertación con la gráfica sentencia de Fray Luis de León: “Decíamos ayer...” La Confederación, que dieron por muerta y enterrada desde Martínez Anido al propio Pestaña, personifica la fábula del Ave Fénix.

La “Dictablanda”¹⁶ de Berenguer hace lo imposible para contener los ya rotos diques del dinamismo popular. Se clama por amnistía de los presos, por las garantías constitucionales, por la libertad de sindicación y de expresión. Y, con disgusto de los gobernantes, los acontecimientos se precipitan. La CNT, contra los cálculos erróneos de los agoreros del pesimismo, reclama, impone y obtiene la reapertura de sus sindicatos. Abiertos los centros, los trabajadores afluyen en tromba. Y casi sin reposo empieza el periodo de las reivindicaciones obreras. La Dictadura había cumplido su obra de corrupción y de miseria. Cerca de siete años de conculcación del derecho de huelga lleva a los trabajadores a la lucha desenfrenada por la elevación de los salarios y por el mejoramiento de las

16 Retruécano aplicado al gobierno de este general que se consideraba “blando” con respecto a la «dictadura» de su antecesor.

condiciones de trabajo. Los elementos políticos de izquierda y centro, viendo acercarse “su hora”, apoyan a los obreros en sus reivindicaciones.

En todas las intentonas conspirativas intervino, con civiles y militares, la CNT. Testimonios de ello son la “Sanjuanada”¹⁷ y el golpe de Sánchez Guerra. Todos estos movimientos estuvieron supeditados al compromiso –honor mediante– de los militares degradados por la Dictadura o simplemente disconformes. Se pudo ya comprobar entonces en qué consiste el compromiso de los militares. Pero estas colaboraciones, que poco decisivo consiguieron contra la Dictadura dejaron una peligrosa herencia en los medios confederales.

En el mes de marzo de 1930, bajo el epígrafe de “Inteligencia Republicana”, aparece en Barcelona el siguiente manifiesto político, el cual, entre varias firmas republicanas, figuran las de algunos militantes de la CNT:

«INTELIGENCIA REPUBLICANA. La actual descomposición del régimen confesada por la figura de más alto prestigio dentro de las fuerzas conservadoras,

17 Pasó a llamarse “sanjuanada” uno de los muchos movimientos conspirativos, con más ruido que otra cosa, que esmaltaron la carrera del dictador y de sus inmediatos sucesores. El aludido toma su nombre de que fuera descubierto en la noche de San Juan (24 de junio).

plantea hoy a los hombres de izquierda, políticos y apolíticos de Cataluña y de toda España, una cuestión de máxima gravedad. Nadie sabe todavía cómo terminará el periodo constituyente abierto con el golpe de Estado del 13 de septiembre. Pero la angustiosa incógnita que gravita sobre el pueblo ha trascendido ya a la conciencia internacional, y todos vemos la absoluta impotencia de las medidas gubernamentales ante la catastrófica traducción del hecho en la progresiva desvalorización de nuestra unidad monetaria. He aquí el legado de la Dictadura: el desorden moral y la desorganización económica, indisolublemente aparejados.

» El actual estado de cosas, todos los medios que se intente poner en juego para prolongar la precaria supervivencia de aquello que todos sabemos condenado a desaparecer –como exponente de un grado de evolución política superado ya en la generalidad de los pueblos cultos servirá solamente para agravar la crisis más aguda cada hora que pasa y para acrecentar los peligros de su desenlace.

» Sólo hay un camino para incorporarnos a la normalidad: el restablecimiento del orden jurídico con la consagración definitiva de la soberanía popular. Y la exigencia de responsabilidades a sus conculcadores. Los

que no ven esto o no quieren verlo, apoyan su sofística argumentación asignando al pueblo una trágica incapacidad histórica y augurando toda suerte de convulsiones sangrientas y calamidades espantosas, como si pudiese existir otra mayor que el envilecimiento colectivo y el lento agonizar de los resortes vitales del país. Ahora bien; por si no fuese suficiente el hecho mismo de la caída de la Dictadura, anunciada ayer como el presagio de un cataclismo resultante después como el simple deshinchamiento de una ficción ridícula, nosotros, con la significación que nos es reconocida, nos dirigimos a la opinión de todos los hombres de ideas honradas al objeto de desvanecer de una vez este sobado espantajo, esta pueril amenaza de imaginarios peligros mediatos con que inútilmente se pretende cohonestar el máximo peligro de la inestabilidad presente. Ante la urgencia de definir las posiciones por encima de los Partidos y de las organizaciones –seguros, no obstante, de no ser desmentidos por los hechos ni por los hombres–, anteponiendo hoy nuestra condición de ciudadanos a toda otra adjetivación específica, y en plena conciencia del valor de nuestro compromiso, declaramos que estamos dispuestos a trabajar previamente para asegurar un nuevo orden político que, instaurado sobre

la condición suprema de la justicia, impida definitivamente toda subversión de poderes y conduzca al país por las vías jurídicas indispensables al progreso de los pueblos.

» Este nuevo orden político, la República federal, puede definirse sintéticamente en los siguientes puntos básicos:

– I: Separación de poderes. II. Reconocimiento de igualdad de derechos individuales y sociales a todos los ciudadanos. III. Reconocimiento a los grupos federados, por su expresa voluntad colectiva, de plena libertad al uso del idioma y al desarrollo de su propia cultura. IV. Libertad de pensamiento y de conciencia. Separación de la Iglesia y del Estado. V. Reforma agraria con parcelación de latifundios. VI. Reformas sociales al nivel de los Estados capitalistas más avanzados.

» Que no vea nadie en la solemne declaración de nuestra coincidencia en estos puntos básicos ninguna clase de debilitamiento de nuestros ideales particulares. Es la dura experiencia de estos años últimos la que nos dicta hoy nuestro deber, como un imperativo avasallador, dolorosamente convencidos de la inanidad de plantear todo programa máximo sin la previa incorporación de España a la corriente de los pueblos

libres; pues sólo la nueva legalidad puede hacer compatible el cívico desarrollo de las luchas políticas con el constante acrecimiento de la cultura y la riqueza públicas. Conscientes de nuestro deber histórico, hacemos, pues, un fervoroso llamamiento a los hombres de buena voluntad de Cataluña y de toda España, para que hagan coincidir su esfuerzo hacia la instauración de la República democrática. He aquí nuestra palabra, condicionada solamente por la urgencia de las circunstancias. Si nuestra voz no encontrase el eco cordial que aspiramos a concitar, nos sentiríamos desligados de nuestro compromiso. Pero la responsabilidad de los acontecimientos futuros caería sobre los nuestros.

Barcelona, marzo de 1930

“J. Aiguader Miró, J. Alsamura, J. Aku, Gabriel Alomar, Amadeu Aragay, A. Borrás, Martí Barrera, Vicente Botella, B. Caballería, R. Campaláns, F. Casas Sala, J. Casanellas, Juan Casanovas, P. Comas Clavet, Luis Companys, J. Frontjosá, E. Gardó, Gelabert, Conrado Guardiola, Odón Hurtado, J. Jover, E. Layret, J. Uruhí Vallescá, A. Muntaner, Luis Montañá, J. Mosoles, J. Mateu, A. Molas Caubet, J. Murtra, L. Martínez, Marfull, J. M. Massip, L. Nicolau d'Olwer, Juan Ors, J. Peiró, E. B. de Querós, C. Rafes, A. Roca, A. Rovira

Virgili, Ángel Samblancat, M. Serra y Moret, Carlos Soldevila, D. Trilles, T. Tussó, S. Vidal, A. Velilla, J. Viadu, J. Viladornat, A. Vilalta Vídal, Juan B. Vives, José Xirau, J. L. Pujol Font, J. Mías, E. Granier Barrera, C. Comerón, Bernardo, Edrnond Iglesias, S. Valentí Carnp y Pedro Foix».

En el número 92 de *Acción Social Obrera*, correspondiente al 12 de abril de 1930, aparece una nota de Juan Peiró, en la que se lee lo siguiente:

«Amigo siempre de la franqueza, incapaz de substraer al conocimiento público lo que hago en privado, puse mi firma al pie de un manifiesto político, y obvio aquí las razones que me impulsaron a ello, porque otra cosa parecerla la búsqueda de atenuantes a mi acto, y no es eso lo que yo persigo. Es evidente que al firmar el manifiesto me puse en contradicción con mis ideas, y constato que mi acto, equivocado o no, lo realicé en plena conciencia de que me ponía en contradicción. Advierto de un modo formal que se trataba antes y se trata ahora de un acto puramente personal mío. Nadie podría decir que he tratado de influir cerca de nadie para que siguiera mi conducta. Se trata de actos en que el individuo ha de producirse espontáneamente. No

obstante todo, ayer llegaron hasta mí manifestaciones que me advierten de que mi acto personal no sólo es una torpeza, una insigne equivocación, sino que, además, entraña determinados peligros contra algo que está por encima de mí. Y como quiera que yo no podía desear ni deseo causar ningún daño a lo que me es querido, he comprendido que para mí no hay más que dos caminos: o retirar la firma del pie de aquel manifiesto, o hundirme a mí mismo en el ostracismo.

»Dadas las razones que me impulsaron a estamparla, no hallo motivos para retirar mi firma: aparte de que si hay torpeza en mi acto, el hecho de retirar la firma no me exime del mal paso. Luego, pues, el único camino que me queda es pagar mi torpeza, si la hay, anulándome a mí mismo.

»Por tanto, pues, declaro que, para obviar toda suerte de peligros contra cosas que para mí deben de ser sagradas, desde este momento ceso en todas cuantas actividades he venido desplegando en la organización, en el orden de las ideas y en la prensa, pasando a ser, por consiguiente, uno más entre los muchos que silenciosamente siguen a las vanguardias que guían a nuestros medios.

»Me vanaglorio de que mi acto es hijo de las más rectas intenciones Y del desinterés más absoluto. Pero si en él hay torpeza, justo es que se me imponga la sanción moral merecida. Por sí o por no, yo me adelanto a imponérmela a mí mismo. A la conciencia de los demás corresponderá levantar la sanción cuando lo estimen justo y oportuno».

Este incidente, tan propio del complejo espíritu de Peiró, es una manifestación de los tiempos. Confederales y políticos izquierdistas, no importa que las aspiraciones de los primeros fuesen más ambiciosas en cuanto a objetivos revolucionarios, se hallaban vinculados por la común aspiración de derribar a los dictadores. Juntos intervinieron en la conspiración y juntos sufrieron las penalidades del destierro. Y esta camaradería de armas circunstancial, que no debió llevar a ciertos elementos confederales, en rigor doctrinario, a ir demasiado lejos en sus compromisos, halagó en los políticos la inveterada ilusión de manipular a la CNT o, cuando menos, de verla convertida en un partido más, engolfada en las tareas parlamentarias. Y en la medida en que la CNT fue capaz de revelar su verdadera fuerza, las incitaciones y los halagos de los futuros diputados y ministros se prodigaban sobre las cabezas visibles de la Organización confederal. La resolución de Peiró inspiró el

siguiente comentario a ¡Despertad!, de Vigo, a la sazón dirigido por José Villaverde:

«No hemos de entrar en consideraciones sobre el equívoco. Nos parece éste un motivo de interpretación. Peiró, al interpretar el momento histórico que vivimos, cree cumplir con su conciencia obrando así. Mas es posible, casi seguro, que por la mente de Peiró no pasó el más leve asomo de negarse a sí mismo. Y, por si lo pensase, vamos a recordarle una frase de Mella, manifestada en un caso parecido a este de ahora.

» Fue en los albores primeros de la revolución rusa. Al regreso de un viaje a Asturias del que esto escribe, Mella le preguntó por varios camaradas y por la actividad de todos ellos. De uno, acaso el más amigo de Mella, le informamos que, según versiones, parecía manifestarse en sentido de que los sindicatos tuviesen representante en el parlamento para usarle como tribuna revolucionaria. Al oírlo Mella se manifestó así: “Si vuelves a Asturias le das un abrazo, y le dices que, si lo juzga conveniente, haga como yo, que no actúo, ya que hay jóvenes bastantes para propagar las ideas por nosotros expuestas, PERO QUE JAMÁS NIEGUE SU PASADO».

» Si este no es el caso de Peiró, se le parece bastante. Sólo en nombre de la amistad que nos une con él, que tantas veces honró estas columnas, estas breves consideraciones: Si el amigo Peiró, con la sinceridad que le honra, reconoce que la firma fue “una torpeza” y una “insigne equivocación”, debe retirarla del manifiesto de “Inteligencia Republicana”. ¿Por qué mantener el yerro si el yerro existe, como él mismo lo reconoce? No hay sanción posible si el equívoco se reconoce por el mismo que presenta su pecho al descubierto para que se le juzgue. Pero si por un exceso de amor propio inexplicable se mantiene el yerro, que a tanto equivale no retirar la firma, en efecto, Peiró, aun sintiéndolo como lo sentimos, debe vivir al margen de los cargos representativos de la CNT».¹⁸

El proceso de la intervención de la CNT en los acontecimientos políticos que preludieron el derribo de la monarquía y la proclamación de la segunda República, queda perfectamente perfilado en el debate planteado en el

18 Peiró retiró posteriormente la firma de dicho manifiesto. En el primer mitin que celebró la CNT después de terminada la Dictadura (primavera de 1930), en el que el aludido intervino como orador, antes de tomar la palabra sometió la cuestión de confianza al público, siendo ampliamente ovacionado.

Congreso confederal de 1931 con motivo de la discusión del informe del Comité nacional¹⁹. Las sencillas críticas de la mayoría por los contactos y supuestos compromisos atribuidos a los comités, provocó una interesante intervención de Juan Peiró, que por la luz que arroja sobre los principales acontecimientos políticos de la época transcribimos en substancia a continuación:

«He pedido la palabra para decir, para afirmar, que desde el año 1923 ni un solo Comité nacional, ni un solo Comité Regional ha dejado de estar en con tacto con los elementos políticos, no por implantar la República, sino para acabar con el régimen de ignominia que nos ahogaba a todos. Al implantarse la Dictadura, el Comité nacional reunido en Sevilla, no sé lo que hizo. Lo que sí sé es que en el año 1923, y a principio de 1924, elementos de la Confederación, y creo que ostentando una representación oficial, en la población francesa de Font-Romeu se reunieron con Maciá, que no solamente llevaba la representación de su partido, si lo tenía, sino que llevaba la representación de otros sectores de izquierda en España... Desde entonces se trataron relaciones con los elementos políticos, relaciones que casi nunca se han

19 Memoria del congreso extraordinario celebrado en Madrid los días 11 al 16 de junio de 1931 (Barcelona, octubre de 1931).

juzgado... A mediados; de 1924, cuando el Comité regional de Cataluña residía en Mataró y el Comité nacional en Zaragoza, se pidió por parte de Maciá que una representación de la Con federación se trasladara a París, con objeto de tratar relaciones con vistas a un movimiento revolucionario. El Comité regional de Cataluña, en connivencia con el Comité nacional, designó al que os habla y a otro compañero... Maciá nos dijo que además de la representación de su partido tenía la representación de otros sectores de izquierda. Y nos pidió las condiciones que impondría la Confederación para secundar aquel movimiento revolucionario cuyo fin era la implantación de la República federal. Contestación de los representantes de la Confederación: “A nosotros nos interesa poco que pueda implantarse después de la revolución que se realice. Lo que nos interesa es la libertad de todos nuestros presos, sin excepción alguna, y que las libertades colectivas e individuales queden totalmente garantizadas. Si se nos da esto, no tenemos que poner ninguna otra condición. “Pero esto era una convención en principio... Al regresar, esta delegación, la Confederación convocó un pleno regional, y en este pleno, después de exponer lo que había ocurrido, casi por unanimidad se acordó que la Confederación debía disponerse a ir a este

movimiento revolucionario. En julio se celebró el Pleno nacional, y allí, también por unanimidad, se acordó aceptar la propuesta de ir a un movimiento revolucionario, y esto quiere decir que desde el momento en que el pleno se hacía responsable de esto, la responsabilidad recaía sobre toda la Organización. Pero nosotros, entonces, dábamos un plazo, y este plazo era de seis meses; pero antes de que se cumpliera nos dimos cuenta de que lo que pretendía Maciá no era un movimiento nacional, sino que quedaba reducido a Cataluña, y entonces el Comité nacional convocó otro pleno en Barcelona, que se celebró en octubre del año 1924 en donde se propuso, por parte de la representación de la Confederación, que se rompiera el pacto con Maciá. Pero el pleno creyó conveniente dar, a partir de aquella fecha, un nuevo plazo si hacía falta. Luego la representación colectiva era la que asumía la responsabilidad de mantener un pacto con los políticos.

» Voy a relatar otro hecho. La inteligencia establecida con Sánchez Guerra en el año 1928. Yo era secretario del Comité nacional. El Comité nacional estaba dispuesto a no unirse con los elementos políticos: pero resultaba que en el mismo pleno se había designado a unos Comités de acción, compuestos por los grupos anarquistas y por los

elementos de la Confederación. Unos Comités de acción mixtos. Y mientras el Comité se guardaba mucho de establecer contacto con los elementos políticos, los Comités de acción mantenían relaciones serias con estos elementos políticos y con los militares. Y ocurrió que Sánchez Guerra, residente en París, llamó a un compañero que no tenía representación y que fue a París como simple particular. Este camarada, al regresar de París, llamó al que os dirige la palabra, no al Comité nacional, y le impuso de lo que en París había ocurrido. Y, claro, se nos decía que ante la inminencia de un movimiento revolucionario que se realizaría con la Confederación o sin ella, deberíamos decidirnos. Y entonces, ante la inminencia de este movimiento revolucionario, creyendo que la Confederación tendría que ser arrastrada a este movimiento, el Comité nacional aceptó en principio mantener esta relación con París y designar al camarada Bruno Carrera para que estuviera al tanto de lo que se pretendía hacer. Y, entretanto, como el comité no podía pactar con políticos, creímos que podríamos salvar nuestra responsabilidad convocando a un pleno nacional y que éste aceptara la responsabilidad en todo caso; y se convocó el pleno nacional, que tuvo lugar el 29 de julio de 1928. Y aquel pleno, por unanimidad, incluso la

delegación de Castilla, convino establecer una inteligencia con los elementos políticos y militares. Ahora bien; allí se convino que los elementos militares y políticos hicieran la revolución y que nosotros la secundaríamos, y que si la Confederación tenía posibilidades de seguir más allá de donde fueran los elementos políticos, seguiría, y si no, nos quedaríamos quietos.

» Como se dio el golpe en el mes de enero sin haber avisado previamente a la Confederación, nos encontramos en Barcelona con el problema planteado con ocho horas de anticipación. El domingo nos dicen:

» Mañana se va al movimiento". Y entonces el Comité nacional llama a los compañeros y hace la necesaria preparación. Y como lo convenido era que la CNT no se moviera sin ver a los militares en la calle, y a las piezas de artillería, cuando vinieron a decirnos que fuéramos con nuestras fuerzas a la calle, como no habían cumplido lo que nosotros habíamos exigido, dijimos que no...

» Yo quiero aceptar, yo acepto de buen grado, que después de continuar el contacto con los políticos no se puede acusar solamente a la FAI, ni siquiera a los grupos anarquistas, de ser los que han llevado a la Confederación a establecer contactos con los elementos políticos; lo que

sí es cierto es que hablaban en nombre de la FAI, que se presentaban dichos compañeros. Y decían que era ella; pero como ahora la FAI desautoriza a esos individuos, debemos creer que la FAI tiene razón, aunque no nos expliquemos claramente estas cosas. Como decía Arín, en aquellos momentos el Comité nacional fue forzado a establecer contactos con los elementos políticos por esos individuos que se decían representantes de la FAI.

» Hubo un momento en que tuve que llamar a Alfarache y decirle:

» Si se trata aquí de un movimiento revolucionario nacional, vosotros, como Comité nacional, no debéis permitir que ningún comité ni la FAI usurpe la representación de la Confederación. Vosotros tenéis que ir allí, haciendo acto de presencia para lo que os convenga».

» Así hemos llegado al famoso Pacto de San Sebastián. Cuando los políticos se reunieron en San Sebastián, era un momento en que la Confederación no tenía ningún trato con los elementos políticos; ni siquiera la FAI tenía trato con dichos elementos, a no ser los elementos que se decían representantes de la FAI; éstos mantenían relación con los elementos militares, y nada más. En el

Pacto de San Sebastián la Confederación no ha tenido ninguna intervención. No se llamó a la confederación, de la misma forma que no se había llamado a la UGT. Fue una vez de acuerdo cuando se invitó, a un movimiento revolucionario que tema que desarrollarse en la calle, a la UGT igual que a la CNT.

» Hay que aclarar un punto, porque esto demuestra la índole de aquellos políticos. Los políticos estaban interesados en no establecer ningún compromiso con la CNT, porque sabían que la CNT tenía que establecer inteligencias a base de imposiciones, y una de ellas tenía que ser proporcionar armamento al pueblo. La CNT, además, no ha querido contraer ningún compromiso por escrito, porque entendió que no se perseguían finalidades fundamentales.

» Los elementos que pactaron en San Sebastián, si bien se reunieron de acuerdo con la UGT y con el Partido Socialista, cuidaron de que la Confederación no interviera. Quisieron valerse de una delegación extraoficial u oficiosa. Y entonces fue cuando, al ver la maniobra de que los políticos trataban de llevar a la Confederación a un movimiento revolucionario sin entenderse formalmente con ella, se les dijo desde *Solidaridad Obrera* que si creían que éramos comparsas

se equivocaban, y que la revolución tendría que hacerse con la Confederación o no se haría.

» Y entonces mandaron a dos representantes de izquierdas. Enviaron al que hoy es ministro de Gobernación y al director general de Seguridad actual, señor Galarza. Y estos señor.es, lo primero que pidieron fue ponerse d acuerdo con el que os dirige la palabra y con Massoni. Me negaba a ir porque yo no representaba a nadie; pero las insistencias del camarada Massoni y las insistencias de otros camaradas me decidieron a visitar a estos señores para ver qué deseaban, y estos señores no querían más que ponerse en relación con la Confederación. Y como Massoni Y yo no representábamos a nadie; como en Barcelona había un Comité nacional, hicimos que al día siguiente el Comité nacional nos recibiera. Y allí expusimos lo que había. Y el Comité nacional y el Comité regional hablaron con estos señores. Se estableció una inteligencia en principio, pero el Comité nacional, no considerándose autorizado para establecer inteligencia, convocó un pleno nacional. La entrevista entre Maura, Galarza, Massoni y el que os habla fue el 29 de octubre, y el pleno nacional para consultar a la Organización se celebró el 15 de noviembre Y allí con la sola excepción de los representantes de la

Regional levantina: se acordó establecer una inteligencia con los elementos políticos al objeto de hacer un movimiento revolucionario.

» Después de esto, si hay responsabilidad no debe caer sobre el comité. La responsabilidad debe caer sobre todos aquellos que acordaron establecer esta inteligencia.

» Yo, por mi parte, siempre he reprochado a los políticos que acudieran a las elecciones, porque era ahogar las posibilidades revolucionarias en sentido económico, político y social. Es decir, era destruir la base misma de la revolución.

» Yo admito que todo lo actual ha sido una desviación de principios de la CNT. Pero si no estaba en el terreno de las conspiraciones de la preparación revolucionaria, del hecho de fuerza que acabase con aquello, ¿dónde estaba la Confederación Nacional del Trabajo durante estos años desde el año 1923 al 1931?

» Yo no voy a hacer como aquel mal cómico que gritaba “¡Viva el rey!” para alcanzar un aplauso. Yo lo que digo es que siempre que he tenido que intervenir con políticos, siempre he pedido la libertad de todos nuestros presos y una garantía de las libertades individuales y colectivas,

base fundamental para el desenvolvimiento de la Confederación. Yo he abrogado personalmente para llegar no a lo que hemos llegado, sino a algo más de a lo que hemos llegado. Yo tengo la sinceridad de decir, como ya dije en el año 1924, que no creía a la Confederación preparada para hacer un movimiento propio. Yo digo que en estos momentos, aunque pretendiéramos hacer un movimiento propio, hacer la revolución social, fracasaríamos, y también digo que desde este momento nos debemos preparar para hacer esa revolución, para la que no estamos en condiciones. Hasta ahora solamente hemos conseguido que algunos compañeros hayan conseguido la libertad. Yo estoy quejoso de haber conseguido ese pequeño mínimo, que sólo ha permitido que algunos compañeros salgan a la calle. (Un delegado dice que Peiró ha olvidado en el historial escueto sobre la actuación de la CNT algunos detalles referentes a las declaraciones del gobernador de Barcelona.)

» Es cierto que el gobernador de Barcelona ha dicho lo del margen de confianza de tres meses otorgado por la Confederación Nacional del Trabajo. Hay una cosa que se me había olvidado. Cuando elegimos cargos del Comité nacional en 1928 actuaba en Barcelona un Comité revolucionario, en el cual había un representante de la

Confederación. Y en aquel Comité los políticos dijeron al representante de la Confederación regional de Cataluña que en el caso de hacerse la revolución pedían no tres meses, sino seis meses de tranquilidad por parte de la Confederación. Y en el Pleno del 29 de junio de 1928, que acordó establecer la inteligencia con Sánchez Guerra, el representante del Comité regional planteó la cuestión de lo que pedían los elementos políticos, y allí se dijo al delegado que tenía que representar a la Confederación que de ninguna manera firmara ningún documento, porque a nosotros lo que nos interesaba era que se produjera el movimiento revolucionario, y luego la Confederación obraría como las circunstancias aconsejasen... Sabéis muy bien que en una entrevista se nos hicieron estas manifestaciones, y lo saben muy bien los compañeros de Bilbao que asistieron a ella. Lo que se nos dijo fue que había cierto acuerdo, pero no pacto, de no comprometer al orden público en el término de seis meses, pero no se habló de pactos escritos. Esto, Companys lo dijo muy vagamente.

» PESTAÑA. –No hay elemento de la Organización, ni Comité local, ni regional ni nacioJ1al que haya adquirido ningún compromiso. Lo que había era la petición constante de los políticos para que se adquiriera un

compromiso tácito. De un deseo de ellos se ha hecho una verdad. Si hubiera sido cierto, no se hubiese producido el caso siguiente: La República se proclamó el día 14. Los zapateros de Barcelona tenían planteado un conflicto. Se proclama la República, los patronos no hacen concesiones y sigue la huelga, sin recibir la menor indicación. Si hubiera habido compromiso, ¿no nos hubieran echado en cara los políticos la continuación de este conflicto?...»²⁰

20 Sobre la pretendida intervención de la CNT en el famoso Pacto de San Sebastián está claro que ninguna organización sindical intervino. Ni siquiera el Partido Socialista oficialmente. Los socialistas que estuvieron presentes no tenían ni siquiera oficiosamente el mandato del partido. Véase Miguel Maura: *Así cayó Alfonso XIII*, capítulo IV, p. 69 y siguientes, México, 1962.

III. LA REPÚBLICA DE CASAS VIEJAS

Hemos apuntado que el año 1930 es de continua agitación política. Las huelgas de reivindicación económica se propagan, sin embargo, por todas partes. Es el año de las sensacionales conversiones al republicanismo, de los torneos de juridicidad de los procesos trocados en mítinges políticos, de rumores y alarmas, de las crisis económicas, de la evasión de capitales, de los choques sistemáticos entre los trabajadores y universitarios y la fuerza pública.

La CNT reivindica a sus miles de presos contra el carácter restrictivo que imprimen los políticos a la campaña proamnistía. La fermentación social tiene su clima en Cataluña y Andalucía. Los elementos políticos de izquierda apoyan, paternales, toda agitación contra la monarquía en

sus periódicos y discursos. Sindicalistas y republicanos hablan desde la misma tribuna. Son frecuentes las huelgas generales con derivaciones sangrientas. Esta situación desemboca en el movimiento de diciembre, con las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos. Y poco después, en la proclamación de la República, el 14 de abril del año siguiente, como resultado de las elecciones municipales.

Después de la huida del rey, hecho el traspaso de poderes e instalado el gobierno provisional republicano, éste da por clausurados los festejos.

Republicanos y socialistas han llegado a su estación de término: su ideal de una República burguesa. En consecuencia, la revolución ha terminado. España tiene urgentes problemas planteados que afectan a la clase obrera. Sin embargo, el gobierno no ofrece más que promesas, encomendadas éstas a un largo trámite de juridicidad. Según las izquierdas, las cosas hay que hacerlas de acuerdo con la ley. Y las leyes están por hacer. Y hay que hacerlas de acuerdo con la ortodoxia democrática. Esto es, han de emanar de un parlamento, lo que implica celebrar elecciones –constituyentes en este caso y contar con el tiempo prudencial para prepararlas. Un gobierno provisional no puede hacer ciertas cosas. A lo sumo, podrá legislar por decreto sobre cuestiones de trámite. Esto es, nombrar

funcionarios, fijar sus honorarios y tomar medidas fiscales para cubrir el presupuesto. Pero la reforma agraria que pide a gritos media España, los planes hidráulicos y de industrialización, la apertura de trabajos públicos y privados, no pueden hacerse en veinticuatro horas. Ni en cinco años, según veremos más adelante. Hacer lo contrario sería asustar a las derechas, provocar el pánico financiero, la paralización del comercio, la retención o evasión de capitales. Total, que el pueblo hambriento puede y debe esperar.

Y frente al hambre del pueblo, a la miseria de los hogares proletarios, el gobierno no tiene más que esta respuesta: Hay que consolidar la República. Largo Caballero, ministro del Trabajo, impondrá el arbitraje obligatorio con su famosa ley del 5 de abril, copia de los Comités paritarios, herencia de la Dictadura, que los heredó a su vez de Mussolini. Los Jurados mixtos representan la prohibición refinada del derecho de huelga. La ley del 8 de abril es una flecha apuntando al corazón de la Confederación Nacional del Trabajo y a sus tácticas de acción directa.²¹

21 Siendo uno de los principios tácticos de la CNT la acción directa, es decir que los conflictos había que resolverlos por contacto directo entre las partes afectadas (con los patronos los de orden laboral y con las autoridades los de orden público) la imposición de los jurados mixtos por la República, como la de los comités paritarios por la Dictadura, obligaba a la organización

Los burgueses de la República no quieren ahora conflictos que puedan asustar a la burguesía. Tampoco hay que asustar a las derechas, a las cuales se han dado seguridades de que, salvo un trastrueque de los símbolos reales, todo seguirá como antes. Y si no se pueden suprimir las huelgas y el hambre por decreto, y aquéllas se multiplican, otra ley, la de Defensa de la República, y otra, la de Vagos y maleantes, y otra, la del "disparo sin previo aviso", meterán en cintura a los "alborotadores". Maura y Largo Caballero, campeones de la pacificación de burgueses y reaccionarios, enfrentan a la República, a la Guardia civil monárquica y a los guardias de Asalto con los trabajadores.

Otro de los alcances de la ley del 8 de abril, engendro de un ministro socialista, y a la vez secretario general de la UGT, es el de fomentar la rivalidad entre las dos centrales sindicales que engloban a la inmensa mayoría de los trabajadores del país. Lo que representa una declaración de guerra antiproletaria desde el ministerio, una mezquina manifestación de beligerancia y de partidismo oficial en el dominio sindical. Los burgueses republicanos del gobierno

confederal a un trastocamiento de la filosofía social. Además este tipo de arbitraje llevaba consigo la marca del fascista Mussolini. Su imposición por Largo Caballero se entendió por los cenetistas como una declaración de guerra de su rival sindical.

respaldan esta política de división y de fraticidio entre los trabajadores.

Esta es la causa de la crisis del nuevo régimen desde pocos días después de su nacimiento. Crisis que aprovechará la reacción agazapada, que aguarda su hora en los cuarteles y covachuelas clericales. El día 11 de junio inaugura sus sesiones el Congreso extraordinario de la CNT. Convocado en Madrid, este congreso tiene ante sí varios problemas de orden reivindicador inmediato, y es llamado a resolver sobre aspectos críticos internos de la Organización confederal.

La atmósfera del congreso se halla saturada desde el inicio de los primeros debates. La crisis viene de lejos, según hemos tenido ocasión de ver. Hunde sus raíces en la cuestión batallona de la fidelidad a las tácticas de la CNT.

¿Qué hay en el fondo de esta crisis corrosiva? Por una parte, un proceso de cansancio, de impotencia y de desaliento inconfesado. Por otra parte, una visión ortodoxa del proceso revolucionario. Ambas corrientes se hallan entremezcladas con una serie de factores deformadores de los verdaderos motivos. Aparte la sinceridad de las posiciones, aparte su real trascendencia, atentatoria a los principios doctrinarios o reivindicadora de ellos, existe un

complejo de recelos, de amor propio y de pasión desenfrenada.

La situación republicana, sus promesas y los desengaños que ha traído, ponen en vilo el temperamento aborigen, tan dado a la exageración de los sentimientos y de las opiniones. El español vive mucho de afirmaciones y de negaciones categóricas. Otro de los factores implicado en el problema es la vidriosa susceptibilidad española. Afear a un español su supuesta o real incorrección en términos hirientes y mordaces, es el camino más directo para provocar una crisis de nervios. Sin embargo, y quizás por ello mismo, nada más ausente de nuestra conducta que la admonición suave, serena y ponderada. El ibérico es un ser hiperbólico, supersensible y ultracorrosivo. Por el solo hecho de una acusación destemplada, el acusado se convierte en la encarnación viva de la destemplanza.

El habernos referido ya a este congreso de la CNT nos excusa de extendernos sobre el escabroso problema planteado en él con la discusión del informe del Comité nacional. Otro de los problemas que motivaron apasionado debate fue el referente a la reorganización de la CNT. Un extenso dictamen de Juan Peiró sirvió de base a la ponencia. Construcción de Santander, de la misma ponencia, presentó sobre el punto un voto particular.

Dada la extensión del dictamen, que aboga por la creación de Sindicatos y Federaciones Nacionales de Industria, nos limitaremos a señalarlo a través de algunas intervenciones.

Intervención de Julio Roig, autor del voto particular:

«SANTANDER. Creo que con el dictamen surge un peligro muy grande para la Organización, para sus principios ¿Qué razones y qué motivos fundamentales se aducen para la creación de las Federaciones Nacionales de Industria? Son razones de tipo marxista, son razones en consonancia con el desenvolvimiento de la economía burguesa en el presente momento histórico, según el grado de desenvolvimiento y desarrollo de dicha economía. Tenemos que organizar grandes concentraciones obreras en contra de los monopolios, de los carteles. Si España es más bien una nación agrícola que industrial, ¿por qué se va a crear la Federación de Industria? Desde el punto de vista industrial estamos en una situación muy atrasada. En España, a excepción de los monopolios de servicios públicos, no hay desarrollo industrial. Hay empresas industriales diferentes que forman los consorcios industriales para defender sus intereses comunes, pero no hemos llegado a ese tipo industrial que pudiese centralizar o nacionalizar la producción. Y aunque hubiera esa forma de

concentración capitalista, nosotros, que hemos seguido una trayectoria diferente a la concepción marxista, diferente porque aplicamos nuestra filosofía a todas las cosas, ¿es posible que fuésemos a hacer dejación de nuestros principios y a claudicar sencillamente por el hecho de que la economía burguesa se desarrolle de esa forma? Creo que no... Las Federaciones Nacionales de Industria no responden a nuestros principios, a los principios que informan nuestra doctrina, ni a los de los socialistas, ni a los de los anarquistas, de modo que no pueden servirnos de molde para que nos vaciemos en él. En España no existe esa necesidad. Las Federaciones Nacionales de Industria, ¿qué duda cabe que van a una especie de concentración nacional? Porque si pensamos que una vez generalizada esa organización están representadas todas las industrias en un centro nacional, habríamos llegado con ello a una nacionalización. Esto sería una burocracia que se introduciría en nuestra Organización... La Confederación crearía una burocracia como existe en la UGT, como existe en las organizaciones alemanas y en Inglaterra. La solidaridad no puede condicionarse. Hay algo más que las mejoras profesionales y de ocio; hay algo que representa la doctrina que informa nuestra Organización, y hemos de

ser consecuentes, y si estamos identificados con nuestros principios, debemos salvarlos. A cambio de mejoras debemos defender la causa, que vale más.»

Intervención de José Alberola:

«Impugno el dictamen porque los mismos favorables a él tienen reservas mentales, ven los peligros que entraña... Hay dos pensamientos bien claros: uno que fija el valor en el procedimiento, y otro en el individuo. Los partidarios de la Federación de Industria lo son porque han perdido la fe en el factor fin y fían sólo en el engranaje de la maquinaria. Y yo digo que la máquina no crea fuerza, sino que la consume; y en este sentido creamos una mentalidad refractaria a todo lo que implique mecanizar al individuo. La sociedad capitalista se está rigiendo en monopolios, en grandes compañías, porque responde a un proceso jerárquico, y contra ese sentido creamos una mentalidad refractaria. Ahora bien, las necesidades apremiantes del imperativo económico, ¿las vamos a obviar? No. Pero hemos de hacer que toda organización tenga el impulso de los mismos obreros. Hay industrias que son absorbidas por la centralización industrial. Voy a citaros el caso de la industria del calzado,

que tiene una organización a base de números, cifras, estadísticas que están en los sindicatos, para que cuando se plantee un conflicto se tengan los debidos antecedentes, pero no creando un aparato que impida la libertad, del sindicato centro de la localidad, porque con arreglo a ello se creará el funcionarismo. Vayamos a la comuna libre. Se trata de destrozar la organización del capitalismo. Defendamos la Confederación Nacional; obremos con arreglo a sus principios básicos. Tengamos un ideal que es en definitiva el que viene, tarde o temprano a ahogar ese engranaje capitalista. No aceptemos nada que parezca u estatismo, porque todo estatismo propende, indefectiblemente, a convertirse en un hecho de fuerza».

Intervención de Juan Peiró:

«... Tenemos que sacudirnos el sambenito de marxistas. Si el marxismo es el hecho económico que priva en la sociedad, y si los trabajadores nos encontramos todos los días ante una realidad económica habremos de convenir en una de estas dos cosas: o que el marxismo es la realidad económica, o que la realidad económica es el marxismo. Pero siempre nos encontramos ante el hecho

económico que nos hará tomar actitudes para defendemos del capitalismo. Yo no soy ni he sido jamás marxista; yo soy un hombre que leyendo a Marx acepta lo que es aceptable y rechaza lo que es rechazable. Más que por teoría, he de hablar por la práctica. Y sé que el capitalismo e concentra. Yo sé, y lo he dicho, y lo he reconocido, que son un organismo con todas las garantías para el sistema confederal que sea respetado en todos sus momentos, todo es perdido en cuanto haya alguien que sea autoritario. Y si esto es reconocer un peligro, este peligro lo hemos de encontrar en todas las obras human.as, incluso en la misma comuna. Si los hombres que tienen que predominar en ella, porque hay hombres que tienen autoridad moral... Se producen como autoritarios, como tiranos, lo mismo los podemos encontrar en la Federación Nacional de Industria que en la comuna. Donde hay hombres hay imperfección y peligro. Remitiéndonos al voto particular, hay que reconocer forzosamente, si hemos de obrar en consecuencia, que el sindicato de ramo o de industria es la medida o arquetipo definitivo. Buscando en el fondo nos encontrarnos que existe esta centralización o tendencia a ella. Y nos encontramos con que el Comité nacional tiene que intervenir en las cuestiones generales

y económicas, y si en un comité se acumula tanto trabajo, este comité tendrá necesidad de formar un engranaje burocrático para resolver estos problemas, y entonces correremos el mismo peligro. ¿Por qué prejuzgar las cosas tan absolutamente? En el dictamen queda bien establecido que íbamos a la destrucción del capitalismo, que no tiene aspecto local, sino que en España, por el contrario, ya industrial, ya económicamente, se desarrolla en sentido nacional y obra en sentido nacional. Si los burgueses de una industria determinada se mancomunan para defenderse, no ya como industriales, sino como clase, cabe preguntarse si los trabajadores no están en el caso de concentrarse con el objeto de formar el frente único ante la burguesía. La contestación es categórica, y en mí lo es, Y esto quizás es pecado. Yo creo que, más que todo, lo que debatimos es cuestión de palabras. Se habla de peligro, se ha hecho la insinuación de que los mismos que hemos hecho el dictamen hemos hecho reservas acerca de él. Y esto no es cierto. Las impugnaciones que puedan haberse formulado acerca de las Federaciones Nacionales de Industria sólo lo han sido no contra las Federaciones, sino para que las adoptaran los que: las creyeran convenientes. He aquí que después de decirse esto repetidamente, se persiste en un voto

particular donde se reconoce en principio esto mismo... Una declaración. El plan de estructura no se hace a base de la Federación Nacional de Industria. La estructura es la misma que ha tenido hasta ahora la Confederación. Con objeto de acoplarle la Federación Nacional de Industria se ha dado un plan de estructura y se ha recordado cuál es la de la Confederación Lo único que se altera de la Confederación es el organismo interno, son las actividades internas, dando amplitud interna al comité con el fin de cumplir debidamente la misión de estudiar todos los problemas de la vida, todos los que afectan al proletariado. Si un comité de cinco individuos no puede hacer ninguna labor por tener que estudiar todas aquellas cosas que en el orden económico, moral y social interesan a los trabajadores, por esto y para que esto se realice, es por lo que se ha combinado, se ha alterado la estructura de los comités, no de los organismos. Los obreros vidrieros y similares españoles hace ya treinta años que tenemos Federación Nacional de Industria. Aquí hay camaradas que podrían avalar mis palabras. Cuando en el Teatro de la Comedia se convino en la necesidad, que nadie demostró, de abolir las Federaciones Nacionales de Oficio, los obreros vidrieros, que teníamos una Federación reconocida por el Congreso

como Federación modelo, por lo menos en cuanto a observancia de los principios federalistas, deshicimos nuestra Federación y nos constituimos en comité. Y digo: de hecho no deshicimos la Federación, porque el comité continuó haciendo exactamente, absolutamente, todo lo que había venido haciendo el Comité federal. De hecho, nosotros continuamos teniendo Federación; únicamente, y por obedecer a un mandato de un congreso, le quitarnos el nombre de Federación. Cuando el tercer Congreso de la AIT determinó aconsejar la adopción de las Federaciones Nacionales de Industria, nos creímos autorizados para dar la pauta y adoptar nuevamente el nombre de Federación Nacional del Vidrio. Hay compañeros que pueden decir que ahora el comité de la Federación Nacional del Vidrio tiene los mismos funcionarios y exacta y absolutamente las mismas funciones que tenía el comité anteriormente. Esta es la verdad. En el dictamen queda bien determinado que el comité de una Federación Nacional de Industria es un simple comité de relación, es un simple mandatario, no puede hacer nada más. Se halla limitado al orden técnico y económico, no puede hacer más que lo que le mandan los sindicatos adheridos a la federación. Un caso reciente y concreto que demostrará que

Construcción necesita la Federación de Industria. En Barcelona hay una fábrica de cemento que no sé si aún continúa en huelga. Lo que sí sé es que había allí 800 trabajadores aislados en una población, enfrente de la burguesía.

Continúan en huelga y los trabajadores, perteneciendo la CNT, llega un momento en que tienen que presentarse en las Delegaciones regionales del Trabajo, cosa que los trabajadores no tendrías que hacer nunca, os lo dice uno que ha sido tachado de reformista, uno que jamás en treinta años de lucha ha querido ni ha tolerado que los conflictos se resolvieran en los centros oficiales. Allí, por razones que les plugo aducir, no se pudo llegar a una solución, sino a un rompimiento. Pero teniendo necesidad los patronos de solucionar el conflicto, delegaron al vicepresidente del gremio de fabricantes de cal, yeso y cemento para que se entrevistara con el Sindicato Único, con el objeto de entrar en relaciones y solucionar inmediatamente la huelga de Vallcarca, y resuelto el conflicto, por lo que respecta a las condiciones económicas que imponían los trabajadores la comisión del Sindicato Único y la comisión patronal continuarían tratando para resolver todas las cuestiones de orden moral, pero no solamente para aquella fábrica que está

en huelga, no solamente para la fábricas de Barcelona, sino para todas las fábricas de las cuatro provincias catalanas. El primer punto allí era quien podía asumir la representación de los trabajadores. Nos falta el organismo y no son la Federación local, ni la Confederación regional las que pueden intervenir. Pero hay otro problema. Los patronos nos dicen: "No nos importa conceder cuanto piden los trabajadores, pero a condición de que los fabricantes del resto de España se pongan en el mismo plan de igualdad. Yo le decía a uno de estos señores: "Esto ya será un poco más difícil, por lo menos inmediatamente; esto no tiene una solución, pero pudiera muy bien ser que después de celebrado un Congreso, de ahí surgiera la Federación Nacional de Industria, y entonces habrá un órgano capaz de resolver esta cuestión que interesa a todos". Admitamos por un momento que los patronos lleguen de acuerdo con el Sindicato Único, a resolver la cuestión que afecta a Cataluña, pero los trabajadores son tan exigentes que ponen a los patronos en el caso de no poder acceder, porque tienen la competencia de los fabricantes del resto de España. ¿Quién es el que puede asumir la representación de los trabajadores? ¿El Comité de la CNT? ¿A título de qué? Luego aquí falta un órgano que

venga a resolver esta cuestión. Estas son razones prácticas. En el dictamen no se dice que el sindicalismo es el fin. No lo dice, y yo estoy interesado de que conste aquí. Yo digo que el fin de la vida de los individuos no es la producción; por el contrario, el fin de la vida de los individuos es el goce de la producción. El medio para organizar la producción es el sindicalismo, según mi manera de ver. El fin para que el individuo pueda gozar plenamente, intensamente de la producción, de toda la riqueza nacional, no es el sindicalismo: es el anarquismo. Ahora bien; si se pretende que en este dictamen que se reputa demasiado extenso tuviéramos que abarcar no solamente el aspecto del sindicalismo, sino el aspecto de anarquismo, éste hubiera sido mucho más extenso. Pero conste así: no soy de los que creen que el sindicalismo es un fin. Yo he dicho recientemente en la prensa que el sindicalismo es un medio y que el fin es el anarquismo. No creáis que Peiró sea tan pobre de espíritu que llegue hasta el caso de rectificar hoy lo que hace veinticuatro horas ha dicho».

La votación del dictamen sobre las Federaciones Nacionales de Industria dio el siguiente resultado: En pro, 302.343 votos; en contra, 90.671.

Vamos a tener poca ocasión para detenernos en la parte constructiva del Congreso del Conservatorio. Si grande fue el alboroto que suscitó el problema de la nueva estructura orgánica, mayúsculo fue el producido en, el octavo punto, cuyo enunciado decía:

«Posición de la CNT ante la convocatoria de las Cortes constituyentes y plan de reivindicaciones jurídico-político-económicas a presentar a las mismas». La inclusión de este punto en el orden del día fue reputada de falta de tacto lindante con la insolencia. El dictamen, cuyo preámbulo daremos a continuación, cae en una serie de contradicciones de fondo. Por una parte, se da claramente a entender que las reivindicaciones expuestas se dirigen a un organismo al que la CNT no puede dar beligerancia. Se llega, no obstante, a afirmar que las Cortes constituyentes son el producto de un hecho revolucionario, hecho que directa o indirectamente tuvo nuestra intervención: A continuación se dice que «por principio, por creencia arraigada en la multiplicidad de hechos históricos, nada esperamos de las Cortes constituyentes».

De haber formulado estas mismas reivindicaciones como objetivo de la CNT perseguido por los medios apropiados a sus tácticas, sin mención del organismo a que se dirigían, enmienda que al fin hubo de aceptar la ponencia e incluir en el último párrafo del dictamen, se hubiera evitado toda suspicacia y conjurado el conflicto. Claro que en este caso hubiera sido necesario dar otra redacción al enunciado del punto. Pero la ponencia obstinóse en querer demostrar que el dictamen no venía a alterar en lo más mínimo las tácticas de acción de la Confederación. Y, en efecto, nada hace entrever en el mismo su puesta en práctica por procedimientos irregulares. Pero en tal caso, ¿a qué esa insistencia en dirigirse a un organismo que el dictamen empieza y termina por repudiar? Esta obstinación en el equívoco tenía que alimentar forzosamente la hoguera de recelos producida por la discusión del informe del Comité nacional.

He aquí el preámbulo del dictamen (los subrayados son nuestros):

«No podía desconocer esta ponencia que acaso su tema sería el más escabroso para presentar ante el congreso un dictamen amplio, en el cual se expresase todo lo que piensa el proletariado español que tiene ansias de emanciparse. Puede también que haya quien piense que

podía salirse del paso con un “no ha lugar a deliberar”, ya, que siendo el problema de las Cortes constituyentes un problema político, a la CNT no puede interesarle. No obstante, nosotros reconocemos que el momento histórico que vivimos debe reclamar nuestra atención. Ante el problema político-social español tiene nuestro país fija su vista. CLARO QUE LA CNT, PARA INTERVENIR EN ESTOS PROBLEMAS, TIENE SUS MEDIOS Y SU FUERZA PROPIA, EN ESTO CONSISTE NUESTRO APOLITICISMO, Y AUN CASI ESTARÍA MEJOR DECIR NUESTRO ANTIPARLAMENTARISMO. LAS CORTES CONSTITUYENTES SON UN PRODUCTO DE UN HECHO REVOLUCIONARIO, HECHO QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE TUVO NUESTRA INTERVENCIÓN. Al intervenir en estos hechos, es que pensamos que más allá de la Confederación hay un pueblo también sojuzgado, pueblo al que hay que libertar, ya que nuestros postulados, seamos justos, humanos, caminan hacia un país donde no sea posible viva un solo hombre siendo esclavo. Con el pensamiento puesto en este pueblo, pueblo que sigue siendo víctima de los partidos políticos, que no tienen más programa que su ambición y su egoísmo; pueblo sin educar, sin la más elemental educación cívica para saber dónde va y como Y para qué

va, entendemos que la CNT no puede dejar pasar en silencio este momento histórico que vivimos, EN QUE UNA REVOLUCIÓN POLITICA CREA UNAS CORTES CONSTITUYENTES PARA ELABORAR UNA NUEVA CARTA CONSTITUCIONAL.

Declaramos inmediatamente que, por principio, por creencia arraigada en la multiplicidad de hechos históricos, NADA ESPERAMOS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES, ENGENDRADAS EN EL MISMO VIENTRE DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA Y PRESTAS A DEFENDER SU HEGEMONÍA EN EL TRIPLE ASPECTO POLÍTICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO. Esto, nosotros. Pero este fenómeno que surge de la revolución política tiene una derivación que guarda, por su gravedad, importancia suma para la CNT. Nos referirnos a la personalidad que para sí reclaman las diferentes regiones de España. Estas regiones elaboran sus Estatutos, y los elaboran, claro está, con arreglo al temperamento y situación política de cada región: Cataluña, por tradición, tendrá un Estatuto liberal; Vasconia, por el contrario, lo tendrá reaccionario. La sombra del carlismo, que cubrió a España de infamia con su terror, ha de brillar mientras aquellos hermanos no conquisten para sí los grados, de conciencia que conquistó ya el pueblo catalán. Algo parecido ocurrir, en

Galicia, donde quizás haya un Estatuto incoloro, pero donde el espíritu reaccionario ha de predominar. Frente a este fenómeno, eminentemente político, ha de levantarse la CNT. Sería suicida no recoger el deseo de los trabajadores de las diferentes regiones para dar a esta ansia federativa de los pueblos un estado de conformidad para que aquellas libertades conquistadas por y para el pueblo, sean disfrutadas por todos; para evitar el hecho vergonzoso y doloroso a la vez de que siendo hermanos los gallegos, asturianos, vascos o andaluces, por unos grados de mayor inconsciencia, tengan que vivir en condiciones de inferioridad en el orden político y económico. Nuestros principios federalistas no ruegan, sino que afirman, su concepción universalista; y negarán, con respecto a los Estatutos regionales, cuanto signifique diferencias de vida y libertad para el proletariado español, que tiene unas aspiraciones y unos sentimientos comunes. Si nuestros postulados tienen su fundamento en el apoyo mutuo, y a cada paso hablamos de sentido humano sintetizado en que todos somos para uno y uno para todos, forzosamente, lógicamente, estamos obligados a decir al pueblo que, sin descuidar aquellas condiciones étnicas de cada región, lo que constituye su alma y su sentimiento,

política, económica y jurídicamente, han de tener sus Estatutos un perfecto estado de igualdad, pero no tomando como base el que recoja el espíritu reaccionario de los pueblos atrasados, sino aquel que esté informado por las más amplias concepciones radicales...»

Hasta aquí el preámbulo de la ponencia, cuya vacilación de lenguaje, trasunto de reservas mentales, es fácil comprobar. Damos seguidamente el texto de la enmienda, producto de acalorada y violentísima discusión entre las delegaciones:

«FRENTE A LAS CONSTITUYENTES. Estamos frente a las Cortes constituyentes, como estamos frente a todo poder que nos oprime. Seguimos en guerra abierta contra el Estado. Nuestra misión, sagrada y elevada misión, es educar al pueblo para que comprenda la necesidad de sumarse a nosotros con plena conciencia y establecer nuestra total emancipación por medio de la revolución social.

Fuera de este principio, que forma parte viva de nuestro propio ser, no sentimos temor en reconocer que tenemos el deber ineludible de señalar al pueblo un plan

de reivindicaciones mínimas, que ha de exigir creando su propia fuerza revolucionaria».²²

La impresión general de este congreso es la de que la crisis interna de la CNT se halla planteada. No pasará mucho tiempo sin que se inicien las hostilidades. El llamado manifiesto de los treinta, en su espíritu más que en su letra, significa una declaración de guerra. A raíz de la publicación de este documento se desencadena la batalla de polémicas, con su secuela de dimisiones más o menos oficiosas y de destituciones de elementos moderados. La Federación Anarquista Ibérica interviene a fondo en esta cruzada, lo que trae consigo una reacción violenta de los elementos reformistas contra la supuesta “dictadura de la FAI”. Sebastián Clará, Juan Peiró, Agustín Gibanel y Ricardo Fornells, firmantes del manifiesto treintista y redactores de *Solidaridad Obrera*, terminada su gestión, no son confirmados en sus cargos. Felipe Alaiz es nombrado, por aplastante mayoría, director del diario confederal. En algunos sindicatos de Cataluña se llega al extremo de expulsar a significados elementos de corriente reformista. Más tarde se aplica esta medida a ciertos sindicatos y

22 Como puede verse, esta enmienda no sacaba el problema del atasco de las contradicciones.

federaciones locales. A los destituidos o expulsados siguen los dimitidos o colocados al margen de la CNT por propia voluntad, hechos que dan lugar a la creación de los llamados “Sindicatos de Oposición».

He aquí el famoso “Manifiesto de los Treinta”, seguido de la lista de sus firmantes:

«A LOS CAMARADAS, A LOS SINDICATOS, A TODOS.

Un superficial análisis de la situación por que atraviesa nuestro país nos llevará a declarar que España se halla en un momento de intensa propensión revolucionaria, del que van a derivarse profundas perturbaciones colectivas. No cabe negar la trascendencia del momento ni los peligros de este período revolucionario, porque quiérase o no, la fuerza misma de los acontecimientos ha de llevarnos a todos a sufrir las consecuencias de la perturbación. El advenimiento de la República ha abierto un paréntesis en la Historia normal de nuestro país. Derrocada la monarquía: expulsado el rey de su trono; proclamada la República por el concierto tácito de grupos, partidos, organizaciones e individuos que habían sufrido las acometidas de la Dictadura y del período represivo de Martínez Anido y de Arlegui, fácil será

comprender que toda esta serie de acontecimientos habían de llevarnos a una situación nueva, a un estado de cosas distinto a lo que había sido hasta entonces la vida nacional durante los últimos cincuenta años, desde la Restauración acá. Pero si los hechos citados fueron el aglutinante que nos condujo a destruir una situación política y a tratar de inaugurar un periodo distinto al pasado, los hechos acaecidos después han venido a demostrar nuestro aserto de que España vive un momento verdaderamente revolucionario. Facilitada la huida del rey y la expatriación de toda la chusma dorada y de “sangre azul”, una enorme exportación de capitales se ha operado y se ha empobrecido al país más aún de lo que estaba. A la huida de los plutócratas, banqueros, financieros y caballeros del cupón y del papel de Estado siguió una especulación vergonzosa y descarada, que ha dado lugar a una formidable depreciación de la peseta y una desvalorización de la riqueza del país en un cincuenta por ciento.

A este ataque a los intereses económicos para producir el hambre y la miseria de la mayoría de los españoles siguió la conspiración velada, hipócrita, de todas las cogullas, de todos los asotanados, de todos los que por triunfar no tienen inconveniente en encender una vela a

Dios y otra al diablo. El dominar, sojuzgar y vivir de la explotación de todo un pueblo al que se humilla es lo que se pone por encima de todo. Las consecuencias de esta confabulación de procedimientos criminales son una profunda e intensa paralización de los créditos públicos. Y por tanto, un colapso en todas las industrias, que provoca una crisis espantosa, como quizá jamás se había conocido en nuestro país. Talleres que cierran, fábricas que despiden a sus obreros, obras que se paralizan o que ya no comienzan; disminución de pedidos en el comercio, falta de salida de los productos naturales; obreros que pasan semanas y semanas sin colocación; infinidad de industrias limitadas a dos o tres y muy pocas a cuatro días de trabajo. Los obreros que logran la semana entera de trabajo, que pueden acudir a la fábrica o al taller seis días, no exceden del treinta por ciento. El empobrecimiento del país es ya un hecho consumado y aceptado. Al lado de todas estas desventuras que el pueblo sufre, se nota la lenidad, el proceder excesivamente legalista del gobierno. Salidos todos los ministros de la revolución, la han negado apagándose a la legalidad como el molusco a la roca, y no dan pruebas de energía sino en los casos en que de ametrallar al pueblo se trata. En nombre de la República, para defenderla, según ellos, se utiliza todo el

aparato de represión del Estado y se derrama la sangre de los trabajadores cada día. Ya no es en esta o la otra población, es en todas donde el seco detonar de los máuseres ha segado vidas jóvenes y lozanas. Mientras tanto, el gobierno nada ha hecho ni nada hará en el aspecto económico. No ha expropiado a los grandes terratenientes, verdaderos ogros del campesino español; no ha reducido en un céntimo las ganancias de los especuladores de la cosa pública; no ha destruido ningún monopolio; no ha puesto coto a ningún abuso de los que explotan y medran con el hambre, el dolor y la miseria del pueblo. Se ha colocado en situación contemplativa cuando se ha tratado de mermar privilegios, de destruir injusticias, de evitar latrocinos tan infames como indignos. ¿Cómo extrañarnos, pues, de lo ocurrido? Por un lado altivez, especulación, zancadillas con la cosa pública, con los valores colectivos, con lo que pertenece al común, con los valores sociales. Por otro lado lenidad, tolerancia con los opresores, con los explotadores, con los victimarios del pueblo, mientras a éste se le encarcela y persigue, se le amenaza y extermina.

Y, como digno remate a esto, abajo el pueblo sufriendo, vegetando, pasando hambre y miseria, viendo cómo le escamotean la revolución que él ha hecho. En los cargos

públicos, en los destinos judiciales, allí donde puede traicionarse la revolución, siguen aferrados los que llegaron por favor oficial del rey o por la influencia de los ministros. Esta situación, después de haber destruido un régimen, demuestra que la revolución que ha dejado de hacerse deviene inevitable y necesaria. Todos lo reconocemos así. Los ministros, reconociendo la quiebra del régimen económico; la prensa, constatando la insatisfacción del pueblo, y éste rebelándose contra los atropellos de que es víctima. Todo, pues viene a confirmar la inminencia de determinaciones que el país habrá de tomar para, salvando la revolución, salvarse.

UNA INTERPRETACIÓN.

Siendo la situación de honda tragedia colectiva; queriendo el pueblo salir del dolor que le atormenta y mata, y no habiendo más que una posibilidad, la revolución, ¿cómo afrontarla? La historia nos dice que las revoluciones las han hecho siempre las minorías audaces que han impulsado al pueblo contra los poderes constituidos. ¿Basta que estas minorías quieran, que se lo propongan, para que en una situación semejante la destrucción del régimen imperante y de las fuerzas defensivas que lo sostienen sea un hecho? Veamos. Estas minorías, provistas de algunos elementos agresivos, en

un buen día, o aprovechando una sorpresa, plantan cara a la fuerza pública, se enfrentan con ella y provocan el hecho violento que puede conducirnos a la revolución. Una preparación rudimentaria, unos cuantos elementos de choque para comenzar, y ya es suficiente. Fían el triunfo de la revolución al valor de unos cuantos individuos y a la problemática intervención de las multitudes que les secundarán cuando estén en la calle.

No hace falta prevenir nada, ni contar con nada, ni pensar más que en lanzarse a la calle para vencer a un mastodonte: el Estado. Pensar que éste tiene elementos de defensa formidables, que es difícil destruirle mientras que sus resortes de poder, su fuerza moral sobre el pueblo, su economía, su justicia, su crédito moral y económico no estén quebrantados por los latrocinos y torpezas, por la inmoralidad e incapacidad de sus dirigentes y por el debilitamiento de sus instituciones: pensar que mientras que esto no ocurra puede destruirse el Estado, es perder el tiempo, olvidar la historia y desconocer la propia psicología humana. Y esto se olvida, se está olvidando actualmente. Y por olvidarlo todo, se olvida hasta la propia moral revolucionaria. Todo se confía al azar, todo se espera de lo imprevisto, se cree en los milagros de la santa revolución, como si la revolución

fuerá alguna panacea y no un hecho doloroso y cruel que ha de forjar el hombre con el sufrimiento de su cuerpo y el dolor de su mente. Este concepto de la revolución, hijo de la más pura demagogia, patrocinado durante decenas de años por todos los partidos políticos que han intentado y logrado muchas veces asaltar el poder, tiene, aunque parezca paradójico, defensores en nuestros medios y se ha reafirmado en determinados núcleos de militantes. Sin darse cuenta caen ellos en todos los vicios de la demagogia política, en vicios que nos llevarán a dar la revolución, si se hiciera en estas condiciones y se triunfase, al primer partido político que se presentase, o bien a gobernar nosotros, a tomar el poder para gobernar como si fuéramos un partido político cualquiera. ¿Podemos, debemos sumarnos nosotros, puede y debe sumarse la Confederación Nacional del Trabajo a esa concepción catastrófica de la revolución, del hecho, del gesto revolucionario?

NUESTRA INTERPRETACIÓN.

Frente a este concepto simplista, clásico y un tanto peliculero, de la revolución, que actualmente nos llevaría a un fascismo republicano, con disfraz de gorro frigio, pero fascismo al fin, se alza otro, el verdadero, el único de sentido práctico y comprensivo, el que puede

llevarnos, el que nos llevará indefectiblemente a la consecución de nuestro objetivo final.

» Quiere éste que la preparación no sea solamente de elementos agresivos, de combate, sino que se han de tener éstos y además elementos morales, que hoy son los más fuertes, los más destructores y los más difíciles de vencer. No fía la revolución exclusivamente a la audacia de minorías más o menos audaces, sino que quiere que sea un movimiento arrollador del pueblo en masa, de la clase trabajadora caminando hacia su liberación definitiva, de los sindicatos y de la Confederación, determinando el hecho, el gesto y el momento preciso a la revolución. No cree que la revolución sea únicamente orden, método; esto ha de entrar pm mucho en la preparación y en la revolución misma, pero dejando también lugar suficiente para la iniciativa individual, para el gesto y el hecho que corresponde al individuo. Frente al concepto caótico e incoherente de la revolución que tienen los primeros, se alza el ordenado, previsor y coherente de los segundos. Aquello es jugar al motín, a la algarada, a la revolución; es, en realidad, retardar la verdadera revolución.

» Es, pues, la diferencia bien apreciable. A poco que se medite se notarán las ventajas de uno u otro

procedimiento. Que cada uno decida cuál de las dos interpretaciones adopta.

» PALABRAS FINALES.

Fácil será pensar a quien nos lea que no hemos escrito y firmado lo que antecede por placer, por el caprichoso deseo de que nuestros nombres aparezcan al pie de un escrito que tiene carácter público y que es doctrinal. Nuestra actitud está fijada, hemos adoptado una posición que apreciamos necesaria a los intereses de la Confederación y que se refleja en la segunda de las interpretaciones expuestas sobre la revolución.

» Somos revolucionarios, sí; pero no cultivadores del mito de la revolución. Queremos que el capitalismo y el Estado, sea rojo, blanco o negro, desaparezca; pero no para suplantarlos por otro, sino para que hecha la revolución económica por la clase obrera pueda ésta impedir la reinstauración de todo poder, sea cual fuere su color. Queremos una revolución nacida de un hondo sentir del pueblo, como la que hoy se está forjado, y no una revolución que se nos ofrece, que pretenden traer unos cuantos individuos, que si a ella llegaran, llámese como quieran, fatalmente se convertirían en dictadores al día siguiente de su triunfo. Pero esto lo queremos y lo

deseamos nosotros. ¿Lo quiere también así la mayoría de los militantes de la Organización? He aquí lo que interesa dilucidar, lo que hay que poner en claro cuanto antes. La Confederación es una organización revolucionaria, no una organización que cultive la algarada, el motín, que tenga el culto de la violencia por la violencia, de la revolución por la revolución. Considerándolo así, nosotros dirigimos nuestras palabras a los militantes todos, y les recordamos que la hora es grave, y señalamos la responsabilidad que cada uno va a contraer por su acción o por su omisión. Si hoy, mañana, pasado, cuando sea, se les invita a un movimiento revolucionario, no olviden que ellos se deben a la Confederación Nacional del Trabajo, a una organización que tiene el derecho de controlarse a sí misma, de vigilar sus propios movimientos, de actuar por propia iniciativa y de determinarse por propia voluntad. Que la Confederación ha de ser la que, siguiendo sus propios derroteros, debe decir cómo, cuándo y en qué circunstancias ha de obrar; que tiene personalidad y medios propios para hacer lo que deba hacer.

» Que todos sientan la responsabilidad de este momento excepcional que todos vivimos. No olviden que así como el hecho revolucionario puede conducir al

triunfo, y que cuando no se triunfa se ha de caer con dignidad, todo hecho esporádico de la revolución conduce a la reacción y al triunfo de las demagogias. Ahora que cada cual adopte la posición que mejor entienda. La nuestra ya la conocéis. Y firmes en este propósito la mantendremos en todo momento y lugar, aunque por mantenerla seamos arrollados por la corriente contraria.

Barcelona, agosto de 1931.

Juan López, Agustín Gibanel, Ricardo Fornells, José Girona, Daniel Navarro, Jesús Rodríguez, Antonio Vallabriga, Ángel Pestaña, Miguel Portolés, Joaquín Roura, Joaquín Lorente, Progreso Alfarache, Antonio Peñarroya, Camilo Piñón, Joaquín Cortés, Isidoro Gabín, Pedro Massoni, Francisco Arín, José Cristiá, Juan Dinarés, Roldán Cortada, Sebastián Clará, Juan Peiró, Ramón Viñas, Federico Uleda, Pedro Cané, Mariano Prat, Espartaco Puig, Narciso Marcó, Jenaro Minguet.»

Entretanto, el Estado central y el Estado autónomo arremeten con furia contra la Organización catalana. El 18 de septiembre del mismo año, el periódico *El Luchador* inserta un artículo de Federica Montseny, en el que se expresan los

contornos trágicos del momento político y confederal. Bajo el título de “La crisis interna y externa de la Confederación”, dice lo siguiente:

«Desde mi artículo “Una circular y sus consecuencias” a la fecha, una serie de hechos se han producido. En primer lugar, el manifiesto del grupo de militantes que la prensa burguesa, Maciá y Companys han llamado “parte sensata de la Confederación”; en segundo, la huelga de Barcelona, causada por la incalificable actitud del gobernador Anguera de Sajo, hechura de Maura, *vis-a-vis* de los presos. En tercero, un artículo editorial de *Solidaridad Obrera*, documento histórico que algún día, si el que lo ha escrito no ha perdido todavía la virilidad y la vergüenza, le hará enrojecer. Estos son los nuevos hechos que se han producido en el modesto transcurso de diez o doce días, vertiginosidad de acontecimientos que da una medida de lo intensa que es la existencia que vivimos. El resultado inmediato de todo ello ha sido el inicio de una represión violenta contra todos los individuos significados de la FAI y el principio de una desmembración, de una crisis interna en el seno de la Confederación, de la que querrá hacerse, “de la que se hará responsables” a los anarquistas, los famosos “extremistas” de la última hornada de frases hechas,

cuando de ella son causa las actuaciones políticas de los líderes barceloneses y su actitud ante la opinión anarquista de la CNT. Estos son los hechos internos producidos, los hechos en relación de nosotros. No hablemos ahora de estos mismos hechos en relación de las autoridades, de la burguesía y de la opinión pública en general, que contemplan y aplauden la lucha comenzada en el seno de la CNT, entre derechas e izquierdas, entre los que se prestan a hacer de la Confederación un apéndice de la Generalidad y de la Izquierda Republicana de Cataluña, y los que representan el espíritu libertario dentro de la Confederación, que no son la FAI, señores políticos ni señores profesionales del sindicalismo, que son la “verdadera Confederación”: la que habló en el Congreso de Madrid, la que habla por boca de todos los delegados de las comarcas, de los pueblos, de los sindicatos; la Confederación auténtica, la de los obreros que trabajan, la de los hombres que creen, que sienten, que luchan, que se sacrifican, que mueren cuando es preciso y que jamás han vivido ni vivirán del liberalismo ni del profesionalismo sindicalista. Esa crisis interna, crisis en el instante que más precisas son la unión y la unidad de acción y de esfuerzos, en que más grave, más peligroso es el momento, esta crisis divisionista que ha

anulado en Barcelona, ya por dos veces, la actuación del proletariado y que nos pone, inermes, a merced del poder público y de los pescadores en río revuelto del comunismo; esta crisis interna, proceso de descomposición, caída en el morbo político de un movimiento obrero demasiado poderoso, demasiado grande ya para que no se subiera a la cabeza de los que han sido colocados a su frente por las circunstancias, tiempo ha que nosotros lo veíamos venir, como vemos venir ahora la serie de consecuencias que los hechos producidos por la circular del Comité nacional hasta el malogramiento de la huelga general de Barcelona, irán desencadenando. Los sucesos de Barcelona, los asesinatos de la Jefatura²³, la actitud de intransigencia y de vesania del gobernador, al no hallar a todo el proletariado en pie de combate, en una protesta unánime –protesta que se hubiera podido hacer

23 Con motivo de una huelga de la Construcción de Barcelona la fuerza pública intentó penetrar en el local de este Sindicato, sito en la calle de Mercaders. Los trabajadores que estaban en el interior se hicieron fuertes. El sitio duró varias horas y hubo tiros de ambos bandos. Los sitiados manifestaron a las autoridades que no se rendirían sino a las fuerzas del ejército que mandaba cierto capitán de sus simpatías: el capitán Medrana. Así se hizo. Pero al ser encaminados los presos hacia el local de la policía los guardias de Asalto hicieron fuego para vengar una humillación. Hubo muertos y heridos entre los detenidos. La prensa oficial dio la clásica versión de un intento de fuga.

respondiendo las masas-, abren ancho campo a las actividades represivas de esta República defensora de los intereses capitalistas y personificada en la figura despótica del futuro dictador Maura. Esto, produciéndose después de la tragedia de Andalucía, de la represión de que se está haciendo víctimas a los campesinos andaluces, que no hallaron la protesta ni la solidaridad del resto de España, suprime toda oposición y todo titubeo en el gobierno, seguro de que no tiene frente a él ninguna fuerza digna de ser tenida en cuenta. Por último, los compromisos contraídos con Maciá por los dirigentes del sindicalismo, con vistas a la aprobación del famoso Estatuto, acaban de perfilar nuestro panorama: una vez Cataluña con Estatuto, iniciada una política social tolerante con los “buenos chicos” de la CNT, pero que “apretará los tornillos” –frase de Companys– a los de la FAI, a los famosos “extremistas”, siendo calificados de extremistas todos los que no están dispuestos a que la Confederación sea en Barcelona lo que es la UGT en Madrid, y en relación, respectivamente, de los gobiernos de la Generalidad y de la República, la CNT, catalanizada, vitaliciamente instalado su Comité nacional aquí, se desentenderá del resto de España, como se ha desentendido ya de las huelgas de Sevilla y

de Zaragoza, perdida y ganada con más honor y con más inteligencia que no se ha perdido y desarrollado la de aquí. El proletariado español, dividido, fraccionado, reducido a movimientos esporádicos, esterilizado para toda acción de conjunto, desangrado en sus elementos de acción, de arrojo y de dinamismo espiritual por la persecución iniciada contra los anarquistas y contra los anarcosindicalistas conscientes de su deber y de sus ideas, será algo fácilmente dominable, manejable para la mano de domador de perros que representa el Ministerio de Gobernación. Cada pleno será un escándalo público; cada huelga, un espectáculo bochornoso, de cobardía e incoherencia incalificables; cada día, la consumación de una nueva vergüenza nuestra y de una nueva iniquidad gubernamental. La República, consolidada y organizada; la República, al servicio descarado de la burguesía; la República, manejada por la mano matonesca que se impone porque sí, a todos los ministros y al borreguil parlamento entero; la República, la socialdemocracia, en fin, dueña y señora de España, y, como dije ya en mi primer artículo escrito después del 14 de abril, ¡la evolución social y política de Iberia detenida por un buen puñado de años! Y aquí, en el oasis del Estatuto, en el paraíso que nos promete la buena fe de Maciá –caso de

que esto también sea posible–, una Confederación convertida en “cuarta mano” en el nuevo Consejo de Ciento de Cataluña; una Confederación domesticada, gubernamentalizada, con una política de ramo de olivo, de “armonía” entre el capital y el trabajo; una Confederación laborista al estilo inglés. Una sindical–democracia manufacturada en Barcelona y de exportación universal también, para uso de gobiernos humanitaristas y apuntalamiento de órdenes burgueses demasiado carcomidos. En cuanto a la FAI, a la espantable, a la terrible FAI, encarnada, en el fondo, para ese hatajo de ambiciosos y de imbéciles, en dos hombres que si no tuvieran otra cualidad tendrían la de no ser cobardes; en cuanto a la FAI de los burros de Mirador, ¡oh, señores, ciudadanos, hermanos de los pueblos de Iberia!, se le apretarán los tornillos, sí señor, dando una vueltecita a la manivela, por riguroso turno, desde Maura y Companys hasta el último meritorio de la Redacción de la “Soli”, sin olvidar al inefable Lluhi y Vallescá y al pobre señor Maciá, que le han hecho creer que la FAI es un monstruo mitológico, un minotauro o un dragón para el que no valen Teseos ni San Jorges...»

El 18 de enero de 1932 se produce un movimiento insurreccional en la comarca minera del Alto Llobregat y Cardoner. Lo llevan a cabo los mineros de Fígols y de Sallent afectos a la CNT. Los revolucionarios suprimen la propiedad privada y la moneda e instauran el comunismo libertario. El gobierno central, que ha tildado a los confederados de “bandidos con carnet”, aplasta el movimiento a los cinco días. La represión se extiende a toda Cataluña, Levante y Andalucía. Centenares de presos ingresan en las sentinelas de los barcos que deben conducirlos a la deportación. El día 10 de febrero zarpa del puerto de Barcelona el transatlántico Buenos Aires con rumbo al África occidental española. Entre los deportados figuran Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso. Este, a punto de zarpar el Buenos Aires, escribe las siguientes líneas de despedida:

«Queridos amigos: Parece que empiezan a quitarle el polvo a la brújula. Partimos. He aquí una palabra que dice muchas cosas. Partir –según el poeta– es morir un poco. Pero para nosotros, que no somos poetas, la partida fue siempre símbolo de vida. En marcha constante, en caminar perenne como eternos judíos sin patria; fuera de una sociedad en que no encontramos ambiente para vivir; pertenecientes a una clase explotada, sin plaza en el mundo todavía, la marcha fue siempre indicio de

vitalidad. ¿Qué importa que partamos si sabemos que continuamos aquí, en el alma y en el espíritu de nuestros hermanos? Además, no es a nosotros a quienes se quiere desterrar, sino a nuestras ideas; y nosotros podremos marcharnos, pero las ideas quedan. Y serán ellas quienes nos harán volver, y son ellas las que nos dan fuerzas para partir.

» ¡Pobre burguesía que necesita recurrir a estos procedimientos para poder vivir! No es extraño. Está en lucha con nosotros y es natural que se defienda. Que martirice, que destierre, que asesine. Nadie muere sin lanzar zarpazos. Las bestias y los hombres se parecen en eso. Es lamentable que esos zarpazos causen víctimas, sobre todo cuando son hermanos los que caen. Pero es una ley ineluctable y tenemos que aceptarla. Que su agonía sea leve. Las planchas de acero no bastan a contener nuestra alegría cuando pensamos en ello, porque sabemos que nuestros sufrimientos son el principio del fin. Algo se desmorona y muere. Su muerte es nuestra vida, nuestra liberación. Sufrir así no es sufrir. Es vivir, por el contrario, un sueño acariciado durante mucho tiempo; es asistir a la realización y desarrollo de una idea que alimentó nuestro espíritu y llenó el vacío de nuestras vidas.

» ¡Partir es, pues, vivir! ¡He aquí nuestro saludo cuando os decimos no adiós, sino hasta pronto!

Francisco Ascaso.»²⁴

Las deportaciones han producido un alud de huelgas generales en toda España. Los focos de agitación se manifiestan a todo lo largo del litoral mediterráneo y en algunas ciudades y pueblos de tierra adentro.

El día 14 de febrero, los grupos anarquistas de Tarrasa, localidad industrial vecina a Barcelona, celebraron una reunión en la que acordaron declarar la huelga general revolucionaria como protesta por las deportaciones. En la noche del 15 al 16, estos grupos, armados de pistolas, escopetas y granadas, tomaron los puntos estratégicos de la ciudad. La primera medida fue poner sitio al cuartel de la Guardia civil, donde se hallaban acuarteladas ochenta parejas de guardias al mando de un teniente. Otro grupo tomó posesión del Ayuntamiento, izando la bandera rojinegra. A los ocho de la mañana del 16 acudieron refuerzos de guardias procedentes de Sabadell. La lucha se generalizó a partir de este momento, haciéndose fuertes los revolucionarios en el Ayuntamiento. A la orden de rendición

24 Publicado en *El Luchador* de aquellos días.

contestaron éstos que no se rendirían sino a las fuerzas del ejército, cosa que hicieron a las once de la mañana ante una compañía de soldados.

En el proceso que siguió a estos hechos fueron encartados los siguientes militantes: Ramón Casarramona, Antonio y José Olivares, Fernando Restoy, Manuel Rico, Tomás Solans, Miguel Hernández, Diego Navarro, Pablo Castells, Benito Cadena, Francisco Galán, Juan Blanes, Delfín Badía, Luis Fortet, Fidel Lechón, Ramón Folch, Ramón Soler, Lorenzo Tapiolas, José Rimbau, José Puig, Daniel Sánchez y veinte compañeros más, entre ellos Julián Abad, detenido tres meses después.

Las condenas que se pronunciaron fueron: cuatro compañeros a veinte años y un día; seis compañeros a seis años y un día; dos que fueron absueltos; cuatro que fueron descartados durante el proceso, y el resto condenados a doce años y un día.

La víspera del movimiento revolucionario del 8 de diciembre de 1933 se produjo una fuga aparatosa en la Cárcel Modelo de la ciudad condal. De los cincuenta y ocho presos que lograron salir a la calle, doce pertenecían al grupo de Tarrasa. Algunos de ellos fueron capturados. Hasta

después de las elecciones de febrero de 1936 no recobraron estos presos su libertad definitiva.

Por acuerdo de un pleno nacional de Regionales de la CNT se declara un movimiento nacional de protesta el 29 de mayo de 1932. El gobierno suspende oficialmente la campaña, y ésta se llevaba cabo por sorpresa. En Sevilla se había aplicado la ley de fugas a varios detenidos en pleno día y en pleno parque de María Luisa. En la misma ciudad había sido demolida a cañonazos la sede confederal conocida por “Casa de Cornelio”. Persisten ahora las masacres tipo Arnedo, Épila, Castilblanco²⁵, por bárbara intervención de la Guardia civil (“alma española”, según expresión del director general de ese funesto cuerpo, general Sanjurjo).

En la madrugada del día 10 de agosto estalla el movimiento sedicioso en Madrid, con un intento de asalto al Ministerio de la Guerra y al Palacio de Comunicaciones. El gobierno domina la situación desde los primeros momentos. Casi al mismo tiempo, el general Sanjurjo, exdirector de la Guardia civil y director ahora del Cuerpo de carabineros, se hace dueño de la situación en Sevilla. La CNT reacciona ante la

25 No estará de más aclarar que en estas matanzas sucumbieron pacíficos obreros afiliados a la UGT. En Castilblanco la indignación por los desafueros gubernamentales sacaron de quicio a pacíficos campesinos que ni siquiera estaban organizados. Hubo unos guardias civiles muertos por el furor popular, exaltación que pagaron cara tirios y troyanos.

apatía o complicidad ele la mayor parte de las autoridades y consigue, a pesar del estado de guerra declarado por los facciosos, movilizar al pueblo. Los grupos anarquistas asaltan y prenden fuego al Círculo Mercantil, el Nuevo Casino y el Círculo de Labradores, cubiles aristocráticos. Los sublevados son reducidos a prisión. Uno de los manifiestos lanzados por la Confederación en aquellos días dice lo siguiente:

«¡SOLDADOS! ¡OBREROS! ¡CAMPESINOS!

Un asalto faccioso y criminal del sector más negro y reaccionario del ejército, de la casta autocrática y militar que hundiera a España en el más vergonzoso de los baldones del lapso tenebroso de la Dictadura, en que se encadenó el pensamiento, se abatieron las libertades del pueblo y se realizaban toda clase de crímenes, acaba de sorprendernos a todos, mancillando nuestra historia y nuestra conciencia, enterrando la soberanía nacional en la más aciaga de las encrucijadas. La trascendencia y la gravedad de tales acontecimientos no pueden pasar inadvertidas. A tan indigna provocación sólo cabe responder con la huelga general revolucionaria, iniciando en las calles y en los campos inmediatos la guerra civil.

» Que cada casa sea un castillo, que cada azotea sea un fuerte levantado con heroicidad contra el militarismo

asaltador del poder y por las libertades ciudadanas” ¡Soldados: Vuestros fusiles no deben sofrenar esta álgida resolución que acaba de tomar el Tribunal revolucionario, que es en estos momentos el supremo poder que, por encima de todo, tiene que acatar y obedecer al pueblo!

» Echad mano a todas las armas, recurrid a todas las sediciones hasta derrocar la satrapía militar con un titánico esfuerzo.

» Audacia y actividad para derrocar a esta casta reaccionaria y criminal. No obedezcáis a los generales borbónicos y asesinos.

» ¡Obreros! ¡Soldados! Surgid a combatir en las calles. ¡La CNT os exhorta a la lucha social! ¡A la rebelión!

El Comité revolucionario.»²⁶

La instauración del régimen autónomo en Cataluña ha venido a complicar la situación social en aquella región. El gobierno catalán se caracteriza desde los primeros días por su nacionalismo desorbitado. Los antiguos camaradas de

26 Alejandro Gilabert: *La CNT, la FAI y la revolución española*, Barcelona, 1973.

Layret y de Salvador Seguí, los Companys (exabogado de la CNT), Martí Barrera (exadministrador de *Solidaridad Obrera*) y Jaime Ayguadé (exmédico de los trabajadores), dirigentes del joven partido que ostenta la representación del gobierno regional, no pueden tolerar la coexistencia de dos poderes en Cataluña: el de la “Esquerra Republicana” y el de la CNT. Dencás, Badía y Anguera de Sojo, instrumentos de la política catalana y ejecutores de las consignas de Maura (el de los “ciento ocho muertos”), tratan de aplastar a la CNT con la clausura sistemática de sus sindicatos, con la supresión de su prensa, con el régimen de prisiones gubernativas y la política terrorista de policías y “escamots”²⁷. Los “Casals” de la Esquerra se convierten en mazmorras clandestinas, donde se secuestra y apalea a los trabajadores confederados. He aquí el origen del movimiento revolucionario del 8 de enero de 1933.

En Barcelona, la señal de la lucha fue la explosión de dos potentísimas bombas colocadas muy cerca de los cimientos de la Jefatura superior de Policía. La detención en los primeros momentos de los principales animadores de la lucha redujo –en lo que a la ciudad condal se refiere– las proporciones de este movimiento a tiroteos aislados en las

27 Grupos de acción catalanistas imbuidos de bética xenofobia hacia lo no catalán.

Ramblas (muerte de Joaquín Blanco en el Sindicato gastronómico), frente a algunos cuarteles y en las barriadas obreras. En Lérida se produjo un intento de asalto al cuartel de “La Panera”, en cuya acción murieron los confederales Burillo, Gou, Oncinas y Gesio. En Tarrasa hubo también tiroteos. En Sardañola–Ripollet fue proclamado el comunismo libertario.

El movimiento revolucionario del 8 de enero fue organizado por los Cuadros de defensa, organismo de choque formado por los grupos de acción de la CNT y la FAI. Estos grupos, deficientemente armados, cifraban sus esperanzas en la acción de algunas tropas comprometidas y también en el contagio popular. La huelga general ferroviaria se hallaba encomendada a la Federación Nacional de este ramo del transporte, minoritaria ante el Sindicato Nacional Ferroviario de la UGT, y no llegó ni siquiera a iniciarse. La publicidad que se dio a esta huelga en las propias columnas del diario CNT puso en pie de guerra al gobierno Azaña. Los cuarteles no abrieron sus puertas esta vez al ensalmo de los revolucionarios. El pueblo se mostró indiferente o más bien acogió el movimiento con grandes reservas.

En Levante, este movimiento tuvo repercusiones en Ribarroja, Bétera, Pedralba y Bugarra. En todos estos

pueblos los acontecimientos pueden descomponerse en las cinco fases siguientes:

Primera. A la hora prevista, los conjurados penetran en los domicilios de los ciudadanos de “orden” susceptibles de tenencia de armas. Se apoderan de ellas y se lanzan a la calle, instando al pueblo a la revuelta. No se producen víctimas. Los elementos desarmados quedan en libertad. La revolución social detesta las represalias y las cárceles. El pueblo, amedrentado, permanece neutral. El alcalde hace entrega de las llaves del Ayuntamiento.

Segunda. Con las escasas armas recogidas se inicia el asedio al cuartel de la Guardia civil. El mismo alcalde sirve de parlamentario para comunicar a los guardias la orden de rendición. Estos huyen o resisten. En el último caso, comienza la lucha.

Tercera. Los revolucionarios proclaman el comunismo libertario desde el Ayuntamiento, convertido en comuna libre. Se iza la bandera rojinegra. Los archivos de la propiedad son quemados en la plaza pública, ante los grupos de curiosos. Se hace público un bando o pregón declarando suprimidas la moneda, la propiedad privada y la explotación del hombre por el hombre.

Cuarta. Llegada de refuerzos de guardias y policías. Los sublevados resisten más o menos, según tardan en darse cuenta de que el movimiento no es general en toda España y de que se encuentran aislados en su magnífico propósito.

Quinta. A la retirada en desorden hacia la montaña sigue la caza del hombre por las fuerzas represivas. Epílogo macabro de asesinatos, sin distinción de sexo y edad. Detenciones en masa, seguidas de palizas y torturas en los antros policiacos. La prensa de “orden” encubre el crimen oficial propalando imaginarias aberraciones de los revolucionarios. Los rodillos de la justicia histórica empiezan a funcionar, y expiden hacia los presidios de toda España racimos de carne torturada.

En Andalucía se produjeron hechos en Arcos de la Frontera. Utrera, Málaga, La Rinconada, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Alcalá de los Gazules, Medinasidonia y otros pueblos, y tuvieron carácter monstruoso los de Casas Viejas.²⁸

28 Véase *La barbarie gubernamental*, Barcelona, 1933. Ediciones de La Revista Blanca.

A la pluma de Eduardo de Guzmán, redactor de *La Tierra*, cronista de todos los movimientos revolucionarios de la época, debemos este horripilante reportaje:

«COMUNISMO LIBERTARIO.

Durante unas horas los obreros son dueños del pueblo, se ha proclamado el comunismo libertario. De siete de la mañana a cuatro de la tarde, pueden creer que la revolución ha triunfado en España. La bandera rojinegra ondea al viento; los campesinos armados son dueños de la situación. Y en estas horas de pasajera victoria los trabajadores no piensan en vengarse de nadie, en destrozar nada, en molestar a cualquier de sus posibles enemigos. En el pueblo hay varios patronos con sus familias. A ninguno le ofenden ni le exigen nada; todos son respetados; lo mismo pasa en las escasas tiendas. Y en la iglesia y con el cura... El comunismo libertario comienza –como en todos los pueblos en que llegara a proclamarse hasta ahora –sin violencias de ningún género; sin asesinar, robar ni violar a nadie; dejando a todo el mundo en absoluta libertad. Pretendiendo únicamente desarmar a los que pueden ser considerados como obstáculo para el afianzamiento de la revolución triunfante... Los campesinos de Casas Viejas se comportan así. A pesar de su incultura y del hambre que

muerde sus estómagos. (Lo cual no será obstáculo para que, en Medina, un señorito estúpido hable, días después, de un fantástico reparto de mujeres que se proponían realizar los revolucionarios.)

» SE DESVANECE UN SUEÑO.

En Medina fracasa la intentona. Está bien calculado el golpe. Mas lo desbarata la presencia de numerosos guardias que, de paso para Jerez, permanecen unas horas en la ciudad. Hay un pequeño incidente, un ligero tiroteo. Nada. Y a mediodía se advierte que está cortada la comunicación con Casas Viejas. Sale rápido para el lugar de la avería un mecánico, y, protegiéndole, tres números de la Guardia civil. Cuando llegan advierten unos bultos entre los matorrales. Los guardias les dan el alto. Disparan después. Logran apresar a tres campesinos, que cuentan lo que sucede. Vuelven a Medina. Se reúnen todas las fuerzas que se encuentran. Son varias parejas de la Guardia civil y diez guardias de Asalto. Marchan rápidos hacia Benalup; llegan sobre las cuatro de la tarde. Antes de llegar al pueblo comienzan a disparar. Los revolucionarios quedan desconcertados. ¿Cómo acuden tantas fuerzas?

¿Es que ha fracasado la revolución? Cunde el desconcierto, la confusión. Levantan el sitio del cuartel; se retiran a sus casas. La mayoría de los que tomaban parte activa se encaminan al monte; no quieren verter más sangre; pretenden evitar la tragedia inútil. Los guardias entran disparando. Un pobre vecino que no se ha metido en nada es alcanzado por las balas y cae muerto. Los hombres uniformados ocupan el pueblo. Renace la tranquilidad. Durante un rato no se oye un solo tiro. Entonces, los de Asalto se lanzan a registrar las casas. Entran en ellas fusil en mano, apuntando a los moradores. Registran varias, sin ocurrir nada.

Cinco en total. ¿Detuvieron a alguien en ellas? Es muy probable, aunque nadie sepa qué se hizo de los detenidos. Pero al llegar a la sexta casa ocurre un nuevo choque. En la choza –cuatro miserables paredes de piedras tiradas unas encima de otras; un tejado de madera y ramaje se han refugiado, huyendo, “Seisdedos” –un anciano de setenta años, fuerte, viril y valiente–, sus hijos Pedro y Francisco, su nuera Josefa Franco, sus nietos Curro y Perico, y sus vecinos Francisco Lago y su hija Manuela. Un guardia de Asalto abre la puerta de un culatazo y entra apuntando con el fusil. Suena un disparo y el guardia cae muerto. Sus compañeros retroceden.

Uno, más audaz, trata de entrar por la corraliza –pequeño patio con tapia de piedra– y desaparece también. Está herido en un brazo. ¿Cayó al saltar, o le dieron un tiro? Es igual. De sus compañeros se apodera el desconcierto. Han perdido dos de los suyos al entrar en la casa. Se repliegan. Toman posiciones y comienzan a disparar. “Seisdedos” contesta. Pero tira poco. Tiene que aprovechar las municiones, que sin duda escasean. Piden refuerzos. Mientras llegan, por el pueblo ha cundido el terror. Los vecinos se esconden en sus casas. Otros, más asustados, huyen a la serranía. Sólo desde la casa de “Seisdedos” se tirotea a la fuerza pública. Transcurren lentes horas. A las nueve llegan más guardias. Traen consigo ametralladoras. Frente a la casa sitiada, al otro lado de la calle, se eleva la cima del cerro, coronado de chumberas. Pero suenan dos tiros. Y los guardias, alcanzados de lleno, caen redondos... Por fortuna para ellos, “Seisdedos” sólo tiene perdigones... Aumenta el desconcierto de los agentes. Llevan varias horas de lucha. Hay dos guardias de Asalto que desaparecieron en la casa y deben estar muertos; hay, también, dos civiles gravemente heridos; hay, por último, otros dos cabos de Asalto alcanzados por las balas. En cambio, ellos no han causado ninguna baja aún. Tan sólo un paisano inocente,

que cayó muerto en la parte baja del pueblo... ¡Llevan, sin duda alguna, la peor parte!

» CÓMO MURIÓ ANTONIO BARBERÁN.

La ametralladora, instalada prestamente, comienza a disparar. Pero la lluvia de balas no hace ningún efecto. Rebotan en la piedra, sin causar daño. "Seisdedos", en cambio, economiza municiones y sólo tira cuando alguien presenta blanco. Telefonean de nuevo los guardias. Piden granadas de mano, bombas con que volar la casa, algo con que destruir a cuantos se encuentran dentro. Los guardias se cansan de disparar. A media noche disminuye el tiroteo. Hay un momento en que paran los disparos. Un vecino, Antonio Barberán, anciano de setenta años, pretende aprovechar el momento para llevar un nietecito a casa del padre del muchacho. Pregunta a los guardias si puede salir; la contestación es afirmativa. Sale con el chiquillo. De pronto pretende volver sobre sus pasos por algo que se le olvidó. Y en aquel instante suena una descarga. El anciano, atemorizado, no sabe qué hacer, paralizado por el terror. El nietecito grita con todas sus fuerzas a los guardias: –¡No tiréis a mi abuelo, que no es anarquista!

» Un hijo del viejo, llamado Salvador, también gritó lo mismo. Pero todo es inútil. Una bala le hace caer tras una trágica pируeta. El hijo y el nieto le ven morir, aterrados. Milagrosamente salvan la vida. La ametralladora no les encuentra en su trágico recorrido. Y sigue vomitando metralla, ignorante del dolor del hijo que ve caer al padre; del espanto del nietecito, cuya primera impresión clara y firme de la vida ha de ser el instante en que su abuelo cayera para siempre con el corazón roto por una descarga de los guardias del orden...

»Dos “FUGAS”.

La noche avanza y las estrellas ven, antes de amanecer, todos los episodios de la trágica lucha. “Seisdedos” sigue resistiendo impávido. En un momento de calma, un muchacho sale por la parte posterior y corre. Es un nieto de “Seisdedos”, un chiquillo de diez años de edad. Cuando los guardias quieren disparar, el chaval se ha perdido entre las chumberas, tragado por las sombras de la noche... Minutos después una muchacha quiere repetir la experiencia. Salta por la parte posterior. Se agacha entre las sombras; corre con todas sus fuerzas.

Rebotan las balas en torno suyo; la muerte se cierne amenazadora; llega en cada trozo de plomo que cae a su

alrededor. Un pobre animal, una burra, que está atada cerca del camino que sigue la jovencita en su huida, es herida certeramente y cae. Las sombras de la noche difuminan en la lejanía la figura gentil de la muchachita rebelde. ¡Será el último ser viviente que salga de la casa; los demás morirán entre sus escombros, inmolados a un dios implacable que no sabe de compasiones ni de perdón!

» El INCENDIO.

Cerca del amanecer llegan las granadas pedidas. Desde lo alto del cerro comienza el bombardeo de la casa. Caen con sonido fúnebre sobre la frágil techumbre de la cabaña. Alguna explota, y su ruido commueve los ámbitos de la aldehuela, aumentando el pánico y la desolación, que son dueños del pueblo. Pero la mayoría ruedan por el tejado y caen en el corral o en el patio, sin explotar. Las que lo hacen causan pocos daños. Es poco rápido el procedimiento. Se quiere algo más espectacular, más decisivo, que cause honda impresión en la conciencia de las gentes. (Y las bombas en España, tanto las que lanzan los revolucionarios como las de la fuerza pública, parecen estar inutilizables por adelantado.) Es entonces cuando alguien tiene una idea diabólica, digna de la mente degenerada de aquel emperador que prendiera fuego a

la gran ciudad: incendiar la casucha; quemar vivos a los ocupantes u obligarles a salir para disparar entonces sobre ellos. Rápidamente se empapan varios trapos en gasolina; se encienden, y ardiendo son arrojados sobre la techumbre de maderas y ramas de la choza. Cruza por los aires el proyectil ígneo, dejando tras de sí una estela de chispas. En pocos momentos caen varios trapos incendiados sobre la casucha. Comienza prestamente a arder la techumbre. Pronto las llamas se elevan e iluminan con resplandor siniestro el pueblo entero. Entretanto, la ametralladora barre las ventanas, la puerta, los alrededores... ¡Quien huya del fuego será mordido por las balas!... Es un espectáculo bárbaro, terrible, trágico. Toda la techumbre es una inmensa hoguera. Se expande por el aire el olor a la paja quemada. Salen de la choza gritos y exclamaciones de dolor. Las llamas alcanzan altura considerable; crujen las maderas sustentadoras de la techumbre, próxima a derrumbarse... Del interior, con las ropas encendidas, enloquecido por el terror, sale corriendo un hombre. Las balas describen en torno suyo una silueta trágica. De repente le alcanzan. Vacila, se lleva las manos a la herida, rueda por el suelo, muerto. En el mismo instante sale del interior una muchachita. Las ropas se le incendiaron por

mitad del cuerpo; las llamas le muerden el pecho virgen; le destrozan el vientre, los costados... Corre dando alaridos, convertida en una antorcha viviente. No tarda en caer, junto a su padre mortalmente herida por varios disparos... Mientras, el incendio continúa. Distintamente, pese al chirriar de las llamas al morder la madera, se oyen alaridos de dolor de los que dentro están. Impasible, la ametralladora sigue barriendo los alrededores de la choza. La techumbre se hunde en un remolino de chispas y cenizas. Hay un último grito. Desgarrador, hiriente... Y por los alrededores se extiende un olor penetrante a carne quemada... Ha muerto "Seisdedos". Y su cuerpo se quema en inmensa pira. Como el de los viejos héroes de leyenda y romance. Como en los tiempos bárbaros en que los vencidos eran inmolados en honor del vencedor. Como en aquellos siglos de dolor y amargura en que nadie soñó con sacrificar junto al rebelde vencido a sus hijos, a su nuera, a su nietecillo... Las llamas queman los cuerpos muertos. Y eran como una maldición de fuego lanzada sobre los causantes de la tragedia.

Eduardo de Guzmán.»

Hecha la paz de los cementerios, la marejada deriva hacia el salón de sesiones del parlamento. Manuel Azaña, autor de la represión bajo la consigna de “Ni heridos ni prisioneros: tiros a la barriga”, tilda las terribles acusaciones de “cuentos de brujas”.

Hasta fines de año vive la CNT la doble prueba de la represión más sañuda y de los terribles coletazos de su crisis interna. Cataluña, barómetro confederal, es escena de la guerra de tendencias. A últimos de febrero de 1932 se ha celebrado en Sabadell un pleno regional de sindicatos: 230 000 confederados se hallan directamente representados. Este comicio se significa por la violencia de las dos tendencias enfrentadas. Los elementos treintistas empiezan aquí a ser desplazados de sus cargos preeminentes en la Organización. Alejandro Gilabert reemplazará, a partir de este pleno, como secretario regional, a Emilio Mira. Pestaña y Arín cesaron en el Comité nacional. El primero formará más tarde el Partido Sindicalista, entregado abiertamente a la política.

En el Pleno de Sabadell se produce la retirada de todos los sindicatos que forman la Federación local de aquella población. El pretexto es “la dictadura de la FAI”. El Comité regional procederá a su expulsión, en principio, el 24 de septiembre. Los sindicatos expulsados tienen más de 20 000 afiliados.

Del 5 al 13 de marzo de 1933 se celebra otro pleno regional en Barcelona (Cine Meridiana)²⁹. De este pleno surge la expulsión definitiva de los sindicatos sabadellenses. Del informe del Comité regional entresacamos los siguientes datos sobre el estado de la Organización catalana:

«La Regional catalana la componen 25 comarcales y tres provinciales federadas entre sí, con 278 sindicatos que agrupan a más de 300 000 afiliados, incluidos los obreros parados.»

Añade el informe:

«La labor disgregadora de los comunistas obligó también a expulsar a algunos sindicatos. Así ha ocurrido en Lérida, en Gerona y Tarragona. En Lérida, la Federación local pertenece a los comunistas, aunque los sindicatos afectos a la CNT van ganando cada día simpatías... En cambio, todos los sindicatos de la provincia continúan adheridos a la CNT... En Tarragona, a últimos de mayo, la Federación local se separó de la CNT. En principio, los comunistas lograron engañar a los trabajadores; pero pronto reaccionaron éstos, y

²⁹ Memoria de la Conferencia Regional Extraordinaria celebrada en Barcelona durante los días 25, 26 y 27 de enero de 1936, Barcelona, 1936.

actualmente, la Federación local, que se dejó engañar por los individuos del Bloque Obrero y Campesino³⁰, está disuelta, y se ha constituido de nuevo la Federación local de sindicatos adheridos a la CNT.»

En cuanto al volumen de afiliados arrastrados por el treintismo, aun siendo minoría, fue considerable. En Levante figuraban en la oposición los sindicatos más potentes, tales como Metalurgia, Madera y Transporte. Otro de los focos treintistas era Huelva. En algunas regionales, como la galaica

30 Al producirse la retirada de la Internacional Comunista por la CNT (en la conferencia de Zaragoza de 1922) los que habían asistido al tercer congreso de Moscú por aquella organización se organizaron como minoría comunista alrededor del periódico *Lucha Social*, de Lérida. Cuando en Moscú, muerto Lenin, se planteó la lucha por la sucesión, el grupo, ahora alrededor del semanario *La Batalla*, se separó del triunfador Stalin. En 1930 el grupo de *La Batalla* y el Partido Comunista Catalán se fusionaron para formar el Bloque Obrero y Campesino. Este partido rompió con el Partido Comunista de España, producto a su vez de varias escisiones en el cuerpo del Partido Socialista Español. Finalmente, en 1935, con la incorporación de Andrés Nin, expulsado de Rusia por Stalin y desilusionado del trotskismo, el BOC se transformó en POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista). Podríamos decir que hay dos corrientes comunistas en España: la que procede del desgajamiento del Partido Socialista y la de una excrecencia de la CNT. La primera dio lugar al Partido Comunista oficial, que acata la férrea disciplina de Moscú; la segunda conserva una cierta subconsciencia cenetista al par que catalanista. Véase Joaquín Maurín: *Revolución y contrarrevolución en España*, Ruedo ibérico, París, 1966.

y asturiana, aunque simpatizantes con los moderados, no llegaron éstos a quebrantar la unidad confederal.

En Sevilla, el Partido Comunista oficial había conseguido abrir brecha entre los obreros del puerto, poniendo en práctica la consigna de ganar para Moscú a la CNT.

Basándose en los acuerdos del Congreso de la Comedia, y declarando facciosa la resolución de la Conferencia de Zaragoza de 1922 por la cual la CNT se separó de la línea del Komintern, los elementos comunistas trataron, desde 1930, de poner en práctica su consigna de “Reconstrucción de la CNT”.

Pero fracasados los intentos de Bullejos y Adame, recibieron otra consigna: crear una nueva central sindical bajo el nombre de CGTU (Confederación General del Trabajo Unitaria), consigna para cuya consecución echaron mano a su tópico permanente de “frente único por la base”.

El nuevo engendro moscovita arrastró una vida raquítica, hasta que la Komintern se convenció de los menguados resultados de su nueva táctica.

Otro viraje estratégico fue la pretensión de conquistar a la UGT y a las Juventudes Socialistas.

El fracasado asalto contra la CNT llevó consigo una purga en las altas esferas del comunismo español. Resultado de ella fue la expulsión de Adame, Bullejos, Vega y Trilla de la dirección comunista y del partido mismo.³¹

31 Sobre este aspecto es recomendable el apéndice “Sobre el comunismo en España”, al libro de Maurín antes señalado.

► 1. Cacheo en el campo andaluz.



▼ 2. Atentado anarquista contra Alfonso XIII en 1906. Dibujo de la época.





▲ 3. Mateo Morral.



► 4. Francisco Ferrer Guardia, fundador de la Escuela Moderna.

▼ 5. Fusilamiento de anarquistas en Barcelona después de la Semana trágica. 1909.



TIEMPOS NUEVOS

En vano el pueblo derriba sus ver-
dugos para encumbrar á sus ídolos;
los ídolos de h-y son mañana sus ver-
dugos.

F. PI Y MARGALL

Semanario socialista-anarquista

Int. Instituto
Bac. Sociedad Anarquista
Amsterdam

Somos fuertes. No para soportar
las anualidades de un régimen social
injusto, sino para destruirlas.

F. ALLADO

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Calle de Mariano Pola, 20

Número suelto, 2 céntimos

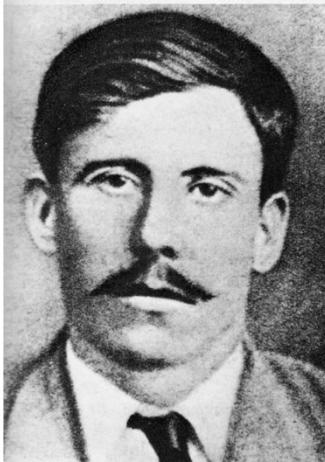
POR LA GRAN PATRIA

Hay momentos ó circunstancias ver-
daderamente críticos en la vida de las na-
cionalidades, los hay en la de los pueblos;
los hay en la de los individuos; los hay

fuerzos de Cataluña por recuperar su per-
dida independencia; pestan al tanto del
por qué Portugal se constituyó en reino
aparte? Si los abren y hacen como si lo ig-
noraran oíran de parvoso modo; si lo ig-
noran...dilegíense y dejen el paso franco
para que la verdad se haga camino.

que no tienda á reafirmarlas; á darlas valo-
y grandeza, á propagarlas en fin y á bus-
carlas para más ó menos pronto un esta-
do de derecho y realidad. Y como cor-
garlo de todo lo expuesto, ya llevadas á
la práctica las ideas sociales que se dedi-
caba de nuestras negaciones anteriores,
un nuevo problema se presenta: el de

no de hacer uso del derecho electoral de
un 30 ó un 50 por 100 de los electores.
Sentimos no conocer datos exactos res-
pecto á España. Pero en Francia en un
periodo de singular agitación, esto es,
en 1886, de diez millones de electores vo-
taron siete millones, ó lo que es lo mismo
se abstuvieron cerca del tercio del número



▲ 6. Facsímile de *Tiempos Nuevos*, publicación anar-
quista asturiana. 1905.

◀ 7. Manuel Pardiñas, autor del atentado contra José
Canalejas.

▼ 8. Escena de la Semana trágica de Barcelona. 1909.





UNA INTERVIÚ CON E. QUINTANILLA

La tarde languidecía en la gran plaza de los fenejantes atardeceres. Silencio. Los paseantes, en su mayoría, cruzaban en rápidos vueltas la comisaría. Un aire frío de mar asolaba las verdes ramblas. Las sombras negras, brindándose con sus salutarios silencios, se oían entrepádelas. Negras, la lupa y el ojo que contempla las duras realidades en alivio de blancas espumas, una canción rumorosa se elevaba, y el desdoso mar susurraba su susurro.

punto de partida para otras reali-

zaciones superiores.

En la vida de la Confederación han jugado dos factores con más consideración y consistencia el uno que el otro: la lucha ideológica y la batalla en el terreno de las luchas diarias por la manumisión económica. En los períodos más duros de nuestras luchas no hemos sabido conquistar una po-

lítica, conocer de corriente unas ciertas ideas, llenar un hueco en el Sindicato o en el Grupo, es necesaria una labor más eficaz y más a fondo; este labor debe para luego extenderse a los demás. Que cada cual sea maestro de sí mismo y procure serlo en toda ocasión de los que sepan menos que él. Faltan hombres de conocimientos generales en nuestro campo:

conquistas menores podemos declararnos, mediante su equivalencia, a otras mayores, podemos, sin perder la serenidad tan necesaria en estos casos y el sentido de responsabilidad que jamás se debió perder, dar la batalla en frente. Con la fuerza de nuestros principios, la savia de nuestros cerebros y el sesón de nuestros brazos, algo en un plazo más o menos lejano, posiblemente, habremos dejado semillas perdurableas de nuestra acción por el mejoramiento de la vida y la libertad del hombre. Tú, como yo, entiendo que debe desarrollarse una cultura social moderna y ..

NOTAS

Nuestro libertarismo, abierto a todas las corrientes culturales, guarda de suerte que es la mayor consistencia de sus bases. Los más estudiados fundamentos se levan a la dura curiosidad de los hombres apetitos de saber, sugerencias del más variado sentido.

No hace aún mucho tiempo —excluyendo a los grandes libertarios, que siempre han pertenecido a toda nueva corriente de cultura— la estrechez en que se desenvolvía la doctrina libertaria, era hasta



▲ 9. Facsímile de *Solidaridad Obrera* de Gijón. 1925.

◀ 10. Salvador Seguí, el Noy del Sucre.

◀ 11. Manuel Buenacasa.

▼ 12. Francisco Lairet, abogado de los anarquistas catalanes, asesinado por los pistoleros de Martínez Anido.





▲ 13. Francisco Ascaso y Buenaventura Durruti, acompañados de sus esposas. Bruselas.

Francisco Ascaso
Buenaventura Durruti
Santos Cárdenas
Manuel Domínguez
Miguel Tarradas

▼ 14. Proclamación de la segunda República. Puerta del Sol de Madrid. 1931.

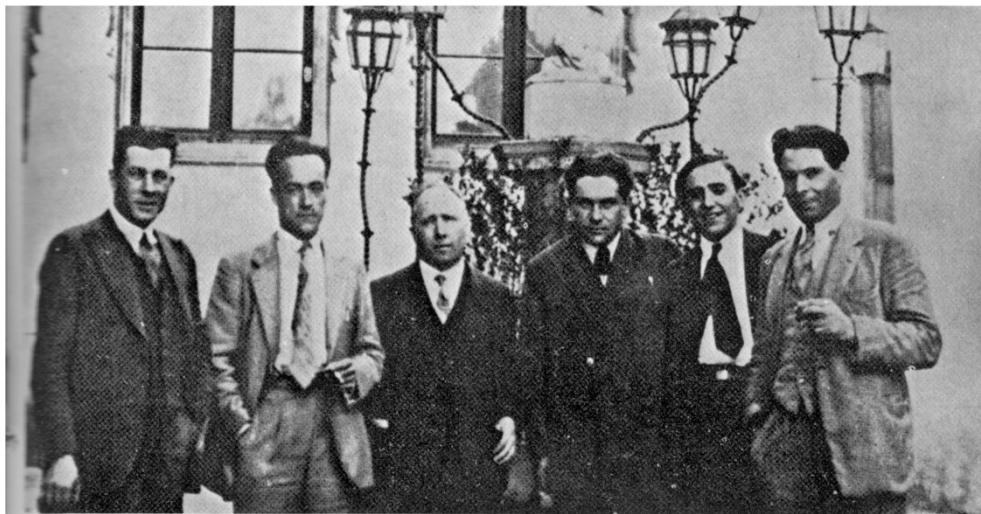




▲ 15. Gobierno provisional de la República. Sentados de izquierda a derecha: Santiago Casares Quiroga, Marcelino Domingo, Alejandro Lerroux, Niceto Alcalá Zamora, Manuel Azaña, Fernando de los Ríos.



► 16. Manuel Azaña y el presidente de la Generalitat de Cataluña, Francisco Maciá.



▲ 17. García Vivancos, García Oliver, Louis Lecoin, Pierre Odéon, Francisco Ascaso y Buenaventura Durruti. Barcelona, 1931.



► 18. Ángel Pestaña, secretario general de la CNT; después fundador del Partido Sindicalista.

▼ 19. Segundo Congreso de Sindicatos de Badalona. 1931.





▲ 20. Detenciones en Zaragoza con motivo de una huelga anarquista. 1931.

▼ 21. Manifestación confederal. 1931.





▲ 22. Sucesos de Castilblanco. Campesinos detenidos por la Guardia civil. 1932.

▼ 23. Casas Viejas. Guardias civiles y de Asalto sitiando la casa de Seisdedos. 1933.





▲ 24. Casas Viejas. 1933.



◀ 25. Casas Viejas. Locales del Sindicato de la CNT destruidos por las fuerzas gubernamentales.



▲ 26. Cementerio de Casas Viejas. Cadáveres de campesinos asesinados por las fuerzas gubernamentales, en espera de sepultura.

▼ 27. Madrid, 1934. Comisión de parlamentarios designada para investigar las responsabilidades de los sucesos de Casas Viejas. Presidida por Luis Jiménez de Asúa.





28. 1933. Luis Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña.



29. Motines estudiantiles en Valencia. Carga de la Guardia de Asalto.

IV. DE LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE A LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

En su libro *Histoire des Républiques espagnoles*, Víctor Alba traza el siguiente resumen:

«En dieciocho meses de régimen republicano, las provocaciones de las derechas y las vacilaciones de las izquierdas ocasionaron la muerte de (400 personas, de las que 20 pertenecían a la fuerza pública. Se registraron 3 000 heridos, 9 000 detenciones, 160 deportaciones, 30 huelgas generales y 3 600 parciales; 161 periódicos fueron suspendidos, de los que cuatro pertenecían a las derechas.) (p. 257.)

Entretanto, las derechas, acaudilladas por Gil Robles, empiezan a ganar posiciones. Alcalá Zamora y Maura habían dimitido del gobierno provisional al aprobarse en las Cortes el capítulo de la Constitución que eximía a la Iglesia católica de la enseñanza en las escuelas del Estado (octubre de 1931). A pesar de ello, el primero aceptó la presidencia de la República el día 10 de diciembre.

El 15 de diciembre del mismo año Manuel Azaña toma posesión de la presidencia del gobierno. El Partido Radical pasa a la oposición por incompatibilidad con los socialistas. Casares Quiroga reemplaza a Maura en Gobernación, y pone en práctica la ley de Defensa de la República, que viene a anular la Constitución a los pocos días de puesta en vigor.

A principios de 1933, y en plenas vacaciones parlamentarias, se produce una crisis como consecuencia de la campaña por los sucesos de Casas Viejas. Por voluntad del presidente de la República, Lerroux procede a formar gobierno, que sólo subsistirá hasta la reapertura de las Cortes, víctima de la arremetida socialista. El 9 de noviembre, el jefe del Estado pone en práctica la segunda parte de su plan, que consiste en nombrar presidente a Martínez Barrio con el decreto de disolución de Cortes. Las elecciones se celebran diez días después, arrojando el siguiente resultado:

DERECHAS	Puestos
Ceda	87
Agrarios	37
Independientes de derecha	15
Tradicionalistas	14
Renovación Española	14
<hr/>	<hr/>
Total	167
<hr/>	<hr/>
CENTRISTAS	
Radicales	79
Lliga Catalana	25
Conservadores de centro	14
Liberales demócratas	9
Independientes de centro	6
Progresistas	1
Nacionalistas vascos	12
<hr/>	<hr/>
Total	146
<hr/>	<hr/>
IZQUIERDAS	
Socialistas	27
Esquerra Catalana	22
Acción republicana	5
Radicales-socialistas independientes	2
Radicales-socialistas ortodoxos	1
ORGA	15
Comunistas	1
<hr/>	<hr/>
Total	64

La abstención del pueblo hizo necesaria una segunda vuelta electoral para cubrir 97 vacantes. Con este motivo los

socialistas alcanzaron 60 puestos, 115 la Ceda y 100 los radicales.

Como contraste damos a continuación el resultado de las elecciones constituyentes, celebradas el 28 de junio de 1931:

	Puestos
Socialistas	116
Radicales	90
Radicales-socialistas	56
Esquerra catalana	42
Acción republicana	26
Progresistas	22
Al servicio de la República	14
ORGA	6
Agrarios y vasconavarros	21
Lliga catalana	3
Monárquicos	1
Federales e independientes izquierda	14

Se ha querido justificar la derrota de las izquierdas en las elecciones del 19 de noviembre por la intervención del voto femenino. –Éste benefició, indudablemente, a los dos bloques. El orden de los factores no alteró el producto. Si es cierto que en el campo la intervención de la mujer en las elecciones se produjo de acuerdo con las consignas de curas y caciques, en las grandes capitales la inmensa mayoría de los votantes se inclinaron por las izquierdas. El voto femenino no hizo más que nutrir el censo electoral. Fue

notoria, en cambio, la influencia del abstencionismo. La huelga electoral declarada por la CNT tocó en lo más vivo los sentimientos del proletariado. La campaña fue intensa, se mantuvo durante todo el periodo electoral y culminó en el mitin monstruo de la Plaza de Toros Monumental de Barcelona, en el que los oradores confederales Benito Pavón, Domingo Germinal, Buenaventura Durruti y Orobón Fernández desmenuzaron esta consigna: "Frente a las urnas, la revolución social." La CNT y la FAI, conscientes de las repercusiones y de la trascendencia de su actitud, proclamaron en el mitin que si la derrota de las izquierdas llevaba aparejado el triunfo de las derechas, desencadenarían la revolución social. Este compromiso ante el pueblo motivó el movimiento revolucionario del 8 de diciembre de 1933.

Este movimiento tuvo su más álgida manifestación en los pueblos y ciudades de Aragón y la Rioja. Un Comité revolucionario, formado por escogidos elementos confederales, del que formaban parte Cipriano Mera y el doctor Isaac Puente, se instaló en Zaragoza, sede del Comité nacional de la CNT. En esta ciudad se luchó durante varios días contra los cuerpos armados reforzados por el ejército, que intervino con impresionante aparato de guerra,

incluidos carros de asalto. La lucha terminó con la detención del Comité revolucionario.

Hubo encuentros en Barbastro y Alcalá de Gurrea, donde la población estuvo largas horas en poder de los revolucionarios. En Alcampel, Albalate de Cinca y Villanueva de Sigüenza se proclamó el comunismo libertario. Lo mismo ocurrió en Valderrobles, Beceite, Alcoriza, Mas de las Matas, Calanda y otros pueblos del Bajo Aragón. La Guardia civil sufrió severas bajas. En Logroño, Arnedo, Labastida, Fuenmayor, Briones, Cenicero, San Vicente de la Sonsierra, Haro, San Asensio y otros lugares la lucha cobró gran intensidad. El régimen libertario fue instaurado en la mayoría de estos pueblos en medio de las aclamaciones populares. En Villanueva de la Serena, Pío Sopena, sargento de la guarnición militar, puso con su sacrificio un heroico corolario al movimiento. Este militar, sublevado con varios de sus compañeros de armas, prefirió a rendirse sucumbir en los escombros de su reducto, demolido a cañonazos. En Fabero de León, los conjurados, comprobado el fracaso, iniciaron su repliegue hacia la sierra, donde prefirieron sucumbir de inanición muchos de ellos antes que afrontar el martirio de los inquisidores. La represión tuvo carácter brutal en Bujalance, donde fueron aplicadas “leyes de fugas” a presos indefensos y maniatados. En Barcelona hubo sólo tiroteos en

las barriadas. En Hospitalet, los revolucionarios se adueñaron de la situación y tuvieron que desistir de la lucha al comprobar que se encontraban aislados.

El balance de estas jornadas ha sido cifrado en 87 muertos, innumerables heridos y 700 condenas a presidio.

El propio Isaac Puente escribió, desde la cárcel, el siguiente artículo:

«LA REPRESIÓN EN ZARAGOZA. El movimiento revolucionario del 8 de diciembre sólo se ha desarrollado con amplitud en la región de Aragón, Rioja y Navarra. Puede decirse que en esta región se han movilizado todas las fuerzas, aunque por diversas circunstancias, que algún día podrán ponerse en claro, no alcanzaron la eficacia ni la resonancia que se esperaba. Fue un hecho producido en frío, con un tiempo puesto de cara, que puso en contra todo su rigor de frío, de lluvia y de nieve. Toda la levadura anarquista de la Confederación, su parte vital y activa, se puso en juego para desencadenar el hecho revolucionario, para determinar la acción a la parte remisa y pasiva de la CNT, que no se movilizó más que en algunos pueblos. El pueblo que sufre, amansado por miedo hereditario y una educación conformista, tampoco se dejó arrebatar por el entusiasmo revolucionario que

animaba a los “guiones”, a los que interpretan, con su impaciencia y su fe, el afán renovador de la sociedad. Por diversas circunstancias adversas, fallaron resortes con los que se contaba, y, como lógica consecuencia, el hecho no pudo alcanzar más amplitud que la que logró en el primer día. Al gobierno, de todos modos, le fallaron todas las medidas preventivas. Incluso el estreno de la ley de Orden público.

» Aragón tiene la tranquilidad de quien ha cumplido con un deber. De quien ha puesto la nobleza y el empuje que había comprometido. La CNT, y no digamos la FAI, que es la pesadilla de todos los gobiernos, ha interpretado en la acción, con la conducta y no con el labio –como han hecho los políticos desde Lerroux a Largo Caballero–, el imperativo revolucionario del momento español.

» En Zaragoza, donde desde días antes, al decir de la prensa, se tramaba un movimiento revolucionario, comenzaron las detenciones de militantes en la noche del día 8. Las detenciones, por cafés y bares, llegaron muy cerca del centenar. Poco antes, y en la calle de la Virtud, fue sorprendida una reunión, en una casa, en la que se hallaron pistolas y bombas en buen número, siendo detenidos allí unos dieciséis compañeros, que fueron los primeros maltratados en los pasillos y dependencias de

la Comisaría por la bestialidad desatada por los guardias de Asalto. Más de doscientos detenidos han sido maltratados sádicamente, a culatazos y toda suerte de golpes, al pasar por entre las filas de guardias, juego al que, con mordaz sarcasmo, denominaban el “tubo de la risa”. Los apaleamientos brutales constan en el libro-registro del médico de la prisión, y están patentes en los cuerpos de muchos camaradas. Varios apaleados hubieron de ser asistidos por el personal sanitario de los de Asalto, y más de uno, conducidos al hospital para ser reanimados, a causa de su grave estado. Aun pasados dos o tres días después de los sucesos, la rabia de los de Asalto no había decaído y a los detenidos se les seguía torturando para arrancarles declaraciones y para vengar en ellos las bajas que debieron tener, y que fueron ocultadas cuidadosamente por la prensa. Ellos, justificaban su rabia diciendo que habían cogido un documento en el que se decretaba el fusilamiento de todos los agentes del orden y sus familias. De los últimos en ser apaleados fuimos los detenidos como supuestos miembros del Comité revolucionario, como los aspirantes a “ministros”, que nos decían en sus bromas y burlas. A los nueve detenidos en la calle de Convertidos, en la noche del 16 de diciembre, incluso a las dos

mujeres, se nos hizo pasar dos veces por el “tubo de la risa”, y se fue pasando de uno en uno en un suplicio moral, peor que el dolor físico, por una dependencia donde por orden del jefe de policía, señor Fernández Prado, se nos invitaba a “cantar”, y luego de despojarnos de las prendas que pudieran protegernos, como el abrigo y la chaqueta, se nos apaleaba con una refinada crueldad, evitando los golpes en la cabeza, por lo escandalosos y sangrientos, hasta caer desfallecidos en el suelo y hasta que perdíamos el conocimiento. Se nos buscaban las partes más dolorosas del cuerpo, como el vientre, y se nos dibujaba la verga en la piel, en multitud de golpes cruzados, que aun persisten como cardenales. El suplicio de tales apaleamientos, como el dolor moral de las horas pasadas en el calabozo, con incesantes insultos y constantes amenazas de matarnos, no es para descrito. Aquella gente no se saciaba de pegar, sino que se excitaba más cada vez, perdiendo todo dominio y toda medida en la aplicación del tormento.

» No se puede fijar con exactitud el número de detenidos; de los que algunos, contra los que no se han podido concretar cargos, han sido puestos en libertad. Pero por los datos aquí recogidos, se puede calcular en más de 450 los detenidos que han pasado por esta cárcel

y por la prisión militar del Castillo de la Alfajería, y que se hallan diseminados por cárceles como las de Pamplona, Calatayud, Caspe y Pina. Tampoco es posible calcular el número de procesados en la capital, aunque puede calcularse en más de un centenar. Las penas aplicadas por el Tribunal de Urgencia, son sencillamente exorbitantes. El atentado contra la forma de gobierno se pena con ocho años de presidio, y con el máximo la tenencia de armas y de explosivos. Hasta ahora, van celebrados en esta Audiencia los siguientes juicios: El de Antonio Banaun, condenado a diez años de prisión por hallarle una pistola. El del Paseo de San Miguel; de los tres procesados, uno ha sido condenado a ocho años de prisión y los dos otros absueltos. Uno por reparto de hojas clandestinas, condenado a dos años de prisión. El juicio contra tres supuestos incendiarios de Calatayud, condenados uno a doce años y los otros dos a diez. El de Daroca, en el que, de ocho procesados, dos han sido condenados a ocho años y cinco a ocho meses. A Melchor Latorre, anciano de cincuenta y seis años, recluido en cama por el reuma, le fue hallada una vieja carabina, de cuando fue guardia jurado, y ha sido condenado a cuatro meses. El celebrado contra Agapito Lorente, José María García y José Logroño, con tres mujeres más, a quienes

se les ocuparon ocultas cinco pistolas, que han sido condenados los tres, y la compañera del primero, a once años de presidio, dos jóvenes a seis meses y otra absuelta. En la calle de la Virtud, contra dieciséis procesados (dos mujeres), de los que fueron condenados tres jóvenes y la inquilina del piso, Isabel Aravó, y la otra mujer, Matilde Loscertales, a quince años; Victoriano Logroño, por ser menor de dieciocho años, ha sido condenado a siete años de prisión mayor; otro a once años y los demás absueltos. El de Tauste, por tenencia de explosivos, condenados dos compañeros a ocho años y cinco absueltos. Una compañera del Ramo de la Alimentación procesada por reparto de hojas clandestinas, ha sido absuelta. El juicio por siete procesados de Montañana, por sabotaje, ha terminado con la condena de uno de ellos a ocho meses y la absolución de los demás. El juicio contra cinco procesados, detenidos en la iglesia de San Juan de los Panetes, que han sido condenados a once años de prisión cuatro de ellos y uno absuelto. El de Manuel Plaza, condenado a ocho años por habersele encontrado un cargador. De los que quedan por celebrarse, el más importante es el que se incoa contra el Comité nacional de la CNT y contra el supuesto Comité revolucionario. En

el proceso están ya enrolados numerosos compañeros, y, a juzgar por la lentitud con que se lleva, tardará todavía bastante tiempo en celebrarse. Han sido todos procesados, con 25 000 pesetas de responsabilidad civil. Y entre ellos han sido complicados los médicos hermanos Alcrudo, el camarada Durruti, traído de Barcelona, y el firmante, por el hecho de haberles detenido en Zaragoza.

» Este proceso, por ir dirigido contra la Organización confederal, promete revestir un interés sumo y tendrá, a no dudar, una resonancia histórica. Se trata menos de salvar a los camaradas comprometidos que de dejar en buen lugar a la Organización, que por esta vez puede estar orgullosa de haber cumplido con su deber, no defraudando a quienes en ella confiaban.»³²

Entre las causas del fracaso de este movimiento pueden consignarse, en primer lugar, el breve espacio de tiempo que le separó del movimiento del 8 de enero de aquel mismo año. Andalucía y Cataluña, como asimismo Levante, que

32 El 24 de enero de 1934, siete individuos armados de pistolas penetraron en las dependencias del Tribunal de Urgencia de Zaragoza, donde se instruía la causa por los sucesos revolucionarios de diciembre del año anterior. Cuando más atareados estaban jueces y secretarios fueron sorprendidos por los asaltantes, quienes protegidos por otros grupos, se apoderaron de todas las piezas del sumario, esfumándose rápidamente.

llevaron el peso de la lucha en enero, sintiendo frescas todavía las huellas de la represión, no se levantaron en diciembre. Falló igualmente la esperanza en una reacción favorable de los socialistas (las masas por lo menos) y del pueblo en general. Se fundaba esta esperanza en la derivación derechista de la política nacional. El mismo Pío Sopena apeló, al sublevarse, a la colaboración de socialistas, comunistas y republicanos, y comprobó su frialdad. A la carencia de armamento y al falso diagnóstico sobre la predisposición popular hay que añadir la intervención desmoralizante del ejército. Los trabajadores españoles sienten una verdadera aprensión a enfrentarse con los soldados, por su calidad de hijos del pueblo. Esta aprensión había de ser fatal en todos los movimientos posteriores, incluido el del 18 de julio de 1936.

El 18 de diciembre, restablecida la normalidad, Alejandro Lerroux, con permiso de la CEDA, sucede a Martínez Barrio en la presidencia de un gobierno con mayoría radical. Gil Robles ha trazado tres etapas a su partido: el gobierno “testaferro” de Lerroux; un gobierno “puente” de coalición radical-cedista; finalmente, otro gobierno específicamente reaccionario, con “todo el poder para el jefe”. La etapa inicial se prolongará hasta el 4 de octubre de 1934, fecha de la entrada en el gobierno de Lerroux de tres ministros cedistas.

La apertura de la segunda etapa provocará la revolución del 6 de octubre.

He aquí la obra del gobierno lerrouxista al dictado de Gil Robles, agente éste a su vez de los jesuitas:

«Desde el primer momento comenzó su gobierno la obra contrarrevolucionaria que le exigían las derechas. A partir de este momento terminó la tranquilidad en España. Ni un solo día conoció el régimen su vida normal. Las garantías constitucionales estaban constantemente suspendidas: unas veces, en estado de prevención; otras, en el de alarma; más tarde, en el de guerra. La contrarrevolución se mostró más agresiva que nunca: se amnistió a los enemigos de la República; se reintegró a sus puestos de mando a los militares monárquicos; se volvieron a pagar los haberes al clero; se restablecieron negociaciones con el Vaticano; las Órdenes religiosas continuaron enseñando; se anuló toda la legislación social republicana; se destituyeron los Ayuntamientos socialistas y republicanos de izquierda –los mismos Ayuntamientos que sirvieron para proclamar la República el 14 de abril–, entregándolos a los enemigos del régimen; se persiguió con saña a las organizaciones obreras, amordazando su prensa, clausurando sus Casas del Pueblo, sitiando por hambre a la clase trabajadora.

Entretanto, con la protección oficial, se organizan y arman los grupos fascistas. Con la protección oficial y con dinero y armamento que les proporciona Mussolini.»

(Rodolfo Llopis: *Octubre del 34.*)»

La verdad es que el primer bienio social–azañista gobernó a los trabajadores que habían traído la República con leyes monárquicas; puesta en vigor la nueva Constitución, fueron gobernados con la “ley de Defensa de la República” y la de “Vagos maleantes”, las cuales permitían perseguir con saña a los trabajadores: amordazar su prensa, clausurar sus centros y hasta sitiálos por hambre. En manos estas leyes del bienio radical–cedista, los socialistas conocieron por primera vez el rigor de un arma forjada por ellos mismos. La llamada ley de Orden público, que aparejaba los Tribunales de Urgencia, obra también de aquel desgraciado periodo, era la constitucionalidad de lo inconstitucional, sofisma que permitió convertir unas leyes draconianas de excepción en legislación permanente. Y este puñal de dos filos mordía ahora las carnes del Partido Socialista, desplazado del poder por los vaivenes caprichosos de la política.

En consecuencia, el Partido Socialista empezó a revolverse, preso de una crisis de extremismo circunstancial. Los sucesos

que sellaron la vida de la socialdemocracia alemana y austriaca influyeron no poco en la posición adoptada por Largo Caballero. Los primeros desfiles –cómicos y chocarreros– del incipiente falangismo, y las paradas y concentraciones de los militarizados cachorros de Gil Robles, inspiraron los incendiarios discursos del que empezaron los comunistas a halagar con el apelativo de “Lenin español”. Sus invitaciones a la unidad proletaria, más que las incitaciones a la toma del poder y a la dictadura de clase, empezaron a hacer mella en los refractarios medios confederales, especialmente en la región asturiana y en la del Centro. Las energías de los cenetistas astures, aunque rebosantes, se mantenían vírgenes. Los tres movimientos llevados a cabo por la CNT desde principios de 1932 a fines de 1933, no habían tenido repercusión en Asturias. La contingencia de estar allí radicado el principal foco socialista digno de tal nombre, y la situación minoritaria de la CNT con respecto a la UGT influyeron en la mentalidad de los confederales. No hay tampoco que olvidar la clásica posición aliancista de los anarcosindicalistas asturianos. Ya en el Congreso de la Comedia (1919) se pronunciaron insistentemente por la fusión sin reserva de las grandes centrales sindicales del país.

En la Regional del Centro, uno de los puntales del aliancismo fue el propio Orobón Fernández, cuyo histórico trabajo, publicado en febrero de 1934 en el diario madrileño *La Tierra*, damos a continuación:

«ALIANZA REVOLUCIONARIA, ¡SÍ! OPORTUNISMO DE BANDERÍA, ¡NO!

La realidad del peligro fascista en España ha planteado seriamente el problema de unificar al proletariado revolucionario para una acción de alcance más amplio y radical que el meramente defensivo. Reducidas las salidas políticas posibles de la presente situación a los términos únicos y antitéticos de fascismo o revolución social, es lógico que la clase obrera ponga empeño en ganar esta partida. Sabe muy bien lo que se juega en ella.

» Por eso, y no en virtud de interesados patetismos de importación, los trabajadores españoles coinciden hoy instintivamente en apreciar la necesidad de una alianza de clase que ponga fin al paqueo interproletario provocado por las tendencias y capacite al frente obrero para realizaciones de envergadura histórica. Puede decirse que psicológicamente la alianza es ya un hecho. Nada tan grato para un militante revolucionario como ver fraternizar a las multitudes obreras por encima de las

lindes de matices (de indudable justificación teórica, pero contrarias a las necesidades tácticas de circunstancias como las actuales) que las han separado hasta aquí de un modo agresivo. Y nada tan esperanzador como verlas confluir por impulso propio, llenas de entusiasmo y voluntad, en un cauce revolucionario positivo.

» Esta disposición anímica de la clase obrera precisa una pronta y eficaz cristalización orgánica. ¿Cómo? Por el centro y por la periferia, por abajo, por arriba y por en medio. Lo esencial es que esté basada en una plataforma revolucionaria que presuponga lealtad, consecuencia y honradez de intenciones por parte de todos los pactantes. Enfrascarse en largas discusiones acerca del procedimiento de aproximación sería un bizantinismo desolador. Hay que querer sinceramente esta aproximación, y basta. Los momentos no están para torneos literarios ni obstrucciones demagógicas.

» LA UNIDAD COMBATIVA, CUESTIÓN DE VIDA O MUERTE. La burguesía española acaba de arrojar su disfraz liberal. Animada por los ejemplos contrarrevolucionarios que ofrece Europa, se dispone a reforzar su monopolio económico y político mediante el Estado totalitario. La realización de estos propósitos, planeada con arreglo a un plazo prudencial y bien

calculado, ha sufrido un contratiempo importante gracias a la actitud de la CNT en las últimas elecciones y después de ellas.

» Mucho se ha dicho y escrito, muy superficialmente por cierto, contra el abstencionismo electoral de la Confederación, cuya eficacia está resultando infinitamente superior a la elección de cien diputados obreros, ya que ha abierto un proceso revolucionario de grandes perspectivas para el proletariado español. Sin esta abstención, denunciadora oportuna del volumen de la reacción y de la inanidad del sufragio para combatirla, el fascismo latente se nos hubiera colado un día de rondón por la puerta grande de la “legalidad democrática”, bien pertrechado frente a una clase obrera sorprendida, fraccionada y en parte entretenida en hacer reclamaciones inocentes al censo electoral. De esta otra manera hemos atacado al fascismo en su periodo de incubación. Y tras nuestra actitud, de sabotaje desintegrante en un terreno y de contundencia combativa en otro, se ha comprendido la gravedad de la situación, ha sonado la voz de alarma en todo el campo obrero y, lo que es más importante, se ha comenzado a hablar con seriedad de frente único, alianza o unidad revolucionaria.

» Espontáneamente, sin acordarse de viejas consignas de estereotipia, los trabajadores de las diversas tendencias se han dado cuenta de que la unión combativa de clase es hoy cuestión de vida o muerte para la causa del proletariado. Aferrados a islotes de principios o fundidos en un bloque táctico, separados o unidos, no tendremos más remedio que presentar o aceptar batalla al extremismo político del capitalismo. La disyuntiva es clara: hay que ser yunque o martillo; o aplastamos implacablemente al fascismo, o éste nos aplastará sin contemplaciones de ningún género. Proa al desenlace de esta alternativa van los acontecimientos. Las intenciones del enemigo, ratificadas a diario por agresiones, desplantes y amenazas, no ofrecen duda. Como tampoco el coqueteo y aun la amorosa colaboración que les dispensan los últimos mohicanos gubernamentales de una democracia en disolución.

» La represión con que se está diezmando a la CNT es un anticipo vergonzante y vergonzoso hecho al fascismo específico, y una muestra elocuente de cómo los “términos medios” y las ponderaciones teóricas de la democracia burguesa se convierten fácilmente en extremos. A la hora de la lucha, los “demócratas” olvidan su filiación política y forman con arreglo a su filiación de

clase. Aprendan con este ejemplo los camaradas que, por purismos deleznables, se encastillan en la teoría de “nosaltres sols”. Para vencer al enemigo que se está acumulando frente al proletariado, es indispensable el bloque granítico de las fuerzas obreras. La fracción que vuelva las espaldas a esta necesidad se quedará sola y contraerá una grave responsabilidad ante sí misma y ante la historia. Porque mil veces preferible a la derrota que el aislamiento nos depararía, inevitablemente, es una victoria proletaria parcial que, sin ser patrimonio exclusivo de ninguna de las tendencias, realice de momento las aspiraciones mínimas coincidentes de todos los elementos pactantes, aspiraciones mínimas que comienzan en la destrucción del capitalismo y la socialización de los medios de producción.

» SITUARSE FRENTE A LA UNIDAD ES SITUARSE FRENTE A LA REVOLUCIÓN.

El peligro común, certeramente percibido por las masas obreras, ha hecho surgir en ellas una fuerte tendencia a la unidad de acción. Esta repentina táctica, impuesta desde abajo y contraria a incompatibilidades clásicas que se alzaron como murallas hasta hace poco tiempo, ha desconcertado a algunos militantes de la CNT, los cuales ven con recelo la espontaneidad con que se está

produciendo el acercamiento de sectores obreros que en otras circunstancias se combatieron duramente. Y no han faltado compañeros de significación en los medios confederales que con la mayor buena fe, sin duda, se han declarado adversarios de esa inteligencia obrera, e incluso han hecho patéticos llamamientos en defensa de los principios anarquistas que ellos erróneamente creen amenazados.

» Estos camaradas parecen no haberse dado cuenta del profundo cambio que el panorama social de España ha experimentado en los dos meses últimos, cambio que puede resumirse en tres hechos: Primero, la invalidación total de la democracia y sus expedientes políticos; segundo, la radicalización reaccionaria de la burguesía española, hoy en marcha ostensible hacia el fascismo, y tercero, el desplazamiento teórico y práctico de la socialdemocracia que, abandonando su funesta política colaboracionista, se ha reintegrado a sus posiciones de clase. Estos tres hechos, claramente visibles, han despejado el campo de la lucha de clases, creando una situación nueva y de peculiares exigencias tácticas. La concentración de la burguesía en las trincheras derechistas significa el fin de las tolerancias liberales, el anuncio de una batalla a sangre y fuego, encaminada a

extirpar toda resistencia obrera y conquistar un poder indiviso.

» Los socialistas no tienen más remedio que bailar al son que tocan en la acera de enfrente. Una música desgradable y agorera que recuerda ergástulos italianos y Konzentrationslager teutones... Por eso han hecho un viraje brusco, que después de larga separación, les ha vuelto a colocar cerca de las organizaciones obreras que nunca abandonaron las avanzadas revolucionarias. Al restablecerse este contacto ha sido posible hablar de coincidencias y necesidades tácticas. Es decir, que el frente, bloque de la alianza, se va a efectuar en el terreno revolucionario que ocupara siempre la CNT, terreno al cual se acercan ahora los socialistas, tras el fracaso resonante de sus experiencias con la democracia burguesa.

» Y la divisa del pacto eventual no puede ser otra que “Unidad revolucionaria para realizaciones revolucionarias”. Así es que, suscribiendo un pacto sobre esta base, la CNT no hará sino ratificar eficazmente sus aspiraciones clásicas.

» Sé que no han de faltar camaradas que hagan objeciones como ésta:

»¿Pero sois tan ingenuos que creéis que las violencias de lenguaje de los socialistas se van a traducir en auténtica combatividad revolucionaria? A lo cual contestamos nosotros que, tal como van las cosas, y quemadas o por lo menos gravemente averiadas las naves de la colaboración democrática, los socialistas sólo podrán elegir entre dejarse aniquilar con mansedumbre, como en Alemania, o salvarse combatiendo junto a los demás sectores proletarios. Y otros dirán: “¿Cómo podemos olvidar las responsabilidades socialistas en las leyes y medidas represivas dictadas y aplicadas en el periodo triste y trágico del social-azañismo?” Ante esta pregunta, cargada de amarga justicia, sólo cabe replicar que el único oportunismo admisible es el que sirve a la causa de la revolución. La conjunción del proletariado español es un imperativo insoslayable si se quiere derrotar a la reacción. Situarse de buena o mala fe frente a la alianza revolucionaria obrera es situarse frente a la revolución.

» ¡NEGOCIOS DE PARTIDO, NO! Hemos dicho anteriormente que una condición primordial para que la alianza sea eficaz es la honradez de procedimientos e intenciones por parte de los sectores pactantes. Este “juego limpio”, que debiera ser característica natural y

sobrentendida de cuantos deseen la unidad y quieran facilitar su formación, no parece tan fácil de conseguir si se tiene en cuenta el procedimiento lamentablemente ventajista de determinados elementos y publicaciones. Nos referimos concretamente a los comunistas. Estos no se han decidido aún a abandonar, ni siquiera en bien de la unidad obrera, su vieja táctica partidista, pródiga en hipérboles, desfiguraciones e insultos contra otras zonas proletarias, incluso contra aquellas que les superan probadamente en espíritu y valor revolucionario. Si teóricamente son partidarios del “frente único” en la práctica resultan, queriendo o sin querer, el disolvente más seguro de esta idea.

» Ahora mismo, cuando la cordialidad es ya moneda corriente en las relaciones de lo que ellos llaman la “base”, los jefes y publicaciones comunistas se ensañan con la perseguida CNT, y, aprovechándose sin escrupulo de una situación excepcional, hacen “frente único” a su manera, tratando de poner en pie una tercera central sindical... (En lo cual les ayuda piadosamente el “órgano del frente único”.) Y califican de putsch uno de los más formidables movimientos de masas que ha registrado la historia social de España. Este movimiento ha tenido defectos indudables y quizás graves; pero no merece el

fácil calificativo de putsch ni las insinuaciones equívocas que sobre él lanzó el último editorial de M. O. Por cierto que dicho editorial tuvo la virtud de indignar hasta al actual director de esa “Lucha” que, contra lo que esperábamos, está resultando la más refinada expresión del ventajismo “alineado”. Aun falta lo más gordo. Y es que, a pesar de las fulminaciones lanzadas contra el putsch, las publicaciones comunistas internacionales han apuntado en el haber del Partido Comunista español lo “poco bueno que esa tentativa revolucionaria haya podido tener”. Los que suministran esas informaciones son comunistas y españoles...

» En el número correspondiente al 21 de diciembre de 1933 de la Rundschau, edición alemana de La Correspondencia Internacional, un tal Melchor Rodríguez –que, naturalmente, no es nuestro Melchor afirma “que las organizaciones del Partido Comunista español trataron de ponerse al frente del movimiento de masas (de diciembre), consiguiéndolo en varios puntos”... Y en la misma publicación, número del 27 de diciembre, Vicente Uribe se atreve a decir que “el Partido Comunista intervino inmediatamente en la lucha” para enmendar la plana a los “putschistas anarquistas”. Todo el mundo sabe que la inhibición del Partido Comunista en el

movimiento de diciembre fue absoluta, y que, por consiguiente, son totalmente inexactas las informaciones enviadas al extranjero por conocidos jefes comunistas. Sentimos tener que descubrir estas miserias, pero lo hacemos para mostrar a los camaradas comunistas lo contraproducente de estos métodos.

» Hay que reemplazar estas cosas por las prácticas, estrictamente aplicadas, del “juego limpio” a que aludíamos más arriba. La unidad exige una base de sinceridad incompatible con ese flexible y turbio concepto de la verdad. Conviene no olvidar que de la sinceridad de esta unión depende la seriedad de las conquistas y la posibilidad de que una revolución hecha por un bloque proletario en España sea apoyada por bloques análogos allende las fronteras. La actitud de los comunistas hasta ahora responde a la divisa: “Medre mi secta, aunque se hunda la revolución. “Y esto es dañino y nada moral. Al proceder así no tienen presente que el volumen de sus gritos no guarda relación con la modestia de sus efectivos, y que la unidad proletaria es hacedera en un noventa por ciento con que sólo la quieran la CNT y la UGT. Aún tienen tiempo de rectificar esos procedimientos, y ojalá lo hagan, acompañándoles también en ello el órgano del “frente único”, que enseña

a diario la oreja de la parcialidad. Si rectifican, iremos juntos. Si no, se quedarán solos en su tienda. Porque la democracia obrera, las masas auténticas de la CNT, no tolerarán bajo ningún pretexto negocios sucios de partido, cualquiera que sea el partido que los intente. Conque manos limpias, intenciones rectas y menos aspavientos confusionistas. Sólo así podremos ser amigos.

» TAMBIÉN LOS SOCIALISTAS. Lo que hemos dicho llanamente para los comunistas pueden aplicárselo también, en buena parte, los socialistas. Repetimos que el restablecimiento de la cordialidad, la franqueza y el respeto mutuo entre los distintos sectores del campo proletario, es el primer paso práctico hacia la alianza revolucionaria. Y este paso sólo puede darse prescindiendo todos de las belicosidades de bandería, sin ahogar, claro está, la expresión de la crítica objetiva.

» Ya va siendo hora de que los socialistas que lo sean de verdad retiren de la circulación ese tópico folletinesco e insidioso de las supuestas relaciones entre el anarcosindicalismo y la reacción. Se comprende que lo utilizaran en los tiempos, por fortuna ya pasados, en que ellos mismos eran administradores gubernamentales de los intereses de la burguesía española y contribuían a

apuntalar las instituciones tradicionales haciendo leyes represivas –como la de los Tribunales de Urgencia, de tan sangrante actualidad– y votando copiosas consignaciones para los Cuerpos de Orden público. Pero repetir ahora esa especie absurda, como lo han hecho días atrás en las Cortes por el prurito de aparecer como partido ponderado ante una mayoría filofascista, es querer sembrar de escollos el camino de la entente proletaria.

» No vale alternar veleidosamente con la revolución y la legalidad burguesa, ni injuriar a una importantísima organización obrera por el placer narcisista de impresionar favorablemente a un parlamento antiproletario. Si Largo Caballero quiere hacernos creer en la sinceridad de sus manifestaciones revolucionarias, a lo cual estamos bien dispuestos, es preciso que imponga una consecuencia decidida con ellas a los diputados socialistas. Conocemos muy bien los manejos de los Trifones, Besteiros y Saborits contra la unión obrera y la revolución. Lo que no comprendemos es por qué la mayoría del partido, adherida al criterio de Largo Caballero, no corta estos manejos aplicando el principio de rígida disciplina que se ha hecho valer en otros casos. ¿O es que se prefiere mantener dos alas tácticas

antagónicas, la revolucionaria y la posibilista, con el fin de adaptarse a “lo que salga”, sea revolución social o restauración de la “democracia” social–azañista?

» Los líderes de la UGT quieren a todo trance conformarse con el statu quo y sus derivaciones o, a lo sumo, hacer unas migajas de revolución blanca... Las elecciones municipales de Cataluña les han parecido injertos Voronoff para la agonizante democracia burguesa. Es posible que la histórica enferma se reanime un poco antes de exhalar el postrer suspiro. Pero la clase obrera no puede ni debe gastar tiempo en su cabecera. Los “cien días de Napoleón” de la democracia podrían ser más fatales que los dos años de colaboración para el proletariado español si éste concediera nuevos créditos de confianza a sistemas trasnochados. Hay que enterrar a los muertos y plantar las posiciones tan adelante como sea posible. Confiamos en que los obreros de la UGT sabrán “desalojar” oportunamente a los mandarines de su Ejecutiva. Y la unidad revolucionaria se hará, no para encumbrar caciques ni hacer ministros pequeñoburgueses, sino para acabar con el tinglado capitalista y empezar la gran construcción de un mundo nuevo y libre.

» PLATAFORMA DE ALIANZA. Hemos llegado al aspecto más delicado del problema. Lo primero que conviene dejar sentado es que ninguna de las bases doctrinales específicas de cada movimiento puede servir de plataforma a la unidad. La conjunción buscada es una imposición táctica de circunstancias excepcionales, a las cuales hay que sacrificar particularismos teóricos inflexibles. Si cada tendencia se empeña en mantener su propia declaración de principios como molde obligado de la alianza, ésta sería prácticamente imposible. Hay que buscar, pues, un terreno neutral para el pacto. Ciento que este terreno ha de ser tan firme que pueda resistir sin resquebrajarse el peso y las consecuencias de la unidad. El acuerdo de carácter táctico es el que ofrece menos dificultades, ya que todos los sectores coinciden en apreciar la gravedad de las actuales circunstancias y sólo habría que discutir y concretar detalles de modo y oportunidad.

» Donde surgen los escollos no tan fácilmente de orillar es en fa orientación a seguir después del hecho anecdótico. Largo Caballero habla de “la conquista íntegra del poder público”; los comunistas quieren la implantación de la “dictadura del proletariado”, y los anarcosindicalistas aspiran a instaurar el “comunismo

libertario”, utilizando como células esenciales el municipio rural y la organización obrera industrial. Aquí los términos difieren bastante entre sí, siendo de notar que mientras socialistas y comunistas resumen su programa en consignas exclusivamente tácticas, representadas por las figuras políticas “poder público” y “dictaduras”, los anarcosindicalistas ofrecen en el suyo un sistema social peculiar y completo.

De estos tres puntos de vista hay que quitar todo lo que mutuamente tengan de refractario e incompatible. Sólo así se podrá hallar la necesaria línea de convergencia, de cuyo logro y mantenimiento depende el triunfo permanente y ascendente de una revolución proletaria. Desde luego, hay que desechar las fórmulas “conquista del poder público” y “dictadura del proletariado”, por ser características demasiado parciales y enunciados insuficientes del contenido práctico de una revolución social. El proletariado español desconfía hoy mucho, y con razón, de los simples trueques de poderes. Después de la experiencia de 1931, exige que el fruto de su lucha se traduzca en transformaciones más tangibles, positivas y profundas.

» DEMOCRACIA OBRERA REVOLUCIONARIA. Puesto que en el fondo, y según reconocimiento explícito de sus

principales teóricos, también los comunistas y socialistas aspiran, como última etapa de desarrollo, a un régimen de convivencia sin clases ni Estado, una de las bases de la alianza deberá estipular el avance en este sentido hasta donde sea posible. Es decir, que con el nuevo orden social no han de crearse órganos coercitivos a la ligera y por el capricho de ajustarse al recetario artificioso de una tendencia, sino sólo los resortes estrictamente indispensables para el encauzamiento eficaz de la labor revolucionaria. Todo el engranaje gubernamental y represivo del viejo sistema debe desaparecer sin dejar raíz. Para aplastar al enemigo de clase no se necesita implantar una dictadura crónica, sino usar adecuadamente de la “violencia revolucionaria” que preconizaba Bakunin para el periodo de transición.

» El burocratismo y el bonapartismo, amenazas latentes de toda revolución, se evitan poniendo la revolución en manos del pueblo laborioso, suscitando la emulación de las grandes multitudes para defenderla y fecundarla.

» Como quiera que ninguna de las tendencias puede considerar defendible la tesis oligárquica de gobernar por encima de las masas proletarias, es lógico suponer que todas ellas han de mostrarse dispuestas a servir y acatar

dicha voluntad como instancia suprema, con lo cual desembocamos en una fórmula que creemos aceptable para todos: la democracia obrera revolucionaria. Esta base corresponde aproximadamente a la que en Baviera tuvo la República de los Consejos obreros en 1919, en la cual, hasta que el socialdemócrata Noske la ahogó en sangre, fue posible la colaboración de socialistas de izquierda, como Ernest Toller; comunistas, como Eugen Leviné, y anarquistas, como Landauer y Mühsan. La democracia obrera revolucionaria es una gestión social directa del proletariado, un freno seguro contra las dictaduras de partido y una garantía para el desarrollo de las fuerzas y empresas de la revolución.

» En las actuales previsiones teóricas de los partidos socialistas y comunista se está concediendo una importancia excesiva al papel del instrumento político en el proceso revolucionario. Resulta curiosa esta actitud en los partidos oficiales del materialismo histórico, que debieran ver en la influencia de la economía la piedra de toque de toda transformación social efectiva. Nosotros, a pesar del mote de utópicos que se nos suele adjudicar, creemos que el afianzamiento de la revolución depende sobre todo de la articulación rápida y racional de su economía. De ahí que nos parezca insuficiente una simple

consigna de orden político para abarcar los problemas fundamentales de una revolución. Lo que hay que enfocar como esencial es la socialización de los medios de producción y la formidable labor de acoplamiento y organización que comporta el levantamiento de una economía de nueva planta. Y esto no puede ser obra de un poder político central, sino de las entidades sindicales y comunales que, como representación inmediata y directa de los productores, son en sus respectivas zonas los pilares naturales del orden nuevo. Interesa recalcar de antemano que, aun subordinándose a un plan general técnico, la dirección de las funciones económicas, tanto en el orden local como en el nacional, corresponde a las colectividades obreras de las respectivas especialidades. Así la revolución descansará sobre una red de células vivientes e idóneas que impulsarán con entusiasmo y competencia la construcción del socialismo integral.

» LÍNEAS DIRECTRICES. Sería demasiado pretencioso querer prever y examinar una por una las muchas cuestiones que en el curso de una revolución han de surgir, y arbitrar para todas ellas soluciones apriorísticas. Lo que más importa es fijar desde ahora las líneas directrices de orden general que pueden servir de plataforma a la alianza y de norma combativa y

constructiva a las fuerzas unidas. A nuestro juicio, deben destacarse los siguientes puntos:

» Primero. Acuerdo sobre un plan táctico inequívocamente revolucionario que, excluyendo en absoluto toda política de colaboración con el régimen burgués, tienda a derribar éste con una rapidez no limitada más que por exigencias de carácter estratégico.

» Segundo. Aceptación de la democracia obrera revolucionaria, es decir, de la voluntad mayoritaria del proletariado, como común denominador y factor determinante del nuevo orden de cosas.

» Tercero. Socialización inmediata de los elementos de producción, transporte, conmutación, alojamiento y finanza; reintegro de los parados al proceso productivo, orientación de la economía en el sentido de intensificar el rendimiento y elevar todo lo posible el nivel de vida del pueblo trabajador, implantación de un sistema de distribución rigurosamente equitativo, los productos dejan de ser mercancías para convertirse en bienes sociales, el trabajo es, en lo sucesivo, una actividad abierta a todo el mundo y de la que emanan todos los derechos.

» Cuarto. Las organizaciones municipales e industriales, federadas por ramas de actividad y confederadas nacionalmente, cuidarán del mantenimiento del principio de unidad en la estructuración de la economía.

» Quinto. Todo órgano ejecutivo necesario para atender a otras actividades que las económicas estará controlado y será elegible y revocable por el pueblo.

» Estas bases son mucho más que una consigna. Representan un programa que recoge sintéticamente las realizaciones susceptibles de dar médula social a una revolución. Además de ser un cartel expresivo de las aspiraciones esenciales del movimiento obrero, constituyen un punto de coincidencia en lo fundamental para todas las tendencias.

» De cualquier manera, con estas o con otras bases, consideramos necesario establecer un acuerdo previo sobre los primeros pasos de la revolución. Con el compromiso solemne, claro está, de respetarlo íntegramente. Porque si para derrotar a un régimen enemigo es indispensable la unión de las fuerzas proletarias, lo es mucho más para asegurar el fruto del triunfo revolucionario y vencer las dificultades que puedan acumularse en el periodo inicial. La ruptura de

hostilidades entre las distintas tendencias en este periodo pondría en serio peligro la vida de la revolución. En interés de la clase trabajadora hay que hacer imposible tal eventualidad.

» PALABRAS FINALES. Cuanto queda dicho escandalizará acaso a los aficionados a cabalgar sobre purismos teóricos. Quizá se nos tache de herejes por no pagar tributo a rigideces dogmáticas en boga. No nos importa. Al emitir nuestra opinión sobre el importantísimo problema de la unidad hemos sido sinceros con nosotros mismos. Hemos visto la realidad sin las gafas ahumadas de preocupaciones y convencionalismos doctrinales. Se trata de una revolución y no de una discusión doctoral sobre tal o cual principio. Los principios no deben ser mandamientos de la ley, sino fórmulas ágiles para captar y moldear la realidad.

» ¿Garantiza nuestra plataforma de alianza el comunismo libertario integral para el día siguiente de la revolución? Evidentemente, no. Pero lo que sí garantiza es un régimen de democracia proletaria sin explotación ni privilegios de clase y con una gran puerta de acceso a la sociedad plenamente libertaria. Todo esto nos parece más positivo que la metafísica pura y las teorías de

monopolio y milagrerismo revolucionario. La franqueza no es delito.»

En febrero de 1934 se celebró un pleno nacional de regionales de la CNT. El problema de la alianza obrera fue motivo de fogosos debates entre los representantes de Cataluña, Centro y Asturias. La posición de la Regional catalana era antialiancista por dos motivos substanciales: Primero, por inexistencia de influencia socialista en aquella región; segundo, por resquemor de las represiones llevadas a cabo por el socialismo gubernamental, directamente o por mediación de la Esquerra Republicana de Cataluña. No obstante, el pleno adoptó por unanimidad la siguiente resolución de emplazamiento a la UGT:

«Causas ajenas a la Organización confederal impidieron a ésta dirigirse antes a la clase trabajadora, como hubiera sido su deseo. Reunido el pleno nacional con las representaciones de todas las Regionales, estudió detenidamente la situación política y social de España, constatando que tanto las libertades individuales como los derechos ciudadanos se encuentran en la actualidad restringidos y conculcados como en los peores tiempos de la monarquía. Los daños de la represión consecutiva

por parte de los elementos republicanos y socialistas que han gobernado el país, han dado razón a lo propagado por la Confederación Nacional del Trabajo, en el sentido de que la República, como todos los regímenes conservadores y democráticos, no puede dar satisfacción a las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora.

» Y considerando que la conducta de la República española tiende a conducir al país a la implantación del fascismo, el pleno determina marcar la posición de la Organización, demostrando a través de ella a la clase trabajadora que la Confederación Nacional del Trabajo, respondiendo a su trayectoria revolucionaria, y atenta a las manifestaciones de los organismos representativos de la UGT, está dispuesta, como siempre, a contribuir con todas sus fuerzas a todo movimiento revolucionario que tienda a la manumisión de toda, pero toda, la clase trabajadora, sin que esta manifestación harto conocida implique compromiso o pacto con fuerzas o partidos políticos.

» Por lo tanto, la Confederación Nacional del Trabajo emplaza a la UGT a que manifieste clara y públicamente cuáles son sus aspiraciones revolucionarias. Pero téngase en cuenta que al hablar de revolución no debe hacerse creyendo que se va a un simple cambio de poderes, como

el 14 de abril, sino a la supresión total del capitalismo y del Estado. Andalucía, Centro, Galicia, Cataluña, Baleares, Norte, Asturias, Levante, Aragón, Rioja y Navarra y Comité nacional.

Barcelona, 13 de febrero de 1934.»

El 23 de junio inicia en Madrid sus tareas otro pleno nacional de Regionales. El pleno de febrero emplazó a la organización sindical socialista para una acción revolucionaria de tipo anticapitalista y antiestatal, sin pactos ni compromisos de ninguna especie. Dicho emplazamiento no fue satisfecho ni pública ni privadamente. A mayor abundamiento, la Regional asturiana se presenta en este pleno con un pacto unilateral firmado con la UGT. Y ante la recriminación de las otras Regionales, defiende su posición contra el sentido del dictamen que la propia Regional asturiana subscribió en el pleno de febrero:

«Se argüirá que ambas Centrales, CNT y UGT, acuciadas por el riesgo y sin necesidad de una previa alianza, se encontrarán en la calle, en la mina, en la fábrica y en el taller, y que allí aunarán sus esfuerzos para derrotar al adversario. El argumento es pueril. En las luchas sociales, como en las otras guerras, el éxito es casi siempre de

aquellas fuerzas que previamente inteligieron y organizaron sus cuadros de combate.»

Este pleno comprobó la ruptura por Asturias –y por motivos de realismo revolucionario– de la disciplina orgánica confederal. Los sentimientos de fidelidad a los compromisos adquiridos llevaron a la Regional asturiana a recabar su libertad de acción. He aquí el texto del pacto firmado por los confederados asturianos –a excepción solamente de la importante Federación local de La Felguera– con los dirigentes de la UGT:

«Las organizaciones que suscriben, UGT y CNT, convienen entre sí en reconocer que frente a la situación económico-política del régimen burgués en España se impone la acción mancomunada de todos los sectores obreros, con el exclusivo objeto de promover y llevar a cabo la revolución social. A tal fin, cada organización de las que suscriben queda comprometida a cumplir el compromiso fijado en este pacto, bajo las condiciones siguientes:

» Primera. Las organizaciones firmantes de este pacto trabajarán de común acuerdo hasta conseguir el triunfo de la revolución social en España, estableciendo un

régimen de igualdad económica, política y social, fundado sobre los principios socialistas federalistas.

» Segunda. Para la consecución de este fin se constituirá en Oviedo un Comité ejecutivo, en representación de todas las organizaciones adheridas a este pacto, el cual actuará de acuerdo con otro nacional y del mismo carácter para los efectos de la acción general en toda España.

» Tercera. Como consecuencia lógica de las condiciones primera y segunda de este pacto, queda entendido que la constitución del Comité nacional es premisa indispensable (en caso de que los acontecimientos se desenvuelvan normalmente) para emprender toda acción relacionada con el objetivo de este pacto, por cuanto el mismo trata y pretende la realización de un hecho nacional. El Comité nacional que ha de constituirse será el único que autorizadamente podrá ordenar al que quede en Oviedo los movimientos a emprender en relación con el general en toda España.

» Cuarta. Se constituirá en toda Asturias un comité de cada localidad, cuya composición deberá estar integrada por delegaciones de cada una de las organizaciones

firmantes de este pacto y aquellas otras que, adhiriéndose, sean admitidas en el Comité ejecutivo.

» Quinta. A partir de la fecha en que este pacto sea firmado, cesarán todas las campañas de propaganda que pudieran entorpecer o agriar relaciones entre las partes aliadas, sin que esto signifique dejación de la labor serena y razonada de las diversas doctrinas preconizadas por los sectores que integran la Alianza Revolucionaria, conservando, a tal fin, su independencia colectiva.

» Sexta. El Comité ejecutivo elaborará un plan de acción que, mediante el esfuerzo revolucionario del proletariado, asegure el triunfo de la revolución en sus diversos aspectos, y consolidándola según las normas del convenio establecido.

» Séptima. Serán cláusulas adicionales al presente pacto todos los acuerdos del Comité ejecutivo cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las organizaciones representadas, siendo estos acuerdos de obligada vigencia tanto en el periodo preparatorio de la revolución como después de triunfar. Sobreentendiéndose que las resoluciones del referido Comité ejecutivo se inspirarán en el contenido de este pacto.

» Octava. El compromiso contraído por las organizaciones que suscriben terminará en el momento en que haya sido implantado el régimen señalado en el apartado primero con sus órganos propios, elegidos voluntariamente por la clase trabajadora y por el procedimiento que haya preceptuado la obra dimanante de este pacto.

» Novena. Considerando que este pacto constituye un acuerdo de organizaciones de la clase trabajadora para coordinar su acción contra el régimen burgués y abolirlo, aquellas organizaciones que tuvieran relación orgánica con partidos burgueses las romperán automáticamente para consagrarse exclusivamente a la consecución de los fines que determina el presente pacto.

» Décima. De esta Alianza Revolucionaria forma parte, por estar previamente de acuerdo, la Federación Socialista Asturiana.

28 de marzo de 1934.»³³

33 Ignotus: *El anarquismo en la insurrección de Asturias*, segunda edición, Buenos Aires, 1936.

V. EL 6 DE OCTUBRE EN ASTURIAS Y CATALUÑA

La revolución estalla en Asturias en la madrugada del 5 de octubre. Por orden de importancia intervienen el Partido Socialista, la CNT y la minoría comunista. La CNT cuenta en la región con unos 22 000 trabajadores organizados. Sus núcleos principales radican en Gijón y La Felguera. En Gijón, la CNT es el núcleo más potente. Cuenta con 13 000 afiliados. La Federación local de La Felguera tiene unos 4 000 adherentes y una tradición anarquista y de lucha. En vísperas del movimiento se celebró un pleno confederal en Gijón. Felgueranos y gijoneses se hallan divididos por apreciaciones dispares sobre el problema de la Alianza, de la que son fervientes partidarios los últimos. Los anarquistas de La Felguera ponen en duda la sinceridad revolucionaria de los socialistas y se pronuncian contra todo pacto o compromiso

previo. Su punto de vista es la unidad sobre la base del hecho revolucionario consumado.

Con anterioridad a los hechos, los socialistas han introducido un alijo de armas por un punto de la costa asturiana. El alijo queda bajo recaudo del Partido Socialista, el cual desde los primeros momentos tiende a conservar para sí la hegemonía del movimiento. En consecuencia, contra lo previsto por las cláusulas del pacto de Alianza suscrito por la CNT, la orden de insurrección es dada por los socialistas. El Comité revolucionario, específicamente socialista, actúa secretamente en Oviedo sin representación confederal. No obstante, la CNT interviene desde los primeros momentos con sus propios medios de lucha. Hasta en los instantes más crítico en pleno declive del movimiento, los socialistas persistirán en su política de absorción.

La revolución se inicia en las cuencas mineras, tomando caracteres de violencia decisiva. El elemento contundente fue la dinamita, manejada por los mineros contra los reductos de la Guardia civil.

Esta ofreció una resistencia desesperada. Dominada en la mayoría de los pueblos, empieza el asalto de la capital asturiana. Casi a compás de la marcha revolucionaria hacia Oviedo, aparecen en las fronteras de Asturias las primeras

columnas motorizadas del gobierno. Los revolucionarios tienen que dividir sus fuerzas para hacer frente a este peligro. La presión gubernamental es contenida en el sur y en el este (columnas de los generales Bosch–Balmes y teniente coronel Solchaga, respectivamente). La tercera columna procede de Galicia (columna de López Ochoa), y es hostilizada a lo largo de su trayecto por la carretera de La Coruña e interceptada en Grado.

Otro de los focos revolucionarios es Gijón. Escasas aquí de armamento, las fuerzas confederales tienen que establecer posiciones en los barrios extremos de la ciudad. Los elementos de la CNT harán repetidos e infructuosos viajes a Oviedo para recabar armamentos y entrar en contacto con el Comité revolucionario. La falta de armamento y de municiones y el constante bombardeo de la escuadra, hacen que caiga Gijón el día 10, pese a los refuerzos llegados de La Felguera. La zona del litoral cantábrico será, a partir de esa fecha, el punto vulnerable de la revolución. López Ochoa, detenido en Grado, desvía su ruta por Avilés para caer sobre Oviedo. Fuerzas de desembarco, compuestas del Tercio y Regulares, penetran por el Musel bajo la protección de la escuadra.

El Comité revolucionario fió la toma de Oviedo a la acción de las columnas mineras. Estas no pudieron emprender esa

tarea hasta dejar dominados los pueblos de los valles. Cuando la resistencia quedó allí vencida, había transcurrido mucho tiempo para sorprender a la guarnición de la capital. Por esta causa Oviedo tuvo que ser tomado desde la periferia, calle por calle, edificio por edificio. La toma de la fábrica de armas de La Vega, y la de cañones de Trubia, tuvieron graves inconvenientes. La lentitud de las operaciones permitió a los defensores de La Vega la evacuación hacia los cuarteles de Pelayo –foco de la resistencia– de la mayor parte de la cartuchería. El botín revolucionario consistió en 35 000 fusiles y bastantes ametralladoras; pero sin apenas municiones. Los proyectiles capturados en la fábrica de cañones de Trubia carecían de espoleta.

Se intentó suplir estas deficiencias con la puesta en marcha de una industria de guerra, tarea en la que se destacó La Felguera. Aparte del blindaje de camiones, 30 000 balas de fusil y ametralladora llegaron a fabricarse por día; pero esta cantidad era insuficiente. Los reductos gubernamentales de la catedral ovetense (respetada por los socialistas como reliquia artística), con sus torres erizadas de nidos de ametralladoras, el Gobierno civil y los cuarteles de Santa Clara y Pelayo se convirtieron en trágica pesadilla para los revolucionarios.

En los combates en el interior de Oviedo cumplieron un excelente papel los camiones blindados por los anarquistas de La Felguera, por cuyas troneras frontales y laterales asomaban al rojo vivo los cañones de las ametralladoras.

Como consecuencia de la caída de Gijón y del avance de las fuerzas gubernamentales, el día 11 se ordenó por el Comité revolucionario la retirada general, dándose por fracasado el movimiento. La orden encontró una viva resistencia en los combatientes. A partir de esa fecha empieza a concederse cierta beligerancia a las fuerzas confederales. José María Martínez, alma de la Alianza en Asturias, muere en misión del Comité revolucionario, en Sotielo, el día 12.

La aviación gubernamental inicia su terrible carnicería entonces. En los intervalos de los bombardeos, los aviones arrojan la siguiente octavilla:

«REBELDES DE ASTURIAS: ¡RENDÍOS! Es la única manera de salvar vuestras vidas. La rendición sin condiciones y la entrega de las armas antes de veinticuatro horas. España entera, con todas sus fuerzas, va contra vosotros, dispuesta a aplastaros sin piedad, como justo castigo a vuestra criminal locura.

» La Generalidad de Cataluña se rindió a las tropas españolas en la madrugada del domingo. Companys y sus

cómplices esperan en la cárcel el fallo de la justicia. No queda una huelga en toda España. Estáis solos y vais a ser las víctimas de la revolución vencida y fracasada.

» Todo el daño que os han hecho los bombardeos y las armas de las tropas son nada más que un simple aviso del que recibiréis, implacablemente, si antes de ponerse el sol no habéis depuesto la rebeldía y entregado las armas. Despues iremos contra vosotros hasta destruirlas sin tregua ni perdón. ¡Rendíos al gobierno de España! ¡Viva la República!»

A pesar de todo, la revolución persiste hasta el día 18, fecha en que el Comité revolucionario provincial, formado por socialistas y comunistas, pone fin al movimiento con el siguiente manifiesto:

«A TODOS LOS TRABAJADORES. El día 5 del mes en curso comenzó la insurrección gloriosa del proletariado contra la burguesía, y después de probada la capacidad revolucionaria de las masas obreras para los objetivos de gobierno, ofreciendo alternativas de ataque y defensa ponderadas, estimamos necesaria una tregua en la lucha, deponiendo las armas en evitación de males mayores. Por ello, reunidos todos los Comités revolucionarios con

el provincial, se acordó la vuelta a la normalidad, encareciéndoos a todos os reintegréis, de forma ordenada, consciente y serena, al trabajo. Esta retirada nuestra, camaradas, la consideramos honrosa, pero inevitable. La diferencia de medios de lucha, cuando nosotros hemos rendido tributo de ideales y de hombría en el teatro de la guerra, y el enemigo cuenta con elementos modernos de combate, nos llevó por ética revolucionaria a adoptar esta actitud extrema. Es un alto en el camino, un paréntesis, un descanso reparador después de tanto “surmenage” (trabajo excesivo). Nosotros, camaradas, os recordamos esta frase histórica: “Al proletariado se le puede derrotar, pero jamás vencer.” ¡Todos al trabajo, y a continuar luchando por el triunfo!

18 de octubre de 1934»

Aunque los socialistas trataron a todo trance de conservar la hegemonía del movimiento, la revolución, en su fase de realizaciones económicas y políticas, tomó características diversas, según las influencias predominantes en las localidades insurrectas. Nada más demostrativo que los propios manifiestos impresos en las distintas poblaciones. En

los centros de influencia socialista o comunista, la orientación marcada es autoritaria. Los anuncios de medidas implacables se repiten de manera obsesiónante. Por su parte, los anarquistas, obedientes al centro de radiación de La Felguera, proclaman por doquiera el comunismo libertario, que comporta la supresión de la propiedad privada y del principio de autoridad. He aquí un manifiesto que nos ofrece un ejemplo típico de la orientación dada al movimiento por los socialistas:

«COMITÉ REVOLUCIONARIO DE MIERES Y SU CONSEJO. Hacemos saber:

1.º Que el Comité revolucionario, como intérprete de la voluntad popular y velando por los intereses de la revolución, se dispone a tomar, con la energía necesaria, todas las medidas conducentes a encauzar el curso del movimiento. A tal efecto disponemos: 2.º Que todos los que se encuentren en condiciones de marchar al frente pasen a alistarse en las oficinas de reclutamiento que a tal efecto tenemos instaladas en los locales Salón Novedades y Grupo Escolar, que servirán de cuartel general que operará en este sector. 3.º Cese radical de todo acto de pillaje, previniendo que todo individuo que sea cogido en un acto de esta naturaleza será pasado por las armas. 4.º Todo individuo que tenga armas en su

poder debe presentarse ante el Comité revolucionario a identificar su personalidad.

A quien se coja con armas en su domicilio o en la calle, sin la correspondiente declaración, será juzgado severísimamente. 5.º A todo el que tenga en su poder artículos de pillaje o cantidades de los mismos, que sean también producto de ocultaciones, se le conmina a hacer entrega de los mismos inmediatamente. El que así no lo haga se atendrá a las consecuencias naturales, como enemigo de la revolución. 6.º Todos los víveres existentes, así como los artículos de vestir, quedan confiscados. 7.º Se ruega la presentación inmediata en este Comité de todos los miembros pertenecientes a los Comités directivos de las organizaciones obreras de la localidad, para normalizar la distribución y el consumo de víveres y artículos de vestir. 8.º Los miembros de los partidos y juventudes obreras de la localidad deben presentarse inmediatamente, con su correspondiente carnet, para constituir la milicia obrera que ha de velar por el orden y la buena marcha de la revolución.

El Comité revolucionario.»

Compárese este manifiesto, de recalcado sentido castrense, con el siguiente del Comité revolucionario de Grado, impregnado de sentido profundamente humano:

«A LOS TRABAJADORES y CAMPESINOS DEL CONSEJO DE GRADO. Compañeros:

Estamos creando una nueva sociedad. Y, como en el mundo biológico, el alumbramiento se verifica con desgarrones físicos y dolores morales. Son leyes naturales a las que nada ni nadie escapa. El hombre más preclaro que produjo la Humanidad nació de madre moribunda, rendida a los dolores del vientre desgarrado. Es fatal que así sea. La muerte produce la vida. La agonía de un moribundo, su último aliento, va a fortalecer los pulmones de un recién nacido. Va a darle vida.

» No os extrañe, pues, que el mundo que estamos forjando cueste sangre, dolores y lágrimas; todo es fecundo en la tierra. Ahora bien; esta obra de gigantes necesita el concurso de todos. Los jóvenes varones se baten en las calles con un entusiasmo y un valor dignos de la causa que defienden. Son los verdaderos héroes de esta jornada que va a liberar de la esclavitud a la clase trabajadora. Y, como todos somos necesarios, a los que

no luchan con el fusil se les pide su cooperación personal para cuantas operaciones sean necesarias.

» El abastecimiento del vecindario es complicado por falta de transportes ferroviarios que habrían, según lo convenido, de proporcionarnos lo que nos hiciera falta. Será cuestión de días normalizar la vida del trabajo, a la que nos corre prisa llegar.

» Sí, sí; nos corre prisa dejar las armas; queremos pronto licenciar a la juventud para que se dedique a crear y no a destruir; porque es un sarcasmo que quien nace para la vida empuñe instrumentos de muerte, Será cuestión de horas; las necesarias para que se convenzan los antiguos privilegiados que sus privilegios han terminado para siempre, como terminó, en su época, el derecho de pernada de los señores feudales.

» Atendiendo a las dificultades que hemos de encontrar en el abastecimiento de víveres, las familias han de cooperar en lo que puedan los días que duren las estrecheces económicas. Cada hogar se surtirá de lo sumamente indispensable, sacrificando el estómago. Si alguna familia puede pasar unas horas sin un artículo, no debe pedirlo. Los labradores deben consumir en estas horas difíciles los pocos productos de que dispongan, en

la seguridad de que muy pronto pondremos a su disposición útiles de trabajo, semillas y abonos.

» Las clases que se resisten a ingresar en las filas de los trabajadores, porque tienen dinero o crédito, desde hoy no podrán surtirse en la forma que lo venían haciendo. Los comestibles que en el día de hoy, y en adelante, se expendan, son de nuestros almacenes. Los expendedores, en cuya honradez fiamos, que sean infieles, ya sabremos cómo hemos de tratarles, advirtiéndoles que no son estos momentos los más propicios para contemplaciones.

» El pueblo en general ha de sentir la intensa satisfacción de ver su ideal realizado. Pocas horas no más, y habrá más pan en todos los hogares y alegría en todos los corazones. Seamos todos dignos de los momentos que vivimos, levantando la frente tantos siglos humillada.

» ¡Soldados del Ideal! En disposición y en alto vuestro fusil: aun hay enemigos. Todavía miles de hermanos de clase se batén en algunos pueblos. Nuestro triunfo no puede hacernos olvidar que nuestra voluntad y esfuerzo serán necesarios a otros trabajadores que luchan con más dificultades.

» ¡Mujeres! Por vuestros hijos, que van a gozar en adelante de un mundo mejor, ayudad en esta empresa. Consumid poco, lo estrictamente indispensable. Sed, también vosotras, dignas de la hora actual.

» ¡Trabajadores! ¡Viva la Revolución social!

Grado, octubre de 1934.»

No nos pararemos a analizar la serie de yerros concurrentes en la revolución de octubre. El error fundamental fue la falla del movimiento en el área nacional. En este orden, la preparación fue catastrófica. La revolución propiamente dicha quedó circunscrita a la región de Asturias y parte de León. En el resto de España, salvo Cataluña, que merece capítulo aparte, el movimiento no fue más allá de una simple huelga general. ¿Era éste el verdadero propósito de los socialistas ¿Constituye el movimiento de Asturias un desbordamiento de las propias previsiones del socialismo?³⁴

El pacto de Alianza, firmado en Asturias entre la CNT y la UGT no deja lugar a dudas sobre su trascendencia revolucionaria. Se establece en la cláusula primera de aquel pacto que se va a “un régimen de igualdad económica,

34 Lo referente a la revolución asturiana ha sido extraído del libro de Ignotus principalmente.

política y social fundado sobre los principios socialistas federalistas". Sin embargo, basta releer el programa dado a conocer más tarde por la prensa socialista para comprobar que los socialistas iban poco más allá del clásico programa electoral del Frente popular republicano-socialista.

En la página 32 del ya citado folleto de Rodolfo Llopis (*Octubre del 34*), escribe éste lo siguiente:

«No estará de más dar a conocer el programa de aquel movimiento, tal como le publicó *El Liberal de Bilbao* el 11 de enero de 1936. El documento en cuestión decía así:

1.º Todas las tierras de España se declararán propiedad del Estado, suprimiéndose, de consiguiente, el pago de rentas a particulares, rentas que, en todo caso, habría de percibir el Estado, los municipios o aquellas otras comunidades o corporaciones de carácter público en quienes delegara el Estado sus derechos. En aquellas zonas donde la propiedad agrícola tenga carácter minifundista, las tierras seguirán en posesión de quienes actualmente las cultivan, mediante el pago del canon que se estableciese conforme a la estructura económica que queda apuntada. En las zonas donde la propiedad agrícola tiene predominante carácter de latifundio, se procurará el establecimiento de explotaciones colectivas,

bien a cargo del Estado, de los municipios o de las comunidades de campesinos que al efecto se constituyan, debiendo el Estado asumir, por medio de su personal facultativo, la dirección técnica de las explotaciones colectivas.

» 2.º Radicando el porvenir de la agricultura española en el aprovechamiento de todos los regadíos, que permitirán vivir a costa de la tierra a un número enorme de familias, muy superior al de las que actualmente se consagran a la labor campesina, y siendo insuficientes las consignaciones del presupuesto ordinario del Estado que pueden ser destinadas a las obras hidráulicas, para que éstas lleven aquel ritmo acelerado que resulta, más que conveniente, indispensable, se procederá a la captación de la mayor parte posible del ahorro nacional para, asegurándole un interés prudencial, convertirlo en la pronta realización de esas obras hidráulicas, con lo cual se facilitaría, de momento, trabajo a bastantes millares de obreros, y quedaría garantizado el próximo asentamiento en excelentes condiciones de una masa considerable de labradores. Esta operación podría realizarse mediante un consorcio entre el Estado, la entidad federativa de las Cajas de Ahorros y la Banca oficial, quedando en hipoteca las tierras regables, que

como las demás, y en virtud de lo propuesto en el artículo 1.º de este programa, habrían de ser objeto de incautación por parte del Estado.

» 3.º Reforma radical de la Enseñanza pública, modificando la organización de la Enseñanza superior de manera que a ella no tengan acceso sino aquellos alumnos que hubiesen demostrado en la Enseñanza primaria y en la secundaria un grado de capacitación plenamente demostrativo de que habría de ser para ellos enteramente provechosa la permanencia en las Universidades y Escuelas especiales. La realización de esta idea se verificará encargándose el Estado de modo tal del sostenimiento de aquellos alumnos que ya en la escuela de primeras letras evidenciaran condiciones excepcionales de talento, que, observadas por el respectivo maestro, fueran comprobadas por Juntas pedagógicas que se encargarían del traslado de estos niños a centros de Enseñanza primaria que, mediante una organización especial, aprovecharan mejor las excepcionales condiciones de estos alumnos. Idéntico procedimiento se seguiría con ellos en la Enseñanza secundaria. De esta forma, la Universidad tendría cerrado su acceso a quienes actualmente pululan en ellas sin más méritos que los procedentes de una situación económica

privilegiada, llegando únicamente hasta su recinto los que acreditasen la capacidad suficiente, para evitar la esterilización del esfuerzo universitario. Señalados los cupos convenientes de licenciados de todas las Facultades y titulados de las Escuelas especiales, habría de limitarse el número de estos centros, derivando el esfuerzo económico del Estado que así quedará sobrante a la creación de Escuelas profesionales, que perfeccionaran los conocimientos técnicos de los obreros y aumentaran su cultura general.

» 4º. No existiendo en España una religión disidente de potencia bastante para mantener en su rivalidad con la Iglesia católica el mínimo de libertad de conciencia exigible en un pueblo civilizado, y siendo notorio el afán bárbaramente intransigente de los católicos españoles, que conducirían al mantenimiento del fanatismo religioso, pese a la separación de la Iglesia y del Estado y de las débiles leyes laicas hasta ahora votadas por la República, procede la disolución de todas las Órdenes religiosas y la incautación de sus bienes, más la expulsión del territorio nacional de los miembros de aquellas que por su pasada actuación se consideren más peligrosas para las nuevas Instituciones.

» 5.º Disolución del Ejército y reorganización inmediata del mismo a base de la reducción de sus contingentes, de la separación de todos sus generales, jefes y oficiales, sin más excepciones que aquellos que hubiesen revelado sin tibiezas su adhesión al régimen, y dando paso, incluso en los más relevantes puestos de mando, en forma democrática, a quienes, a partir de su ingreso en filas, como soldados, demostrarán las necesarias condiciones de capacidad, haciendo, en suma, que –según la frase de Napoleón– “pueda ir en la mochila de cualquier soldado el bastón de mariscal”.

» 6.º Disolución de la Guardia civil, y reorganización de todos los Institutos armados al servicio del Estado sobre las mismas bases democráticas diseñadas para reforzar el Ejército, y con la condición indispensable de una adhesión verdaderamente leal al nuevo régimen. Núcleo principal de estos Institutos serían unas milicias reclutadas, exclusiva y preponderantemente, entre los afiliados a las organizaciones que realizan la transformación apuntada en este programa.

» 7.º Modificación esencial de todos los órganos de la Administración pública, a base de una mayor flexibilidad y eficiencia de los mismos, de un riguroso cumplimiento de los deberes por parte de los funcionarios, de una

revista implacable de las condiciones de capacidad de los mismos y de una separación de aquellos que por su desafección al régimen le sabotearan en una u otra forma.

» 8. No siendo conveniente realizar de momento en la mayor parte de la industria española modificaciones esencialmente socializadoras, que ofrecerían, por su complejidad, los peligros de un fracaso ante la circunstancia de la debilidad incipiente de nuestra industria, el programa en este aspecto quedaría por ahora limitado a una serie de medidas encaminadas al mejoramiento moral y material de los trabajadores industriales, cuidando de su dignificación e independencia y ofreciéndoles los medios de controlar la marcha de aquellas organizaciones a cuyos servicios están adscritos.

» 9. Reforma de nuestro sistema tributario, partiendo principalmente de la acentuación de las cuotas en el impuesto de la renta y en las transmisiones hereditarias.

» 10.º Todas las medidas derivadas de los puntos iniciados en este programa serían implantadas rápidamente mediante decretos, para los cuales, en su día, se habría de solicitar la convalidación de los órganos

legislativos que libremente se diera el pueblo, y estimando que este programa revolucionario no obtendría el asentimiento de quien ahora desempeña la presidencia de la República, se procedería a la cesación de éste en sus funciones.»³⁵

Hemos señalado que una de las fallas del movimiento del 6 de octubre fue la falta de un plan serio de coordinación nacional. Salvo en la región asturiana, los dirigentes socialistas de aquel movimiento esquivaron todo contacto con la Organización confederal. La moción del Pleno nacional de Regionales de la CNT, de fecha 13 de febrero de aquel mismo año, quedó sin respuesta por parte de la UGT.

Si los socialistas se proponían desencadenar verdaderamente un movimiento revolucionario en España – cosa no averiguada todavía –, les era imprescindible la colaboración de la CNT, por lo menos en aquellas regiones en que, como Cataluña, Aragón, Levante y Andalucía, es patente la capacidad ofensiva de la Confederación. No tener en cuenta esto presuponía dos cosas: que los socialistas no perseguían otro propósito que el de desencadenar un simple conflicto que provocase la dimisión del gobierno radical –

35 Rodolfo Llopis: Octubre del 34, México-París, 1949.

cedista, o que, al contrario, ganosos de asegurarse la supremacía de aquel movimiento, a los fines del Estado socialista dibujado en el programa más arriba transrito, se consideraban bastante fuertes para conseguir el triunfo por sus propios medios y por los medios de fortuna que pudiera depararles la esporádica colaboración de los republicanos y de la masa popular.

En el primer caso, los socialistas calcularon erróneamente sobre las posibles reacciones del gobierno, de la fuerza pública y del ejército. En el segundo, afrontaron un riesgo harto peregrino en tanto que empresa revolucionaria. En uno y en otro caso, los socialistas atribuyeron una importancia exagerada a los propósitos y valor combativo de las huestes de “Estat Catalá” y Esquerra Republicana de Cataluña.

Socialista y catalanistas habían colaborado desde el gobierno central, e indirectamente desde el gobierno autónomo, en la represión contra la Organización confederal en Cataluña. La Esquerra y el Partido Socialista estaban, en consecuencia, vinculados a la represión de los movimientos insurreccionales de enero de 1932, y de enero y diciembre de 1933. La santa alianza socialista-catalanista inclinó a la CNT, más de lo que lo estaba, contra todo movimiento de signo político.

El movimiento del 6 de octubre, determinado por el Partido Socialista, se desarrolló en Cataluña. como movimiento político nacionalista bajo el signo de la Esquerra y su apéndice la Alianza obrera, conglomerado de pequeños grupos esencialmente burocráticos o pequeño burgueses comandados por partidos y tendencias de escasa influencia popular y de nula predisposición revolucionaria. Por su parte, el gobierno autónomo soñaba confiado en la afección de los cuerpos de policía y asalto, y quién sabe si también en la adhesión o neutralidad del jefe militar de la guarnición, cuyo apellido catalán era objeto de rosadas especulaciones.

A mayor abundamiento, la Esquerra y sus satélites políticos y policiacos estaban comprometidos en una cruzada de exterminio contra la CNT desde los primeros tiempos del Estatuto. La Esquerra, n posesión del Orden público en Cataluña, mantenía la clausura de los sindicatos confederados desde la represión por los hechos de diciembre. El diario confederal *Solidaridad Obrera* se hallaba sometido a un régimen sistemático de suspensiones y de encarcelamiento de sus redactores, incluso de su director, Manuel Villar. Este, en su libro *El anarquismo en la insurrección de Asturias*³⁶, que escribió por acuerdo de la

36 Ignotus es seudónimo de Manuel Villar, en la época director de *Solidaridad Obrera* de Barcelona.

misma redacción y administración del diario, la cual pagó su desplazamiento a Asturias después de los hechos de octubre, dice lo siguiente:

«En Cataluña, *Solidaridad Obrera* sufre la primera suspensión gubernativa el 24 de abril de 1933. Desde entonces hasta el 5 de octubre de 1934, un día antes de la insurrección de la Generalidad, el diario confederal es suspendido tres veces, prolongándose una de estas suspensiones por espacio de 104 días. A estas suspensiones hay que agregar las recogidas de ediciones, que se elevaron a 34, y que suman fuerte cantidad de dinero perdido en material y jornales. Entre suspensiones y recogidas, *Solidaridad Obrera* dejó de aparecer 212 días; es decir, en un total de 516 días el diario anarcosindicalista en Cataluña ve la luz tan sólo 304 días.»³⁷

En Cataluña, el movimiento se presentó combinado con el desenlace del conflicto existente entre el gobierno de la Generalidad y el gobierno central. Una ley del parlamento catalán, llamada de “Contratos de cultivo”, fue anulada por

37 Estos datos se refieren solamente a una de las muchas rachas que sufrió el diario en aquella época.

el Tribunal de Garantías constitucionales, por recurso de los grandes propietarios del agro catalán. En el fondo de este conflicto había la clásica rivalidad de los dos partidos mayoritarios en Cataluña: la Esquerra y la Lliga. Los rabassaires, beneficiarios de la ley, eran una clase formada por pequeños colonos. Constituían el sostén electoral de la Esquerra en las comarcas catalanes y su única fuerza popular. En este pleito, la Esquerra esgrimió el slogan que ya había sido utilizado cuando la campaña por el Estatuto: Si no ens el donen, ens el pendrem. (“Si no nos lo dan de grado, lo tomaremos por la fuerza.”)

El movimiento empieza en Cataluña el día 5 de octubre, con una huelga general decretada por la Alianza obrera y ejecutada por la policía. La víspera, esa misma policía había procedido a la detención de cuantos militantes confederales pudo sorprender en sus domicilios. Buenaventura Durruti figura entre los detenidos. El órgano confederal aparece el día 6 con varias horas de retraso, debido a las mutilaciones e inconvenientes puestos por la censura. A causa de esta medida, el Comité regional de la CNT tiene que recurrir a la hoja clandestina para orientar a los trabajadores confederales. He aquí el manifiesto publicado en aquella misma fecha:

«CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA Y FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS DE BARCELONA.

¡A todos los trabajadores, al pueblo en general! En estos momentos de conmoción intensa en que se ponen en juego todas las fuerzas populares, la Regional catalana tiene que tomar parte en la batalla en la forma que corresponde a sus principios revolucionarios y anárquicos. Se ha desencadenado la lucha y estamos en los preliminares de posibles gestas que fijen el futuro de nuestro pueblo. Nuestra actitud no puede ser contemplativa, sino de acción fuerte y contundente, que termine con el actual estado de cosas. No son momentos de teorizar, sino de obrar; pero obrar. Acción del proletariado revolucionario, por cuenta propia y con decisiones propias. Reivindicación de nuestros principios libertarios, sin el menor contacto con las instituciones oficiales que limitan la acción del pueblo a sus conveniencias.

» El movimiento producido esta mañana debe adquirir los caracteres de gesta popular, por la acción proletaria, sin admisión de protecciones de la fuerza pública, que debiera avergonzar a quienes la admiten y reclaman. La CNT, sometida desde hace tiempo a una represión

encarnizada, no puede continuar más tiempo en el reducido espacio que le marcan sus opresores. Reclamamos el derecho a intervenir en esta lucha y nos lo tomamos. Somos la mayor garantía de barrera al fascismo, y quienes pretenden negarnos este derecho facilitarán las maniobras fascistas al intentar impedir nuestra actuación. Concentraremos, pues, todas nuestras fuerzas, preparándonos para las luchas que se avecinan.

» Consignas de la Confederación Regional Catalana en los momentos actuales: 1.º Apertura inmediata de nuestros sindicatos y concentración de los trabajadores en los locales. 2.º Manifestación de nuestros principios antifascistas y libertarios frente a todos los principios autoritarios. 3.º Entran en funciones los Comités de barriada, que serán los encargados de transmitir las consignas precisas en el curso de los acontecimientos. 4.º Todos los sindicatos de la región deberán estrechar las relaciones con este comité, que orientará el movimiento, coordinando las fuerzas en la lucha.

» Hoy más que nunca debemos prestarnos a demostrar el espíritu revolucionario y anárquico de nuestros sindicatos.

» ¡Por la CNT! ¡Por el Comunismo libertario! Los Comités regional y local de Barcelona.

Barcelona, 6 de octubre de 1934.»³⁸

Los primeros en poner en práctica la primera de estas consignas son los militantes del Sindicato de la Madera. Arrancados los precintos y abiertas las puertas de los locales clausurados, la fuerza pública interviene inmediata y violentamente, cruzándose entre policías y confederales nutridos de disparos. Los trabajadores son obligados a replegarse, y los locales vuelven a quedar cerrados. Con motivo de este choque, el consejero de Gobernación, doctor Dencás, lanza una nota en la que incita a las fuerzas y ciudadanos armados –que empiezan a patrullar por la ciudad– contra los “provocadores anarquistas vendidos a la reacción”. A las cinco de la tarde de este mismo día es asaltada a tiro limpio, por las fuerzas uniformadas del gobierno autónomo, la redacción de *Solidaridad Obrera*. La policía va a suspender el pleno regional que se está

38 Posiblemente este manifiesto fue redactado por Francisco Ascaso, entonces secretario del Comité Regional de la CNT catalana y sancionado con la dimisión.

celebrado en aquellos momentos, afortunadamente en otro local. La Administración y talleres del diario son clausurados.

A primeras horas de la noche, el presidente de la Generalidad Companys, proclama “el Estado catalán dentro de la República federal española”. Una multitud de guardias y de ciudadanos armados de winchester ovaciona, ante la Generalidad, la proclama de Companys. Pero casi al mismo tiempo el jefe militar de la guarnición, general Batet, proclama a su vez el estado de guerra. La presencia de las tropas en las Ramblas provoca el primer tiroteo. La sede del “Estat catalá proletari” (fracción nacionalista extremista) es abatida a cañonazos. Jaime Compte, líder de esta agrupación separatista, encuentra allí la muerte. Las tropas inician el asedio al edificio de la Generalidad, mientras la defeción de sus defensores se acentúa por momentos. A primeras horas de la madrugada Companys lanza un patético llamamiento “a todos los ciudadanos, sin distinción de ideologías”, para que acudan a defender la Generalidad. Algunos grupos de rabassaires intentan aproximarse a Barcelona, pero son interceptados y desarmados por los soldados. Las milicias ciudadanas empiezan a arrojar las armas y a retirarse a la desbandada. Los guardias de Asalto se rinden arrojando el armamento y deshaciéndose de la guerrera. Y cuando los primeros cañonazos empiezan a retumbar contra los muros

del palacio presidencial, Luis Companys y su gobierno –a excepción de Dencás, que, preparada la fuga de antemano, huyó por una alcantarilla– se constituyen prisioneros. En todos los pueblos de la región se produce la dispersión de los elementos izquierdistas. Las armas y municiones abandonadas son puestas a buen recaudo por los elementos confederales. En algunos pueblos, tal como Granollers, los militantes de la CNT asumen la responsabilidad del movimiento, al que imprimen direcciones propias. Ello es suficiente para que la represión se cierna violentamente contra la Organización confederal: *Solidaridad Obrera*, reaparecida brevemente después del movimiento, es suprimida por espacio de cinco o seis meses más. Los sindicatos continúan clausurados.

He ahí, a grandes rasgos, los anales del 6 de octubre catalán. La tesis absurda de una supuesta traición del proletariado confederal de Cataluña a sus hermanos de Asturias queda desvanecida ante la relación verídica de los hechos. Los propios socialistas pecaron de pusilánimes en su zona de influencia de Madrid y en la vasta meseta castellana. El foco socialista de Vizcaya se mantuvo en una expectativa prudente.

Sin embargo, en Asturias, la represión del movimiento, pese a las seguridades de clemencia y a las protestas de

juridicidad de los jefes pretorianos invasores, revistió caracteres de verdadero calvario. Al asesinato en masa de trabajadores desarmados, degollados como reses por los moros y legionarios, hay que añadir la violación de muchachas, el robo, el saqueo y el incendio. La matanza rebasó toda medida de残酷 en Villafría y Carbayín. Centenares de mineros asesinados fueron a parar a los pozos y escombreras de las minas. El periodista Luis de Sirval fue asesinado por un oficial del Tercio por atreverse a denunciar estos horrores. Pero la represión llegó a límites inverosímiles de sadismo en las comisarías y demás lugares de concentración de prisioneros. El vergajo, los culatazos y los retorcimientos de las partes viriles estuvieron a la orden del día. El procedimiento conocido sarcásticamente con el nombre de “trimotor” alcanzó funesta fama. Subir al preso al “trimotor” significaba atarle las manos por la espalda con una cuerda pasada a su vez por una polea pendiente del techo. Del extremo de la cuerda tiraban los verdugos hasta elevar al preso en el aire, con el consiguiente crujir de tendones y desarticulación de los omóplatos. A la víctima, levantada dos palmos del suelo, se le separaban las piernas y se le daban repetidos golpes en los testículos hasta reventárselos. De esta forma se les obligaba a confesar o delatar.

El coronel Doval, encargado especial del orden público en Asturias, hizo pública la siguiente declaración: “Estoy dispuesto a exterminar la semilla revolucionaria en el vientre de las madres.”

La represión de Asturias recuerda los tiempos negros de la Inquisición española, y preludiaba al mismo tiempo los crímenes horripilantes del franco-falangismo. Las repercusiones de esta represión se extendieron más o menos intensamente, a todo lo largo de 1935.

VI. FIN DEL BIENIO NEGRO Y TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR

El año 1936 es uno de los más agitados de toda la historia política y revolucionaria de España. Al “bienio negro” sucede el régimen puente de Portela Valladares, con misión de disolver la Cámara y de convocar nuevas elecciones. Estas quedan fijadas para el 16 de febrero.

Existen en las cárceles y penales 30 000 presos políticos y sociales. La campaña electoral tendrá por divisa la condenación de la horrible carnicería de la represión de Asturias y la promesa de la vuelta de los presos a sus hogares. Con vistas a la contienda electoral, las izquierdas, desde Acción Republicana a los comunistas, se agrupan bajo el denominador común de Frente Popular. Sin embargo, un

interrogante flota en el ambiente: ¿Cuál será la posición de la CNT ante las elecciones?

En 1933, la campaña antielectoral de la CNT selló la derrota electoral de las izquierdas. Ahora, buena parte de esos 30 000 rehenes que van a servir de bandera ante las urnas pertenecen a la Confederación. ¿Será ello motivo de reflexión para los anarcosindicalistas? Las humillaciones del “bienio negro”, ¿harán palidecer el recuerdo de Casas Viejas? ¿Dejará en libertad la CNT a sus centenares de miles de afiliados para votar o no votar? ¿Pesará más el deseo de que los presos recobren la libertad, que el deber que imponen los principios?

El drama asturiano ha ido alimentando el programa de la corriente aliancista en el seno de la CNT. El aliancismo empieza a propagarse en Cataluña, una de las regionales confederales más adictas al aislacionismo, por las razones que quedan apuntadas. Por otra parte, la prensa socialista, influida por Largo Caballero, vuelve a mostrar el disco rojo. Por primera vez en muchos años el socialismo español invoca públicamente el nombre de la CNT y la “hermandad en la revolución proletaria” (discurso de Largo Caballero en el Cine Europa, de Madrid). “Atención al disco rojo”, reza uno de los editoriales de *El Socialista*, en que se amenaza al gobierno y se tiende una mano a la CNT.

El día 9 de enero, el secretario del Comité regional de la CNT de Cataluña³⁹ cursa una circular a los sindicatos, por la que se les convoca a una Conferencia regional en el Cine Meridiana, de Barcelona, el 25 del mismo mes. La conferencia es convocada para discutir sobre dos temas concretos: 1º. “¿Cuál debe ser la posición de la CNT en el aspecto de la alianza con instituciones que, sin sernos afines, tengan un matiz obrerista?”; y 2º. “¿Qué actitud concreta y definitiva debe adoptar la CNT ante el momento electoral?”.

Esta conferencia se celebra en el lugar y fecha previstos en la convocatoria. Sin embargo, la mayoría de las delegaciones (142 delegados en representación de 92 sindicatos, ocho federaciones locales, siete comarcales, el Comité nacional y el Comité regional pro-presos) no traen mandato de sus respectivos sindicatos, los cuales, en su inmensa mayoría, se hallan todavía clausurados.

La precipitación de la convocatoria da, por otra parte, escaso margen de tiempo para la toma regular de acuerdos. La mayor parte de éstos proceden de reuniones de militantes. Esta situación tenía que provocar, forzosamente, severas críticas contra los promotores de la conferencia. No faltaron delegaciones que atribuyeron al Comité regional un

39 J.J. Domenech reemplazó a Francisco Ascaso en la secretaría del Comité Regional de la CNT.

interés marcado en forzar a las delegaciones a la adopción de acuerdos contemporizadores con la situación electoral. En el orden de manifestaciones se destacó la delegación de Hospitalet de Llobregat, al proponer un voto de censura por las supuestas intenciones coactivas del Comité regional. Un acuerdo de un pleno nacional de regionales (26 de mayo de 1935) fue revalidado por algún delegado como solución al punto planteado. Dicho acuerdo establecía lo siguiente:

«Toda propaganda, tanto en periodo electoral como en épocas normales, se hará de forma expositiva y doctrinal de nuestros principios y finalidad orgánica, sin caer en demagogias perniciosas y combatiendo la política y sus partidos por igual. Se hará, en todo momento propicio, propaganda abstencionista, respondiendo a los acuerdos de la Organización, y sin supeditar nuestra conducta al resultado de unas elecciones. Los actos serán controlados por los Comités responsables.»

Sin embargo, la mayoría de las delegaciones, entre las cuales abundaba el criterio de que la posición antielectoral de la CNT era más bien una cuestión de táctica que de principios, lograron el propósito de que el problema se debatiera. La discusión reveló un estado de vacilación

ideológica, abundando los exégetas que se extendieron sobre el valor intrínseco de los conceptos “apolítico” y “antipolítico”. Finalmente fue nombrada una ponencia encargada de emitir dictamen.

Un suceso curioso se registró en esta conferencia. Antes de la terminación del debate se dio lectura a un documento de la AIT, Central internacional a la que desde 1922 está adherida la CNT. Dicho documento, que por su trascendencia copiamos, refleja la inquietud de los medios anarcosindicalistas internacionales por la introducción del alarmante problema electoral en la orden del día de la conferencia. He aquí el texto de referencia:

«A LA CONFERENCIA SINDICAL. LA AIT ANTE LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA, LAS ELECCIONES y EL PELIGRO DEL MAL MENOR. En la vida de los pueblos, alguna sacudida cuya profundidad engañosa no hace más que ocultar su carácter verdaderamente superficial, produce fenómenos de indecisión tan notoria, de titubeo, de duda de sí mismo, que es difícil encontrar otra razón de esas oscilaciones que la de un estado de psicosis provocado por aquellas sacudidas. Hemos conocido la psicosis de la guerra. Pero ella se produce también en periodos electorales, cuando, a primera vista y superficialmente, está en juego la misma existencia de tal o cual régimen

político. Actualmente, dos países se encuentran en este caso. En España, la victoria de las derechas en las elecciones generales de noviembre de 1933, colocó al país al mismo borde del precipicio fascista. Las próximas elecciones que han de efectuarse en febrero, han producido el espejismo colectivo de una era de posibles realizaciones sociales, merced a una victoria de las izquierdas. Desde los republicanos moderados a los comunistas, el llamado frente antifascista promete la lucha contra todas las fuerzas de la reacción. En Francia, donde el régimen efectivo de las derechas, a pesar de las “victorias” parlamentarias de las izquierdas, conduce directamente el país hacia el mismo precipicio fascista, se produce en las izquierdas idéntica cohesión, con el mismo leitmotiv: la supuesta lucha contra el fascismo.

» En Francia, la batalla en las urnas ha agrupado en torno de ellas no solamente a los partidos políticos parlamentarios, desde los realistas a los comunistas, sino que ha englobado también –en favor de la plataforma antifascista– a la CGT y a la CGTU, organismos sindicales, el primero de los cuales, jactándose de su pasado, de sus tradiciones y de su “*Charte d'Amiens*”, de no injerencia en la política, elabora un plan de reivindicaciones político-sociales y lo somete a la aceptación de los

partidos políticos de izquierda, unidos en un “frente popular”. La adopción por éste del plan de la CGT hace a ésta la esclava de aquél.

» En España, la UGT, que en todos los tiempos estuvo ligada estrechamente con el Partido Socialista español, sigue siendo la columna vertebral de este partido. Sin ella el Partido Socialista se disgregaría rápidamente. En la lucha por el poder, entablada actualmente en las urnas, la UGT sigue siendo la gran esperanza de los socialistas españoles. En Francia, como en España, la democracia burguesa, marxista y parlamentaria, espera hacerse una nueva virginidad con el concurso de la clase obrera organizada. ¿Cuál debe ser la actitud de nuestras organizaciones sindicales, de aquellas que, constituidas sobre la base del federalismo antiestatal, no han querido jamás pactar con los políticos, ni seguirles en sus maniobras tortuosas, siempre unilaterales, siempre destinadas a oprimir más a la clase obrera, en nombre de la cual siguen hablando?

» En primer lugar, ¿debemos –dejándonos arrastrar por la psicosis colectiva de un “nuevo” encauzamiento político– aceptar la línea de conducta de la menor resistencia, y optar por el mal menor? ¿Se debe votar? ¿Se debe considerar el “voto político”, que es una

delegación de poderes no rescindibles hasta las próximas elecciones, como una táctica, aceptable hoy, que se rechaza mañana? ¿Debemos, por el contrario, considerar que el hecho de votar es, en sí mismo, un acto de renuncia completa de las prerrogativas de clase y, por consiguiente, antirrevolucionario? “No hay que votar”, proclamó la CNT de España en 1933, cuando los partidos republicanos y socialistas estaban en el poder y la reacción más brutal y descarada había imperado y seguía imperando en todos los ámbitos de la “República de Trabajadores”. No se trataba solamente de una declaración de guerra a las izquierdas reaccionarias, que durante los treinta meses que ejercieron el poder habían sembrado el terror entre el proletariado revolucionario de España. Era, al mismo tiempo, una declaración de principios y afirmación constructiva. “No debes votar – decía la CNT – porque este gesto tan banal significa la consagración de tu esclavitud.”

» La voz de la CNT fue escuchada. La propaganda abstencionista tuvo un éxito clamoroso. El número de no votantes fue tan enorme que provocó el derrumbamiento de las izquierdas. Hoy, España es de nuevo llamada a las urnas. ¿Han cambiado las cosas? No. ¿Es que la declaración de guerra contra las izquierdas de

hoy —que son exactamente las mismas en carne y hueso, cubiertas ayer de oprobio por todo el proletariado español no debe subsistir ahora con igual potencia que antes? ¿Es que la declaración de principios: “Votar es aceptar la esclavitud”, ¿no es tan preciso, tan necesario, tan indispensable hoy como lo era en 1933? Sí, incontestablemente. Es la revolución, y no un gobierno llamado “republicano”, quien libertará a los presos. ¿Cómo se explicarán, pues, esas indecisiones, esos titubeos de que parecen presa los efectivos de la Confederación Nacional del Trabajo española, en vísperas de las próximas elecciones, y solamente dos años después de haber afirmado, con energía y firmeza, su justa actitud sobre el mismo problema político?

» El problema se plantea en diversos órganos confederales de España.

» ¿Es oportuno votar? ¿Se vota o no se vota? ¿Debe considerarse la emisión del voto como una función de nuestros principios inmutables o, por el contrario, como una cuestión de simple táctica, que puede modificarse según las necesidades del momento? ¿Es peligrosa la abstención por constituir un beneficio para las derechas? “Todas estas cuestiones son, ahora, febrilmente debatidas en el seno de nuestra central española. Hay

que atribuir enteramente estas indecisiones a “rectificar la puntería”, a esa psicosis colectiva que crea la existencia del peligro.

» Creemos que, a pesar del papel importante que la “psicosis de masas” desempeña en determinados momentos, no podremos privarnos de llamar la atención de los compañeros sobre un fenómeno mucho más importante.

» El abstencionismo “pasivo”, en los países donde ese abstencionismo puede viciar completamente las elecciones, es un movimiento estéril si no lleva en su seno gérmenes “dinámicos”. El abstencionismo “victorioso” de la CNT en noviembre de 1933, fue realmente una “derrota” para la CNT a causa de la fracasada insurrección de diciembre del mismo año. Si esta insurrección ha tenido ciertas derivaciones es debido a que la CNT, en el periodo de su abstencionismo, superficialmente victorioso, y antes, probablemente, no se ocupó del periodo inmediato a esa victoria. Por esto la esterilidad del abstencionismo pasivo no hizo más que acentuarse con la victoria inútil, por falta de la preparación de los hechos que debieran de haberle dado efectividad. En Francia, donde el abstencionismo consciente de las masas revolucionarias no puede,

actualmente, ejercer influencia más que en las propagandas de nuestras ideas, pero de ninguna manera en los resultados de unas elecciones generales, el abstencionismo “pasivo” no tiene hoy consecuencias. Tiene tan sólo el carácter de una declaración de principios que, más pronto o más tarde, tendrá que ser puesta en práctica sobre bases previamente estudiadas y preparadas.

» En España, esas bases tendrían que haber sido elaboradas. Todas las ocasiones propicias deben ser aprovechadas para dirigir nuestra lucha en el sentido de la “acción directa revolucionaria”. En la lucha contra la reacción y contra el Estado, una huelga general expropiadora puede y debe ser el preludio de esta acción. Un abstencionismo victorioso que coloca al Estado y su aparato en postura delicada –y tal era el caso en noviembre de 1933–, puede y debe ser también el preludio de tal acción, si no quiere perder el efecto dinámico de una victoria pasiva que ese hecho lleva en sí mismo. Los adherentes de la CNT española se han dado probablemente cuenta de ello. Temen una nueva victoria a lo Pirro. No preparados para empujar hasta el fin una nueva victoria posible, pero hoy más incierta, ¿decidirán replegarse sobre sí mismos, prefiriendo los paliativos de

libertad, excesivamente provisional ésta, a una actitud categórica? ¿Van a retirar, en un momento crítico de su existencia, su declaración de guerra contra los partidos políticos de derecha e izquierda y, al propio tiempo, negar su declaración de principios?

» Una de dos: o muchos compañeros españoles, sintiendo que esta vez su propaganda abstencionista no será tan efectiva como lo fue en 1933, prefieren que ella conserve todo su valor como declaración de principios, o una vez más esta propaganda llevará de nuevo a un “impasse” parlamentario y gubernamental al país, en cuyo caso la CNT debe desde ahora tomar todas las medidas necesarias en el único sentido de aprovechar esta situación y de deshacer el nudo gordiano: la revolución social. Porque es el secreto de Polichinela que la lucha contra el fascismo no tiene más que una salida: la revolución. Cualquiera otra, como la conquista del poder por las izquierdas, con la esperanza de obtener libertades constitucionales amplias, pero derogables en cualquier momento, no es más que un espejismo lleno de amargas desilusiones. El caso de conciencia ante el cual se encuentran los militantes y los adherentes de nuestra Central española, debe de ser rápida y categóricamente

resuelto: sin ningún oportunismo, sin ningún compromiso, sin ninguna desviación, NO SE VOTARÁ.

» Basta un paso en falso para que el cataclismo siga de cerca. Hay que evitar ese falso paso a toda costa, ya que de la actitud que adopte valientemente la CNT dependerá no sólo la misma revolución española, sino también la suerte del movimiento revolucionario de los demás países.

El Secretariado de la AIT.»⁴⁰

La lectura de este documento causó profunda impresión entre los congregados. En consecuencia, y a propuesta del Sindicato de la Construcción de Barcelona, la conferencia acordó contestar a la AIT en los siguientes términos:

«La Conferencia regional acuerda contestar al Secretariado de la AIT que agradece su interés en velar por los principios y trayectoria de la CNT; pero conste que ni nos hemos desviado ni ha pasado tal cosa por la mente

40 El autor de este documento es posiblemente Eusebio C. Carbó, quien entonces formaba parte del Secretariado de la AIT, en representación de la CNT española. Para el proceso de organización de la AIT (segunda edición de la vieja Asociación Internacional de Trabajadores) puede consultarse el tercer tomo de memorias de Rodolfo Rocker: Revolución y regresión, a partir de la página 131 (Americalee, Buenos Aires, 1952).

de quienes componemos la Organización confederal de Cataluña.»

La inclusión de ese punto en el orden del día se debe al interés de que fueran las asambleas de trabajadores las que refrendaran tácticas y acuerdos. Nada más ocurre, y la CNT sigue en la vanguardia de la trayectoria revolucionaria, convencida de que es la única forma de alcanzar la emancipación de los trabajadores.

Seguidamente se adoptó, con ligeras enmiendas, el siguiente dictamen de la ponencia:

«Esta ponencia, considerando que interpreta el sentir de la Conferencia, se ratifica en absoluto en los principios apolíticos que informan a la CNT.

» En su consecuencia, aconseja se lleve a efecto una campaña antipolítica y abstencionista, y, como consecuencia lógica y natural, demostrar a los trabajadores la ineficacia del voto, sin estridencias ni demagogias, pero con argumentos de hechos históricos como los de Austria y Alemania, que confirman el acierto de nuestra posición.

» Es imprescindible hacer resaltar la imposibilidad absoluta que tiene la política, cualquiera que sea su denominación, de resolver los problemas del proletariado, porque dentro del régimen capitalista es preciso gobernar de acuerdo con sus intereses, incompatibles siempre con los intereses de la clase trabajadora. Ni la contención del fascismo, ni la libertad de los presos podrán lograrse de una manera positiva emitiendo el voto, razón por la cual sólo puede aconsejarse la acción directa del proletariado.

» Sindicato Único de la Madera de Barcelona, Sindicato Único de Trabajadores de Hospitalet de Llobregat, Sindicato Nacional del Transporte Marítimo (Sección Barcelona), Sindicato Mercantil y Sindicato de Profesiones liberales de Barcelona.»

Sobre el problema de las alianzas, la conferencia aprobó el dictamen siguiente:

«Las delegaciones que forman la ponencia, dándonos cuenta del encargo que nos confió la Conferencia regional de sindicatos, hemos hecho el estudio lo más concienzudo posible para encontrar en la redacción del presente dictamen la fórmula que concrete las

aspiraciones revolucionarias y libertarias que informan a la CNT.

» Por los acuerdos traídos y expresados por los delegados, se ha puesto de manifiesto, se ha evidenciado palpablemente, el ferviente deseo de estar a la altura y a tono con las circunstancias prerrevolucionarias que vive desde hace mucho tiempo el proletariado español. Así, pues, esta ponencia hace constar que la Organización de Cataluña, por gran mayoría, por coincidencia casi unánime, acepta en principio un proyecto de pacto, desde el punto de vista exclusivamente revolucionario, con la Unión General de Trabajadores. Las bases fundamentales para el proyecto de pacto son las siguientes:

» Primera. Reconocimiento por la UGT de que solamente por la acción revolucionaria es posible la emancipación de los trabajadores. Sobreentendiéndose que al aceptar este pacto tiene que romper toda colaboración política y parlamentaria con el régimen burgués.

» Segunda. Para que sea efectiva la revolución social, hay que destruir completamente el actual régimen social que regula la vida económica y política de España.

» Tercera. El nuevo régimen de convivencia nacido del triunfo de la revolución, será regulado por la voluntad expresa de los trabajadores reunidos públicamente, con completa y absoluta libertad de expresión por parte de todos.

» Cuarta. Para la defensa del nuevo régimen social, es imprescindible la unidad de todos los esfuerzos, prescindiendo del interés particular de cada tendencia.

» Considerando que el problema planteado, motivo de este dictamen, es de incumbencia nacional, entendemos que la Regional catalana debe proponer al Comité nacional la celebración de una conferencia nacional de sindicatos, en la cual, además de todas aquellas cuestiones que afectan al organismo confederal, se ponga en el orden del día y en lugar preferente el siguiente punto: “¿Es conveniente la proposición de un pacto con la Unión General de Trabajadores, desde el punto de vista exclusivamente revolucionario? En caso afirmativo, modo de efectuarlo.”

» La Conferencia de sindicatos entiende que la conferencia nacional debe celebrarse el próximo mes de abril. Caso de que por graves circunstancias no pudiera

tener lugar la conferencia nacional propuesta, se verificará la consulta por referéndum de los sindicatos.

» La Conferencia regional de sindicatos hace un requerimiento a todas las organizaciones autónomas para que, de acuerdo con sus orientaciones ideológicas y tácticas, ingresen en una de las dos centrales sindicales: CNT o UGT.

Por el Sindicato Fabril de Badalona, Joaquín Pujol; por San Feliu de Guixols, Francisco Isgleas; por el Sindicato de Blanes, Ramón Domínguez; por Espectáculos públicos de Barcelona, Jacinto Toryho; por Construcción de Barcelona, M. R. Vázquez.»⁴¹

El 16 de febrero, contra lo previsto, dada la marejada pasional que sacude al país, se celebran las elecciones con perfecta normalidad.

La CNT había llevado a cabo una campaña antielectoral imperceptible por su tibieza. Los resultados del sufragio fueron favorables a las izquierdas. Helos aquí:

41 Memoria de la Conferencia Regional Extraordinaria, antes citada, p. 72

IZQUIERDAS :	Diputados
Izquierda Republicana (Azaña)	80
Unión Republicana (Martínez Barrio)	37
Partido Socialista	90
Partido Comunista	13
POUM (Maurín)	1
Partit Catalá Proletari	1
Partido Sindicalista (Angel Pestaña-Pabón)	2
Esquerra (Companys)	38
Federales	1
Total	263
CENTRO :	
Progresistas (Alcalá Zamora)	6
Centristas (Portela Valladares)	14
Partido Republicano Conservador (Maura)	3
Radicales (Lerroux)	6
Liberales demócratas	1
Lliga Catalana	13
Nacionalistas vascos	9
Total	52
DERECHAS :	
Agrarios	13
CEDA	86
Renovación Española (Goicoechea)	11
Tradicionalistas	8
Monárquicos independientes	3
Independientes de derecha	8
Total	129

Las masas populares se entregan a explosiones de entusiasmo. Las puertas de las cárceles y presidios se abren unas y se entreabren otras. Se reproducen las demostraciones de júbilo que señalaron el nacimiento de la República el 14 de abril. Sin embargo, esta vez el ambiente se llena de rumores. ¿Cuál será la actitud de los militares? Se sabe positivamente de maniobras en el interior de los cuarteles. La derrota ante las urnas ha constituido una sorpresa para la reacción, que se hallará ahora en trance de modificar sus planes.

Se hace la transmisión de poderes, formándose acto seguido el siguiente gobierno del Frente Popular:

Presidencia: Manuel Azaña, Izquierda Republicana.

Gobernación: Amós Salvador, ídem.

Estado: Augusto Barcia, ídem.

Guerra: General Masquelet, ídem (técnico).

Marina: José Giral, Izquierda Republicana.

Obras públicas: Casares Quiroga, ídem.

Agricultura: Ruiz Funes, ídem.

Justicia: Antonio Lara, Unión Republicana.

Instrucción pública: Marcelino Domingo, Izquierda Republicana.

Hacienda: Gabriel Franco, ídem.

Trabajo: Enrique Ramos, ídem.

Industria: Plácido Álvarez, Unión Republicana.

Comunicaciones: Blanco Garzón, ídem.

Los actores del bienio negro, los verdugos de la represión del 6 de octubre han sido batidos por el voto. Un gobierno del Frente Popular rige los destinos políticos de la nación. La experiencia de los trágicos desaciertos pasados pide una acción rápida para conjurar el peligro militar que se masca en el ambiente. Dos días antes de las elecciones, el Comité nacional de la CNT ha hecho público el siguiente e histórico manifiesto:

«¡EN PIE DE GUERRA EL PROLETARIADO, CONTRA LA CONJURA MONÁRQUICA Y FASCISTA!

Día por día va tomando mayores proporciones la sospecha de que los elementos derechistas están dispuestos a provocar una militarada. Hasta incluso es del dominio público, ya que hay periódicos de izquierda que no cesan de lanzar advertencias sobre las maniobras, secretas en principio y descaradas en la actualidad, que los militares reaccionarios despliegan en cuarteles y en los ámbitos civiles y eclesiásticos de la contrarrevolución... Marruecos parece ser el foco mayor y epicentro de la conjura. La acción insurreccional está supeditada al resultado de las elecciones. El plan teórico

y preventivo lo pondrán en práctica si el triunfo electoral lo consiguen las izquierdas. Nosotros, que no defendemos la República, pero que combatiremos sin tregua al fascismo, pondremos a contribución todas las fuerzas de que disponemos para derrotar a los verdugos históricos del proletariado español. Además, no dudamos en aconsejar que, allá donde se manifiesten los legionarios de la tiranía en insurrección armada, se llegue, sin vacilar, a una inteligencia con los sectores antifascistas, procurando enérgicamente que la prestación defensiva de las masas derive por derroteros de verdadera revolución social, bajo los auspicios del Comunismo Libertario. Estad todos alerta. Si los conjurados rompen el fuego, hay que llevar el gesto de oposición a las máximas consecuencias, sin tolerar que la burguesía Liberal y sus aliados marxistas quieran detener el curso de los hechos, en el supuesto de que la rebelión fascista sea derrotada a las primeras intentonas. Si por el contrario la lucha es dura, la recomendación resulta vana, porque nadie se detendrá hasta que una u otra potencia sea eliminada; y en trance de vencer el pueblo, las ilusiones democráticas dejarán de ser tales; y si al revés, la pesadilla dictatorial nos aniquilará. Abriendo alguien las hostilidades, en serio, la democracia sucumbirá entre

dos fuegos, por inactual, por desplazada del terreno de la lucha. O fascismo o revolución social. Vencer a aquél es obligación de todo el proletariado y de los amantes de la libertad, con las armas en la mano; que la revolución sea social y libertaria debe ser la más profunda preocupación de los confederales. De nuestra inteligencia, unidad de pensamiento y acción, depende que seamos los inspiradores más autorizados de las masas y que éstas pongan en práctica modos de sociabilidad que conjuguen con el espíritu de las ideas libertarias y sean ellas el valladar inexpugnable contra el instinto autoritario de blancos y rojos. Desde ahora, durante el tiempo que resta hasta la reapertura del parlamento –si subsisten los motivos de peligro que apuntamos–, los militantes deben suscitar concentraciones frecuentes en cada localidad, por conducto de sus órganos habituales de relación, y estar en contacto con los comités confederales para que éstos les informen de la marcha de los acontecimientos y pueda emprenderse una actividad coordinada. Aunque sea de una manera irregular, hay que demostrar voluntad de combate. Todo, antes que permanecer vacilantes y que por incredulidad nos arrebaten la existencia las hordas negras, nos carguen de cadenas a los más... y el resto cargue con la pesadumbre perpetua de verse

humillado, por no haber apreciado justamente los momentos actuales y desdeñado el puesto en la batalla que se le advierte. Una vez más: ¡Ojo avizor, camaradas! Vale más prevenir con coraje, aun equivocándose, que lamentar por negligencia. El Comité nacional.

Zaragoza, 14 de febrero de 1936.»

Veamos, como contraste de esta enérgica postura – desgraciadamente profética – de la CNT, la incalificable torpeza del nuevo gobierno izquierdista.

Constituido el gobierno del Frente Popular, son separados de sus cargos los generales Millán Astray y López Ochoa. La Sala sexta del Tribunal Supremo dicta auto de procesamiento contra el último por su actuación en la represión de Asturias. En consecuencia, se recrudece la agitación en los medios militares. La prensa denuncia los manejos de los jerifaltes de los cuarteles, llamando la atención al gobierno. Pero, el 18 de marzo, el ministro de la Guerra responde a las denuncias con la siguiente nota:

«Han llegado a conocimiento del ministro de la Guerra ciertos rumores que, al parecer, circulan insistentemente acerca del estado de ánimo de la oficialidad y clases del Ejército. Estos rumores, que desde luego se pueden

calificar de falsos y desprovistos de todo fundamento, tienden, sin duda, a mantener la inquietud pública, a sembrar animosidades contra las clases militares y a socavar, si no a destruir, la disciplina, base fundamental del Ejército. El ministro de la Guerra se honra en hacer público que toda la oficialidad y clases del Ejército español, desde los empleos más altos a los más modestos, se mantienen dentro de los límites de la más estricta disciplina, dispuestos en todo momento al cumplimiento exacto de sus deberes y –no hay que decirlo– a acatar las disposiciones del gobierno legalmente constituido. Lo que sí es cierto, y el ministro de la Guerra quiere hacerlo constar, es que el gobierno de la República ha tenido conocimiento, con dolor e indignación, de las injustas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército. Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen de todos sus conciudadanos el respeto, el afecto y la gratitud que se deben a quienes han hecho, en servicio y defensa de la patria y de la República, la ofrenda de su propia vida si la seguridad o el honor nacional lo exigen. Alejados de toda lucha política, fieles servidores del poder constituido y garantía de obediencia a la voluntad popular, todos los componentes de las fuerzas armadas y

de la nación deben ser considerados por sus conciudadanos como el sostén más firme del Estado republicano, y sólo un criminal y tortuoso deseo de socavarlo puede explicar las ofensas y los ataques verbales y escritos que hayan podido dirigírseles. El gobierno de la República aplica y aplicará la ley a quienes persisten en tan antipatriótica actitud, a la vez que confía en que la serenidad de sus soldados, en todas las categorías, ha de hacerles menospreciar cualquier hecho en que, con abuso de la credulidad de las masas, sólo se busque provocar males.»⁴²

No obstante esta vergonzosa declaración, reunido el tercer parlamento de la República se discute y aprueba un proyecto de ley contra los militares retirados.

La sanción a los retirados por la “ley de Azaña”, que han venido cobrando del gobierno a cambio de conspirar, consistirá simplemente en ver retirado su sueldo.

He aquí las manifestaciones hechas por el propio Azaña ante el parlamento, como jefe del gobierno, con motivo del debate provocado:

42 L. Romero Solano: *Vísperas de la guerra de España*, México, 1947.

«¿Para qué vamos a negar, señores diputados, que entre los militares retirados hay algunos, una docena, los que sean, que acogiéndose a acciones clandestinas se entregan a maniobras contra el régimen?

Esto crea una situación delicada, porque esos hombres, por haber pertenecido al Ejército y por tener derecho a vestir el uniforme, causan un estrago mayor que otras personas. Quien les vea actuar vestidos de uniforme, no sabe si se trata de unos oficiales retirados o no.

Es justo decir que la casi totalidad de los oficiales prometieron guardar fidelidad al régimen republicano. Hubo excepciones, no deshonrosas por cierto, que denunciaban en quienes así procedían una consecuencia y una lealtad dignas al antiguo régimen monárquico.

Ocho días después del advenimiento de la República, el gobierno provisional dedicó la primera disposición relativa al retiro de los militares. Si hubiéramos tenido el propósito de alejar a los militares desafectados a la República, lo hubiéramos hecho. Pero no era esta la única finalidad perseguida. Estábamos ante un problema orgánico que planteaba la excedencia de personal en el Ejército.

Este problema era ciertamente un problema de carácter previo a todos los demás, cuya solución queríamos abordar en el Ejército. Lo que pasaba entonces era que nos encontrábamos con que en los cuadros del Ejército español, como consecuencia de las guerras civiles y de la existencia de nuestras posesiones de Ultramar, que ya no teníamos, había 21.000 oficiales, masa desproporcionada a nuestra organización militar.

Este problema de exceso de personal se ha resuelto cuando se ha tratado de ejércitos gloriosos, cuyos oficiales han sido enviados a sus casas sin derechos semejantes a los que la República otorgó a los nuestros. La República española fue más generosa que esos países. Se limitó a decir: "Nos sobran tantos oficiales. Los que quieran marcharse pueden hacerlo libremente, conservando sus emolumentos, su uniforme y su carnet militar." Muchas personas opinaban: "No se irá nadie."

Luego se vio que sucedió todo lo contrario. No pocos republicanos me han reprochado que el gobierno, en sus primeros momentos de desorientación en la oficialidad, no pidiera a ningún militar que se fuera... En virtud de haberse hecho creer a muchas personas, incluso a los propios militares retirados, que las leyes de retiro extraordinario eran una arbitrariedad del gobierno,

algunos de aquéllos se han dedicado a ir y venir, a eso que llaman algunos “conspiraciones” y que no son más que actividades necias.

Cuando no gobernaban las izquierdas, cuando había gobiernos moderados, incluso alguno partidario de un régimen de fuerza, también cierto número de oficiales se dedicaron a esas mismas actividades. Fácil sería levantar en esta misma Cámara algunos testimonios personales. Ahora han continuado esas actividades, pero convertidas en agitaciones que roen en la opinión pública el prestigio del mismo Ejército; que va de cuartel en cuartel propagando su descontento, y una vez, el 10 de agosto, esos oficiales sacaron sus pistolas... A nosotros nos parece enormemente escandaloso que unos militares que han sido retirados por una ley que no tiene igual en el mundo no correspondan de manera adecuada a la generosidad que se ha tenido con ellos.

No se priva a nadie, en general, de sus derechos. Con que los interesados no conspiren, con que no hagan uso de sus pistolas, con que no lleven chismes y cuentos por los cuarteles, tendrán bastante para impedir que les suceda algo.

Lo que únicamente se les pide es que sean correctos. No es pedir mucho a unos oficiales a quienes se les deja íntegros sus emolumentos, a quienes se les permite el uso del uniforme y se les otorga el carnet militar.

Lo que tienen que hacer es no pertenecer a ninguna asociación ilegal, ilícita por su clandestinidad y por los fines que persiga. A quienes no pertenezcan a esas asociaciones no les sucederá nada...»⁴³

43 L. Romero Solano: Op. cit.

VII. DEL CONGRESO DE ZARAGOZA AL 19 DE JULIO

El 1º de mayo de 1936 se reúne en Zaragoza un nuevo Congreso nacional de la CNT. Asisten al comicio 649 delegados en representación de 982 sindicatos con 550 595 afiliados. Los sindicatos de «Oposición» han sido convocados, con derecho a voz, al objeto de hallar una solución a la crisis interna confederal. Este congreso es uno de los más trascendentales celebrados por la Confederación. Además del pleito de la oposición, figuran en el orden del día puntos importantísimos que se refieren al análisis de actividades revolucionarias (crítica de los movimientos de enero y diciembre de 1933 y de octubre de 1934). El problema de la alianza revolucionaria va a ser examinado a fondo. La CNT se propone definir en este congreso el concepto confederal del Comunismo libertario. Se trata,

además, de fijar la posición que debe adoptarse frente a la Reforma agraria, frente a la situación política y social y frente al paro forzoso.

Un pleno nacional de regionales celebrado el 26 de mayo de 1935 facultó al Comité nacional para intervenir cerca de los sindicatos disidentes, así como para convocarlos al congreso. Posteriormente, a un pleno de la regional levantina concurrieron los sindicatos oposicionistas de aquella región, y el resultado fue un acuerdo de unificación en principio. Por el acuerdo del Pleno nacional de regionales, y por consultas realizadas por referéndum en todos los sindicatos de España, el Comité nacional entró en relaciones directas con el Comité nacional de relaciones oposicionista. Poco antes del congreso se celebró en Barcelona un mitin en la Plaza de Toros Monumental, en el que intervinieron oradores de ambas tendencias. Asisten al Congreso de Zaragoza representantes directos de los sindicatos oposicionistas de Levante y Huelva. Los oposicionistas de Cataluña destacan una delegación colectiva. En conjunto traen el mandato de 60 621 afiliados. El clima de acercamiento es, pues, evidente. Sobre este punto del orden del día, el congreso, después de oír las alegaciones de la “Oposición” y tras el consiguiente debate, aprobó el siguiente dictamen:

«El problema de la Oposición aparece en su expresión orgánica posteriormente a la caída del régimen dictatorial monárquico, que produjo en nuestro país la existencia de factores revolucionarios de tipo social. Estos factores dieron origen a dos interpretaciones acerca del encauzamiento de las fuerzas revolucionarias de la CNT y las dificultades de conciliarlas, por circunstancias de tipo puramente formal, fueron determinantes de un hecho de escisión que no puede fundarse en desacuerdo fundamental con los principios básicos de la CNT. El proceso revolucionario, a partir de entonces, y las actuales circunstancias revolucionarias, han determinado la desaparición de aquellas diferencias de interpretación, y la coincidencia formal de la situación del momento. Por lo tanto, estimamos que, al margen de lo anotado, estamos de acuerdo con los principios fundamentales y finalidad de la CNT, y proponemos al congreso acuerde:

» 1.º Los sindicatos de Oposición cesan de constituir organización al margen de la CNT, incorporándose a las normas establecidas en la misma.

» 2.º Este acuerdo significa el término del problema de la Oposición sobre la base de acatamiento de los principios y tácticas aprobados en los congresos, como

expresión de la soberanía de los sindicatos reunidos en sus asambleas, como norma federal para todos los componentes de la Confederación Nacional del Trabajo, sin excepción.

» 3.º Para el cumplimiento de estos acuerdos y el acoplamiento consecuente, consideramos necesarios los siguientes procedimientos:

» a) A partir de la fecha de la terminación de este congreso, los organismos regionales de las regiones afectadas se pondrán de acuerdo para la convocatoria de los congresos regionales respectivos.

» b) Será condición indispensable que a la celebración de estos congresos precedan las asambleas de fusión en cada localidad de aquellos sindicatos que se hallen duplicados, convocados conjuntamente por las juntas respectivas, a los efectos de nombramiento de las Juntas de sindicatos y delegados a la Federación local.

» e) Interín este acuerdo se plasma en realidad, los órganos en la prensa de los sindicatos de Oposición dejarán de tener este carácter, y mientras existan serán órganos de la CNT, sujetos a su orientación general.

» 4.º El congreso determina que el cumplimiento de este acuerdo debe llevarse a efecto en un plazo máximo

de dos meses para aquellos sindicatos que para acudir a este congreso han celebrado las respectivas asambleas, y de tres meses para aquellos otros que no se han reunido de la misma manera, sin que esto implique que la imposibilidad material bien probada se considere como desacato al acuerdo. La Ponencia.»⁴⁴

Representaciones de los sindicatos oposicionistas de Levante, Huelva y Cataluña formaron parte de la ponencia y suscribieron el dictamen.

Resuelto en principio, y virtualmente, el problema de la escisión confederal, el congreso pasó a debatir uno de los puntos más esenciales: el correspondiente al «análisis de actividades». Del examen de este punto, que comportaba el análisis de los movimientos revolucionarios más arriba señalados, con sus causas y factores determinantes, dependía el ajustamiento de las actividades y aspiraciones inmediatas y futuras de la Organización confederal. La labor a este respecto fue meticulosa, sincera y descarnada, en

44 Los textos que se citan de este congreso corresponden a las reseñas publicadas en *Solidaridad Obrera* y recogidos en el libro *El congreso confederal de Zaragoza, Toulouse, 1955*. Las actas oficiales de los debates no fueron nunca publicadas y es casi cierto que hayan sido extraviadas para siempre.

consonancia con los preceptos de libre crítica característicos de la CNT.

La intervención del delegado de la Industria pesquera de Pasajes, transcrita a continuación, constituye un botón de muestra de las proporciones del debate.

He aquí las manifestaciones de dicho delegado:

«INDUSTRIA PESQUERA DE PASAJES. Este punto que discutimos es uno de los más importantes de nuestro congreso. Sería conveniente que de él surgiese una rectificación radical que nos impida volver a caer en los errores del pasado. Este análisis hay que remontarlo a antes de octubre, porque la conducta seguida en octubre tiene sus raíces en el pasado. En el Congreso del Conservatorio está el origen de los hechos lamentables que han ocurrido en la CNT. Empezaremos por la huelga de la Telefónica. Esta huelga implicaba el procedimiento de hacer triunfar las reivindicaciones de un proletariado bisoño y sin conciencia de su papel social, en contra de la UGT y en contra del Estado. La CNT no debió hacerlo suyo en el momento en que fue planteado. La huelga la sostenían en todas partes los militantes de la CNT, no los telefonistas. Por lo menos debió esperarse a producir el conflicto más tarde, en la época de los temporales, para

que los actos de sabotaje hubieran producido un daño real que obligase a la Telefónica a declinar en su resistencia. Se ha hablado del criterio de un sector de nuestro Movimiento en aquella época, pero acaso el aspecto revolucionario que representaba el criterio de este sector sea un falso aspecto de la revolución, de una revolución jacobina y no anarquista. Este criterio podía representar una revolución de grupos, pero no una revolución del pueblo. Para la revolución hace falta la convergencia de un conjunto de circunstancias y la preparación orgánica. Tenemos como factor contrario esa masa del campo castellano que no está ganada por las ideas; una Asturias que no contrapesaba la influencia socialista; unas Vascongadas sin conquistar; una Andalucía y una Extremadura con grandes núcleos socialistas. ¿Podíamos hablar de revolución todos los días? ¿Cuál era nuestra misión entonces? Nuestra obligación era no plantear las cosas con arreglo a criterios de compañeros, sino sobre amplios mirajes revolucionarios que posibilitaran la insurrección de todo el pueblo español. En Cataluña se organizaban mítimes grandiosos. Se derrochaban los dineros a montones en esta sucesión de actos espectaculares. Sin embargo, Cataluña era una tierra trabajada, con un proletariado

organizado que respondía a la CNT. Estos esfuerzos hacían falta allí donde no había organización; donde no se había escuchado nunca nuestra voz. En Castilla y en otros muchos puntos de España. Nos faltó inteligencia para encauzar el problema de la propaganda. Vienen los sucesos de enero.

» Se basaron en una huelga de ferroviarios que no fue tal huelga, que no llegó a producirse. Tienen la culpa los ferroviarios por realizar promesas que no cumplieron. Pero tiene la culpa también la CNT por prometer lo que no podía, lo que no estaba en condiciones de realizar. Es preciso decir que el 8 de enero fue un error, el primer error revolucionario de la Confederación. Pese a que se haya dicho de Casas Viejas que fue una epopeya. Epopeyas como ésa no nos convienen. Los ferroviarios, por razones de organización y por razones políticas también, dan marcha atrás. El movimiento que tenía que ser la columna vertebral de la revolución de enero no se realiza. ¿Qué ocurrió para que en contra de un acuerdo de un pleno confederal estallase el movimiento? Pues que respondía a una mentalidad superficial en la interpretación de la revolución. En enero se cuenta con todo menos con los trabajadores. Enero queda localizado en unos cuantos puntos. En su preparación ha entrado

más el concepto de la audacia que los restantes factores indispensables de organización y de circunstancias. No era posible pensar en la victoria. Se dirá que los informes de los Comités regionales abonaban la posibilidad de realizar la revolución. Y es que los delegados en los plenos se dedicaban a engañarse unos a los otros. ¿Quiere esto decir que debiéramos haber evitado los movimientos de otro orden que se dieron en aquella época? Los movimientos que no se podían evitar eran los locales, porque los trabajadores querían resarcirse de siete años de dictadura, mejorar su calamitosa situación económica. Pero cosa distinta era estar organizando revoluciones en cada momento. No caímos en la cuenta de que el proletariado que ha vivido siete años bajo la dictadura tenía necesariamente que alentar ilusiones democráticas, y precisaba el contraste para ir paulatinamente desengañándose y pasando a las filas de la revolución. La campaña abstencionista de 1933 fue un acierto, pero no en tanto que se vincula a una nueva revolución que no tenía más remedio que fracasar.

» Se hablaba de que si se lograba una abstención determinante se realizaría la revolución. Pero no se tenía en cuenta que el que no vota no es obligadamente un revolucionario. Para no votar basta con odiar al

gobernante de turno. Pero para ser revolucionario hace falta algo más que todo esto. Las Regionales reconocen que no se puede ir al movimiento. Se habla entonces por parte de Aragón del «honor», y, atados a este falso concepto, vamos a la revolución. En Aragón es sofocada por las fuerzas que vienen de la región Centro. En dicha región no podemos hacer nada por impedir que esto ocurra. Toda la estrategia revolucionaria sucumbía. Las personas son lo accidental. Lo importante es la Organización. Si en enero y en diciembre fracasamos, lógico era buscar la causa de tales fracasos. Surge entonces, como cosa definitiva, la aspiración de las alianzas obreras de tipo revolucionario. Se avecinaban épocas de reacción y había que articular la defensa y buscar puntos de coincidencia con otras organizaciones para salvarnos. Aquella posición, que era perfectamente lógica y que entonces no supo comprenderse por la mayoría del Movimiento, hoy será refrendada por este congreso. Pero surgieron las discrepancias: la guerra entre compañeros, que cuarteó a la Organización. Se crearon capillas y se quería inutilizar a los compañeros, sin comprender que no vanamente se produce esto. En estas condiciones, el gobierno de la CEDA se entrega a la tarea de desarticular nuestro movimiento revolucionario.

Nuestra posición ha llegado a hacer dudar a los trabajadores socialistas que se apartan de su concepción tradicional.

» Yo no creo en el revolucionarismo de Largo Caballero. Ha estado quince años frenando sin cesar a las masas obreras. Y no puede resignar se a que al movimiento se vaya sin que él esté a la cabeza. Esto es lo que pasa. Viene octubre y no puede responder personalmente. ¿Cómo había de responder? Vemos cómo los trabajadores se desprenden de su posición rutinaria, miran hacia la revolución y empiezan a hablar de unidad. Nuestra misión entonces hubiera sido arrancar la bandera de unidad a los jefes, enarbolarla nosotros. Pero, desgraciadamente, no se comprende así. Cuando ya eran claras las intenciones de los socialistas, cuando se cernía la revolución sobre España, se descubrían depósitos de armas. Y no quisimos comprender que éstas servirían para algo. Seguimos atacando a los socialistas, cuando lo que importaba y lo que habría dado excelentes resultados hubiera sido la vecindad de la CNT con los trabajadores de la UGT. Se nos dirá que el movimiento iba en contra nuestra. Sabíamos perfectamente lo que ocurría. Había que pensar en la reacción de fondo que se estaba operando en las filas del socialismo; en que la

corriente por nosotros creada cundía en todas partes. Y cuando llegó el momento ansiado en que había coincidencia total sobre los objetivos inmediatos en el movimiento obrero, la CNT no da señales de vida. La CNT no es Asturias; la CNT son todas las regiones. La CNT, por sentido de responsabilidad, de solidaridad y de consecuencia revolucionaria, aunque sólo fuera por nuestros camaradas de Asturias, tenía por lo menos que haber declarado la huelga general.

» Octubre pudo ser un movimiento que derivase en sentido libertario. La fuerza pública estaba desmoralizada. En Asturias, nuestros compañeros ocupaban una posición predominante, conquistada con las armas en la mano. Se dirá que octubre era una revolución política. Pero, ¿no hemos dicho que los anarquistas estamos siempre ojo avizor para intervenir en todo hecho subversivo y encauzarlo en lo posible hacia nuestras aspiraciones?»

Uno de los resultados más consecuentes de este debate fue el dictamen aprobado sobre Alianzas revolucionarias. Dicho dictamen establece lo siguiente:

«AL CONGRESO. Desde el asalto al poder por el general Primo de Rivera, el proletariado español vive en latente inquietud revolucionaria. Durante el periodo dictatorial fueron innumerables los intentos de revuelta del pueblo, determinando que las altas esferas políticas del país se preocuparan por canalizar el sentimiento revolucionario de los trabajadores por los senderos reformistas de la democracia, lo que fue posible al conseguir que organismos obreros ugetistas se enrolasen en la convocatoria de elecciones que determinó el triunfo político de la República. Al derrumbarse la monarquía, la UGT y el partido que le sirve de orientador han sido servidores de la democracia republicana, pudiendo comprobar por propia experiencia la inutilidad de la colaboración política y parlamentaria. Merced a esta colaboración, el proletariado en general, al sentirse dividido, perdió parte del valor revolucionario que en otros momentos le caracterizó. El hecho de Asturias demuestra que, recobrado ese sentido de su propio valor revolucionario, el proletariado es algo imposible de hundir en el fracaso. Analizando, pues, todo el periodo revolucionario que ha vivido y está viviendo España, esta ponencia ve la ineludible necesidad de unificar en el hecho revolucionario a las dos organizaciones: Unión

General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo.

» Por lo expuesto, recogiendo el sentir de los acuerdos generales de los Sindicatos afectos a la Confederación, hemos acordado someter al Congreso el siguiente dictamen:

» Considerando que es ferviente deseo de la clase obrera española el derrocamiento del régimen político y social existente, y considerando que la UGT y la CNT aglutan y controlan en su seno a la totalidad de los trabajadores organizados en España, esta ponencia entiende:

» Que la Confederación Nacional del Trabajo de España debe dirigirse oficial y públicamente a la UGT, emplazándola para la aceptación de un pacto revolucionario bajo las siguientes bases fundamentales:

» 1.º La UGT, al firmar el Pacto de Alianza revolucionaria, reconoce explícitamente el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria. Como consecuencia lógica de dicho reconocimiento, dejará de prestar toda clase de colaboración política y parlamentaria al actual régimen imperante.

» 2.º Para que sea una realidad efectiva la revolución social, hay que destruir completamente el régimen político y social que regula la vida del país.

» 3.º La nueva regularización de convivencia, nacida del hecho revolucionario, será determinada por la libre elección de los trabajadores reunidos libremente.

» 4.º Para la defensa del nuevo régimen social es imprescindible la unidad de acción, prescindiendo del interés particular de cada tendencia. Solamente defendiendo el conjunto será posible la defensa de la revolución de los ataques del capitalismo nacional y extranjero.

» 5.º La aprobación del presente dictamen significa que el Comité nacional queda implícitamente encargado, si la UGT acepta el pacto, de entrar en relaciones con la misma, con objeto de regularizar la buena marcha del pacto, ateniéndose a los acuerdos arriba expresados y a los ya existentes en el seno de la CNT en materia revolucionaria.

» Artículo adicional. Estas bases representan el sentido mayoritario de la CNT y tienen un carácter provisional, y deberán servir para que pueda tener lugar una entente con la UGT, cuando este organismo, reunido en congreso

nacional de sindicatos, formule por su parte las bases que crea conveniente para la realización de la Alianza Obrera revolucionaria. Al efecto, se nombrarán dos Comités nacionales de enlace, los cuales, procurando concretar los puntos de vista de ambas centrales sindicales, elaborarán una ponencia de conjunto, que será sometida a discusión y referéndum de los sindicatos de ambas centrales. El resultado de este referéndum será aceptado como acuerdo definitivo, siempre que sea la expresión de la mayoría, representada, por lo menos, por el setenta y cinco por ciento de votos de ambas centrales sindicales.»

Una de las cosas a que prestó mayor atención el Congreso de Zaragoza fue a la situación general de los campesinos y al complejo problema creado por el proyecto de Reforma agraria. El siguiente dictamen viene a fijar la posición de la CNT sobre ese particular:

«Hemos escuchado las manifestaciones, dictámenes y anotaciones de las distintas delegaciones de campesinos que asisten a este Congreso extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo. Hemos vivido y vivimos la vida del terruño, de un extremo a otro de España, y cada vez más es en nosotros pesadilla el no

encontrar una solución inmediata sin que no tengamos para ello que trastocar todos los valores del régimen social presente por medio de la revolución manumisora. La solución de los distintos problemas de la tierra es de tal variedad, de región a región, y hasta de zona a zona, que es muy difícil poder encuadrarla en una determinada modalidad de lucha: tan distintas características presenta el agro español. Hay, para qué dudarlo, una aspiración común en cuantos vivimos del terruño, la redención de la tierra y nuestra propia redención. Harto demostrada está la decadencia del sistema capitalista, hoy ya en quiebra fraudulenta, por sus contradicciones, al no poder resolver sus propios problemas económicos, ni haber sabido colocar a la clase productora en condiciones en que pudiera ser consumidora de lo que la tiene privada por falta de capacidad adquisitiva. Tal situación ha inducido al proletariado a determinaciones revolucionarias, hasta el extremo de hacer tambalear al capitalismo y a su incondicional servidor el Estado. Como sea que todo lo que vive se resiste a morir, el capitalismo apela con habilidades a crearse defensores, por tener agotadas ya todas las reservas propias; cree que podría encontrar fuerzas en los cinco millones de campesinos hambrientos que hay en España, y para ello pretende

obsequiarnos con un proyecto de ley de Reforma agraria, cuya finalidad es salir al paso del proletariado en general en su marcha ascendente hacia la liberación total.

» LA CNT ANTE LA REFORMA AGRARIA. Estamos convencidos de que la Reforma agraria no podrá satisfacer las aspiraciones de los campesinos, por una serie de razones que vamos a demostrar.

» Aunque la Reforma agraria diera la tierra a los campesinos, máximo a que puede llegar el capitalismo, no sería más que una vana ilusión que las realidades se encargarían de desvanecer, aunque la vieran libre de todas las cargas tributarias del Estado, cosa materialmente imposible, dadas las cifras fabulosas de miles de millones de pesetas que el Estado necesita para el sostenimiento de sus órganos de defensa.

» Siendo el Estado un aparato improductivo, exige impuestos indirectos a la producción, que determinan la desvalorización de los productos de la tierra, lo que determina, a su vez, que el campesino, productor y consumidor al mismo tiempo, sea doblemente diezmado.

» Para demostrar nuestras afirmaciones está como fiel reflejo la crítica situación de los pequeños propietarios, que viven bajo el peso abrumador de sus miserias,

determinadas por las causas dichas, en las zonas de Galicia, Asturias, Vascongadas, Cataluña y Levante, donde existen en grandes proporciones estos pequeños propietarios, y en menor proporción en las regiones de Castilla, Andalucía y Aragón.

» Por otra parte, no basta con entregar la tierra a los campesinos si no va acompañada de todo lo inherente a su explotación moderna, como la mecánica, la química, las obras hidráulicas, etc., etc., que permiten la industrialización de la agricultura para que el dolor dimanado del esfuerzo humano pueda ser suprimido por la fuerza motriz del mecanismo, lo que permitiría las medidas necesarias para elevar al campesino a hombre civilizado del instrumento de producción y bestia de carga que es actualmente.

» A pesar de todo, el capitalismo va a lo suyo y la Reforma agraria será un hecho. ¿Qué actitud ha de ser la nuestra ante la Reforma agraria?

» Si convenimos en que la Reforma agraria ha de ser un hecho consumado, queramos o no nos plantea un grave problema, como es el de no perder el control de las masas campesinas y su preparación para nuestros fines

de transformación social. Así, ¿tenemos que aceptar, o tenemos que rechazar esta reforma?

» A juicio de esta ponencia, nos vemos obligados a salir de ese callejón sin salida dándole una solución colectiva, tanto en los asentamientos de campesinos que la reforma determina como en las distintas modalidades de explotación de la tierra, que podríamos condensar en la creación de comunidades de campesinos.

» Aquí encuadra algo de lo que fue acordado en nuestro primer Congreso extraordinario, que es como sigue: «Que si el gobierno y los terratenientes no tienen interés en llevar a cabo una reforma que cambie profundamente el régimen de la propiedad agraria, los elementos laboriosos del campo organizados en la CNT creen llegado el momento de imponer una solución radical del problema agrario que responda a los principios de una justicia social estricta y redunde en beneficio de todos los productores explotados del campo, sean jornaleros, arrendatarios, labradores o aparceros.»

» De la solución que demos a este complejo problema depende la vida o muerte de nuestra organización campesina, y el triunfo de la revolución en nuestro país, porque sin que los trabajadores de la tierra se hallen

enrolados en una organización de tipo revolucionario lo suficientemente estructurada, no será posible la consecución de nuestros objetivos. Por consiguiente, el congreso fija su actitud frente a la Reforma agraria formulando las siguientes reivindicaciones:

- » a) Expropiación sin indemnización de las propiedades de más de 50 hectáreas de tierra.
- » b) Confiscación del ganado de reserva, aperos de labranza, maquinarias y semillas que se hallen en poder de los terratenientes expropiados.
- » c) Revisión de los bienes comunales y entrega de los mismos a los sindicatos de campesinos para su cultivo y explotación en forma
- » d) Entrega proporcional y gratuita en usufructo de dichos terrenos y efectos a los sindicatos de campesinos para la explotación directa y colectiva de los mismos.
- » e) Abolición de contribuciones, impuestos territoriales, deudas y cargas hipotecarias que pesen sobre las propiedades, aperos de labranza y maquinaria que constituyen el medio de vida de sus dueños y cuyas tierras son cultivadas directamente por ellos, sin intervención continuada ni explotación de otros trabajadores.

» f) Supresión de la renta en dinero o en especie que los pequeños arrendatarios, rabassaires, colonos arrendatarios forestales, etc., se ven obligados actualmente a satisfacer a los grandes terratenientes.

» g) Fomento de obras hidráulicas, vías de comunicación, ganadería y granjas avícolas, repoblación forestal, y creación de Escuelas de agricultores y Estaciones enológicas.

» h) Solución inmediata del paro obrero, reducción de la jornada de trabajo y nivelación de los sueldos con el coste de la vida.

» i) Toma directa por los sindicatos de campesinos de las tierras que por insuficiente cultivo constituyen un sabotaje a la economía nacional.

» Por todo lo antes expuesto, y para la consecución rápida e inmediata de lo que nos proponemos, entendemos que hay dos problemas de vital importancia para el movimiento campesino, que son:

» 1.º Su organización.

» 2.º Un vasto plan de propaganda.

» Solamente una fuerte organización campesina, encuadrada en una organización nacional, sería viable

para solucionar transitoriamente los problemas del agro español, al paso que de una forma seria efectuaría la preparación revolucionaria de las masas campesinas; y un vasto plan de propaganda en el campo es indispensable a esta organización que propugnamos; pues la preparación constructiva de los campesinos, de acuerdo con nuestros principios, es la misión más importante y más difícil del anarcosindicalismo en el campo.

» La más importante, porque sin ella no puede ser viable el desarrollo consecuente de la revolución social. La más difícil, por ser muy numerosos los obstáculos tradicionales, por el retraso cultural, por el instinto de propietarismo e individualismo que dificulta la captación de las masas campesinas para fines colectivos. El movimiento anarcosindicalista campesino puede y debe vencer estos obstáculos mediante una propaganda clara, amplia y tenaz de sus fines ideológicos, y una labor educativa y sindical que desarrolle en los trabajadores del campo hábitos de solidaridad colectiva que los predisponga y capacite, sin reservas y en interés propio para la implantación de un régimen comunista libertario.

Zaragoza, 8 de mayo de 1936.»

Por último, incluimos aquí el dictamen sobre «Concepto confederal del Comunismo libertario aprobado por el congreso e incorporado como programa de la CNT a la declaración de principios y finalidades adoptada en el Congreso de la Comedia y ratificado en este congreso.

La necesidad de puntualizar los objetivos ideológicos de la Confederación en un programa más o menos amplio fue causa de honda preocupación en los militantes más caracterizados. Sobre la necesidad de puntualizaciones programáticas se entablaron discusiones durante los primeros tiempos del régimen republicano, abonando esta necesidad los diversos movimientos insurreccionales impulsados por la CNT. Durante estos agitados tiempos fueron publicados en la prensa doctrinaria toda suerte de ensayos encaminados a puntualizar las aspiraciones ideológicas de la Organización confederal. A este respecto, merecen mención especial las aportaciones del doctor Isaac Puente.⁴⁵

He aquí el extenso dictamen acordado por el congreso:

45 Isaac Puente: *Finalidad de la CNT: el comunismo libertario*, Barcelona, 1936. Es la ampliación de un estudio aparecido en la revista valenciana *Estudios*, en mayo de 1932.

«Es del dominio de todas las delegaciones que asisten a este congreso que en el seno orgánico de la CNT se agitan, con dinamismo bien marcado, dos maneras de interpretar el sentido de la vida y la base de la estructuración de la economía post-revolucionaria. Esta múltiple concepción de tendencia obedece, a no dudar, a razones doctrinales y filosóficas que, al abrir huella en la psicología de los militantes, crean dos formas inconcchas de pensamiento, cuyas energías en potencia hoy se esfuerzan por imprimir directrices, dando cauce a las dos corrientes.

» Ahora bien; si en esta doble movilidad de las energías confederales no mediara el afán natural de hegemonía, no habría problema. Pero esa aspiración espiritual, tenaz y constante, habrá de manifestarse con fuerza nueva en el plano interno de nuestros cuadros, abriendo, con el litigio, peligros serios a la unidad que acabamos de concertar en este congreso. Es por eso por lo que, al elaborar el dictamen, esta ponencia, con la serenidad y conciencia necesarias para aquilatar y asumir la responsabilidad histórica y trascendental de esta hora, ha debido buscar la fórmula que recoja el espíritu y pensamiento de las dos corrientes, articulando con él los cimientos de la vida nueva.

» Así, pues, declaramos:

» Primero. Que al poner la piedra angular a la arquitectura del dictamen hemos procurado construir con austero sentido de armonía sobre estos dos pilares: individuo y sindicato, dando margen al desenvolvimiento paralelo de las dos corrientes y concepciones.

» Segundo. Consignamos, como refrendo a la expresa garantía de la armonía, el reconocimiento implícito de la soberanía individual. Con esta potestad, que vindica la libertad por encima de todas las disciplinas atentatorias, habremos de articular las distintas instituciones que en la vida han de determinar la necesidad, poniendo cauces a la relación.

» Y es así como, socializado el cúmulo de toda la riqueza social y garantizada la posesión, en uso, de los instrumentos de trabajo, haciendo igual para todos la facultad de producir, facultad convertida en deber, para tener opción al derecho de consumir, que el instinto por ley natural vindica en todos los imperativos de la conservación de la vida, surge el principio anárquico del libre acuerdo, para concertar entre los hombres el alcance, transacción y duración del pacto. Es así como el individuo, célula con personalidad jurídica, y entidad

angular de las articulaciones sucesivas, que la libertad y la potestad de la Federación habrán de crear, ha de constituir el engarce y nomenclatura de la nueva sociedad por venir.

» Hemos de pensar todos que estructurar con precisión matemática la sociedad del porvenir sería absurdo, ya que muchas veces entre la teoría y la práctica existe un verdadero abismo. Por ello no caemos en el error de los políticos que presentan soluciones definitivas para todos los problemas, soluciones que en la práctica fallan ruidosamente. Y es porque pretenden imponer un método para todos los tiempos, sin tener en cuenta la propia evolución de la vida humana.

» No haremos eso nosotros, que tenemos una visión más elevada de los problemas sociales. Al esbozar las normas del comunismo libertario, no lo presentamos como un programa único, que no permita transformaciones. Estas vendrán, lógicamente, y serán las propias necesidades y experiencias quienes las indiquen.

» Aunque tal vez parezca que se encuentre un poco fuera del mandato que nos ha sido encomendado por el congreso, creemos preciso puntualizar algún tanto

nuestro concepto de la revolución y las premisas más acusadas que a nuestro juicio pueden y deben presidirla.

» Se ha tolerado demasiado el tópico según el cual la revolución no es otra cosa que el episodio violento mediante el que se da al traste con el régimen capitalista. Aquella, en realidad, no es otra cosa que el fenómeno que da paso de hecho a un estado de cosas que desde mucho antes ha tomado cuerpo en la conciencia colectiva.

» Tiene la revolución, por lo tanto, su iniciación en el momento mismo en que, comprobando la diferencia existente entre el estado social y la conciencia individual, ésta, por instinto o por análisis, se ve forzada a reaccionar contra aquél.

» Por ello, dicho en pocas palabras, conceptuamos que la revolución se inicia:

» Primero. Como fenómeno psicológico en contra de un estado de cosas determinado que pugna con las aspiraciones y necesidades individuales.

» Segundo. Como manifestación social cuando, por tomar aquella reacción cuerpo en la colectividad, choca con los estamentos del régimen capitalista.

» Tercero. Como organización, cuando sienta la necesidad de crear una fuerza capaz de imponer la realización de su finalidad biológica.

» En el orden externo, merecen destacarse estos factores:

» a) Hundimiento de la ética que sirve de base al régimen capitalista.

» b) Bancarrota de éste en su aspecto económico.

» c) Fracaso de su expresión política, tanto en orden al régimen democrático como a la última expresión, el capitalismo de Estado, que no otra cosa es el comunismo autoritario.

» El conjunto de estos factores, convergentes en un punto y momento dado, es el llamado a determinar la aparición del hecho violento que ha de dar paso al periodo verdaderamente evolutivo de la revolución.

» Considerando que vivimos el momento preciso en que la convergencia de todos estos factores engendra esta posibilidad prometedora, hemos creído necesaria la confección de un dictamen que, en sus líneas generales, siente los primeros pilares del edificio social que habrá de cobijarnos en el futuro.

» CONCEPTO CONSTRUCTIVO DE LA REVOLUCIÓN. Entendemos que nuestra revolución debe organizarse sobre una base estrictamente equitativa.

» La revolución no puede cimentarse ni sobre el apoyo mutuo, ni sobre la solidaridad, ni sobre ese arcaico tópico de la caridad. En todo caso estas tres fórmulas, que a través de los tiempos han parecido querer llenar las deficiencias de tipos de sociedad rudimentarios en los que el individuo aparece abandonado frente a una concepción del derecho arbitrario e impuesto, deben refundirse y puntualizarse en nuevas normas de convivencia social que encuentren su más clara interpretación en el comunismo libertario: dar a cada ser humano lo que exijan sus necesidades, sin que en la satisfacción de las mismas tenga otras limitaciones que las impuestas por las necesidades de la nueva economía creada.

» Si todos los caminos que se orientan hacia Roma conducen a la Ciudad eterna, todas las formas de trabajo y distribución que se dirijan hacia la concepción de una sociedad igualitaria conducirán a la realización de la justicia y de la armonía social.

» En consecuencia, creemos que la revolución debe cimentarse sobre los principios sociales y éticos del comunismo libertario. Que son:

» Primero. Dar a cada ser humano lo que exijan sus necesidades, sin que en la satisfacción de las mismas tenga otras limitaciones que las impuestas por las posibilidades de la economía.

» Segundo. Solicitar de cada ser humano la aportación máxima de sus esfuerzos a tenor de las necesidades de la sociedad, teniendo en cuenta las condiciones físicas y morales de cada individuo.

» ORGANIZACIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD DESPUÉS DEL HECHO REVOLUCIONARIO.

LAS PRIMERAS MEDIDAS DE LA REVOLUCIÓN.

Terminado el aspecto violento de la revolución, se declararán abolidos: la propiedad privada, el Estado, el principio de autoridad y, por consiguiente, las clases que dividen a los hombres en explotadores y explotados, oprimidos y opresores.

» Socializada la riqueza, las organizaciones de los productores, ya libres, se encargarán de la administración directa de la producción y del consumo.

» Establecida en cada localidad la comuna libertaria, pondremos en marcha el nuevo mecanismo social. Los productores de cada ramo u oficio, reunidos en sus sindicatos y en los lugares de trabajo, determinarán libremente la forma en que éste ha de ser organizado.

» La comuna libre se incautará de cuanto antes detentaba la burguesía, tal como víveres, ropas, calzados, materias primas, herramientas de trabajo, etc. Estos útiles de trabajo y materias primas deberán pasar a poder de los productores para que éstos los administren directamente en beneficio de la colectividad.

» En primer término las comunas cuidarán de alojar con el máximo de comodidades a todos los habitantes de cada localidad, asegurando asistencia a los enfermos y educación a los niños.

» De acuerdo con el principio fundamental del comunismo libertario, como hemos dicho antes, todos los hombres útiles se aprestarán a cumplir el deber voluntario –que se convertirá en verdadero derecho cuando el hombre trabaje libre– de prestar su concurso a

la colectividad, en relación con sus fuerzas y sus capacidades, y la comuna cumplirá la obligación de cubrir sus necesidades.

» Desde luego, es preciso crear ya, desde ahora, la idea de que los primeros tiempos de la revolución no resultarán fáciles y de que será preciso que cada hombre aporte el máximo de esfuerzos y consuma solamente lo que permitan las posibilidades de la producción. Todo periodo constructivo exige sacrificio y aceptación individual y colectiva de esfuerzos tendentes a superar las circunstancias y a no crear dificultades a la obra reconstructora de la sociedad que de común acuerdo todos realizaremos.

»**PLAN DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES.** El plan económico de organización, en cuantas manifestaciones tenga la producción nacional, se ajustará a los más estrictos principios de economía social, administrados directamente por los productores a través de sus diversos órganos de producción, designados en asambleas generales de las variadas organizaciones y por ellas controlados en todo momento.

» Como base (en el lugar de trabajo, en el sindicato, en la comuna, en todos los órganos reguladores de la nueva sociedad), el productor, el individuo como célula, como piedra angular de todas las creaciones sociales, económicas y morales.

» Como órgano de relación dentro de la comuna y en el lugar de trabajo, el Consejo de taller y de fábrica, pactando con los demás centros.

» Como órgano de relación de sindicato a sindicato (asociación de productores), los Consejos de estadística y de producción, que se seguirán federando entre sí hasta formar una red de relación constante y estrecha entre todos los productores de la Confederación ibérica.

» En el campo: Como base, el productor en la comuna, que usufructuaría todas las riquezas naturales de su demarcación política y geográfica.

» Como órgano de relación, el Consejo de cultivo, del que formarán parte elementos técnicos y trabajadores integrantes de las asociaciones de productores agrícolas, encargados de orientar la intensificación de la producción, señalando las tierras más propicias a la misma, según su composición química.

» Estos Consejos de cultivo establecerán la misma red de relaciones que los Consejos de taller, de fábrica y de producción y estadística, complementando la libre federación que representa la comuna como demarcación política y subdivisión geográfica.

» Tanto las asociaciones de productores industriales como las asociaciones de productores agrícolas se federarán nacionalmente –mientras sea únicamente España el país que haya realizado su transformación social si, llevados a esa disyuntiva por el mismo proceso del trabajo a que se dediquen, lo estiman conveniente para el más fructífero desarrollo de la economía; e idénticamente se federarán en el mismo sentido aquellos servicios cuya característica propenda a ello para facilitar las relaciones lógicas y necesarias entre todas las comunas libertarias de la península.

» Estimamos que con el tiempo la nueva sociedad conseguirá dotar a cada comuna de todos los elementos agrícolas e industriales precisos a su autonomía, de acuerdo con el principio biológico que afirma que es más libre el hombre –en este caso la comuna– que menos necesita de los demás.

» LAS COMUNAS LIBERTARIAS y su FUNCIONAMIENTO. La expresión política de nuestra revolución hemos de asentarla sobre esta trilogía: EL INDIVIDUO, LA COMUNA Y LA FEDERACIÓN.

» Dentro de un plan de actividades estructurado en todos los órdenes desde un punto de vista peninsular, la administración será de manera absoluta de carácter comunal.

» La base de esta administración será, por consiguiente, la comuna. Estas comunas serán autónomas y estarán federadas regional y nacionalmente para la realización de los objetivos de carácter general. El derecho de autonomía no excluirá el deber de cumplir los acuerdos de conveniencia colectiva, no compartidos por simples apreciaciones y que sean aceptados en el fondo.

» Así, pues, una comuna de consumidores sin limitación voluntaria, se comprometerá a acatar aquellas normas de carácter general que después de libre discusión hayan sido acordadas por mayoría. En cambio, aquellas comunas que, refractarias a la industrialización, acuerden otras clases de convivencia, como por ejemplo las naturistas y desnudistas, podrán tener derecho a una administración autónoma, desligada de los compromisos

generales. Como estas comunas naturistas-nudistas, u otra clase de comunas, no podrán satisfacer todas sus necesidades, por limitadas que éstas sean, sus delegados a los congresos de la Confederación ibérica de comunas autónomas libertarias podrán concertar convenios económicos con las demás comunas agrícolas e industriales.

» En conclusión, proponemos:

» La creación de la comuna como entidad política y administrativa.

» La comuna será autónoma, y confederada al resto de las comunas.

» Las comunas se federarán comarcal y regionalmente, fijando a voluntad sus límites geográficos, cuando sea conveniente unir en una sola comuna pueblos pequeños, aldeas y lugares. El conjunto de estas comunas constituirá una Confederación ibérica de comunas autónomas libertarias.

» Para la función distributiva de la producción, y para que puedan nutrirse mejor las comunas, podrán crearse aquellos órganos suplementarios encaminados a conseguirlo. Por ejemplo: un Consejo confederal de producción y distribución, con representaciones directas

de las Federaciones nacionales de producción y del Congreso anual de comunas.

» MISIÓN y FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA COMUNA. La comuna deberá ocuparse de lo que interesa al individuo.

» Deberá cuidar de todos los trabajos de ordenación, arreglo y embellecimiento de la población.

» Del alojamiento de sus habitantes; de los artículos y productos puestos a su servicio por los sindicatos o asociaciones de productores.

» Se ocupará asimismo de la higiene, de la estadística comunal y de las necesidades colectivas. De la enseñanza. De los establecimientos sanitarios y de la conservación y perfeccionamiento de los medios locales de comunicación, las relaciones con las demás comunas, y cuidará de estimular todas las actividades artísticas y culturales.

» Para el buen cumplimiento de esta misión, se nombrará un Consejo comunal, al cual serán agregados representantes de los Consejos de cultivo, de sanidad, de cultura, de distribución y de producción y estadística.

» El procedimiento de elección de los Consejos comunales se determinará con arreglo a un sistema en el que se establezcan las diferencias que aconseje la densidad de población, teniendo en cuenta que se tardará en descentralizar políticamente las metrópolis, constituyendo con ellas Federaciones de comunas.

» Todos estos cargos no tendrán ningún carácter ejecutivo ni burocrático. Aparte los que desempeñen funciones técnicas o simplemente de estadística, los demás cumplirán asimismo su misión de productores, reuniéndose en sesiones al terminar la jornada de trabajo para discutir las cuestiones de detalle que no necesiten el refrendo de las asambleas comunales.

» Se celebrarán asambleas tantas veces como lo necesiten los intereses de la comuna, a petición de los miembros del Consejo comunal, o por la voluntad de los habitantes de cada una.

» **RELACIONES E INTERCAMBIO DE PRODUCTOS.** Como ya hemos dicho, nuestra organización es de tipo federalista y asegura la libertad del individuo dentro de la agrupación y de la comuna, la de las comunas dentro de las federaciones, y la de éstas en las confederaciones.

» Vamos, pues, del individuo a la colectividad, asegurando sus derechos para conservar intangible el principio de libertad.

» Los habitantes de una comuna discutirán entre sí sus problemas internos: producción, consumo, instrucción, higiene y cuanto sea necesario para el desenvolvimiento moral y económico de la misma. Cuando se trate de problemas que afecten a toda una comarca o provincia, han de ser las federaciones quienes deliberen, y en las reuniones y asambleas que éstas celebren estarán representadas todas las comunas, cuyos delegados aportarán los puntos de vista previamente aprobados en ellas.

» Por ejemplo, si han de construir carreteras, ligando entre sí los pueblos de una comarca o asuntos de transporte e intercambio de productos entre las comarcas agrícolas e industriales, es natural que todas las comunas expongan su criterio, ya que también han de prestar su concurso.

» En los asuntos de carácter regional, será la Federación regional quien ponga en práctica los acuerdos, y éstos representarán la voluntad soberana de todos los habitantes de la región. Pues empezó en el individuo,

pasó después a la comuna, de ésta a la federación y, por último, a la confederación.

» De igual forma llegaremos a la discusión de todos los problemas de tipo nacional, ya que nuestros organismos se irán complementando entre sí. La organización nacional regulará las relaciones de carácter internacional, estando en contacto directo con el proletariado de los demás países, por intermedio de sus respectivos organismos, ligados, como el nuestro, a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

» Para el intercambio de productos de comuna a comuna, los Consejos comunales se pondrán en relación con las Federaciones regionales de comunas y con el Consejo confederal de producción y distribución, reclamando lo que les haga falta y ofreciendo lo que les sobre.

» Por medio de la red de relaciones establecidas entre las comunas y los Consejos de producción y estadística, constituidos por las Federaciones nacionales de productores, queda resuelto y simplificado este problema.

» En lo que se refiere al aspecto comunal del mismo, bastarán las cartas de productor, extendidas por los

Consejos de taller y de fábrica, dando derecho a que aquéllos puedan adquirir lo necesario para cubrir sus necesidades. La carta de productor constituye el principio de un signo de cambio, el cual quedará sujeto a estos dos elementos reguladores: Primero, que sea intransferible; segundo, que se adopte un procedimiento mediante el cual en la carta se registre el valor del trabajo por unidades de jornada y este valor tenga el máximo de un año de validez para la adquisición de productos.

» A los elementos de la población pasiva serán los Consejos comunales los que les facilitarán las cartas de consumo.

» Desde luego, no podemos sentar una norma absoluta. Debe respetarse la autonomía de las comunas, las cuales, si lo creen conveniente, podrán establecer otro sistema de intercambio interior, siempre que estos nuevos sistemas no puedan lesionar, en ningún caso, los intereses de otras comunas.

» DEBERES DEL INDIVIDUO PARA CON LA COLECTIVIDAD Y CONCEPTO DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA. El Comunismo libertario es incompatible con todo régimen de corrección, hecho que implica la

desaparición del actual sistema de justicia correccional y, por lo tanto, los instrumentos de castigo (cárcel, presidios, etc.).

» Conceptúa esta ponencia que el determinismo social es la causa principal de los llamados delitos en el presente estado de cosas, y, en consecuencia, desaparecidas las causas que originaban el delito, en la generalidad de los casos, éste dejará de existir.

» Así, pues, consideramos:

» Primero. Que el hombre no es malo por naturaleza, y que la delincuencia es resultado lógico del estado de injusticia social en que vivimos.

» Segundo. Que al cubrir sus necesidades, dándole también margen a una educación racional y humana, aquellas causas han de desaparecer.

» Por ello, entendemos que cuando el individuo falte al cumplimiento de sus deberes, tanto en el orden moral como en sus funciones de productor, serán las asambleas populares quienes, con un sentido armónico, den solución justa al caso.

» El Comunismo libertario sentará, pues, su “acción correccional” sobre la medicina y la pedagogía, únicos

preventivos a los cuales la ciencia moderna reconoce tal derecho. Cuando algún individuo, víctima de fenómenos patológicos, atente contra la armonía que ha de regir entre los hombres, la terapéutica pedagógica cuidará de curar su desequilibrio y estimular en él el sentido ético de responsabilidad social que una herencia insana le negó naturalmente.

» LA FAMILIA y LAS RELACIONES SEXUALES. Conviene no olvidar que la familia fue el primer núcleo civilizador de la especie humana. Que ha llenado funciones admirabilísimas de cultura moral y solidaridad. Que ha subsistido dentro de la propia evolución de la familia con el clan, la tribu, el pueblo y la nación, y que es de suponer que aún durante mucho tiempo subsistirá.

» La revolución no deberá operar violentamente sobre la familia, excepto en aquellos casos de familias mal avenidas, en las que reconocerá y apoyará el derecho a la disgregación.

» Como la primera medida de la revolución libertaria consiste en asegurar la independencia económica de los seres, sin distinción de sexos, la interdependencia creada, por razones de inferioridad económica, en el

régimen capitalista, entre el hombre y la mujer, desaparecerá con él. Se entiende, por lo tanto, que los dos sexos serán iguales, tanto en derechos como en deberes.

» El Comunismo libertario proclama el amor libre, sin más regulación que la voluntad del hombre y de la mujer, garantizando a los hijos la salvaguardia de la colectividad y salvando a ésta de las aberraciones humanas por la aplicación de los principios biológico-eugénicos.

» Así mismo, por medio de una buena educación sexual, empezada en la escuela, tenderá a la selección de la especie, de acuerdo con las finalidades de la eugenesia, de manera que las parejas humanas procreen conscientemente, pensando en producir hijos sanos y hermosos.

» Sobre los problemas de índole moral que puede plantear el amor en la sociedad comunista libertaria, como son los que hallen su origen en las contrariedades amorosas, la comunidad y la libertad no tienen más que dos caminos para que las relaciones humanas y sexuales se desarrollen normalmente. Para el que quisiera amor a la fuerza o bestialmente, si no bastara el consejo ni el respeto al derecho individual, habría de recurrirse a la

ausencia. Para muchas enfermedades se recomienda el cambio de agua y de aire. Para la enfermedad del amor, que es enfermedad al convertirse en tenacidad y ceguera, habrá de recomendarse el cambio de comuna, sacando al enfermo del medio que le ciega y enloquece, aunque no es presumible que estas exasperaciones se produzcan en un ambiente de libertad sexual.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA. La religión, manifestación puramente subjetiva del ser humano, será reconocida en cuanto permanezca relegada al sagrario de la conciencia individual, pero en ningún caso podrá ser considerada como forma de ostentación pública ni de coacción moral ni intelectual.

»Los individuos serán libres para concebir cuantas ideas morales tengan por conveniente, desapareciendo todos los ritos.

» DE LA PEDAGOGÍA, DEL ARTE, DE LA CIENCIA, DE LA LIBRE EXPERIMENTACIÓN.

El problema de la enseñanza habrá que abordarlo con procedimientos radicales. En primer lugar, el

analfabetismo deberá ser combatido enérgica y sistemáticamente. Se restituirá la cultura a los que fueron desposeídos de ella, como un deber de reparadora justicia social que la revolución debe acometer, considerando que, así como el capitalismo ha sido el acaparador y detentador de la riqueza social, las ciudades han sido las acaparadoras y detentadoras de la cultura y de la instrucción.

» Restituir la riqueza material y la cultura son los objetivos básicos de nuestra revolución. ¿Cómo? Expropiando al capitalismo en lo material, repartiendo la cultura a los carentes de ella en lo moral.

» Nuestra labor pedagógica deberá dividirse, por lo tanto, en dos tiempos. Tenemos una obra pedagógica a realizar inmediatamente después de la revolución social, y una obra general humana dentro ya de la nueva sociedad creada. Lo inmediato será organizar entre la población analfabeta una cultura elemental, consistente, por ejemplo, en enseñar a leer, a escribir, contabilidad, fisicultura, higiene, proceso histórico de la evolución y de la revolución, teoría de la inexistencia de Dios, etc. Esta obra pueden realizarla un gran número de jóvenes cultivados, los cuales la llevarán a cabo, prestando con ello un servicio voluntario a la cultura, durante uno o dos

años, debidamente controlados y orientados por la Federación nacional de la enseñanza, la cual, inmediatamente después de proclamarse el Comunismo libertario, se hará cargo de todos los centros docentes, aquilatando el valor del profesorado profesional y del voluntario. La Federación nacional de enseñanza apartará de ésta a los que intelectual y sobre todo moralmente sean incapaces de adaptarse a las exigencias de una pedagogía libre. Lo mismo para la elección del profesorado de primera que de segunda enseñanza se atenderá únicamente a la capacidad demostrada en ejercicios prácticos.

» La enseñanza, como misión pedagógica dispuesta a educar a una Humanidad nueva, será libre, científica e igual para los dos sexos, dotada de todos los elementos precisos para ejercitarse en no importa qué ramo de la actividad productora y del saber humano. A la higiene y la puericultura se les acordará un lugar preferente, educando a la mujer para ser madre desde la escuela.

» Asimismo se dedicará principal atención a la educación sexual, base de la superación de la especie.

» Estimamos como función primordial de la pedagogía la de ayudar a la formación de hombres con criterio

propio –y conste que al hablar de hombres lo hacemos en un sentido genérico–, para lo cual será preciso que el maestro cultive todas las facultades del niño, con el fin de que éste logre el desarrollo completo de todas sus posibilidades.

» Dentro del sistema pedagógico que pondrá en práctica el Comunismo libertario quedará definitivamente excluido todo sistema de sanciones y recompensas, ya que en estos dos principios radica el fermento de todas las desigualdades.

» El cine, la radio, las misiones pedagógicas, libros, dibujos, proyecciones, serán excelentes y eficaces auxiliares para una rápida transformación intelectual y moral de las generaciones presentes y para desarrollar la personalidad de los niños y adolescentes que nazcan y se desarrollen en régimen comunista libertario.

» Aparte el aspecto simplemente educativo, en los primeros años de la vida la sociedad comunista libertaria asegurará a todos los hombres, a lo largo de su existencia, el acceso y el derecho a la ciencia, el arte, a las investigaciones de todo orden compatibles con las actividades productoras de lo indispensable, cuyo

ejercicio garantizará el equilibrio y la salud de la naturaleza humana.

» Porque los productores, en la sociedad comunista libertaria, no se dividirán en manuales e intelectuales, sino que todos serán manuales e intelectuales a la vez. Y el acceso a las artes y a las ciencias será libre, porque el tiempo que se empleará en ellas pertenecerá al individuo y no a la comunidad, de la cual se emancipará el primero, si así lo quiere, una vez concluido la jornada de trabajo, la misión de productor.

» Hay necesidades de orden espiritual, paralelas a las necesidades materiales, que se manifestarán con más fuerza en una sociedad que satisfaga las primeras y que deje emancipado moralmente al hombre.

» Como la evolución es una línea continua, aunque algunas veces no sea recta, el individuo siempre tendrá aspiraciones, ganas de gozar más, de superar a sus padres, de superar a sus semejantes, de superarse a sí mismo.

» Todas estas ansias de superación, de creación – artística, científica, literaria–, de experimentación, una sociedad basada en el libre examen y en la libertad de todas las manifestaciones de la vida humana, no podrá

ahogarlas bajo ninguna conveniencia de orden material ni general; no las hará fracasar como ahora sucede, sino que, por el contrario, las alentará y las cultivará, pensando que no sólo de pan vive el hombre y que desgraciada la Humanidad que sólo de pan viviera.

» No es lógico suponer que los hombres, en nuestra nueva sociedad, carezcan del deseo de esparcimiento. Al efecto, en las comunas autónomas libertarias se destinarán días al recreo general, que señalarán las asambleas, eligiendo y destinando fechas simbólicas de la Historia y de la Naturaleza. Asimismo se dedicarán horas diarias a las exposiciones, a las funciones teatrales, al cinema, a las conferencias culturales, que proporcionarán alegría y diversión en común.

» **DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN.** Admitimos la necesidad de la defensa de las conquistas realizadas por medio de la revolución, porque suponemos que en España hay más posibilidades revolucionarias que en cualquiera de los países que la circundan. Es de suponer que el capitalismo de éstos no se resigne a verse desposeído de los intereses que en el curso del tiempo haya adquirido en España.

» Por lo tanto, mientras la revolución social no haya triunfado internacionalmente, se adoptarán las medidas necesarias para defender al nuevo régimen, ya sea contra el peligro de una invasión extranjera capitalista, antes señalado, ya para evitar la contrarrevolución en el interior del país. Un ejército permanente constituye el mayor peligro para la revolución, pues bajo su influencia se forjaría la dictadura que habría de darle fatalmente el golpe de muerte.

» En los momentos de lucha, cuando las fuerzas del Estado, en su totalidad o en parte, se unan al pueblo, estas fuerzas organizadas prestarán su concurso en las calles para vencer a la burguesía. Dominada ésta, habrá terminado su labor.

» El pueblo armado será la mayor garantía contra todo intento de restauración del régimen destruido por esfuerzos del interior o del exterior. Existen millares de trabajadores que han desfilado por los cuarteles y conocen la técnica militar moderna.

» Que cada comuna tenga sus armamentos y elementos de defensa, ya que hasta consolidar definitivamente la revolución éstos no serán destruidos para convertirlos en instrumentos de trabajo. Recomendamos la necesidad de

la conservación de aviones, tanques, camiones blindados, ametralladoras y cañones antiaéreos, pues es en el aire donde reside el verdadero peligro de invasión extranjera.

» Si llega este momento, el pueblo se movilizará rápidamente para hacer frente al enemigo, volviendo los productores a los sitios de trabajo tan pronto hayan cumplido su misión defensiva. En esta movilización general se comprenderá a todas las personas de ambos sexos aptas para la lucha y que se apresten a ella desempeñando las múltiples misiones precisas en el combate.

» Los cuadros de defensa confederal, extendidos hasta los centros de producción, serán los auxiliares más valiosos para consolidar las conquistas de la revolución y capacitar a los componentes de ellos para las luchas que en defensa de la misma debamos sostener en grandes planos.

» Por lo tanto, declaramos:

» Primero. El desarme del capitalismo implica la entrega de las armas a las comunas, que quedarán encargadas de su conservación y que cuidarán, en el plano nacional, de organizar eficazmente los medios defensivos.

» Segundo. En el marco internacional deberemos hacer intensa propaganda entre el proletariado de todos los países para que éstos eleven su protesta enérgica, declarando movimientos de carácter solidario frente a cualquier intento de invasión por parte de sus respectivos gobiernos. Al mismo tiempo, nuestra Confederación ibérica de comunas autónomas libertarias ayudará, moral y materialmente, a todos los explotados del mundo, a libertarse para siempre de la monstruosa tutela del capitalismo y del Estado.

» PALABRAS FINALES. He aquí terminado nuestro trabajo, mas antes de llegar al punto final, estimamos que debemos insistir, en esta hora histórica, sobre el hecho de no suponer que este dictamen deba ser algo definitivo que sirva de norma cerrada a las tareas constructivas del proletariado revolucionario.

» La pretensión de esta ponencia es mucho más modesta. Se conformaría con que el congreso viera en él las líneas generales del plan inicial que el mundo productor habrá de llevar a cabo, el punto de partida de la Humanidad hacia su liberación integral.

» Que todo el que se sienta con inteligencia, arrestos y capacidad mejore nuestra obra.⁴⁶

He aquí cuáles fueron las deliberaciones del Congreso confederal de Zaragoza. Fijemos ahora nuestra atención en el desarrollo de los acontecimientos políticos, sociales y militares, en marcha vertiginosa hacia el 19 de julio.

Para hacerse cargo de la situación por la cual atravesaba el país hay que tener en cuenta que desde el mes de febrero hasta mediados de julio se produjeron 113 huelgas generales y 228 parciales. En choques con la fuerza pública y en atentados diversos se registraron 1287 heridos y 269 muertos. Hubo 213 atentados perpetrados, en su mayor parte, por la Falange Española. He aquí los principales: El realizado contra Jiménez de Asúa, seguido de incendios de iglesias y conventos por el pueblo; el perpetrado contra Eduardo Ortega y Gasset y su esposa; el atentado contra el domicilio de Largo Caballero. Además, los elementos fascistas produjeron graves incidentes y disturbios en

46 La base de este dictamen fueron otros presentados por diversos sindicatos. De la Ponencia formaron parte Eusebio C. Carbó, Federica Montseny, Juan García Oliver y Juan López. Los tres últimos serían ministros de la República en noviembre de aquel mismo año. Isaac Puente quedó en campo enemigo y fue asesinado.

Madrid, Paseo de la Castellana y de Recoletos. La CNT y la UGT declararon por esta causa la huelga general en la capital. En el pueblo caciquil de Yeste la Guardia civil efectuó una matanza, asesinando vilmente a 17 campesinos.

Los errores del primer bienio republicano-socialista se repiten. La guardia civil continúa asesinando a los campesinos. La Falange provoca con desfiles callejeros y mediante actividades terroristas. Y a todo esto, las garantías constitucionales siguen suspendidas, lo que implica el mantenimiento en vigor de las leyes represivas de excepción dictadas contra los trabajadores.

Solidaridad Obrera de Barcelona, en su edición del 7 de mayo, decía en uno de sus artículos editoriales:

«Pronto hará tres meses que la coalición de izquierdas consiguió el triunfo electoral. Las masas populares, dispuestas a que fueran libertados los presos y restablecidas las garantías constitucionales, votaron a los hombres de izquierda. Han sido libertados muchos presos, no todos, pero siguen en vigencia el estado de excepción y de alarma. La prensa vive la vergüenza de la sumisión a la previa censura. No hay, pues, libertad de expresión. De aquellos fogosos discursos y de aquellas risueñas promesas no queda absolutamente nada.»

Y mientras los gobernantes republicanos vuelven a las andadas, la sublevación fascista se fragua en las covachuelas militares. Y lo más pintoresco es q no es un secreto para nadie. El mismo Prieto, en un discurso pronunciado en Cuenca, dijo las siguientes palabras sobre el general Franco:

«... Ha desaparecido de la candidatura de Cuenca el nombre del general Franco. Yo me felicito sinceramente de tal desaparición. He leído en la prensa manifestaciones de este general, según las cuales su nombre se incluyó en la candidatura por Cuenca contra su voluntad, sin su autorización. No tengo por qué poner en duda la sinceridad de estas manifestaciones, aunque he de decir, también, no pudiendo recatar la sinceridad mía, que hubiese preferido que esa rectificación del general Franco se hubiera producido con anterioridad al justo acuerdo de la Junta provincial del censo, que lo eliminó de la candidatura. No he de decir ni media palabra en menoscabo de la figura del ilustre militar. Lo he conocido de cerca, cuando era comandante. Lo he visto pelear en África, y, para mí, el general Franco, que entonces peleaba en la Legión a las órdenes del hoy también general Millán Astray, llega a la fórmula suprema del valor, y es hombre sereno en la lucha. Tengo que rendir este homenaje a la verdad. Ahora bien; no

podemos negar, cualquiera que sea nuestra representación política y nuestra proximidad al gobierno –y no lo podemos negar, porque al negarlo, sobre incurrir en falsedad, concluiríamos por patentizar que no nos manifestamos honradamente–, que entre los elementos militares, en proporción y vastedad considerables, existen fermentos de subversión, deseos de alzarse contra el régimen republicano, no tanto seguramente por lo que el Frente Popular supone en su presente realidad, sino por lo que, predominando en la política de la nación, representa como esperanza para un futuro próximo. El general Franco, por su juventud, por sus dotes, por la red de sus amistades en el Ejército, es hombre que, en momento dado, puede acaudillar con el máximo de probabilidades –todas las que se derivan de su prestigio personal– un movimiento de este género. No me atrevo a atribuir al general Franco propósitos de tal naturaleza. Acepto íntegra su declaración de apartamiento de la política. ¡Ah! Pero lo que no puedo negar es que los elementos que, con autorización o sin autorización suya, pretendieron incluirle en la candidatura de Cuenca, buscaban su exaltación política con el objeto de que, investido de la inmunidad parlamentaria, pudiera,

interpretando así los designios de sus patrocinadores, ser el caudillo de una sublevación militar...»⁴⁷

El día 7 de abril fue destituido Alcalá Zamora. El día 10 del mismo mes la Asamblea de diputados y compromisarios nombra a Manuel Azaña jefe del Estado. Y el día 19, Casares Quiroga hace ante el parlamento la presentación del nuevo gobierno, que es el siguiente:

Presidente: Casares Quiroga.

Estado: Augusto Barcia.

Hacienda: Enrique Ramos.

Instrucción pública: Francisco Barnés.

Obras públicas: Antonio Velao.

Comunicaciones: Bernardo Giner de los Ríos.

Trabajo: Lluhí Vallescá.

Agricultura: Luis Funes.

Industria y comercio: Álvarez Buylla.

Justicia: Blasco Garzón.

Marina: José Giral.

En el discurso de presentación a las Cortes, el nuevo presidente del Consejo se refiere al problema del orden

47 L. Romero Solano: Op. cit.

público con las arrogancias de lenguaje peculiares en este político:

«De otros problemas –dice–, ¿a qué hablar? Entre los principales figura el deber que tiene el gobierno de defender, por todos los medios, a la República. Y ello, no porque la República esté verdaderamente en peligro. Tened por seguro que los ataques que se produzcan contra el régimen no tendrán resultados catastróficos para éste. Si pido en este aspecto vuestro apoyo legislativo, es porque sé que la República tiene enemigos. Y yo pregunto, ¿hasta cuándo? Estando yo en la cabecera del banco azul estos ataques durarán muy poco tiempo. La República será temida por aquellos que no la respetan, y os anuncio que, desde ahora en adelante, no habrá contemplaciones para nadie. Yo no puedo continuar impasible ante ataques que se originan en obscuras covachuelas. Tampoco puedo tolerar que se dicten sentencias absueltas en favor de enemigos del régimen. (Recuerda la frase del señor Azaña cuando, dirigiéndose a los enemigos de la República, dijo: «¿Ladran? Luego cabalgamos.») Pues bien; hoy no se puede decir lo mismo. Hoy hay que decir:

¿Ladran? Pues cabalguemos rápidos y pasemos sobre los enemigos. Contra el fascismo el gobierno es beligerante...»⁴⁸

El día 16 de julio, la antevíspera de la sublevación, se celebra la última sesión parlamentaria en la Diputación permanente de las Cortes. El día 13 ha sido asesinado Calvo Sotelo, al parecer en represalia del asesinato del teniente de Asalto José del Castillo.

Como principio del debate, el representante de Renovación Española, señor Suárez de Tangil, lee el siguiente documento, que es toda una declaración de guerra al gobierno y a la nación y un claro anuncio de lo que va a suceder en breve:

«En nombre de la minoría Tradicionalista y de Renovación Española, integrantes del Bloque Nacional, voy a dar lectura al siguiente documento: «No obstante la violencia desarrollada durante el último periodo electoral y los atropellos cometidos por la comisión de actas, creímos los diputados de derechas en la conveniencia de participar en los trabajos del actual parlamento, cumpliendo así un penoso deber en aras del

48 Op. cit. Extracto del Diario de Sesiones de las Cortes.

bien común, de la paz y de la convivencia nacional. El asesinato de Calvo Sotelo –honra y esperanza de Españanos obliga a modificar nuestra actitud. Bajo el pretexto de una ilógica y absurda represalia, ha sido asesinado un hombre que jamás preconizó la acción directa, ajeno completamente a las violencias callejeras, castigándose en él su actuación parlamentaria, perseverante y gallarda, que le convirtió en el vocero de las angustias que sufre nuestra patria. Este crimen, sin precedentes en nuestra historia política, ha podido realizarse merced al ambiente creado por las incitaciones a la violencia y al atentado personal contra los diputados de derechas que a diario se profieren en el parlamento. “Tratándose de Calvo Sotelo, el atentado personal es lícito y plausible», han declarado algunos (alusión a Galarza). Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto. No queremos engañar al país y a la opinión internacional aceptando un papel en la farsa de fingir la existencia de un Estado civilizado y normal, cuando, en realidad, desde el 16 de febrero, vivimos en plena anarquía, bajo el imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales, que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia. No por eso desertamos de nuestros

puestos en la lucha empeñada, ni arriamos la bandera de nuestros ideales. Quien quiera salvar a España, a su patrimonio moral como pueblo civilizado, nos encontrará los primeros en el camino del deber y del sacrificio.»

Las últimas palabras del jefe de la minoría de Renovación Española significan categóricamente el principio de la guerra civil, una guerra premeditada, como prueba el documento que, a título de información, vamos a transcribir:

«Hotel del Quirinal. Roma, 31 de marzo de 1934. Los que suscriben, teniente general Emilio Barrera, en su propio nombre; don Rafael Olazábal y el señor Lizárraga, en representación de la Comunión Tradicionalista, y don Antonio Goicoechea, como jefe del partido de Renovación Española, levantan la presente acta a fin de que quede en ella registrado lo ocurrido en la entrevista que a las cuatro de la tarde de hoy, 31 de marzo de 1934, han celebrado con el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, en unión del mariscal Halo Balbo, ministro del Aire de Italia. El presidente [Mussolini], después de enterarse minuciosamente, por contestaciones que a sus interrogaciones dieron cada uno de los presentes, de la situación actual española y de las aspiraciones y estado

del Ejército y de la Marina, y de los partidos monárquicos, manifestó a la reunión lo siguiente:

» Primero. Que estaba dispuesto a ayudar con las asistencias y los medios necesarios a los dos partidos de oposición al régimen vigente de España, en la obra de derribarlo y de substituirlo por una Regencia que preparase la completa restauración de la Monarquía; esta manifestación fue recogida por los presentes con las naturales manifestaciones de estima y gratitud.

» Segundo. Que en demostración práctica, y como prueba de tales intenciones, estaba dispuesto a facilitarles inmediatamente 20.000 fusiles, 20.000 bombas ele mano, 200 ametralladoras y 1.500.000 pesetas.

» Tercero. Que tales auxilios tenían tan sólo carácter inicial y serían oportunamente completados con otros todavía mayores, a medida que la tarea realizada lo justificase y las circunstancias lo hicieran necesario.

» Los reunidos acordaron que para la entrega de la cantidad a que se hace referencia se constituyera en delegado de los partidos el señor Rafael Olazábal, quien se hará cargo de tales fondos y los pondrá en España a disposición conjunta ele los jefes, conde de Rodezno y

Antonio Goicoechea, para su reparto entre los dos en la forma, momento y condiciones que éstos dispongan. De la misma manera se acordó que en cuanto al reparto de armas, los jefes citados dispondrían lo necesario para la parte proporcional de que cada grupo se haga cargo y asimismo para su transporte a España.

Firmado: Antonio Goicoechea, Rafael Olazábal,
general Barrera y J. Lizárraga.⁴⁹

En la tristemente memorable sesión parlamentaria, el propio Gil Robles, en un discurso extremadamente violento, que logró afectar notoriamente a las minorías gubernamentales, lanzó las siguientes amenazas:

«Después de esto, pocas palabras voy a tener que pronunciar hoy. Quizás muy pocas palabras más hayamos de pronunciar en el parlamento. Todos los días, por parte de los grupos de la mayoría, por parte de los periódicos inspirados por vosotros, hay la excitación, la amenaza, la cominación a que hay que aplastar al adversario. A diario la estáis practicando: muertos, heridos, atropellos,

49 Este documento fue hallado en una casa de Madrid, durante un registro, después de la sublevación militar. Los propios rebeldes lo han reivindicado como auténtico.

coacciones, multas, violencias... Este periodo vuestro será el periodo máximo de vergüenza de un régimen, de un sistema y de una nación. Nosotros estamos pensando muy seriamente que no podemos volver a las Cortes a discutir una enmienda, un voto particular, un proyecto más o menos avanzado que presentéis, porque eso, en cierto modo, es decir a la opinión pública que aquí tocio es normal, que aquí la oposición cumple su papel, que éste es el juego corriente de los sistemas políticos. No. El parlamento está ya a cien leguas de la opinión nacional. Hay un abismo entre la farsa que representa el parlamento y la honda y gravísima tragedia nacional. Nosotros no estamos dispuestos a continuar esta farsa. Vosotros podéis continuar. Sé que vais a hacer una política de persecución, de exterminio y de violencia de todo lo que signifique derechas. Os engañáis profundamente. Cuanto mayor sea la violencia, mayor será la reacción. Por cada uno de los muertos surgirá otro combatiente. Tened la seguridad –esto ha sido ley constante de las actividades humanas– de que vosotros, que estáis fraguando la violencia, seréis las primeras víctimas de ella. Muy vulgar por muy conocida, pero no menos exacta, es la frase de que las revoluciones son como Saturno, que devoran a sus propios hijos.

Ahora estáis muy tranquilos porque veis que cae el adversario. ¡Ya llegará un día en que la misma violencia que habéis desatado se volverá contra vosotros!... Hemos venido a estas Cortes cuando ya había muchas voces que nos decían que aquí no teníamos nada que hacer, a asegurar el funcionamiento normal de los órganos e instituciones actuales. Pero poco a poco se nos va expulsando de esa legalidad. Poco a poco nuestros esfuerzos caen en el vacío. Poco a poco las masas españolas se van desengañando de que por el camino de la democracia no se consigue nada. Y no se venga diciendo que esto es preparación de un complot o ambiente favorable a ello. En las filas de los republicanos de izquierda, si no en declaraciones en el parlamento, sí en los pasillos, en conversaciones, en órganos periodísticos, se habla constantemente de intentos y de conatos dictatoriales. Los partidos obreros están diciendo que la meta de sus aspiraciones es llegar a la dictadura del proletariado. Cuando vosotros, representantes que os decís los más genuinos de la democracia, estáis hablando de dictadura, ¿qué os extraña que las gentes oprimidas estén pensando en la violencia, no para aplastaros a vosotros, sino para librarse de la tiranía con que los estáis oprimiendo?

Vosotros sois los únicos responsables de que ese movimiento se produzca en España.»

Hemos dicho que por las palabras pronunciadas por los diputados Suárez de Tangil y Gil Robles en la sesión de la Diputación permanente del 16 de julio, cualquiera que no fuese un diputado de izquierda o un miembro del propio gobierno hubiera podido colegir, sin lugar a dudas, el peligro inminente que se cernía sobre el país. Medidas rápidas y enérgicas podían todavía hacer cambiar el curso de los acontecimientos, prontos a producirse. Sin embargo, el «gobierno beligerante», que el 11 de julio había escuchado una emisión retadora de Falange desde Valencia, seguía en el mejor de los mundos.

En efecto, el 11 de julio un grupo de Falange Española asaltó la estación de radio de Valencia y emitió la siguiente proclama:

«¡Aquí, Radio Valencia! Falange Española ha tomado posesión de la emisora por la fuerza de las armas. Mañana sucederá lo propio en todas las emisoras de España.»

Pocas horas antes del estallido, además, advirtieron al «aguerrido» presidente del Consejo, en los pasillos del Congreso, confidencialmente, de que la sublevación del ejército era un hecho. A lo que contestó jocosamente el primer ministro:

—¿Con que aseguran ustedes que se van a levantar los militares? Muy bien; yo, en cambio, me voy a acostar.

VIII. ESPAÑA EN LLAMAS

El 17 de julio, en Marruecos, el ejército, encabezado por la Legión, ocupa las ciudades del Protectorado, los centros oficiales, los puertos y los aeródromos. Inmediatamente empieza la matanza de obreros y de personalidades izquierdistas. El gobierno da la siguiente explicación de los hechos:

«Gracias a las medidas de previsión tomadas por el gobierno, puede decirse que un vasto movimiento antirrepublicano ha sido abortado. La acción del gobierno será suficiente para restablecer la normalidad.»

El mismo gobierno tiene que confesar al día siguiente que Sevilla se encuentra en manos de Queipo de Llano. Los

Partidos Socialista y Comunista publican, por su parte, la siguiente nota:

«El momento es difícil, pero no desesperado. El gobierno está seguro de poseer los medios suficientes para aplastar esta tentativa criminal. En el caso de que estos medios fuesen insuficientes, la República tiene la promesa solemne del Frente Popular. Este está decidido a intervenir en la lucha a partir del momento en que la ayuda le sea pedida. El gobierno manda y el Frente Popular obedece.»

El 18 de julio, los desplantes de Casares Quiroga se resuelven en una dimisión de su gobierno. Le substituye Martínez Barrio con un gobierno relámpago de carácter conciliatorio. Lo intentado por Martínez Barrio es un gobierno de concentración nacional en el ministerio de la Guerra. Según Cánovas Cervantes, Mola provocó el fracaso de esta maniobra:

«... La llamada es de Madrid. Al aparato se pone Mola. Escuchemos:

– Sí, al habla... El general Mola. ¿Quién es ahí?

– ¿...?

—¿Como? ¿Don Diego Martínez Barrio? Le escucho respetuosamente.

—Agradezco de usted mucho, señor Martínez Barrio, las palabras lisonjeras e inmerecidas que le inspiran mi condición y mis servicios pasados. Con la misma cortesía y nobleza con que usted me habla voy a contestarle. El gobierno que usted tiene el encargo de formar no pasará de intento; si llega a constituirse durará poco, y antes que de remedio, habrá servido para empeorar la situación...

—¿...?

—No, no es posible, señor Martínez Barrio. Ustedes tienen sus masas, y yo tengo las mías. Si yo acordara con ustedes una transacción habríamos los dos traicionado a nuestros ideales, a nuestros hombres. Mereceríamos que nos arrastrasen.

—¿...?

—¡Desde luego! Lo tengo previsto. La batalla va a ser ruda, penosa larga. Pero es el deber.

—¿...?

—¡Mi última palabra!»⁵⁰

50 Cánovas Cervantes: *Proceso histórico de la revolución española*, Barcelona, 1937. El señor Martínez Barrio trató posteriormente de desmentir

En Barcelona, el día 19 de julio aparece *Solidaridad Obrera* horriblemente mutilada por la censura. El editorial, que lleva por título «¡Abajo el fascismo!» –Camaradas: hay que actuar a fondo–. El pueblo en masa debe levantarse como un solo hombre para barrer al fascismo–. Frente a la avilantez de las fuerzas reaccionarias: ¡Muera el fascismo!, es completamente suprimido por la censura. Otro suelto censurado tiene este título: «Se nos impone el silencio». Sin embargo, queda a salvo del lápiz rojo este manifiesto del Comité regional:

«CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA. ¡Pueblo de Cataluña! ¡Alerta y en pie de guerra! Es la hora de la acción; de obrar. Hemos pasado meses y meses haciendo crítica del fascismo, señalando sus defectos, lanzando las consignas concretas de que el pueblo había de oponerse, alzarse en armas en el momento que la negra reacción de España intentara imponer su asquerosa dictadura. Ese momento ha llegado, pueblo de Cataluña. La reacción: militares, civiles, curas y alta Banca, armoniosamente fraternizados, han iniciado la subversión tendente a

esta versión. Mas aparte las cuestiones de simple detalle las pruebas en contra suya parecen aplastantes.

implantar el fascismo en España por medio de la dictadura militar. Nosotros, representación genuina de la CNT en Cataluña, consecuentes con nuestra trayectoria revolucionaria y antifascista por excelencia, no podemos dudar en estos momentos graves, en estos momentos de acción. La CNT en Cataluña lanza la consigna concreta y terminante de que todos deben secundar la huelga general revolucionaria en el preciso instante en que se alce alguien en Cataluña, sin que ello implique inhibición a lo que compete en el orden nacional, para lo cual nos atendremos a las consignas del Comité nacional. Queda, pues, bien terminantemente reflejada nuestra posición, y señalamos que LA CONSIGNA SE CURSARÁ CON RAPIDEZ. NADIE DEBE SECUNDAR NINGUNA CONSIGNA QUE NO RESPONDA A LAS LA NZADAS POR ESTE COMITÉ, FORMA DE EVITAR LO IRREPARABLE. Son momentos de serenidad. Hay que actuar, pero con energía, firmeza y AL UNÍSONO, A LA VEZ, TODOS JUNTOS. ¡Que nadie se aísle! Que se estrechen los contactos. Es hora de estar alerta y de disponerse a actuar. En Sevilla, el fascismo se adueña de la situación. En Córdoba hay un alzamiento. Norte de África está dominado por ellos. Nosotros, el pueblo de Cataluña, EN PIE DE GUERRA, DISPUESTOS A ACTUAR. Que en estos momentos de coincidencia contra el

enemigo común cada cual ocupe un puesto en el combate. Que no haya desgastes de energías ni luchas fratricidas. ¡Arriba los corazones! Arma al brazo y dispuestos para el combate. Quien se inhiba es un traidor a la causa manumisora del pueblo. ¡Viva la CNT! ¡Viva el Comunismo libertario! ¡Ante el fascismo, la huelga general revolucionaria!

El Comité regional.»

Cuando empezaron a cundir los rumores sobre la sublevación, una representación del Comité regional y de la Federación local de Barcelona estuvo en la Generalidad y en el Gobierno civil para exigir la entrega de armamento al pueblo. El resultado fue negativo. En consecuencia, el mismo día 17 de julio, los militantes confederales del transporte tomaron por asalto los cuartos de armas de los barcos Manuel Arnús, Argentina, Uruguay y Marqués de Comillas, anclados en el puerto de Barcelona. Las armas recogidas fueron depositadas en el local del sindicato. Una crisis de pánico sacudió a las autoridades. Conocido por éstas el paradero de las armas, ordenaron a la fuerza pública su inmediata recuperación. El Sindicato del Transporte fue rodeado por los guardias de asalto. Pero ante la enérgica

decisión de los confederados, que se negaban a entregarlas, se llegó a duras penas al acuerdo de entrega simbólica de una pequeña cantidad de ellas, quedando el grueso del alijo en manos de quienes, llegado el momento, demostrarían saber cómo manejarlas.

El día 18, por la noche, el Comité nacional de la CNT declaró desde el micrófono de Unión Radio, de Madrid, la huelga general revolucionaria, invitando a todos los comités y militantes a no perder el contacto ya velar arma al brazo en el interior de los locales. El mismo Comité nacional procedió aquella misma noche a enviar delegados a todas las regionales, con consignas precisas.

En la madrugada del 19 de julio, gran parte de la guarnición barcelonesa abandonó los cuarteles para ocupar rápidamente los puntos estratégicos de la capital. Las tropas acamparon en las plazas de España, Universidad y de Cataluña, adueñándose de los principales edificios, tales como el Hotel Colón, el Hotel Ritz, la Telefónica, etc. Las tropas de Atarazanas y de la Maestranza ocuparon la sección del puerto desde Correos y Telégrafos hasta el Paralelo. El general Goded se había apoderado de Capitanía general, destituyendo y reduciendo a prisión al titular, Llano de la Encomienda. Esta era la situación de Barcelona a primeras horas de la mañana del domingo.

En este preciso momento empezó a producirse la reacción popular. Uno de los primeros choques tuvo lugar en la llamada Brecha de San Pablo, a corta distancia del Sindicato Único de la Madera. Los militantes de este sindicato construyeron en pleno Paralelo una potente barricada, desde donde tuvieron a raya a las tropas durante cuatro horas. Para vencer esta resistencia, los militares echaron mano al recurso de utilizar al vecindario, haciendo servir de escudo a mujeres, ancianos y niños. Los facciosos pudieron de esta suerte irrumpir en el local del sindicato y procedieron a su destrucción.

A las doce se produjo un contraataque confederal envolvente por la retaguardia enemiga, que condujo a la victoriosa recuperación de las posiciones perdidas.

A esta misma hora se producían hechos decisivos en el centro de la ciudad. Los grupos anarquistas, mezclados con guardias de Asalto y algunos números de la Guardia civil, completaban el cerco de los focos facciosos de la plaza de Cataluña. Sólo el éxito de nuevas fuerzas facciosas procedentes de los cuarteles de San Andrés y los Docks podía despejar la situación de los sublevados. Estos efectivos debían converger y trabar contacto con las fuerzas ya comprometidas. Su objetivo era el Gobierno civil y el enlace con Capitanía general y Atarazanas. El proletariado

confederal de la Barceloneta, unido a contingentes de la fuerza pública, defraudó completamente las esperanzas de las columnas de refresco, compuestas de regimientos de caballería y artillería. Los violentos combates librados en la Avenida de Icaria inclinaron el triunfo del lado del pueblo. En la lucha cuerpo a cuerpo quedó completamente resquebrajada la disciplina militar. Mezclados los soldados con el pueblo, no tardaron en sufrir su contagio, produciéndose inmediatamente una corriente de simpatía popular. Los soldados empezaron a romper las guerreras y a volver las armas contra sus jefes.

Numerosas piezas de artillería fueron capturadas por el pueblo. A partir de estos momentos empezó la contraofensiva revolucionaria. Los focos del centro de Barcelona quedaron pronto eliminados. Algunas baterías fueron emplazadas ante Capitanía general. Un requerimiento de rendición fue transmitido al jefe rebelde antes de abrir fuego. El general Goded, resistiéndose a dar crédito a la realidad, contestó con órdenes drásticas de intimidación. Pero una salva de certeros cañonazos, disparada por artilleros improvisados, hizo tambalear el edificio. Pocos momentos después, el cabecilla faccioso izaba bandera blanca. Un grupo de aguerridos confederales le dio escolta hasta el palacio de la Generalidad. Rodeado de su

Estado Mayor, Goded pronunció ante el micrófono las siguientes palabras:

«Declaro ante el pueblo español que la suerte me ha sido adversa. En adelante, aquellos que quieran continuar la lucha no deben ya contar conmigo.»

Sólo quedaba en pie la fortaleza de Atarazanas. La propia estatua de Colón se hallaba erizada de nidos de ametralladoras, enfocadas hacia el campo de tiro de las Ramblas. La aviación leal, a las órdenes de Díaz Sandino, inició el ataque con un fuerte bombardeo. Las fuerzas confederales fueron al asalto.

El secretario del Sindicato Metalúrgico, sito éste en la Rambla de Santa Mónica, ha explicado más tarde algunos detalles de esta epopeya. He aquí las palabras de Tejedor:

«La jornada gloriosa de Atarazanas nos corresponde exclusivamente a los hombres de la CNT. La guardia civil quiso intervenir en el asalto, pero nosotros no lo permitimos. Era cuestión de honor vengar a las víctimas que habían quedado en el pavimento de las Ramblas y en las calles cercanas a la fortaleza. El día 20, el compañero Durruti nos gritó a todos: «¡Adelante los hombres de la CNT!» Así se inició el asalto epopéyico que empalideció

la toma de la Bastilla por el pueblo de París. En las tremendas horas de la lucha apareció un chaval, no mayor de doce años, que atento a órdenes iba y venía sirviendo municiones a los luchadores, entre un diluvio de balas. Aquel «Gavroche» barcelonés desapareció de nuestro lado cuando sonó el último disparo. Había cumplido su misión revolucionaria y seguramente volvería a su casa, tras las dos jornadas trágicas, y, besando la angustiada frente de su madre, le diría: «¡Me fui a darme un paseo, mamá!»

El compañero Ascaso cayó para siempre frente al baluarte faccioso.»⁵¹

Sofocada definitivamente la sublevación en Barcelona, el mismo día 20 la CNT y la FAI se lanzaron en tromba sobre los cuarteles, incautándose rápidamente de todo el armamento remanente. Con la misma rapidez se desplazaron los grupos armados a todos los pueblos y ciudades de la región, e hicieron abortar las ramificaciones del complot en Tarragona, Gerona y Lérida. La revolución social se abría paso bajo el signo de la Confederación Nacional del Trabajo

51 De un reportaje de *Solidaridad Obrera*.

y de la Federación Anarquista Ibérica, dueñas absolutas de la vida social y económica de Cataluña.

Veamos ahora lo que ocurría en el Centro. David Antona, secretario provisional del Comité nacional, con sede en Madrid, atestigua lo siguiente:

«Residencia del Comité nacional de la CNT. Una habitación estrecha y obscura. Apenas si podíamos movernos. Voces desordenadas, gritos, fusiles, muchos fusiles. El teléfono no cesa de llamar. No hay posibilidad de entenderse. Sólo el ruido de los cerrojos de los fusiles, manejados por compañeros que quieren aprender deprisa el manejo de los mismos, deja oír su canto de guerra. Llegan noticias alarmantes. Todos los cuarteles de Madrid se han levantado en armas. Toledo, Guadalajara y Alcalá de Henares han hecho lo propio, Estamos cercados. En torno a Madrid los fascistas han logrado forjar un cinturón de bronce. Ya no es sólo el cuartel de la Montaña, que en aquellos momentos (once de la mañana del día 20) está siendo bombardeado por un aparato leal. La indignación va subiendo, ganando a todos. Madrid se abrasha, en aquella hora única, en sus propias llamas. Tiros por todas partes. Se dice que por el barrio de Salamanca los fascistas han logrado hacerse dueños de numerosos lugares estratégicos. Cojo el

teléfono. Ordenes a las barriadas. Hay que ahogar la rebelión cueste lo que cueste. Sigue el bombardeo. Madrid parece un infierno. La bravura de sus hijos en aquellas horas dramáticas merece ser escrita en letras de oro. Por la Gran Vía descienden unos soldados de caballería hacia el cuartel de la Montaña. Son hijos del pueblo que vienen de Vicálvaro con algunas piezas de artillería. La gente no les deja avanzar. Se arrojan a ellos, estrechándolos entre sus brazos. ¡Muchos lloran de alegría! Automóviles, numerosos automóviles, cruzan veloces, llevando racimos humanos colgados de los estribos. Grandes columnas de humo se elevan por sobre los edificios de Madrid hacia el cielo... De todas las iglesias y conventos «se zumba» de lo lindo. No hay un momento de reposo. El pueblo parece movido por un único resorte. La fiebre nos abrasa a todos. Puede decirse que todo Madrid se ha puesto en pie. A medida que va conociéndose lo grave de la situación, aumenta el ardor revolucionario en el pueblo. Este parece tener un solo cerebro y una sola voluntad. Ningún poder, piensa uno, podrá dominar este ciclón. Los que lo han desatado tendrán que morder el polvo de la derrota. El teléfono suena una vez más. Cojo el auricular, y un compañero me grita que el cuartel de la Montaña ha caído. Los de la CNT,

a la cabeza, despreciando la muerte, con algunos guardias de Asalto y jóvenes socialistas, entran en tromba, arrasándolo todo. Era el poder del pueblo que se disponía a hacer justicia. La única justicia creadora y fecunda. En aquella Itera solemne (doce del mediodía del 20 de julio de 1936) moría a manos del pueblo todo un régimen. Las balas que segaron la vida de oficiales y jefes del Ejército del cuartel de la Montaña no mataron a unos hombres: mataron a toda una sociedad.

» Un grupo de compañeros llega en tropel a la calle de Silva, residencia del Comité nacional. Vienen cargados de fusiles y ametralladoras. «Los hemos ganado con nuestros pechos –dicen locos de alegría y son para la Organización.» Pronto son montados sobre coches y salen para otros lugares en busca de nuevos facciosos. Aprovechando un momento de tranquilidad, quise reunir al Comité nacional. Había que cambiar impresiones, centrar nuestra visión de los hechos que se estaban desarrollando. Ponerse en contacto con el resto de las Regionales, si ello era posible. Ciento que el Comité nacional, en aquella hora culminante, quedaba reducido a dos o tres miembros. La mayoría de los delegados habían salido el 18 por la noche para las diversas Regionales de España. Otros no se sabía dónde andaban.

La vorágine revolucionaria les había arrastrado. Pegaban tiros en la calle. ¿Para qué queremos Comité nacional, habían pensado, si el fascismo logra adueñarse de Madrid? La mejor reunión, por tanto, en aquellos momentos, era ser uno más entre el ejército del pueblo que se batía en la calle por el triunfo de la revolución social. Después del cuartel de la Montaña, fueron cayendo, uno a uno, el resto de los reductos facciosos de Madrid. El pueblo madrileño, con un heroísmo ejemplar, entraba al asalto de los cuarteles con el pecho descubierto, animado por ese fervor sin límites que hace posibles los grandes hechos de la historia. La marcha de Mola sobre Madrid quedó cortada en la Sierra. Los campesinos desarmados, con sólo algunas escopetas, acompañados por un puñado de hombres de la CNT y algunos de la UGT, que salieron de Madrid llevando unas docenas de bombas de mano, contuvieron a todo un ejército. Al día siguiente, una vez dominada la sedición en Madrid, fueron enviados refuerzos a la Sierra del Guadarrama, lugar en que, como hemos referido más arriba, habían quedado inmovilizadas las tropas del sanguinario exgeneral Mola.»⁵²

52 Este y otros relatos fueron publicados en el diario *Fragua Social*, de Valencia, con motivo del primer aniversario de la gesta popular contra la rebelión militar. Más tarde todos estos testimonios fueron recogidos en el

Un telegrama de fecha 20 de julio resume la situación de España, en los siguientes términos:

«Comité nacional Madrid a delegado Comité nacional Barcelona. Recibido vuestro telegrama. Celebramos triunfo toda Cataluña debido ímpetu arrollador nuestros compañeros. Zaragoza situación delicada. Hacer heroicos esfuerzos para reforzar la lucha en ese sector. Andalucía relativamente bien. Pequeños focos Granada, provincia y Sevilla. Levante bien. Galicia pequeños focos. Asturias focos en Gijón y Oviedo. No regateéis esfuerzos después vuestro triunfo. Multiplicaos acudiendo ayuda necesaria. Madrid bien. Compañeros derrochan heroísmo por doquier. Meseta castellana poder facciosos, a los cuales se bate en estos momentos. Informad. Comité nacional.»

En Levante la situación no podía ser más delicada. Entre Madrid y Barcelona, en manos del pueblo estas ciudades, quedaba situada Valencia, cuya guarnición encerrada en sus cuarteles discutía, a veces a tiros, si debía o no lanzarse a la calle. El 19 de julio la CNT declaró la huelga general

revolucionaria, que fue secundada con unanimidad y entusiasmo. Los partidos del Frente Popular, convencidos de la incapacidad del gobernador, nombraron un Comité ejecutivo, que quedó instalado en uno de los despachos del Gobierno civil. La CNT orientó a todos sus elementos movilizados para que tomaran posiciones alrededor de los cuarteles.

Según Juan López, fueron propuestas al Comité ejecutivo las siguientes medidas:

«1.º Disponer que fueran tomados, por fuerzas de Asalto y el doble de individuos, en cada grupo, de militantes afectos a todas las organizaciones antifascistas, los centros de Teléfonos, Correos, Telégrafos y la emisora de Unión Radio. 2.º Movilizar al pueblo de Valencia para acordonar los cuarteles de la guarnición, tomando estratégicamente todas las posiciones para un bloqueo de los mismos. 3.º Una vez tomadas estas dos medidas, comunicar a los mandos militares la decisión de las autoridades antifascistas de que se entregaran las armas al pueblo para que éste fuese la salvaguardia de la situación. 4.º En caso de negarse a entregar las armas al pueblo, proceder inmediatamente al asalto de los cuarteles. 5.º La representación de la CNT aceptaba, bajo estas

condiciones, su participación en el seno del Comité ejecutivo del Frente Popular, con carácter de asesoramiento, interín no se realizaran en su totalidad las medidas propuestas por nosotros. Nuestra actuación, empero, desde aquel momento, se produjo con carácter ejecutivo.»

La proposición fue aceptada y la CNT quedó incorporada al Comité ejecutivo popular. Pero éste dio pronto muestras de tibieza. La nota radiada del general Monje, de adhesión a la causa republicana, no conjuraba el peligro de sublevación. El pueblo, entretanto, falto de armas y municiones, y agotada su paciencia, se dedicaba a la quema de iglesias y conventos. La indecisión de los militares y la resistencia del gobierno a entregar' armamento al pueblo duró quince días. El gobierno envió una Junta delegada, formada por Martínez Barrio, Ruiz Funes, Echevarría y Carlos Esplá, cuya primera preocupación consistió en pretender cesara la huelga general so pretexto de que la guarnición era leal a la República. La CNT se opuso rotundamente a esta medida interín la posición de los militares no quedase despejada. Estos continuaban encerrados en los cuarteles. Otro de los objetivos de la junta era la disolución del Comité ejecutivo. Pero de Barcelona empezaban a llegar los primeros fusiles y pistolas, envío de

la CNT y de la FAI. De la Organización confederal del Centro también fueron recibidas armas. A este respecto dice David Antona:

«Recuerdo, a este tenor, que a los cuatro o cinco días del movimiento el secretario de la Regional de Levante, Pablo Monllor, en unión de algunos militantes más, se trasladó a Madrid con objeto de exponer al Comité nacional la situación de Valencia y de algunas poblaciones más del litoral mediterráneo. Hecha esta exposición, y viendo la gravedad que representaba para Madrid y para la propia revolución que Levante cayera en poder de los facciosos, solicité, como secretario del Comité nacional, una entrevista con el ministro de la Gobernación. En ella hablamos largamente de la situación de Levante. El ministro me aseguró que la guarnición de Valencia, si no completamente adicta a nosotros, podía considerarse como una fuerza neutral en la lucha. Yo le rogué insistentemente que los fusiles que había en el Parque de aquella ciudad fueran entregados al pueblo, como garantía revolucionaria. Me prometió que llamaría al capitán de la Guardia civil, Uribarri, hombre de absoluta garantía, al que ordenaría entregase los referidos fusiles a los hombres responsables de la CNT. Con estas promesas regresaron los compañeros a

Valencia. Los fusiles, o no los había, o no quisieron que fueran entregados. Por todo ello, y en vista también de la actitud de los jefes militares de la guarnición, que se negaban a hablar con las autoridades y representaciones obreras de Valencia, no permitiendo que nadie se acercase a los cuarteles, los camaradas de la CNT y de la FAI volvieron a Madrid. Esta vez el Comité nacional no consultó con nadie. Había que actuar con rapidez. Valencia, en poder de los facciosos, era el principio del fin... Madrid, aislado de Cataluña y de Levante, significaba, repito, el que la revolución quedara malograda en su iniciación. Por ello, el Comité nacional entregó cuantas ametralladoras y fusiles le fue posible a los compañeros de Valencia.»

Dos barcos de guerra del gobierno habían llegado al puerto de Valencia. En Paterna, el sargento Fabra sublevó contra los mandos el regimiento de Ingenieros. Pero la guarnición de Valencia seguía deliberando, encerrada en los cuarteles. El gobierno y su Junta delegada seguían oponiéndose al armamento del pueblo. La CNT y la UGT habían ordenado la vuelta al trabajo, a excepción de los trabajadores del Transporte. Pero los obreros se negaron a cumplir la orden. La decisión confederal de ir al asalto de los cuarteles despejó

definitivamente la situación. A este respecto, añade Juan López:

«Después de asaltar los cuarteles, a los quince días de producirse el movimiento, Valencia y la región pudieron respirar y dedicarse a organizar la ayuda a los demás camaradas que luchaban en los frentes. Se dimitió definitivamente al gobernador Solsona. La Junta delegada, siendo ya incompatible con el Comité ejecutivo, trasladó sus poderes al comité, constituyéndose éste como autoridad máxima de la provincia, bajo la presidencia del coronel Arín, nombrado gobernador de Valencia. El Comité ejecutivo popular quedó integrado por un representante de cada partido y por dos de cada central sindical. Bajo la dirección de aquel comité comenzó a organizarse la vida en Valencia y las columnas de milicianos para el frente de Teruel. Quedaban atrás quince días de confusionismo, de desesperación, de forcejeos por ir o no al asalto de los cuarteles. Quince días de lucha donde se daban la mano el heroísmo y la temeridad con la claudicación y el contubernio.»

De los hechos citados se desprende que el gobierno de la República no sólo no hizo nada para afrontar tan grave situación, sino que lo poco realizado por él no sirvió más que para empeorarla. La política del Ministerio de la Gobernación, a través de los gobernadores civiles y de las Juntas delegadas, no pudo ser más contraproducente. La falta evidente de un plan defensivo y los titubeos embarazaron siempre al gobierno, que no consiguió, en la mayoría de los casos, salvo en Madrid y Barcelona, sino desorientar a la opinión, dar tiempo a que el enemigo se rehiciese de la sorpresa y hacer perder la oportunidad al antifascismo de aplastarle rápidamente. Con el pecado llevaron muchos gobernadores la penitencia. Pero fueron perdidas posiciones fundamentales por el antifascismo, que habrían podido darle sin grandes sacrificios la victoria. La rapidez con que fue vencida la insurrección en Barcelona y Madrid determinó la caída automática de Gerona, Lérida, Tarragona, Alcalá de Henares, Guadalajara, Toledo, etc. Pero la situación de Valencia, por torpeza y falta de iniciativa del gobierno, de sus funcionarios y de los mismos partidarios del Frente Popular, aparte de poner en peligro las conquistas iniciales, trajo consigo un retraso en la organización de uno de los frentes más importantes de nuestra guerra: el frente

de Teruel, y, por extensión, la consolidación de las posiciones fascistas en Zaragoza.

En Zaragoza, el dispositivo táctico enemigo para las plazas donde era supuesta una resistencia considerable, logró todos sus objetivos. El movimiento fue ejecutado meticulosamente. La guarnición, enteramente sublevada, consiguió salir de sus cuarteles y tomar los puntos estratégicos de la ciudad. El disfraz republicano de los jefes militares logró plenamente la deseada desorientación del adversario: Cuando el pueblo y las organizaciones se dieron cuenta de la realidad, era ya tarde. Por si ello no fuera bastante, las autoridades civiles, con su prevención hacia el pueblo, echaron el resto. La huelga general revolucionaria, declarada por la CNT y la UGT, a falta de armas, careció de poder ofensivo.

«Cuando los trabajadores –dice Chueca–, obedeciendo a una indicación de nuestros comités, nos retiramos a las barriadas obreras, ningún militar había hecho todavía irrupción en las calles. Se sabía únicamente que las armas que el gobernador no quiso entregar a los obreros habían caído en poder del fascio. Hemos de reconocer –añade– que nosotros fuimos muy ingenuos. Perdimos demasiado tiempo celebrando entrevistas con el gobernador civil; llegamos a fiar incluso en sus promesas... ¿Pudimos

haber hecho más de lo que hicimos? Es posible. Fiamos exclusivamente en las promesas del gobernador y concedimos demasiado valor a nuestra fuerza; no se quiso prever que frente a una acción violenta como la que podía desencadenar el fascismo hacía falta algo más contundente que los treinta mil obreros organizados de Zaragoza. Nosotros los militantes de la Organización confederal de Aragón, sufrimos el craso error de no tomar nunca en serio al fascismo ni a la vieja España. Y cuando la triste y vergonzosa realidad nos mostró sus desnudeces, comprobamos con dolor que nuestras fuerzas eran insuficientes para atajar el peligro que teníamos enfrente, victorioso y retador.»

En Asturias, otro baluarte confederal y revolucionario, la vacilación de las autoridades y de los sectores moderados del Frente Popular complicaron enormemente la situación. Los facciosos no se hacían grandes ilusiones en cuanto a sus éxitos en la región asturiana. En el documento faccioso conocido con el nombre de «Plan Mola», donde se establecen las directrices tácticas de la insurrección, pueden comprobarse los fines de distracción encomendados a los conjurados en Asturias. Dice el documento en su base segunda:

«Que las fuerzas de la Comandancia militar de Asturias tengan a raya a las masas de la cuenca minera y puerto del Musel, y que parte de la octava división y guarnición de León refuercen dichas tropas. Madrid, 25 de mayo de 1936.»

Los militares sublevados cumplieron al pie de la letra estas directrices, y se encontraron con el apoyo que les brindaba la vacilación de los elementos oficiales y de algunos partidos. José Riera ha pintado el cuadro de aquella tragedia en trazos dramáticos:

«Y llega la noticia –¡memorable nebulosa de aquella primera noticia!– que ya es la orden de ¡en pie! Primeras gestiones y primeros pasos de nuestra Organización en el drama gigantesco. Cábalas, conjeturas y conversaciones con las autoridades reunidas en el Ayuntamiento de Gijón. El coronel Pinilla, jefe militar de la plaza, hace promesas de adhesión al sentimiento popular. Los oficiales, con él, también... Nuestros representantes no se hacen demasiadas ilusiones. A media noche, Asturias, de sur a norte, de este a oeste, ha captado íntegramente la llamada de movilización. El espacio recoge los gritos que, a una, dejan escapar todas las sirenas de todas las

fábricas y todos los buques surtos en el puerto. Parece un quejido monstruoso de la noche. Parece una compilación prematura de todos los ayes de dolor que más tarde van a ser oídos... Al siguiente día sigue la activísima labor del proletariado en pie. Se reúnen los Sindicatos, se reúnen los Comités. Se designan los representantes que han de constituir el organismo provincial de control sobre los que ejercen el mando de la provincia, un gobernador de lamentable ejecutoria: Liarte Lausín. Y un militar de mucho «prestigio»: el coronel Aranda. Nuestros representantes recelan de todo. La historia revolucionaria no miente jamás a los hombres... De todas formas, los acontecimientos se desenvuelven con rapidez vertiginosa. De Madrid llegan llamadas de angustia. Piden el envío de mineros, que consideran de una eficacia definitiva para aplastar la insurrección. Salen dos expediciones. Se solicita una tercera. La representación de la CNT se opone. Alegamos que, en tanto la situación de Asturias no aparezca clara –para nosotros dista mucho de estarlo–, no procede nuestra debilitación para el fortalecimiento problemático de otras regiones. Triunfa nuestro criterio. Y en Oviedo mismo, e inmediatamente, comienza la organización de nuestros hombres en grupos y escuadras para la ocupación de los primeros objetivos.

¡19 de julio! Aparece esta fecha envuelta en negros augurios. La CNT se propone de una vez colocar las cartas boca arriba. Entiende que ha llegado la hora de que el pueblo se haga con las armas que existen en Oviedo. Varios sectores del Comité provincial se oponen. Creen que no ha llegado el momento oportuno. Nuestros representantes, con la energía que les otorga su perfecta visión del problema, insisten: «Tenemos el convencimiento firmísimo de que es perfecto el divorcio existente entre estos militares y el pueblo revolucionario en pie para aplastar el levantamiento...» (La voz que la CNT levantó entonces, ¡cómo resonará hoy en muchas conciencias!) No fuimos escuchados. Digamos en honor a la verdad que la fracción comunista, junto con el camarada Javier Bueno, director de Avance, que asistía a las reuniones, coincidía con nuestro pensamiento. Y Aranda quedó con las manos libres. Todavía hicimos un nuevo intento: sugerir la idea de llamar a todos los oficiales de la guarnición de Oviedo para disponer inmediatamente la entrada del pueblo en los cuarteles. La miopía del gobernador y la influencia de determinados elementos obstaculizaron de nuevo los propósitos de la CNT. Fue entonces cuando Aranda, pretextando un paseo por la ciudad, salió del recinto en que estábamos

reunidos. ¡Y se lo dejó marchar libremente! En estos momentos históricos –cuatro de la tarde del 19 de julio de 1936– comienza la guerra en Asturias. Aranda reúne a los suyos y dispone la salida de una compañía en dirección al Naranco. Inmediatamente regresan estas fuerzas al cuartel ante la actitud decidida de otras de Asalto, que mantienen su lealtad. Pero la traición, refinada, completa, absoluta, había triunfado ya. Aranda era dueño de la situación. El gobierno civil, donde el Comité provincial se hallaba reunido, comenzó a ser tiroteado. Como mejor se pudo, realizóse la evacuación del edificio. Han sido estos instantes los más difíciles. La felonía del despreciable sujeto produjo una desarticulación momentánea en nuestro Comité provincial. Cada representante caminó por su lado. Aranda, entretanto, daba órdenes para la concentración de toda la guardia civil de la provincia en el interior de la capital. La reacción fue rapidísima y grandiosa. Las fuerzas obreras que lograron escapar de la canallesca encerrona, juntas con más y más que llegaban de todos los pueblos, formaron en torno de Oviedo un cerco de hierro. En Gijón –guardias de asalto y carabineros a nuestro lado– se logró con rapidez la rendición de toda la guardia civil y de varios destacamentos de fuerzas

militares que habían logrado establecerse en diferentes puntos de la ciudad. Seguidamente se inició el asedio a los cuarteles de Zapadores y Simancas, que habían de caer unas semanas más tarde en nuestro poder. Los de la Guardia civil de La Felguera y Sama tuvieron que rendirse en unas horas ante el arrojo de los trabajadores en armas...»

Lo ocurrido en el País vasco fue una sorpresa para todos, para los sublevados y para los defensores. Los primeros consideraron la ocupación de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa como un paseo militar; los segundos, poco menos. Salvo en San Sebastián, Pasajes, Vitoria y algún otro pueblo, la CNT estaba en minoría. Las izquierdas propiamente dichas contaban con fuerza considerable. No eran despreciables las de los requetés o tradicionalistas; pero el grueso del movimiento popular lo representaban los nacionalistas vascos, inoperantes social y revolucionariamente hablando. La ahincada influencia clerical en estos pueblos daba pocas esperanzas sobre la firmeza de su actitud en una lucha en la que los intereses de la Iglesia estaban tan entremezclados y comprometidos. La proximidad de Navarra, centro de gravitación de la Iberia tradicionalista y cuna de varias guerras carlistas, la memoria triste de las partidas navarras y

los desafueros del cura de Santa Cruz, no daban mejores augurios sobre el posible desenlace de los acontecimientos. Sin embargo, el País vasco, a excepción de Álava, no sólo miró con recelo el alzamiento de los generales, sino que, poco a poco, fue interviniendo en la lucha, cautamente al principio, resueltamente después. En Bilbao no hubo lucha casi. En Santander, el pueblo desarmó a la fuerza pública y redujo seguida y fácilmente a la escasa guarnición.

«No ocurrió lo mismo en San Sebastián –afirma Galo Díez–. En la capital, nuestros camaradas y todos los izquierdistas no se durmieron, se echaron a la calle desde el primer momento y en ella estuvieron ojo avizor. El jefe militar de la plaza, el famoso coronel Carrasco, llamado por el pobre diablo que hacía de gobernador, a instancias de los elementos izquierdistas, afirmó al principio que él no estaba con los sublevados, y se le dejó en libertad de la manera más tonta, después de un tira y afloja. Cuando se había constituido una columna, que al mando de un comandante salió para Mondragón a fin de contener a los sublevados que avanzaban de la parte de Vitoria, Carrasco, que venía tramando con rapidez la conjura, se echó a la calle, donde se encontró con el pueblo, que en ella estaba alerta. Nuestros compañeros habían desempedrado la calle donde teníamos el local, que era

la de Larramendi, y con los adoquines habían hecho una barricada. Como a tomar aquello se dirigieron los sublevados, allí comenzó la lucha, y bien dura por cierto. Allí cayeron las primeras víctimas, y al encontrarse los sublevados con una fuerte resistencia, después de perder un tiempo que les era precioso, terminaron por abandonar el objetivo. El tiempo perdido por ellos frente a la Federación local de Sindicatos Únicos permitió la reconcentración izquierdista; retirados los militares sublevados, con la mayor parte de los guardias civiles, gran parte de los de Asalto y algún carabinero (éstos pocos) al hotel María Cristina y al Gran Casino, allá se fue el pueblo de cara, y con las pocas armas que pudo reunir, dando el pecho y aguantando bravamente su fuego violento desde balcones, puertas y ventanas. Después de unas cuantas horas de resistencia tuvieron los facciosos que rendirse al ímpetu popular, los que no habían podido escapar, y allí mismo se les hizo justicia. Los que habían podido escapar y los que aún no habían llegado, con Carrasco a la cabeza, se reconcentraron con otros guardias civiles y de Asalto en los cuarteles de Loyola, donde se hicieron fuertes...»

El 28 de julio se anunció oficialmente la caída del cuartel de Loyola. El capitán faccioso Ferrer, que en 1930 mandó el pelotón que fusiló a los sublevados de Jaca, encontró la muerte en el recinto.

En Galicia se inició la sublevación el 21. El pueblo estaba en la calle desde el primer momento, pero sin armas. En La Coruña, foco de la sublevación, socialistas, anarquistas y republicanos trataron lucha desigual con los militares hasta el día 22. En esa fecha se incorporaron a la lucha los mineros de San Fins-Noya, armados de escopetas, alguna pistola con poca munición y algo de dinamita del polvorín de la mina.

«La ciudad –afirma Claro Sendón– ya estaba en poder de los traidores. Organizaron sus falanges para presentar batalla a los mineros y a los obreros coruñeses que se les habían unido. Los mineros toman por asalto la estación del ferrocarril de Santiago. Se hacen allí fuertes, consolidan la posición y se adentran en las intrincadas calles de la barriada de Santa Lucía. Se adentran en la ciudad y bajan a los cantones. Toman por asalto varias casas céntricas y hacen retroceder hacia la parte del Palacio municipal a las fuerzas que se habían sublevado... Tres días duró la lucha en las calles de La Coruña. Y en la pelea sangrienta cayeron los más valientes, los mejores, los más puros militantes de las poblaciones de Galicia.

Infinidad de compañeros de las Juventudes Libertarias dieron sus vidas preciosas frente al cuartel de la guardia civil al intentar, sin armas, asaltarla. Lo más granado de los hombres de la FAI, de la CNT de la UGT; lo más honrado y revolucionario de los partidos socialista y republicano... Quedaba allí tendido el amigo entrañable, el héroe de la jornada, el luchador incansable y ejemplar, Jiménez, el que en un momento de peligro, cuando los servidores de una ametralladora fascista arreciaban en el ataque, se adelanta majestático, se prende fuego a la dinamita que llevaba rodeándole la cintura, y destroza, junto con él, los cuerpos de los servidores de la máquina y la máquina misma...»

Completaremos este relato destacando la gesta de El Ferrol cuando abordemos la parte relativa a la sublevación de la Marina de guerra.

Militarmente hablando, los facciosos tenían la guerra completamente perdida el día 19 de julio. No hay más que dar un vistazo al mapa de la España de aquellos días para darse cuenta de la crítica situación de los rebeldes. La España antifascista dominaba las dos terceras partes del territorio nacional. Esta zona antifascista era la parte más rica

económicamente, agricultura e industria comprendidas, como así el sector más denso de la población española. El litoral, así como las fronteras practicables con Europa, estaban casi completamente en manos de la «España roja». Hay que agregar a ello la mayor parte de la escuadra y de la Marina mercante.

Los facciosos dominaban por completo la alta meseta castellana, pero se hallaban alejados del mar, salvo en Galicia, y, lo que era peor, por toda la zona Centro-Sur, de su foco inicial de Marruecos. Mallorca se hallaba neutralizada por Mahón (plaza fuerte) y las Canarias por el océano.

La rapidez con que emprendieron y ejecutaron los facciosos su plan de enlace, a través de Andalucía y Extremadura, sirviéndose de los puntos de apoyo intermediarios, de los dos núcleos principales de sus fuerzas, constituyó la clave de todos sus futuros éxitos militares.

¿Cuáles eran esos puntos de apoyo? En primer lugar, Sevilla. Después, Cádiz, Algeciras, Jerez, etc. Córdoba y Granada fueron más bien dos motivos de distracción. En Málaga, el pueblo se impuso a los facciosos, a falta de armas, por el factor psicológico del fuego.

La batalla de Andalucía, decidida al fin a favor de los facciosos, fue sin duda alguna una de las más decisivas para

la sublevación. La necesidad de tender un puente entre sus dos focos principales era una cuestión de vida o muerte para la facción. Por el éxito de esta empresa inicial cambió sensiblemente, a las pocas semanas, el panorama general de la contienda.

Queipo de Llano entró de incógnito en Sevilla, como Goded en Barcelona. Mediante un golpe de audacia se adueñó en pocas horas del casco de la población, reduciendo, con apoyo de la guardia civil y de los señoritos fascistas, a la escasa guarnición de guardias de Asalto, que tuvo la gallardía de hacer frente, casi hasta el último cartucho, a los secuaces del general aventurero. Las autoridades militares y civiles dieron muestras de una lenidad absoluta. No obstante, con la guarnición completamente sublevada y con el centro de la capital en su poder, los facciosos pasaron horas verdaderamente amargas. Contra todas las apariencias, el proletariado sevillano escribió la página más heroica de su vida a costa de raudales de sangre y de sacrificios. De haber contado el pueblo con el armamento estrictamente indispensable —que los gobernantes de la República no quisieron darle nunca—, hubiera dado pronta cuenta del verdugo sevillano. Las barriadas extremas de la capital así como los pueblos de la provincia, tuvieron durante muchos días en jaque al general parlanchín.

En la batalla de Andalucía representó un papel importante, al lado de la estrategia militar, el choque psicológico. Concretamente, la emisora y el aeropuerto de Tablada salvaron de la derrota a Queipo de Llano. Mediante la emisora, porque el fatídico general supo sacar gran partido de su casticismo occurrente mediante charlas hasta cierto punto acordes con el temperamento de sus más próximos oyentes. Mediante el aeródromo, porque merced a él pudo ir recibiendo los refuerzos imprescindibles que le permitieron afianzarse primero y atacar después.

El carácter de estos refuerzos, compuestos de legionarios y tropas moras, constituyó un golpe decisivo para el antifascismo andaluz. Aparte la excelente calidad de choque de estas fuerzas, hay que contar también con su efecto sobre el temperamento fuertemente impresionable del andaluz, y hasta sobre el del español en general.

Las chácharas sarcásticas y chocarreras del general, por medio de la emisora, resaltando y exagerando la proverbial ferocidad de las tropas moras, minaron profundamente el espíritu del pueblo. El alto mando faccioso supo sacar gran partido de este recurso psicológico. La campaña asturiana de octubre de 1934, en la que se recurrió por vez primera a masas de mercenarios moros, fue para los facciosos una experiencia que no dejaron de tener en cuenta. El complejo

de terror que despiertan en el vulgo español estas fuerzas fue explotado por la literatura patriotera de todos los tiempos con motivo de las guerras de Marruecos. La barbarie del indígena marroquí fue abultada de intento para dar marco de marcialidad a las aventuras de nuestros militares africanistas, entre los que se destaca el propio general Franco. Los párrafos que copiamos, debidos a la pluma de Miguel P. Cordón, confirman este criterio:

«El primer golpe lo dio Queipo de Llano apoderándose de la emisora... La emisora ganó la primera batalla en Andalucía a favor de los facciosos. La segunda, la complicidad de muchos gobernantes republicanos en la subversión. El pueblo, al darse cuenta de estas traiciones, se contuvo un tanto, quedando a la defensiva, actitud y momento que aprovecharon los facciosos para introducir las fuerzas de Marruecos en Sevilla, como si fuesen a un paseo militar, y ya desde la capital se organizaron las operaciones contra los pueblos. El hecho de introducir moros, Regulares y Tercio en Sevilla amedrentó bastante, junto a los fusilamientos en masa de republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas. Atacaron Utrera, Morón, Alcalá de Guadaira y Carmona. En estos pueblos encontró el enemigo una gran resistencia. En Morón duró el combate más de ocho horas. Sólo la aviación pudo

hacer fracasar la heroica resistencia. Y si es en Carmona, tuvo el enemigo más de mil bajas. Recurrieron a incendiar los campos y a reforzar por tres veces las columnas atacantes. Otros pueblos cayeron sin un tiro, porque la Guardia civil se definía a última hora de acuerdo con los falangistas, fusilando a los elementos dirigentes de los trabajadores. A los ocho días liquidaron la resistencia magnífica de Triana. Los que tan valientemente lucharon o quedaron junto a las barricadas, tomaron rumbo a la provincia de Huelva o a Constantina, que aún seguía en nuestro poder...»

El falangista Alfonso G. de la Higuera y Velázquez, autor de una pretendida *Historia de la revolución española*, escribe en la página 79:

“Huelva y su provincia hubieron de ser rescatadas, palmo a palmo, de las garras del marxista Cordero Bell, que las tenía tiránicamente sojuzgadas bajo su mano implacable. Una columna destacada desde Sevilla, al mando del alcalde, marqués de Soto Hermoso, fue reconquistando los pueblos, a lo largo de la carretera de Sevilla a Huelva, hasta llegar a los suburbios de esta

capital, coincidiendo con el levantamiento de la Guardia civil, al grito de ¡Viva España!»

Escuchemos seguidamente el relato de J. Rueda Ortiz sobre el establecimiento de la cabeza de puente facciosa en Algeciras:

«... De nuestra reunión partió la idea de plantearle al comandante Gutiérrez, delegado gubernativo en la plaza, nuestra intención de rescatar del cuartel quinientos fusiles y unas baterías de costa (de salvas) para emplazarlas en el puerto y evitar el desembarco de fuerzas legionarias y moras, que, según confidencias, se había de efectuar en la tarde de este mismo día (18 de julio). Pero este comandante republicano, tibio en extremo, aguardó que los hechos discurrieran por su cauce normal, que las horas se precipitaran, facilitando con ello motivos a la reacción para envalentonarse. Así las cosas, llegamos a las cuatro y media de la tarde, hora en que por nuestra presión sostuvo con el coronel jefe militar de las fuerzas de la guarnición, el siguiente diálogo:

» —Ruego a V. E. me entregue el mando de las fuerzas para evitar que el fascismo triunfe en el campo de Gibraltar.

» A lo que el coronel respondió:

» —Nuestro deber es ayudar al fascio, salvador de España y de la raza, y le comiendo a ponerse a mis órdenes.

» Inmediatamente, el comandante Gutiérrez envió al capitán de la Guardia civil, con dos parejas del mismo instituto, reaccionarios por excelencia, para que detuvieran al coronel. Cuando aquéllos llegaron a Capitanía, se pusieron de parte del coronel faccioso, e inmediatamente soldados mandados por oficiales monárquicos, complicados como el propio coronel en la sanjurjada del 10 de agosto de 1932, se dedicaron a implantar el estado de sitio en Algeciras. Escaramuzas y protestas generales de todo el pueblo se sucedían por todos los rincones, ora en el puerto, donde pretendíamos hacernos fuertes, ora en el centro de la ciudad, donde nos aprestábamos a cuanto ocurriera con las simples armas de que disponíamos. El comandante Gutiérrez fue hecho prisionero y traslado al Hacho... Al día siguiente, domingo 19, bien temprano, desembarcaron 2.800

mercenarios marroquíes que, a los gritos de «¡Viva el fascio!», fueron conducidos a Sevilla, Jerez, Cádiz y otros puntos de Andalucía donde la rebelión se producía encontrando la resistencia armada del proletariado. En Algeciras quedaron tres compañías de Regulares encargadas de conservar la plaza, punto neurálgico en las comunicaciones con Marruecos, de indudable valor estratégico para los rebeldes.»

El plan de sublevación del ejército de tierra estaba trazado con la complicidad de la Marina de guerra. Por tradición, más que por espíritu de cuerpo, la oficialidad y jefes de la Armada se cosechan entre los elementos de la reaccionaria aristocracia española. Con estos antecedentes, poco menos que descontado era el éxito de la sublevación en esta rama de la defensa nacional.

Al iniciarse el movimiento, la mayoría de las unidades de la escuadra se hallaba anclada en las bases de El Ferrol, Cádiz, Cartagena y Mahón. Los detalles de la sublevación correspondientes a la Armada fueron ultimados con motivo de unas maniobras navales efectuadas en aguas de Canarias. Al final de las mismas, los jefes y oficiales navales y los del Ejército de aquellas islas celebraron un banquete, en el curso

del cual, y a los gritos de «¡Viva España!», se brindó eufóricamente por el triunfo del «movimiento». Entre los que brindaron figuraba el jefe de la guarnición isleña, general Francisco Franco.

Algunos barcos de guerra, anclados el primer día del movimiento en los puertos de Marruecos, no estaban allí por azar. Lo demostró el hecho de que el destructor Churruca fuera utilizado el 19 de julio para transportar un tabor de Regulares al puerto de Cádiz. Poco después la tripulación de este barco se sublevó contra la oficialidad, a la que redujo, después de violentos combates en los entrepuentes y cubiertas. Los jefes que se negaron a rendirse fueron muertos y arrojados sus cadáveres por la borda.

A la sublevación del Churruca siguió la del Almirante Valdés y la del Sánchez Barcaiztegui. Estas naves abandonaron el puerto de Melilla y se reintegraron a la base leal de Cartagena.

En la zona del Mediterráneo, en los primeros días, los fascistas contaron sólo con el cañonero Dato, de 1335 toneladas; el torpedero número 19, de 190 toneladas, y algunos faluchos, protegidos en sus operaciones de desembarco por los hidros de la Marina y algunos aviones de la base de Tablada.

Los facciosos suelen jactarse de la enorme cantidad de legionarios y Regulares que consiguieron trasladar a España con tan precarios elementos. Las agencias extranjeras publicaron por aquellos días el siguiente despacho:

“PARÍS, 31. Han cruzado frente a la costa argelina seis aviones trimotores italianos que se dirigían a Marruecos. Uno de los aviones capotó cerca de Orán, muriendo cuatro de sus tripulantes, mientras los otros dos resultaban heridos... La emoción ha sido tanto mayor cuanto que en la reunión de la Comisión de Negocios extranjeros, celebrada ayer, el ministro de este departamento, señor Delbos, anunció solemnemente que Francia se abstendría de intervenir en lo más mínimo en la guerra civil española...»

Las bases de Mahón y Cartagena fueron defendidas, conquistadas y afianzadas por la marinería y subalternos de la escuadra, quienes se deshicieron expeditivamente de sus superiores jerárquicos complicados en la traición.

No cupo la misma suerte a las dos bases restantes. El 18 de julio, el almirante jefe de la base de San Fernando declaró el estado de guerra. El general de la plaza de Cádiz se había asimismo sublevado contra el gobierno, de acuerdo con

Queipo Llano. Se hallaban en el Arsenal de la Carraca los cañoneros Lauria y Cánovas del Castillo, el crucero Repùblica y el buque-escuela Juan Sebastián Elcano. Los días 21 y 22, las tripulaciones de estos buques se sublevaron contra sus mandos, intentando seguidamente apoderarse de la base. Se trataron en ésta reñidas batallas. La aviación de Sevilla y las baterías de costa, servidas por los facciosos, reforzados por los moros y legionarios desembarcados, redujeron la heroica y tardía reacción de los marineros, no sin que el Lauria se fuese a pique envuelto en llamas.

Por lo que hace referencia al Ferrol, la lucha revistó allí contornos épicos. Se hallaban anclados en la dársena el acorazado España, sin condiciones apenas para la navegación; el crucero Almirante Cervera, el destructor Velasco, el torpedero número 7 y el transporte Contramaestre Casado. Dos cruceros gemelos, el Canarias y el Baleares, se hallaban en estado de construcción avanzada.

El día 18 zarparon de esta base los cruceros Libertad y Miguel de Cervantes, con la dotación sublevada contra la oficialidad. Hasta el día 20 no se sublevó la tripulación del España. Fue en el momento en que la oficialidad ordenaba el desembarco de la infantería para cooperar con los militares, prestos para ocupar la ciudad. La marinería, ya formada en cubierta, apuntó sus fusiles contra la oficialidad. La dotación

del Almirante Cervera imitó pronto el gesto de los bravos marineros del España. Sólo el destructor Velasco se declaró abiertamente por la causa fascista. Colocado entre los dos buques leales, abrió fuego de ametralladoras contra la marinería revolucionaria en el preciso momento en que el Cervera procedía a bombardear la Comandancia general.

En aquellos momentos la guarnición facciosa acababa de ocupar la ciudad, acción que finalizó con el emplazamiento de la artillería frente al Arsenal, dominado por los trabajadores navales y la marinería insurgente. La lucha se prolongó hasta el día 21, fecha en que intervinieron algunos hidros y comenzaron a bombardear a la escuadra. Los primeros en rendirse fueron el Contramaestre Casado y los defensores de la Escuela de Marinería. El Almirante Cervera arrió el pabellón republicano merced a una hábil añagaza de la estación telegráfica: se simuló un mensaje del ministerio de la Marina que inducía al Cervera a la rendición, asegurando que la facción había triunfado en toda España y era inútil la resistencia. El mismo buque, ya en poder de los facciosos, impuso el día 22 la rendición al España, amenazándole con sus cañones. De esta manera quedó sellada la suerte de los heroicos marinos del Ferrol.

Queda todavía por narrar un interesante episodio: el relativo al Jaime I. El día 17 de julio, este veterano de la

Armada atracó en el puerto de Vigo. La oficialidad tuvo conversaciones secretas con los jefes militares de la plaza. Al día siguiente, bajo instrucciones del ministro de Marina, el acorazado salió a la mar con rumbo al Mediterráneo. Pero a lo largo de la costa de Portugal la marinería interceptó un radio de las fuerzas facciosas de Marruecos por el que se ordenaba al comandante del buque desviar el rumbo hacia Ceuta. Inmediatamente surge la rebelión. Marineros y cabos entablan con la oficialidad sangrienta batalla en cubierta. La mayoría de los jefes y oficiales va a parar al mar. El 21 de julio arriba el Jaime I a Tánger, dispuesto, con el resto de la escuadra leal allí concentrada, a entrar en combate contra los barcos y transportes abarrotados de carne mercenaria que pugnan por cruzar el Estrecho.

He aquí la relación de las naves arrancadas al fascismo por el valor de los hijos del pueblo:

Acorazado Jaime 1, de 16 400 toneladas; cruceros Libertad y Miguel de Cervantes, de 9 385 toneladas, y Méndez Núñez, de 6 140 toneladas; destructores Sánchez Barcaiztegui, Almirante Ferrández, José Luis Díez, Lepanto, Churruca, Alcalá Galiana, Almirante Valdés, Almirante Antequera, Almirante Miranda, Gravina, Elcano, Ciscar, Jorge Juan y Ulloa, de 2 120 toneladas; destructores ligeros Alsedo y Lazaga, de 1337 toneladas; seis submarinos tipo B, de 570

toneladas; cinco del tipo C, de 914 toneladas; varios torpederos, cañoneros y guardacostas.

Las unidades que quedaron en poder de la facción fueron las siguientes:

Acorazado España (gemelo del Jaime 1); cruceros Almirante Cervera (tipo Libertad); Canarias y Baleares, de 10 000 toneladas (en construcción); destructor Velasco, de 1337 toneladas; cañoneros Dato, Cánovas del Castillo y Canalejas de 1 335 toneladas; el crucero República (Navarra después), de 6 450 toneladas, y algunos torpederos y guardacostas.

El Canarias y el Baleares fueron puestos en pie de guerra entre los meses de septiembre y diciembre de aquel mismo año. ¿Milagro de la ingeniería naval facciosa? ¡Milagro de Italia y de Alemania!

IX. LA OBRA REVOLUCIONARIA

En Barcelona, la victoria popular quedó decidida el día 20 de julio.

«El día 20 –ha escrito Santillán– solamente nos quedaba en Barcelona el cuartel de Atarazanas, pero no podía quedar sin decisión la lucha por mucho tiempo. Defendían los sitiados su vida y su posición con bravura, pero los combatientes del pueblo aumentaban su decisión de vencer. Díaz Sandino hizo intervenir algunos de sus aviones disponibles para bombardear el cuartel. Teníamos ya las baterías de costa y las piezas de artillería de la guarnición de la ciudad. La fortaleza sería arrasada de prolongarse la resistencia. Pero no se advertía ninguna señal de rendición. En esto, Francisco Ascaso, que

disparaba su fusil certeramente detrás de un obstáculo, recibió un tiro en la cabeza y quedó muerto instantáneamente. Corrió la noticia como un reguero de pólvora y enardeció a los sitiadores para el asalto final. Se dio éste con empuje incontenible y nuestra gente entró en el cuartel como una tromba. Uno de los primeros, sino el primero, fue Durruti.»⁵³

Empezaba la etapa del orden revolucionario.

En el curso de este relato tendremos que centrar nuestro interés, a pesar nuestro, en los hechos políticos, económicos y militares de Cataluña. ¿Motivos? Por ser Cataluña la primera en vencer a los militares sublevados; por ser la región de mayor densidad confederal y anarquista y, por ende, de mayor empuje revolucionario inicial; por ser la región donde se plantearon con más crudeza las batallas entre las distintas fracciones sindicales y políticas, y entre el gobierno central y las regiones autónomas; por resumir Cataluña todas las grandezas y todos los infortunios de la revolución.

53 Diego Abad de Santillán: *¿Por qué perdimos la guerra?*, Buenos Aires, 1940.

Finalizada el 20 de julio una de las fases más decisivas de la contienda; desarticulado el gobierno central y el de la Generalidad; dueño el pueblo de los destinos de la nación y de sus propios destinos; reveladas la CNT y la FAI como fuerza predominante, surge la necesidad de articular el orden revolucionario. El movimiento anarquista, dueño absoluto de la situación, se ve frente a uno de los dilemas más trascendentales. Para García Oliver, este dilema queda formulado en los siguientes términos: “O el Comunismo libertario, que es igual a la dictadura anarquista, o la democracia, que significa la colaboración.”

No vamos a examinar aquí la justeza de esa apreciación. Lo que está fuera de duda es que la mayoría de los militantes influyentes interpretaron la realidad del momento de modo parecido. De entre ellos, las voces de algunos, que desentonaban, se perdieron en el vacío; el silencio de otros fue verdaderamente enigmático. Entre los que protestaron en balde y los que callaron por falta de resolución, la sugerión colaboracionista se abrió camino. Cabe también indicar que gran parte de los militantes y la inmensa mayoría de la base confederal no prestaron atención en muchos meses más que a los problemas que planteaban la lucha en los frentes, la persecución contra el fascismo emboscado y la expropiación y canalización de la nueva economía

revolucionaria. Entre los factores determinantes del complejo colaboracionista figuraba la marcha general de la lucha, nada halagüeña con sólo examinar el mapa de España. Según este examen, cerca de media España gemía bajo las garras del fascismo. Las fuerzas enemigas, rehechas del primer contratiempo y dispuestas a jugarse el todo por el todo, empezaban a preludiar su amenaza.

¿Fue tratado a fondo por los militantes anarquistas y confederales tan terrible problema? ¿Se agotaron todos los recursos en el análisis de las consecuencias de tan aventurada resolución? ¿Fueron sopesados con serenidad y con calma todos los pros y contras? ¿Se recurrió al ejemplo ilustrativo de la experiencia y de la historia de las anteriores revoluciones?

Los negros nubarrones que se cernían en el horizonte: en la Sierra de Guadarrama, en Aragón, en Levante y en Andalucía, impidieron el frío análisis de los problemas. El fantasma macabro de la guerra –desgraciadamente una amenaza real– impidió razonar a muchos durante los treinta y tres meses de guerra. Ello sirvió a no pocos de plataforma contrarrevolucionaria.

Lo cierto es que triunfó el criterio colaboracionista sobre el «todo por el todo» o «dictadura anarquista», en realidad no necesariamente fatal.

Sofocado el movimiento en Barcelona, Companys llamó a la CNT y a la FAI a su despacho de la Generalidad. García Oliver, militante influyente entre los más, acudió entre otros al llamamiento. De esta entrevista ha dado él mismo la siguiente referencia:

«Íbamos armados hasta los dientes: fusiles, ametralladoras y pistolas. Descamisados y sucios de polvo y de humo. «Somos los representantes de la CNT y de la FAI, que Companys ha llamado –le dijimos al jefe; y esos que nos acompañan son nuestra escolta...» Companys nos recibió de pie, visiblemente emocionado. Nos estrechó la mano, y nos hubiese abrazado si su dignidad personal, afectada vivísimamente por lo que pensaba decírnos, no se lo hubiera impedido. La ceremonia de presentación fue breve. Nos sentamos, cada uno de nosotros con el fusil entre las piernas. En substancia, lo que nos dijo Companys fue lo siguiente:

» Ante todo, he de deciros que la CNT y la FAI no han sido nunca tratadas como se merecían por su verdad era importancia. Siempre habéis sido perseguidos

duramente, y yo, con mucho dolor, pero forzado por las realidades políticas, que antes estuve con vosotros, después me he visto obligado a enfrentarme y perseguiros. Hoy sois los dueños de la ciudad y de Cataluña porque sólo vosotros habéis vencido a los militares fascistas, y espero que no os sabrá mal que en este momento os recuerde que no os ha faltado la ayuda de los pocos o muchos hombres leales de mi partido y de los guardias y mozos...»⁵⁴ Meditó un momento, y prosiguió lentamente: “Pero la verdad es que, perseguidos duramente hasta anteayer, hoy habéis vencido a los militares y fascistas. No puedo, pues, sabiendo cómo y quiénes sois, emplear un lenguaje que no sea de gran sinceridad. Habéis vencido y todo está en vuestro poder; si no me necesitáis o no me queréis como presidente de Cataluña, decídmelo ahora, que yo pasaré a ser un soldado más en la lucha contra el fascismo. Si, por el contrario, creéis que en este puesto, que sólo muerto hubiese dejado ante el fascismo triunfante, puedo, con los hombres de mi partido, mi nombre y mi prestigio, ser útil en esta lucha, que si bien termina hoy en la ciudad, no sabemos cuándo y cómo terminará en el

54 Companys se refiere aquí a los Mozos de Escuadra, viejo cuerpo uniformado rural, armado de pistola y bastón, que equivale en la Cataluña rural a la Guardia civil caminera.

resto de España, podéis contar conmigo y con mi lealtad de hombre y de político que está convencido de que hoy muere todo un pasado de bochorno, y que desea sinceramente que Cataluña marche a la cabeza de los países más adelantados en materia social.»⁵⁵

En otro de los salones tenía Companys reunidos a representantes de todos los partidos políticos de Cataluña. Estaban pendientes de las negociaciones más arriba transcritas. La representación de la CNT y de la FAI fue introducida en aquel salón, en el cual, bajo la sugerencia del presidente de la Generalidad, quedó esbozado el que pasó a ser llamado «Comité central de Milicias antifascistas», que iba a encauzar el orden en Cataluña y a organizar las operaciones armadas contra los sublevados enseñoreados de Zaragoza.

García Oliver termina el relato de este episodio histórico con el siguiente comentario:

«La CNT y la FAI se decidieron por la colaboración y la democracia, renunciando al totalitarismo revolucionario que había de conducir al estrangulamiento de la revolución por la dictadura confederal y anarquista.

55 *De julio a julio.*

Fiaban en la palabra y en la persona de un demócrata catalán y mantenían y sostenían a Companys en la presidencia de la Generalidad; aceptaban el Comité de Milicias y establecían una proporcionalidad representativa de fuerzas para integrarlo que, aunque no justa –se le asignaban a la UGT y Partido Socialista, minoritarios en Cataluña, iguales puestos que a la CNT y al anarquismo triunfantes–, suponía un sacrificio con vistas a conducir a los partidos dictatoriales por la senda de una colaboración leal que no pudiese ser turbada por competencias suicidas.»

En representación de la CNT–FAI, pasaron por el Comité de Milicias: García Oliver, Aurelio Fernández, Asens, Santillán y Marcos Alcón. Durruti, brevemente, por salir pronto hacia Aragón.

El primer bando de este «gobierno revolucionario» establecía lo siguiente:

«Constituido el Comité de Milicias antifascistas de Cataluña, de acuerdo con el decreto publicado por el gobierno de la Generalidad en el Boletín Oficial de hoy, ha tomado los siguientes acuerdos, cuyo cumplimiento es obligatorio para los ciudadanos:

1.º Se establece un orden revolucionario, para el mantenimiento del cual se comprometen todas las organizaciones integrantes del comité.

2.º Para el control y la vigilancia, el comité ha nombrado los equipos necesarios para hacer cumplir rigurosamente todas las órdenes que de éste emanen. Con tal motivo, los equipos llevarán la credencial correspondiente que atestiguará su personalidad.

3.º Estos equipos serán los únicos acreditados por el comité. Todo aquel que actúe al margen será considerado faccioso y sufrirá las sanciones que el comité determine.

4.º Los equipos nocturnos serán rigurosos contra los que alteren el orden revolucionario.

5.º Desde la una a las cinco de la madrugada, la circulación quedará limitada a los siguientes elementos:

a) A todos los que acrediten pertenecer a cualquiera de las organizaciones que constituyen el Comité de Milicias.

b) A las personas que vayan acompañadas por alguno de estos elementos y que acrediten su solvencia moral.

c) A los que justifiquen el caso de fuerza mayor que les obliga a salir.

6.º A fin de reclutar elementos para las Milicias antifascistas, las organizaciones que constituyen el comité quedan autorizadas para abrir los correspondientes centros de alistamiento y de adiestramiento. Las condiciones de este reclutamiento serán detalladas en un reglamento interior.

7.º El comité espera que, dada la necesidad de constituir un orden revolucionario para hacer frente a los núcleos fascistas, no tendrá necesidad, para hacerse obedecer, de recurrir a medidas disciplinarias.»

Casi al mismo tiempo que era fijado este bando en los lugares visibles de la vía pública, en Madrid se hacía público otro bando en el que se decía:

«De orden del señor ministro de Gobernación, queda terminantemente prohibida la circulación de vehículos con personas armadas, cualquiera que fuera la clase, dándose la orden de detención y desarme de aquellos que no vayan provistos de una autorización especial para un servicio concreto. Al mismo tiempo se determina que no circulen por Madrid grupos armados. Los infractores de esta disposición serán considerados como elementos perturbadores facciosos y serán sometidos

inexorablemente a las máximas sanciones que establezca la ley.»

Los que habían mantenido inerme al pueblo e indefensas sus libertades, empezaban a atronar los espacios. La visión del pueblo en armas, libre de la camisa de fuerza del Estado y dueño de sus destinos, les exasperaba. Sin embargo, este mismo pueblo seguía dando pruebas de desprendimiento y de generosidad. Lo demuestra el hecho de que cuatro días después de cesar la lucha en Barcelona saliese de esta ciudad la primera columna con dirección a Zaragoza. Al frente de dicha columna, compuesta en su inmensa mayoría por elementos confederales, iba Buenaventura Durruti.

La prensa de aquellos días publicó lo siguiente:

«El Comité de milicias antifascistas, que es quien dirige las fuerzas armadas en Cataluña, ha decidido enviar las columnas de choque obreras a Zaragoza para atacar a los sublevados. El comité resolvió enviar a seis mil voluntarios, pero el entusiasmo ha sido muy grande. El número de voluntarios para ir a Zaragoza, que se han congregado en la Plaza de Cataluña, alcanza la cifra de diez mil.»

Por su parte, Abad de Santillán ha escrito:

«No obstante la fiebre general, la columna Durruti-Pérez Farrás no llegó, ni con mucho, a la cifra proyectada. Fue ya un principio de incomprendición. La guerra debía absorberlo todo: hombres, armas, trabajo, pensamiento, vida, todo. Se creyó que la primera columna expedicionaria tenía exceso de combatientes y que su tarea no encontraría obstáculos. Los tres mil milicianos que salieron lo hicieron con alegría, con orgullo y con espíritu inenarrables.»⁵⁶

Si se tiene en cuenta la actitud enigmática que observó la Guardia civil aun después de la rendición de Atarazanas, sobre todo en las comarcas, se comprenderá el recelo del pueblo en lo referente a desguarnecer la retaguardia. Este mismo recelo se manifestó en cuanto a la orden de vuelta al trabajo. El pueblo se resistía a abandonar la calle, y esta resistencia iba en aumento en la medida en que las autoridades, con requerimientos más o menos amables, empezaban a insinuar la necesidad del desarme.

56 Santillán: Op. cit.

Un suelto de *Solidaridad Obrera* del 28 de julio decía:

«Los compañeros de Rosas nos denuncian que habiéndose trasladado a Figueras, y después de haber sostenido la lucha y haber vencido con las armas en la mano al fascismo en aquella población, toda una columna de hombres ha sido rodeada por la Guardia civil y desarmada. Después de mucho parlamentar con las fuerzas del Frente Popular y de la Guardia civil, les han sido devueltos veinticinco fusiles, quedándose los restantes en su poder. ¡Compañeros! No os dejéis desarmar por nada ni por nadie.»

El mismo día 28, la Federación local de Sindicatos Únicos de Barcelona ordena la vuelta al trabajo con el siguiente comunicado:

«En el pleno celebrado ayer por la Federación local de Sindicatos Únicos se decidió la vuelta al trabajo de todos los sindicatos hoy martes de acuerdo con el Comité de Milicias antifascistas. Considerando que la producción moderna se caracteriza por una absoluta interdependencia económica; considerando que todo conflicto o contingencia de carácter militar faccioso o revolucionario pone en tensión, en funcionamiento

constante, todos los resortes vitales de la producción para su sostenimiento, proponemos: 1.º El inmediato reintegro de la población laboriosa a la producción, salvo en aquellas industrias que por sus características no se consideren indispensables y útiles para el sostenimiento de la lucha antifascista, siendo desplazados sus productores a las otras actividades consideradas de vital importancia en la lucha emprendida. 2.º Que la subcomisión del Comité de Milicias antifascistas, encargada de controlar la economía, estudie las necesidades de la incautación de todas aquellas industrias consideradas imprescindibles para la fabricación de material ofensivo, preciso en la lucha contra el fascismo. 3.º Que las empresas particulares afectadas por esta incautación contribuyan a la defensa de las libertades populares, aceptando el pago de los jornales de los obreros empleados en dichas industrias. 4.º Quedan exceptuados de esta vuelta al trabajo todos los milicianos, ocupando los sitios de éstos los sin trabajo de cada profesión, de acuerdo con sus respectivos sindicatos. ADICIONAL: El Comité de Milicias antifascistas y los Comités de Abastos cuidarán de asegurar el sustento de los milicianos y de sus familias. Consultado, según acuerdo del pleno, el Comité de Milicias

antifascistas sobre las industrias que no deben reanudar el trabajo en sus respectivas profesiones, de momento ha indicado la necesidad de que lo reanuden hoy, martes, todos los obreros, determinando con más tiempo aquellas cuyos productores serán desplazados a otras actividades.

El Comité.»

Es digno de notar en este comunicado la ausencia de consignas revolucionarias para el frente del trabajo. De esa situación indecisa, las autoridades se disponen a sacar ventaja. La Generalidad, ante la acción popular contra las propiedades urbanas –requisas, ocupación de viviendas abandonadas por la burguesía reaccionaria y por otros elementos de derecha–, anuncia la pronta puesta en vigor de un decreto por el que los alquileres serán rebajados en un veinticinco por ciento. Por las mismas fechas, el gobierno de Madrid había fijado esa rebaja en un cincuenta por ciento. A este respecto comentaba *Solidaridad Obrera*:

«¿A QUIÉN HAY QUE HACER CASO? El pueblo de Barcelona se pregunta alrededor de los dos decretos últimamente publicados por el gobierno de Madrid y de la Generalidad de Cataluña, sobre la rebaja de alquileres,

a quién hay que hacer caso. Convendría que se aclarara este lío. Nosotros, claro está, optamos por el cincuenta por ciento, que es lo decretado por Madrid, a pesar de no ser partidarios de ningún decreto. Pero mientras tomamos medidas para poner en cintura a los caseros, creemos que todo el mundo debe atenerse a lo que más le beneficie.

Solidaridad Obrera, 6 de agosto de 1936.»

El día 26, el Comité peninsular de la FAI hizo público su primer manifiesto por radio, en el que también se acusa la ausencia de consignas de socialización económica. He aquí el texto:

«¡Pueblo de Barcelona! ¡Trabajadores de todas las organizaciones obreras, de todos los partidos de izquierda unidos en la lucha contra el fascismo! En estos momentos decisivos, en estas horas históricas que viven Barcelona y España, la Federación Anarquista Ibérica, que ha vertido generosamente su sangre y ha sido la fuerza arrolladora del heroísmo sobrehumano que decidió la victoria a costa del sacrificio de muchas vidas, necesita también hacer oír su voz a las multitudes que escuchan la Radio. ¡Camaradas todos! Un esfuerzo más y la victoria

será nuestra. Hemos de mantener esta tensión histórica en que vivimos hace siete días. Multiplicados por el furor y el entusiasmo, somos invencibles. Sobre Zaragoza marcha victoriosa la primera columna antifascista. Gritos delirantes de entusiasmo la acogen. Los pueblos liberados suman sus hombres a los bravos que van a tomar Zaragoza desde Barcelona. Batido el fascismo en Zaragoza, recibirá un golpe de muerte. La voluntad soberana de unas masas que lo pueden todo cuando van unidas y agigantadas por la voluntad de triunfar, de dar al mundo el ejemplo grandioso de nuestra revolución, de nuestra resistencia, de lo que podemos y de lo que valemos como pueblo, influirá en los destinos del mundo. Nosotros, serenamente, comprendiendo lo decisivo del instante que vivimos, leales con nuestros aliados en la lucha común empeñada, exigimos de todos la misma lealtad, el mismo sentido de responsabilidad, la misma voluntad heroica de triunfar que nos ha sostenido en estos grandes e inolvidables días de Barcelona. Hombres y mujeres sobre las armas; milicias populares animadas del más fervoroso de los entusiasmos; héroes oscuros de la retaguardia que trabajáis para asegurar la vida de los combatientes elaborando alimentos y fabricando material de guerra: pensemos que, como dijo Napoleón

ante las Pirámides, «veinte siglos nos contemplan»; el mundo entero está pendiente de nuestros actos. Sepamos ser todos una fuerza coordinada, invencible, ejemplo a la vez de bravura sin igual y de honradez en todos los terrenos. ¡A la lucha, compañeros: pisoteemos totalmente a la hidra fascista! El 19 de julio marca el comienzo de una nueva era; la paz del pasado ya no existe. Estamos gestando entre ríos de sangre una España nueva. ¡Viva la FAI, símbolo de la revolución y emblema del ansia de libertad de las multitudes! ¡Viva el frente de lucha antifascista!

El Comité peninsular de la FAI.»

Queda bien demostrado que el impulso revolucionario constructivo surgió del pueblo, de los sindicatos, de la CNT y de sus militantes medios. El movimiento de requisas, incautaciones y colectivizaciones fue un hecho consumado que hubieron de afrontar los comités, que, cómo hemos visto y seguiremos viendo, estaban demasiado absorbidos en mantener el equilibrio del frente antifascista, en hacer la guerra al enemigo, en establecer la normalidad en el terreno de la producción y en garantizar el orden público.

A la orden de vuelta al trabajo hecha pública por los comités de la CNT, respondieron los trabajadores de Barcelona reintegrándose a sus puestos, pero no con el mismo espíritu con que los habían abandonado. El día 26, cinco días después de haber terminado la lucha, los sindicatos empezaban a manifestar cuál era su espíritu, su sentido de la responsabilidad y sus reivindicaciones. Los comunicados y avisos ocupan enteramente las páginas de la prensa. Pasemos revista a este movimiento:

«SINDICATO OBRERO DE LAS AGUAS DE BARCELONA.

Se advierte al pueblo de Barcelona que no tiene que temer absolutamente nada por lo que respecta al suministro de agua, toda vez que este servicio queda completamente garantizado por el Comité revolucionario obrero, que se incautó con fecha de ayer (25 de julio) de este servicio, que conjuntamente con el concurso del delegado del gobierno de la Generalidad de Cataluña se ocupará de todo lo que fuera necesario, a fin de evitar que en ningún momento quede la ciudad sin este elemento tan necesario para la normalidad de la vida ciudadana. Al mismo tiempo se advierte a todo el personal de este servicio público la obligación que tiene de incorporarse a sus respectivos lugares de trabajo el próximo lunes, día 27, a las horas acostumbradas,

quedando caducados todos los permisos, vacaciones, etc., hasta nueva orden. En el caso de que algún empleado no pudiera incorporarse al trabajo por causas ajenas a su voluntad, o bien por prestar servicio activo en las Milicias antifascistas, lo hará a la primera oportunidad que se le presente, teniendo en cuenta que deberá justificar plenamente su ausencia.

El Comité.»

«AUTOBUSES. Aviso: Ante los momentos revolucionarios que vivimos y después de habernos incautado de la Compañía General de Autobuses, deseamos que de una manera urgente todos los obreros pertenecientes a la sección nos justifiquen su no asistencia al trabajo.

Barcelona, 25 de julio de 1936. El Comité.»

«Un grupo de obreros armados se presentó en las oficinas de la Compañía de Tranvías de Barcelona, situada en la Ronda de San Antonio, esquina a la calle de Campo Sagrado, incautándose de la misma y del fichero social

que de los obreros tranviarios poseía la compañía, siendo quemado en mitad de la calle.»

«A LOS METALÚRGICOS EN GENERAL. Esta Junta, ante la confusión originada al dar los comités superiores la orden de vuelta al trabajo a las secciones que ya se han dado por enteradas, advierte que la orientación es la siguiente: Los trabajadores de las secciones que se han reintegrado al trabajo al empezar esta semana, lo han debido hacer en la siguiente forma: 1.º Manifestar al burgués que la producción seguirá momentáneamente bajo su dirección, pero también bajo el control de entradas y salidas de pedidos por el comité que para dicho cometido se habrá nombrado. 2.º La semana de trabajo será de 44 horas momentáneamente. Dentro de la presente semana se orientará sobre la jornada definitiva que se debe imponer, cuestión que será tratada por todos los sindicatos de la localidad. En los lugares de trabajo donde el burgués no se haya presentado a iniciar la producción, los trabajadores se incautarán del taller y lo pondrán en marcha bajo el control del sindicato. Se advierte que los metalúrgicos

armados no se deben reintegrar al trabajo, pues deben prestar vigilancia en todas partes donde sea necesaria su presencia, ya que el fascismo no está aplastado. Hay que estar arma al brazo y, por lo tanto, han de inscribirse en el sindicato para formar las guardias necesarias de todos los locales requisados.»⁵⁷

Aunque lo referente a realizaciones revolucionarias de carácter económico requiere un amplio estudio de conjunto y en todos los aspectos: en el de comunicaciones, servicios públicos, transporte urbano, marítimo y terrestre, en el de la industria, el campo y la Banca, estudio que haremos en la oportunidad y lugar pertinentes, vamos a tratar aquí de las primeras actividades revolucionarias de los sindicatos en el frente de la producción.

A su vuelta al trabajo, por acuerdo de la Organización reunida en pleno local, los trabajadores en gran número de empresas comprobaron que la alta dirección burguesa había desertado de su puesto de responsabilidad. Puede explicarse este hecho como intencionado sabotaje económico o por miedo a la cancelación de deudas contraídas con el proletariado.

57 *Solidaridad Obrera*.

En la rama del transporte urbano, clave para la normalización de la vida ciudadana, la deserción apuntada fue absoluta. La deuda de los altos dignitarios de la empresa de tranvías, Metro y autobuses, para con el proletariado del Sindicato Único del Transporte, era de sangre. La revolución se produjo en plena huelga de tranvías, una de las más enconadas y sangrientas que ha sostenido el obrero barcelonés. Era, pues, de esperar que los responsables de la huelga, de las persecuciones y de la sangre que la jalonaron a lo largo de varios meses; de los choques con la fuerza pública, con los pistoleros y los rompehuelgas; de las horribles torturas en los calabozos de la Jefatura de policía; de los asesinatos en plena calle y de las condenas a presidio, temieran habérselas con un pueblo victorioso.

El servicio de tranvías, Metro y autobuses formaba una sola empresa. El sindicato Único del Transporte procedió a su incautación el mismo día 19 de julio. La empresa quedó dividida en tres: Tranvías, Metro y autobuses a cargo de su correspondiente Comité de empresa. El ramal llamado Gran Metro quedó incautado por la CNT y la UGT. La Generalidad de Cataluña nombró un interventor, cargo que, en la práctica, no pasó de simbólico en aquellos momentos. El sistema de organización puesto en práctica por Tranvías sirvió de base, poco más o menos, para las tres empresas. Se

nombró un Comité de empresa, compuesto por un delegado de cada una de las ramas o secciones de trabajo o dirección. En el caso de Tranvías, el comité quedó formado por siete miembros, a cargo de cada uno de los cuales estaba la atención de un determinado servicio. A saber: Conservación y vigilancia de edificios: Estadística (conocimiento al día del kilometraje de los servicios, coches en uso, recaudación y confrontación de ésta con la de igual fecha en años anteriores); Servicio técnico (reparación del material en explotación); Movimiento (control y distribución del servicio); Contabilidad (control administrativo de las recaudaciones); Asesoría de contabilidad (tesorero y secretario a la vez del Comité de empresa), y Relación con los comités de sección (Comités de cocheras, lavacoches, brigadas de vías y obras, talleres centrales, limpieza de vías, líneas aéreas, etc.).

Cada una de estas secciones tiene su Comité de sección, el cual organiza el trabajo de acuerdo con el Comité de empresa. Los trabajadores de cada sección eligen directamente sus comités.

El Comité de empresa, al hacerse cargo de la Compañía, se hizo cargo de todo el material de servicio, así como de los valores y depósitos en los Bancos. La nueva administración procedió inmediatamente a incorporar a los técnicos que

prestaban su colaboración, pero suprimiendo los sueldos elevados y el personal burocrático inútil. A la nivelación de los salarios acompañó la regulación del horario de trabajo, el mejoramiento de los servicios y la normalización de los seguros sociales. Trabajaban en la empresa de Tranvías 3 000 obreros, 376 en Metro transversal y 700 en Autobuses.

El 21 de julio los trabajadores ferroviarios se incautaron de las líneas MZA y Norte. Se constituyeron los comités revolucionarios, y procedieron a la defensa de las estaciones con milicianos armados de fusiles y ametralladoras. Las incautaciones fueron efectuadas por la CNT; pero, establecida la normalidad y terminada la lucha en las redes ferroviarias, la primera tarea fue constituir los comités revolucionarios de estación, los cuales comunicaron a todas las estaciones de la región la consigna de incautación, defensa y administración de las redes ferroviarias. El Comité revolucionario de estación quedó formado por seis miembros, dos de cada central sindical y dos en representación del respectivo sindicato ferroviario. Estos comités asumían la responsabilidad de organizar el trabajo y de administrar la empresa. Como medida de depuración, se comunicó a todos los jefes de servicio que no se presentaran al trabajo hasta nuevo aviso. Quedaron constituidos los siguientes comités de servicios: Comité de taller, depósito y

tracción, personal de trenes, vías y obras, explotación y maquinistas. Estos comités celebraban reuniones diarias, a base de un delegado por comité y otro del Comité revolucionario de estación. Los jefes depurados prestaban su colaboración en calidad de técnicos. Hecho esto, se organizaron servicios de corto recorrido, que progresivamente se fueron ampliando a todo el territorio leal.

En la Telefónica, por tratarse de una empresa extranjera, se aplicó inmediatamente el control obrero a cargo de los Sindicatos de Teléfonos de la CNT y UGT, control extendido a todos los aspectos de la explotación, conservación, construcciones, comunicaciones en general, etc. Este control afectaba igualmente a las operaciones bancarias. La compañía no podía retirar dinero de los Bancos para los pagos sin la autorización correspondiente del Comité de control, compuesto por dos delegados de la CNT y dos de la UGT. Este comité era nombrado por las asambleas de trabajadores.

Las atribuciones de la poderosa empresa norteamericana quedaron reducidas a la simple administración de los ingresos y salidas. El control fue aplicado a todas las centrales de Barcelona y a las de las provincias de Cataluña. En cada una de las cuatro centrales de Barcelona había un delegado

general de control, así como en cada una de las provincias. La función de este delegado equivalía a la de jefe de central. Cada una de las secciones en que se dividía una central nombraba un subdelegado. Los subdelegados de sección se reunían diariamente en cada central con el delegado general, para cambiar impresiones sobre la marcha de los servicios, estudiar los trabajos realizados y las dificultades surgidas. De los resultados de estas reuniones, el delegado general informaba al Comité central.

El control obrero impuso a la empresa el despido inmediato de los altos funcionarios famosos por sus desafueros, así como de los rompehuelgas introducidos durante el «bienio negro». Las centrales telefónicas fueron tomadas por el pueblo revolucionario el 19 de julio por la tarde. Durante la lucha por su posesión, un setenta y cinco por ciento de las instalaciones sufrieron desperfectos. En pocos días los destrozos ocasionados con motivo de la lucha con las fuerzas facciosas, que se habían atrincherado en estos edificios, quedaron reparados por las brigadas de trabajadores, y se instalaron además nuevas líneas en los hospitales de sangre, centros oficiales y sindicatos.

El día 27 de julio, los empleados de las agencias marítimas, afiliados a la UGT, se personaron en sus oficinas respectivas y procedieron a la incautación de la Compañía

Transatlántica. Lo propio ocurría en las Compañías Transmediterránea, Ibarra, Ramos, etc. Constituye éste uno de los pocos casos en que la UGT (compuesta aquí de oficinistas) se adelanta a la CNT en la tarea de colectivizar. La atención de los trabajadores marítimos afiliados a la CNT fue absorbida por la lucha contra los militares facciosos en las calles y puerto de Barcelona. Sin embargo, la CNT formó pronto parte del Comité de incautación. Las grandes dificultades económicas aconsejaron, desgraciadamente, la conveniencia de convertir la incautación en simple intervención.

El Comité central quedó compuesto por tres miembros de la CNT (náuticos, maquinistas y subalternos), tres de la UGT (agencias marítimas y subalternos) y dos delegados de la Generalidad, uno por Madrid y otro por Barcelona.

La Transatlántica, al producirse el movimiento, tenía varios buques en activo por un total de unas cien mil toneladas. Todos permanecieron en zona leal.

La depuración de cargos fue la primera medida. El administrador gerente, el subadministrador y otros altos jerarcas de la compañía, que cobraban pingües sueldos anuales, algunos de ellos por el solo trabajo de firmar, fueron despedidos. Los curas de a bordo fueron igualmente

desembarcados y privados de su empleo, que consistía en rezar y cobrar mayores sueldos que los marineros de cubierta y los fogoneros. El personal técnico se brindó a colaborar. Más de un setenta por ciento de los trabajadores del Transporte marítimo pertenecía a la CNT. Así, los antiguos comités de a bordo continuaron desempeñando sus funciones como comités técnicos de control, subordinados al Comité central. El pago de los accionistas de la compañía (agentes del jesuitismo) quedó suspendido.

En cuanto a la rama metalúrgica, los trabajadores chocaron desde un principio con grandes dificultades para la incautación. El primer obstáculo consistía en el capital privado, extranjero en su mayoría, por lo que a las grandes empresas se refiere; en segundo lugar, había que considerar la pérdida de mercados en el interior y en el exterior, la falta de materias primas y de divisas para obtenerlas, esto a causa de la política centralista del gobierno de Madrid. Por otra parte, las grandes instalaciones metalúrgicas estaban predestinadas a la nacionalización más bien que a la colectivización por imperativo de la guerra civil iniciada y de las exigencias de honda transformación en los métodos y fines de producción.

El consulado belga por ejemplo, hizo saber al Sindicato Único de la Metalurgia que la empresa Barret SA estaba

constituida a base de un ochenta por ciento de capital de su país. La casa quedó sujeta al régimen de control sindical. Los pedidos disminuyeron, y como consecuencia la actividad en los talleres. Esta fábrica, durante la guerra de 1914–1918 fabricó obuses y granadas para los aliados, lo que pronto la hizo apta para la naciente industria de guerra. El Comité de control extendió éste a primeros de agosto de 1936 sobre la producción y las condiciones de trabajo de los obreros, e intentó ampliarlo a los precios.

En la casa Torras, una de las más importantes, en la que trabajaban 500 obreros, se ejerció un control riguroso. Se constituyeron comités de secciones para el control de la producción, entradas y salidas de materiales y de productos manufacturados. Se especializó esta casa en el blindaje de camiones para los frentes, por cuyo motivo la producción fue activísima.

De un editorial de *Solidaridad Obrera* copiamos los siguientes párrafos:

«Desde los primeros momentos en que la normalidad fue restablecida en Barcelona, todas las grandes empresas industriales se encontraron con una serie de problemas a resolver. En unas, por no presentarse la Dirección, y en otras, porque ya directamente los obreros

se hicieron cargo de los talleres, empezando a funcionar en perfecto estado de control y rendimiento. Entre estas industrias se encuentra una de las más importantes de la metalurgia: la Maquinista Terrestre y Marítima. En ella, de ordinario, se construyen las locomotoras a vapor y los motores de aceite pesado Diesel. Las organizaciones obreras que controlan al personal de la misma pusieron en contacto y procedieron al nombramiento de un comité que se entrevistara con la Dirección. Este comité quedó formado ya definitivamente por las siguientes representaciones: dos miembros por la CNT, dos por la UGT, un miembro de la sección técnicos, un miembro por el CADCI⁵⁸, un miembro por la dirección. Como sea que posteriormente el Comité de las Milicias ha procedido a la intervención de la industria para dedicarla a las necesidades que el momento lleva consigo, la Generalidad ha delegado a un ingeniero su representación, con el fin de conocer e intervenir en la marcha de los trabajos que en la actualidad efectúa la Maquinista. Todo el personal de la misma se ha presentado a cubrir sus puestos, a excepción de unos treinta compañeros que se encuentran prestando sus servicios en las milicias. Este personal ha sido substituido

por el personal de las mismas capacidades en paro forzoso. La Maquinista hasta ahora se encontraba en un estado de interinidad absoluta. Los accionistas hace dos años que han renunciado a intervenir, puesto que la crisis capitalista ha tenido una gran preponderancia en la metalurgia. En ella trabajan unos 600 obreros y además 350 en los talleres de San Andrés. Ahora se está terminando el montaje de diez locomotoras para MZA, y empezará la fabricación de cuatro motores Diesel para la Transmediterránea en breve plazo. Las secciones que funcionan de ordinario son las siguientes: calderería primera, calderería segunda, calderería cobre, fundiciones de hierro, de acero, de bronce, sección de marinería, de torno, de forja, de reparaciones de taller, de ajusta je, modelistas y carpinteros, de química, de almacén y de dibujo. No se puede de momento establecer una comparación del rendimiento, puesto que al dedicarse los talleres a la fabricación de pertrechos de guerra han perdido, como es natural, el ritmo del trabajo ordinario...»

Otra de las grandes empresas colectivizadas fue la Campsa. El antiguo Consejo de banqueros quedó suprimido. El personal dispuso la incautación en una asamblea general. Se

nombró un Comité central de dirección por seis miembros, el cual era asesorado por los comités de sección. Estos estaban integrados por dos miembros de cada turno y a cargo de las siguientes y respectivas tareas: sección muelle (carga, descarga y suministro de buques), sección llenes (llene de camiones, cubas y cisternas), sección talleres (reparación general de surtidores), sección almacén (control y distribución de material), sección movimiento (brigada móvil) y sección técnicos y administración.

La incautación abarcaba las factorías de Barcelona, Badalona, Manresa, Vich, etc. En cada una de estas factorías se constituyó un Comité de administración, dependiente del de Barcelona. Trabajaban en la factoría barcelonesa 180 obreros. El director anterior fue destituido y el resto de los servicios quedó incorporado a la empresa colectivizada. Los trabajos se organizaron en dos turnos y se aplicó la siguiente escala de salarios a título experimental: oficiales, 17,50 pesetas; maestros, 18; ayudantes, 15,50. Se estableció la jornada de seis horas.

Ar iniciarse la insurrección, el Sindicato Único de la Construcción se incautó del edificio del Fomento Nacional del Trabajo y de la contigua propiedad llamada Casa de Cambó, que quedaron convertidos en Casa CNT-FAI, sede del Comité regional de la CNT de Cataluña.

Contaba este sindicato con unos 35 000 afiliados y gran número de militantes. Las obras abandonadas por los patronos o empresarios fueron incautadas por el sindicato y puestas en explotación. Los trabajadores eran pagados con las cuentas corrientes bancarias propiedad de esos mismos patronos. No se realizó en principio ninguna incautación total, ya que de hecho la construcción quedó automáticamente, como consecuencia de la revolución, pendiente del rumbo de las nuevas directrices en materia de reconstrucción económica. No obstante, algunas secciones siguieron el ritmo general. La sección de ladrilleros se hallaba colectivizada en su mayor parte, antes de estallar el movimiento, a causa de la quiebra de la patronal y de la transformación de las ladrillerías en cooperativas de producción.

En los servicios públicos, uno de los ensayos más atrevidos, por lo dificultoso, fue el de la sección de panaderos de Barcelona. Se presentaban grandes inconvenientes para la colectivización. El principal era congénito a la forma rutinaria de producción. En Barcelona se elaboraba un promedio de 3.000 sacos de harina diarios en 745 panaderías desparramadas por toda la ciudad. Esta forma absurda de producción gravaba exageradamente los gastos de producción, al extremo que, al iniciarse la socialización de la

industria, el Comité económico del pan (CNT–UGT) sabía, teniendo en cuenta todo eso y el obligatorio aumento de salarios impuesto por la Generalidad, que el margen de beneficio por saco de harina panificada era muy reducido. Los obreros panaderos, al decidirse a socializar todas las panaderías de Barcelona, se encontraban con que tenían que echar mano de los lugares anticuados, diseminados y malsanos, de producción y distribución con que se contaba. No obstante, en espera de ir a la creación de grandes fábricas con toda la maquinaria moderna –lo que realizaron en gran parte antes de finalizar la guerra–, pusieron gran empeño en lograr que la producción se efectuara en el menor número de hornos posible, los más adecuados, con el fin de aligerar el producto de gravámenes innecesarios. El ensayo dio un resultado brillante, y no pocos expatronos, convertidos por la revolución en otros tantos empleados, se quedaron con las ganas de ver hundirse a los trabajadores en el abismo de la incapacidad. Los panaderos barceloneses, afiliados en su inmensa mayoría a la CNT, dieron una gran lección a la burguesía retardataria de las tahonas.

Un comunicado del Sindicato Único del Ramo de la Madera, hecho público el 6 de octubre, nos informa de sus propósitos y realizaciones. Firmado por la Junta, dice así:

«SINDICATO ÚNICO DEL RAMO DE LA MADERA. Nosotros vamos a por todo. Ya decíamos en otro artículo que hay que ir a por todo, que hay que trastocar todo lo existente; hay que sanear los focos de infección. Tenemos que dar una sensación de estabilidad reconociendo que al régimen burgués le ha tocado su hora final. Tenemos que hacer renacer la confianza entre los trabajadores. Tenemos que decirles y les decimos: Obreros de la Madera: los patronos no existen, y para que lo veáis claro presentamos este balance. Los patronos carpinteros, cobijados en la guarida de “trabucaires” del Fomento, ya no existen, y en su lugar el Ramo de la Madera ha instalado una de sus oficinas. La canalla ebanista que tenía su sede en la Escuela de Artífices, hoy completamente desorganizada, destruida, ya no existe, y el local y documentación están bajo nuestra custodia. La Patronal Embaladora y Tapicera, también ha desaparecido. Locales y documentos están en nuestro poder. Nosotros vamos a por todo, y tenemos el deber de imponernos, y nos imponemos como sector revolucionario. A los pequeños patronos, a los traperos del ramo, los localizamos en talleres grandes. Y conseguido esto, controlamos toda la producción. Al crearse nuestros talleres confederales, tenemos que

imprimir ritmo a nuestras actividades. Nosotros queremos, y cuando lo decimos es que estamos seguros de poder ser en plazo corto los únicos que tengamos bajo nuestro control toda la producción. Todos los trabajos han de hacerse por medio del sindicato, ya que si bien es verdad que antes fueron organismos de lucha contra el capital, hoy han de ser los que regulen la producción...»

El primer Congreso regional de campesinos de Cataluña, iniciado el día 5 de septiembre, adoptó un dictamen sobre la colectivización, del que entresacamos las siguientes líneas:

«Al proceder al establecimiento de la colectivización de la tierra, a fin de que los pequeños propietarios no desconfíen ni un momento de nuestra acción emancipadora y, en su consecuencia, que no puedan convertirse en enemigos, en entorpecedores y saboteadores de nuestra obra, se les respetará en principio el cultivo de las tierras que por sus propios brazos puedan labrar, y siempre que esto no obstruya o dificulte el desarrollo debido a los núcleos que se colectivicen.»

Para dar una idea de la tónica con que empezaron a desenvolverse las colectividades en el campo de Cataluña, brindamos al azar el ejemplo de la Colectividad de Esplugas de Francolí, la cual hace constar en sus estatutos de constitución lo que sigue:

«NORMAS POR LAS CUALES HA DE REGIRSE LA AGRUPACIÓN COLECTIVIZADA DE ESPLUGA DE FRANCOLI.

1. Todos los individuos que compongan la colectividad tendrán los mismos derechos y deberes.
2. La colectividad se regirá por los acuerdos tomados en asamblea, rigiendo la ley de mayoría.
3. Todos los que ingresen a formar parte de la colectividad vienen obligados a entregar a la misma todos sus bienes, propiedades, animales de trabajo, utensilios del mismo y todos los frutos de la cosecha del presente año.
4. Se creará la cooperativa de distribución de productos de todas clases para abastecer a la colectividad.
5. La colectividad retribuirá a las familias que la compongan según la cantidad de miembros que tengan.
6. Una persona sola cobrará cinco pesetas. Una familia compuesta de dos personas, cobrará siete pesetas. Las

familias compuestas de tres personas, cobrarán ocho pesetas. Las familias compuestas de cuatro personas, cobrarán diez pesetas. Las familias que tengan de cinco individuos arriba, cobrarán doce pesetas. Las familias que tengan más de dos miembros buenos para el trabajo, cobrarán una peseta más por cada uno de ellos a más del salario que la familia tenga asignado.

7. Todos los miembros de la colectividad adquirirán en la cooperativa los productos que la misma tenga, sin moneda, pero será anotado en un talonario todo lo que se retire y el sábado se hará el recuento de lo que se haya adquirido, y lo que falte para hacer el total que la familia tenga asignado le será entregado en moneda.

8. Todos los que forman parte de la colectividad tienen el deber de trabajar para la misma, según su capacidad, edad y sexo.

9. A los miembros de la colectividad que sufran enfermedades, accidentes o cualquier contratiempo, les serán pagados todos los gastos y prestadas toda clase de atenciones.

10. La infancia irá a la escuela hasta los catorce años, y cuando los individuos tengan sesenta años ya no tendrán el deber de trabajar y podrán dedicarse a lo que quieran.

11. En la colectividad caben todos los oficios, artes y especialidades.

12. Los que formen la colectividad y vivan en casas de arriendo, se procurará pagar los arrendamientos.

13. La colectividad creará una granja avícola y fomentará la cría de toda clase de ganado.

14. Para entrar en la colectividad será necesario estar afiliado a la CNT o a la UGT.

La Comisión provisional.»

Ante este movimiento resuelto de los sindicatos y el pueblo trabajador, los comités observaban una actitud moderada.

He aquí una nota de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, en la que se traslucen ciertas inquietudes:

«Desde los primeros momentos, la Organización confederal ha soslayado todo cuanto pudiera acarrear rozaduras con las potencias extranjeras. Responsables de la situación, hemos entendido que se luchaba contra el fascismo, pero que había que evitar a toda costa cuanto pudiese producir una situación de tiranía que diera pretexto a otras naciones para intervenir en las luchas del territorio español, favoreciendo una defensa

internacional del capitalismo. Ayer se personó en este comité una delegación del consulado inglés para buscar la fórmula que evitara hubiese milicias que realizaran algunos actos que dieran lugar a la intervención del exterior. Esa fórmula fue hallada en el sistema de dar publicidad por nuestra parte a la lista de casas inglesas establecidas en Barcelona para que fuesen respetadas. La lista es la siguiente...⁵⁹ Ahora ya saben todos los camaradas que estas casas deben ser respetadas. Ello no impide que pueda ejercerse vigilancia, por si en algún caso se quisiera abusar y al amparo de un reconocimiento se apoyaran las fuerzas enemigas para conspirar. Si un caso de estos se produce, la responsabilidad caerá de lleno sobre el consulado inglés. Nosotros ya demostramos estar dispuestos a respetar cuanto sea extranjero.

El Comité regional.»

Esta gestión diplomática se producía de consuno con las maniobras de las escuadras de las potencias extranjeras. A

59 Sigue una lista de 87 firmas: compañías, manufacturas, centros, bancas, iglesias anglicanas, etc., entre ellas Riegos y Fuerzas del Ebro (la famosa La Canadiense). Sales Potásicas Españolas, Sociedad Española de Construcciones...

este respecto, el Servicio de Información y Propaganda CNT-FAI había denunciado el día 26 de julio la actitud de los barcos de guerra extranjeros surtos en el puerto de Barcelona o fuera de la bocana:

«El Dunkerque –decía–, crucero francés con lanzaaviones y avión a su servicio, que ha estado volando ya sobre el puerto de Barcelona, ha entrado formalizando todos los requisitos vigentes en los convenios internacionales, presentándose su mando al presidente de la Generalidad, señor Companys. No obstante, por diligencias subsiguientes, esta oficina tiene la impresión de que el gobierno francés –Frente Popular–, integrado por socialistas y comunistas –Tercera Internacional, afecta a Moscú no se ha situado aún al lado o enfrente del movimiento español. Hemos captado las preocupaciones que los poderes franceses abrigan por el alcance que pueda llegar a tener la ordenación que el proletariado militante español dé a la organización de la vida española. No entramos en consideraciones sobre este punto...» «Otro barco –prosigue la información– es inglés. Este barco ha entrado sin pedir permiso. Para los ingleses todo es Gibraltar...» “El tercer barco –concluye– es italiano: un acorazado de gran calado, y dicen que por eso no ha podido entrar en el puerto de Barcelona. Por la

distancia que hay de los procedimientos usados por el gobierno fascista del señor Mussolini a los procedimientos humanitarios y responsables que ha seguido el proletariado español, con el sacrificio de su propia sangre, es mejor que se guarden las distancias...»

La presión diplomática, ejercida a través del gobierno central, del gobierno de la Generalidad, del Comité de Milicias y de los comités de las organizaciones, empezó especulando con el supuesto «desorden» y «terrorismo revolucionario». No hay que decir lo que significaba esta presión para el Estado republicano, aplastado por el peso de sus propios errores, y para las clases que aspiraban a incorporarse en medio del vendaval revolucionario. El Estado republicano, junto con las clases y partidos responsables, por incapacidad, del alzamiento militar, alzamiento que traía consigo el desorden en todo el territorio nacional y el terrorismo más brutal y desenfrenado registrado en la historia de España, se erguía escandalizado por una serie de hechos, al fin explicables, consecuencia del espíritu de justicia popular, soliviantado por los propios crímenes del fascismo. Nada significaban para él la valentía, la abnegación y el sacrificio del pueblo, aplastando en pocas horas la terrible conspiración militar, clerical, latifundista y bancaria.

Nada representaba el admirable comportamiento de ese pueblo poniendo en movimiento por sí mismo, a la voz de orden de los sindicatos, los complicados resortes de la industria y de la economía, sin directores y poco menos que sin técnicos. Poco valor tenía la espontánea movilización de voluntarios hacia los frentes, retando con su improvisación militar al poder de un ejército técnicamente disciplinado. Bastaba la realización de algunos hechos esporádicos, de control imposible, para que la valentía, la abnegación, el espíritu de sacrificio, la responsabilidad y la capacidad de organización le fueran negados al pueblo.

Interesaba explotar el filón de los pillajes aislados, de las naturales represalias y del supuesto desorden, junto con la amenaza exterior de las escuadras extranjeras y el peligro acuciante del enemigo interior, para encauzar la evolución de los hechos y de las conciencias hacia una normalización general de la vida bajo los resortes estatales.

Este clásico procedimiento, puesto en práctica en todas las revoluciones, ante la necesidad de detenerlas cuando amenazan desbordar ciertos límites, llegó a influir desde el comienzo en las manifestaciones de los voceros y portavoces de algunos comités.

La Confederación Regional de Cataluña y la Federación local de Sindicatos Únicos de Barcelona, en sus primeros contactos con el pueblo revolucionario (día 25 de julio), decían desde la emisora de Radio Barcelona lo siguiente:

«Siete días hace que el fascismo, encubierto y agazapado en las instituciones estatales y en los puestos de mando del ejército, se alzó en rebelión criminal contra los derechos del proletariado, sembrando de cadáveres las calles barcelonesas y las de todos los pueblos de España. Por lo que respecta a Barcelona, la lucha ha sido dura y cruel. La sangre generosa de los trabajadores ha corrido a torrentes; pero ha sido nuestra la victoria. El fascismo se ha jugado la suerte decisiva a la ruleta de la revolución y ha perdido. Ha perdido porque, aunque contaba con gran parte de la oficialidad militar, le faltaba la cooperación espiritual y material del pueblo, animador de todas las grandes empresas. Y ha perdido, porque las organizaciones proletarias, con cabal visión del momento histórico que se desarrolla, han sabido poner a un lado sus resquemores y diferencias, uniéndose en un estrecho abrazo de unidad revolucionaria y antifascista. Aunque en el resto de la nación quedan aún algunos focos sediciosos –el más importante Zaragoza–, que van perdiendo considerable terreno a cada instante, puede

decirse que el fascismo ha quebrado en España. La CNT y la FAI, con la decidida colaboración de otros sectores de izquierda, han derrotado a las huestes del reaccionarismo clerical-burgués, partiéndole por la espina dorsal. Pero, trabajadores, la victoria, para que sea tal, ha de estar dotada de un fondo moral que, a los ojos del mundo, labre su propia dignificación. Manchar el triunfo con pillajes y expoliaciones, con allanamientos domiciliarios caprichosos y otras manifestaciones de arbitrariedad, es cosa innoble e indigna y, desde luego, perjudicial a los intereses de la clase laboriosa. La CNT y la FAI, genuina representación del proletariado antifascista, han acordado severísimas medidas que sin contemplaciones de ninguna especie les serán aplicadas a aquel o aquellos a quienes se sorprenda realizando actos de tal naturaleza. Ambas organizaciones han establecido un amplio servicio de patrullas volantes, que llevan instrucciones terminantes y concretas para la evitación de posibles desmanes. Trabajadores de la CNT, militantes de los grupos activos de la FAI, proletariado antifascista barcelonés: todos estamos obligados a prestar nuestra colaboración incondicional a esta labor de orden ciudadano; todos sin excepción estamos comprometidos en la tarea constructiva que hemos

iniciado. ¡Por la salud del movimiento proletario y antifascista!

¡Por la revolución!

Comité regional de la Confederación Regional
del Trabajo de Cataluña.

Federación local de Sindicatos Únicos de Barcelona.»

Unos días más tarde, la campaña contra los excesos y desmanes sube de tono:

«... Se están sucediendo en Barcelona una serie de registros domiciliarios, seguidos de detenciones arbitrarias y consiguientes fusilamientos, ejecutados la mayoría de ellos sin causa alguna que justifique tal medida, hasta el extremo de que en esta Federación local sospechemos que los ejecutores son gente que obra a capricho y quizá pagada por el fascismo para sembrar el pánico y el terror, y que, desde luego, no tiene nada de común con nosotros. Esto no puede continuar por más tiempo. Estamos de acuerdo en que, en todos aquellos casos que sean debidamente justificados, se proceda inexorablemente y sin contemplaciones de ninguna clase. Concretando: los registros domiciliarios que se efectúan con carácter particular deben cesar, y no

podrán llevarse a cabo más que con un aval de la Comisión de Investigación de las Milicias antifascistas, domiciliada en la plaza del Palacio, edificio de la Escuela de Náutica, o bien por la Federación local, Comité regional y Regional de la FAI, conjuntamente...»

«Camaradas todos: seamos conscientes de la misión histórica que nos ha sido encomendada por los presentes momentos de la revolución. Ante todo, la LUCHA CONTRA EL FASCISMO. En su día, y una vez vencido el fascismo, nuestra Organización decidirá, de acuerdo con las circunstancias del momento, lo que debemos hacer. Que cada militante, que todos los soldados de la revolución sean los más celosos guardadores de un orden nuevo: ORDEN REVOLUCIONARIO. ¡Que la revolución no nos ahogue a todos en sangre! ¡Justicieros conscientes, sí! ¡Asesinos, nunca!...»

Por su parte la FAI, en un manifiesto hecho público en fecha 30 de julio («Saliendo al paso de algo que hay que terminar»), anuncia represalias enérgicas y tajantes en los siguientes términos:

«Hasta nosotros llegan rumores gravísimos. Se nos dice que grupos armados, diciéndose pertenecientes a la CNT,

a la FAI y al POUM, realizan registros domiciliarios y cometan actos en contraposición con el espíritu anarquista y con la justicia del pueblo. Como esto redunde en desprecio de nuestra Organización, cuyos comités responsables no han autorizado ninguno de estos actos de vandalismo, decidimos salir al paso de esa irresponsabilidad monstruosa, no ya con palabras, sino con hechos y resoluciones implacables. Como apéndice del Comité de Milicias antifascistas funciona una Comisión de Investigación, que cuidará de comprobar todas las denuncias que se hacen acerca de las actividades de los elementos comprometidos en el pasado movimiento fascista. Esta comisión es la única, aparte la Jefatura superior de Policía, que, desde este momento, tiene derecho a ordenar y efectuar registros domiciliarios. CUANTO SE HAGA AL MARGEN DE ELLA SERÁ UN ATROPELLO y la FAI está dispuesta a acabar con esos grupos de inconscientes, fuera del control de nuestra Organización, que quién sabe con qué fines deshonran el movimiento revolucionario del pueblo, levantado en armas contra el fascismo. No sabemos de qué elementos se trata, pero afirmamos con energía que, fueran quienes fueren, sus actos les denuncian, en el mejor de los casos, como almas turbias, en las que el

instinto justiciero del pueblo se adultera, despertando voces primitivas anidadas en lo más oscuro de su conciencia. La FAI, que se ha cubierto de gloria en estas jornadas heroicas vividas en Barcelona; la FAI, que con la CNT ha sido la primera en la lucha, en el sacrificio generoso por grandes ideales de libertad, declara que no tan sólo no tiene nada que ver con esos excesos, secuela del desborde que representa un estallido popular, sino que está dispuesta a atajarlos de una manera radical y energética. Somos enemigos de toda violencia, de toda imposición. Nos repugna toda sangre que no sea la derramada por el pueblo en sus grandes empeños justicieros. Pero declaramos fríamente, con terrible serenidad y con inexorable propósito de hacerlo, que si no se acaba con todos esos actos de irresponsabilidad que siembran el terror por Barcelona, PROCEDEREMOS A FUSILAR A TODO INDIVIDUO que se compruebe que ha realizado actos contra el derecho de gentes; a todo individuo que se haya conferido por sí y ante sí atribuciones concedidas por la Organización confederal y específica a una comisión compuesta por elementos del frente de lucha antifascista, eligiendo a los hombres más ecuánimes y más serios. Lo decimos como lo haremos, y lo haremos como lo decimos. Y Barcelona sabe, y lo saben

España y el mundo entero, que los hombres de la FAI jamás dejan incumplidas sus promesas. Por el honor del pueblo de Barcelona, por la dignidad de la CNT y de la FAI, hay que acabar con esos excesos. Y con ellos acabaremos.»

El órgano regional de la CNT abordaba el problema en uno de sus sueltos editoriales y en forma que centraba el debate. He aquí las manifestaciones de *Solidaridad Obrera*:

«... Duró dos días que en Barcelona no había más que dos ejércitos que luchaban para vencerse mutuamente, y nada hay como el olor de la pólvora para desatar todos los instintos que el hombre lleva dentro de sí. Por otra parte, estas convulsiones llegan a un momento en que se pierde el control sobre aquellas gentes que no tienen otra preocupación que satisfacer sus egoísmos e instintos vengativos. A éstos, y solamente a éstos, se debe que durante esta semana se hayan cometido en Barcelona algunos hechos (que no son tantos como se dice) que la CNT, y con ella cuantas organizaciones han intervenido en la revolución, hubiera deseado que no se realizaran. No obstante, no podemos sumarnos al coro de lacrimosos, que al fin y al cabo son los responsables, no

tan sólo del levantamiento fascista, sino por haber mantenido al pueblo años y más años en un estado de indigencia permanente y de una incultura más permanente aún... Ya que los eternos criticones no lo hacen, tenemos nosotros la obligación de remarcar que no todo han sido saqueos. Infinidad de valores encontrados en registros y edificios incendiados no han ido a parar al bolsillo particular de nadie. Las organizaciones de la CNT y el Comité de Milicias antifascistas tienen en depósito valores metálicos y objetos de arte por valor de cuatro millones de pesetas. La prensa diaria ha publicado infinidad de entregas de esa naturaleza realizadas por trabajadores que quién sabe si dentro de una semana no tendrán qué comer...»

Corrobora estas afirmaciones del órgano confederal la siguiente nota hecha pública en la prensa del día 28:

«Los compañeros de la CNT y de la FAI acaban de entregar al Comité de Milicias antifascistas la cantidad de 16 millones de pesetas que han sido encontrados en el palacio episcopal y en las iglesias de Vich...»

Por otra parte, varios elementos confederales desmandados fueron fusilados por orden de la Organización

en el lugar del delito, algunos de ellos destacados militantes. Tales los casos de José Gardeñas, del Ramo de la Construcción de Barcelona, y el de Fernández, presidente del Sindicato de la Alimentación, de historial y martirio revolucionario, pero que fueron incapaces de superar un momento de confusión y de debilidad.

Por lo demás, si bien es cierto que fueron cometidos excesos, inevitables en una revolución, no es menos cierto que se ha querido desvirtuar capciosamente el fondo de justicia de la mayoría de las ejecuciones. En los momentos decisivos de la victoria popular, muchos elementos que habían sido fatídicos para la clase obrera se apresuraron a cambiar de casaca, haciendo méritos para que sus repulsivas actuaciones de antaño fuesen olvidadas. Había entre ellos patronos, policías, carceleros, cabos de vara, torturadores, confidentes, pistoleros y rompehuelgas profesionales. Muchos de ellos corrieron a escudarse en la impunidad de ciertos cargos y tras ciertos carnets políticos. El pueblo, en el ajuste de cuentas, fue implacable. Podríamos citar algunos casos demostrativos, como el de la detención y ejecución sumarísima del pistolero Ramón Sales, en Barcelona, y el ajusticiamiento de su colega Inocencio Feced, en Alicante, ambos autores o coautores de miles de asesinatos cometidos en Barcelona, como los de Boal, Peronas, Seguí y

Layret, durante el virreinato trágico de los generales Anido-Arlegui.

El caso de Desiderio Trilles, tan jaleado, entra de cerca en esta categoría. Trilles fue durante años el cacique de la contrata de mano de obra portuaria, animador de favoritismos y de disidencias, de despidos y del «pacto del hambre» impuesto a muchas familias.

Todos los sectores contribuyeron bastante a esparcir por el mundo la terrorífica «leyenda roja». Y el ahínco, el desenfado y la manifiesta parcialidad de plumas livianas, atentas al mejor postor, contribuyeron mucho más a disimular las terribles proporciones del terrorismo azul, los miles y miles de asesinatos canibalescos que perpetraban a diario las hordas de chacales movilizadas por Franco.

A primeros de octubre, el Colegio de Abogados de Madrid dirigía el siguiente manifiesto a todas las conciencias civilizadas del mundo:

«La serie de horrores y crueidades que han desencadenado los militares que, haciendo traición a la esencia de sus deberes, combaten al pueblo español con las armas que éste les dio para que lo defendiesen, obliga imperiosamente a la Junta de gobierno del Colegio de Abogados a levantar su voz ante el mundo civilizado para

protestar de tan sangrienta y feroz conculcación de los más elementales derechos de humanidad y obtener la solidaridad de todos los hombres de bien.

» Duras han sido siempre las guerras civiles, que al romper el vínculo fraterno aguijan el encono y el odio; pero los militares sublevados están realizando hechos que superan a los más brutales actos de la criminalidad colectiva y hacen pensar en una sentimentalidad infrahumana.

» Deseamos que nuestro clamor de hombres de ley encuentre eco y auxilio en los colegas de toda la Tierra y en las masas cultas de todos los países de alta civilización, ya que la solidaridad humana es universal.

» Adversarios del fascismo por la profunda convicción de nuestras ideologías democráticas, debemos decir que quisiéramos que nuestra voz también llegase a las muchedumbres cultas y sensibles de los principales países en que impera ese régimen político.

» La singularidad de las reacciones públicas en España debe ser estudiada para evitar la confusión a que puede verse inducida la opinión universal por las imprecisas e inexactas clasificaciones políticas. El llamado fascismo español nada tiene de común con los fascismos de Italia

y Alemania, sin que esta distinción haya de expresar la menor reprobación por nuestra parte para estos últimos. Mas se conviene establecer que España se encuentra ante una sublevación militar defensora de los viejos privilegios y del más arcaico e inquisitorial fanatismo religioso, que realiza su último y desaforado esfuerzo para impedir a los españoles la normal evolución y progreso que hagan de España un país moderno. La vieja monarquía ha regido a España como si fuese una colonia. Perdió, por su incapacidad, lo que conquistara el genio popular. Y ahora, sobre España, que era su última colonia, quiere, con sus tradicionales artefactos militares, reducirla de nuevo a coloniaje. Hasta las fuerzas que emplea –moros Regulares y Tercio de extranjeros, transportados de África– denuncian tal honda verdad histórica. Ciertamente, España combate hoy por su liberación como en el siglo pasado lucharon las colonias americanas que hoy son grandes naciones libres:

» La mentalidad que inspira a estas hordas arcaicas es la misma –como si sobre ellas no hubiese pasado un día– del absolutismo impregnado de la ruda y fanática intolerancia de Fernando VII y de las guerras carlistas. Han resurgido los obispos y clérigos guerrilleros y las boinas rojas de los requetés. A los que vienen a matar

españoles los bendicen los obispos y les colocan farisaicamente en el pecho un corazón de Jesús, diciéndoles que es un amuleto.

» Pedimos el auxilio moral del Mundo ante esta ola de ancestral barbarie que invade a España, alentada, además, por ambiciones imperialistas de otros países, contrarios al fundamental interés de una nación independiente. La consigna de los insurrectos estampada en instrucciones impresas que se han encontrado en algunos de sus jefes al caer en poder de las fuerzas leales, es la del más impío exterminio y terror. Tales instrucciones ordenan que se mate sin compasión no sólo a los dirigentes y obreros de las organizaciones sindicales, sino a los individuos de su familia, para producir un espanto en el que se ahogue toda voluntad de defensa. Estas instrucciones dan plena conciencia y responsabilidad a los jefes del movimiento en cuanto a los horrores que se están cometiendo. No podemos incluir en este documento la innumerable cantidad de actos de barbarie con que los insurgentes están martirizando a los ciudadanos de España. Cada día que pasa alumbra múltiples escenas de horror. Estamparemos aquí sólo algunas de ellas que expresan la

intensidad del crimen colectivo, contra el que apelamos ante la opinión internacional.

» En los territorios ocupados por los insurgentes han fusilado éstos sistemáticamente a cuantos obreros poseían un carnet sindical. Sus cadáveres, abandonados en las calles o formando en los cementerios siniestro montón, aparecen con el carnet de su sindicato atado a una pierna o a un brazo, como expresión del motivo por qué han sido ejecutados.

» En Badajoz, al entrar las fuerzas fascistas, encerraron en los corrales de la plaza de toros a 1500 trabajadores. Colocaron ametralladoras en los tendidos de la plaza, y haciendo salir a aquéllos a la arena, los ametrallaron impíamente. En terrible amontonamiento permanecieron los cadáveres en el ruedo. Algunos obreros quedaron heridos y nadie atendió los lamentos de su agonía.

» Al diputado por Salamanca, abogado socialista de gran prestigio, José Andrés Manso le condujeron también a la plaza de toros de esta ciudad, le pusieron banderillas de fuego y luego lo mataron con un estoque.

» Sólo en la ciudad de Sevilla, e independientemente de toda acción guerrera, han asesinado a más de nueve mil

obreros y campesinos. En los barrios obreros, los soldados de Regulares, moros y del Tercio recorrían sus calles de modestísimas casas de una planta y por las ventanas arrojaban bombas de mano, destruyéndolas y matando a las mujeres y a los niños. Las hordas moras se entregaron libremente al saqueo y a la violación. El general Queipo de Llano, en sus charlas a través del micrófono, que son exponente de la grosería y baja mentalidad de los sublevados, incita a estas fuerzas a que violen a las mujeres, y cuenta con rudo sarcasmo brutales escenas de este género.

» En los pueblos andaluces de Constantina, Carmona, Posadas, Palma del Río, Peñaflor, Alania, Cazalla, Puebla de los Infantes, Villanueva de las Minas, Pedroso, La Campana y otros, como en numerosos de Extremadura, la aviación de los insurgentes ha bombardeado al pacífico vecindario, aunque no hubiese en dichos pueblos ninguna fuerza militar, matando a numerosas mujeres y niños. Las mujeres formaban en muchos de ellos largas colas a las puertas de las tahonas para proveerse del pan familiar, y sobre esa masa de mujeres indefensas se complacían los aviones en arrojar bombas. A muchas mujeres embarazadas les han obligado a injerir una mezcla de ricino y petróleo. A una de ellas, en Algeciras,

como se enterasen de que su esposo había huido a Gibraltar, la obligaron a beber una fuerte cantidad de ese líquido y la dejaron luego ir a reunirse con el marido. Sucumbió al día siguiente.

» Han fusilado a todos los diputados de izquierda que han aprehendido en las provincias de que se adueñaron y cuantas personalidades tuviesen alguna notoriedad.

» Al ilustre diputado y abogado Luis Rufilanchas, discípulo predilecto y esclarecido del ilustre profesor Jiménez de Asúa, lo han fusilado en La Coruña.

» En Logroño han fusilado al alcalde, don Basilio Gurrea, y al médico Vallejo. Al inteligentísimo abogado y diputado a Cortes Landrove lo han fusilado, así como a su padre, en Valladolid, manifestando luego, con frío sarcasmo, a través de la Radio, que le habían impuesto esa pena por no asistir a la oficina.

» El señor Pérez Carballo, gobernador de La Coruña, ha sido fusilado, así como su esposa, dama cultísima que pertenecía al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. A los diputados Aliseda, Martín de Nicolás Dorado, Antonio Acuña y a otros muchos los han ejecutado igualmente, así como a su mujer y a sus jóvenes hijos.

» En el pueblo de El Carpio, próximo a Córdoba, actualmente liberado por las fuerzas de la República, el capitán fascista que ha tiranizado al pueblo durante unos días llevó al cementerio a doscientos obreros y después de obligarles a cavar una gran fosa, los hizo fusilar. Despues publicó un bando a redoble de tambores, comunicando al vecindario que se les daban dos horas de plazo a los familiares de aquellos obreros, antes de enterrarlos, para que pudieran verlos y recoger algunas de sus prendas. Esto dio lugar a escenas de dolor, cuyo patetismo es difícil de escribir. Pero lo más terrible fue que cuando estuvieron allí reunidos los familiares de aquellos obreros mandó hacer fuego contra ellos, asesinándolos.

» En Morón, nuestras fuerzas, al liberar esta ciudad, se encontraron a varias mujeres a las que habían cortado los pechos, y en una tapia del pueblo pudieron leer esta villana inscripción: «Nosotros moriremos, pero vuestras mujeres parirán fascistas.» En otros puntos, a las mujeres les cortan el pelo con la máquina cero y las obligan a bailar desnudas en las plazas públicas.

» En Caspe (Aragón), el capitán Negrete y el teniente que iba a sus órdenes fusilaron a la madre, a la hermana casada con un capitán de la Guardia civil y a la viuda y a

una niña de cuatro años del alcalde, Latorre, al que habían asesinado ellos hace tiempo. Igual suerte corrió al abogado Alejandro Blanco. En los balcones de la plaza del pueblo, donde se hicieron fuertes, los facciosos colocaron como parapeto a los hijos y a las mujeres de las personas de izquierda de la localidad. En Granada han asesinado al gran escritor García Lorca, genial poeta y eminente dramaturgo, que era, a no dudarlo, la figura más culminante de la juventud literaria de España.

En Baena (Córdoba), según el testimonio de Antonio Moreno Benavente, en la Agrupación Socialista se incautaron de los ficheros de las organizaciones obreras y procedieron al fusilamiento de cuantos figuraban en ellos. Su terrible enseñamiento llegó al extremo, como en otros sitios, de hacerles cavar sus propias fosas. A los presidentes de la Agrupación y de la Juventud Socialista, Gregorio Lonzo y Manuel Sevillano, y al secretario de la última, Eduardo Cortés, los amarraron juntos y así los fusilaron, haciendo presenciar el crimen a las familias de los tres.

» De los 375 miembros de dichos sindicatos iban fusilados, el 29 del pasado mes, 296. El 9 de agosto se obligó a que treinta obreros trabajasen forzadamente para fortificar el histórico castillo del pueblo, y después

de cuarenta y ocho horas de labor sin descanso, azuzados a latigazos y sin darles aliento, los precipitaron al foso. Tres de ellos, antes de sufrir este martirio se habían vuelto locos.

» En el Carpio encerraron en un chozo a seis militantes de la FAI, los rociaron de gasolina y prendieron fuego, muriendo todos abrasados.

» En Castro del Río se degolló, como a reses, a los más destacados elementos obreros.

» El secretario de la Agrupación Socialista de Pedro Abad (Córdoba), Rafael García, confirma que los facciosos, al llegar allí, el día 22 de julio, prendieron a siete obreros, los condujeron en un camión a las afueras del pueblo, los rociaron con gasolina y los quemaron vivos.

» Al entrar en Navalmoral de la Mata, los Regulares moros produjeron escenas de salvajismo insuperable, asesinando a sus moradores y desvalijando las casas. Los elementos de ultraderechas, por poseer los mejores muebles, fueron los más castigados. Muchas mujeres católicas que rezaban por que entrasen los fascistas fueron, cuando ello ocurrió, violadas y muertas.

» En Zaragoza, han fusilado unos dos mil obreros.

» Al doctor Alcrudo, un hombre generoso que se dedicó siempre a hacer el bien, le prendieron, así como a su hijo, joven de diecisiete años: fusilaron a éste en presencia de su padre, al que ejecutaron poco después, no sin gozarse antes en su dolor terrible.

» Sin perjuicio de informar con todo detalle a la opinión mundial en una prolífica enumeración, en que se estampa todo el horror y la barbarie de este movimiento contra el cual combate el pueblo español por su dignidad, por su libertad y por su vida, nosotros hemos de poner punto hoy a este documento, porque la pluma se quiebra de amargura y de angustia al verse obligada a estampar tal villanía y残酷, tanta impiedad en los métodos de terror del fascismo vaticanista español...»

Firman este documento el decano del Colegio, Eduardo Ortega y Gasset, y el secretario, Luis Zubillaga. Como se afirma en el texto, los crímenes narrados no son más que un pálido reflejo de la realidad. Antonio Ruiz Vilaplana es autor de un libro (*Doy fe*) espeluznante. Vilaplana era secretario del Juzgado de Instrucción de Burgos, sede del gobierno franquista, y describe en su libro escenas de una barbarie increíble, dado el lugar en que fueron producidas, dadas las

características antiliberales de la vieja Castilla oficial. La obra ofrece un seguro indicio de la magnitud del crimen perpetrado en las regiones sometidas por los nuevos bárbaros, tales como Galicia, Aragón, Andalucía, etc.

Las instrucciones a que se refiere el documento del Colegio de Abogados, dadas por los facciosos a sus fuerzas de choque y de ocupación, son las siguientes. El día 30 de julio, doce días después de la sublevación del ejército pretoriano, los periódicos españoles publicaban este despacho:

«A uno de los oficiales hechos prisioneros en Guadalajara se le encontró la siguiente hoja impresa:

» El primer factor para conseguir la victoria es aniquilar la moral del enemigo. Por eso, y aunque el gobierno republicano carece de tropas y armas con que hacernos resistencia, es indispensable atenerse con d máximo rigor a estas instrucciones:

» Primera Para asegurar la retaguardia es preciso infundir terror al enemigo. Con este fin, cuando nuestras columnas ocupen un núcleo de población deberá procederse a ejecutar saludables y definitivos escarmientos en las autoridades que puedan ser habidas. En caso de no ser halladas, se procederá del modo expresado con aquellos de sus familiares que puedan ser

capturados. Al hecho se procurará revestirlo de los caracteres más públicos e impresionantes, haciendo saber que se procederá del mismo modo contra cualquiera que se rebele contra nosotros.

» Segunda. Convendrá mucho requisar el efecto metálico que se halle en los edificios oficiales y en los particulares de afectos al régimen. En ocasiones será de particular eficacia destruirles los edificios, las cosechas y los ganados.

» Tercera. En toda localidad será muy útil informarse del cura párroco de otras personas de orden sobre las opiniones de los vecinos más caracterizados. No debe haber ningún inconveniente en incorporar a las columnas, con categoría de oficiales o de suboficiales, según las necesidades aconsejen, a los partidarios de Falange Española. Estos elementos tendrán por misión, dada la actitud de las tropas, vigilarlas de cerca para impedir movimientos de flaqueza. En caso de manifestarse en alguno de la columna vacilación o resistencia a las órdenes o propósitos de fuga, tanto los jefes y oficiales como los elementos auxiliares civiles deberán proceder en el acto con la máxima energía. Entiéndase que será Preferible incurrir en equivocaciones que dejar que se manifieste flojedad en las tropas. De

este rigor dependerá el pronto y feliz éxito de unas operaciones cuyo inmediato éxito no ofrece el menor género de dudas. Los que vacilen en cumplir esta orden serán juzgados a su vez en la forma que queda dicho.

» Cuarta. Para los efectos de quebrantar la moral de los enemigos, en el casó poco probable de que nos ofrezcan resistencia seria, es ineludible considerar como zona de ataque todo poblado que se halle a retaguardia del frente enemigo.

» Importante. No importa que en los lugares a que se alude no haya fuerzas de combatientes. El pánico difundido por los vecinos que huyan producirá el efecto moral que necesitamos.

» Muy reservado. Está probado que lo que más desmoraliza a una fuerza combatiente es ver que se atacan los hospitales de sangre y sus columnas de evacuación de heridos. Convendrá, pues, tener en cuenta esta enseñanza de la Gran guerra.

» Quinta. Si, contra toda probabilidad, Madrid nos opusiera resistencia, deberá considerarse como objetivo primordial la destrucción de las líneas conductoras de fluido eléctrico, así como también las de conducción de

agua. Esto último, en la presente época del año, será de una eficacia sorprendente.

» Sexta. Cuando entremos en Madrid, acontecimiento que ocurrirá aproximadamente el día 20, la primera medida será colocar nidos de ametralladoras en las torres de las iglesias y en cualesquiera otros edificios que ofrezcan extenso campo de tiro. Las máquinas harán fuego sobre todo elemento enemigo, sea del sexo que sea, que entre dentro del campo de tiro. Aunque no causen bajas, contribuirán a difundir el terror y a impedir reacciones ofensivas del paisanaje.

» Séptima. Muy importante y reservado: Los elementos de mando no harán indicación ninguna para que la fuerza convierta en «dum–dum» sus proyectiles. Se harán los desentendidos si vieran practicar dicha operación. Y para estimular a ello deberán manifestar gran indignación contra el enemigo, protestando violentamente por los horribles destrozos que sus «pacos» causan por el empleo de semejantes proyectiles. Con esto es de pensar que baste.»

La autenticidad de esta hoja impresa se comprueba por el hecho de que todas sus criminales consignas fueron

cumplimentadas al pie de la letra a través de toda la guerra. El origen fascista e hitleriano de estas directrices no ofrece tampoco duda.

Examinados esos crímenes colectivos y el refinamiento en su ejecución, ¿dónde quedan los excesos achacados a los “rojos”? Se quiso olvidar que el pueblo español, después de vendido y traicionado por los terratenientes, los capitalistas, los nobles, el clero y el Ejército, que fue ejército de ocupación del propio país que lo pagaba, había sido el provocado, el atacado y el obligado a defenderse.

X. EL DILEMA DE LA REVOLUCIÓN Y DE LA GUERRA

A primeros de agosto, pasados los momentos de confusión, en el epílogo de la lucha violenta, empieza la vida orgánica confederal y anarquista a organizarse.

Desde que se dio la orden de vuelta al trabajo, los sindicatos han volcado sus energías en la empresa de transformación económica de la sociedad. Los comités se hallan demasiado absorbidos por preocupaciones de carácter estratégico, diplomático o político. Los sindicatos, indiferentes a esos cuidados circunstanciales y hasta cierto punto ficticios, atienden a las conquistas permanentes. El tiempo dirá en breve plazo cuál de esos dos caminos es el más firme: si el que conduce a la conquista de posiciones políticas, proyectadas hacia la cima del poder, o el que no

abandona los lugares de producción. Por el primero, la CNT sólo cosechará decepciones, fracasos e ingratitudes. Políticamente hablando, todas las conquistas de la CNT fueron flor de un día o de algunos meses.

A últimos de julio, el Comité nacional de la CNT hacía público el primer manifiesto:

«A TODOS LOS CONFEDERADOS DE ESPAÑA Y A TODOS LOS ANARQUISTAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. Salud: No son éstas horas de discursos, amigos. La bestia fascista no está aún totalmente batida. No obstante esto, el Comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo os va a dirigir la palabra al objeto de informaros del desarrollo de la lucha en los diferentes frentes de guerra.

» Desde el primer momento, nuestros bravos compañeros pusieron todo su ardor al servicio de la justicia y de la libertad. Horas antes de producirse la sublevación militar, nuestras organizaciones (Comité nacional, Comité regional, Grupos de defensa, etc.), en vista de lo enrarecido del ambiente, procedieron, con inusitada rapidez, a la movilización de cuantos efectivos había bajo su control. En el orden nacional fueron enviados delegados a todas las regionales. Así nos llegó la hora de entrar en acción. ¡Y fuimos en los primeros

momentos los heroicos soldados de la revolución, que desprovistos de armas de combate, ofrecimos nuestras vidas en holocausto a la causa de la Libertad! La sangre de nuestros hermanos, en las primeras horas de la sublevación militar-fascista, levantó una barrera de difícil franqueamiento para los sediciosos. Reducidos éstos, los compañeros, poseídos de esa fiebre sublime que hace posibles las cosas más difíciles, y ya en poder de un fusil, se alzaron como ciclones contra los lugares en que los fascistas, apoyados por parte del ejército, seguían resistiendo.

» En el cuartel de la Montaña, de Madrid; en Cuatro Vientos, en Getafe, en Alcalá, en Guadalajara, las legiones de la CNT y la FAI se cubrieron de gloria revolucionaria. La epopeya labrada por nuestros hermanos, en unión del pueblo en general, es de las que jamás podrán borrarse: Desprecio, mucho desprecio a la vida; anhelo de ofrecer el pecho a las balas enemigas. ¡Locura santa que nos ha hecho verter lágrimas de emoción!

» ¡Con cuánto cuidado trataban nuestros hermanos el fusil! El representaba toda una vida de ardorosa lucha, y ahora, al tenerlo en sus brazos, les parecía, más que una realidad, un sueño.

» La sangre ha corrido a torrentes. Son innumerables los compañeros caídos. Esto, en lo que a Madrid afecta; en el resto de España, creemos que las víctimas en nuestras filas también son innumerables.

» Cataluña, baluarte del anarquismo español, ha sido el factor decisivo en la lucha desencadenada... Cuatrocientos hombres, la mayoría pertenecientes a nuestros cuadros sindicales, han perdido sus vidas después de haber derrochado el valor. La información que desde Barcelona poseemos nos hace suponer que sin la CNT la derrota del golpe fascista no hubiera sido posible. Los forajidos del fascio han causado antes de rendirse en toda Cataluña innumerables víctimas. Las calles de la ciudad condal han sido, una vez más, ésta en grado superior, teñidas de rojo. El vandalismo, encarnado en las bestias del fascio, nos ha despojado de un buen puñado de militantes. Ese puñado, como los caídos en Madrid, Levante, Castilla, etc., son nuestra luminaria. ¡Que no se apague esa antorcha alumbrada con sus vidas! ¡Que no enmudezcan los fusiles mientras exista un fascista en España!

» Ellos querían sembrar la desolación, resucitar la barbarie medieval, ejecutar a cuantos animados de un espíritu liberal anhelaban poner a España a tenor de las

necesidades modernas. Y su brutalidad, su odio feroz a las organizaciones obreras, les llevó a tramar en la sombra un complot de alcances insospechados. De haber triunfado, todo se hubiera desatado.

España habría convertido en un cementerio. La espada y la cruz se hubieran enseñoreado de todo el suelo ibero y los tiempos negros de nuestra historia –la historia de los monjes fanáticos y de los capitanes sangrientos– habrían sido resucitados. Afortunadamente, el horizonte se va despejando. Las últimas noticias acusan un mejoramiento en nuestro favor. La derrota del fascismo es cuestión de pocos días. ¡Y ya no se levantará más! ¡El pueblo en armas lo ha liquidado, abriendo un surco profundo en nuestro historial! ¡Este surco hay que llenarlo de contenido ideológico, de espiritualidad! ¡Hay que asegurar la victoria lograda en los duros combates de estos días, imponiendo nuestro triunfo a través de toda la Península!

Andalucía, en la que aún quedan pequeños focos, se ve asediada por el ejército leal y por los importantes núcleos de las organizaciones obreras. ¡Zaragoza caerá; lo reclama a gritos el honor confederal y la salud moral del proletariado español! ¡Si hay que sembrar Zaragoza de

metralla, Jo haremos! ¡Lo hará la CNT, lo hará Zaragoza la inmortal, la que supo mantener muy alto en todo momento el pabellón de la insurrección libertaria!

» Castilla, parda, anchurosa, lucha también contra los facciosos. Sabemos que en algunas localidades enclavadas en la meseta castellana los curas, los terratenientes y demás cuervos sanguinarios obligan a los campesinos a ir en cabeza para que las balas de los que componen los cuadros leales les taladren el pecho.

Esto da idea de la inseguridad y desmoralización en que se encuentran, preludio de una derrota cierta. Muy pronto, Burgos, Ávila y algunos puntos más de Castilla caerán también. ¡Y que los traidores no esperen, después, clemencia! ¡No la habrá para nadie! Es la hora de las liquidaciones, y éstas habrán de ser totales, absolutas. Lo exige la sangre vertida, las vidas inmoladas, la angustia pasada, los horrores sufridos, las torturas de ayer, de hoy, de siempre...

¡Sigamos luchando, no abandonemos el fusil! ¡Que en los lugares en que aún existen focos no quede, si es necesario, piedra sobre piedra! ¡Arrasémoslo todo! ¡Destruyamos a los que sólo pensando en destruirnos se lanzaron a la pelea! “En la guerra como en la guerra.»

» ¡Viva el Comunismo libertario! ¡Viva la inmortal CNT!

El Comité nacional. Madrid, 27 de julio de 1936.»

En Cataluña, la máquina revolucionaria carbura a toda presión. Un Pleno de la Federación local de Sindicatos Únicos de Barcelona, fijado para el día 2 de agosto, pregunta en su orden del día:

«¿Cómo entienden los sindicatos que debemos canalizar la socialización de los lugares de producción que están en manos de la Organización y que se controlan en la actualidad?» Un Pleno de Grupos locales y comarcales de la FAI, celebrado en esa misma fecha, declara:

» Los anarquistas deben continuar formando parte de los Comités antifascistas, influyendo en todo momento para que la lucha se mantenga en un plano enérgico y radical, sin que degenera en ningún contubernio político del cual, a la postre, el pueblo sería la doble víctima.

» Asimismo, el pleno expresa la necesidad de que nuestra actividad no se estanque limitándose a un solo aspecto de la lucha entablada.

» La economía burguesa, en quiebra total, y la democracia, fracasada política y socialmente, carecen ya

de soluciones propias. Y las organizaciones obreras, particularmente la CNT, así como el Movimiento anarquista, deben aprestarse a toda una obra de reconstrucción económica, que habrá de ir desde la colectivización hasta la socialización de las tierras, de las minas y de las industrias...»

La falta de informaciones satisfactorias sobre el movimiento revolucionario en otras regiones hace que Cataluña presione y exija una más firme decisión en el sentido revolucionario. (Levante acaba justamente de sacudirse la pesadilla de los cuarteles, asaltándolos.) Esta preocupación se manifiesta en el siguiente documento del Comité regional confederal de Cataluña:

«El Comité regional de Cataluña, después del Pleno de Locales y Comarcales celebrado el pasado domingo, y dándose cuenta de la situación de la región, decidió enviar una delegación a Madrid para informar al Comité nacional.

» También ha recibido los informes de las otras regiones. Se ha hablado sobre la impaciencia de algunos compañeros, que quieren ir más lejos en el aplastamiento del fascismo, pero por ahora la situación

en toda España es harto delicada. En orden revolucionario, Cataluña es un oasis en España.

» Claro que nadie puede prever los cambios que pueden operarse a través de la guerra civil, en el caso de que se conquiste la parte de España que todavía está dominada por la reacción insubordinada...»

Cataluña va a dejar pronto de ser un oasis revolucionario. A primeros de agosto, el gobierno central publica un decreto ordenando la movilización de los reemplazos de 1933, 1934 y 1935. Los jóvenes catalanes se reúnen en el Teatro Olimpia y proclaman su negativa de volver a los cuarteles. La CNT apoya este movimiento en un extenso manifiesto, en el que dice:

«La falta de visión política del gobierno de Madrid plantea a la organización obrera un problema algo difícil. Las calles de Barcelona se han visto invadidas por un ejército de jóvenes de los pasados reemplazos –1933, 1934 y 1935– que se niegan a volver a los cuarteles porque no les merece confianza la oficialidad, y porque se consideran lógicamente desvinculados del viejo concepto militar cuartelero.

» Por propio impulso han abandonado los cuarteles, rasgado sus guerreras y organizado manifestaciones al grito de “¡Abajo el ejército!

¡Vivan las Milicias populares!».

» Una gran cantidad de estos jóvenes están ya alistados en las Milicias; otros se han declarado dispuestos a alistarse y a salir inmediatamente para Zaragoza.

» Pero lo que ellos no quieren, y es lógica esta actitud, después de la traición de los elementos militares, comprometidos en el pasado movimiento, es verse sometidos a la disciplina militar y puestos bajo las órdenes de sus antiguos jefes.

» Problema delicado éste, y que el Comité de Milicias antifascistas ha de mirar con atención y con claro sentido del momento que vivimos. El pueblo no ha realizado en vano el formidable esfuerzo de liberación que supone el 19 de julio, para que todo permanezca de la misma manera que estaba antes. El cordón umbilical que nos unía al pasado se ha roto para siempre. Nuevas concepciones del deber social, de la vida humana, del derecho y de la libertad se imponen.

» Hemos visto el espectáculo magnífico de esos diez mil muchachos, hijos del pueblo, que reunidos en el Teatro

Olimpia han tomado por aclamación, en asamblea imponente, acuerdos que no pueden dejar de ser válidos. Ellos han dicho: "Nosotros no rehuimos el cumplimiento de nuestro deber cívico y revolucionario. Nosotros queremos ir a Zaragoza a libertar a nuestros hermanos. Queremos ser milicianos de la Libertad; pero no seremos, no podemos ser soldados uniformados. Se ha demostrado palpablemente que el ejército regular era un peligro para el pueblo; que la salvación del mismo, que la salvación de las libertades ciudadanas reside pura y exclusivamente en las milicias populares. A las milicias iremos. Al frente, también. Pero a los cuarteles, como antes, en calidad de soldados, sometidos a disciplinas y órdenes no emanantes de las fuerzas populares, no."

» La CNT no puede desoír, ni puede malograr la expresión alta y digna de la voluntad expresada con fuerza y con entusiasmo. Los soldados reunidos ayer en el Teatro Olimpia se comprometieron inclusive a reintegrarse a las armas respectivas, siempre y cuando entraran en los cuarteles en calidad de milicianos y tuvieran libertad de entrar y salir, como hombres libres, que acatan libremente una disciplina necesaria para las acciones de conjunto, pero no como autómatas desprovistos de personalidad humana.

» Y la CNT de Cataluña debe plantear al gobierno de la Generalidad, como al gobierno de Madrid, la cuestión pura y simple. No podemos defender la existencia ni comprender la necesidad de un ejército regular, uniformado y obligatorio. Este ejército debe ser substituido por las milicias populares, por el pueblo en armas, garantía única de que la libertad será defendida con entusiasmo y de que en la sombra no se incubarán nuevas conspiraciones.»

Por su parte, el Pleno de locales y comarcales de la FAI, antes señalado, fija su posición sobre el problema:

«El Pleno de grupos locales y comarcales de la FAI, reunido en Barcelona el día 2 del corriente, acepta el hecho consumado de las milicias populares como necesidad ineludible de la guerra civil comenzada. El pleno se muestra contrario a la militarización de las milicias, aunque reconociendo, sin embargo, la necesidad de una organización en la acción, indispensable en toda guerra...»

Solidaridad Obrera aborda el mismo problema en su editorial del 6 de agosto:

«...Los militares han sido la pesadilla de la nación. Se han mezclado en asuntos que escapan a su órbita. De los jefes y oficiales ha dependido que un Ministerio cualquiera fuese de corta o larga duración. La historia de las Juntas de Defensa es la prueba más fehaciente de las ambiciones de los sujetos que aspiraban a la jerarquía de mandones. El coronel Márquez, que fue el fundador de las Juntas de Defensa, reconoce que degeneraron en unos organismos de aventureros y paniaguados. Y hasta el propio coronel Márquez fue perseguido sañudamente por sus correligionarios de armas cuando pretendió ennoblecer la deficiente profesión de matarife. Por otra parte, desde que España perdió las colonias de Ultramar, subsiste el eterno problema de la cantidad enorme de oficialidad, que absorbe la mayor parte del presupuesto español. En diversas y repetidas ocasiones se ha dicho desde la prensa y desde la tribuna que se debía cortar por lo sano, y que en nuestro país había una cantidad de oficiales muy superior al número de los que existen en los ejércitos que mantienen naciones más importantes que la nuestra. Teniendo en cuenta esta hipertrofia del hasta ahora ejército regular, ha de aprovecharse la espléndida ocasión que han ofrecido los militares al sublevarse. La oficialidad se ha sublevado en una porción inmensa. No

es posible reconstruir sobre las espaldas de los militares restantes... El ejército regular ha de reemplazarse por las milicias obreras, que por sí solas pueden cumplir con el cometido de la hora presente...»

Seguidamente el Comité de Milicias de Cataluña hace pública una nota, en la que se establece, de acuerdo con el Consejero de Defensa de la Generalidad, la vuelta inmediata de los mozos movilizados a los cuarteles bajo la jurisdicción de los Comités de Milicias. Una nota de Santillán, miembro de dicho comité, anunciaba que el Cuartel general de Milicias de Barcelona quedaba instalado en el que fue cuartel de Infantería número 10, ahora «Cuartel Bakunin». El personal técnico del antiguo ejército, sobre cuya personalidad respondiesen las organizaciones obreras y los partidos integrantes del Comité de Milicias, había de presentarse en las oficinas del cuartel para convenir sobre la utilización de sus servicios.

Hemos visto la reacción popular que siguió en Barcelona al decreto de movilización del gobierno central. Hemos visto en qué fundaban los jóvenes reclutas su negativa a volver a los cuarteles que habían abandonado poco antes por traición de los jefes e incapacidad del gobierno. Y hemos visto

igualmente la solución de transigencia arbitrada por la CNT y la FAI desde el Comité de Milicias antifascistas. Esta solución implicaba la proclamación por Cataluña de su autonomía militar. En el primer gobierno de la Generalidad formado después de sofocada la sublevación figura por primera vez un consejero de Defensa (Díaz Sandino). La solución arbitrada, de acuartelamiento de los jóvenes movilizados como milicianos, no podía contrariar en modo alguno los propósitos del gobierno autónomo de Cataluña. La nota del Comité de Milicias, dada el 6 de agosto, decía así:

«El Comité central de Milicias antifascistas de Cataluña ha decidido que los soldados de los años 1934, 1935 y 1936 se reintegren inmediatamente a los cuarteles y que allí se pongan a disposición de los Comités de Milicias constituidos bajo la jurisdicción del Comité central.»

Sin embargo, como a renglón seguido fueron requeridos todos los militares de graduación disponibles («sobre cuya personalidad respondiesen las organizaciones obreras y partidos integrantes del Comité de Milicias») para convenir sobre la utilización de sus servicios, se planteó la necesidad de constituir unos organismos de control para los futuros mandos o técnicos militares. Estos organismos recibieron el

nombre de Consejos de obreros y soldados, hechura de los que con parecidos fines fueron creados durante la primera fase de la revolución rusa. Aunque los tales Consejos se extendieron a todos los cuerpos armados, funcionaban en los cuarteles bajo forma de comités compuestos de soldados y de delegados de las organizaciones y partidos.

Alfonso Miguel, veterano militante confederal y paladín de los Consejos de obreros y soldados, escribió a mediados de 1937:

«Por acuerdo de la CNT y la UGT surgieron los primeros Comités de obreros-soldados. Nacieron en Barcelona. Seguidamente se formaron en Levante, en Andalucía, en la propia capital desmoralizada por el derrotismo y la traición agazapada. Comenzaron a controlar y a depurar. Los comités asumieron la ingente tarea de elevar la moral, de controlar ciertas maniobras, de vigilar los mandos dudosos, de ayudar a todos los elementos capaces y sinceros. Con los comités se pudo salvar la acción militar y mantener a raya al fascismo interior. Sin ellos seguramente el fascismo nos hubiera devorado. En aquella etapa dolorosa de los primeros meses de guerra, ¿quién podía unir el pueblo al Ejército –reducido a su mínima expresión– y a los institutos armados, desmoralizados por la traición y diezmados por la lucha?

No se trataba de una creación retórica. La creación de los comités fue determinada por la necesidad de continuar la lucha y de tener la confianza más absoluta en las decisiones generales del mando militar. La sublevación había roto todo respeto y muerto totalmente la confianza. Se pudo, pues, mantener, pese a todo, una dirección algo coherente, en medio del caos general, mediante el control, unas veces nominal y en otras ocasiones efectivo, de las decisiones del mando, sin Jo cual ninguna decisión hubiese sido posible. Las milicias obreras necesitaban una dirección garantizada. La consiguieron mezclando sus propios elementos a los que, elegidos por los cuerpos y unidades militares respectivas, tenían idéntico fin: «Luchar unidos, bajo una dirección responsable, única y leal...» Los acontecimientos determinaron su creación. Los mismos, desarrollándose, determinaron, más tarde, la substitución de las milicias. Nació en España, forjada por un pueblo antimilitarista y en plena guerra contra el que fue su propio ejército, una nueva organización militar: el Ejército popular y revolucionario...»⁶⁰

60 *De julio a julio.*

El día 10 de agosto, en el Teatro Olimpia de Barcelona, se celebra un gran mitin. Es el primero desde los acontecimientos del 19 de julio. Hablan los siguientes oradores: Mariano R. Vázquez, como secretario de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña; Francisco Iglesias y García Oliver, por la CNT, y Federica Montseny, por la Federación Anarquista Ibérica. El mitin fue radiado a toda España. He aquí lo más substancial de los discursos:

«VÁZQUEZ: «... A los tres días de la insurrección ordenamos el retorno al trabajo de todas aquellas industrias cuyos servicios eran indispensables para la consigna de canalización de todas las energías de producción, haciendo así una demostración de la capacidad constructiva de nuestras organizaciones. Después hemos ido a la constitución de un Consejo superior de Economía, del que forman parte la CNT y la FAI. Este organismo tendrá por finalidad regularizar la producción y proceder a la socialización después del estudio consiguiente. En los momentos difíciles, la CNT no cree conveniente hacer peticiones para contentar y deslumbrar a la clase trabajadora. No son horas de andarse pidiendo semanas de cuarenta horas y aumentos del quince por ciento. No. Si es preciso, para aplastar al fascismo definitivamente y para no pasar por el trance de

dolor y de miseria por el cual pasó la revolución rusa, trabajar más horas de las que se trabajan, se trabajarán. Nuestro deber revolucionario es velar por que las necesidades más apremiantes del pueblo estén debidamente cubiertas... En el orden internacional, se nos amenaza con intervenciones extranjeras que posiblemente hay quien deseé. Sabemos se busca el pretexto para justificar estas intervenciones, que beneficiarán al fascismo y desencadenarán la guerra. Sin embargo, no damos ningún pretexto para esta intervención. Y nadie podrá decir que hayamos dejado de respetar los intereses extranjeros. Cuando los cónsules han venido a nosotros, rápidamente hemos avalado las casas extranjeras para evitar el que nadie pudiera intervenir en ellas. Y cuando se ha deseado, incluso hemos mandado nuestros guardias para evitar que nadie dejara de respetar aquellos intereses extranjeros... El 19 de julio ha dejado un pasado que no debe volver. Los problemas que se han planteado en la hora presente se han de resolver con la mayor alteza de miras, que es la que corresponde a este momento, sin que sean obstáculo las pequeñas miserias partidistas propias de espíritus derrotistas y demagógicos. Nosotros, la CNT y la FAI no podemos permitir que bajo ningún pretexto se

quiera desarmar al pueblo. Las armas están mejor en poder de los trabajadores que en manos de la burguesía...»

» GARCÍA OLIVER: «... El gobierno de Madrid cree que se puede ir a la formación de un ejército para combatir al fascismo, sin tener este ejército el espíritu revolucionario. El ejército no debe tener otra expresión que la que emana de la voz del pueblo, y debe contener su cien por cien de contenido proletario. Para demostrar esto tengo que referirme a que los cuerpos de guardias de Asalto, de carabineros y de la Guardia civil se mezclaron con las masas obreras en la lucha contra el fascismo, formando con ellas un ejército popular superior, como lo ha demostrado la práctica, a la concepción clásica de los cuerpos armados organizados a la espalda del pueblo. El ejército del pueblo salido de las milicias debe organizarse a base de una concepción nueva. Vamos a organizar una escuela militar revolucionaria en donde formemos los mandos técnicos, que no estarán calcados de la antigua oficialidad, sino como simples técnicos que seguirán, además, las indicaciones de los oficiales instructores que han demostrado su fidelidad al pueblo y al proletariado. Esta

es la garantía más absoluta de que el fascismo no nos arrollará, porque este fascismo posee una táctica militar superior a nuestra buena voluntad, que desparramada no sirve más que para malgastar esfuerzos de toda clase y vidas. Esperamos que España compartirá nuestro criterio y adoptará igualmente este instrumento nuevo de defensa de una sociedad futura a la cual aspiramos todos los que amamos la libertad. No me duelen prendas en hacer un elogio del espíritu demostrado en Cataluña por la Guardia civil, Asalto y carabineros, que ha determinado y plasmado la constitución de los Consejos de obreros y soldados en los cuarteles. ¿Vamos con esto a una experiencia rusa? No. España no tiene por qué seguir el ejemplo de Rusia; estamos capacitados para crear órganos indispensables para la defensa del pueblo...»

» FEDERICA MONTSENY: «... Seremos leales al pacto hecho con los demás sectores antifascistas, pero pedimos también lealtad; si no hay comprensión y tolerancia de nuestras respectivas potencias, seremos destruidos, y es preciso evitarlo. Se nos obliga a ir más

lejos de lo que nosotros nos proponíamos por el abandono de gran número de industrias necesarias para la reconstrucción económica de la revolución. Recogemos esta responsabilidad abandonada para sacar el mínimo provecho de ella. A los técnicos les llamamos a nuestro lado para que colaboren en la obra común, seguros de encontrar en esta colaboración la máxima satisfacción a su espíritu científico y al máximo derecho y garantía de sus necesidades vitales. A los republicanos, a todos los que tengan ideas de progreso social dispares a las nuestras, que reflexionen sobre todos estos problemas de grande y grave importancia en esta hora solemne. Seguiremos adelante a pesar nuestro, y si los demás, por incomprendición y mala fe, no lo hacen, la culpa será de ellos... Nosotros edificaremos un mundo nuevo a base de la mayor autonomía del individuo con la colectividad, pero siempre íntimamente ligado aquél a ésta contra el centralismo, que lo consideramos, en todos los órdenes de la vida, un retroceso...»

El mismo día 10 de agosto se daba a conocer el proyecto de estructuración de las Patrullas de control, llamadas a asegurar el orden revolucionario. Según el texto del proyecto, estas patrullas,

«Son una institución netamente revolucionaria, nacida de la misma revolución y para su exclusivo servicio». Estaban compuestas por 700 hombres procedentes de las diversas organizaciones del frente antifascista y en la proporcionalidad acordada. Se distribuían en once secciones: Casco Viejo, Aragón–Muntaner, Este–Norte–Barceloneta, Pueblo Seco–Casa Antúnez, Sans–Hostafranxs, Bonanova Pedralbes, Gracia–San Gervasio, Clot–Poblet, Horta–Carmelo–Guinardó, San Andrés y Pueblo Nuevo. De los setecientos hombres que componían su conjunto, le correspondían 325 a la CNT. El resto quedaba repartido entre la Esquerra, la UGT y el POUM, por orden de proporcionalidad.»

El día 13, por decreto de la Generalidad, toma carácter oficial el Consejo de Economía de Cataluña. He aquí el texto del decreto:

«La subversión por que atraviesa Cataluña a consecuencia de la revuelta producida en toda España, aconseja que con toda urgencia se proceda a la constitución del Consejo de Economía de Cataluña con objeto de estructurar y normalizar convenientemente la economía catalana y dar solución a los graves problemas

que lógicamente se han planteado. Este Consejo es preciso que esté integrado por delegados de los partidos políticos y organizaciones obreras que han luchado conjuntamente contra el movimiento fascista y que conjuntamente también han de contribuir al renacimiento de la Economía de nuestra tierra, con la colaboración entusiasta de todo el pueblo trabajador de Cataluña. Por lo tanto, a propuesta del consejero de economía y servicios públicos, y de acuerdo con el Consejo ejecutivo, decreto:

» Primero. Se crea el Consejo de Economía, cuya competencia se extenderá a toda Cataluña y que constituirá el organismo ordenador de la vida económica catalana.

» Segundo. El Consejo de Economía acordará, previos los asesoramientos que considere necesarios, las normas adecuadas para el establecimiento de la normalidad económica en todo el territorio de Cataluña.

» Tercero. El Consejo se compondrá de la siguiente manera:

» Será presidente el consejero de economía y servicios públicos, el cual podrá delegar su representación en la persona que considere más conveniente.

» Serán vocales de este Consejo: Martín Barrera y Maresma, Vicente Bernades y Biusá y Juan B. Soler y Bru, por Esquerra Republicana de Cataluña; Ramón Peypoch y Pi, por Acción Catalana Republicana y otros partidos de izquierda; Eusebio C. Carbó, Juan P. Fábregas y Cosme Rofes, por la CNT; Antonio García Birlán y Diego Abad de Santillán, por la FAI; Juan Fronjosá y Salomó, Juan Grijalbo y Serres y Juan Puig y Pidemont, por la UGT; Juan Pou y Mas, por la Unió de Rabassaires; Andrés Nin, por el Partido Obrero de Unificación Marxista; Estanislao Ruiz y Ponseti, por el Partido Socialista Unificado de Cataluña.

» Barcelona, 11 de agosto de 1936. (Firmado),
Luis Companys.

El consejero de economía y servicios públicos
(Firmado),
José Tarradellas.»

Otro de los decretos de aquellos días es el que hace referencia a las orientaciones pedagógicas de la revolución. He aquí el texto:

«La voluntad revolucionaria del pueblo ha suprimido la escuela de tendencia confesional. Es la hora de una nueva escuela inspirada en los principios racionalistas del

trabajo y de la fraternidad humana. Hay que estructurar esta Escuela Nueva Unificada de tal modo que no solamente substituya al régimen escolar que el pueblo acaba de suprimir, sino que también cree una vida escolar inspirada en un sentimiento de solidaridad universal y de acuerdo con todas las inquietudes de la sociedad humana y a base de la supresión de toda clase de privilegios.

» A propuesta, pues, del consejero de cultura, y de acuerdo con el Consejo ejecutivo,

» Decreto:

» Artículo 1.º Queda constituido el Comité de la Escuela Nueva Unificada, que tendrá por objetivo:

» a) Organizar, en los edificios apropiados por la Generalidad, el nuevo régimen docente de escuela unificada que substituya a la escuela de tendencia confesional.

» b) Intervenir y regir este nuevo régimen docente, asegurando que responda, en todos los aspectos, al nuevo orden impuesto por la voluntad del pueblo, es decir, que esté inspirado en los principios racionalistas del trabajo, que todo obrero con aptitudes pueda llegar, sin obstáculos y prescindiendo de todo privilegio, desde

la escuela primaria a los estudios más elevados: a la Universidad obrera y a la Universidad autónoma de Barcelona.

» c) Este comité intervendrá en la coordinación de los servicios de enseñanza del Estado, del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalidad de Cataluña.

» Art. 2.º Este comité estará presidido por el consejero de cultura de la Generalidad o por persona delegada y por representantes de los siguientes organismos sindicales de Cataluña: por la UGT (Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza), Cayetano Delhom y Brugués, Josefa Uriz Pi, Juan Hervás Soler, Francisco Albert Marrugat; por la CNT (Sindicato de Profesiones Liberales), Miguel Escorihuela Guitarte, Juan Puig Elías, Juan P. Fábregas Llauro y Alberto Carsí; por el Consejo de cultura y por la Normal de la Generalidad de Cataluña, Casiano Costal y Marinello; por la Universidad autónoma de Barcelona, doctor Serra Hunter; por el Comité de la Universidad industrial, Juan Aleu Botxaca, y por Bellas Artes, Francisco A. Gali.

» Art. 3.º Este comité, para su mejor funcionamiento, quedará dividido en las siguientes ponencias:

» a) Ponencia de Primera Enseñanza; b) Ponencia de Segunda Enseñanza; c) Ponencia de Enseñanza profesional; d) Ponencia de Enseñanza superior; e) Ponencia de Enseñanza técnica, y f) Ponencia de Enseñanza artística.

» Art. 4.º Todas las propuestas de las ponencias serán discutidas por el pleno del comité, y para su realización se constituirá un Comité ejecutivo, integrado por los presidentes de cada ponencia.

» Artículo transitorio. Como primera medida de urgencia, el Comité de la Escuela Nueva Unificada estudiará la destinación que se da:i;–á a los edificios de los cuales se ha apropiado la Generalidad, así como de los objetos que en ellos se encuentren y que han pasado a ser patrimonio del pueblo. Organizará también inmediatamente la defensa de todos los edificios y objetos que contengan, y para el cumplimiento de esta misión solicitará el concurso de las milicias ciudadanas que le será prestado en todo momento.

» Barcelona, 27 de julio de 1936. Luis Companys. El consejero de cultura,

Ventura Gassol.»

Vamos a cerrar este capítulo ocupándonos de uno de los acontecimientos más importantes del agitado mes de agosto. El día 5, la prensa diaria da cuenta de la constitución de un Comité de enlace entre los partidos y organizaciones FAI, PSUC, UGT y CNT.⁶¹

La UGT no existía virtualmente en Cataluña. El albur de la revolución llevó hacia todos los partidos y organizaciones una multitud de elementos de aluvión. No escaseaban entre ellos los que iban en busca de un escudo contra sus propias tendencias políticas. La pequeña burguesía de la que nos ocuparemos más tarde encuadróse en la organización que juzgó de más garantías para sus privilegios. Esta organización no podía ser otra que la UGT, convertida en Cataluña en apéndice del Partido Comunista español, cuyo Comité central acababa de proclamarse “partidario del orden revolucionario dentro del respeto a la propiedad privada”.

Como consecuencia de todo esto, la UGT empezó a tomar alguna importancia en Cataluña. La composición de los

61 El PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña) fue fundado en Barcelona, en 1936, después de la revolución, exactamente el 24 de julio, producto de la fusión del raquíctico Partido Comunista catalán con la Unión Socialista de Cataluña y otros núcleos catalanistas minoritarios (Partido Proletario Catalán, etc.).

comités antifascistas, a la que se plegó, generosa, la CNT, hizo el milagro de incorporar a la UGT a las tareas públicas.

He aquí el texto del pacto inicial de unidad:

«Al objeto de hacer más eficiente la acción revolucionaria de los trabajadores contra el fascismo y reforzar y encauzar la unidad que en los combates del 19 y 20 del pasado se realizó, se constituye en esta fecha un Comité de enlace compuesto de dos representantes de la CNT, dos de la UGT, uno de la FAI y uno del PSUC.

» Primero. Este comité tendrá la misión de buscar puntos de coincidencia que existan entre estos organismos, sometiéndolos a la discusión y aprobación de ellos, para lanzar después las orientaciones y consignas públicas.

» Segundo. La creación de este Comité de enlace no roza en absoluto la personalidad propia de cada organización que lo componen.

» Tercero. Cuando en cualquier problema los organismos pactantes lleguen a un acuerdo, previamente discutido el asunto por las organizaciones, el Comité de enlace cuidará de conseguir que los representantes de los distintos comités y comisiones (Comité central de

Milicias, Consejo de Economía, etc.) defiendan los puntos de coincidencia de las entidades que suscriben.

» Cuarto. El Comité de enlace hará tres reuniones semanales y las extraordinarias que a juicio de algunas organizaciones de este comité sean necesarias.

» Quinto. Este comité propugnará y aconsejará a sus afiliados y organizaciones la formación en todos los sitios de trabajo de Comités de fábrica, con representación proporcional de afiliados de la CNT y UGT.

» Sexto. La creación de este Comité de enlace supone el respeto mutuo de los sindicatos de cada central y la libertad de sindicación para los obreros en una de las dos centrales sindicales.

» Séptimo. Mientras exista este Comité de enlace, las organizaciones que lo componen se comprometen a renunciar a toda clase de ataques y críticas de tipo violento. Las críticas que puedan hacerse mutuamente, en su caso, habrán de ser completamente fraternales.

» Octavo. Este Comité de enlace dará una nota a la prensa comunicando a los trabajadores y a la opinión pública en general la formación del mismo y sus objetivos.

» Noveno. Este Comité de enlace dirigirá al Comité nacional de la CNT y a la Comisión ejecutiva de la UGT, dándoles cuenta del acuerdo y expresando el deseo de hacer lo mismo en el plano nacional.

» Barcelona, 11 de agosto de 1936. Por la UGT,

Antonio Sesé

y Emilio García; por la CNT, José Pérez Rubio y Facundo

Roca;

por el PSUC, Juan Comorera; por la FAI, Pedro Herrera.»

Y como broche de este capítulo, damos íntegramente un artículo de Juan Peiró sobre la situación política, económica y militar. Este artículo, publicado en *Solidaridad Obrera* el 15 de agosto, es el primero que escribe Peiró para la prensa confederal después de la crisis de 1931, zanjada por acuerdo del Congreso extraordinario de Zaragoza:

«INTERPRETACIÓN REVOLUCIONARIA DEL MOMENTO ACTUAL. Digamos sin reservas que la gloriosa CNT hace ahora un inmenso honor a su historia, pletórica de heroísmos y de generosas gestas. Y es en estas circunstancias cuento yo retorno al redil confederal, del que nunca salí en espíritu, y el retorno no es para actuar en las actividades de antaño –los años no pasan en balde

y yo ya empiezo a sentir el peso de los mismos–, sino más bien, podríamos decir, para aportar al acervo común aquello que todos los trabajadores tenemos el deber de aportar, para empujar al proletariado hacia la conquista de formas superiores de convivencia social. Y en el presente momento histórico requiere la colaboración de todos, porque es este un momento de tragedia, pero también de construcción de una España nueva.

» A juicio mío, yerran fundamentalmente los que creen que es ahora el momento propicio para implantar sendas reivindicaciones proletarias de tipo social, como son la reducción de jornadas y el aumento de sueldos y salarios. El error inicial ha partido del gobierno de la Generalidad, puesto que implica una inconsciencia supina el establecer la jornada de cuarenta horas semanales, precisamente en el instante mismo en que unos acontecimientos, los más graves que ha vivido España desde hace muchísimas décadas, avisaban que la economía nacional iba seriamente a resentirse en sus propias bases. Yo presumo que el gesto del gobierno de la Generalidad ha querido ser un golpe de efecto para captarse las simpatías del proletariado catalán; pero creo, además, que los anarquistas y sindicalistas revolucionarios somos los llamados a subrayar el desliz y

evitar que los trabajadores sigan sumergiéndose en esa balsa apacible en apariencia, sólo en apariencia, repito, puesto que en su fondo se gestan tempestades violentas, amenazando precisamente con los mismos peligros que ahora, en los frentes de batalla y con generosa contribución de sangre del pueblo, se trata de conjurar.

» Nuestra guerra por la libertad es una enorme herida abierta en el corazón de la economía nacional, y los labios de esa herida se irán dilatando más y más a medida que el tiempo transcurra y las necesidades de los frentes se multipliquen, que se multiplicarán en relación, inversa a la reducción de nuestras actividades y energías aplicadas a la producción. Esta sencilla realidad me lleva a mí a preguntarme cómo es posible pensar en reducir nuestra aportación al trabajo, si precisamente dentro de muy poco la situación trágica de la economía española nos va a exigir que esa aportación se multiplique, que las jornadas de ocho horas se aumenten en una o más horas diarias de producción. ¿Será, acaso, la subordinación a un principio lo que nos ponga en plan de perdernos una partida que ya tenemos ganada? ¿Va a ser una propensión a la comodidad –bien legítima en tiempos normales– lo que ahora nos va a hacer olvidar el sagrado deber que tenemos para con los camaradas que se

rompen el alma en defensa de la libertad de todos? En la defensa de la libertad, esos camaradas no tienen una jornada limitada. Luchan cuando deben y durante las horas que sea. ¿Por qué no hemos de hacer tanto nosotros?

» Se olvida demasiado la célebre frase de Napoleón. Las guerras y sus triunfos dependen siempre del dinero, porque las guerras descansaron, en todos los tiempos, sobre una base económica. Por esta razón será comprometida la situación de nuestros milicianos, si a su retaguardia no hay otros regimientos de milicianos que luchen, con la herramienta en la mano, con la misma intensidad y con igual generosidad que las empleadas por aquéllos en los frentes de batalla contra el fascismo.

» No se trata de desperdiciar esta ocasión. La República democrática y burguesa ha de ser superada por una nueva estructura económico-social. Esa superación, sin embargo, no debe operarse precipitadamente, a ciegas, a base de apetencias que, si siempre son legítimas, a veces resultan inoportunas y contraproducentes. Se trata, por el contrario, de aprovechar la ocasión para sentar posiciones morales y afirmarlas absolutamente, en lugar de esas reivindicaciones inmediatas de índole material expuestas, no al vaivén de las circunstancias que

vivimos, sino a la quiebra que habrá de determinar la honda tragedia de la economía española.

» La superioridad social del proletariado, afirmada ahora con torrentes de sangre, ha de tener una primera manifestación: el control absoluto en la dirección y administración del mundo del trabajo. Los trabajadores debemos afirmar nuestra personalidad en este nuevo aspecto de la lucha social, debemos asimilarnos las enseñanzas que de esta conquista habrán de derivarse, necesitamos tener el dominio del mecanismo económico e industrial, y cuando tengamos plena conciencia de las realidades de la economía general, cuando conozcamos las posibilidades de esta nueva economía, será llegada la hora de reducir la jornada y de compensar el esfuerzo del proletariado, situándolo en un plano en que vea satisfechas todas sus necesidades económicas.

» Ahora no debemos pensar más que en los camaradas que luchan en los frentes de batalla y en destruir de una vez para siempre el fascismo, y esto, además que con los fusiles de las milicias, se logrará con una economía potente, inagotable.

» Y las economías se forjan y prosperan a fuerza de trabajo, trabajo y trabajo.»

XI. LA CNT EN EL GOBIERNO DE CATALUÑA

El día 4 de septiembre dimite el gobierno Giral. Le substituye un ministerio presidido por Largo Caballero. Su composición, desde el punto de vista político, es de tres socialistas de derecha, tres de izquierda, cinco republicanos y dos comunistas. ¿Fue invitada la CNT a formar parte del gabinete? No sabemos sobre el particular sino lo que dirán los hechos que van a sucederse. Por lo pronto, el día 2 de octubre tuvo lugar la apertura de las Cortes. El jefe del gobierno, Largo Caballero, pronunció un discurso que empezaba con estas palabras:

«Vosotros sabéis lo parco que soy en palabras. Por ello no será una novedad que os dé cuenta de los propósitos del gobierno brevemente. El gobierno anterior creyó

conveniente aconsejar al presidente de la República la constitución de un gobierno en el que tuvieran representación todos los partidos que luchan contra el fascismo. El presidente de la República aceptó la sugerencia, haciéndome el honor de encabezar la formación del nuevo gobierno. Al encargarme sabía la responsabilidad que contraía, y por eso tuve interés en que estuviesen representadas las fuerzas políticas que actualmente defienden a la República, desde los socialistas hasta los nacionalistas vascos. También gestioné que estuviera representado el sector del proletario que tiene arraigo en el país. En principio se aceptó el ofrecimiento, pero después organismos superiores lo rechazaron. Este es el motivo por que un sector obrero no está representado en el gobierno, pero todos estamos convencidos de que puede colaborar y fiscalizar en los distintos organismos del Estado...»

En una interviú concedida por Largo Caballero a un periodista del *Daily Express*, reproducida en la prensa del 30 de octubre, constan las siguientes manifestaciones de Largo Caballero:

«Pero hay una gran parte del pueblo que no está representada en el gobierno. Me refiero a la potente CNT, que es el ala industrial de los anarquistas, como la UGT es el ala industrial de los socialistas... Cuando el gobierno se estaba formando, hace dos meses, pedimos colaboración a la CNT, porque queríamos que el gobierno tuviera representación directa de todas las fuerzas que luchan contra el enemigo común. Y esta es la razón por la que se ha dado un puesto a los nacionalistas vascos, que están a nuestro lado en la lucha. En aquel momento la CNT no quería puesto en el gabinete, pero ahora, con la intensificación de la lucha lo desea, y no hay oposición a la entrada de la CNT en el gobierno...»

El *Boletín de Información CNT-FAI*, número 41, de fecha 3 de septiembre, publicaba un artículo, reproducido por *Solidaridad Obrera* el mismo día en que quedaba constituido el gobierno de Largo Caballero, titulado “La inutilidad del gobierno”. He aquí ese artículo:

«La existencia de un gobierno de Frente Popular, lejos de ser un elemento indispensable para la lucha antifascista, corresponde en realidad a una imitación burda de esta misma lucha.

» Es inútil recordar que ante la preparación del putsch fascista los gobiernos de la Generalidad y de Madrid no han hecho absolutamente nada. La autoridad sólo se ha utilizado para ocultar las maniobras que los elementos reaccionarios realizaban y de las que el gobierno era instrumento consciente o inconsciente.

» La guerra que se está llevando a cabo en España es una guerra social. La importancia del poder moderador, basado en el equilibrio y la conservación de las clases, no sabrá imponer una actitud definida en esta lucha en que se tambalean los fundamentos del mismo Estado, que no encuentra ninguna seguridad. Es, pues, exacto decir que el gobierno del Frente Popular, en España, no es otra cosa que el reflejo de un compromiso entre la pequeña burguesía y el capitalismo internacional.

» Por la misma fuerza de los actos, este compromiso no tiene más que un valor transitorio y habrá de ceder el sitio a las reivindicaciones y a la línea de conducta establecida por una profunda transformación social.

» Desaparecerá entonces la plaga de negociantes y conservadores que ahora actúan a la sombra de los republicanos y liberales de Barcelona, Valencia y Madrid. La idea de suplantar estos gobiernos, débiles guardianes

del statu quo de la propiedad y de la finanza extranjera, por un gobierno fuerte, basado sobre una ideología y una organización política «revolucionaria», no lograría sino aplazar el estallido revolucionario.

» No se trata, pues, de que el marxismo tome el poder, ni de la autolimitación de la acción popular por oportunismo político. El «Estado Obrero» es el punto final de una acción revolucionaria y el principio de una nueva esclavitud política.

» La coordinación de fuerzas del Frente Popular, la organización del aprovisionamiento de víveres con una amplia escala de colectivización de empresas, es de un interés vital para conseguir nuestra finalidad. He aquí, evidentemente, el interés de esta hora. Se ha realizado hasta hoy de una forma no gubernamental, descentralizada, desmilitarizada... Hay muchos perfeccionamientos que pueden aplicarse aún para estas necesidades. Los sindicatos de la CNT o de la UGT utilizan y pueden utilizar más aún todas las fuerzas para este perfeccionamiento. Por el contrario, la constitución de un gobierno de coalición, con sus luchas de baja política entre mayorías y minorías, su burocratización a base de élites seleccionadas y la guerra fratricida que entrañan las tendencias opuestas, imposibilita el logro de nuestra

labor de liberación en España. Esto sería el hundimiento rápido de nuestra capacidad de acción, de nuestra voluntad unificadora y el principio de una debacle inminente ante un enemigo bastante potente aún.

» Esperamos que los trabajadores españoles y extranjeros comprenderán la justicia de las decisiones tomadas en este sentido por la CNT y la FAI. El descrédito del Estado es la finalidad del socialismo. Los hechos demuestran que la liquidación del Estado burgués, reducido por asfixia, es debida a la expropiación económica, y no precisamente por una orientación espontánea de la burguesía «socialista». Rusia y España son ejemplos vivos.»

El gobierno encabezado por Largo Caballero tiene una misión que cumplir. De hecho, pese a todas las apariencias, a todas las declaraciones y al fárrago de disposiciones y decretos, no existía gobierno en la zona republicana antes del 4 de septiembre. El Estado republicano sucumbió el 18 de julio ante la sublevación militar, y el pueblo revolucionario lo remató el 19 de julio. Su resurrección depende de la habilidad para maniobrar de los restos gubernamentales dispersos. El gobierno Giral ha sido un fantoche en medio de

las masas y de los sindicatos, que han venido obrando por cuenta propia. Los restos dispersos del Estado español son los partidos políticos, más nominales que efectivos. Las masas se concentran alrededor de las organizaciones obreras, alucinadas por sus realizaciones revolucionarias, o en los frentes de combate, dando cara al enemigo común. Para salvar al gobierno, el principio de gobierno, hace falta darle prestigio con unas consignas y con un hombre. La consigna puede improvisarse, y el hombre, salvado el momento, logrados los objetivos perseguidos, puede ser arrinconado, retirado de la circulación. Lo importante es hallar algo que permita reconstruir el aparato del Estado, poner las riendas en manos de un gobierno, de cualquier gobierno, que cumpla los fines de desarmar al pueblo y de reducirle a la obediencia. En suma, que ponga la camisa de fuerza a la revolución. Para ello, Largo Caballero es el hombre-providencia. Representa a un importante sector de la clase obrera y al ala izquierda de un partido, el único partido político salvado de la bancarrota merced a la revolución de Octubre. La posición extremista de Largo Caballero en el seno de su partido, su prestigio personal ante las masas ugetistas, la consideración de que es objeto en los medios confederales y anarquistas, le destacan como hombre de la situación. Largo Caballero no sabrá aquilatar el

futuro de los vaivenes políticos, el flujo y reflujo de las maniobras de los partidos, incluso de su propio partido. Y el «Lenin español» servirá de puente para la etapa más trágica de la revolución española. Al frente de un gobierno de amplia representación popular, Caballero dará prestigio a las malparadas instituciones republicanas, rejuvenecerá el Estado, realizará los objetivos imposibles de realizar hasta entonces: la militarización del ejército, la reorganización de los cuerpos armados, la puesta de éstos en manos del gobierno y el desarme de la retaguardia. Después, desaparecerá como un bólido para ceder el puesto a la contrarrevolución, a la dictadura de un partido.

En cuanto a las consignas, no faltarán: la necesidad de disciplina y mando único como reacción a los contratiempos de la guerra; la necesidad suprema de hacer y de ganar la guerra por encima de todo. En la interviú a que nos hemos referido más arriba, el periodista inglés aborda el jefe del gobierno con la siguiente pregunta:

«¿Significaría la entrada de la CNT en el gabinete algún cambio revolucionario en la política económica del gobierno?» A lo que contesta Largo Caballero:

«... Primero, ganar la guerra, y entonces podremos hablar sobre la revolución. La guerra civil, por supuesto, tiene un carácter social y, naturalmente, durante el curso de la guerra pueden surgir problemas de naturaleza económica y social. Resolveremos estos problemas con ayuda de la CNT; pero en todo caso la solución estará subordinada a un objetivo: ganar la guerra. En estos momentos ninguna otra cosa requiere nuestra preocupación...»

¿Cuál fue la reacción de la CNT ante la formación del gobierno presidido por Largo Caballero? A mediados del mes de septiembre se reúne un pleno nacional de Regionales, bajo la presidencia del Comité nacional de la CNT. En una extensa nota facilitada a la prensa se da cuenta de importantes resoluciones:

«El Pleno de Regionales de la CNT ha examinado la situación del movimiento antifascista en todos sus aspectos, llegando a las siguientes conclusiones: Que no hay solución posible en el estado en que nos hallamos sin una coordinación más eficaz de fuerzas y la creación de un organismo aglutinante de las mismas que consiga

batir al fascismo en todos los frentes y garantice la reconstrucción económica en la retaguardia.

» En consecuencia, la CNT considera como cosa fundamental la participación en un organismo nacional facultado para asumir las funciones de dirección en el aspecto defensivo y de consolidación en el aspecto político y económico. Dándose cuenta de la necesidad urgente de actuar en todos los sentidos sin demora alguna, las delegaciones presentes en el Pleno acuerdan que se proceda a preparar a la opinión pública y a entablar diálogos con los sectores republicanos y socialistas con vistas a la realización rápida de lo siguiente:

» 1.º Constitución en Madrid de un Consejo nacional de Defensa, compuesto por elementos de todos los sectores políticos en lucha contra el fascismo y con esta proporcionalidad: cinco delegados de la UGT (marxistas), cinco de la CNT y cuatro republicanos. Presidencia del Consejo nacional de Defensa, Largo Caballero. La constitución de este Consejo nacional presupone la continuidad de la presidencia de la República en la persona que la detenta y con el mismo espíritu de gestión que viene observando hasta la fecha.

» 2.º Federalismo local, provincial, regional y nacional en sus dos facetas de administración política y económica, e implantación de los Consejos de Defensa, observando la misma escala de supresión de los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos civiles. Las regiones quedarán facultadas para establecer la proporcionalidad de las fuerzas antifascistas dentro de los Consejos regionales de Defensa para introducir las modificaciones locales que requieran las circunstancias y las facilidades del ambiente.

» 3.º Transformación de los ministerios, convirtiéndolos en departamentos y configurándolos del modo que aconsejan las exigencias del momento: Relaciones exteriores, Orden público, Guerra (Aviación y Marina inclusives), Comunicaciones y propaganda, Instrucción pública, Hacienda, Agricultura, Industria, Transportes, Comercio, Abastos, Obras públicas, Trabajo y Sanidad.

» 4.º Creación de la Milicia popular única para finalidades de Orden público. Creación de la Milicia de Guerra con carácter obligatorio, y control de las Milicias por los Consejos de obreros y milicianos, constituidos por comisiones mixtas formadas por la UGT y la CNT. Simplificación de los mandos, circunscribiéndolos a la gestión y denominación de técnicos militares. Creación

de una dirección militar única, constituyendo un Comisariado de guerra nombrado por el Consejo nacional de Defensa y con representantes de los tres sectores que luchan contra el fascismo.

» 5.º Constitución de un Tribunal popular y de un Cuerpo Jurídico provisional, nombrado de común acuerdo por el Consejo nacional de Defensa y las organizaciones sindicales y políticas antifascistas.

» 6.º Socialización de la Banca, liquidación de la usura y el agiotaje y eliminación terminante de la deuda nacional, provincial y local.

» 7.º Socialización de los bienes de la Iglesia, de los terratenientes, gran industria, gran comercio, transportes en general, así como de las empresas de cualquier volumen cuyo apoyo a la rebelión resultase comprobada; control obrero en las industrias y comercios privados; usufructo por los sindicatos obreros de los medios de producción y cambio que sean socializados; libre experimentación en los pueblos que, por su posición especial, no perturben la marcha normal de la economía; planificación de la gran industria y de los cultivos más importantes.

» 8.º Lucha por la paz a base de la acción internacional del proletariado, reorganización de la diplomacia y convocatoria de una Conferencia internacional de todos los elementos antifascistas con vistas a la fundación de una solidaridad eficiente.

» Para la realización de todos estos puntos, la ponencia propone lo siguiente:

» 1.º Que una delegación del pleno ponga en conocimiento de la UGT los acuerdos tomados y le proponga una Alianza nacional a base de ese programa mínimo.

» 2.º Que sea dada a la prensa, simultáneamente, una copia de lo acordado.

» 3.º Que para el próximo domingo, día 20, se organicen cuatro grandes mítines: uno en Madrid, otro en Valencia, otro en Barcelona y otro en Málaga, para hacer públicos estos acuerdos e interesar a la opinión en la puesta en práctica de los mismos.

» 4.º Que el Comité nacional se amplíe con una representación de cada una de las Regionales, dando comienzo a las gestiones directas cerca de la UGT.

» 5.º Que en el plazo de diez días se celebre un pleno de Regionales para dar cuenta de las gestiones del Comité nacional y tomar los acuerdos pertinentes.

Firman la ponencia: Por Levante, Juan López; por Cataluña, Federica Montseny; por Asturias, Aurelio Álvarez.»

¿Se daba cuenta la CNT de la significación del gobierno presidido por Caballero? ¿Apuntaba la resolución del pleno a conjurar un peligro futuro para la revolución? ¿O era la consigna del Consejo de Defensa una prueba de predisposición para las nuevas realidades políticas? La rápida sucesión de los acontecimientos así parece confirmarlo. El Consejo nacional de Defensa, aun no siendo en el fondo más que un gobierno con otro nombre y quizá precisamente por serlo, cayó en el vacío. La CNT deseaba participar en el gobierno, pero amortiguando el efecto de su fulminante rectificación de principios. Esta realidad era imposible que escapara a los políticos y a los partidos. El balón de ensayo no podía engañar a Largo Caballero. Para éste, el carácter de la proposición delataba en la CNT una vacilación patente, preludio de una capitulación a más o menos corto plazo. Sabía que más que del propósito de convencerle a él, se

trataba de predisponer a la CNT para las nuevas realidades, y de vencer la resistencia de los defensores intransigentes de los principios históricos.

Terminado el plazo de diez días dado para la formación del Consejo nacional de Defensa, el 30 de septiembre se reúne, según estaba previsto, otro pleno nacional de Regionales para deliberar sobre los resultados de la campaña.

Del pleno surge el siguiente manifiesto:

«El Pleno nacional de Regionales de la CNT se ha reunido nuevamente para considerar la respuesta dada por los partidos del Frente Popular y por la UGT al dictamen, por todos conocido, sobre la formación de un Consejo nacional de Defensa que establezca la Milicia popular única, el mando militar único, que galvanice la confianza de los trabajadores en la victoria por medio de la representación de todos los sectores antifascistas en este organismo supremo de dirección, con iguales derechos y responsabilidades idénticas; que nos conduzca, por consiguiente, hacia el triunfo decisivo, y que, recogiendo las palpitaciones de la calle, traducidas en renovación de hecho de la estructura económica de la sociedad, garantice el progresivo desenvolvimiento que tiene por meta la emancipación integral del proletariado.

» La constitución de este Consejo era una necesidad que imponían clamorosamente las circunstancias. Hoy, al reunirse nuevamente el pleno y analizar la situación de España, sobre todo desde el punto de vista de las operaciones militares, no solamente tiene que ratificar su posición anterior, sino que esta posición aparece fuertemente reforzada por la agravación de las condiciones bajo las cuales la CNT propuso el Consejo, y en segundo lugar, porque participan ya de los puntos de vista de la CNT diversos sectores políticos, y se ha creado una corriente de opinión favorable entre el proletariado, corriente de opinión que tiene que reflejarse en las alturas y plasmarse en los órganos nuevos que han de representarla.

» LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA. La responsabilidad que contraen ante la historia y ante su conciencia los que pudiendo facilitar la creación del órgano nacional de Defensa no lo hacen, es inmensa. Los momentos son decisivos e imponen, con la gravitación de su enorme peso, su dictado. Hay que crear la Milicia y el mando únicos, pero previamente hay que garantizar la participación de todos en la dirección, para que así la unión sagrada que preconizamos contra el fascismo posea una base indestructible. Se juega en esta lucha el

porvenir de España y del mundo. Si somos aplastados, habrá sido demolida la última fortaleza del proletariado que quedaba en pie. El fascismo será dueño absoluto de los destinos de los pueblos, y todas las esperanzas de liberación social quedarán disipadas. El fascismo, en sus avances internacionales, ha tropezado con la magnífica muralla de pechos y de voluntades heroicas del proletariado español, y es preciso que aquí sufra la derrota que no supieron infingirle los trabajadores de otros países, haciendo surgir ante la historia el nuevo ejemplo grandioso de un pueblo que rompe sus cadenas y encuentra en sí mismo la inspiración para construir la nueva sociedad sin amos ni esclavos. Frustrar este destino glorioso con incomprendiciones suicidas que impidan crear la unidad invulnerable que sea el instrumento de la victoria del pueblo, es una responsabilidad ante la historia que esperamos nadie querrá arrostrar.

» ARRAIGO DE LA CNT. España no puede ser conducida por una política de partido en estos momentos gravísimos y decisivos de su vida, sino por el bloque nacional de todos los que luchan en los frentes y en la retaguardia contra la oleada de barbarie desencadenada por la insurrección fascista. La exclusión de un

movimiento del volumen y de la significación de la CNT en la dirección de la lucha, equivale a parcializar esta misma dirección, a privarla de su carácter nacional y, por tanto, a resquebrajar su eficacia. ¿Es la CNT un movimiento nuevo y sin raíz en las masas para que no merezca su propuesta, reconocida incluso por la prensa socialista como trascendental, el honor de ser puesta en práctica inmediatamente, ya que constituye el mejor de los planes elaborados sobre la realidad viva de España para vencer y para asegurar la renovación de la sociedad? Todo lo contrario. La CNT pone en juego fuerzas inmensas en todas partes, es factor decisivo en algunas regiones españolas que están sirviendo de despensa y de reserva de provisiones y de combatientes. Lucha en los frentes del Norte, en los de Aragón, en los del Centro y en los andaluces, poniendo a contribución de la victoria todo cuanto tiene y vale.

» PERSONALIDAD DE LA CNT. Sin esa Confederación que se ve colocada fuera de la dirección de la vida de España en el orden nacional, el fascismo habría vencido de una manera inexorable y fulminante. Fue la bravura indómita de nuestra gente el factor número uno de la victoria en zonas completamente liberadas del fascismo, y que contribuyó en otras con tanta decisión como el que

más a batir el ejército sublevado. Y son actualmente aquellos frentes que la CNT resguarda con mayoría de sus elementos, que sostiene a base de una sucesión ininterrumpida de triunfos, los que van restando terreno al enemigo. ¿Es de hoy esta posición revolucionaria de la CNT? Es de siempre. La CNT ha atravesado etapas enteras de la vida de España en que se ha encontrado absolutamente sola en la defensa de los ideales de la clase obrera. ¿Por qué no se le reconoce entonces su personalidad y se acepta la representación proporcional que le corresponde en la dirección de la lucha? ¿Por qué la CNT ha de ser nada más que un cuerpo de choque, sin derechos equivalentes en la magnitud de su esfuerzo?

» FUERA DE LA REALIDAD y DEL AMBIENTE. La política actual, de partidos y no de alianzas obreras, en una situación que, sin embargo, deciden los trabajadores, ha fracasado. Los organismos rectores no pueden ser los de la democracia tradicional. Tienen que formarse nuevos órganos, que ya han nacido local y regionalmente, pero que han de ser extendidos en el área nacional. Y estos organismos nuevos tiene que asentarse sobre la nueva realidad político-social que irrumpió clamorosamente en el escenario español el 19 de julio.

» Las instituciones de la democracia burguesa, sus aparatos locales, provinciales y nacionales, no ensamblan con la situación creada ni pueden representar el nuevo soplo animador de la vida social. Por eso la política actual fracasa, porque está fuera de la realidad y del ambiente. Es la alianza proletaria en la base y en la cúspide la auténtica representación de las necesidades de este instante. Es de esta alianza de donde deberá nacer la verdadera democracia de los productores que se incorpora a la vida de nuestro pueblo y asume la responsabilidad de la reconstrucción. La política al uso está divorciada de los nuevos órganos económicos y políticos surgidos de la revolución, y de este divorcio nace la confusión que puede hacer naufragar la victoria. De un lado está el poder central, y del otro los poderes múltiples locales, regionales, que siguen su propio camino, y a los cuales hay que buscar una expresión nacional, rígidamente coordinada por un Consejo de Defensa en el que estén representadas, con iguales derechos y deberes, todas las fracciones antifascistas.

» LA ALIANZA REVOLUCIONARIA. La CNT, que previó claramente esta situación, propuso en su Congreso de Zaragoza la Alianza revolucionaria. Hoy redobla sus esfuerzos en este sentido, y cree que si la CNT y la UGT

no se entienden, la revolución marchará a la deriva. Marchará a la deriva y fracasará, porque el problema a que estamos abocados no es solamente un problema de armas, sino fundamentalmente un problema de confianza y de compenetración recíproca entre todas las fracciones republicanas y obreras combatientes.

» En homenaje a esta necesidad de confianza, la CNT da infinitas pruebas de transigencia. No se lanza a la conquista integral de su programa, porque hacer eso supondría escindir el bloque que debe permanecer unido. Pero reivindica con energía el derecho para todos de participar en la dirección de la lucha desde los nuevos órganos que no se crean por capricho, sino por imperativo categórico de las circunstancias; que son, en una palabra, los hijos de las circunstancias.

» **UN CRITERIO NACIONAL.** Si lo que la CNT no quiere hacer en el sentido de reivindicación integral de sus postulados, lo hacen otros con criterio de fracción y no de síntesis nacional, la CNT pública y solemnemente declina toda la responsabilidad de los fracasos que sobrevengan. Eso sí, fiel a su tradición, a sus postulados, a las necesidades, continuará prestando sus fuerzas sin regateos, de todo corazón, porque la lucha contra el fascismo está por encima de todo. Y en estos momentos

comprometidos, en que la ofensiva fascista amenaza a Madrid, redoblará su energía, multiplicará sus entusiasmos y lo dará todo por la victoria. Pero quede consignado que la salvación, la contraofensiva rigurosa y certera que tenga por fundamento capital la confianza de la masa combatiente en sí misma, en sus mandos, en los órganos de dirección nacional, en el entero conjunto, en una palabra, exigen, imponen sin retardos funestos la constitución del Consejo nacional de Defensa. Al ratificar su posición anterior, posición que la situación militar robustece y a la que da mayor fuerza aún la corriente de opiniones favorables levantada en todo el país, la formación en Cataluña del Consejo regional de Defensa, el pleno de la CNT manifiesta que seguirá reclamando urgentemente, insistentemente, la creación del Consejo nacional. Considera que, de lo contrario, el fracaso sería patente, y salva su responsabilidad ante la historia. Carguen con esta responsabilidad los que pueden y no quieren abrir el paso a la revolución salvadora.

» ¡Viva la Alianza revolucionaria! ¡Viva el Consejo nacional de Defensa! ¡Viva la victoria del pueblo!

El Pleno de Regionales de la Confederación Nacional del Trabajo. Regionales de Cataluña, Aragón, Rioja y Navarra,

Centro, Andalucía y Extremadura, Levante, Asturias, León y Palencia.»

Retrocedamos unos días y situémonos nuevamente en el volcán en erupción que es Cataluña. El día 24 de septiembre tiene lugar en Barcelona un pleno regional de Sindicatos Únicos. Asisten a él 505 delegados en representación de 327 Sindicatos. Según el informe del secretario del Comité regional, compañero Mariano R. Vázquez, este pleno ha sido convocado para estudiar los problemas económicos que la CNT tiene planteados y para ayudar a la labor del Consejo de Economía. La colectivización de numerosas industrias es un buen síntoma, pero es preciso que la acción sea coordinada, sujetándola al interés general y de la economía de todo el país. El Consejo de Economía responde precisamente a esto. Algunas industrias deben desaparecer y hay que crear otras nuevas con vistas a las necesidades de la lucha. Hay que apelar a los máximos sacrificios para que no exista una desproporción entre la producción y el consumo.

En dicho pleno, Juan P. Fábregas, delegado de la CNT en el Consejo de Economía, hace las siguientes manifestaciones:

«... Con gran satisfacción vemos que, en el orden nacional, en Valencia y en otras localidades donde el

fascismo no ha podido clavar su garra, se va a la constitución de Consejos de Economía... Al constituirse el Consejo de Economía de Cataluña surgió una pugna entre las dos centrales sindicales. Nosotros, como era lógico, defendimos la tendencia federalista y libertaria; los marxistas defendían el centralismo y la nacionalización. Prevaleció el criterio de colectivización que era el más adecuado y el más práctico para la revolución... Antes del 19 de julio había en Cataluña 65 000 obreros sin trabajo. Existen grandes stocks de géneros manufacturados que no se pueden exportar a causa de la guerra y de la tirantez existente entre Madrid y Barcelona... He de informaros sobre las dificultades que impone el gobierno de Madrid, el cual nos ha negado todo el apoyo en el orden económico y financiero, porque seguramente no simpatiza mucho con las obras de orden práctico que se están realizando en Cataluña. El avance extraordinario que se ha operado en Cataluña, ha establecido una pugna entre los de allí y los de aquí, dando lugar a que en nuestra región se haya creado una situación bastante angustiosa. El gobierno de Madrid se negó rotundamente a auxiliar a Cataluña. Vino el cambio de gobierno, pero seguimos tropezando con las mismas dificultades. Nos desplazamos una comisión a Madrid y pedimos al

gobierno un crédito de 800 millones de pesetas, otro de 30 millones para la adquisición de material de guerra y otro de 150 millones de francos para la adquisición de materias primas. En garantía de ello, ofrecimos 1000 millones de pesetas que las Cajas de Ahorros tenían depositados en valores en el Banco de España. Todo se negó. No sabemos por qué, sobre todo sabiendo que las condiciones financieras de España son las mejores del mundo... Nosotros propusimos al gobierno de la Generalidad, y éste lo aceptó, pedir al gobierno de Madrid que todo el oro fuese trasladado a Cataluña, centro espiritual de las ideas antifascistas, baluarte inexpugnable para el fascismo y lugar de mayor garantía. Y pedimos al gobierno de Madrid el traslado del oro, si no todo, cuando menos el que Cataluña necesita: 400 millones de pesetas oro. Nuevamente fue rechazada nuestra proposición...»

Las tareas de este pleno, comenzadas el 24, terminaron el 26. El 27, la prensa barcelonesa sorprendió a la opinión con la sensacional noticia de la incorporación de la CNT al gobierno de la Generalidad. El acontecimiento fue comentado con toda minuciosidad por los periódicos de todos los sectores políticos. La CNT abandonaba por primera

vez, en su larga historia de vicisitudes y de luchas, su tradicional apoliticismo, marcando una nueva etapa de “sensatez y de madurez política”. El propio órgano regional de la CNT reprodujo el siguiente *albicias de Claridad* de Madrid:

«Claridad se refiere en una crónica de Cataluña al nuevo Consejo de la Generalidad, y pone de manifiesto la importancia que tiene la intervención de la CNT en la responsabilidad gubernamental, la cual –dícese ha dado cuenta de que la realidad es más aleccionadora que todos los extremismos teóricos y que no por ello hace dejación alguna de principios, sino lo contrario.»

Por su parte, el Comité regional de Cataluña, ante el aluvión de comentarios que provocó el hecho de que la CNT había ingresado en un gobierno llamado «Consejo», comentarios del más diverso cariz, creyó oportuno salir a la palestra para deshacer entuertos. He aquí su nota del 27 de septiembre:

«CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA. Una aclaración y un ruego a los reporteros de prensa. En esta nueva etapa que emprende la CNT, interviniendo en la dirección de la cosa pública y en la

administración de los intereses populares, interesa a este Comité regional de Cataluña señalar lo que es su criterio en lo referente a las declaraciones en la prensa.

» Ha sido costumbre recoger –labor periodística– siempre las noticias al vuelo, lográndose muchas veces algo más inverosímil: coger noticias y propalarlas sin haber existido. Ayer, sábado, la prensa de la noche publicó la noticia de que los compañeros Fábregas y Domenech se entrevistaron con el presidente de la Generalidad, sosteniendo una conversación de veinte minutos. Hay que aclarar que los citados compañeros no se entrevistaron con el presidente, sino que realizaron una consulta con el consejero de Cultura. Otra aclaración precisa a la prensa, que sirva al mismo tiempo de advertencia, es que no se ha constituido un gobierno, sino un nuevo organismo, propio de las circunstancias que se atraviesan, y que se denomina Consejo de la Generalidad.»

En su libro “Por qué perdimos la guerra”, Santillán es un poco más explícito en sus confesiones:

«Sabemos que no era posible triunfar en la revolución si no se triunfaba en la guerra, y por la guerra lo

sacrificábamos todo. Sacrificábamos la revolución misma, sin advertir que ese sacrificio implicaba también el sacrificio de los objetivos de la guerra.»

Y añade a continuación:

«El Comité de Milicias garantizaba la supremacía del pueblo en armas, garantizaba la autonomía de Cataluña, garantizaba la pureza y la legitimidad de la guerra, garantizaba la resurrección del ritmo español y del alma española; pero se nos decía y repetía sin cesar que mientras persistiéramos en mantenerlo, es decir, mientras persistiéramos en afianzar el poder popular, no llegarían armas a Cataluña, ni se nos facilitarían divisas para adquirirlas en el extranjero, ni se nos proporcionarían materias primas para la industria. Y como perder la guerra equivalía a perderlo todo, a volver a un estado como el que privó en la España de Fernando VII, en la convicción de que el impulso dado por nosotros y por nuestro pueblo no podría desaparecer del todo de los cuerpos armados militarizados que proyectaba el gobierno central y de la vida económica nueva, dejamos el Comité de Milicias para incorporarnos al gobierno de

la Generalidad en la Consejería de Defensa y en otros departamentos vitales del gobierno autónomo.»

El Consejo o gobierno de la Generalidad quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: José Tarradellas (Esquerra).

Hacienda: Idem (Esquerra).

Cultura: Ventura Gassol (Esquerra).

Seguridad interior: Artemio Ayguadé (Esquerra).

Economía: Juan P. Fábregas (CNT).

Abastos: Juan J. Domenech (CNT).

Sanidad y asistencia social: Antonio García Birlán (CNT).

Servicios públicos: Juan Comorera (PSUC).

Trabajo y obras públicas: Miguel Valdés (PSUC).

Agricultura: José Calvet (Rabassaires–Esquerra).

Justicia y derecho: Andrés Nin (POUM).

Defensa: Díaz Sandino (técnico).

Sin cartera: Rafael Closas (Acción Catalana).

Consideramos de interés reproducir, siquiera en parte, dada su mucha extensión, la declaración política del nuevo gobierno de la Generalidad con participación cenetista.

He aquí lo más substancial de la misma:

«... El programa inmediato del Consejo es el siguiente:

a) Concentración del máximo esfuerzo en la guerra, no ahorrando ningún medio que pueda contribuir a su fin rápido y victorioso. Mando único, coordinación de todas las unidades combatientes, creación de las milicias obligatorias y refuerzo de la disciplina.

b) Reconstrucción económica del país, a cuyo fin se llevará inmediatamente a la práctica el programa del Consejo de Economía creado por decreto del 11 de agosto pasado, que contiene:

» 1.º La regularización de la producción de acuerdo con las necesidades del consumo.

» 2.º Control del comercio exterior.

» 3.º La colectivización de la gran propiedad rústica y el respeto a la pequeña propiedad agraria.

» 4.º La desvalorización parcial de la propiedad urbana mediante los alquileres o el establecimiento de las tasas equivalentes cuando no se crea conveniente beneficiar a los inquilinos.

» 5.º La colectivización de las grandes industrias, de los servicios públicos y de los transportes.

- » 6.º La incautación y colectivización de los establecimientos abandonados por sus propietarios.
- » 7.º La intensificación del régimen cooperativo en la distribución de los productos, y en particular la explotación del régimen cooperativo de las grandes empresas de distribución.
- » 8.º El control de los negocios bancarios hasta llegar a la nacionalización de la Banca.
- » 9.º El control obrero sobre las industrias privadas.
- » 10.º La reabsorción enérgica para la agricultura y la industria de los obreros sin trabajo, para la revalorización de los productos agrícolas, el retorno al campo de los obreros que pueda absorber la nueva organización del trabajo agrícola, la creación de nuevas industrias, la electrificación integral de Cataluña, etc.
- » 11.º La supresión rápida de los diferentes impuestos indirectos, en el tiempo y en la medida posible.
- » 12.º) Enaltecimiento de la cultura popular, en todos sus múltiples aspectos, bajo el signo de la Escuela Nueva Unificada, que haga que por encima de los privilegios que habían imperado hasta ahora todo niño dotado pueda

pasar de la escuela primaria a los estudios superiores, y estímulo de todas las manifestaciones culturales.

» Las necesidades de la guerra, el bloqueo efectivo a que nos vemos sometidos y las dificultades nacidas de la transformación social que se está operando, imponen sacrificios que las masas trabajadoras soportan si tienen el convencimiento de que no trabajan para enriquecer las clases parasitarias, sino para crear una sociedad nueva. Tenemos en nuestras manos el instrumento invencible de un pueblo que sabe que lucha y padece por una Humanidad mejor. Lo que este pueblo quiere ahora es que se le dé una dirección, que se coordinen y unan sus esfuerzos y sus anhelos. El Consejo, que viene a satisfacer esta profunda aspiración popular, pide el concurso y el entusiasmo, que en estos momentos son necesarios y que tiene la seguridad que no le faltarán. La unión es indispensable bajo el signo de la confianza, de la lealtad y del sacrificio. La unión es la victoria y la victoria es la gloria de los que la habrán forjado y el porvenir más feliz de nuestros hijos.

» Mientras aquí construimos un nuevo orden de cosas basado en la justicia social, en el frente ahuyentaremos de las nobles tierras aragonesas a los enemigos que las pisotean, y seguiremos ofreciendo a los otros pueblos de

Iberia nuestro concurso para la lucha contra el fascismo y por una sociedad mejor, de la cual sea suprimida para siempre la explotación del hombre por el hombre.

» El Consejo declara que respetará y ayudará los esfuerzos de la fecunda menestralía catalana, y se dirige especialmente a los campesinos y les dice que su trabajo será estimulado, que nada han de temer por el trozo de tierra que poseen y que cultivan con su sudor, que el nuevo orden de cosas respetará los frutos de su trabajo, mientras atacará despiadadamente el latifundio mediante la expropiación de los grandes terratenientes y de los enemigos del régimen, y anulará todas las cargas y servidumbres que pesaban sobre la payesía...»

Entre los comentarios del propio campo confederal y anarquista merecen destacarse los siguientes párrafos de un artículo de Federico Urales:

«Decir que la CNT y los anarquistas no son políticos y que ahora quieren serlo, por reclamar participación en la dirección de la fábrica gubernamental, es como decir que los libertarios hemos de desempeñar la misión que, en la sociedad burguesa, desempeñan los asalariados: el de instrumentos, el de subalternos, el de esclavos, el de

trabaja y calla, el del silencio, aunque te maten. Políticos lo fueron los anarquistas, no al pedir participación en los destinos de España, sino antes: al coger el fusil para influir en aquellos destinos. Y entonces nadie se lo echó en cara. Sacrificarnos por una causa que ha de redundar en bien de todos, es muy justo. Sacrificarnos por una causa que podría beneficiar sólo a un sector político, sería muy tonto. Y los anarquistas hemos demostrado que servimos para muchas cosas, incluso para ser en exceso confiados; pero no para tontos...»

«Hace tiempo –continúa Urales– dijimos: antes que la dictadura burguesa, la proletaria. Ahora exclamamos: antes que la victoria del fascismo, cualquier arreglo con los que, si no están con nosotros, están cerca de nosotros; y lo decimos no para que nos oigan los anarquistas, sino para que nos oigan cuantos pelean contra el fascismo. Es preciso que nos hagamos cargo del peligro común y de la misión que la historia ha reservado al pueblo español. Todos los antifascistas han de ser dignos de este momento. En nuestras manos está la salvación de las libertades del mundo. Hemos de salvarlas con nuestros pechos, con nuestra lealtad y con nuestra transigencia, pensando que para nosotros, para todos nosotros, el peor mal de los males no sería el triunfo del

comunismo de Estado sobre el libertario, ni el triunfo del comunismo libertario sobre el de Estado, ni aun el triunfo de una República federal que amparase y tolerara la comunidad y la colectividad de bienes; sería la victoria del fascismo, y únicamente a impedir esta victoria hemos de dirigir hoy nuestros actos mientras exista el peligro fascista.»

(Solidaridad Obrera, 29 de septiembre de 1936.)

La constitución del gobierno de la Generalidad trae consigo la disolución del Comité de Milicias. En la dualidad de poderes representada por la Generalidad y el Comité de Milicias, triunfaba la primera. De acuerdo con la declaración del gobierno, pronto empezaría la guerra de consignas contra los «incontrolados» (epíteto con que se distinguía a los reacios a someterse a las consignas oficiales), la necesidad de una fuerte disciplina y el mando único.

Se eximiría hasta el extremo una frase confusa de Durruti trocándola en clara consigna contrarrevolucionaria: «Renunciamos a todo menos a la victoria.»

Durruti estuvo en Barcelona y luego en Madrid por aquellos días de tanto trajín político. En la capital de España, asediada ya por las tropas facciosas, Durruti, que había

hecho el viaje para plantearle al gobierno las apremiantes necesidades del frente de Aragón, declaró a la prensa madrileña lo siguiente:

«En cuanto a mi columna, estoy satisfecho de ella. Nosotros hacemos *la guerra y la revolución al mismo tiempo*⁶². Las medidas revolucionarias no se toman únicamente en Barcelona, sino que llegan hasta la línea de fuego. Cada pueblo que conquistamos empieza a desenvolverse revolucionariamente. Una derrota de mi columna sería algo espantoso, porque nuestra retirada no se parecería a la de ningún ejército: tendríamos que llevarnos con nosotros a todos los habitantes de los pueblos por donde hemos pasado. Desde la línea de fuego hasta Barcelona. En la ruta que hemos seguido no hay más que combatientes. Todo el mundo trabaja para la guerra y para la revolución; ésta es nuestra fuerza. En cuanto a la disciplina, para mí no es más que el respeto a la responsabilidad propia y ajena. Estoy en contra de la disciplina de cuartel, pero también en contra de la libertad mal entendida a que suelen recurrir los cobardes para escurrir el bulto. En la guerra, los delegados deben ser obedecidos; de lo contrario, no es posible realizar ninguna operación. En mi columna han surgido todos los

62 Subrayado por el autor.

trucos de la Gran guerra. La madre moribunda, la compañera de parto, el hijito enfermo, los ojos malos, etc. Pero tengo un equipo sanitario que examina cada caso. Quien miente, sabe que tiene jornada doble de pico y azadón. Las cartas desalentadoras van al cesto. Al que quiere marchar a su casa alegando que se va voluntario, como voluntario vino, después de hacerle unas consideraciones, le mando a casa a pie. Casi nunca se llega a este extremo. Francamente, estoy satisfecho de los compañeros que me siguen.»

Y ya que de Durruti, de la disciplina y de la coacción moral tratamos, no estará fuera de lugar reproducir algunas líneas de un artículo publicado en Informaciones de Madrid. Helas aquí:

«No hace al caso el lugar. Uno de tantos que jalonan la ruta victoriosa del pueblo en armas en defensa de sus libertades. Momentos antes de partir para nuevas conquistas, reunidos casi todos los luchadores en la plaza del pueblo, ante Durruti se presentan unos milicianos llevando a cinco de sus compañeros detenidos. Alguien les ha sorprendido en el momento de apoderarse de algunos objetos. Escasa era la valía de lo robado, pero el

delito adquiría calidad más repulsiva por haberse efectuado en la casa humilde que dio cobijo a los rateros durante la estancia de las fuerzas populares en la población. Brillantes los ojos de ira, vibrante de indignación la voz por la baja calidad del acto cometido, Durruti se dirigió a los culpables.

—¡Entregad las armas!— ordenó enérgico; y ante el temblor que siguió a la entrega, continuó: —¡Erguíos! ¡Si habéis tenido coraje para robar, habréis de tenerlo para morir!

» La frase fue como un latigazo en el rostro de los acusados. Y en un movimiento unánime, como obedeciendo a un solo resorte, se alzaron sus cabezas y se irguieron sus pechos en último movimiento gallardo para recibir la muerte.

» —Por esta vez, por esta sola, quedáis perdonados. No puede volver a repetirse, porque los milicianos no son ladrones.»⁶³

63 *Informaciones*, Madrid, 20 de agosto de 1936.

XII. LA CNT EN EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

¿Qué sucede en el resto de España? Madrid empieza a escribir con sangre la historia de una resistencia que electrizará al mundo. Del Norte, escasas noticias y nada buenas. Poco sabemos de Asturias, aparte la epopeya de los mineros alrededor de Oviedo. Aragón entra en escena.

A mediados de octubre se da a conocer en Fraga la constitución del Consejo Regional de Defensa de Aragón, compuesto enteramente por elementos confederales. He aquí la lista del Consejo:

Presidente: Joaquín Ascaso.

Justicia y Orden público: Adolfo Ballano.

Agricultura: José Mavilla.

Información y propaganda: Miguel Jiménez.

Transportes y comercio: Francisco Ponzán.

Instrucción pública: José Alberola.

Economía y abasto: Adolfo Aznar.

Trabajo: Miguel Chueca.

Este Consejo, formado bajo la tónica de los últimos plenos de Regionales de la CNT, no obtiene el reconocimiento del gobierno central. El Partido Comunista lo califica de cantonalista y faccioso. Las columnas marxistas lo sabotean sembrando el desbarajuste en la retaguardia de su jurisdicción. Los campesinos aragoneses realizan en toda la zona liberada la más atrevida experiencia revolucionaria, apoyados por las columnas confederales «Durruti», «Ascaso», «Ortiz», «Hilario-Zamora», «Aguiluchos», «Solidaridad Obrera» y «Roja y Negra». Todas estas fuerzas serán agrupadas más tarde en tres famosas divisiones: la 25, la 26 y la 28. La 27 y 29 divisiones están bajo la influencia, respectivamente, de dos grupos marxistas irreconciliables: el PSUC y el POUM.

La pugna política desatada en la retaguardia aragonesa se manifiesta a través del primer manifiesto del Consejo regional:

“CONSEJO DE DEFENSA REGIONAL DE ARAGÓN.

Disposición general. Con una frecuencia inusitada llegan a nosotros los clamores de los pueblos denunciando actos cometidos por diferentes columnas o fracciones de ellas, que obligan a este Consejo a salir al paso de lo que justificadamente podemos llamar desafueros partidistas, para evitar, primero, y como punto esencial, que el campesino aragonés, orgulloso hoy del eficaz apoyo prestado para su liberación por sus hermanos antifascistas, convierta en odio, por una actuación equívoca de tipo político, el cariño fraternal que profesa a los mismos. Y, segundo, porque el Consejo de Defensa regional no puede aceptar, en nombre de los mandatos que la gran mayoría aragonesa le ha conferido, el que se pisoteen los fueros aragoneses y nuestro derecho indiscutible, al igual que otras regiones hermanas, a regirse con arreglo a sus características y temperamento político, y en el orden económico, no olvidando en ningún instante los deberes que tiene que cumplir en la lucha libertadora que todos los antifascistas sostenemos.

» Con un grave error que demuestra el desconocimiento del espíritu libre y de la recia personalidad que a través de los siglos ha demostrado el pueblo aragonés, se insiste, por parte de algunos jefes de

columna, de determinada fracción política, en obrar en nuestra región como en terreno conquistado a un enemigo exterior e interno; y siguiendo esta equívoca conducta, se imponen por los citados jefes normas políticas y sociales, totalmente en contraposición con el sentido de nuestro pueblo, que con el asenso de todos sus cohabitantes, se ha trazado unas normas de vida, superadas, afirmaríamos, en concordancia con la transformación social que la lucha antifascista está creando en España.

» Se destituyen comités creados por elección popular; se desarma a hombres que dan su vida por la revolución; se amenaza con el fusilamiento, la cárcel y el castigo corporal; y como corolario, se imponen nuevos comités creados a hechura del credo político del que comete estos desmanes, dejando también sentada la afirmación de que quien contravenga sus órdenes sentirá todo el peso que le da la fuerza armada que está bajo su mando. El terror anula las aspiraciones dignas, nobles y hermosas que dieron luz a la gran lucha que un pueblo entabló para encontrar la libertad que tantas espuelas y primates habían hollado, destruyendo con ello la continuidad de la revolución y creando la contrarrevolución al servicio de un partido con ansias absolutistas.

» El otro aspecto de la cuestión que nos impele a publicar este edicto-decreto es tan grave y trascendental como el que más arriba enunciamos. De manera alocada, sin control de ninguna clase, se llevan a cabo requisas de víveres, ganados y objetos de toda clase, en toda la región, que al realizarse de manera tan absurda traerán consigo la ruina total y de larga duración en la misma.

» Nadie, y las propias columnas son los mejores testimonios de esta aseveración, ha encontrado oposición alguna en los campesinos y el pueblo en general de Aragón para que los milicianos tengan todo lo que precisan para sostener la cruda lucha que se lleva a cabo. Sin pedirlo ni exigirlo, ha sido entregado voluntariamente todo lo necesario para las Milicias dentro de nuestras disponibilidades, tanto individual como colectivamente. Y ante este hecho veraz, que muestra en toda su integridad el deseo ferviente de Aragón para que el triunfo de la revolución sea eficiente y rápido, no podemos aceptar, NI COMO FUERO DE GUERRA, por tratarse de un pueblo hermano del ejército libertador, el que las requisas de cosas y artículos sigan efectuándose en la vanguardia y en la retaguardia; con el agravante de que estas requisas se realizan totales sin

tener para nada en cuenta las mínimas necesidades del pueblo requisado.

» Aragón tiene hoy que sembrar y no tiene grano, abonos ni maquinaria para ello. Sin embargo, todo eso se encuentra en otras regiones; pero para su adquisición se precisa dinero o género intercambiable, y no teniendo ni lo uno ni lo otro, se prevé la negra perspectiva, no sólo para el pueblo aragonés, sino también para todos los españoles que luchan por una sociedad mejor. Con la abundancia controlada se inicia el despilfarro que impide apreciar las necesidades del mañana, y arruinan sistemáticamente a los pueblos que sienten y piensan, se deja una estela de odios y amarguras que engendran el deseo de eliminar al que tal cosa hace.

» Velando, pues, como decimos, porque los intereses que nos han encomendado estén defendidos con la eficiencia que es debida, advertimos y esperamos conseguir de los jefes de columna lo siguiente:

» Primero. Que todas las demandas de artículos de primera necesidad: ganado, enseres y otras materias, sean pedidos directamente a este Consejo, que cumplirá razonablemente con las posibilidades de la región, desautorizando, por lo tanto, enérgicamente los hechos

esporádicos realizados por quien sea, en esta materia, de no darse un caso de extrema urgencia que imposibilite la tramitación natural a que el respeto a este Consejo obliga a todos; y

» Segundo. Que las columnas antifascistas no deben ni pueden

inmiscuirse en la vida político-social de un pueblo que es libre por esencia y por propia personalidad.

» Y para que los pueblos y sus Comités sepan a qué atenerse y la línea a seguir, decretamos:

» Primero. Sin previa autorización del departamento responsable de este Consejo, no se entregará arma alguna de las que puedan existir en los pueblos, ni se aceptarán destituciones de los actuales comités, hasta tanto el Consejo regularice y estructure la nueva composición de los mismos.

» Segundo. No se consentirá, por los medios que estén al alcance de los pueblos afectados, ninguna requisa de productos, ganado ni objetos que no vaya avalada por los departamentos responsables del Consejo, aceptando los casos de extrema urgencia, bajo la responsabilidad, firmada y sellada, del jefe único de la columna.

» Tercero. Los casos que contravengan estas disposiciones serán denunciados rápidamente al Consejo de Defensa regional, haciendo constar quién o quiénes son los responsables.

» Esperamos que todos, sin excepción, cumplirán lo señalado, evitando con ello el caso paradójico y triste de un pueblo libre odiando su libertad y a sus libertadores. Y el no menos triste de un pueblo arruinado totalmente por la revolución que en todo tiempo añoró.

Por el Consejo de Defensa Regional de Aragón:
El presidente, Joaquín Ascaso
Fraga, octubre 1936.»

En los primeros días del mes de noviembre (sacrificamos aquí el orden cronológico para dejar sentada la evolución posterior del Consejo de Aragón), Joaquín Ascaso se traslada a Madrid para hacer entrega al jefe del gobierno central del siguiente documento:

«EL CONSEJO DE DEFENSA DE ARAGÓN. Motivos de su constitución. Las circunstancias de anormalidad por que atraviesa la región aragonesa han hecho sentir la necesidad apremiante de constituir un organismo rector

de las actividades sociales, económicas y políticas de este sector del territorio nacional.

» La inexistencia del Gobierno civil, Diputación provincial y todos los organismos regidores de las actividades de las tres provincias aragonesas y la ocupación de parte de esta región por columnas, no todas sometidas al control de una disciplina deseable y precisa, han dado origen a una situación caótica que amenaza producir la ruina económica de este territorio y el desconcierto de sus moradores, con la subsiguiente desmoralización en la retaguardia, que ha de traer como consecuencia, si no se evita a tiempo, la creación de un organismo que viniera a recoger, en primer término, todas las funciones públicas abandonadas por la desaparición de las entidades que anteriormente las ejercían; organismo adecuado en su estructura y funcionamiento a las realidades del momento. La creación de este organismo tiene el asentimiento pleno del pueblo liberal de Aragón y de todas las fuerzas sindicales y políticas que luchan contra el fascismo. Y este Consejo, en el que han de tener participación todos los sectores sociales y políticos antes expresados, desea, para obrar con la máxima autoridad, el aval del gobierno

de la República; para ello exponemos en este documento sus propósitos y finalidades.

» Es deber primordial expresar, en primer término, que este Consejo nace con un acusado sentido de solidaridad en lo que se refiere al esfuerzo común en la presente lucha y en la futura labor de reconstrucción; y por ello ha de hacer constar, con todo empeño, su absoluta identificación con el gobierno de la República y su firme propósito de hacer cumplir todas las disposiciones que de éste emanen.

» La estructura del Consejo de Defensa se ha planeado de acuerdo entre todos los partidos del Frente Popular y los organismos sindicales. Queda formado por un presidente y por el número de consejeros que indiquen las necesidades a atender, y por un delegado del gobierno de la República.

» Los consejeros serán designados proporcionalmente a los efectivos con que cuentan en aquella región los partidos políticos y las organizaciones sindicales.

» El Consejo asumirá en su mando:

» 1.º Las funciones y atribuciones que competen a los gobernadores civiles y diputaciones provinciales;

- » 2.º Aquellas que le sean delegadas por el gobierno central, y
- » 3.º Aquellas que impongan las circunstancias anormales por que atraviesa la región para que pueda cumplir las misiones que se le atribuyen.
- » Como finalidades concretas, el Consejo tendrá:
 - » Primera. La de mantener el orden público, impidiendo por todos los medios los atropellos y arbitrariedades que vienen cometiéndose, sobre todo por grupos irresponsables.
 - » Segunda. Atender la reconstrucción económica de la industria y de la agricultura en toda la zona liberada; y
 - » Tercera. Ayudar, por todos los medios, al mando militar para la mejor eficacia de las fuerzas que luchan por la libertad de los pueblos españoles.
- » Para esto último, se nombrará un delegado del Consejo en el Estado Mayor del frente de Aragón.
- » Para atender debidamente al Orden público, este organismo deberá tener a su alcance los medios precisos para disponer de una fuerza especial a sus órdenes que, sin perjuicio de ser utilizada en los frentes en los

momentos de precisión, sea la garantía, en todo momento, del mantenimiento del orden.

» Es propósito firme del Consejo someter, una vez normalizada la situación en la región aragonesa, a una aprobación plebiscitaria tanto su actuación como el futuro social y político que ha de tener el pueblo que hoy representamos.

» Con los señalados propósitos, y dentro del mayor respeto al gobierno de la República, recogiendo los anhelos del pueblo aragonés, este Consejo, en estrecha unidad con las representaciones oficiales de otras regiones hermanas luchará por la justicia social y por la libertad contra la traición fascista.

Madrid 31 de octubre de 1936. Por las fuerzas antifascistas representadas en el Consejo de Defensa de Aragón:

El presidente.»

El reconocimiento oficial del Consejo sometido a largos trámites, no llega hasta el 17 de diciembre, pero bajo condición de ensanchamiento de su base. He aquí cómo quedó, por fin, constituido:

Presidencia: Joaquín Ascaso (CNT).

Información y propaganda: Evaristo Viñuales (CNT).

Orden público: Adolfo Ballano (CNT).

Agricultura: Adolfo Arnal (CNT).

Trabajo: Miguel Chueca (CNT).

Transportes y comunicaciones: Luis Montoliu (CNT).

Economía y abastos: Evelio Martínez (CNT).

Justicia: Ignacio Mantecón (Izquierda Republicana).

Hacienda: Jesús Gracia (Izquierda Republicana).

Cultura: Manuel Latorre (UGT).

Obras públicas: José Ruiz Boroa (UGT).

Sanidad y asistencia social: José Duque (Partido Comunista).

Industria y comercio: Custodio Peñarrocha (Partido Comunista).

Secretario general: Benito Pabón (Partido Sindicalista).

La prensa de aquellos días da la noticia de la constitución de un Consejo regional en Asturias, cuya composición es la siguiente:

Guerra y Comercio: Partido Socialista.

Industrial y Asistencia social: CNT.

Trabajo: FAI.

Sanidad: Juventudes Libertarias.

Hacienda y Justicia: Juventudes Socialistas Unificadas.

Obras públicas y Propaganda: Izquierda Republicana.
Agricultura e Instrucción pública: Partido Comunista.
Comunicaciones y Marina: Unión Republicana.

El 2 de octubre, en el acto de presentación del nuevo gobierno ante las Cortes, fue aprobado el estatuto del País vasco:

«Con Álava, Guipúzcoa y Navarra en poder del enemigo, y sus ejércitos amenazando a los bordes mismos de Vizcaya, el día 7 de octubre de 1936, los representantes populares congregados en Guernica, la antigua capital política, me eligieron presidente de los vascos. El pueblo más viejo de Europa tenía desde aquel día un primer magistrado de treinta y dos años, como para demostrar que las naciones no son viejas por sus años cuando la fe y la esperanza las mantienen jóvenes.»⁶⁴

Compartían la responsabilidad en el gobierno vasco, con Aguirre, cinco nacionalistas de centro, uno de izquierda, tres socialistas, un comunista y un representante de Izquierda

64 José Antonio Aguirre: *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*, Buenos Aires, 1944.

Republicana. Las constantes reclamaciones de la CNT para ser incluida en el gabinete vasco no fueron jamás atendidas.

El 22 de octubre se reorganiza el Consejo municipal de Barcelona.

Participan en representación de la CNT los militantes Pérez Combina, Antonio Muñoz, Jaime Aragó, Juan Puig Elías, Vicente Barrientos, J. R. Magriñá, Majín Cabruja, Ponciano Alonso y Alejandro Gilabert. La prensa del día 2 había dado la noticia de la participación de siete concejales cetenistas en el Consejo municipal de Alicante.

El día 25 se hacían públicas las bases de un pacto de unidad, de acción entre la CNT, la UGT, la FAI y el PSUC de Cataluña. He aquí las bases del pacto:

«PACTO ACORDADO POR LAS ORGANIZACIONES FIRMANTES SOBRE EL QUE HA DE BASARSE UNA ACCIÓN DE CONJUNTO INMEDIATA:

» 1. Contraemos el compromiso formal de cumplir los acuerdos y decisiones del Consejo de la Generalidad aportando todas nuestras influencias y aparato orgánico para facilitar la aplicación de los mismos.

» 2. Somos partidarios de la colectivización de los medios de producción, es decir, de la expropiación sin

indemnización de los capitalistas y del traspaso de esta propiedad a la colectividad. Somos partidarios de la colectivización de todo aquello que sea necesario a los intereses de la guerra. Entendemos que esta colectivización no daría el resultado apetecido si no estuviese dirigida y coordinada por un organismo representante genuino de la colectividad, que en este caso no puede ser otro que el Consejo de la Generalidad, en donde todas las fuerzas sociales están representadas. Respecto a la pequeña industria, no somos partidarios de la colectivización, sino en los casos de elementos facciosos o necesidades ineludibles de la guerra. En los casos en que se colectivizara la pequeña industria por necesidades de la guerra, se compensará a los expropiados de manera que queden aseguradas sus necesidades vitales, mediante una contribución personal y profesional a la rama colectivizada.

» Cuando se trate de colectivizaciones de empresas extranjeras, se acordará una forma de indemnización que represente la totalidad del capital.

» 3. Estamos conformes con la municipalización de la vivienda en general, y de la pequeña propiedad urbana. Quedan encargados los municipios de fijar el tipo de renta máximo que exima de la municipalización.

» 4. Estamos de acuerdo en la concentración del máximo esfuerzo para contribuir al fin máximo y victorioso de la guerra, propiciando para ello el mando único que coordine la acción de todas las unidades combatientes, la creación de las milicias obligatorias convertidas en gran Ejército popular y el refuerzo de la disciplina, completando todo esto con la creación de una gran industria de guerra que atienda las necesidades de la misma, en la mayor proporción posible. La estructuración de dicha industria será establecida por el acuerdo de las organizaciones obreras CNT y UGT y las Consejerías de Finanzas, Economía y Defensa.

» 5. Tenemos que regular la producción de acuerdo con las necesidades del consumo, determinado por la situación de guerra que vivimos.

» 6. Teniendo en cuenta la importancia del comercio exterior, opinamos debe ejercerse sobre él un estrecho control, regulado por los órganos emanados de la Generalidad de Cataluña.

» 7. La tierra pertenece al municipio, y aseguramos la explotación individual a quienes no estén dispuestos a realizarla colectivamente. Las operaciones de venta,

intercambio y adquisición de productos se realizarán por medio de los sindicatos agrícolas.

» 8. Somos partidarios de la adaptación de las Cooperativas al régimen colectivo, sin que esto nos haya de llevar a la anulación del pequeño comercio, ya que mientras el organismo de la distribución no se perfeccione podría ser económicamente perjudicial.

» 9. Somos partidarios de la nacionalización de la Banca y del control obrero en los negocios bancarios llevados a efecto por la Consejería de Finanzas del Consejo de la Generalidad, apoyándose en los comités de empleados.

» 10. Estamos conformes con el control obrero de la industria privada, sin que esto signifique coacción a la pequeña industria.

» 11. Creemos que toda la política financiera y fiscal del Consejo de la Generalidad debe orientarse exclusivamente al objeto fundamental de ganar la guerra.

» 12. Enaltecimiento de la cultura popular en todos sus múltiples aspectos bajo el signo de la Escuela Nueva Unificada.

» 13. Somos partidarios de crear una base de colaboración política, económica y militar con el gobierno de España cuando intervengan en él todas las organizaciones que representamos.

» 14. Somos partidarios de la libertad de sindicación y acción común para suprimir toda clase de coacciones.

» 15. Estamos de acuerdo en una acción común para liquidar la acción nociva de los grupos incontrolables que, por incomprendión o mala fe, ponen en peligro la realización de este programa.

» Y para que conste, lo firman en Barcelona, a 22 de octubre de 1936:

Por el Comité regional de la UGT: Antonio Sesé y Rafael Vidiella; por el PSUC, Felipe García; por el Comité regional de la CNT, Manuel Escorza y Dionisio Eroles; por la FAI, Pedro Herrera.»

Para glosar los acuerdos de este pacto se celebra el día 27 un mitin monstruo en la Plaza de Toros Monumental, en el que toman la palabra Antonio Sesé, Federica Montseny, Juan Comorera y M. R. Vázquez. Dirige unas palabras al público el cónsul general soviético, Antonov Ovseenko.

Pocos días después se daba publicidad al decreto de «Colectivizaciones de las industrias y comercios y control de las empresas particulares», del que nos ocuparemos en otro lugar.

Como antecedente del acontecimiento político que va a producirse en breve, damos a continuación los principales fragmentos de una conferencia pronunciada por Juan Peiró el día 23 de octubre ante el micrófono de la Radio CNT-FAI. Las palabras de este viejo militante ofrecen un signo evidente de la evolución política en que ha entrado el Movimiento confederal y anarquista:

«... Y cuando se vive una guerra civil que provoca la efusión de sangre a raudales, y cuando se elabora una revolución social preñada de promesas emancipadoras, y cuando llegamos al punto de redimir a los hombres de Iberia de un pasado que a todos nos avergüenza y que, por lo mismo, ni siquiera quiero recordar, sería lamentable y funestísimo que alguien olvidara que el éxito y los triunfos que el pueblo obtenga en la guerra y la revolución no se deberán a este o aquel sector político y sindical, sino a todo un pueblo que, tomando esta terrible convulsión como si fuese un nuevo Jordán que ha de redimirlo de su pasado de oprobio, ha empuñado unánimemente las armas para aplastar, de una vez para

siempre, todo lo que en España nos retenía, sojuzgados, en la categoría de pueblo primitivo y ancestral.

» Amigo de decir las cosas por su nombre, quiero subrayar que aquellos que nos hablan de implantar, ya ahora, concretos sistemas económico-sociales que significan la más audaz de las transformaciones universales, son amigos de cuya buena fe nadie puede dudar, pero son amigos que olvidan que el sistema capitalista, no importa de qué latitud, tiene ramificaciones internacionales, y que el triunfo nuestro en la guerra depende mucho del calor, de la simpatía, del apoyo que nos venga del exterior, y olvidan también esos amigos que los pueblos de Iberia, como los que forman el conjunto de otros países, constituyen un mosaico temperamental, psicológico, y son pueblos cuyas mentalidades acusan con diferencia espiritual, las raíces de la cual las encontramos, por poco que las busquemos, en las razones éticas, morales, económicas...

» En 1931, los republicanos y socialistas no supieron encontrar el camino de la revolución que exigía aquel momento, y es difícil que puedan encontrarlo ahora, porque el ritmo de la revolución y de la guerra denuncia que ha pasado la hora de la reforma política para entrar en el ciclo de las transformaciones económico-sociales.

» Pero, camaradas anarquistas y sindicalistas revolucionarios de todas las tierras de Iberia: si los republicanos y socialistas carecen de autoridad moral para señalar el camino de nuestra revolución, aceptemos nosotros la responsabilidad de trazarlo, porque, ya ahora, la CNT y la FAI han probado suficientemente su alto sentido de ponderación, su ecuanimidad y su generosidad ilimitada, valores espirituales indispensables en lo que hayan de ser los cerebros rectores de un nuevo mundo... El fin de la guerra desemboca en un régimen de transición, y desemboca en él porque no hay otro camino más racional, más lógico ni más justo, porque nuestro sentido de la justicia, en esa ocasión, es inseparable del recto sentido de la ley de las compensaciones. Si todos contribuimos al triunfo de la guerra, es justo que todos percibamos nuestra parte de los frutos de la revolución. Esta ha de ser la ética de todos los revolucionarios. ¿Qué importa el transigir, si ahora en el transigir está el único medio de triunfar?

» Para mí, hermanos de todos los pueblos de Iberia, el régimen de transición más adecuado a las circunstancias que van creando la guerra y la revolución, es la República federal socialista. Y pido a los camaradas anarquistas y sindicalistas revolucionarios que no se asusten por el

apelativo «socialista». Socialistas lo somos todos, los que así Se denominan y los anarquistas y sindicalistas revolucionarios. Lo que no somos todos es federalistas. Y lo que aquí interesa es que en la República de tipo socialista o socializante sean aceptados los postulados federalistas que conceden la libertad de los pueblos a regirse por sí mismos, en el más amplio sentido del concepto, puesto que en los postulados federalistas podemos hallar unos y otros el necesario campo de experimentación de nuestras concepciones políticas, económicas y sociales, un campo lo suficientemente amplio para que en él pervivan y se ensayen desde las esencias de la democracia burguesa a los postulados económicos del Comunismo libertario.

» ¿El por qué de ese régimen de transición, me preguntáis? Yo os digo que habiendo admitido la colaboración de los otros sectores proletarios, cuyas concepciones económico-sociales difieren de las nuestras, no sería justo ni noble que, al fin de una jornada vivida en común, tratáramos de imponerles nuestro credo por la violencia, de la misma manera que los anarquistas y sindicalistas revolucionarios estimaríamos injusto e innoble que los demás tratasesen de imponernos

el suyo por el mismo procedimiento. Es ésta la razón moral ineludible.

» Por otro lado, hermanos de todos los pueblos de Iberia, cuando la guerra termine triunfante, el pueblo se hallará ante la subsistencia del régimen de la propiedad privada y del sistema capitalista. Para luego, quedarán en pie muchas empresas industriales de capitales extranjeros, y el más elemental instinto de conservación nos aconsejará a todos no rozar esos intereses privados, puesto que una rozadura cualquiera determinaría una intervención internacional en la vida pública española, cuando no un ataque armado de las potencias capitalistas que tuviesen intereses en nuestro país, y hemos de contar con que son muchos los que los tienen...

»... La República federal socialista, camaradas anarquistas y sindicalistas revolucionarios, habrá de edificarse sobre la base de la completa libertad de los municipios, y el nexo de relación entre los mismos será el federalismo económico, del cual pueden deducirse las más amplias y elevadas formas de solidaridad moral y económica; incluso la confusión de los intereses de todos los municipios si las circunstancias lo demandasen; y por consiguiente, completamente libres los municipios de la República federal socialista, cada uno de ellos habrá de

ser libre, asimismo, para adoptar la tendencia socialista que mejor se conforme a sus aspiraciones y posibilidades. ¿Qué puede importarnos a los anarquistas y sindicalistas revolucionarios el que haya pueblos en los que seamos minoritarios, que se resignen a un régimen de democracia burguesa o a un socialismo de tipo estatal, si nosotros podemos reivindicar el derecho a vivir una vida económico-social más en consonancia con nuestras aspiraciones, tal vez el Propio Comunismo libertario? ¿Qué habrá de importarnos, si así sucediese, tanto más cuanto nos quedaría la esperanza de que la bondad de nuestro sistema conquistase los pueblos escapados a nuestra influencia ideológica?

» La República federal socialista admite esa diversidad de matices y de sistemas porque su concepción doctrinal parte del principio de que el orden de convivencia de los pueblos tiene su base primera en las relaciones económicas y estas relaciones, más que a un capricho o a un enlace solidario de sentido humano, responden siempre a las necesidades colectivas que impulsan a los pueblos a buscarse y a relacionarse entre sí. Y de ahí se concluye que la variedad de los sistemas económicos y sociales no implica estorbo alguno para la unidad de las relaciones.

» Claro es que la convivencia de los pueblos descansa también sobre otras bases de intercambio moral y espiritual; pero la base primera, insisto, son las relaciones económicas, ya que son éstas las que preceden a todo intercambio de relaciones morales, científicas, artísticas y literarias...

» Lo interesante, lo que en estos momentos está por encima de todo, es que unos y otros sepamos transigir en un plan de mutua comprensión. Y sabiendo llegar a esa transigencia, impuesta, por lo demás, por esta hora histórica, única, que vivimos, el proletariado español, la República federal socialista, como punto de partida de las tareas constructivas de la revolución, habrá de bastarnos a todos.

» Podrá seguir la obra colectivizadora que se ha emprendido, parte de la cual habrá de ser revisada y rectificada por no responder a ningún postulado colectivista ni de socialización; podrá pasar lo que nadie es capaz de prever ha de ocurrir en materia de nuevas y audaces estructuraciones de tipo económico-social o, si se quiere, de tipo económico-industrial; pero lo que es cierto, lo que mandará por encima de todo, será el tope insuperable que impondrá la realidad. ¡Ay de aquellos que traten de superarlo por la violencia, porque de ellos

será la inmensa responsabilidad de haberlo malogrado todo! Y el triunfo del pueblo en esta guerra criminal, en esta guerra en que el pueblo prodiga su sangre a torrentes, nadie, por sublimes que sean sus fines, puede malograrlo. Imaginad lo que serían las tierras ibéricas si por azar triunfase el fascismo. Ellas serían un cementerio universal. El triunfo de las hordas facineras significaría, tal vez, el retraso de un siglo para esa España que ahora empieza a dignificarse.

» Por mucha que sea la falta de visión de las posibilidades de esta hora única de nuestra historia, por mucha que sea la incomprensión, hasta cierto punto natural, de las multitudes proletarias, yo no admito que nada ni nadie caiga en la vesania de facilitar el triunfo del fascismo, que es sinónimo de vilipendio, de indignidad, de esclavitud, de muerte.»

A las diez y media de la noche del día 4 de noviembre, se facilitó por el jefe del gobierno de Madrid una nota en la que se daba cuenta de la nueva organización del Ministerio con participación de cuatro ministros de la CNT. He aquí el texto de la nota:

«Convenido de que en el momento actual no debe quedar al margen del gobierno ninguna de las fuerzas que luchan contra el fascismo, sino que las circunstancias exigen que las responsabilidades sean por todos compartidas y que cada una de dichas fuerzas se sienta directamente representada en el poder, el jefe del gobierno ha aconsejado al del Estado la ampliación de aquél, dando representación a la Confederación Nacional del Trabajo. Aceptada la sugerión por S. E. el Presidente de la República, el jefe del gobierno ha procedido inmediatamente a la reorganización del gabinete ministerial. En cuanto a la orientación política y al programa de gobierno, una vez reformado, serán los mismos que hasta hoy venía realizando. El gobierno queda formado de la siguiente manera:

Presidencia y Guerra: Francisco Largo Caballero.

Estado: Julio Álvarez del Vayo.

Marina y Aire: Indalecio Prieto.

Hacienda: Juan Negrín.

Instrucción pública: Jesús Hernández.

Justicia: Juan García Oliver.

Agricultura: Vicente Uribe.

Gobernación: Ángel Galarza.

Trabajo: Anastasia de Gracia.

Obras públicas: Juan Just.

Comunicaciones: Bernardo Giner de los Ríos.

Industria: Juan Peiró.

Comercio: Juan López Sánchez.

Sanidad: Federica Montseny Mañé.

Propaganda: Carlos Esplá.

Ministros sin cartera: José Giral, Manuel Irujo, Jaime Ayguadé.

» Madrid, 4 de noviembre de 1936.»

En realidad, los ministerios concedidos a la CNT fueron dos. Industria y Comercio habían sido dos menesteres de un mismo departamento. En cuanto a Sanidad, siempre fue considerada una simple Dirección general. Así, pues, las carteras brindadas a la CNT fueron solamente las de Justicia e Industria–Comercio. Compárese, en cambio, la importancia de ese reajuste en lo que respecta a los Partidos Socialista, Comunista y comunizantes. Por otra parte, la minoría representada por los ministros confederales no dejaba lugar a muchas esperanzas en cuanto a la eficacia de su influencia.

No obstante, la prensa cetenista exteriorizó inmediatamente un optimista exagerado. *Solidaridad*

Obrera, de Barcelona, en su edición del 4 de noviembre publicaba el siguiente comentario:

«La entrada de la CNT en el gobierno central es uno de los hechos más trascendentales que registra la historia política de nuestro país. De siempre, por principio y convicción, la CNT ha sido antiestatal y enemiga de toda forma de gobierno. Pero las circunstancias, superiores casi siempre a la voluntad humana, aunque determinadas por ella, han desfigurado la naturaleza del gobierno y del Estado español. El gobierno, en la hora actual, como instrumento regulador de los órganos del Estado, ha dejado de ser una fuerza de opresión contra la clase trabajadora, así como el Estado no representa ya el organismo que separa a la sociedad en clases. Y ambos dejarán aún más de oprimir al pueblo con la intervención en ellos de la CNT. Las funciones del Estado quedarán reducidas, de acuerdo con las organizaciones obreras, a regularizar la marcha de la vida económica y social del país. Y el gobierno no tendrá otra preocupación que la de dirigir bien la guerra y coordinar la obra revolucionaria en un plan general. Nuestros camaradas llevarán al gobierno la voluntad colectiva y mayoritaria de las masas obreras reunidas previamente en grandes asambleas generales. No defenderán ningún criterio personal o caprichoso,

sino las determinaciones libremente tomadas por los centenares de miles de obreros organizados en la CNT. Es una fatalidad histórica la que pesa sobre todas las cosas. Y esa fatalidad la acepta la CNT para servir al país, con el interés puesto en ganar pronto la guerra y para que la revolución popular no sea desfigurada. Tenemos la seguridad absoluta de que los camaradas elegidos para representar a la CNT en el gobierno sabrán cumplir con el deber y la misión que se les ha encomendado. En ellos no se ha de ver a las personas, sino a la organización que representan. No son gobernantes ni estatales, sino guerreros y revolucionarios al servicio de la victoria antifascista. Y esa victoria será tanto más rápida y rotunda cuanto mayor sea el apoyo que les prestemos.»

¿Opinaba de la misma manera la totalidad de los militantes?

¿Contaba esta nueva postura de la CNT con el apoyo del anarquismo y anarcosindicalismo internacional? Salvo expresivas corrientes minoritarias, que hacían patente su protesta en órganos periodísticos propios, a través de comités orgánicos y reuniones, plenos y asambleas, la triste verdad es que la mayor parte de los militantes se hallaban

afectados de cierto fatalismo, consecuencia directa de las trágicas realidades de la guerra.

Por lo que al anarquismo internacional se refiere, su embestida contra el anarquismo gubernamental revistió extremos violentísimos. No escasearon, sin embargo, los razonamientos ponderados, ni voces amigas que tenían la virtud de hermanar la rigidez de unas convicciones íntimamente sentidas, sólidas, incolmables, con la comprensión del espíritu de los hombres y de las trágicas realidades que vivían. Pertenece a Sebastián Faure una de las requisitorias más firmes, sinceras y generosas.

El gran anarquista francés visitó España durante los primeros meses de la revolución. Algunas de sus conferencias tuvieron gran acogida. Producido el acto de participación de la CNT en el gobierno, en medio de las críticas y de las agrias polémicas que produjo, Faure fijó la siguiente posición en la prensa libertaria francesa:

«Pienso en nuestros amigos de España, y particularmente en García Oliver y Federica Montseny. Pienso en la reciente Conferencia de París y en lo que han manifestado, en las explicaciones que han dado, en las informaciones que han suministrado los dos representantes de la CNT-FAI. Ambos han recurrido a la

magnífica elocuencia que poseen para aclararnos detalles y explicarnos el conjunto de circunstancias que, según ellos, les han puesto, por decirlo así, POR FUERZA, en la obligación de aceptar la participación ministerial que se les ofreció. Con la más viva atención he leído y releído, en el último número de *Le Libertaire*, la relación literal de todo lo que han dicho. La traducción de sus palabras, por fiel y exacta que sea, no consigue dar al lector la impresión del acento inflamado y de la sinceridad que brotaba, impetuosa, de sus discursos. Pero el texto está ahí y eso es lo esencial. Sería injusto no reconocer que los trágicos acontecimientos, las circunstancias dramáticas, las múltiples y frecuentes contradicciones necesidades de la acción han obligado a nuestros amigos a tomar decisiones extremas que, POR UNA PENDIENTE HASTA CIERTO PUNTO NATURAL, poco a poco, pero con un rigor cada vez más implacable, los han puesto en la obligación de tomar la posición que conocemos, de ocupar los puestos de gobierno que sabemos y de asumir la responsabilidad que es la consecuencia de ello.

» No me erijo en juez. Siento horror por el ejercicio de cualquier magistratura, y ruego a los amigos de la CNT-FAI, que han respaldado con su aprobación a nuestros

compañeros García Oliver y Montseny, ruego al mismo tiempo a estos dos camaradas, no vean en lo que diré una sentencia condenatoria, que no sería justificada ni estaría aquí en su lugar y no está tampoco en mi pensamiento. Mi naturaleza y experiencia de los seres y de las cosas me inclinan a la indulgencia, y, haciendo mías las palabras de Madame de Stael, digo: “Comprenderlo todo es perdonarlo.”

» Comprendo perfectamente que, situados en el corazón del drama que desde hace un año se desarrolla en España, rodeados de incesantes peligros, obligados a combatir sobre dos frentes –el de la guerra y el de la revolución–, puestos, en fin, en esa lucha encarnizada y esa batalla extremadamente ruda y difícil, en la necesidad de tomar en miles de circunstancias adversas una decisión inmediata, comprendo, digo, que nuestros queridos compañeros hayan cometido algún error. No imagino a nadie lo suficientemente seguro de sí mismo como para no equivocarse jamás. Me cuidaré, pues, mucho de tirar contra ninguno la primera piedra; tanto más cuanto que cometer un error no implica llegar a la gravedad de ser culpable: es humano. No hay culpa sino cuando se persevera en el error; quiere decir esto que la

culpabilidad comienza cuando nos obstinamos en él, cuando se rehusa reconocerlo.

» Pues bien. Nuestros hermanos de allende los Pirineos permitirán que les diga, amigablemente, fraternalmente, que, según mi sentir, han cometido –irreflexivamente, estoy seguro– un grave error al no rechazar la **PERFIDA** oferta que se les hacía de una cartera ministerial. Es este error inicial el que ha llevado aparejado consigo todos los demás. Esta dolorosa concesión (quiero creer que la entrada en el gobierno la han considerado como un sacrificio que les imponían las circunstancias) ha sido el punto de partida de todos los errores que han seguido. Es esto lo que he querido expresar más arriba al escribir que, «por una pendiente natural», nuestros amigos habían aceptado los puestos, las funciones, la responsabilidad, y se encontraban ligados **POCO A POCO**, y **ESTABAN IRRESISTIBLEMENTE** obligados a proceder como lo hacen aquellos que, tomando un puesto ministerial, se convierten en **UNO DE LOS TANTOS ENGRANAJES ESENCIALES DEL ESTADO**.

» Que un político, que pertenezca a una agrupación política, acepte entrar en un gabinete ministerial; que tenga esa ambición, que solicite ese honor y esas ventajas, es muy natural; este hombre juega su carta,

toma su chance, se precipita por el camino trazado y tendrá buen cuidado de no desaprovechar la ocasión. Pero que un anarcosindicalista, que un anarquista acepte un ministerio, es ya otra cosa. El anarcosindicalista ha escrito en su bandera, con grandes caracteres: «Muerte al Estado». El anarquista ha escrito con letras de fuego sobre la suya: «Muerte a la autoridad». Ambos están ligados por un programa claro y preciso, basado sobre principios claros y precisos. Nada ni nadie les obliga a adherirse a estos principios. Con toda independencia y con pleno conocimiento de causa, deliberadamente, han suscrito estos principios; han sostenido, propagado y defendido este programa.

» Siendo así, sostengo que el anarcosindicalista no puede figurar entre aquellos que tienen la misión de conducir EL CARRO DEL ESTADO, puesto que está convencido de que este carro, «este famoso carro», debe ser absolutamente destruido. Y digo que el anarquista tiene el deber de rechazar toda función autoritaria, puesto que está plenamente convencido de que debe destruirse toda autoridad.

» No faltará quien me objete que, razonando de tal forma, sólo tengo en cuenta los principios, y que, muchas veces, el curso de los acontecimientos, las circunstancias,

los hechos, es decir, lo que comúnmente se llama REALIDAD, contradicen los principios y ponen a aquellos que elevan u la categoría de culto el amor y el respeto a los principios en la necesidad de alejarse provisionalmente de ellos, prontos a volver a su viejo puesto cuando las nuevas REALIDADES hagan posible el retorno. Comprendo la objeción, y he aquí mi respuesta:

» Primero. De dos cosas una: Si la realidad contradice los principios, es que son falsos, y en este caso debemos apresurarnos a abandonarlos; debemos tener la lealtad de confesar públicamente su falsedad, y debemos tener el valor de poner, en combatirlos, tanto ardor y actividad como pusimos en defenderlos. E inmediatamente debemos, asimismo, ponernos a buscar principios más sólidos, más justos e infalibles.

» Si, por el contrario, los principios sobre los cuales descansan nuestra ideología y nuestra táctica conservan, cualesquiera que sean los hechos, toda su consistencia, y valen hoy tanto como valían ayer, en este caso debemos serles fieles. Alejarse –aun en circunstancias excepcionales y por breve tiempo– de la línea de conducta que nos han trazado nuestros principios, significa cometer un error y una peligrosa imprudencia. Persistir en este error implica cometer una culpa cuyas

consecuencias conducen, paulatinamente, al abandono provisional de los principios y, de concesión en concesión, al abandono definitivo de los mismos. Una vez más, es el engranaje, es la pendiente fatal que puede llevarnos muy lejos.

» Segundo. Creo que el experimento intentado por nuestros camaradas de Cataluña, muy lejos de comprometer la solidez de nuestros principios y de debilitar y destruir su justicia, puede y debe tener por resultado, si sabemos recoger las preciosas enseñanzas que contiene este experimento y utilizarlas, demostrar la exactitud de nuestros principios y su fortaleza. La CNT y la FAI son todavía poderosas en España. Gozan aún de un prestigio considerable y de una influencia sobre el proletariado de la ciudad y del campo cuya fuerza nadie podría, razonablemente, discutir.

» ¿Creen nuestros amigos de España y del extranjero que la experiencia ministerial de que hablo ha reforzado ese poder, ese prestigio, esa influencia? ¿O juzgan, por el contrario, que ese prestigio y esa fuerza se han debilitado?»

Dejemos de lado, el cuadro de los hechos; atengámonos, en tanto nos sea posible, únicamente a la

objetividad; abramos los ojos y, por encima de toda otra consideración, no consultemos más que la realidad. Por mi parte (y sé, porque me lo han dicho, que son muchos los que participan de mi estado de ánimo), tengo que decir que la CNT y la FAI no han ganado nada con el experimento de las carteras ministeriales, y que pienso, por el contrario, que han perdido mucho. No exageremos nada. No hablemos de renegados ni de traiciones; no se trata de eso, sino de una táctica y un hecho de los cuales estudiamos las consecuencias prácticas. Procedamos, pues, por vía de comprobaciones.

» En primer lugar, está fuera de duda que si la participación efectiva en el poder central ha tenido la aprobación de la MAYORÍA en el seno de los sindicatos y de las agrupaciones afiliadas a la FAI, esta decisión ha encontrado en muchas partes la oposición de una MINORÍA más o menos importante, puesto que no ha habido unanimidad. La unidad interna que existía en cada una de estas organizaciones no se ha roto ni hubo escisiones, pero es vacilante. El vínculo estrecho que desde hacía años unía a la CNT-FAI no se rompió, pero sufrió un relajamiento. Dos corrientes se crearon y la autoridad moral, como el vigor material de la gran central sindical y de la Federación anarquista han sufrido,

indudablemente, las consecuencias del choque de estas dos corrientes opuestas.

» En segundo lugar, a la inversa, los partidos políticos llamados a tomar parte en la acción ministerial al lado de los delegados de la masa obrera y campesina, han aumentado de modo sensible su influencia, han fortificado las posiciones que ocupaban antes y conquistan otras nuevas. Y a partir de la aplicación oficial de los procedimientos reformistas y colaboracionistas que les son familiares, han contrabalanceado y amenazado poco a poco el espíritu de LUCHA DE CLASES REVOLUCIONARIA y los métodos de ACCIÓN DIRECTA que derivan lógicamente de dicho espíritu.

» En tercer lugar, la mentalidad y la costumbre que la organización FEDERALISTA de la CNT y de la FAI habían LÓGICAMENTE DETERMINADO y AUTOMÁTICAMENTE ACLIMATADO en las masas obreras, han sido sensiblemente lesionadas como consecuencia de la introducción de sus representantes más destacados en los consejos gubernamentales esencialmente CENTRALIZADOS.

» El eje de la acción por realizar, de la lucha por librar, de las decisiones por tomar y por imponer y hasta de las

responsabilidades por afirmar, se ha encontrado, ipso facto, LÓGICA Y AUTOMÁTICAMENTE desviado. EL IMPULSO NO HA PARTIDO YA DE LA BASE, SINO DEL VÉRTICE; LA DIRECCIÓN NO PARTE DE LAS MASAS, SINO DE LOS JEFES.

» Pienso que estos hechos no pueden ser negados y que bastan y sobran para probar que, lejos de haber sido provechosa al Movimiento libertario español la participación ministerial, le ha sido perjudicial desde todos los puntos de vista. Manifiesto de nuevo que no hago el proceso de las intenciones personales de amigos que, bajo la presión de circunstancias dramáticas de las que no desconozco el carácter excepcional, han creído servir la causa a la que han dado cuerpo y alma. No pongo en duda su sinceridad, pero demostraré, por medio del mismo error en que han caído y de las consecuencias que le siguieron, la intangible solidez de los principios sobre los cuales se basa nuestra ideología y nuestra táctica. Quiero todavía llamar la atención de los anarcosindicalistas y de los anarquistas de todos los países sobre la bondad de estos principios, la necesidad de serles fieles y los muchos y graves peligros que existen al alejarse de ellos CUALESQUIERA QUE SEAN LAS CIRCUNSTANCIAS. Creo, en fin, y sobre todo, que hay que

sacar de las observaciones precedentes las enseñanzas preciosas destinadas a preservarnos de las falsas maniobras que tendrían por resultado relajar y entorpecer nuestra marcha hacia el fin deseado y aun de llevarnos a dar la espalda a nuestra finalidad.

» Los anarquistas han llevado resueltamente, CONTRA TODO Y CONTRA TODOS, una lucha sin tregua; están resueltos a proseguirla sin renunciar hasta conseguir la victoria. Esta lucha comporta, por una parte, LO QUE ES NECESARIO HACER, CUESTE LO QUE CUESTE; por otra, LO QUE ES NECESARIO NO HACER BAJO NINGUNA CONDICIÓN. No ignoro que no es siempre posible hacer lo que sería necesario hacer; pero sé que hay cosas que es rigurosamente necesario no hacer jamás.

» El experimento español puede y debe servirnos de lección. Este experimento debe ponernos en guardia contra el peligro de las concesiones y de las alianzas, aun bajo condiciones precisas y también por tiempo limitado. Decir que todas las concesiones debilitan aquellos que las hacen y fortifican a quienes las reciben, es decir una verdad indiscutible. Decir que todo acuerdo, aun temporal, consentido por los anarquistas con un partido político que teórica y prácticamente es antianarquista, es un engaño del que son siempre víctimas los anarquistas,

es una verdad probada por la experiencia, por la historia y por la simple razón. Durante el trayecto recorrido en compañía con los autoritarios, la lealtad y la sinceridad de los anarquistas son siempre enredadas por la perfidia y la astucia de sus aliados provisionales y circunstanciales.

» ¿Significa esto que preconice LA TORRE DE MARFIL o el aislamiento completo? ¡No, por cierto! ¿Por qué? Porque el anarquismo ha dejado de ser, desde hace tiempo, un movimiento puramente idealista y de especulación exclusivamente filosófica y únicamente sentimental. El anarquismo es un movimiento social e histórico que tiene raíces profundas en el suelo de la realidad. Su desarrollo y su dinamismo están estrechamente ligados en las contingencias que lo circundan y que deben hacer contribuir al propio desarrollo, a fin de llevar lo más lejos posible su propio progreso y sus propias conquistas.

» Son precisos los objetivos del anarquismo; rígidos e inflexibles son sus principios; vasta es su acción que, por su propia plasticidad, puede y debe tener en cuenta las diversas exigencias que impone el curso sinuoso de los acontecimientos.

» Nada, pues, ele torre de marfil. Nada de aislamiento. En cambio, vigilancia, circunspección, extrema prudencia antes de poner el pie, en compañía de quien sea, SOBRE UN SEN DERO QUE NO SEA ESTRICAMEN TE EL NUESTRO.

» No quiero terminar estas observaciones sin insistir sobre la estimación y la amistad que conservo, a pesar de todo, para nuestros hermanos de la CNT y la FAI. Según mi parecer, la mejor manera de probarles esta profunda estimación, este inalterable afecto, no es callando nuestros reparos y nuestras reservas; menos todavía les demostraríamos nuestra amistad con aprobarles y aplaudirles sin expresar con lealtad y franqueza, sin atenuaciones ni exageraciones, lo que pensamos. Y es esto lo que he hecho. No podía ser de otra manera. ¿Podré olvidar el esfuerzo prodigioso que nuestros amigos han hecho y las maravillosas realizaciones debidas a sus iniciativas audaces y a su acción enérgica y perseverante? ¿Podré olvidar a los heroicos militantes, conocidos o ignorados, caídos en tierra ibérica en nombre de la revolución y de la libertad? ¿Podré olvidar los ataques furiosos, las acusaciones infames, las persecuciones sinnúmero y sin nombre de que fueron

víctimas? ¿Podré olvidar lo que les debe el Movimiento libertario internacional?

» Compañeros: no olvidemos estos magníficos ejemplos de atrevidas iniciativas, de peligros desafiados, de acción intrépida, de lucha heroica que nos han dado la CNT y la FAI. No olvidemos que desde hace doce meses combaten por nuestra liberación. Amémosles, permanezcamos a su lado, y que ellos puedan, en las horas excepcionales, sentirse apoyados, secundados, defendidos, alentados por nuestro ardiente afecto.»⁶⁵

65 Sebastián Faure: *La pendiente fatal*, Montevideo, 1937. Es traducción de un trabajo publicado por el autor en *Le Libertaire*, de París.

XIII. LA POLÍTICA Y LA REVOLUCIÓN

El mes de noviembre jalona una de las etapas más heroicas de la guerra civil. El enemigo, que ha concentrado todos sus efectivos de choque alrededor de la capital de España, realiza un esfuerzo supremo para desbordar sus defensas. A la salida del gobierno de la capital (6 de noviembre), el pueblo madrileño se apresta a la defensa de su querida ciudad al grito de «¡Viva Madrid sin gobierno!». La toma de Madrid significa para los fascistas un triunfo militar, diplomático y de gran repercusión psicológica. La situación, del lado de los defensores, no puede ser más delicada: consiste en suplir la escasez de armas, de planes efectivos y de sólidas defensas con heroísmo y verdadero desprecio de la vida. En estas condiciones llega Durruti a Madrid al frente de una columna de sus milicianos. Recién desembarcados,

sin tregua de descanso posible, por apremio del Estado Mayor, tienen estas fuerzas que ocupar las posiciones amenazadas por las tropas moras en la Moncloa y Parque del Oeste. La lucha, desigual y desesperada, se prolonga del 13 hasta el 20, fecha en que se extingue la vida del héroe, y la de un elevado porcentaje de los valientes que le acompañaban.

El 17, escribe Durruti las que iban a ser sus últimas palabras:

«He venido de las tierras de Aragón a ganar la lucha que hoy es problema, de vida o muerte, no sólo para el proletariado español, sino para el mundo entero. Todo se ha concentrado en Madrid, y no te oculto que me gusta verme cara a cara con el enemigo, siquiera porque se ennoblecen más la lucha. Antes de marchar de Cataluña pedí conciencia a los que están interesados por lo mismo. No me refiero a los pobres de alma y de energía. Me refiero a los que estamos empeñados en dar el empujón postrero. Los fusiles no hacen nada si no hay una voluntad y un cálculo en el disparo. En Madrid no hay duda de que no entran los fascistas, pero hay que echarlos pronto, porque a España hay que volverla a conquistar. Estoy contento en Madrid, no te lo oculto; me gusta verlo ahora con la seriedad del hombre grave que

conoce su responsabilidad, y no con la frivolidad y encogimiento de hombros cuando amenaza la tormenta.»⁶⁶

La tarde del día 20 iba Durruti a inspeccionar las líneas de su sector de la Ciudad Universitaria. Cerca del frente y en zona batida por las posiciones enemigas, el coche que le conducía se cruzó con unos milicianos. Mandó aquél parar el vehículo y salió a su encuentro por suponer que abandonaban las líneas. Se producía en aquellos momentos un nutrido tiroteo. Y al regresar Durruti al automóvil, del que se había separado escasos metros, cayó desplomado sin pronunciar una sola palabra. Conducido al hospital de sangre de las milicias catalanas, no tardó en fallecer a consecuencia de herida mortal de necesidad. Una bala le había perforado el pecho, rozándole el corazón.

La noticia produjo intensa emoción en todos los frentes y en toda la España antifascista. El traslado del cadáver por carretera hacia Barcelona fue una manifestación general de duelo. Su entierro en la capital catalana constituyó un acontecimiento único en la historia de las manifestaciones

66 Fragmento de una carta particular.

populares, la más nutrida, espontánea y sentida por el pueblo de Cataluña.

No se descartó en los primeros momentos la posibilidad, dada la enconada rivalidad de los sectores y partidos, de un atentado artero, encaminado a suprimir en Durruti a uno de los pocos hombres de influencia popular y revolucionaria. La vida de Durruti, llena de episodios de leyenda, había movido ya la pluma de escritores y biógrafos antes de estallar el movimiento. Su ejecutoria durante la revolución y la guerra agigantaron su silueta, nimbándola con los resplandores inmortales del heroísmo. El propio sentimentalismo popular alimentó la creencia en un asesinato, hipótesis confusa dadas las circunstancias que concurrieron en su muerte. Las propias radios facciosas explotaron esto para fines comprensibles de confusión y de desmoralización. Atentos a desvirtuar lo que se tuvo por maquiavélica maniobra, los comités de la CNT y de la FAI publicaron el día 21 la siguiente nota:

«¡Trabajadores! Los emboscados de lo que se ha dado en llamar «quinta columna» han hecho circular la especie falsa y ruin de que nuestro compañero Durruti ha sido asesinado alevosamente en acto de traición. Contra esta calumnia infame, ponemos en guardia a todos los compañeros. Se trata de un procedimiento vil, destinado

a quebrantar la formidable unidad de acción y pensamiento del proletariado, arma la más eficaz contra el fascismo. ¡Camaradas! Durruti no ha sido víctima de ninguna traición. Ha caído en la pelea como tantos otros luchadores de la Libertad. Ha caído como caen los héroes: en el cumplimiento de su deber. Rechazad todos la canallesca especie puesta en circulación por los fascistas para romper nuestro bloque indestructible. Rechazadlo sin ambages y en su totalidad. No prestéis oídos a los irresponsables que siembran rumores fraticidas. ¡Son los mayores adversarios de la revolución!

El Comité nacional de la CNT.

El Comité peninsular de la FAI.»

Abierto el equipaje de Durruti, se levantó inventario de los objetos de su pertenencia, consistentes en una muda de ropa, un par de pistolas, unos prismáticos y unas gafas contra el sol.

Así fue salvado Madrid en sus momentos más críticos: con la sangre y la vida de sus héroes. Los más conspicuos generales de la facción, asistidos por masas de carnaza fanática o mercenaria, pertrechados con la más moderna maquinaria bélica, vieron fallidos sus proyectos y deseos. Las

ciudades de la España facciosa permanecieron meses y años engalanadas, preparadas músicas y charangas, en espera del tan codiciado acontecimiento, que no había de ser realidad hasta la terminación de la guerra.

El día 2 de diciembre quedaba organizada la Junta delegada de Defensa de Madrid en la siguiente forma:

Presidencia: General Miaja.

Secretaría: Máximo de Dios (socialista).

Orden público: Santiago Carrillo (JSU, comunista).

Evacuación: Enrique Giménez (U Republicana)

Abastos: Pablo Yagüe (UGT, comunista).

Delegado de Milicias: Diéguez (comunista).

Transportes: Amor Nuño (CNT).

Propaganda y prensa: Carreña España (I Republicana).

Industrias de guerra: Enrique García (J Libertarias).

Servicios públicos: Caminero (sindicalista).

El 12 del mismo mes publicaba la prensa la nota siguiente:

«La Comandancia de Milicias y representaciones del Frente Popular en la misma, de acuerdo con la Delegación de Milicias en la Junta de Defensa ha estimado como una necesidad imprescindible, para la eficacia de nuestra guerra, la creación de un ejército

regular, teniendo en cuenta el decreto del gobierno sobre la militarización de las milicias, y a este fin encuadrar todos los grupos y batallones de milicias de las diferentes organizaciones en unidades completas de batallones y brigadas.

» Para ello, todas las fuerzas que se encuentran actualmente en Madrid, en los diferentes cuarteles, como batallones incompletos o restos de otros, se irán reorganizando por la Comandancia de Milicias en unidades completas, siendo éstas las únicas que se reconocerán para los efectos de cobro y racionamiento, quedando exentos del percibo de haberes e intendencia aquellos que resistan a encuadrarse en esas condiciones.

Cosmos.»

Por su lado, en fecha 24, el general Miaja fijaba en Madrid el siguiente bando:

«José Miaja, presidente de la Junta delegada de Defensa de Madrid y general jefe de las fuerzas de defensa de Madrid,

» Hago saber:

» Primero. A partir de las 15 horas se retirarán todos los puestos de control y guardias de vigilancia que existen tanto en los accesos a la capital como en el interior de la misma, hasta que se complete la organización de las Milicias de retaguardia. La misión que vienen desempeñando estos puestos queda, a partir de dicha hora, a cargo de las fuerzas de Seguridad y Asalto.

» Segundo. La Comandancia general de Milicias procederá a completar la organización de las Milicias de retaguardia en brigadas, según orden dada por la superioridad y de acuerdo con las instrucciones que reciba del Estado Mayor.

» Tercera. Queda terminantemente prohibido circular por el interior de la población con arma larga, haciéndolo solamente fuerzas formadas y a las órdenes de jefes responsables de las unidades combatientes de que forman parte.

» Cuarto. No se montará más guardia de control y vigilancia de las comunicaciones y protección de edificios y acuartelamiento que los que se hallen expresamente autorizados por el Estado Mayor de las fuerzas de Defensa y por la Dirección general de Seguridad. Los demás grupos armados que asuman funciones de guardia

y vigilancia sin tener a su cargo una misión oficial, serán considerados como facciosos y sometidos a la sanción correspondiente del Código de Justicia militar.

» Quinto. Todos los asuntos relativos al orden público serán atendidos por la Delegación de Orden público, mediante los organismos que de ella dependan, los cuales se encargarán de vigilar el cumplimiento de este bando.

» Sexto. Las infracciones que se cometan serán juzgadas con carácter sumarísimo por la autoridad judicial.»

Dos días después se producía una colisión en un barrio de Madrid, a consecuencia de la cual resultó herido de consideración el delegado de Abastos de la Junta de Defensa. Los órganos socialistas, comunistas y comunizantes lanzaron graves acusaciones contra la CNT, atribuyéndole la paternidad directa de este suceso. Unos cuantos elementos confederales fueron sometidos a Consejo sumarísimo. El diario CNT, que emprendió la defensa de los procesados, fue suspendido. El Comité regional de la CNT del Centro expuso su versión de los hechos en los términos siguientes:

«La prensa republicana y marxista, apoyándose en el hecho de que ha sido víctima uno de sus militantes, pretende sembrar el desconcierto y la confusión.

» El hecho de que fue víctima el camarada Yagüe ocurrió así: El camarada Yagüe, con una misión de abastecimiento que le encomendara la Junta de Defensa, salió de Madrid. En la carretera de Aragón, al llegar a la altura del Ateneo Libertario, fue detenido el coche por los elementos que componen la guardia del local de dicho centro. Uno de los compañeros, como ya es norma en este servicio, le pidió la documentación. Entonces se le contestó que el camarada Yagüe era delegado de la Junta de Defensa. Nuestro compañero dijo que no era suficiente decir que era delegado, que él no lo conocía y que tenía que presentar la documentación que era de rigor llevar para ausentarse de Madrid. Entonces, el camarada Yagüe enseñó un carnet de color rojo, que no quiso entregar para su examen al responsable de la guardia. Nuestro compañero le indicó que tampoco esto era suficiente, puesto que él tenía un carnet con el que no podía salir de Madrid sin el previo consentimiento de la autoridad competente, la única que tiene potestad para sellar esta clase de documentos. Entonces Yagüe replicó de manera autoritaria que él no podía consentir

que se le detuviera así, con esa clase de argumentos, y ordenó al chófer que siguiera adelante. Como es acuerdo de los camaradas de guardia, se disparó un tiro al aire para amedrentar a los pasajeros y que el coche se detuviera; pero, lejos de hacerlo así, el coche aceleró la marcha, y entonces fue cuando los otros camaradas hicieron dos disparos contra el citado vehículo, teniendo la desgracia de herir uno de ellos al compañero Yagüe...»

El manifiesto terminaba con estas advertencias:

«Estamos dispuestos a estrechar honradamente los lazos de fraternidad con todos los antifascistas; pero frente a la situación de violencia a que se nos quiere llevar, contestaremos adecuadamente, y no permitiremos una vez más, después de haber sido herido el camarada Yagüe, que aparezcan en las calles de Madrid, asesinados por los que encienden la hoguera de las pasiones incontenibles, camaradas de nuestra organización. Tres militantes de la CNT han aparecido muertos estos días sobre el empedrado de la capital...»

En el procedimiento sumarísimo, las contestaciones dadas a las veinte y tantas preguntas de que constaba el veredicto

demostraron la irresponsabilidad de los acusados. En vista de ello, el fiscal retiró la acusación.

Por lo que respecta a Levante, a mediados de octubre se habían producido graves sucesos. Las fuerzas confederales de guarnición en el frente de Teruel hicieron una incursión por la retaguardia, al objeto de limpiarla de las fuerzas parasitarias que ponían en peligro los intereses revolucionarios. La «Columna de Hierro», de fibra confederal y anarquista, irrumpió en la capital y sostuvo encuentros sangrientos con las fuerzas de retaguardia. Restablecida la situación, y ante las campañas de difamación de los órganos comunistas y del gobierno, la supradicha columna difundió el siguiente manifiesto:

«La “Columna de Hierro” compuesta por elementos de la FAI y de la CNT, y por otros que, sin pertenecer a ninguna organización, están identificados con las ideas y el proceder de los anarquistas, ante las derivaciones que ha tenido su actuación en Valencia y ante los comentarios que ciertos sectores hacen acerca de ella, siente la necesidad imperiosa de propagar por doquier su conducta para que nadie intente hacer labor partidista a nuestra costa.

» Los hombres que bajo la denominación común de “Columna de Hierro” luchamos contra la reacción clerical y militarista en el frente de Teruel, como anarquistas que somos, nos preocupamos, a la par que de los problemas del frente, de los problemas de la retaguardia. Por eso, cuando vimos que en Valencia las cosas no iban por el camino que nosotros hubiésemos deseado, cuando comprobamos que la retaguardia, lejos de ser una seguridad para nosotros, era un motivo de preocupación, de duda, decidimos intervenir, para cuyo efecto enviamos a las organizaciones interesadas las siguientes peticiones:

- » 1.º Desarme total y disolución de la Guardia civil.
- » 2.º Inmediato envío al frente de todos los cuerpos armados al servicio del Estado (Asalto, carabineros, Seguridad, etc.).
- » 3.º Destrucción de todos los archivos y ficheros de todas las instituciones capitalistas y estatales.
- » Fundábamos estas peticiones en dos puntos de vista: el revolucionario y el ideológico. Como anarquistas y como revolucionarios, entendíamos que era un peligro la existencia de la Guardia civil, cuerpo netamente reaccionario, que a través del tiempo, y particularmente

durante este movimiento, tan a las claras ha patentizado su espíritu y sus procedimientos.

» La Guardia civil nos era odiosa y no queríamos verla, porque por sobradadas razones desconfiábamos de ella. Por eso pedimos su desarme y por eso la desarmamos.

» Pedíamos que todos los cuerpos armados fuesen al frente, porque en el frente hacen falta hombres y armas, y en la ciudad, dado el estado actual de las cosas, más que una necesidad era y es un estorbo su estancia. Este punto lo hemos alcanzado a medias y no cejaremos hasta su completa realización.

» Por último, pedíamos la destrucción de todos aquellos documentos que representaban todo un pasado tiránico y opresor, ante el cual se rebelaba nuestra conciencia libre. Destruimos los papeles y pensamos incautarnos de aquellos edificios que, como la Audiencia, sirvieron en otro tiempo para sepultar a los revolucionarios en los presidios, y que hoy, que nos encontramos en los albores de la sociedad libertaria, no tienen razón alguna de ser.

» Estos objetivos nos llevaron a Valencia, y esto fue lo que, con el procedimiento que nos pareció más adecuado, realizamos.

» Además, durante nuestra estancia en Valencia, observamos que mientras fracasaban gestiones para la compra de armamento, por falta de metálico, en muchos establecimientos había gran cantidad de oro y de otros metales preciosos, y esto fue lo que nos indujo a incautarnos del oro, la plata y el platino de algunas joyerías, cantidades insignificantes que fueron entregadas a la organización.

» Todo lo anteriormente expuesto es lo que hicimos. Ahora vamos a ver lo que no hicimos.

» Se nos acusa de saquear a los establecimientos. Y esto es una mentira. Desafiamos a quien sea a que nos presente los vales por nosotros hechos y demuestre que más que a una necesidad de nuestros hombres obedecen a un capricho y a un deseo de perturbación. Se nos acusa de asesinar a la gente en plan de chulería. Y esto es una canallada. ¿Qué hemos hecho para justificar esta calificación? ¿Qué crímenes hemos cometido? Un accidente desgraciado, que somos los primeros en lamentar y condenar, parece ser la prueba acusatoria. La muerte del camarada socialista José Pardo Aracil es ajena en absoluto a nosotros. Se demostró la misma noche del suceso que ningún elemento de nuestra columna intervino en esto. JAMÁS HEMOS PENSADO EN ATACAR

A LOS SOCIALISTAS NI A LOS DEMÁS SECTORES ANTIFASCISTAS, ni mucho menos de la artera manera como fue agredido Pardo. Sin que esto quiera decir que renunciamos a nuestras finalidades, que son la única razón de nuestra lucha, comprendemos que una lucha entre nosotros sería criminal en estos momentos. Tenemos ante nosotros un enemigo formidable, todos nuestros esfuerzos han de dirigirse a destruirlo.

» Creemos que con lo dicho quedará aclarada nuestra actuación. Somos revolucionarios y como tales nos hemos comportado. Con rectitud y con nobleza. Nadie que no sea un cretino puede ver en nuestro proceder mala intención y ligereza.

» Nuestra posición, en estos momentos decisivos para el desenvolvimiento de España, es clara y terminante. Con todos nuestros hombres, con toda nuestra energía, con todo nuestro entusiasmo, lucharemos hasta aplastar para siempre al vil fascismo. Luchamos por realizar la REVOLUCIÓN SOCIAL. Marchamos hacia la ANARQUÍA. Por eso, ahora y después, defenderemos todo lo que tienda a vivir con más libertad, a romper los yugos que nos oprimían, a destruir los vestigios del pasado.

» Decimos a todos los trabajadores, a todos los revolucionarios, a todos los anarquistas: En el frente y en la retaguardia, allí donde estéis, luchad contra todos los enemigos de vuestras libertades, destrozad al fascismo. Pero impedid también que con el fruto de vuestros esfuerzos se instaure un régimen dictatorial que sería la continuación, con todos sus vicios y defectos, de todo el estado de cosas que tratamos de hacer desaparecer. Ahora con las armas y después con las herramientas de trabajo, aprended a vivir sin tiranos, a desenvolveros por vosotros mismos, único camino hacia la libertad. Este es el sentir de la «Columna de Hierro», y clara y llanamente lo expone.

» ¡Compañeros, muera el fascismo! ¡Viva la revolución social! ¡Viva la Anarquía!»

El primer paso hacia la alianza por la cúspide de las dos grandes centrales sindicales es dado el día 26 de noviembre. Desde el mes de mayo del mismo año, en que fue adoptada por el Congreso confederal una moción de alianza revolucionaria, todos los esfuerzos para un acuerdo nacional de las dos organizaciones históricas del proletariado español han sido vanos. El pacto CNT, UGT, FAI, PSUC, concertado en

Cataluña, es más bien una exigencia de las circunstancias. La UGT catalana es un apéndice de los comunistas y un refugio de la pequeña burguesía reaccionaria. Este pacto es más bien un desconcierto. Viene a afirmar la personalidad de unos sindicatos improvisados en los que se agrupan todos los elementos perjudicados en sus intereses por la revolución y que tienen por único enemigo no al fascismo, sino a la CNT. Aquel pacto es más bien una concesión de beligerancia a la reacción disfrazada de proletaria. Como primera piedra para una vasta alianza nacional de la UGT y la CNT, fue también un fracaso. Los comunistas no desearon nunca la unidad de las dos centrales. Hubiera significado su muerte política. De ahí que la impidieran, prefiriendo antes una UGT dividida, desgarrada, que verla unida con la CNT.

Por otra parte, Largo Caballero, líder indiscutible de la UGT, y venerado en otros tiempos por los trabajadores sometidos a la influencia del comunismo, dio muestras de falta de visión, imperdonable en un líder obrerista de su rango. No fue capaz de prever el rumbo de los acontecimientos futuros, ni en el seno de la UGT, ni en el de su propio partido. Caballero tuvo que proclamar un día que no podría avergonzarle un acercamiento por evolución hacia el anarquismo, y sí un retroceso en su posición de siempre. Sin embargo, la cautela y lentitud con que procedió en el asunto

de la unidad revolucionaria con la CNT, facilitó la infiltración comunista en sus propios cuadros sindicales. Es decir, la entrega de la UGT a sus enemigos políticos.

El 26 de noviembre, las representaciones de la CNT y de la UGT suscriben un documento en el cual se columbra una apertura de negociaciones con vistas a la unidad. El documento es un acta preparatoria de lo que vendrá más tarde, muy tarde, demasiado tarde. He aquí ese documento:

«Reunidas las representaciones del Comité nacional de la CNT de España y la Comisión ejecutiva de la UGT para determinar conjuntamente el criterio que les merecen los diversos problemas que la clase obrera tiene planteados, señalando, a la vez, las normas que estimen indispensables establecer para llegar a la solución inmediata de los mismos, acuerdan unánimemente dirigirse a todos los organismos sindicales para exigir la máxima cordialidad en sus relaciones, garantizándose mutuamente el derecho de cada obrero de sindicarse en aquella organización que mejor sepa interpretar sus sentimientos y sus ideales, y respetándose también el derecho de cada sindicato a orientar su actuación como corresponde a sus postulados clasistas.

» Los problemas fundamentales afectan al pueblo en general y muy particularmente al proletariado; problemas cuya trascendencia no puede escapar a nadie y de los cuales enumeramos unos cuantos: La guerra, las incautaciones, la colectivización, la tierra, el transporte, la industria, la economía, los municipios, el comercio, etc.

» Reseñamos éstos que significan la entraña de la vida social de los pueblos. Cuando la clase obrera y democrática de España tiene ante si a su enemigo secular, amparado y protegido por el fascismo internacional, no puede tolerarse que nadie trate de afianzar su prestigio ni acrecentar sus fuerzas numéricas desgarrando violentamente las de sus afines en ideas. Unos y otros, la CNT y la UGT, precisan que se comprenda que si se inician las discusiones entre ambas representaciones del proletariado para buscar solución a los problemas arriba enunciados, es obligado, por tanto, que los obreros enrolados en ambas Sindicales se guarden entre sí la tolerancia y respeto que como hombres se merecen. No sería posible que nuestros esfuerzos en pro de la unidad tuvieran buenos resultados si al compás de nuestras discusiones se producen choques entre las fuerzas que representamos. Es de una lógica tan aplastante el argumento, que consideramos no

precisa de mayores explicaciones. Por esto, termina esta nota pública recomendando a los trabajadores y a las Juntas directivas y a los Comités responsables de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo que impidan por todos los medios discusiones y rozamientos entre los trabajadores, y que todos tengan la vista fija en el frente de batalla, que anuncia nueva etapa de fraternidad como nunca el pueblo conoció.

» Que nadie olvide que en estas horas presentes sólo la unión del proletariado puede conducirnos a la victoria. Las representaciones de la UGT y de la CNT darán en plazo brevíssimo su opinión sobre las cuestiones de más palpitante actualidad, y mientras ese instante llega, exigen de los organismos que representan disciplina en el cumplimiento del deber, acatamiento a las normas que señala el gobierno legal de la República, única forma de obtener la victoria, que queremos conquistar y que conquistaremos.

Por el Comité nacional de la CNT: M. R. Vázquez, secretario; Macario Royo, por Aragón; Galo Díez, por el Norte; Claro J. Sendón, por Levante; N. Báez, por Cataluña; Manuel Amil, por el Centro, y Avelino G. Entrialgo, por Asturias. Por la Comisión ejecutiva de la

UGT: José Díaz Alor, vicepresidente; Pascual Tomás, vicesecretario; Felipe Pretel Iglesias, tesorero; Carlos Hernández, Manuel Lois, Mariano Muñoz, Amaro del Rosal y Ricardo Zabalza, vocales.

Valencia, 26 de noviembre de 1936.»⁶⁷

El día 27, en el Teatro Apolo de Valencia, pronunció una conferencia el ministro de Industria, Juan Peiró, disertando sobre el tema «Hay que ganar la guerra». Las afirmaciones del orador suscitaron algunas protestas entre el público.

«Sé que lo que hay que decir esta noche –dijo– ha de ser poco grato. Una de mis desgracias es que siempre me han tocado los papeles desagradables. Deseo formular un criterio y a él me atengo, aunque sé que al decir la verdad se pierden muchas amistades... Para acortar la guerra, que es salvar también la economía y después la revolución, precisa que cada uno de nosotros se imponga de la realidad del momento, que exija disciplina en la vanguardia y en la retaguardia. Aunque hoy, por fortuna, las cosas van cambiando, es un hecho cierto que entre los hombres que a diario se juegan la vida en las trincheras

67 Este compromiso fue calificado por los propios socialistas de simple pacto de «no agresión».

existe aún una indisciplina que prolonga la guerra y causa víctimas innecesarias. Ya digo que, por fortuna, esto va cambiando. Pero es preciso que vosotros, los más amigos de la indisciplina, os deis cuenta de que ahora se hace precisa la disciplina en la guerra. Hay que acabar con las decisiones aisladas, con hechos como los que he vivido en Mataró, en que un individuo, apoyado por otros camaradas, quería sacar por la fuerza un permiso del Comité de guerra. Fijaros en lo que ocurrió anoche. Anoche mismo pasaron por aquí setecientos camaradas catalanes destinados a Cartagena. Allí tenían cena preparada. Pero hoy han pasado ya de regreso, sin que nadie lo impidiera, con el pretexto de que en Cartagena no se les había preparado alojamiento en los mejores hoteles... Otro ejemplo es lo que ocurre en Valencia. El gobierno da una orden, y luego se interfieren unas consignas de los comités locales. Para ordenar todo, todo se desorganiza. O sobra el gobierno o sobran los comités.»

El orador fue aquí interrumpido por el auditorio, produciéndose un momento de confusión en la sala. El presidente del acto ruega se atienda el desarrollo de la tesis del orador. Este continúa:

«¿Qué quieren decir esas voces? ¿Qué sobran los comités?»

Nuevo criterio en la sala: ¡Sí! ¡No! El conferenciante cambió visiblemente el tono de su discurso:

«Los comités no sobran. Lo que hace falta es que sean elementos auxiliares del gobierno. En Cataluña ya se ha resuelto este problema. En el orden local se han substituido los municipios por Consejos en que están representados la UGT, la CNT, los comunistas, etc. En Cataluña los Consejos son colaboradores de la Generalidad. Aquí no sobra nada, camaradas, porque hay que preocuparse también de encauzar la revolución posterior. Pero ha de hacerse labor útil. Nosotros decimos: primero la guerra, y luego la revolución. Mas si nos encontramos con esas interferencias que critico se malogrará una y otra... Los miembros de la CNT no hemos ido al gobierno a representar a esa ola de indisciplina, sino todo lo contrario, a exigir la disciplina y el mando único. El mando único, sí. Es inadmisible que en el frente del Centro haya seis Estados Mayores independientes unos de otros. Puede haber uno en el Centro, otro en el Norte y otro en el Sur, pero todos supeditados a un

Estado Mayor central. Hemos sido nosotros, como os digo, la Confederación, los que hemos ido a decir al gobierno que si queremos evitar derramamiento de sangre es preciso que en el frente haya quien mande y haya quien obedezca. Efectivamente, en la guerra no tenemos que ver los anarquistas, los que tienen que ver son los militares. Así, pues, a ellos compete la responsabilidad, aunque haya que ver en cada momento qué es lo que se manda. Por eso decía yo antes que los comités no sobran. Mas el mando es necesario, es imprescindible para ganar pronto la guerra. ¿Que hemos de hacer sacrificios? Ya lo sabemos. Pero, camaradas, ¿queréis sacrificio mayor que el de que los anarquistas participen en el gobierno y en los municipios? ¿Que se precisa un sacrificio más? Ahorremos así dolores y sangre a nuestros hermanos, y haremos posible más pronto la revolución social. ¿No nos compensará ello de todos los sacrificios?...»

El día 4 de diciembre, en un mitin celebrado en la misma ciudad tomaron parte los ministros García Oliver y Federica Montseny. El primero manifestó lo siguiente:

«¿Interesa ganar la guerra? Pues sean cuales sean sus ideologías, los credos de los obreros, las organizaciones a que pertenecen, tienen que emplear los procedimientos que emplea el enemigo para vencer, y especialmente la disciplina y la unión. Con disciplina y organización militar eficiente, ganaremos indudablemente. Disciplina del que lucha y trabaja, disciplina en todo, que es la base del triunfo...»

«Últimamente –dijo Federica Montseny– he estado varios días en Cataluña y me he dado cuenta de algo muy importante. He de ser, quizás, un poco dura en mis comentarios. Los que no sienten lo que directamente es la guerra viven en juerga revolucionaria. Tienen las industrias y los talleres en sus manos, han hecho desaparecer a los burgueses, viven tranquilos, y en una fábrica, en vez de un burgués hay siete u ocho. Esto es intolerable...»

La oradora continuó:

«Sin embargo, no olvido a los camaradas que están trabajando diez, doce o catorce horas en las fábricas de

armas de Cataluña, que un día muere uno, otro día dos, en dolorosas experiencias...»

Efectivamente, casos de significado parecido al de la nota reproducida a continuación no eran aislados para que con tanta frecuencia fueran pasados en silencio en los discursos:

«PUEBLA DE HIJAR. La Sección de Investigación de esta localidad pone de manifiesto lo que sigue: Hace unos pocos días, después de movilizar a los compañeros que se encontraban en este sector de Aragón, quizá con intención de proteger los frentes de Madrid, la Regional de Aragón tomó el acuerdo de movilizar mil hombres para ser destinados a la columna Durruti. Resultado: que en vez de los mil que se habían pedido, presentáronse seis mil, quedando por tanto el resto, o sea cinco mil, esperando las armas y dispuestos para la lucha. La Junta.»⁶⁸

En la conferencia dada por Peiró remarcó éste la célebre frase de Napoleón: “Para ganar la guerra se necesita dinero, dinero y dinero.” ¿Qué hacía en aquellos momentos el

68 *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, 27 de noviembre de 1936.

gobierno, ese mismo gobierno que azuzaba a los ministros confederales contra el pueblo y contra la propia CNT, con el oro del Banco de España, oro que significaba divisas, esto es, materias primas para las industrias de guerra, centralizadas en Cataluña, y armas para esos hijos del pueblo que abnegadamente se prestaban voluntarios para ofrendar su vida y que quedaban en espera de un simple fusil que nunca venía?

En su libro *Por qué perdimos la guerra*, dice Santillán:

«... Y el oro, pocas semanas más tarde, salió de Madrid, pero no para Cataluña, sino para Rusia. Más de quinientas toneladas cayeron en manos de Stalin, y han servido para perder nuestra guerra y para reforzar el frente de la contrarrevolución fascista mundial. Y salió para Rusia sin que el gobierno lo supiera, por decisión de uno o dos ministros que estaban a las órdenes del Kremlin, uno de ellos el famoso doctor Negrín.»

Según se ha publicado, al principio de los acontecimientos el Banco de España poseía un total de 2.258.569.908 pesetas en oro, o sea 2.577.871 en lingotes, 393.183.080 en moneda española y 1.862.808.957 en moneda extranjera (doble reserva que la Banca de Italia). Por otra parte, había 12

millones de libras esterlinas depositadas en la Banca de Francia. La peseta gubernamental, o más bien los billetes de Banco en existencia en la zona leal, se hallaban respaldados en un cien por cien por ese oro, cosa sin equivalente en el mundo. Además, inmensos capitales fueron descubiertos por el pueblo revolucionario en las iglesias y demás cubiles de la reacción. Por otra parte, debido a los *autodafés* realizados por el pueblo con gran cantidad de billetes de Banco y títulos del Estado, la deuda gubernamental se encontró reducida en proporciones importantes. Las reservas existentes, por sí solas, eran suficientes para costear una larga guerra, resistir a cualquier bloqueo, incluso el de la No Intervención, armar en condiciones suficientes al pueblo y alimentar una formidable propaganda en el extranjero. Sin embargo, lejos de tan bellas y prometedoras posibilidades, la incapacidad gubernamental hizo de manera que a los pocos meses de guerra la peseta de Franco, que era una simple hoja de papel, llegase a valer el doble que la peseta gubernamental.

¿A qué se debía todo esto? En primer lugar, a que el gobierno republicano, medroso de los acontecimientos que se desarrollaban en Cataluña, llave de las comunicaciones con Europa, no se avino jamás a poner el oro a disposición del pueblo. Antes bien, se sirvió de él como de un arma para

obstruir la revolución. En segundo lugar, desde los primeros momentos los barcos y la aviación gubernamental fueron utilizados para el transporte de verdaderos cargamentos de divisas, que fueron depositadas en diferentes Bancos de Francia e Inglaterra. En tercer lugar, el gobierno de Largo Caballero negoció un pacto con el embajador ruso, Rosenberg, por el cual la URSS se comprometía a enviar tanques, aviones y municiones, y a constituir una fuerza expedicionaria internacional (Brigadas internacionales), a cambio del depósito en Rusia de 500 millones de pesetas-oro.

La radio facciosa denunció al mundo político y financiero las cláusulas de este pacto.

El día 2 de diciembre de 1936 la Gaceta publicaba un decreto por el que se denunciaba que los billetes facciosos, recientemente estampillados, no tenían reserva-oro que les respaldase. Y que las reservas de oro y plata del Banco de España, todas ellas en poder del gobierno legal, no responderían de aquellos estampillados, sino de los billetes legítimos. En esa misma fecha, el subsecretario de Hacienda manifestó a los periodistas que el Banco de España poseía tanto oro, que superaba con creces las disponibilidades de los efectivos en moneda.

En las memorias publicadas por el exgeneral ruso W.G. Krivitski en *The Saturday Evening Post*, de Filadelfia, se afirma lo siguiente:

«Entretanto, Arturo Stashevski desplegaba todos sus esfuerzos para asegurar el control de las finanzas de la República en manos del Soviet, sentando la teoría de que la fuerza política dimana de una base económica. Quería a España y a los españoles. Estaba encariñado con su cargo porque creía revivir sus experiencias de la revolución rusa de hacía veinte años. Descubrió en Juan Negrín, ministro de Hacienda, un colaborador que se prestaba con voluntad a sus planes financieros. Madrid se vio en la casi imposibilidad de comprar armamento libremente en el mercado mundial, no importa en qué país fuese. La República española había depositado en los Bancos de París una cantidad considerable de sus reservas oro, en espera de importar materiales de guerra de Francia. Pero surgió una dificultad insuperable: los Bancos franceses se negaron a desprenderse del oro que era parte del tesoro nacional, porque Franco amenazaba con proceder contra ellos en el caso de una victoria. Tales reclamaciones tenían al Kremlin sin cuidado. Stashevski ofreció enviar el oro español a la Rusia soviética y, en cambio del mismo, suministrar armamento y municiones

a Madrid. Por mediación de Negrín hizo el convenio con el gobierno de Largo Caballero. Sea como fuera, en el extranjero corrió el rumor de la existencia de ese convenio. La prensa extranjera acusó a Largo Caballero de haber hipotecado parte de la reserva-oro nacional a cuenta de la ayuda soviética... El día 3 de diciembre, mientras se preparaba el transporte del oro, Moscú desmentía oficialmente que un convenio tal se hubiese consumado, de la misma manera que desmentía constantemente todas las noticias concernientes a la intervención soviética en España. Entre nosotros, y de una manera íntima, llamábamos irónicamente a Stashevski “el hombre más rico del mundo” debido al control que ejercía sobre la tesorería española.»

No obstante el secreto con que fue llevada a cabo la operación –secreto que, según Santillán, sorprendió a la mayoría de los miembros del gobierno, comprendidos los ministros confederales–, las emisoras de Salamanca armaron gran revuelo. *Solidaridad Obrera* de Barcelona, por lo visto mejor informada que los propios ministros, publicaba el siguiente sueldo el 15 de enero de 1937:

«NUESTRAS RESERVAS DE ORO EN EL EXTRANJERO. ¿Quién adoptó la descabellada idea de enviar reservas de oro al extranjero? Esta será una de las más graves responsabilidades adquiridas por los hombres que han gobernado en fecha posterior al 19 de julio. Mucho se tendrá que discutir y averiguar en relación con lo ocurrido en este desdichado periodo hasta que se formó el gobierno nacional de defensa. Los días anteriores están llenos de nebulosidades, de misterios y de errores inexplicables, y uno de ellos, el que tendrá para el porvenir derivaciones más lamentables, es el que se relaciona con el envío de las reservas oro al extranjero.

» Nadie podrá dudar, al adoptar semejante medida, que en el caso de haber tenido nosotros la desgracia de perder la guerra, no habríamos hecho otra cosa que garantizar y poner al alcance de nuestros adversarios unas reservas de oro que antes de entregarlas debían ser empleadas hasta la última peseta en la defensa de la revolución. No podía tampoco significar un secreto el que esos millones de precioso metal representarían para las grandes potencias una invitación a la codicia. Cuando se trata de quedarse con el dinero ajeno, ya sabemos cómo las gastan en toda Europa. La diplomacia inventa créditos y balances contrarios en el intercambio y una serie de

martingalas que justificarán el despojo. Calvo Sotelo envió, al final de la dictadura, 100 millones de pesetas oro al Banco de Francia, para garantizar unas operaciones que después fueron canceladas, y todavía no se ha podido explicar nadie por qué esas reservas no regresaron jamás a las arcas del Banco de España. Prueba nuestra tesis la actitud adoptada por los representantes de las potencias fascistas en la Comisión de No-Intervención, siguiendo el secuestro del oro depositado en el extranjero por el gobierno de la revolución, y tales mañas se dieron en sus peticiones para quedarse en nombre de Francia el dinero perteneciente a España, que hubo de intervenir el representante de Rusia, Maiski, quien tomó la defensa de nuestros intereses, evitando que se tomasen unas medidas radicales en forma de embargo provisional, que de momento hubiesen dejado bloqueadas esas divisas que fueron enviadas al extranjero no para compra de material ni de alimentos, cosa que nos hubiese parecido muy plausible, sino con el propósito ingenuo de ponerlas en sitio seguro. Las declaraciones de Maiski produjeron las airadas réplicas de los diferentes delegados, algunos pertenecientes a países democráticos, y durante más de tres horas duró aquel forcejeo para arrebatarlos el oro. Esta es la

consecuencia lógica de la incapacidad y la imprevisión de gentes que no debieron tener la responsabilidad de gobernar a España.

» En espera de nuevas instrucciones de sus gobiernos, el Comité de No Intervención suspendió la discusión del problema de incautación del oro del Banco de España. La reanudará dentro de algunos días, para ver de controlar unas divisas que nos han sido arrancadas en unos momentos de tanta gravedad. Esperamos que la opinión española reaccionará ante este caso de tan manifiesta responsabilidad.»

Unos días después, el 20 de enero, un despacho de la agencia republicana “Cosmos” decía lo siguiente:

«Valencia, 20. Avanzada la madrugada se facilitó la siguiente nota bajo el título de «El oro español está en España»: «A propósito de recientes discusiones en el Comité de No Intervención, por cuya improcedencia ha protestado el embajador de la República en Londres, la prensa extranjera ha publicado informaciones desprovistas de todo fundamento. Parte de la prensa española las ha aceptado sin preocuparse de

contrastarlas, y, dándolas como buenas, ha cimentado en ellas comentarios de todas clases y diversas intenciones.

» Conviene que la opinión esté advertida, para su tranquilidad, de que el embargo del oro español en el extranjero es imposible, por la sencilla razón de no existir tales depósitos. Las cantidades de oro que han salido de España lo han sido por la inmediata realización de pagos, de manera alguna para constituir en el extranjero un depósito. A pesar de tales medidas, a los seis meses de guerra, España sigue ocupando el cuarto lugar entre los países de mayor encaje–oro, y este oro garantiza, junto con la plata, la circulación de los billetes legítimos, los no estampillados, que el Banco de España conserva en su poder, bajo la custodia del gobierno de la República.»

Esta nota del gobierno no logró despistar a los espías de la finanza internacional, y a pesar de ello no se interrumpieron los envíos de oro a Rusia, que fueron continuados por Negrín y Prieto. Pero la Banca británica procedió a congelar el copioso crédito en libras esterlinas del gobierno de la República. Por su parte, Francia exigía fuesen pagadas en oro cuantas mercancías enviaba a España. Las que le vendían los republicanos eran también pagadas en oro, ipero por un

cuarto del precio convenido! Sin embargo, pagaba en oro las piritas suministradas por Franco, con esplendidez y largueza.

En estas condiciones, no fue extraña la desvalorización de la peseta republicana. Su tan jaleada cobertura-oro se hallaba congelada en los Bancos de París y Londres, camino de México y en ruta hacia Odesa la parte del león. Sobre este último destino del oro escuchemos todavía a Krivitski:

«Con anterioridad había visto en la prensa de Moscú una lista de altos empleados que habían sido agraciados con la orden de la Bandera Roja. Entre ellos había algunos nombres que me eran familiares. Se me ocurrió preguntar a Sloutski cuál era el tan meritorio servicio que habían realizado para otorgarles estas codiciadas condecoraciones. Me contestó que los hombres objeto de dicha distinción habían sido los jefes de un grupo especial de treinta agentes destacados y de confianza, quienes durante el mes de diciembre habían sido enviados a Odesa para trabajar en calidad de trabajadores de muelle.

» Una enorme cantidad de oro había llegado a Odesa procedente de España. Stalin no confió a nadie, sino a los más altos empleados de su policía secreta, el trabajo de descargar el precioso metal, por miedo de que se supiera

una palabra de ello. Encargó a Yezhov que personalmente seleccionase los hombres para dicho cometido. Toda la operación se llevó a cabo con tan extraordinario secreto, que esta fue la primera vez que yo supe de ella.

» Uno de mis camaradas, que había formado parte de esta expedición excepcional, me describió la escena de Odesa. Toda la vecindad del muelle había sido evacuada y rodeada con cordones de tropas especiales. En ese espacio desocupado que va del muelle a la línea del tren, los más altos empleados de la OGPU habían trasportado los cajones de oro sobre sus espaldas. Durante días y días estuvieron trasladando el oro y colocándolo en vagones de carga, que fueron luego conducidos a Moscú bajo escolta.

» Intentó darme un cálculo de la cantidad de oro que habían descargado en Odesa mientras atravesábamos la enorme Plaza Roja. Me señaló una superficie de varios acres de terreno a nuestro alrededor y dijo: «Si todas las cajas de oro que apilamos en los almacenes de Odesa se colocasen una al lado de la otra en esta plaza, la cubrirían de uno a otro extremo.

» El tesoro que Stalin obtuvo en España se eleva con seguridad a varios cientos de millones de dólares, tal vez a quinientos.» (Op. cit.)

En aquellos momentos en que desde las esferas oficiales se tronaba por el mando único y la disciplina, poniendo como blanco de sus tiros al pueblo y su «juerga revolucionaria», preparábase por los partidos más gritones y exigentes la campaña más vergonzosa y abyecta de toda la guerra. Para asistir a tan tristes acontecimientos, tendremos que trasladarnos nuevamente a Cataluña.

Inmediatamente después de quedar formado el gobierno de la Generalidad, empezaron las maniobras de los partidos. Ya hemos manifestado que el pacto anarco-comunista del 23 de octubre fue en beneficio exclusivo del PSUC, que actuaba en Cataluña bajo las directrices del consulado general de la URSS. La política rusa había empezado a hacerse sentir en España. Los rusos y los rusófilos iban filtrándose por todos los organismos y departamentos del Estado, mediante el caballo de Troya de la ayuda de guerra. Merced a esta ayuda, que tenía 500 toneladas de oro como garantía, a la percusión psicológica producida por la política soviética y al trabajo solapado de los innumerables agentes

rusos, fue también posible la progresión de los efectivos del Partido Comunista de España.

Ya a mediados de agosto dejó entrever el Partido Comunista cuáles eran sus propósitos. El periódico francés *Paris-Midi* publicó por aquellos días unas declaraciones del director de Mundo Obrero, en las que éste dijo:

«En cuanto a los anarquistas, prefieren la retaguardia a la línea de fuego. Sus intenciones no son muy claras, pero el pueblo español y todas las organizaciones oficiales se pondrán enfrente de ellos. Nosotros no queremos saber nada con los comunistas libertarios. Al día siguiente del triunfo, se les pondrá en razón. Hasta entonces nos es imposible meternos con elementos que ahora luchan a nuestro lado.»

A estas atrevidas afirmaciones, el Comité regional de la CNT de Cataluña replicó con un manifiesto en el que decía:

«En la primera batalla que ganó el pueblo a la insurrección –que puede calificarse de decisiva, por su repercusión y trascendencia–, en la mañana del 19 de julio, en la Barceloneta, fueron los anarquistas, con algunos sectores afines en la lucha y los guardias de Asalto, quienes paralizaron la artillería que avanzaba por

la avenida de Icaria. Vencieron y conquistaron los cañones con que más tarde se bombardeó Capitanía general. En el Paralelo, en las Rondas, en el Ritz, en el Colón y en la Telefónica, ¿quiénes pusieron la planta?... Fueron los militantes de la CNT, de la FAI y de las Juventudes Libertarias quienes recorrían los campos purificándolos de la peste religiosa. Pasemos a los frentes de lucha. Examinemos las posiciones. Pronto tropezaremos con nuestros camaradas luchando denodadamente en primera fila... Pasemos a Levante. ¿Quiénes han llevado la iniciativa en el asalto de los cuarteles?... ¿Con qué derecho se atreve nadie a llamarlos cobardes? ¿Quién está autorizado para decir que prefieren la retaguardia?...»

Para iniciar su campaña hacia la hegemonía, los comunistas necesitaban crearse un partido y una organización de base. Para ello les era necesario conquistar la simpatía de la pequeña burguesía. Hacia esa clase, respetada por la revolución, dirigieron sus primeros cantos de sirena. Les ayudó en esa labor el conservadurismo enraizado de los partidos pequeño burgueses. La misma CNT, al optar por la colaboración antifascista, tuvo que favorecer directa o indirectamente sus cálculos. El 15 de noviembre de 1936,

Solidaridad Obrera de Barcelona marcaba la posición de la CNT sobre este delicado problema. He aquí algunos fragmentos del editorial de esa fecha:

«Constituye el aspecto más original de la revolución que estamos estructurando el papel que está desempeñando la pequeña burguesía. Se ha tenido muy en cuenta, para dejar en pie esta institución, que en España, y especialmente en Cataluña, la pequeña burguesía es una continuación del proletariado. El pequeño burgués suele ser un trabajador que pone en función su propio esfuerzo y el trabajo personal, creando así una modesta economía que en nuestra región ha llegado a alcanzar cierto progreso. El pequeño comercio, la pequeña industria, como la pequeña propiedad, son el resultado del esfuerzo fomentado, la mayor parte de las veces, por los propios familiares.

» Al estructurarse el Código de la revolución, la CNT, que se inspira siempre en la realidad del hecho económico derivado del trabajo individual y colectivo, defendió la necesidad de respetar al pequeño comercio y a la pequeña industria y al modesto propietario. Este punto de vista de nuestra sindical ha tenido la aceptación más entusiasta de las demás sindicales proletarias.

» En los países donde se ha intentado implantar íntegramente la forma económica comunista, se tropezó desde el primer momento con este gran obstáculo, que en Cataluña hemos sabido soslayar. La dificultad, de haber querido implantar en España el comunismo integral, hubiese sido insuperable. El carácter individualista del pueblo ibérico, que bien encauzado puede ser un elemento de progreso de trascendencia incalculable, de haberse intentado anularlo, pasando del régimen capitalista burgués al régimen comunista, sin tener en cuenta las realidades que planteaba la energía del país, hubiera dado resultados contraproducentes.

Consciente la CNT de la importancia que para el triunfo de la revolución proletaria había de tener el atraer a nuestro campo a la pequeña burguesía y a la clase media, no vaciló en defender la permanencia de esta institución. Además, estamos convencidos de que la permanencia de la pequeña propiedad, del pequeño comercio y de la pequeña industria facilitarán el desenvolvimiento del régimen comunista. La distribución de los productos será más perfecta. El intercambio alcanzará facilidades insospechables; y, además, el paso del régimen supercapitalista burgués a un régimen comunista se hará sin cruentos estragos, de manera armónica sin

conmoción en la vida del país, que en el breve espacio de una; semanas ha tenido que realizar una revolución económica y social de tan intenso alcance como la que tiene lugar... Terminadas las luchas sociales, en poder de los sindicatos la gran industria y convertida la Banca al nacionalizarse, en un servicio público, cuantas trabas se oponían la iniciativa libre del modesto comerciante o industrial han desaparecido también...

»... Teniendo en cuenta las características de este problema y esperando la colaboración del tiempo, una nueva cultura y una nueva educación ayudará a resolverlo definitivamente; aceptamos como algo básico en el programa de reconstrucción económica de la revolución dejar en pie por el tiempo que sea necesario, hasta que la nueva economía revolucionaria resuelva la situación creada, la institución de la pequeña burguesía, respetando la pequeña propiedad, la pequeña industria y el pequeño comercio.

» Esta modesta capa social burguesa, que en los comienzos de la revolución proletaria se sintió seriamente amenazada, se tranquilizó al darse cuenta de nuestra comprensión y de nuestro respeto. En la seguridad de que sus intereses no peligraban, se dedicó tranquilamente al pacífico disfrute de sus pequeños

negocios. ¿Cómo ha correspondido a nuestra generosidad la pequeña burguesía? En relación con el sector que se dedica a la distribución y venta de productos alimenticios, hemos de responder que muy mal; de continuar por el camino emprendido, será necesario adoptar medidas enérgicas, capaces de poner coto a los abusos y desenfrenos a que se ha entregado.

» La nota publicada ayer en Solidaridad Obrera, en que el Comité de control de la CNT que tiene a su cargo el Mercado central de frutas y verduras del Borne, colectivizado, expone con toda claridad el problema, no ofrece lugar a dudas. Nuestros camaradas, de acuerdo con el Comité central de Abastos y con el consejero de Abastos de la Generalidad, hicieron públicas unas listas, como la que ayer reproducíamos, enumerando los precios a que se venden los productos alimenticios en el mercado al por mayor, con el margen a que podían venderse al detalle.

» A pesar de que la publicación de estas listas ponía al descubierto los abusos, los comerciantes al detalle han llevado su desaprensión hasta el límite, creando a la revolución un serio conflicto, al que hemos de poner término, ¡cueste lo que cueste!

» Una organización político-sindical, en una nota tendenciosa, procuró ensombrecer la claridad con que nuestros camaradas han actuado en este problema, y de tal manera tergiversaba la verdad, que ha sido preciso salirle al paso y ponerse en contacto con la opinión para descubrir a los farsantes, amparadores de especuladores sin escrúpulos.

» Esos desaprensivos desvergonzados pretenden ocultar que los precios a que vende el Mercado del Borne colectivizado a los detallistas los productos alimenticios son exactamente iguales a los que regían en años anteriores. Los propios trabajadores del campo, víctimas de la explotación capitalista, se lamentan cerca de nosotros de que siendo la venta al detalle un verdadero latrocinio, tengan ellos que cobrar los mismos precios anteriores a la guerra, contemplando cómo se enriquecen los especuladores sin escrúpulos, a los que es preciso someter a la vindicta pública...»

En su edición del 15 de diciembre, la misma *Soli*⁶⁹ publicaba destacadamente un artículo de su redactor José Alhajes,

69 Diminutivo de *Solidaridad Obrera*.

titulado «Facetas de la revolución. La pequeña burguesía y la clase trabajadora». En él decía lo siguiente:

«Desde el primer momento del estallido revolucionario fuimos los anarquistas quienes abogamos para que se respetasen los intereses de la pequeña burguesía. Nuestros editoriales lo acreditan, pues la experiencia del movimiento ruso para algo debía servimos a los libertarios. Pero la revolución ha planteado un problema de suma gravedad, y es la cuestión de la sindicación. La pequeña burguesía, ¿debe estar sindicada? Nosotros creemos que no, rotundamente. Y hacemos esta afirmación tan categórica basados en la experiencia de los hechos mismos. Pequeño burgués quiere decir que usufructúa una pequeña industria o bien un pequeño comercio. Para la marcha de esta actividad precisa, indiscutiblemente, de colaboradores, trabajadores o empleados. El número es indiferente, es decir, pueden ser cuatro o veinte. El caso es, y esto es frecuente, que la pequeña burguesía, considerando amparados mejor sus intereses como clase, se afilia, en su mayoría, en la UGT, mientras los obreros o empleados que tiene a su servicio pertenecen a la CNT. Mañana que se presente una reclamación de mejoras o de otro orden humano, ¿a quién se presenta? ¿Al patrono que pertenece a la UGT o

bien a este organismo sindical? La confusión debe ser subsanada cuanto antes. A nuestro entender, toda persona que tenga a su servicio uno a más empleados, no puede ni debe pertenecer a ninguna central sindical. Ni CNT ni UGT, ya que como clase explotadora quiere subsistir. Únicamente podrán pertenecer a una organización gremial, si así es su deseo, pero nunca, y hay que decirlo bien alto, a ninguna central sindical. El confusionismo en este aspecto no debe perdurar un momento más, y tanto la CNT como la UGT deben hacer una definición pública en este importante aspecto, antes que el mal no tenga remedio. En las centrales obreras no pueden caber más que los productores; pero nunca explotadores, sean pequeños o grandes. Así, por lo menos, lo entendemos nosotros, y lo decimos con toda la sinceridad que nos caracteriza.»

Como resumen de todo lo expuesto, puede deducirse que la CNT acababa de darse cuenta de que en la lucha por la conquista de la pequeña burguesía había perdido la batalla. En su error, que se remonta a los primeros momentos de la revolución, al instante preciso en que optó por la colaboración ante el presidente Companys, la CNT se había deslizado por una pendiente ininterrumpida de concesiones.

Sortear esta fatalidad era difícil. Tenía que librarse en un terreno ajeno completamente al suyo y contra el sentir de la base confederal y anarquista, que a regañadientes y arrastrando los pies se dejaba empujar por comités, consejeros y ministros a los viscosos y resbaladizos vericuetos de la política. La CNT, heroica e inexpugnable en el sindicato, en la fábrica y en la vía pública, era completamente vulnerable en los salones y pasillos ministeriales. Sus propios representantes en ambos gobiernos no dejaban de clavarle banderillas.

La CNT había aceptado un desafío dejando al adversario la facultad de escoger las armas y el terreno. En consecuencia, a su rugido del 4 de agosto («¡Recíprocidad, señores, o ateneros a las consecuencias!»), debían seguir otros rugidos, cada vez más cavernosos, pero más impotentes. Y a la batalla por llevar a la CNT al gobierno sucedió bien pronto la batalla por arrojarla de él. Esta maniobra se llevó a cabo bajo los comandos rusos. La operación comenzó a fondo en Cataluña. El pretexto fue fútil: la actitud de un partido, y el procedimiento, todavía más fútil: una crisis gubernamental.

El Partido Obrero de Unificación Marxista manifestaba en su órgano, *La Batalla*, en fecha 15 de noviembre, su punto de vista sobre la política internacional soviética:

«Luego –decía– ha habido un cambio de actitud en el gobierno soviético, cambio que nosotros, marxistas revolucionarios, no podemos limitarnos a saludar y exaltar en sí, sino que necesitamos interpretar y explicar a la clase trabajadora. ¿A qué se ha debido ese cambio?

¿Acaso Stalin ha comprendido el error cometido durante dos meses y medio y ha querido rectificarlo? Que ha habido error lo prueba el simple hecho de la rectificación, del cambio. Pero el factor real más importante que ha dictado dicho cambio es la constatación por parte de Stalin de que Franco, con la ayuda descarada de Hitler y Mussolini, podía llegar a triunfar en la guerra civil, lo cual reforzaría las posiciones políticas y estratégicas del fascismo hitleriano que Stalin considera su enemigo mortal. No ha procedido la rectificación del error del deseo de servir los intereses de la revolución española –Lenin no se hubiera declarado neutral un solo momento con respecto a ésta–, sino de una preocupación de política exterior, de un instinto de conservación en la relación de fuerzas internacionales. En una palabra: lo que interesa realmente a Stalin no es la suerte del proletariado español o internacional, sino la defensa del gobierno soviético según la política de pactos establecidos por unos Estados frente a otros Estados.»

Era de esperar la reacción de la prensa adicta a Moscú. Las compuertas de los calificativos más abyectos fueron abiertas. La polémica tuvo aspectos sin precedentes en los usos y costumbres internacionales: la toma pública de posición por el propio cónsul soviético, pasando por encima de las reglas según las cuales suelen hacerse determinadas protestas y reclamaciones. He aquí la nota del consulado general soviético, dada a la prensa el 27 de noviembre, y que recogemos de la propia *Solidaridad Obrera*:

«Una de las maniobras de la prensa vendida al fascismo internacional consiste en la calumnia de que son los representantes de la Unión Soviética acreditados ante el gobierno quienes de hecho dirigen la política exterior de la República española. Son bien claros los fines que se plantean los servidores del fascismo al difundir una insinuación semejante. Ellos quieren, en primer lugar, socavar en el exterior el prestigio del gobierno republicano de España; en segundo lugar, debilitar el sentimiento de solidaridad fraternal que se fortalece cada vez más entre los pueblos de España y los pueblos de la Unión Soviética, principal base moral de la lucha antifascista; en tercer lugar, apoyar y reforzar las tendencias de desorganización minadora del Frente

Único republicano de parte de diferentes grupos incontrolados e irresponsables. Y de aquí que entre los órganos de la prensa catalana se ha encontrado una hoja que ha emprendido la tarea de apoyar esta campaña fascista. En su número del 24 de noviembre, La Batalla intenta suministrar material para las insinuaciones fascistas indicadas. El consulado general de la URSS en Barcelona rechaza con desprecio las lamentables invenciones de esa hoja.

P. E. del cónsul general, de la URSS en Barcelona:

El encargado de prensa, Korobizin.»

Sólo en un país al que se cree conquistado y al que se considera como colonia propia puede el cuerpo consular polemizar públicamente. Y sólo seguro de la impunidad más absoluta puede un diplomático extranjero acusar groseramente y calumniar de la forma más indigna a súbditos de un pueblo proclamado soberano.

Esta campaña de difamación contra un sector político débil era sincronizada con sordos ataques a la propia CNT, enemigo temible a quien había que ir socavando antes de pensar en empresas mayores. La ofensiva contra ésta se llevó a cabo tomando por pretexto la inmovilidad del frente

de guerra de Aragón, paralizado a causa de los obstáculos gubernamentales que quedan manifestados. El 10 de diciembre salía la *Soli* al paso con el siguiente suelto:

«Publicó *La Humanitat*⁷⁰, recientemente, un artículo que reproduce Mundo Obrero con comentario y este epíteto: «Una pregunta justísima. La pregunta justísima consiste en esto: ¿Por qué no se ataca en el frente de Aragón?

» Solamente una supina ignorancia o mala fe superlativa han podido inspirar los artículos del diario barcelonés y del órgano del Partido Comunista. Y decimos esto conscientes de la gravedad de tal afirmación... Podríamos explicarles el por qué de la “inactividad forzosa” de nuestros milicianos, ansiosos de pelea... y muchas cosas más, en extremo sabrosas y sorprendentes. Mas preferimos que se lo pregunten a sus hombres representativos en el gobierno central: a Largo Caballero, por ejemplo, a Uribe, Hernández o Díaz, que deben estar perfectamente al corriente... No obstante, nos importa aclarar que no es inédita la táctica. Trotski la

70 Diario oficial del partido gubernamental Esquerra Republicana de Catalunya.

empleó contra Makhno en circunstancias análogas a las que España vive...»

Así las cosas, el día 13 de diciembre, en unas declaraciones a la prensa, el consejero primero de la Generalidad da cuenta de haberse planteado la crisis en aquel gobierno. Con este motivo, el Comité regional de la CNT de Cataluña se dirigió el día 15 a la opinión pública con el siguiente manifiesto:

«LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA, AL PUEBLO. En la prensa de ayer apareció un suelto que pone al descubierto la pugna existente entre dos sectores de la UGT-POUM y PSUC, representados en el Consejo de la Generalidad de Cataluña, pugna exacerbada que pretende excluir o excluirse de los puestos que ostentan en dicho Consejo.

» La CNT, consciente de la responsabilidad no sólo de los hechos, sino de las palabras en estos momentos históricos, nada ha dicho públicamente, esperando que esta pugna se resolviera de manera armónica. Poniendo por encima de sus intereses de organización los intereses de la revolución, la CNT, en múltiples intervenciones, durante estas dos semanas, ha procurado ponerlos de acuerdo convenciéndoles de que es más lo que une que

lo que les separa, y que la causa del proletariado exige mutuas concesiones para que sea posible, en fecha próxima, el aplastamiento total del fascismo.

» Son horas decisivas para el proletariado y la libertad las actuales, pues en ellas se deciden los destinos de España y de todos los pueblos, porque nadie ignora que el aplastamiento del fascismo en nuestro país es el principio del fin del fascismo internacional.

» La CNT, desde el primer momento en que se vislumbró el peligro fascista, está demostrando que en la lucha contra la reacción lo pone todo: «El sacrificio de sus mejores hombres, de sus normas más queridas, abriendo los brazos incluso a los mismos hombres que en nuestros cuerpos habían producido hondas heridas.»

» Ha sido compromiso de honor el pacto que todas las organizaciones antifascistas sellamos al constituir el Consejo de la Generalidad de Cataluña, en el que por no exigir no exigimos ni la representación que corresponde a una fuerza indiscutiblemente mayoritaria. Por encima de todas las discrepancias tácticas, de ambiciones y miserias personales, unánimemente dijimos al pueblo que hasta que la guerra terminara, con el aplastamiento definitivo del fascismo, seguiríamos unidos todos los

sectores representados en el Consejo de la Generalidad. La CNT continúa leal al pacto, fiel al compromiso, porque hace siempre honor a su palabra, y dice al pueblo que deben seguir colaborando todos los sectores representados en el Consejo de la Generalidad.

» Ahora bien. No podemos continuar ni un momento más en esta situación peligrosa en que todo está pendiente del problema ya hecho público.

» En estos momentos en que toda pugna partidista es suicida, ha de haber un solo afán: VENCER AL FASCISMO. Y para ello, una sola consigna: MANTENIMIENTO DEL BLOQUE ANTIFASCISTA.

» De la mañana a la noche una sola fiebre: LA DEL TRABAJO INTENSO para que no sea estéril la sangre de los que caen en el campo de batalla y para que caigan los menos posible.

» Si, a pesar de todo, un sector quiere desplazar a otro, no tejiendo en cuenta los intereses comunes del proletariado, o pugna por abandonar los puestos de responsabilidad a los que fueron por voluntad propia, la Confederación Nacional del Trabajo declara solemnemente que no faltará a su deber, que jamás

abandonó, ni abandonará, ninguno de los lugares de peligro o de responsabilidad.

» Seamos todos dignos del pueblo que representamos, y no olvidemos que Cataluña y la historia considerarían desertores a los que abandonaran sus puestos antes de lograr el objetivo que nos unió.

» ¡Por el aplastamiento del fascismo! ¡Por la emancipación de los trabajadores! ¡Por la libertad de los pueblos! ¡Unidos todos los antifascistas!

El Comité regional de Cataluña de la CNT de España.»

A los dos días quedaba resuelta la crisis y constituido el siguiente gabinete:

Sanidad y asistencia social: Pedro Herrera (CNT).

Servicios públicos: J. Juan Domenech (CNT).

Defensa: Francisco Isgleas (CNT).

Economía: D. A. de Santillán (CNT).

Abastos: Juan Comorera (UGT).

Trabajo: Miguel Valdés (UGT).

Justicia: Rafael Vidiella (UGT).

Finanzas: José Tarradellas (Esquerra).

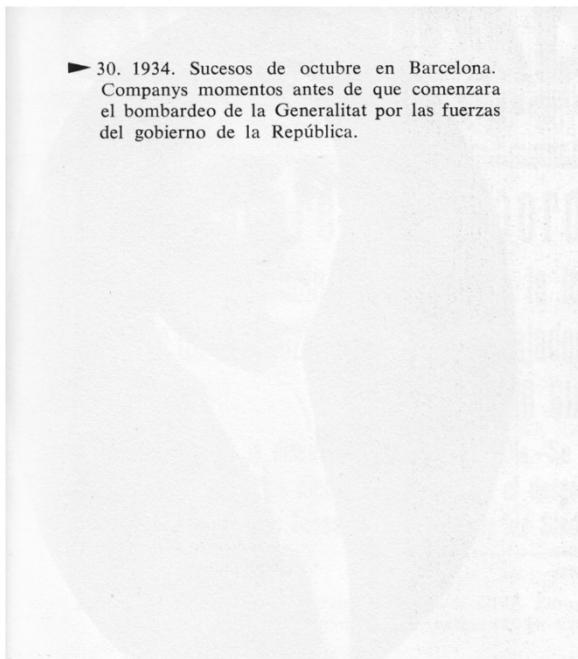
Seguridad interior: Artemio Ayguadé (Esquerra).

Instrucción pública: José María Sbert (Esquerra).

Agricultura: J. Calvet (Unión de Rabassaires).

Según la CNT éste era un gobierno sin partidos políticos, ya que a la Esquerra quedaban encomendados los intereses de la pequeña burguesía. Lo cierto es que fue precisamente éste el gobierno político por excelencia. Los comunistas, en posesión de la Consejería de Abastos, se entregaron a una política indigna de especulación con el hambre del pueblo y de descrédito para la CNT, a la que achacaron descaradamente la causa de la escasez de harina en Barcelona. Se las agenciaron los comunistas para que por vez primera escaseara el pan, sembraron «bulos» en las colas y organizaron manifestaciones de mujeres que se dedicaban a asaltar las tahonas colectivizadas y a desfilar por las calles gritando consignas políticas de fabricación soviética. Esta ofensiva, entre otras finalidades, todas abyectas, iba encaminada a preparar el ambiente para cuando atracaran los barcos rusos repletos de víveres, “obsequio (léase pagados con toneladas de oro) de los trabajadores rusos a sus hermanos españoles».

► 30. 1934. Sucesos de octubre en Barcelona. Companys momentos antes de que comenzara el bombardeo de la Generalitat por las fuerzas del gobierno de la República.

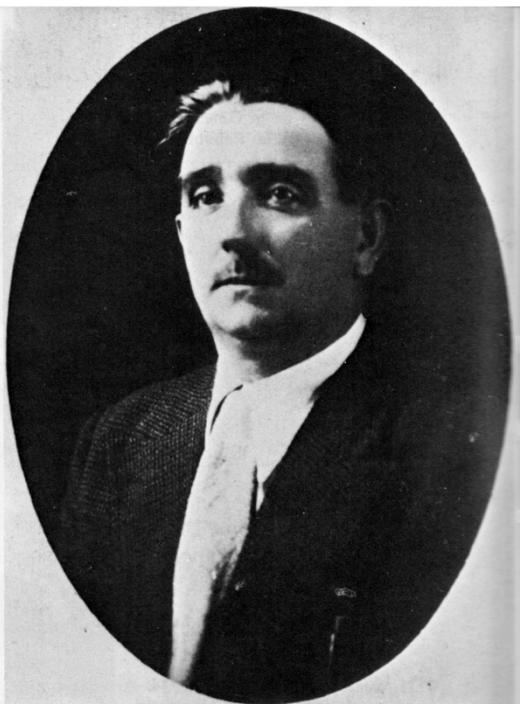


▼ 31. Sucesos de octubre de 1934. Arsenal anarquista descubierto por la policía.





32. Sucesos de octubre de 1934. José María Martínez, dirigente anarquista asturiano, asesinado por las fuerzas gubernamentales.



33. Sucesos de octubre de 1934. Asturias. Arriba: Dinamitero. Abajo: Detenidos por la Guardia civil en el bosque de Las Brañoseras.



SOLIDARIDAD OBRERA

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA

AIT

PORTEVZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

ABC VII - ÉPOCA VI

Barcelona, martes, 5 de mayo de 1936

BUBIENO 1286

El magno Congreso Extraordinario de la C. N. T.

A dos meses de distancia de la vuelta a la legalidad, la C. N. T. reúne en el gran comicio de Zaragoza, a 559.294 trabajadores confederados y de oposición, agrupados en 988 Sindicatos

Se ha entrado de lleno en la discusión del Orden del Día. -- Se ha discutido la oposición confederal, designándose una Ponencia para que dictamine, recogiendo el deseo de unidad que prevalece en el Congreso las bases de reingreso de los Sindicatos escindidos

▲ 34. Congreso nacional extraordinario de la CNT. Zaragoza, 1 de mayo de 1936, cincuenta aniversario de la ejecución de cinco anarquistas en Chicago. Página de *Solidaridad Obrera* del 5 de mayo de 1936.

▼ 35. Congreso confederal de Zaragoza. Propuesta de un pacto revolucionario a la UGT. Página de *Solidaridad Obrera* del 9 de mayo de 1936.

SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

PORTEVZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

ABC VII - ÉPOCA VI

Barcelona, sábado, 9 de mayo de 1936

BUBIENO 1270

La segunda gran jornada del histórico Congreso de la C. N. T.

De la unidad confederal a la Alianza Revolucionaria

El Congreso, en su sesión de ayer tarde, resuelve proponer a la U. G. T. un pacto revolucionario que, facilitando la unidad de lucha, dé la victoria al proletariado

Acuerdo aprobado por el Congreso de la C. N. T. sobre alianzas revolucionarias

AL CONGRESO

Último el análisis de Poder por el general Primo de Rivera, el proletariado social, visto en batalla imperialista revolucionaria. Durante el periodo dictatorial, fueron innumerables los intentos de revuelta del pueblo, determina-

Comunicado de la séptima sesión Discusión del informe del Comité Nacional

Algunas de Zaragoza: Tras

el análisis de nuestro

Comité Nacional que el

último Congreso se unió a la

U. G. T. para promover que la

organización de los sindicatos

de la C. N. T. y la U. G. T.

realizasen las gestiones del C. N. T.

en el Congreso de Zaragoza, para

que los sindicatos que integran el

Comité se asocien a revolucionarios

de la U. G. T. y la C. N. T. para

que la C. N. T. sea la

organización de los sindicatos

que deban ser del Congreso, etc. En

este sentido, la reunión a que

se ha convocado a Zaragoza, se ha

delegado en constitución de plena autoridad

para que todos los sindicatos

que integran el Comité

realizasen las gestiones del C. N. T.

en el Congreso de Zaragoza, para

que los sindicatos que integran el

Comité se asocien a revolucionarios

de la U. G. T. y la C. N. T. para

que la C. N. T. sea la

organización de los sindicatos

que deban ser del Congreso, etc. En

este sentido, la reunión a que

se ha convocado a Zaragoza, se ha

LA JIRA POR FERROCARRIL A ZARAGOZA HORAS DE SALIDA DE LOS TRENS

Agotados totalmente los billetes, se muga a los compradores y al

resto en general que no ha podido entrar, y que la Comisión de Billetes ha decretado que no se vende más billete que los que quedan

hasta media hora abierta.

Por otra parte, se ha decretado que se despidan el resto de billetes del

Comité Nacional de la C. N. T. que se celebra mañana en la Plaza de

Toros de Zaragoza, y que se deje una fuerza mayor para

el control de personas que no tienen billete.

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENS

Una voz de alerta del Comité Nacional de la C. N. T.

En pie de guerra el proletariado, contra la conjura monárquica y fascista

Día por día va tomando mayores proporciones la sospecha de que los elementos derechistas están dispuestos a provocar una militarizada. Hasta incluso es del dominio público, ya que hay periódicos de izquierda que no cesan de lanzar advertencias sobre las maniobras, secretas en principio y descaradas en la actualidad, que los militares reaccionarios despliegan en cuarteles y en los ámbitos civiles y eclesiásticos de la contrarrevolución.

Marruecos parece ser el foco mayor y epicentro de la conjura. La acción insurreccional está supeditada al resultado de las elecciones. El plan teórico y preventivo lo pondrán en práctica si el triunfo electoral lo consiguen las izquierdas.

Nosotros, que no defendemos la República, pero que combatimos sin tregua al fascismo, pondremos a contribución todas las fuerzas de que disponemos para derrotar a los verdugos históricos del proletariado español.

Además, no dudamos en aconsejar que, allá donde se manifiesten los legionarios de la tiranía en insurrección armada, se llegue sin vacilar a una inteligencia con los sectores antifascistas, procurando euérgicamente que la prestación defensiva de las masas derive por derroteros de verdadera revolución social, bajo los auspicios del Comunismo Libertario.

Estad todos alerta. Si los conjurados rompen el fuego hay que llevar el gesto de oposición a las máximas consecuencias, sin tolerar que la burguesía liberal y sus aliados marxistas quieran detener el curso de los hechos en el supuesto de que la rebelión fascista sea derrotada a las primeras intenciones. Si por el contrario la lucha es dura, la recomendación resulta vana, porque nadie se detendrá hasta que una u otra potencia sea eliminada; y en trance de vencer el pueblo, las ilusiones democráticas dejarán de ser tales; y si al re-

ves, la pesadilla dictatorial nos aniquilará. Abriendo algunas las hostilidades, en serio, la democracia sucumbirá entre dos fuegos, por actual y descolocada en el terreno de la lucha. O frena o entra en revolución social. Vencer a aquél es obligación de todo el proletariado y de los amantes de la libertad, con las armas en la mano; que la revolución sea social y libertaria debe ser la más profunda preocupación de los confederados. De nuestra inteligencia, amistad de pensamiento y de acción, depende que seamos los inspiradores más autorizados de las masas y que éstas pongan en práctica modos de sociabilidad que conjuguén con el espíritu de las ideas libertarias y sean ellas el valladar inexpugnable contra el instituto autoritario de bancos y rojos.

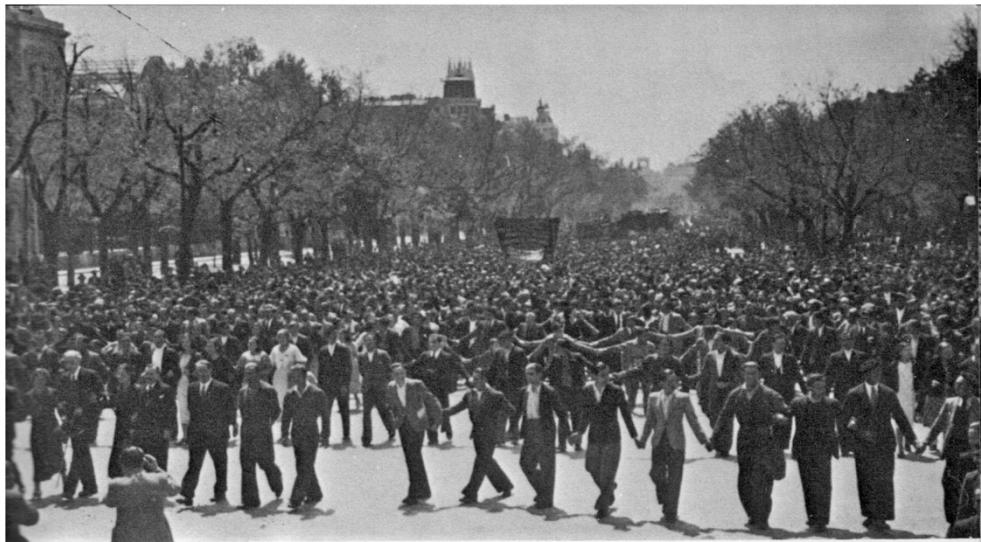
Desde ahora, durante el tiempo que resta hasta la reapertura del Parlamento —si subsisten los motivos de peligro que apuntamos—, los militantes deben suscitar concentraciones frecuentes en cada localidad, por conducto de sus órganos habituales de relación, y estar en contacto con los Comités confederados para que éstos les informen de la marcha de los acontecimientos y pueda emprenderse una actividad coordinada. Aunque sea de una manera irregular hay que demostrar voluntad de combate. Todo, antes que permanecer vacilantes y que por incredulidad nos arrebaten la existencia las bocanadas negras, nos carguen de cadenas a los más... y el resto carguen con la pesadumbre perpetua de verse humillados, por no haber apreciado justamente los momentos actuales y desdeñado el peligro en la batalla que se les advierte.

Una vez más: ¡Ojo avizor, camaradas! Vale más prevenir que coraje, aun equivocándose, que lamentar por negligencia.

El Comité Nacional

Zaragoza, 14 de febrero de 1936.

Facsímile de un manifiesto profético de la CNT denunciando la conjura fascista.



▲ 37. Frente Popular. 1936. Primero de Mayo en Madrid.

▼ 38. Frente Popular. Galerías de la prisión de San Miguel de los Reyes en Valencia, incendiadas por los detenidos en protesta por la lentitud de la aplicación de la amnistía concedida por el gobierno del Frente Popular.

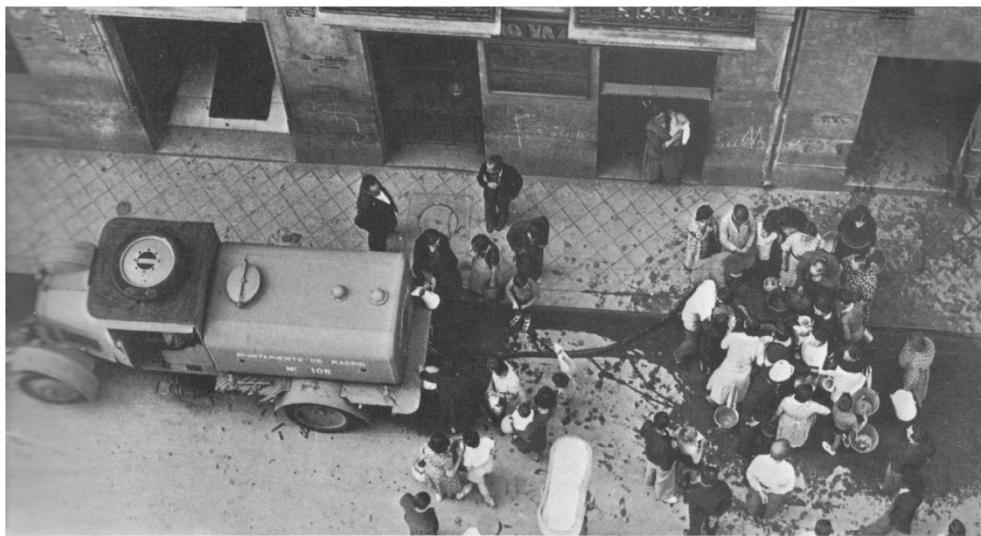




▲ 39. Mayo de 1936. Madrid : huelga general. Aspecto de la Puerta del Sol.



▼ 40. Madrid : huelga general. Calles cubiertas de periódicos derechistas destrozados por los huelguistas.



41. Madrid : huelga general de la construcción. La rotura de las cañerías de agua obligan al vecindario a aprovisionarse en los camiones-tanque del Ayuntamiento.

42. Madrid : huelga general. Empleados del Ayuntamiento recogiendo los periódicos derechistas destrozados por los huelguistas.

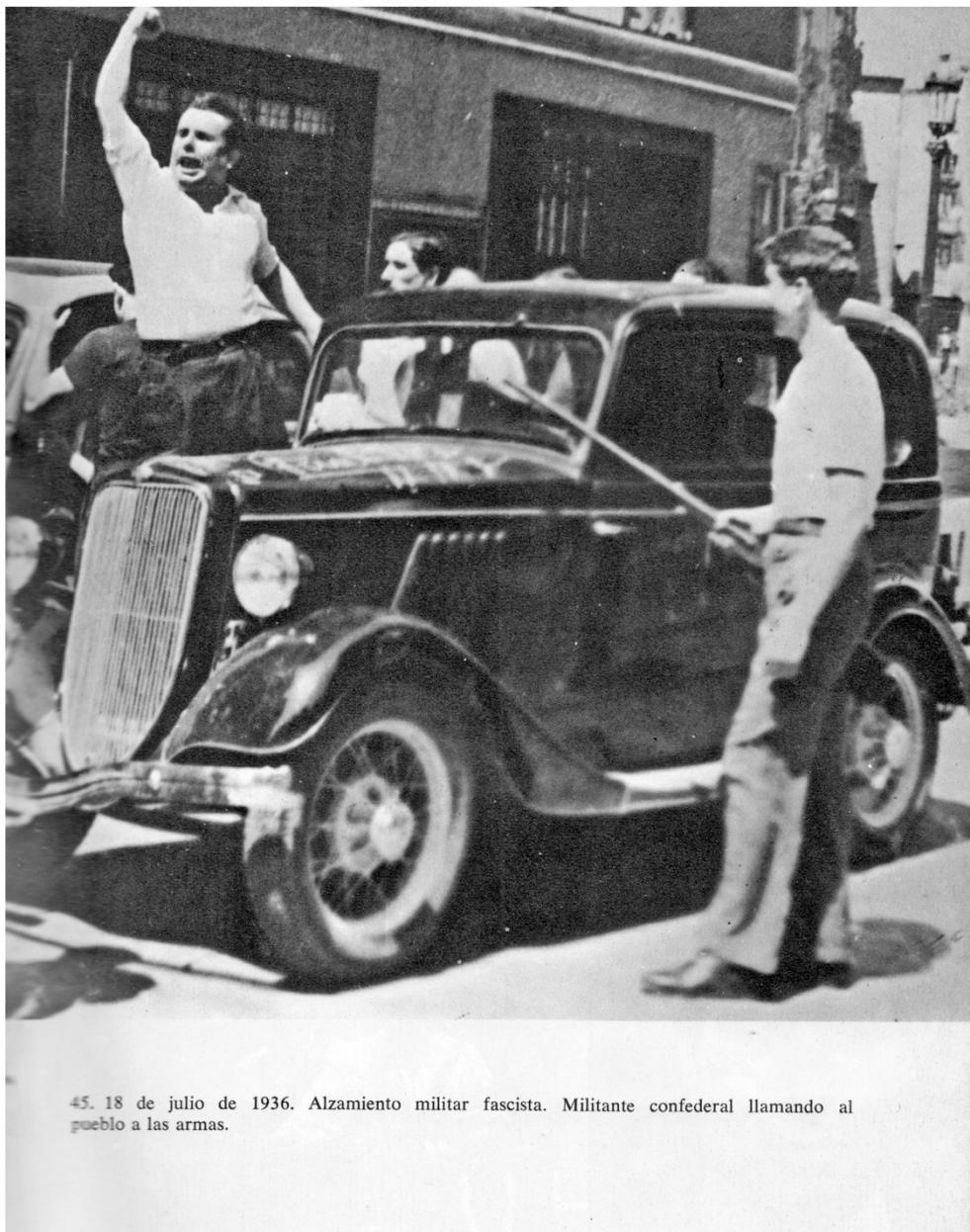




▲ 43. Primavera de 1936. Agitación en Cataluña. Campesinos detenidos por la Guardia civil.



▼ 44. Primavera de 1936. Agitación en Andalucía. Cosechas incendiadas.



45. 18 de julio de 1936. Alzamiento militar fascista. Militante confederal llamando al pueblo a las armas.



▲ 46. Julio de 1936. Barcelona. El pueblo en armas.



◀ 47. Mariano Rodríguez Vázquez, dirigente del Sindicato de la Construcción de Barcelona.



▲ 48. Julio de 1936. Barcelona. El pueblo en armas.

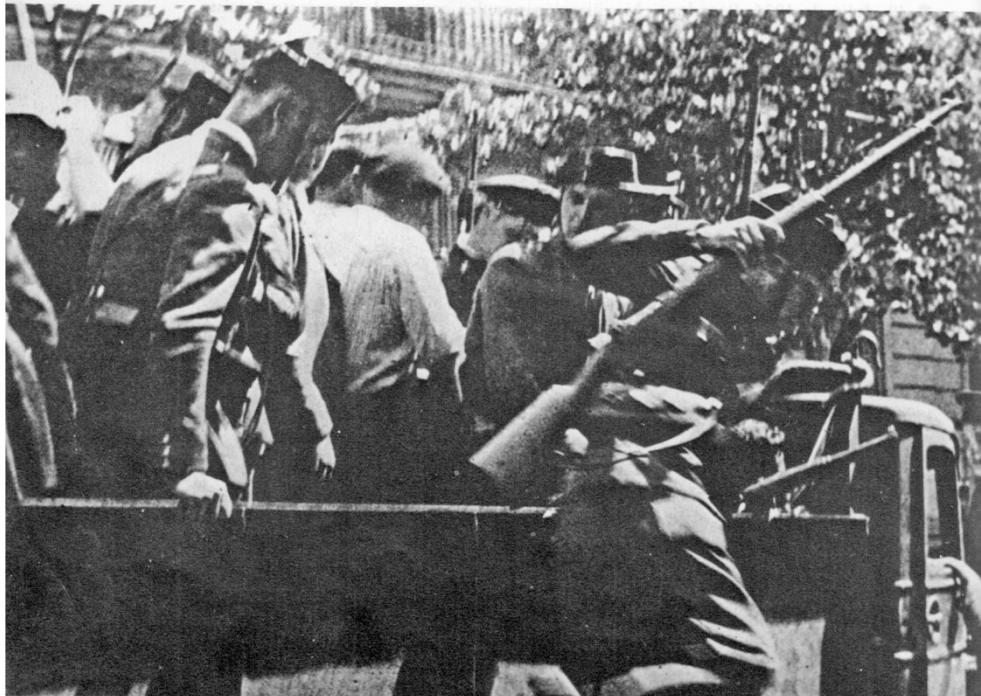


▼ 49. Julio de 1936. Barcelona. Movilización popular contra el alzamiento fascista.



▲ 50. Julio de 1936. Barcelona. Guardias civiles leales a la República, preparados para intervenir contra los militares sublevados.

▼ 51. Julio de 1936. Guardias civiles y de Asalto y militantes obreros disponiéndose a cargar contra los militares facciosos.



XIV. CONSECUENCIAS DE LA COLABORACIÓN GUBERNAMENTAL

Hemos podido apreciar, a través de los capítulos precedentes, la sorprendente transformación producida en la fisonomía de la Confederación Nacional del Trabajo, desde el punto de vista de sus principios y tácticas consubstanciales. Teniendo en cuenta la trayectoria ideológica de la CNT, marcada y ratificada en todos sus congresos regulares, trayectoria antigubernamental, enemiga de la participación en los gobiernos y en los parlamentos, celosa de su acción directa y de soluciones propias al problema de la transformación social y revolucionaria, la transformación producida en ella, a partir del 20 de julio de 1936, es grave. Las etapas de esa transformación son las siguientes:

El día 20 de julio, vencedora la CNT en toda Cataluña, declina la realización de sus acariciados objetivos finalistas en aras de una colaboración con los partidos políticos de la pequeña burguesía. La Generalidad y su presidente son confirmados en sus sitiales. Se crea inmediatamente un gobierno revolucionario que lleva el nombre de Comité de Milicias antifascistas. Este gobierno o comité, en el que colaboran todos los sectores de la política catalana, excepto los partidos declarados facciosos (Lliga Catalana), creará una dualidad de poderes llamada a resolverse con el tiempo en favor de la Generalidad.

Sobre la base de esta premisa de colaboración, los acontecimientos trabajarán inmediatamente en contra de la CNT. Sentada la premisa, la consecuencia tiene que ser lógica. El gobierno de Madrid decreta la movilización de quintas a primeros de agosto. Significa eso querer ignorar la soberanía conquistada por el pueblo al aplastar a los militares facciosos, al fraternizar con la tropa, al asaltar los cuarteles y al proclamar disuelto el ejército, rota la tradicional disciplina cuartelaria. La primera reacción de la CNT ante esa disposición, como después en otras parecidas, es de negativa cerrada a las ordenanzas gubernamentales; luego, de arbitraje de fórmulas intermedias, equidistantes de las pretensiones del gobierno y del extremismo

revolucionario. Estas fórmulas quedarán reducidas a un compás de espera, y nada más; y al lado de los organismos y soluciones mixtas, arbitradas por iniciativa libertaria, el Estado mantendrá íntegras sus posiciones, seguro de lograr imponerse con el tiempo.

Ante la posición confederal de «Milicias voluntarias», el Estado mantendrá su criterio de «Ejército regular». Y si de momento hace como quien se pliega por impotencia, no por ello dará un paso atrás. Al lado de las milicias, el gobierno irá articulando, en la medida de lo posible, las formaciones militares a la vieja usanza. Comunistas y socialistas formarán sus regimientos, los primeros por indicación expresa de consignas soviéticas. La mentalidad de los comunistas se manifiesta gráficamente en el siguiente despacho de fecha 31 de agosto:

«Anoche, a las nueve, del centro comunista situado en la calle Francos Rodríguez, salió la milicia denominada «Acero», organizada por dicho centro comunista. Los milicianos acudieron al palacio presidencial y después estuvieron en la Puerta del Sol, donde hicieron su entrada a los acordes del himno nacional y desfilaron con gran marcialidad. Esta milicia tiene su correspondiente banda de música, así como su escuadra de gastadores, y está integrada por cuatrocientos hombres armados de

mosquetones, más una sección de fusiles-ametralladoras. Forman parte de esta magnífica milicia ocho bellas muchachas que acompañan a los milicianos al campo de combate donde son destinados. Desde la Puerta del Sol, recorrieron las principales calles de Madrid, siendo en todo el trayecto vitoreados. Llegaron ante el Ministerio de la Guerra, y el general Castelló abandonó unos minutos su trabajo para revistar a los milicianos. Los elementos de esta milicia visten mono azul y correaje nuevo.»⁷¹

Tenemos, pues, dos gobiernos en Cataluña: la Generalidad y el Comité de Milicias. La subsistencia de la Generalidad es una desventaja para el otro gobierno. Tenemos, también, por otra parte, el ejército que el gobierno central se empeña en resucitar en colaboración con todos los sectores políticos, a excepción de la CNT, y las milicias surgidas espontáneamente de la revolución. Donde el gobierno no

71 El batallón «Acero», que se cree fue integrado por obreros metalúrgicos, fue la primera milicia militarizada, origen del famoso Quinto Regimiento, en adoptar la fórmula de Ejército Popular. Con el tiempo se convirtió en Quinto Cuerpo de Ejército. Desde el principio estuvo dominada por los comunistas y equipada preferentemente con armamento ruso.

puede evitar la supervivencia de órganos populares, emplea la táctica de aceptar la dualidad.

En lo que respecta al orden público, la revolución ha creado, afectas a las directrices de cada bando político, guardias, controles y patrullas civiles de retaguardia. Estos órganos espontáneos se bastan y sobran para mantener el llamado orden público. Sin embargo, el Estado ha creído conveniente no disolver ni uno solo de sus numerosos cuerpos armados, ni siquiera el funesto de la Guardia civil, llamada ahora «Guardia Nacional Republicana». Con este cuerpo, mantiene el gobierno, al lado de las milicias o pueblo armado, el Cuerpo de Investigación y Vigilancia, la guardia de Asalto y los carabineros. Con las milicias de retaguardia existen, pues, cinco cuerpos de retaguardia, cuatro de ellos pertenecientes al gobierno, no obstante la necesidad de hombres y material de combate en el frente. Contra este trágico absurdo se manifestó violentamente la «columna de Hierro» a mediados de octubre de 1936.

El gobierno prefiere ver desguarnecido el frente a ceder al pueblo una sola de sus posiciones en la retaguardia. Los tanteos encaminados al desarme del pueblo son perseverantes. Cuando la difamación, la insidia y la calumnia contra esas fuerzas populares no logran los objetivos disolventes previstos, se recurre a las más raras

combinaciones legales. Por ejemplo, el 20 de septiembre hace público el gobierno caballerista el siguiente decreto:

«Es imperiosa la necesidad de regular en forma adecuada el movimiento presente, los servicios de orden en la retaguardia. Estos han de ser realizados en forma eficiente por personas no solamente leales al régimen, sino identificadas con la lucha que éste mantiene para vencer a los facciosos. Esta labor se ha realizado en parte por grupos de milicias que comprendían su necesidad y que han colaborado con la Policía y las fuerzas de Seguridad con el fin indicado. Pero no siendo específica su función, no existiendo una organización coordinada entre los diferentes grupos que la realizan, era difícil evitar la infiltración del enemigo del régimen que tenía como único propósito perturbar tan importante labor y desestimular a las organizaciones que venían realizándola. Por todo esto, el Ministerio de la Gobernación ha estimado indispensable recoger todas las iniciativas de los partidos políticos y sindicatos, que se habían convertido en realidad, para confundirlas con una sola organización de carácter transitorio que garantice en la retaguardia el orden indispensable para la tranquilidad de la población civil. De acuerdo con el Consejo de

ministros y a propuesta del de Gobernación, vengo a disponer lo siguiente:

» Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para organizar en España un Cuerpo de carácter transitorio, encargado de colaborar con los hoy existentes en el mantenimiento del orden público en la retaguardia. Este Cuerpo se denominará «Milicias de Vigilancia de la Retaguardia» (MVR), y el personal que lo constituya procederá necesariamente de las milicias actualmente organizadas por los diferentes sindicatos y partidos políticos que juntos luchan contra los rebeldes.

» Art. 2.º El número de que se compondrán estas Milicias, su organización y funciones específicas serán objeto del oportuno reglamento, que se publicará por orden ministerial.

» Art. 3.º Serán considerados como facciosos los que, sin pertenecer a estas Milicias que se crean por este decreto, traten de ejecutar funciones peculiares a las mismas, a no ser el personal que integra los Cuerpos de Investigación y Vigilancia, Seguridad, Guardia de Asalto, Guardia nacional republicana y Carabineros.

» Art. 4.º Los que pertenezcan a estas Milicias adquieren derecho de preferencia para el ingreso en los

cuerpos señalados en el artículo anterior, siempre que reúnan las demás condiciones que se exijan para pertenecer a ellos.

» Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para el mantenimiento de estas fuerzas.»

Los fines perseguidos por este decreto son bien claros. Bajo pretexto de reconocimiento oficial de las milicias populares, quedan éstas convertidas en un quinto cuerpo mercenario en manos del gobierno. El decreto ofrece amplias posibilidades para que puedan ser absorbidas aquéllas (artículo 4.º), con más o menos rapidez, por los cuerpos tradicionales del Estado, para en consecuencia poder proceder con autoridad moral y con el máximo rigor (artículo 3.º) contra todo ciudadano armado no controlado por el gobierno ni obediente a su disciplina.

Por lo que respecta a Cataluña, a despecho de su ascendencia revolucionaria, las cosas siguen el mismo rumbo. La cascada de difamaciones contra el pueblo armado de la retaguardia, contra las milicias de los sindicatos y contra los comités de defensa de barriada, no cesa; ni la campaña contra los «incontrolados» y la eterna canción de

“todas las armas al frente”. Y la Generalidad, un gobierno al parecer simbólico, mantiene intacto todo su aparato represivo de antes de la guerra: Policía, Guardia de Asalto, Mozos de escuadra y Guardia nacional republicana.

Para que pueda juzgarse de la leve mella que habían hecho los acontecimientos revolucionarios en esos cuerpos de la retaguardia catalana, bastará ofrecer el siguiente ejemplo. A últimos de julio, nuestros aviones lanzaron sobre Zaragoza octavillas del cariz de la siguiente:

«¡Soldados de Zaragoza! No disparéis contra vuestros hermanos. Cuando veáis a las milicias catalanas en las calles de Zaragoza ajusticiad a vuestros jefes y pasadlos con las armas al lado de los camaradas de la CNT y de la FAI. Soldados que habéis escuchado inconscientemente las órdenes del general Cabanellas, escuchadnos: el proletariado español se ha levantado en pie de guerra contra los asesinos que os capitanean. Conocemos el engaño de que habéis sido objeto. Vuestros jefes encarnan la negra reacción española. La oficialidad que os manda son los defensores de los latifundios que matan de hambre al campesino español... No dudéis. Volved vuestras armas contra los jefes. Rebelaros hoy mismo...»

Una de estas arengas, publicada en *Solidaridad Obrera*, iba dirigida en idénticos términos contra la Guardia civil zaragozana y firmada por algunos elementos de la Guardia nacional republicana de Barcelona. El 5 de agosto, la prensa reproducía unas manifestaciones del consejero de Gobernación de la Generalidad, en las que se decía:

«En varios periódicos de estos últimos días se publicó una carta firmada por los guardias civiles Pedro Baselga y Eusebio Blasco, en la cual, en nombre del 19 Tercio, invitaban a sus compañeros de Zaragoza a cometer actos incompatibles con los reglamentos y espíritu de esta institución, que tiene por principal título el de Benemérita. Los guardias citados, tan pronto tuvieron noticia del hecho, se presentaron espontáneamente a su coronel para protestar contra quienes tomaron sus nombres sin su consentimiento y autorización. A la vez reiteraron a su coronel su leal adhesión, así como la de los demás, dentro de la más firme y cordial disciplina que los tiene unidos a sus jefes por lealtad, por deber y por afecto. El consejero de Gobernación, a quién le consta la sinceridad de estas manifestaciones, por haber tenido la satisfacción de oírlas también personalmente, desea quede patente la falsedad de aquel sueldo y la actitud de

la Benemérita, siempre en consonancia con el espíritu de sus reglamentos.»

Los acontecimientos de mayo de 1937 habrían de demostrar idénticos sentimientos antipopulares en el cuerpo de guardias de Asalto. Resultado del tira y afloja entre la Generalidad, el Comité de Milicias y la CNT-FAI sobre el problema del orden público fue la creación de las Patrullas de control. La organización de las Patrullas no excluyó la persistencia de grandes contingentes uniformados a las órdenes exclusivas del gobierno de la Generalidad. Se persistía en la dualidad como cabeza de puente para futuras ofensivas llamadas a arrebatar al pueblo el dominio de la calle y, por consiguiente, a asfixiar la revolución popular. Pero lo más lamentable era el continuo repliegue de las organizaciones revolucionarias hacia posiciones cada vez más frágiles y difíciles de defender.

«El nuevo estado de cosas surgido de la revolución ha creado nuevas necesidades que es imprescindible atender con toda urgencia. Una de las cuestiones que toda revolución triunfante tiene que resolver es la de mantener el orden revolucionario determinante del propio movimiento triunfante. Esto, que se hace necesario en todas las localidades en donde la revolución ha triunfado, es una necesidad que se hace sentir mucho

más en poblaciones tan importantes como Barcelona. Las organizaciones que componen el Frente Antifascista, como uno de sus derivados, tienen la obligación de reconstruir la nueva vida económica y social sobre las ruinas de todo cuanto ha destruido la revolución. Indudablemente, para poderse dedicar a construir se imponía en primer lugar que quedara organizada la victoria y garantizadas todas las posibilidades derivadas de la misma. El mantenimiento del orden revolucionario que cierre el paso a todo posible desmán, y que a la vez imposibilite todo intento de resurrección fascista, es lo fundamental para emprender la etapa constructiva. De esta necesidad ha surgido la creación de las Patrullas milicianas. Estas Patrullas son una institución netamente revolucionaria, nacida de la misma revolución y para su exclusivo servicio...» (*Solidaridad Obrera*, 10 de agosto de 1936.)

Volviendo al proceso de militarización, recordará el lector el decreto de movilización de quintas dado por el gobierno central a principios de agosto. Recordará también la reacción de protesta popular y la consiguiente toma de posición antimilitarista del Comité regional de la CNT de Cataluña. A los pocos días, la Organización confederal se replegaba de su

posición intransigente y aceptaba la movilización a cargo de la Generalidad y el Comité de Milicias (6 de agosto). La fórmula de transigencia trajo consigo la creación de los Consejos de obreros y soldados, hechos extensivos a los cuerpos armados y de vigilancia de la retaguardia. Tras eso, a últimos de septiembre la CNT abandona otra de sus posiciones fundamentales, ya no sólo revolucionaria, sino ideológica: la incorporación al Consejo –léase gobierno– de la Generalidad y la disolución del Comité de Milicias.⁷²

En la declaración política del nuevo gobierno con participación confederal (véase capítulo XI) puede leerse:

«El programa inmediato del Consejo es el siguiente: a) Concentración del máximo esfuerzo en la guerra, no ahorrando ningún medio que pueda contribuir a su fin rápido y victorioso. Mando único, coordinación de todas las unidades combatientes, creación de las milicias obligatorias y refuerzo de la disciplina.»

A cambio de esto y mucho más se ofrecía la colectivización de la gran propiedad rústica y respeto a la pequeña propiedad agraria, colectivización de los grandes

72 García Oliver había declarado: «Ha sido disuelto el Comité de Milicias porque la Generalidad ya nos representa a todos.»

establecimientos abandonados por los propietarios, control obrero sobre las industrias privadas, etc. Es decir, se ofrecía mucho menos de lo que el pueblo había tomado ya directamente sin necesidad de decretos.

Por esta declaración quedaba implícita y explícitamente aceptada la militarización de las milicias. El 30 de octubre, un editorial de *Solidaridad Obrera* decía lo siguiente:

«El Consejo de la Generalidad ha iniciado una serie de medidas que, indiscutiblemente, han de influir en el curso de los acontecimientos. Se ha decretado la movilización de los ciudadanos que están incluidos en las edades hábiles para el manejo de las armas. Y se acaba de llamar, con la rapidez que requiere la situación actual, a las quintas de 1932, 1933, 1934 y 1935. Además, el Consejo, que abarca la jurisdicción catalana, ha creído conveniente que se dé una tónica militar a las formaciones que se encuentran en el recinto antifascista. La militarización de los combatientes podrá disgustar a los idealistas que opinaban de acuerdo con sus concepciones acerca de la nocividad de las agrupaciones que se mueven al dictado de unas órdenes más o menos escuetas. Pero la continuidad de los sucesos que se desarrollan en los campos de batalla aconseja que los milicianos respondan a las consignas elaboradas con el

cartabón de la táctica guerrera. Uno de los aspectos que son inherentes a la guerra es el Código militar. La revolución ha hecho cisco el extenso articulado de los kepis alfonsinos y ha destrozado por entero la configuración de los enjambres cuartelarios que respondían a una sujeción que, por imperativo económico, establecía el régimen capitalista... No conocemos el contenido del nuevo Código militar que elaboran los elementos que las organizaciones antifascistas han destacado a los lugares de responsabilidad. Opinamos que el Código que la revolución necesita en el actual momento de guerra ha de poseer una raigambre netamente revolucionaria. A los milicianos se les ha de considerar como actores de la grandiosa epopeya que el proletariado español brinda al mundo entero. Creemos muy acertadamente que la guerra debe tomarse en serio. En los días anteriores a la constitución del Consejo, que está integrado por todos los sectores antifascistas, descubríamos una infinidad de facetas que no concordaban en lo más mínimo con las contingencias que acreditan la hora presente. Se debe seguir por el camino sabiamente trazado a raíz de la aparición de los decretos que se ocupan de las necesidades que no se pueden eludir, a no ser que se

quiera correr el albur de un final que nos hundiría por un periodo dilatadísimo. No se olviden los camaradas responsables de los sabotajes que se pueden cometer con la orden de movilización. Los individuos que en las circunstancias graves que vive la revolución no se avienen a prestar su brazo a la obra que está forjando el pueblo, han de ser catalogados como desertores y la pena ha de estar de acuerdo con la traición consumada...»

Pocas horas bastaron para que la realidad de los propósitos reaccionarios hiciera cambiar a la misma *Solidaridad Obrera* el tono eufórico de su optimismo. Otro editorial del periódico, el día siguiente, 31 de octubre, dice así:

«La prensa de estos días ha publicado el decreto de militarización de las Milicias de Cataluña, siguiendo el camino iniciado por el Ministerio de la Guerra de Madrid... Hemos leído con calma y detenimiento el decreto de militarización de las Milicias y las disposiciones de carácter militar cursadas alrededor del mismo asunto. De los articulados de que se compone el decreto, así como de las disposiciones a que antes nos referimos, hemos sacado la consecuencia de que priva un

concepto rudimentario del problema, y una tendencia, cada vez más marcada a limitar las perspectivas de la revolución, encuadrando a las fuerzas creadas por ella misma dentro de los VIEJOS moldes del sistema que produjo la militarada del 19 de julio.

» Una cosa es reconocer todos, como todos reconocemos, la necesidad de regular el capricho y la volubilidad de las Milicias, de dar una base severa al sentido de responsabilidad de los combatientes, llegando hasta la aplicación de sanciones rigurosas a los que, después de haberse comprometido solemnemente, abandonen el sitio de combate, y otra cosa es ese encuadramiento imposible dentro del marco destruido por la propia sedición militar.

» El artículo 2.º del decreto, que hace referencia a la aplicación del vigente Código de Justicia militar, entretanto se elabora un nuevo Código para las Milicias, ha producido la más deplorable de las impresiones. Ante todo se verifica una falta absoluta de sentido de la realidad, de comprensión clara de los hechos producidos. Para muchos antifascistas de criterio liberal, la revolución aún no es un hecho consumado... Hay aún una mentalidad media que, fiel a la esencia consubstancial con la posición ocupada antes del 19 de julio, de manera

casi involuntaria tiende a reconstruir lo existente entonces y destruido por la fatalidad del proceso revolucionario... Con este procedimiento sólo se consigue desanimar a las multitudes, aminorar su ímpetu y su entusiasmo, hacer de grandes multitudes, voluntariamente ofrecidas a la muerte, no el ejército popular y revolucionario que pueden ser las Milicias, sino un rebaño de gente atemorizada, sin entusiasmo, y que lucha perdidos el ímpetu y la fuerza que sólo producen en el alma colectiva los grandes movimientos sociales.

» No. La militarización de las Milicias, la movilización del proletariado, de toda la población antifascista, no puede, no debe ser una resurrección del viejo ejército. Aportemos soluciones nuevas, un nuevo concepto del deber y del honor, ajeno al rígido y aristocrático Código que, si fuese algo sólido, podría servir para abonar las tierras. En cambio, el heroísmo popular ha valorizado nuevos conceptos de la lucha y de la vida, que podemos elevar a la categoría de códigos morales, de leyes de la guerra implacables e imponentes...»

Previo el consentimiento del lector, nos trasladaremos al mes de diciembre, para comprobar la rapidez con que

evolucionan los acontecimientos, empujada siempre el agua hacia el molino reaccionario del Estado.

Desde el 4 de noviembre figuran en el gobierno cuatro ministros de la CNT. Firmado por Domínguez Navasal, el órgano confederal de Cataluña inserta en su edición de fecha 5 el siguiente artículo:

«Los comités de los Cuerpos armados, nacidos al calor de la revolución, no han tenido por objeto apoderarse del mando de sus unidades, sino que, guardando todas las formas, únicamente se han ocupado de lo que se ha creído de verdadera necesidad: de controlar las actividades de los que ejercían mando y de velar por que los que obedecían no salieran de las normas revolucionarias. En principio se creyó imprescindible esa sana labor de los comités, y los que siempre pensaron revolucionariamente no hubieran dejado de cumplir, por consideración más o menos, con un deber, que de no haberlo cumplido, hoy nos pedirían estrecha cuenta.

» Pero se da el caso que ahora, y precisamente cuando todavía no podemos saber quiénes son la mitad de los que se han “enchufado” en mandos, por obra y gracia de la confianza (?), invocando no sé qué pretexto, trátase de

anular la labor de unas entidades que son consubstanciales con la obra revolucionaria.

» Yendo derechamente a la creación del mando único, no puede verse en los comités de los Cuerpos armados, y reunidamente, en los Consejos de obreros y soldados, otra cosa que unos entusiastas y seguros colaboradores; pues de uno u otro modo no tienen otra misión que cumplir que la de que los organismos que ellos controlan no se aparten un ápice de la trayectoria revolucionaria que vivimos. Pero parece ser que elementos que se llaman revolucionarios, que con toda seguridad inmerecidamente ostentan cargos y sienten mermadas sus atribuciones, no quieren admitir intromisiones, como ellos califican lo que es un derecho, y tratan por todos los medios de ser absolutos en sus decisiones. Y este estado de cosas no puede continuar. Cuando terminemos con el fascio, ya veremos si a los que ocupan cargos oficiales les podemos dejar maniobrar libremente. Lo que ahora no toleraremos es que, quienquiera que sea, se permita el lujo de prescindir de un control que nosotros, los de abajo, los que en fin de cuentas hemos hecho y estamos haciendo la revolución, estamos obligados a ejercer.

» Sentimos mucho que entidades que estaban obligadas a compartir con nosotros esta labor, se hayan

quedado al margen sin disculpa aceptable, pero con ello sólo es bastante para dar un mentís a sus pretendidas ostentaciones de revolucionarismo. Nosotros somos revolucionarios. Con los hechos lo demostramos; nos gusta poco perder el tiempo predicando lo que no creemos. Insistiremos sobre el particular, para que la opinión esté bien informada y pueda darse cuenta de quiénes son los que juegan limpio.»

En el capítulo X, al abordar por vez primera el problema de los Consejos de obreros y soldados, hemos copiado parte de unas manifestaciones del militante Alfonso Miguel, que tanto contribuyó a la formación de los susodichos organismos. Vamos a dar ahora la segunda parte, entresacada también del libro *De julio a julio*, publicado en 1937 por *Tierra y Libertad* de Barcelona. Las manifestaciones de Miguel vienen a patentizar aspectos nuevos de la evolución de las concepciones de los líderes confederales frente a las realidades que la revolución y la guerra plantean:

«Las circunstancias mandan. Sin escrúpulos bizantinos ni prejuicios demodados, el pueblo español obedeció a la dialéctica de la historia. La intervención del capitalismo mundial –directa o indirectamente– nos impuso una

solución heroica: forjar un ejército apto para la defensa y para la ofensiva. Naturalmente, desde el instante en que cesaba la actuación caótica de los primeros tiempos y la organización de la guerra podía realizarse de forma ordenada, los órganos que nos habían salvado debían desaparecer para dejar amplio paso a las nuevas fuerzas orgánicas. Etapa superior impuesta por el superior problema de vencer a un enemigo muy poderoso materialmente por la ayuda exterior. Cesaron las milicias, al transformarse en unidades regulares. Cesaron automáticamente los Comités de obreros y soldados. Aquéllas fueron sustituidas por un organismo nuevo: el Ejército. Estos, por un órgano nuevo que responde, en el fondo, a idénticas funciones: el Comisario de guerra. Los comisariados, en todas sus jerarquías, realizan, orgánica y legalmente, las funciones que cumplieron con admirable fervor aquellos hombres sencillos y entusiastas que fueron elegidos por el Cuerpo de carabineros, de Asalto, de Guardia nacional republicana y de las pequeñas unidades militares... Lo cumplieron todos juntos fraternalmente unidos con los representantes nombrados por la UGT y la CNT, representantes salidos de las fábricas y del campo. El pueblo, sin distinción de funciones, pero unido por un

interés de clase común, supo sostener la moral y realizar un sacrificio incommensurable en los frentes... Sin esta unión, fervorosamente revolucionaria, nacida al calor grandioso del 19 de julio, ¿se hubiera sostenido, sin armas, frente al enemigo armado, disciplinado y dirigido? ¿Se hubiera podido mantener la unidad y el fervor combativo de todos, milicias e institutos armados, sin el lazo moral y orgánico de los Comités de obreros y soldados?... Cabe simplemente admitir en todos los momentos la premisa revolucionaria y realista de realizar en cada periodo las necesarias transformaciones exigidas por la victoria. Sin prejuicios, con serenidad y con audacia inteligente.»

¿Cómo puede hablarse de “órganos que nos habían salvado y que debían desaparecer para dejar amplio paso a nuevas fuerzas orgánicas”? ¿Dónde estaban esas fuerzas “nuevas” que sucedieron a los Consejos de obreros y soldados? ¿Lo era el ejército sucesor de las Milicias? ¿Lo eran los cuerpos de Seguridad y carabineros, obedientes al Ministerio de Gobernación? ¿Lo era el Comisariado, de inspiración soviética, órgano de espionaje y de propaganda al servicio de los partidos monopolizadores del poder? Lo único «nuevo», en labios de un anarquista, era ese culto al oportunismo, esa falta “de escrúpulos bizantinos” y de

“prejuicios demodados», y, sobre todo, esa obediencia a la «dialéctica de la historia», rancio calco marxista-estalinista.

No puede negarse que la situación de los frentes iba de mal en peor. Badajoz, Toledo, Irún y San Sebastián habían sido ocupados por el enemigo. Pero no es menos cierto que, incluido Madrid, todos los frentes estuvieron muchos meses bajo la iniciativa del pueblo y de sus milicias. Atribuir el natural «caos» de los primeros meses a incapacidad del pueblo es una exageración sin fundamento. Achacar a incapacidad de las milicias las derrotas iniciales es ignorar la superior capacidad de ataque del ejército faccioso, por la sola razón de hallarse meticulosamente preparado y por haber contado con tiempo y medios para madurar sus planes ofensivos a la sombra protectora de los gobiernos republicanos y de los partidos del Frente Popular, únicos incapaces e incompetentes para velar por los intereses de la nación. ¿No fue acaso el pueblo, la intuición y el heroísmo del pueblo, lo único capaz de rescatar a más de media España, en cuarenta y ocho horas, de las zarpas del fascismo? ¿No obedeció a cobardía del gobierno y de sus funcionarios, los gobernadores de provincias, la caída de la otra media España? La rápida marcha de las milicias catalanas desde Barcelona a las puertas de Zaragoza y Huesca, ¿no es una victoria popular? El bloqueo de los fabulosos recursos del

Banco de España durante los primeros meses, cuando era posible todavía la compra de armas en el extranjero, ¿no fue obra del gobierno? ¿No fue también el gobierno quien dio su asentimiento al Comité de No Intervención? ¿No cerró a cal y canto el poder central toda ayuda posible a los frentes que escapaban a su control? ¿No fue el gobierno el primero en evacuar Madrid y regalar al fascismo, con Toledo, la fábrica de municiones? Y, para colmo, ¿no se dedicó el gobierno a hacer la guerra en la retaguardia, ocupándose de la defensa del Estado y de sus instituciones, de reorganizar los Cuerpos de policía y de montar de nuevo el andamiaje de los tribunales, antes que de atender en serio a las necesidades de la guerra?

Por lo que se refiere al orden público, al frente de la retaguardia, único en el que tuvieron puesta la mirada los distintos gobiernos que se sucedieron durante todo el tiempo de la guerra, los planes gubernamentales, con la aquiescencia de los dirigentes de los partidos y organizaciones, quedaban aplicados a fines del mes de diciembre. El día 28 de este mes publicaban las agencias el siguiente despacho:

«Valencia, 28. La Gaceta publica un decreto de Gobernación creando en la capital de la República el Consejo nacional de Seguridad, del que será presidente

el ministro de la Gobernación y vicesecretario el director general de Seguridad. Habrá dos consejeros representantes de la UGT, dos consejeros representantes de la CNT, más cinco consejeros, uno por cada partido político y organización nacional afecta al Frente antifascista; un jefe del Cuerpo de Seguridad; un representante de las clases del Cuerpo de Seguridad elegido por votación de aquéllas; un inspector elegido por votación entre todos los jefes, y un agente elegido también entre todos los agentes de igual grupo.

» Se especifican las funciones del Consejo nacional entre las que figuran la elección de uniforme, armamento, futura preparación de las diversas fuerzas, plantillas de las unidades del Cuerpo, armamento, distribución del personal, etc.

» En cada capital de provincia se constituye un Consejo provincial de Seguridad, integrado por un representante de cada sindical, presidido por el gobernador civil, y en las de régimen interprovincial por un delegado especial del gobierno. El Cuerpo de Seguridad será el único encargado de las funciones relacionadas con el mantenimiento del orden público y la vigilancia. Este único cuerpo se dividirá en dos grupos: uniformado y sin uniforme. El primero se subdividirá en tres secciones:

Seguridad rural, Seguridad urbana y Seguridad de vanguardia.

» El segundo en otras tres subsecciones: Fronteras, Judicial e Investigaciones especiales. La sección de Seguridad rural estará encargada de la vigilancia de las carreteras, caminos y campos, en los pueblos y ciudades menores de 20 000 habitantes.

» El de Seguridad urbana tendrá a su cargo todo lo referente a los desórdenes públicos allí donde surjan. La sección de Seguridad de fronteras tendrá a su cargo la vigilancia e investigación de éstas, ferrocarriles y todo lo que hace referencia a la entrada y salida de extranjeros. La sección de Seguridad judicial se dedicará a la persecución de delitos y delincuentes de carácter común. La de Investigaciones especiales tendrá a su cargo todo lo referente a las reuniones, manifestaciones públicas y actividades contrarias al régimen y cuantas misiones de esta índole les sean encomendadas por sus jefes. A continuación se establecen la edad y condiciones para ingresar en este cuerpo. Para pertenecer a la sección de Fronteras será indispensable conocer dos idiomas, además del castellano. También se señala la forma en que se dividirán los mandos. Se determina también la creación de los centros de enseñanza profesional.

» Quedan disueltos los Cuerpos de la Guardia nacional republicana, Seguridad, Asalto, Vigilancia, Investigación, Milicias de retaguardia. Al final del decreto aparecen varias disposiciones transitorias. En la primera se dispone que las fuerzas que por el presente artículo se disuelven y que están prestando servicio en los frentes de guerra continuarán con la denominación, organización y mandos actuales hasta que se reintegren a sus peculiares servicios.

» Todo el personal suspendido, en el plazo de quince días solicitará, si así lo estima conveniente, el ingreso en el Cuerpo de Seguridad, significando el grupo o sección a que desea pertenecer. Lo harán en instancia dirigida al ministro de la Gobernación, el cual resolverá previo estudio e información de los Consejos provinciales y nacional.

» Durante el tiempo de la permanencia del gobierno en Valencia, será esta ciudad la residencia del Consejo nacional. En Madrid se creará el Consejo provincial de Seguridad, bajo la presidencia del presidente del Consejo de Defensa de Madrid.

» El decreto regirá en todo el territorio, salvo lo dispuesto en los Estatutos de Cataluña y del País vasco,

en cuyos territorios se aplicará de acuerdo con lo dispuesto en aquéllos. (*Cosmos*).»

Es fácil comprender que el Cuerpo único proyectado era un arma al servicio exclusivo del gobierno y de los intereses defendidos por el Estado. Las representaciones políticas y sindicales, las últimas sobre todo, quedaban ahogadas entre la mayoría aplastante de representaciones del gobierno y del propio cuerpo obediente al gobierno. Así, el pueblo armado quedaba completamente barrido de la vía pública. Seguiría a esta disposición una carrera loca, por parte de los diferentes partidos y organizaciones, para colocar en las filas de la nueva organización policiaca la mayor cantidad posible de sus miembros. Y junto al “compañero consejero” y al “compañero ministro” figuró en lo sucesivo el “compañero de Asalto”, en realidad funcionario armado a las órdenes de la Dirección general de Seguridad o del Ministerio de la Gobernación.

Los sucesos de mayo de 1937 habrían de descartar la última esperanza puesta en el contenido revolucionario de este nuevo cuerpo.

Ante toda esa serie de hechos, cabe una pregunta: La transformación ideológica de la CNT, organización señera de

la revolución, ¿producíase sin reservas, sin conflictos interiores, sin resistencia, por parte de los militantes libertarios?

Ya hemos visto que, en el plano económico, el anarquismo militante seguía impertérrito su obra transformadora de la economía. No hay que dudar –dudarlo sería desconocer la psicología de la base libertaria de la CNT– que una lucha sorda, ostensible a veces en Plenos y asambleas y manifiesta en algunos órganos en la prensa, se produjo desde que comenzaron los resbalones. En este plano, la opinión recalcitrante a toda posible desvirtuación de tácticas y principios contó siempre con brioso paladines. Podríanse citar entre ellos el cotidiano *Nosotros*, de Valencia, en su primera época, diario orientado y apoyado económicamente por la «Columna de Hierro»; *Tierra y Libertad*, de Barcelona, hasta principios de otoño de 1936 y el valiente *Acracia*, de Lérida, hasta mayo de 1937. *Ideas*, de Hospitalet de Llobregat, mantuvo su actitud mientras vivió; Ciudad y Campo, de Tortosa, tuvo una ejecutoria feliz; y a partir de la primavera de 1937, el peso de la oposición, hasta el final de la guerra, corresponde a *Ruta*, órgano regional de las Juventudes Libertarias de Cataluña.

Copiamos a continuación uno de los editoriales de *Acracia*, titulado «La sofística de los términos»:

«No hacemos la guerra por hacer la guerra. Si nuestro movimiento debiera ser encuadrado en un calificativo cerrado, este calificativo no sería el de guerra, sino el de revolución.

» Estamos en tiempo de dar a nuestras expresiones el mayor grado de comprensibilidad posible. Los hechos y las ideas definidas deben tener su propia calificación verbal. Hay que acabar con el equívoco de las frases dobles que enredan el léxico. Y es que con frecuencia, de una cuestión de palabras, se salta a la consumación de los hechos. Tanto jalear el término “guerra” como sinónimo de «revolución» nos ha llevado a dotar a esta guerra de todos aquellos complementos belicosos que nos fueron siempre odiosos: el ejército regular y la disciplina. Con la disciplina, intrínsecamente considerada, ha ocurrido otro tanto. No han faltado compañeros que coqueteando con el término, ni más ni menos que otros por su buena fe, nos hablan de disciplina expresando como tal, conceptos diametralmente opuestos a la libertad. Y esto, más que humanizar la disciplina, es bestializar la libertad. No está tan lejano el día que en nuestros medios tratábase de dar de la disciplina una versión que implicaba orden y responsabilidad compatibles con la anarquía. Este empeño evocó siempre en nosotros la idea del «buen

gobierno» o de la «autoridad tutelar», esgrimidos como oposición al gobierno despótico o francamente autoritario. Y de la misma manera que no ha sido posible dividir en buenos y malos los gobiernos, sino en malos y peores, si cabe, hemos podido apreciar, en el correr de los tiempos, la confluencia cuartelaría de todas las disciplinas.

» Nosotros afirmamos que todas las guerras son nefastas. Si tuviésemos la convicción de que estamos haciendo la guerra seríamos los primeros desertores. Y es que la guerra no estalla jamás en beneficio de los que la hacen y padecen sus estragos. Nosotros no luchamos aquí para beneficiar el interés privado de nadie, aunque no faltarán conspicuos que pretenderán derivar los resultados de nuestras luchas, jugar al alza y baja de nuestros triunfos y nuestros fracasos, convirtiendo en campo de operaciones bursátiles nuestra retaguardia.

» Nosotros luchamos contra el privilegio y no por la nación. Por la Libertad y no por la patria. Por la Anarquía y no por la República. Exponemos nuestra vida para beneficio colectivo y no de una casta atrincherada en la impunidad. Mientras quede uno de nosotros en pie, la Revolución Social, que es el nombre de pila de nuestro movimiento liberador, no dejará de tener defensores y

combatientes, con la pluma o con los puños, con la palabra o con el fusil.

» No hacemos la guerra; la guerra se hace siempre a cuenta de un segundo y entre hermanos pobres de espíritu. Nosotros hacemos la revolución para todos los seres humanos y contra las castas supervivientes del parasitismo y la egolatría. Y como hacemos la revolución, ni un palmo de terreno reconquistado debe dejar de ser acoplado al en la charca politiquera, a falta de arrestos y facultades para elevar con dignidad la frente y ofrecerla al beso del sol.»

El análisis de la vida orgánica confederal, desde principios del movimiento revolucionario, es difícil. A la escasez de documentación interna, júntase la probidad publicitaria para cuanto no fueran resoluciones consumadas.

Trataremos, no obstante, de seguir las pocas huellas dejadas por la escasa documentación interna que nos ha sido dable consultar. Es evidente la celebración de un pleno local de sindicatos de Barcelona inmediatamente después del aplastamiento de la militarada. La resolución hecha pública de este pleno es la recomendación de vuelta al trabajo a los obreros de las empresas y servicios públicos considerados de vital importancia: alumbrado, distribución de víveres,

comunicaciones interurbanas, etc. A los comunicados del Sindicato de Luz y Fuerza ya insertados en precedente capítulo, puede añadirse el siguiente del Sindicato de Alimentación, de fecha 24 de julio:

«El sindicato de Alimentación, que ha instalado almacenes en la Vía Layetana, da el abasto para toda la población de Barcelona. A las puertas del almacén, en colas ordenadas, han de pasar todos los que quieran obtener alimentos. Frente al almacén están los autos de las cocinas populares que se instalaron en los sindicatos, en los ateneos y en las iglesias. Los policías también han de pasar por el Sindicato de la Alimentación. Sin el vale del sindicato no saca nadie nada del almacén. Los sindicatos de la comarca se encargan de traer alimentación a Barcelona. Ahora en Barcelona come todo el mundo.»

Así nacieron los llamados Comités de Abastos, formados por los sindicatos en todas las barriadas y distritos de la capital.⁷³

De la misma fecha es el siguiente comunicado del Sindicato Mercantil:

73 Centros populares de abastecimiento alimenticio y otros artículos.

«Dominado efectivamente el fascismo en nuestra ciudad, es preciso que todos los compañeros mercantiles, afectos a la CNT, se pongan en contacto para que la distribución de la mercancía, tanto del Ramo de la Alimentación como del Vestir, sea hecha normalmente, y para que tanto a los camaradas que luchan arma al brazo como a los que ya se han reintegrado al trabajo no les falte absolutamente nada. También es de suma necesidad que los compañeros lleven un estrecho control del consumo de nuestra ciudad para que podamos organizar la producción de acuerdo a las necesidades del país.»

Los Comités de Abastos de distrito y barriada fueron una creación espontánea de los sindicatos. Estos se adelantaron a las consignas generales de la organización. Las cocinas populares y los comedores públicos, montados y abastecidos a base de requisas en las tiendas y almacenes, funcionaron desde el primer momento. El abastecimiento de productos del campo se hizo de común acuerdo con los campesinos y población de los pueblos inmediatos.

Volviendo al primer pleno local de sindicatos, ignoramos si fue planteado y debatido el tema de la colaboración con las

fuerzas políticas, según propuesta conocida del presidente de la Generalidad. Seguidamente, el día 27 de julio se celebra otro pleno local de sindicatos, que resuelve la vuelta al trabajo, de acuerdo con el Comité de Milicias, salvo en aquellas industrias que no se consideren indispensables para el sostenimiento de la lucha.

Para el 2 de agosto es convocado otro pleno local de sindicatos. En la convocatoria figuran estos substanciales enunciados:

«4.º Necesidad de un control por parte de la organización de nuestra militancia armada: a) ¿Cómo estiman los sindicatos que deben ser retribuidas dichas milicias, pues existen ofrecimientos oficiales para su retribución? b) ¿En qué condiciones quedan los parados que actúan en esas milicias y que son compañeros?

» 5.º ¿Cómo entienden los sindicatos que debemos canalizar la socialización de los lugares de producción que están en manos de la organización y que se controlan en la actualidad?

» 6.º ¿Hasta qué punto puede la organización aceptar las adhesiones a nuestra Confederación en la cantidad numerosa que se presentan?

» 7.º ¿Cómo entienden los sindicatos que se deben encauzar las labores conducentes a la solución del paro forzoso? ¿Han de suplir los vacantes a los compañeros en servicio, o bien hay lugar a darles una subvención?»

A últimos de julio se celebra en Barcelona un pleno regional de locales y comarcales. En la referencia pública de este pleno se dice:

«El Comité nacional, ante el informe de nuestra delegación, ha optado por convocar un pleno nacional de Regionales con toda urgencia. Recibimos la convocatoria para hoy, domingo, con el siguiente orden del día: Informe del Comité nacional; Informe de las Regionales; Conveniencia o no de tomar parte en el Comité nacional antifascista; Nombramiento de redacción de CNT, y designación de secretario general del Comité nacional...»

El día 10 de agosto se celebra en Barcelona otro pleno de locales y comarcales. La referencia que se da de este pleno afecta a cuestiones de información y propaganda. Sin embargo, el día 11 se constituye el Comité de Enlace CNT-UGT-FAI-PSUC. Asimismo se da a conocer el proyecto sobre Patrullas de control.

El 21 de agosto tiene lugar en Barcelona un pleno regional de Grupos anarquistas afectos a la FAI. El pleno es de segunda convocatoria. El 16 no había podido celebrarse a causa de escasez de delegaciones. El pleno es convocado nuevamente el día 17 para celebrarse el 21. El orden del día se limita a un extenso informe de los «Comités de la FAI», denominativo bajo el cual se convoca el pleno. Abarca este informe: constitución del Comité de enlace CNT–UGT–FAI–PSUC y de los Consejos de obreros, soldados y guardias; gestión en el Consejo de Economía y aprobación del proyecto de organización entre las comisiones del Comité central de Milicias y los Servicios administrativos de la Generalidad; propuesta del Ayuntamiento de Barcelona para intervenir en las comisiones municipales; informe de los delegados de la FAI en el Comité central de Milicias sobre las actividades desarrolladas por aquel comité y la situación en los diversos frentes de guerra; asuntos interiores de la organización específica; propaganda, organización y asuntos generales.

La referencia sobre este importante pleno, dada por el *Boletín de Información* CNT–FAI, lleva al lector avisado a las siguientes conclusiones: Primera (y esto lo reconocen los propios comités al convocar el pleno): que son pocos cinco días de margen entre la fecha de la convocatoria y la celebración del pleno, aun teniendo en cuenta la primera

convocatoria. Segunda: que el pleno tiene como único objeto informar de una complicada gestión y recabar su aprobación. Y tercera: que los grupos convocados acuden al pleno para pronunciarse simplemente sobre gestiones cuyo detalle van a conocer por primera vez en el propio pleno. La confirmación de cuanto dejamos apuntado se desprende de este fragmento de las actas:

«Sobre el apartado b) se informa que el Consejo de obreros, soldados y cuerpos similares de Cataluña está constituido por la CNT y la UGT en la siguiente proporción: Comité central, cuatro delegados de la CNT y tres de la UGT. En los comités de cada cuerpo o guardias, dos delegados de la CNT y uno de la UGT. Se abre un pequeño debate sobre la conveniencia de que la FAI pertenezca a esta organización, acordando el pleno que no ha lugar.»

«Continúa informando el compañero secretario y entra en el apartado e): Consejo de Economía. Después de informar de los motivos que aconsejaron la formación de este Consejo y de las organizaciones que en él tienen representación, en forma idéntica a la del Comité de Milicias antifascistas, y en el pleno expresar su conformidad con estas gestiones de los comités de la FAI,

se lee un documento que constituye el programa de su actuación...»

Otro de los asuntos fundamentales sobre el cual tenían que pronunciarse los grupos era el que hace referencia a la intervención en las comisiones municipales. El plan elaborado por el Ayuntamiento proponía la intervención de las fuerzas sindicales y ciudadanas en las comisiones de los departamentos municipales (Abastos, Servicios públicos, Transportes urbanos, Urbanización y Obras públicas, Saneamiento de la ciudad, Construcción de casas obreras, Acción cultural, Asistencia social, etc.). En realidad, era la preparación del terreno para la intervención directa en los municipios sin variación sensible en la estructura, funciones y atribuciones de estos organismos, acontecimiento que se produjo más tarde, el 22 de octubre.

Las anomalías apuntadas ofrecen ya la tónica que va a tener en el futuro el desenvolvimiento de dos grandes organizaciones caracterizadas hasta aquel momento por un apego exacerbado al federalismo funcional interno.

Era tradicional en la CNT y en el anarquismo militante el más estricto respeto a las deliberaciones y determinaciones de las asambleas, base de la organización federalista. Los que

ostentaban cargos representativos habían sido simples mandatarios de aquellas determinaciones. Los acuerdos regulares de los congresos nacionales marcaban a la Organización confederal y a sus comités representativos obligaciones ineludibles de orden fundamental y general para con todos los afiliados de cualquier localidad o región. Y a la elaboración de esas resoluciones generales concurrían directamente todos los sindicatos mediante acuerdos adoptados en sus asambleas generales respectivas. Del mismo modo, los congresos regionales o locales establecían las directrices sobre las necesidades y problemas que no desbordaban el perímetro regional o local. En ambos sentidos, la soberanía residía siempre en las asambleas de trabajadores, en los sindicatos o en los grupos.

Este sentido de recta interpretación federalista, de sabor vernáculo, sufrió una brusca mutación desde el principio de la etapa revolucionaria. Lo hemos visto y lo veremos aún en lo sucesivo. Se justificaba esta alteración de las normas orgánicas por el giro excepcional de las circunstancias, las cuales exigían una mayor agilidad en las decisiones y resoluciones, o sea una renuncia necesaria al farragoso trámite federalista, que opera de abajo arriba.

El 2 de septiembre se convoca en la prensa un congreso regional de campesinos. El Comité regional respectivo dice

en la convocatoria que: «dadas las circunstancias que obligan a actuar con celeridad, decidimos convocarlo para el día 5 de septiembre», o sea con tres días de tiempo. No obstante, el orden del día sobre el que habrá de pronunciarse los campesinos, o más bien los delegados al Congreso, ya que no es posible una consulta regular con tan escaso margen de tiempo, es importantísimo. Además del informe del Comité regional, figuran en él preguntas como las siguientes:

«4.º ¿Cómo entiende ese sindicato que se debe realizar la colectivización de la gran propiedad agrícola?

» 5.º ¿Cómo se debe regularizar el intercambio y adquisición de productos por mediación de los sindicatos?

» 6.º ¿Qué posibilidades hay de acoplar el obrero industrial al campo?

» 7.º ¿Qué posición hemos de mantener ante las demás organizaciones campesinas? ¿Hay posibilidades de llegar a una fusión de organizaciones del campo?

» 8.º Se cree necesaria la constitución del Comité regional de relaciones de campesinos? Caso afirmativo, ¿qué estructuración ha de tener y lugar de residencia?...»

Lo más importante de este congreso es el dictamen adoptado sobre el 4.º punto, que, tras un breve preámbulo, dice lo siguiente:

«1.º Al proceder al establecimiento de la colectivización de la tierra, a fin de que los pequeños propietarios no desconfíen ni un momento de nuestra acción emancipadora, y, en su consecuencia, que no puedan convertirse en enemigos, en torpedeadores y saboteadores de nuestra obra, se les respetará en principio el cultivo de las tierras que por sus propios brazos puedan labrar y siempre que esto no obstruya o dificulte el desarrollo debido a los núcleos que se colectivicen.

» Tenemos la convicción de que lo que lograríamos quizás obligando, se obtendrá por el ejemplo que dará por sí misma la colectivización de la tierra al cambiar la estructura del cultivo, por mediación de la mecánica, de la química y de la técnica, que con un menor esfuerzo producirá mayor capacidad de producción y, consecuentemente, proporcionará también una nueva vida al trabajador, más digna, elevando así la situación moral y espiritual de los trabajadores en general.

» 2.º Todas las tierras incautadas serán controladas y administradas por el sindicato, y al cultivarlas éste, en forma colectiva, hará que repercuta en beneficio directo de los sindicatos y seguidamente de los trabajadores en general.

» 3.º Igualmente el sindicato ejercerá el control de toda la producción, así como de la adquisición de materias por los pequeños propietarios que provisionalmente continúen en el cultivo directo de que se ha hecho antes mención.

» 4.º Por medio de la relación intersindical que deberán tener los núcleos colectivizados se buscará la forma de acoplamiento de campesinos que permita llevar los que sobran en determinados lugares a donde sobren tierras y falten brazos, practicando así el principio de igualdad entre todos los obreros.

» 5.º Los sindicatos de cada pueblo procurarán observar en sus respectivos términos, y aunarlas con el sentir de los demás campesinos del pueblo, las normas libertarias que orientan a los sindicatos de la CNT, sujetándose para ello a las indicaciones siguientes:

» a) Si tienen la posibilidad de establecer en el pueblo la colectivización sin peligro de rozar con las dificultades

que hemos señalado, deberán establecerla con carácter totalitario e inmediato.

» b) Si la mayoría de los campesinos de la localidad no comparten o hay quien no comparta este criterio, los sindicatos respetarán el cultivo de los pequeños propietarios en la forma dicha y procederán a la incautación de la gran propiedad y bienes de los elementos facciosos, que serán también colectivizados.

» e) Los sindicatos quedan facultados, si las exigencias de sus pueblos así lo aconsejan, a dejar, por el tiempo mínimo que necesite la preparación del establecimiento de la colectivización definitiva, cultivar a los pequeños arrendatarios en la misma forma que se ha dicho para los pequeños propietarios, quedando siempre las tierras para colectivizar apenas hubiese la debida preparación para ello.

» Completará la liberación de los campesinos la instalación de granjas colectivizadas, donde se pondrán a contribución todos los adelantos que la pecuaria moderna ofrece a las realizaciones atrevidas. Además, la electrificación, la urbanización y el saneamiento de los núcleos rurales más apartados, riegos, nivelaciones y drenajes; infinidad de mejoras, en fin, que contribuyendo

a las mayores probabilidades de éxito en todas las nuevas instalaciones serán el más vivo estímulo para conducir por el camino del convencimiento a todos los campesinos hacia las más nobles aspiraciones contenidas en los postulados de la CNT.

» Como final del dictamen, y como fiel interpretación del federalismo que defendió siempre la Confederación, cree oportuno esta ponencia recabar la más amplia libertad para cada localidad campesina en la elección de forma y oportunidad de llevar a cabo los anteriores acuerdos.»

A mediados de septiembre se celebra en Madrid el pleno nacional de Regionales, del que sale el acuerdo de ir a la creación del Consejo nacional de Defensa. El 12 del mismo mes se hace pública la siguiente nota por el Boletín de Información CNT-FAI de Barcelona:

«Obreros industriales y campesinos, percatados de la responsabilidad del momento que vivimos, se reúnen en pleno regional de delegados de las Federaciones locales y comarcales de la organización sindical y grupos anarquistas. En el salón de actos de la Casa CNT-FAI, a las cuatro de la tarde, el pleno da principio a sus tareas. Los

delegados, con entusiasmo y alteza de miras, discuten los problemas que afectan a la revolución.

Pocos plenos habrá habido que despierten tanto interés. La organización, con sus comicios, mantiene contacto directo con los obreros, con esos obreros que velan por el bienestar de todos.»

¿Se discutió en este pleno mixto lo relativo al Consejo nacional de Defensa? Lo brusco de la convocatoria y la discreción en la referencia sobre los acuerdos adoptados no permiten saberlo. Por su parte, el Comité regional de la CNT de Cataluña convoca a un pleno de locales y comarcales, el 18, para el día siguiente, 19, en el que se va a tratar: de la estructura de la región, de la constitución del Comité regional de Campesinos y del informe de los delegados que asistieron al Pleno Nacional de Regionales. El mismo día 19 se hace público el dictamen elaborado por el Pleno Nacional de Regionales sobre la “Reconstrucción económica y defensa de la revolución» (propuesta a los partidos y organizaciones de substituir el actual sistema de gobierno por un Consejo nacional de Defensa).

En el capítulo XI hemos hecho mención al Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña celebrado el 24 de septiembre. Es

el más importante de los celebrados hasta entonces: 327 sindicatos se hallan representados. Repasando el bosquejo hecho en el mencionado capítulo (informe del secretario del Comité regional y del representante de la CNT en el Consejo de Economía), se advierte el carácter netamente económico del pleno. Lo confirma la siguiente resolución adoptada sobre el salario familiar:

«En estos últimos días ha quedado demostrada la imposibilidad de que la economía catalana pueda continuar si sigue como ahora pagando el importe de los salarios a los familiares de los compañeros que están luchando en los frentes. Una buena parte de los campesinos catalanes se encuentran sin medios económicos que les permitan adquirir los artículos alimenticios necesarios para sustentarse. En muchas de las colectividades realizadas han encontrado los trabajadores un capital que les ha permitido percibir sus respectivos salarios y aun aumentarlos de manera tal que está en una considerable desproporción con el resto de los salarios de Cataluña. Sea por la escasez de víveres o sea motivado por el espíritu egoísta de los comerciantes, el precio de los artículos de consumo ha aumentado en una proporción notable desde que empezó la lucha contra el fascismo. Existen, también, colectivizaciones

realizadas, y otras en plan de realización, tanto de la industria como del campo, que no tienen un capital que les permita percibir un salario suficiente. Hay que tener en cuenta, también, que existe un porcentaje bastante crecido de gente parasitaria que vive y consume sin producir. Señalamos, en último lugar, el peligro que existe, de continuar como hasta ahora, de que se agote el capital en aquellas industrias o campos que han venido trabajando, y que, en su consecuencia, ni haya para pagar los salarios, ni para adquirir materias primas, mientras por otro lado las industrias ricas colectivizadas, citadas más arriba, van haciendo una acumulación de capital privado.

» Por todas estas causas y otras que podríamos señalar, entiende esta ponencia que por un principio de moralidad, de justicia y de responsabilidad orgánica, precisa aceptar la regularización de salarios:

» 1.º Jornal tipo para los individuos independientes, X pesetas semanales.

» 2.º Basándose en el jornal individual, establecer para la familia un escalonamiento de salarios.

» Cabeza de familia o primer productor: tipo de jornal individual.

- » Segundo productor: el 50 por 100 sobre el jornal tipo.
- » Tercer productor: el 15 por 100 ídem ídem.
- » Demás miembros: el 10 por 100 ídem ídem.
- » Como se ve, según haya en la familia uno, dos o tres productores, hay su respectivo tanto por ciento sobre el jornal tipo, dejando para los miembros de familia que no se pueden considerar como productores por imposibilidad física, enfermedad, vejez, etc., el 10 por 100 citado.
- » Los técnicos ofrecen un caso particular, cuya solución será tratada y resuelta con toda delicadeza en el seno de las secciones y sindicatos, siendo de esperar que existirá en dichos elementos un sentido de responsabilidad y cariño hacia un pueblo en pugna por construir un mundo nuevo. Todos los ciudadanos útiles para la producción deberán producir, pues colectivizándose e interviniendo el capital privado nadie podrá retirar de los establecimientos bancarios ninguna cantidad, salvo los comités interventores.
- » El coste de los comestibles será igual en la región, encargándose de la regularización el Consejo de Economía regional de Cataluña, de manera que permita satisfacer las necesidades de todos: alimento, alquileres,

etc., con los medios económicos que el salario regularizado permita. Para realizar este trabajo, los ponentes necesitan hacer un estudio profundo para equilibrar el tipo y escalonamiento del salario, trabajo que se comprometen a realizar y a someter a los sindicatos en el término de una semana.»

Hemos dicho ya en otro lugar que este pleno duró dos días, y que al día siguiente de su clausura, el 27 de septiembre, la prensa daba la sensacional noticia de la incorporación de la CNT al gobierno autónomo. ¿Se ocupó el pleno del problema político, o, más concretamente, de la necesidad de la intervención en el gobierno?⁷⁴

Las reseñas publicadas no lo dan a entender. Puede afirmarse, en todo caso, que el pleno tuvo que limitarse a sancionar un hecho consumado. Tal se desprende del siguiente comentario publicado el día 28 por el tantas veces citado Boletín de Información CNT-FAI:

74 En el informe del Comité Nacional de la CNT al congreso de la AIT celebrado en París en diciembre de 1937 se afirma que el acuerdo de intervenir en el gobierno de la Generalidad de Cataluña fue tomado en un Pleno regional de Locales y Comarcales de aquella misma región celebrado el mes de agosto; y que la intervención en el gobierno central fue decidida en el Pleno nacional de Regionales del 28 de septiembre del mismo año de 1937. (Informe de la delegación de la CNT al congreso extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo, Barcelona, s/d.)

«No se habían terminado las tareas del Pleno de Sindicatos Únicos de Cataluña cuando ya sus principales acuerdos eran llevados a la práctica y parecían como las expresiones más radicales y más ampliamente constructivas del manifiesto dado a la opinión por el nuevo Consejo de la Generalidad. La regulación de la producción de acuerdo con las necesidades del consumo, la colectivización de la propiedad rústica y el respeto a la pequeña propiedad agraria, la colectivización de las grandes industrias, de los servicios públicos y de los transportes, la intensificación del régimen cooperativo en la distribución de los productos, el retomo al campo de los obreros que pueda absorber la nueva organización del trabajo agrícola, la creación de nuevas industrias, la electrificación integral de Cataluña, etc., etc., han constituido el nervio de los temas debatidos en la reciente asamblea del Olimpia, sobre los que recayeron acuerdos unánimes de las delegaciones. La presencia en el nuevo Consejo de nuestros compañeros Fábregas, Domenech y García Birlán, y la lealtad colaboracionista de los otros miembros, serán garantía de que hemos entrado en un periodo de constructividad eficiente y renovadora.»

La incorporación al gobierno y la elaboración del programa político, a tono con los acuerdos que se acababan de tomar, todo ello en veinticuatro horas escasas de tiempo, confirman el atentado al federalismo.

El día 2 de octubre, los Comités regionales de la CNT y de la FAI convocan un pleno regional de carácter pedagógico para el 8 del mismo mes. Son llamados a deliberar los representantes de los grupos anarquistas y de los sindicatos. El pleno se celebra en el Cine América. Asisten 163 delegados de sindicatos y 24 de grupos, representando un total de 360 977 afiliados. Inesperadamente se presentan en el pleno 15 delegados de Ateneos y Grupos de cultura, con 2 270 adherentes, y son admitidos con carácter informativo. Mariano R. Vázquez, secretario del Comité regional de la CNT expone que el comicio obedece al programa trazado por el pleno regional celebrado en el Olimpia, en el que se trató de la reconstrucción económica. El principal objeto de este pleno es el estudio del problema cultural. El delegado de la CNT-FAI en el Comité de la Escuela Nueva Unificada mantiene que el sistema pedagógico propugnado por el CENU es a base “de que el maestro no cometa nunca el crimen de deformar las ideas del niño imponiéndole ideas hechas”, y añade que por el comité se había resuelto que podían seguir funcionando las escuelas rationalistas

sostenidas por las organizaciones, e incluso aquellas particulares que no fuesen confesionales ni dogmáticas.

El día 22 de octubre, las representaciones de la CNT, la UGT, la FAI y el PSUC firman el conocido pacto de unidad, y preparan un mitin monstruo para el día 25 en la Plaza de Toros Monumental. El mismo día 22 se reúne un pleno de locales y comarcales, cuyo único acuerdo consiste en convocar un pleno regional de sindicatos para el día 26. En la convocatoria, hecha pública el 24, se señalan como puntos del orden del día el examen del pacto con la Unión General de Trabajadores, orientaciones sobre los Consejos municipales y dimisión y nuevo nombramiento de secretario del Comité regional.

Solidaridad Obrera del 27 de octubre da la siguiente referencia del pleno:

«Ayer por la mañana inició el Pleno Regional de Sindicatos sus tareas. Asistieron al pleno 580 delegados representando 400 sindicatos. El compañero Vázquez, secretario del Comité regional, y en nombre del mismo, hace un estudio detallado de todas las cuestiones que en la actualidad tiene planteadas la organización confederal, tanto en el orden interno como en lo que hace referencia a las relaciones con las demás organizaciones que

intervienen en el Movimiento antifascista. En el informe se hace remarcar que, en todo momento, se ha procurado buscar la máxima coincidencia entre todas las organizaciones revolucionarias, a fin de mantener una cordialidad que cada día es más necesaria, y hasta donde nos ha sido posible hemos procurado también que nuestros puntos de vista tuvieran el máximo de preponderancia. Terminado el informe, que, como hemos dicho, ha sido extenso y razonado, han intervenido varias delegaciones que han expuesto sus diferentes puntos de vista, sin que se manifestaran discrepancias de importancia, puesto que toda la organización reconoce que en las circunstancias actuales no puede exigirse un estricto cumplimiento de las normas confederales. No obstante, la mayoría de las delegaciones hacen constar sus lógicos deseos de que siempre que sea posible se consulte a la organización en su base, que es el sindicato, rogando a los comités que no hagan uso de sus atribuciones más que en casos extremos...

» Una de las cosas que más merecen remarcarse en este pleno es el celo con que la organización confederal vela por la pureza de los principios básicos y las normas consubstanciales con ellos. Es loable y esperanzador,

también, la franqueza con que se fiscaliza a todos sus hombres, sea cualquiera la altura del cargo que ocupan. Este comportamiento de nuestros cuadros sindicales y revolucionarios es la mayor garantía para el porvenir del proletariado español. Sin vaticinar los resultados del pleno, podemos congratularnos de esta comprobación. Que la organización confederal catalana, a pesar de toda la convulsión social, continúa fiel a su espiritualidad ideológica y a sus normas federalistas, sin que esto, en ningún momento, la haga perder contacto con la realidad de las exigencias inapelables.

» Despues de una razonada intervención del Comité peninsular de la FAI y de un estudio crítico del pacto con la UGT, por parte del Sindicato de Hospitalet de Llobregat, empiezan a surgir las proposiciones encaminadas a dar por terminado este interesante y fructífero debate. Como consecuencia lógica del curso seguido en todo el debate y previas unas atinadas aclaraciones, se aprueba la siguiente proposición del Sindicato de Construcción de Barcelona:

“Siendo así que todas las delegaciones que han hablado aceptan el pacto puesto que llena nuestras aspiraciones, objetivos y acuerdos de congresos y plenos; puesto que meramente aducen puerilidades de principios que

estaban bien en otras ocasiones, proponemos a la presidencia que pregunte al pleno si lo acepta o no. Caso de que se acepte, que el Comité regional lo transmita a la CNT y se haga extensivo a toda España.” Aprobada por unanimidad...

» Quinta sesión. En esta sesión se iba a plantear el asunto más espinoso de todo el orden del día, que era la dimisión del secretario del Comité regional, pues a nadie puede escapársele la importancia de esta dimisión en estos momentos. Por el curso de los debates podría ya deducirse que la dimisión no sería aceptada ni había motivos suficientes para suponer que el compañero Vázquez la mantuviera con carácter irrevocable. Nuestras previsiones se han confirmado a poco de haber empezado la sesión...»

XV. LAS COLECTIVIZACIONES

La burguesía española no supo nunca liberarse de las reminiscencias feudales de un pasado reciente. Lo mismo los propietarios del suelo, de la Banca, de los negocios. La guerra de 1914–1918 determinó un florecimiento en la industria, en el comercio y en la Banca. La burguesía careció siempre de iniciativa y de buena voluntad para dar una aplicación nacional a sus beneficios. Se limitaba a reembolsarlos, oponiendo, por otra parte, una feroz intransigencia a las reivindicaciones de los trabajadores. En todo caso, el capital se refugiaba en las finanzas del Estado, uno de los negocios españoles más lucrativos.

Cuando mayores eran las dificultades políticas y económicas, más florecientes eran los negocios de la Banca.

Sus accionistas se enriquecían con el descenso de la producción, con la crisis del comercio exterior, gravando el precio de las subsistencias.

La burocracia se multiplicada de año en año. Y con ella los presupuestos, las cargas fiscales, etc. Esta situación facilitaba la penetración del capital extranjero y la era de los monopolios, negocio éste de los gobernantes. La Banca estaba monopolizada por tres o cuatro familias, o por los agentes del jesuitismo.

Los Estados Unidos empezaron su penetración con el negocio de la Telefónica. Inglaterra y Canadá se habían instalado a mediados del siglo pasado, controlando las empresas de electricidad, construcción naval, minas, transportes, etc. Bélgica, Suiza y Francia situaron sus intereses en las empresas de tranvías, gas y otras. Alemania, en las industrias químicas.

Virtualmente, sólo el pequeño comercio y la pequeña industria se hallaban en manos ele los españoles. Las grandes industrias y las empresas comerciales más importantes eran de signo extranjero, particularmente inglés. El capital británico se hallaba situado en la zona minera de Bilbao, ya exclusivamente, ya mezclado con capital indígena. Pertenecen a Inglaterra las minas de cobre de Riotinto. Esta

empresa controla en su zona otra clase de minas, de hierro y de acero. Predominan en ella los Rothschild y cuenta, entre otras empresas españolas, líneas de ferrocarriles y las minas de mercurio de Almadén.

La industria del aluminio y la de la construcción de locomotoras tienen fuerte participación inglesa. La Sociedad Española de Construcción Naval y la Vickers–Armstrong son una misma cosa.

La Société Minière et Métallurgique de Peñarroya apenas necesita presentación. Esta empresa poseía el monopolio de gran número de industrias españolas en relaciones con el plomo.

Se calculaba, por otra parte, en 6 000 millones de pesetas el capital invertido por los jesuitas en los negocios españoles. Y en medio de esa danza de millones figuraban tiburones caseros del tipo de Romanones, Cambó y March.⁷⁵

Sobre el aspecto agrícola, vital en España, damos el siguiente cuadro de distribución de la riqueza global del suelo español⁷⁶:

75 Rodolfo Rocker: *Extranjeros en España*, Buenos Aires, 1938.

76 Agustín Nogués Cerdá: *Los problemas de la producción agrícola española*, Buenos Aires, 1943.

Hectáreas

Tierras de cultivo anual	15 729 839
Barbecho	5 400 000
<hr/>	<hr/>
Total de tierra cultivada	21 129 839
Prados, dehesas y montes	23 642 514
<hr/>	<hr/>
Total de tierra productiva	44 772 353
Total de superficie de España, incluidas las islas Baleares y Canarias	50 510 210
<hr/>	<hr/>

Distribución de la propiedad de la tierra en 27 provincias españolas:

PROVINCIAS	PEQUEÑA PROPIEDAD			GRAN PROPIEDAD			LATIFUNDIOS	
	Número de parcelas	Extensión	Número de propietarios	Número de parcelas	Extensión	Número de propietarios	Número de parcelas	Extensión
Albacete	408 795	695 286	72 845	4 516	553 055	2 905	212	194 793
Alicante	346 110	325 090	102 733	1 116	128 542	1 231	36	25 658
Almería	188 217	291 948	51 805	1 245	143 253	1 156	57	64 328
Ávila	425 727	267 742	45 672	528	56 066	468	27	27 535
Badajoz	290 446	601 113	73 635	4 928	660 302	3 451	316	291 252
Cáceres	176 516	250 014	29 419	2 998	430 352	1 294	206	182 405
Cádiz	45 720	147 979	20 354	1 628	257 094	1 484	247	264 740
Castellón	330 316	265 166	82 683	925	98 790	792	21	22 535
Ciudad Real	354 264	735 799	79 391	2 297	371 815	4 028	595	809 551
Córdoba	222 872	462 592	68 257	3 334	501 456	3 308	326	362 309
Cuenca	376 214	308 822	34 439	509	55 411	1 046	15	11 163
Granada	331 533	442 224	80 981	2 293	336 051	2 358	322	415 904
Guadalajara	448 212	178 306	29 683	411	47 663	387	4	3 410
Huelva	104 399	147 124	27 367	1 042	155 769	773	163	193 705
Jaén	337 038	629 477	96 114	2 220	298 988	2 729	328	387 892
Madrid	471 078	458 575	51 275	1 321	182 458	1 766	105	102 981
Málaga	171 850	257 605	60 058	1 698	237 907	1 767	140	155 455
Murcia	176 354	335 109	45 905	1 558	173 156	1 499	52	56 284
Palencia	152 137	89 709	11 884	53	4 698	251	1	980
Salamanca	326 197	226 306	30 000	742	103 038	1 031	107	106 977
Segovia	404 193	210 160	30 998	544	66 601	568	36	36 183
Sevilla	91 734	289 941	33 599	2 707	424 206	2 271	385	406 269
Soria	128 178	21 370	4 736	194	23 207	43	2	1 628
Toledo	625 969	844 639	104 934	1 650	249 871	3 724	312	384 009
Valencia	287 268	294 057	56 314	1 358	168 116	1 183	36	38 052
Valladolid	447 338	343 103	46 176	375	42 545	1 284	9	14 755
Zamora	184 241	124 019	23 492	82	8 880	324	12	11 380

7 853 266 9 321 532 1 395 048 42 272 5 779 290 43 119 4 072 4 572 128

En 27 provincias españolas a que se refieren los datos transcritos en las estadísticas anteriores, con un total de 19 672 950 hectáreas, el 47,39 % está repartido entre 1395 048 propietarios que poseen de 1 a 50 hectáreas; el 29,37 % pertenece a 43 119 propietarios, poseedores de 50 a 500 hectáreas y el 25,24 % pertenece a 6 790 propietarios que poseen en conjunto más de cuatro millones de hectáreas. Distribución equitativa de la tierra. El 3,46 % de los propietarios tienen 52,51 % de la tierra.

Cristóbal de Castro: *Al servicio de los campesinos*,
Madrid, 1931

Demos el detalle del número de hectáreas en posesión de los principales latifundistas españoles:

<i>Propiedades</i>	<i>Propietarios</i>	<i>hectáreas</i>
Duque de Medinaceli		79 147
Duque de Peñaranda		51 016
Duque de Villahermosa		47 016
Duque de Alba		34 455
Marqués de la Romana		29 097
Marqués de Comillas		23 720
Duque de Fernán-Núñez		17 733
Duque de Arión		17 667
Duque del Infantado		17 171
Conde de Romanones		15 132
Conde de Torres-Arias		13 645
Conde de Sástago		12 629
Marqués de Mirabel		12 570
Duque de Lerma		11 879

En las propagandas electorales de los republicanos españoles ocupó lugar preferente la solución de esta injusta repartición del suelo nacional, que era el foco del caciquismo en la mayoría de las provincias. De esta promesa surgió la llamada Reforma agraria republicana, que no llegó a ponerse nunca en práctica, y que supieron superar por acción directa los campesinos el 19 de julio de 1936.

S. Cánovas Cervantes escribe al respecto lo siguiente:

«La Reforma agraria de la República –dice aquel periodista– se hacía a costa de indemnizar fincas a la aristocracia. Únicamente las tierras del señorío quedaban expropiadas, pero a la hora de fijar cuáles pertenecían a los mismos, fue en extremo difícil concretar las propiedades que tenían ese origen. También se pensó en confiscar las tierras de los grandes de España. Para que Romanones no sufriera daño en sus intereses y quedara en posesión de todas las inmensas propiedades que había adquirido por sus maniobras usurarias, sus amigos en la República buscaron la argucia de que sólo se expropiarían las propiedades de los individuos de la grandeza de España que estuviesen cubiertos ante el rey, y como Romanones parece que no había cumplido el requisito de esta ceremonia, por este hábil procedimiento escamoteaba sus casas a la Reforma

agraria. Pero no hubo necesidad, porque en el curso de la discusión también esta cláusula quedó desechada.

» Cuando los sucesos del 10 de agosto, el gobierno Azaña, ante el clamor de la opinión pública y encontrándose todavía pendiente de discusión en las Cortes esta ley, inició una política más radical, encaminada “a desarmar a los enemigos de la República”, amenazando a la aristocracia feudal, introduciendo un artículo en la ley por medio del cual se expropiaría sin indemnización los bienes rústicos de las personas que fuesen declaradas reos del movimiento producido contra el régimen: los tribunales eran los encargados de fijar quiénes eran los encartados. Si entre ellos había algún feudal de la tierra, sería castigado; los demás quedarían disfrutando tranquilamente de sus bienes.

» Pero pasó el tiempo, resultando de los procesos incoados que los declarados reos en el movimiento subversivo contra la República poseían escasas propiedades. La aristocracia feudal había tirado la piedra escondiendo el brazo, resultando que, al final, fue imposible encontrar culpabilidad, ni particular, ni colectiva, cosa que, por otro lado, tampoco tuvieron mucho interés en descubrir las autoridades republicanas.

» Orientada la Reforma agraria a base de indemnizaciones de las fincas expropiadas, todavía la ley reducía sus proporciones para la compra de fincas a parcelar. Esta autorizaba a incluir en los presupuestos la cantidad anual de 50 millones de pesetas. De ahí no se podía pasar, y contando con que cada asentamiento tenga un valor de 10 000 pesetas, muchos han superado en 25 000, pero aun fijando su coste en la primera cifra, con 50 millones de pesetas anuales sólo podrían hacerse 5 000 asentamientos cada año, y como el número de campesinos a asentar en toda España alcanza la cifra de cinco millones, el lector con un simple cálculo se hará cargo de la cantidad de años que se necesitaban para resolver en España un problema que demandaba urgente solución. La miseria, el estado de empobrecimiento mental y material de nuestros campesinos, exigía de la República que sin esperar a una discusión académica apremiosa, en la que jugaban los intereses de las clases poderosas, se legislara por decreto, llevando a cabo una reforma que hacía muchos años estaba implantada en toda Europa, siendo España una triste excepción.

» (Cánovas Cervantes:

Proceso histórico de la revolución española, p. 147/148.)

A esta situación económica hicieron frente los trabajadores españoles el día 19 de julio de 1936. Veamos en qué forma.

Aplastada la militarada en las principales ciudades y comarcas, los trabajadores y los campesinos emprendieron la expropiación de fábricas, empresas y fincas. Muchas de estas expropiaciones fueron consecuencia de que los gerentes y propietarios se habían refugiado en el extranjero o en el campo faciouso. Las incautaciones dieron lugar al nacimiento de un nuevo sistema económico, el cual pasó a llamarse, genéricamente, colectivismo.⁷⁷

77 Para la preparación de este capítulo sobre las colectivizaciones agrícolas me atuve a las siguientes fuentes: los reportajes publicados en la prensa libertaria de la época; boletines tales como el publicado cotidianamente por el servicio de Información y Propaganda de la Casa CNT-FAI, de Barcelona; algunos libros y folletos; algunas memorias impresas o dictámenes aprobados por las asambleas; en fin, algunas de las respuestas a un amplio cuestionario que sometí a los excolectivistas exiliados en Francia. Con ser la colectivización el aspecto capital de la revolución del 19 de julio, asistimos a un estado fraccionario de la documentación, a la ausencia de estudios sistemáticos por gente preparada en ciencias económicas y al poco interés que la organización CNT puso por legar a la posteridad una fuente seria de información. Esta responsabilidad histórica queda atenuada por la obsesión dramática de la guerra y la brutalidad con que finalizó la contienda. El aislamiento militar que sufrieron las zonas del Norte y la ocupación de Andalucía (segunda potencia confederal española después de Cataluña) desde los primeros meses de la guerra, frustró prematuramente interesantes experiencias o no ha permitido que preciosas realizaciones pudieran ser conocidas en sus detalles más importantes.

Este sistema tenía por base la explotación en común por los trabajadores de las fábricas, empresas y fincas abandonadas o incautadas. Los patronos dispuestos a colaborar eran incorporados como otros tantos colectivistas, o bien –caso de los pequeños propietarios y artesanos– se le permitía la explotación individual de su industria o de la parte de tierra capaces de cultivar por su solo esfuerzo familiar, a condición de no emplear mano de obra asalariada.

El régimen colectivista era hasta cierto punto compatible con la existencia de empresas privadas que, por pertenecer a súbditos extranjeros continuaban desenvolviéndose como antes, aunque bajo severo control sindical. Capítulo aparte formaban ciertas empresas nacionalizadas o municipalizadas, puestas a recaudo del Estado y de municipios, especialmente para los fines de guerra.

El colectivismo revistió variedades infinitas de pueblo a pueblo y hasta en las distintas empresas colectivizadas de la ciudad. Tuvo, como toda obra humana, efecto de la improvisación y de las circunstancias excepcionales que vivía el país (la guerra contra el fascismo), imperfecciones y virtudes. Ocuparnos extensamente de estas variedades reclamaría todo un grueso volumen. Nos limitamos a dar a continuación una recopilación de los ejemplos más salientes,

traducción fidedigna del testimonio de los propios colectivistas.

La revolución en el campo de Cataluña

COLECTIVIDAD AGRÍCOLA DE BARCELONA.

Poseía en junio de 1938 de 900 a 1000 hectáreas de tierra. La convirtieron toda en regadío mediante alumbramiento de aguas, cavando multitud de pozos con acoplamiento de motores. Distribuían sus productos en puestos de venta diseminados en diferentes mercados. El trabajo estaba organizado por barriadas: Sans, Armonía del Palomar, Pla Martí y Sarriá. Regía la Colectividad un Consejo de empresa, junto con las comisiones técnicas de barriada. Los pequeños propietarios fueron incorporados a la Colectividad. Se establecieron duchas por barriadas, y los viejos establos fueron suplantados por cuadras espaciosas donde se cobijaban 300 animales de labor. Se trabajaba la semana completa y los domingos por la mañana. Las bajas por movilización fueron cubiertas con evacuados de las zonas caídas en poder del enemigo. Incorporaron a 600 evacuados de Aragón, todos colectivistas de gran experiencia. A los movilizados se les pagaba la diferencia de sueldo.

VILABOI (BARCELONA).

Se constituyó la Colectividad con las tierras de los grandes propietarios que huyeron o fueron expropiados:

250 mojadas⁷⁸ de tierra colectivizada y 200 colectivistas. La Colectividad se constituyó en febrero de 1937, con 12 caballos y otros tantos carros. Contaban entonces con un fondo de 500 a 600 pesetas, consecuencia de las aportaciones individuales. Se atribuyeron 60 céntimos de jornal. Hecha la recolección de la cosecha de alcachofas, pudieron asegurarse un semanal progresivo de 70 hasta 85 pesetas. Dedicaron las primeras economías a la adquisición de caballerías, construcción de amplias cuadras, adquisición de motores de riego, compra de abonos y semillas. A finales de 1938 componían la Colectividad 500 miembros, con un semanal de 150 pesetas. Incorporaron a un centenar de evacuados con sus familias, con los mismos derechos y deberes. Más de 200 miembros combatían en los frentes. Sus familiares eran ayudados. Contaba la Colectividad con servicio médico y farmacéutico completo y gratuito. Instalaron una granja, adquirida al Ayuntamiento por un

78 En Barcelona, medida agraria que equivale a cerca de 49 áreas. La disparidad de medidas usadas incluso en una misma región hace difícil la comprensión de algunos documentos.

valor de 32 000 pesetas, en la que se albergaban 20 vacas de leche, 200 cerdos, 27 terneras de recría y grandes cantidades de animales de corral. Producción: 70 000 kilos de trigo anuales, 37 000 de alubias, 300 000 de patatas, 500 000 de frutas diversas y alrededor de tres millones de kilos de verduras.

VILADECANS (BARCELONA).

Producción: melocotones, peras, ciruelas y manzanas, entre otras frutas. Patatas, habas, coles, bróquiles y lechugas. Incautación de las fincas «Torre del Calderó» (30 mojadas) y “Torre Roja”. Este último edificio fue cedido a la Generalidad para la instalación de escuelas. Otro de los edificios incautados era la “Torre de San Gabriel”, dedicada a campo de experimentación agrícola y a oficinas de la Colectividad. Se organizó el trabajo en cuatro zonas; en cada una de ellas había un compañero en calidad de técnico responsable. Estos delegados, junto con el Consejo administrativo, regulaban el trabajo y hacían cumplir los acuerdos de las asambleas. Los colectivistas lo eran por libre voluntad. Cinco o seis individuos trabajaban solamente para el burgués. La Colectividad explotaba, a fines de 1937, 270

mojadas de tierra de regadío y más de 400 de secano. Contaban con tractor, segadora, siete terneras, 30 tocinos y 40 mulos. Construyeron una granja avícola. El giro anual sobrepasaba los dos millones de pesetas. Los beneficios líquidos se empleaban en mejoras para la Colectividad y sus productores, contribuyendo, además, a las necesidades de la guerra. No olvidaban a los sesenta compañeros que luchaban en los frentes.

LÉRIDA.

Se fundó la Colectividad aportando sus primeros integrantes cuanto tenían en sus casas: cosechas, animales de labor, herramientas, tierras, gallinas, etc. La constituían, a fines de 1937, cien familias, de las que unas sesenta eran de Lérida; el resto procedía de las zonas invadidas. En total, unas 400 personas. Contaban con unas 300 hectáreas: unos 600 jornales cultivables. Producía forrajes, alfalfa, y alimentaba gran cantidad de ganado bovino, vacuno, porcino y doméstico. Granja en plena monteriza, de 300 metros cuadrados, para recría de conejos. Diez parejas de mulos para labor y transporte. Para el transporte a distancia contaban con un camión. Se expedían grandes cantidades de

verduras, además de asegurar el consumo de los colectivistas. La cosecha de aquella época prometía a los colectivistas unos 250 000 kilos de cereales y unas 1000 cuarteras⁷⁹ de maíz. La Colectividad tenía establecido el salario familiar en la siguiente forma: El soltero ganaba 50 pesetas y percibía 25 en metálico, quedando con el resto cubiertas sus necesidades en el comedor colectivo. El matrimonio sin hijos cobraba 60 pesetas, y el que tenía hijos, 70. Cada familia tenía asignadas cuatro pesetas por cada ocho horas de trabajo que realizaba una segunda persona. Funcionaba una cooperativa, en la que se surtían los colectivistas de cuanto necesitaban mediante libreta de consumo. Al final de la semana se entregaba a cada familia la diferencia en efectivo entre su salario y el consumo habido. Las hortalizas eran de consumo libre y sin control. Los artículos eran de adquisición más barata que en el comercio.

PLA DE CABRA.

Dos mil habitantes, parte de ellos ocupados en la fábrica textil Martí Llopart. La Colectividad la formaban, en junio de

79 En Gerona la cuartera equivale a 72,32 litros.

1937, unos 270 individuos. Cultivaban unas 5 000 hectáreas de terreno. Las tierras aumentaron su productividad en un 75 %. No existía horario de trabajo fijo. El salario era familiar. Cada colectivista percibía cinco pesetas de jornal, añadiéndosele dos pesetas más por cada miembro de la familia, sin fijar la edad. Producían cereales, legumbres, viña, almendra y avellanas. El excedente del consumo lo vendían al exterior, o bien ejercían el intercambio. Granja con 500 gallinas para la producción de huevos. Nueve vacas, seis terneras y un toro. Habilitaron un almacén en la iglesia. Montaron tiendas colectivas de comestibles, legumbres, pesca salada y carne. Carecían de maquinaria agrícola. La fábrica textil, colectivizada por los obreros, pasaba por una época de crisis por falta de materias primas e ingredientes químicos. Los obreros pertenecían a la CNT y a la UGT.

HOSPITALET DE LLOBREGAT.

Las tierras cultivadas por la Colectividad representaban una superficie de 15 kilómetros cuadrados. Más de 1000 colectivistas entre hombres y mujeres.

Se pagaban unas 90 000 pesetas semanales en concepto de salarios. La cosecha de judías de 1937 dio la cantidad de 555 000 kilos.

Las tierras estaban repartidas en 38 zonas; 35 eran de regadío y las tres restantes de secano. Desde su constitución se venían pagando 7 000 pesetas semanales por gastos de mejoramiento general en la construcción de nuevas obras.

En diez meses se compró maquinaria por valor de 180 000 pesetas. He aquí un balance muy ilustrativo de su administración:

SEPTIEMBRE DE 1936-AGOSTO DE 1937	<i>Entradas</i> Pesetas	<i>Salidas</i> Pesetas
Primer trimestre	432 710,34	416 973,09
Segundo trimestre	910 756,81	794 628,51
Tercer trimestre	1 653 045,80	1 312 305,10
Cuarto trimestre	2 007 992,80	1 643 773,05
<hr/> Totales	<hr/> 5 004 505,15	<hr/> 4 167 679,75

La Colectividad envió a los frentes unos ocho vagones de alcachofas, valoradas en 30 000 pesetas, y varios camiones de hortalizas. También prestó solidaridad a otras Colectividades necesitadas. Cada trimestre se celebra asamblea general para estudiar los resultados obtenidos y

señalar nuevas necesidades. Con antelación a estas asambleas, el consejo de administración presentaba a los colectivistas un estado de cuentas detallado. Este consejo de administración estaba formado por cinco compañeros, ayudados por dos delegados de cada zona, uno sindical y el otro técnico. Los delegados técnicos se reunían cada quince días para estudiar las necesidades del trabajo. Con las informaciones de los delegados técnicos, el consejo de administración determinaba lo que diariamente debía ser transportado a los mercados, tanto de Hospitalet como de Barcelona. Los colectivistas acariciaban el proyecto de canalización de la ribera del Llobregat para poner el término municipal a cubierto de las frecuentes inundaciones. Excepto unos sesenta colectivistas, los demás pertenecían a la CNT. La colectivización de las tierras era total. Se practicaban la solidaridad y el intercambio con otras colectividades. Se compró un camión para el transporte de los productos.

AMPOSTA.

Diez mil habitantes. Zona arrocera. Desde principios del movimiento las tierras quedaron en poder de los agricultores, afiliados en su mayoría a la CNT. La Colectividad

contaba, a principios de 1937, con la mayoría de los 1 200 agricultores de la localidad. Contaban para su trabajo con 14 tractores, 15 trilladoras y 70 caballos. Las tierras se hallaban municipalizadas. Se otorgaba el derecho a trabajar individualmente, a condición de que no se explotase a nadie. La cosecha de septiembre de 1936 se valoró en 36 millones de kilos de arroz en bruto. De cada 100 kilos en bruto salían 60 en limpio. Había montada una granja avícola con todos los adelantos modernos. Su valor se estimaba en unas 200 000 pesetas. Se practicaba la recría de ganado porcino, vacuno y lanar. Había en la colectividad 60 vacas lecheras. El ramo de la construcción se hallaba también colectivizado. Contaba este ramo con una fábrica de mosaicos y un horno de yeso. Se colectivizaron los espectáculos públicos y algunos otros gremios. Se aumentaron las escuelas en número de 15. La enseñanza era obligatoria. Se crearon seis clases para adultos, cantina escolar y una Escuela de artes y oficios. Además, una importante biblioteca pública. Se enviaron a los frentes productos por valor de 50 000 pesetas. Más de trescientos milicianos era la contribución de este pueblo a la guerra contra el fascismo. Además atendían a 162 refugiados, procedentes de todas las regiones ocupadas. La cooperativa de consumo se hallaba instalada en la antigua iglesia. Gran parte de la población se abastecía en la

cooperativa, en la que se realizaban unas 12 000 pesetas de venta semanal. El municipio atendía a unas 45 personas de edad avanzada. El pueblo vivía en una especie de régimen comunal. Entre las obras realizadas figuraban: trabajos de purificación del agua potable, creación de un sanatorio y de un hospital. La propiedad urbana se hallaba municipalizada y puesta a disposición del vecindario mediante un módico alquiler. Las salinas se hallaban incautadas por el municipio. Aunque predominaba la CNT, ésta compartía en el municipio la responsabilidad administrativa con la UGT. El municipio convocaba anualmente asamblea pública, a la que asistían los vecinos, para determinar el mejor empleo de los fondos municipales en existencia.

ORRIOLS.

Pequeña aldea de la provincia de Gerona. Al estallar el movimiento, 23 familias de las 44 habitantes en el pueblo (en su mayoría aparceros) pusieron sus tierras en común, así como el ganado y los aperos de labranza, constituyéndose en Colectividad. Esta se regía, a principios de 1937, por los siguientes estatutos:

«Preámbulo. a) Todos los socios de la Colectividad procurarán no olvidar nunca lo siguiente: Con la Colectividad han desaparecido las diferencias económicas que nacían de la desigualdad de condiciones.

b) Desaparecidas esas dificultades de condiciones, la Colectividad pasa a ser una sola y gran familia productora, respetándose, no obstante, la mutua y máxima autonomía en cada familia en lo que atañe al consumo.

» La finalidad inmediata de la Colectividad comprende los siguientes compromisos por parte de sus socios:

» a) Una vez deliberadas las cuestiones y los problemas que se plantean en la Colectividad, resueltos en libre discusión, los acuerdos recaídos y aceptados serán cumplidos con la máxima disciplina por parte de todos.

» b) Bajo el lema humano y ácrata de “Uno para todos y todos para uno”, los socios de la Colectividad mancomunarán sus esfuerzos para asegurar el bienestar económico y social de todos, sin distinción de familia ni edad. La Colectividad dispondrá de una caja común, con la cual procurará cubrir (según sean sus posibilidades) todas las necesidades de la gran familia colectivizada. Los gastos de orden particular también serán atendidos por

la caja común, siempre que éstos se ajusten a las normas de ética social propias de la Colectividad. Los gastos de orden particular serán siempre justificados. Si un miembro de la Colectividad, movido por un egoísmo insano, pretendiese abusar de lo que es patrimonio común, el Consejo viene obligado a poner el caso en conocimiento de la asamblea, para que ésta, como única soberana, determine la sanción que cada caso requiera.

» c) La caja común de la Colectividad, y a partir de los primeros gastos de sus miembros (distracciones propias de la juventud y otras atenciones de carácter accesorio), establece un salario familiar semanal, comprendido de la siguiente forma:

» Hombres casados, 5 pesetas; mujeres casadas, 3 pesetas; hombres solteros de más de quince años, 8 pesetas; muchachos de doce a quince años, 3 pesetas; de ocho a doce, 1 peseta; muchachas de más de quince años, 3 pesetas.

» Al final de cada ejercicio, y una vez atendidas todas las necesidades de los miembros de la Colectividad, el líquido ~~1~~emanente del ejercicio realizado tendrá la siguiente aplicación:

» 1.º Mejoramiento e higienización de las viviendas.

- » 2.º Adquisición de material mecánico agrícola.
- » 3.º Fomento e incrementación de los productos pecuarios.
- » 4.º Creación de una granja avícola.
- » 5.º Propulsar un mayor grado de cultura en el pueblo, por medio de una divulgación cultural asequible a todas las inteligencias, utilizando para dicha labor el teatro, el cine, la conferencia, la radio y la prensa, con sus folletos de divulgación científica y moral.
- » La Colectividad se esforzará por todos los medios en sostener relaciones de solidaridad moral y material con todos los obreros del mundo, sin distinción de clases ni color.
- » Las puertas de la Colectividad permanecerán siempre abiertas para recoger en su seno a los conciudadanos campesinos que quieran ingresar en la gran familia, una vez se hayan convencido de las ventajas de la Colectividad.»

SERÓS.

Tres mil habitantes. Agricultura: 300 hectáreas de huerta. El canal Aragón y Cataluña regaba otras 1000 hectáreas de

hortalizas y frutales variados. Secano: olivo, almendro y cereales. Al producirse el movimiento se formó el frente antifascista a base de la CNT, las Juventudes Socialistas y el POUM. El Ayuntamiento quedó compuesto por nueve consejeros. Al quedar el POUM eliminado, componían el municipio tres delegados por la CNT, tres por el PSUC y tres por la Esquerra. La alcaldía correspondió a la CNT.

La Organización confederal se incautó de gran extensión de tierras que habían pertenecido a propietarios reaccionarios. Se hizo cargo igualmente del local del Sindicato agrario, del local del cine, de una fábrica y de un molino de aceite. La central eléctrica, la vivienda y el transporte fueron municipalizados. Por iniciativa de la CNT se formó una Colectividad que abarcaba todos los ramos de la producción. La constituían 360 miembros. El salario era familiar. El colectivista contaba, gratuitamente, con asistencia médica, farmacia, casa, luz eléctrica, leña y verduras. Los demás artículos los pagaba a precio módico en los almacenes de la cooperativa. Los solteros utilizaban los comedores colectivos y se les abastecía de ropa. Cuando resolvían contraer matrimonio, la Colectividad corría con los gastos de instalación. La cooperativa, muy bien surtida, abastecía de artículos no racionados, y a precios razonables, a la mayoría del pueblo no colectivista. El ingreso o abandono de la

Colectividad era siempre a voluntad. No hubo apenas conflictos en cuanto a la liquidación de cuentas en contra o a favor de los que resolvían abandonar la comunidad. Los que no cumplían con sus deberes sociales eran amonestados, primero, y en caso de reincidencia se sometía su caso a la deliberación de la asamblea. Sólo ésta podía decidir la expulsión. La escuela de la Colectividad, a cargo de un profesor competente, estaba a la disposición de todos los vecinos. Las transacciones comerciales se hacían con otras colectividades y a base de intercambio. Los productos se valoraban de común acuerdo. Pocas veces se hacían los intercambios a base de moneda. La Colectividad se hallaba adherida a la Federación regional de Colectividades, por medio de la cual se practicaba la solidaridad y el apoyo mutuo.

La explotación del hombre por el hombre quedó completamente suprimida. Cuando, el 27 de marzo de 1938, se tuvo que evacuar el pueblo a causa de la invasión de los bárbaros falangistas, la Colectividad tenía en caja muy poco dinero, pero contaba con 1200 cabezas de ganado lanar, un centenar de cerdos, una granja muy bien nutrida, unas 30 vacas, 36 caballerías de trabajo, una máquina trilladora y 15 toneladas de sosa para la fabricación de jabón.

La Colectividad disponía de panadería propia, de la cual se surtía a veces gran parte del pueblo; barbería, carpintería, guarnicionería, cestería y derivados y un taller de modistas.

MASROIG (TARRAGONA).

Mil ochocientos habitantes. Agricultura, la mayor parte de secano. Producción: uva, almendra y aceituna. Al estallar el movimiento se formó el Comité Antifascista, componiéndolo cinco miembros de la CNT y dos de la Esquerra. A mediados de agosto de 1936 se fundó una Colectividad campesina por elementos de la CNT, algunos republicanos y otros sin partido. Llegó a albergar unas cuarenta familias. El trabajo se organizó por grupos. Se cobraba el salario familiar por vales de trabajo, los cuales se canjeaban por productos en la cooperativa de consumo. El salario individual regía solamente para los solteros sin familia. Los productos de escasa adquisición eran racionados, salvo para los enfermos. La obligación de trabajar regía para todos los individuos de ambos性, desde los quince años de edad. La madre de varios hijos pequeños no tenía esta obligación. Los ingresos a la Colectividad se autorizaban en asamblea general. Si el peticionario no tenía nada que aportar a la comunidad, el

hecho no constituía problema. La asamblea tenía igualmente la facultad de expulsión contra los malos colectivistas. La Colectividad tenía a su servicio un médico, al que pagaba anualmente con el fin de que atendiera gratuitamente a todos sus asociados. En el abono estaban comprendidos los medicamentos. El profesor Torres Tribó ejercía en la escuela y era el contable de la Colectividad. Sólo por causas de fuerza mayor se practicaba el intercambio con moneda; era de preferencia el intercambio de productos, para lo cual se calculaba el valor natural de aquéllos, siempre sin grandes inconvenientes. El desastre de la guerra obligó a los vecinos a abandonar el pueblo. La Colectividad estaba entonces en pleno rendimiento.

MONTBLANC (TARRAGONA).

Seis mil habitantes. Su vida económica era la agricultura y un comercio floreciente. Superficie agrícola, 5 000 hectáreas aproximadamente (250 de regadío y 350 de secano). El resto estaba ocupado por pequeños ríos, montículos y bosques. Fábricas de tejidos, alcohol, calzado, cuero y artículos de goma. Productos agrícolas: vino, cereales, aceite, verduras, tubérculos, frutas tiernas y secas. El 20 de julio de 1936 se

formó el Frente Antifascista con los partidos políticos locales, la CNT y la UGT. El Ayuntamiento no se constituyó hasta el mes de diciembre del mismo año. Lo compusieron dos delegados de cada partido u organización. El Comité antifascista se incautó de toda la propiedad rústica y urbana. Asimismo de la fábrica de alcohol. La propiedad urbana fue municipalizada. Las fábricas de calzado, gomas y tejidos fueron colectivizadas. Las colectivizaciones fueron impulsadas por la CNT, con escasa colaboración por parte de los socialistas.

La Colectividad agrícola se fundó en agosto de 1936. La formaban unas 50 familias, 10 pertenecientes a la UGT, el resto a la CNT. Las tierras colectivizadas se dividieron en cinco zonas; en cada una de ellas había un responsable, que trabajaba como los demás. Cada día se reunían la junta y los cinco delegados para organizar el trabajo a realizar al día siguiente. Los campesinos colectivistas acudían por las mañanas a las cuadras, donde recibían las orientaciones de sus delegados, escogiendo cada uno de éstos a los compañeros que necesitaban para los trabajos de su competencia. Para los trabajos nocturnos de riego sobraban siempre los voluntarios. Estos descansaban durante el día. Algunos se conformaban con descansar unas breves horas y se reintegraban a la tarea como los demás. El vino y el aceite

se destinaban al Sindicato agrícola cooperativo (que llevaba veinte años de existencia). El resto de la producción se ingresaba en los almacenes de la Colectividad.

El salario era a base de retribución familiar. La Colectividad disponía de moneda propia. Esta permitía a los colectivistas efectuar sus compras de objetos y productos en los almacenes de la cooperativa de distribución. El vino, el aceite, los tubérculos, los granos, la harina y las legumbres secas se distribuían en grandes cantidades, a solicitud de las familias. El pago de estos productos se efectuaba a medida de las posibilidades del consumidor. La Colectividad facilitaba el cambio de moneda colectiva por moneda del Estado, a petición de los colectivistas que de ello tuviesen necesidad. No existía horario de trabajo fijo. Los colectivistas tenían por norma trabajar de sol a sol y seis días por semana. No se hacía gran atención a los días festivos. Cuando escaseaba algún producto, la Colectividad lo adquiría y era repartido entre los colectivistas a base de racionamiento familiar. Los productos de la propia Colectividad, cuando escaseaban, se repartían en la misma forma y siempre con preferencia para los niños, enfermos y ancianos. Eran aptos para el trabajo todos los individuos físicamente normales. Las madres de familia con ocupaciones en el hogar quedaban eximidas de esta obligación. Las que no tenían estas

ocupaciones se presentaban en los trabajos durante las horas libres, siempre por propia voluntad. Acudían en mayor número cuando las ocupaciones del campo propias de la mujer lo requerían.

Al formarse la Colectividad, cada colectivista aportó sus tierras, sus caballerías y útiles de trabajo. Como las tierras aportadas por los colectivistas no eran de gran extensión, se adoptó la permuta de las tierras de cada uno por otras de la misma extensión que pertenecían a aparceros, medieros o arrendatarios que no quisieron pertenecer a la Colectividad. Cuando hubo lugar a estos cambios, se procuró siempre favorecer al permutado a fin de evitar discordias. Los que ingresaron posteriormente siguieron la misma norma, siempre que estuvieran en condiciones de hacerlo, pues los que no poseían nada también eran admitidos y en las mismas condiciones que los demás. En las incautaciones efectuadas en principio no hubo producto material ni producto de ninguna especie. En consecuencia, los colectivistas optaron por aportar lo de su propia tenencia: productos, simientes y abonos correspondientes a la proporción familiar. No hubo caso con los que nada podían aportar. Durante el periodo precedente a la primera cosecha ningún colectivista fue retribuido. Las jornadas efectuadas quedaron contabilizadas mediante bonos de trabajo. Al efectuarse la recolección se

procedió a saldar la cuenta de cada familia, como también las cantidades en especies y abonos que al principio habían sido aportadas. Hecha esta liquidación, la Colectividad procedió a desenvolverse por sus propios medios. Al constituirse la Colectividad se procedió a inventariar las aportaciones materiales: útiles de trabajo, caballerías, tierras, etc. Estos materiales fueron valorizados por si algún colectivista tuviese necesidad de abandonar la Colectividad, forzosa o voluntariamente. En este caso, sus aportaciones les eran reintegradas o, en su defecto, abonadas según el valor establecido. De las tierras entregadas se les devolvía la parte correspondiente a su capacidad de trabajo familiar. También la parte proporcional de la cosecha, de acuerdo con las jornadas de trabajo que hubieran efectuado. En caso de defunción de un colectivista, sus familiares y los intereses de esos familiares se encontraban protegidos por la Colectividad. No se dio ningún caso de inmoralidad merecedora de sanción.

Los servicios médico-sanitarios era atendidos por medio del municipio, así como las necesidades escolares y de cultura general. Se efectuaban intercambios sin moneda. Los productos afectados en la operación se valorizaban sobre la base de los precios corrientes en el comercio. Las operaciones efectuadas con el municipio se hacían a precio

de tasa y con moneda del Estado. Para el comercio exterior se procedía según los casos: unas veces con moneda, otras por intercambio. La relación federativa estaba coordinada por el Comité regional de Campesinos de Cataluña (CNT). La Colectividad tenía gran influencia dentro del Sindicato agrícola local. La Colectividad quedaba sujeta orgánicamente a los acuerdos emanados de la Federación local de Sindicatos Únicos, adherida a la CNT.

Algunas de las tierras de la Colectividad contenían viñedos en decadencia, que hubo que arrancar. Las tierras quedaron transformadas para recibir nuevas siembras. Rompiendo la costumbre habitual de labrar con una o dos caballerías, se procedió a un labrado profundo, cuyo resultado se hizo sentir en las próximas cosechas, que fueron prósperas. Dos tractores, que hubieran dado un resultado excelente para la roturación, fueron enviados voluntariamente al frente. En consecuencia, la productividad de las tierras colectivizadas aumentó considerablemente, en comparación con el nivel medio de la tierra no colectivizada. Se notaba una actividad progresiva de cosecha en cosecha. Se adquirió una máquina de trillar con vistas a la gran explotación. Unas tres hectáreas de secano se convirtieron en huerta intensificándose la horticultura para abastecer a la población y a algunos sectores del frente. Se creó también, como indispensable

complemento de la agricultura, una granja ganadera, porcina y de animales domésticos.

Los refractarios a la Colectividad se desenvolvían con dificultad por falta de jornaleros que, en ciertas épocas, les ayudaban a realizar ciertos trabajos. Tropezaban con dificultades para la adquisición de abonos orgánicos y de productos insecticidas. Ello obligaba a los individualistas a una especie de apoyo mutuo entre familias y para ciertas labores, tales como siembras y recolección. A pesar de ello, las cosechas eran muy desmerecidas por falta de la debida atención a los cultivos intermedios. Se dio el caso, entre la gente reacia a la Colectividad, de preferir, antes que recurrir a la ayuda, dejarlo todo abandonado, incluso los animales amarrados en la cuadra.

GRANADELLA (LÉRIDA).

Dos mil habitantes, aproximadamente. Características económicas: agricultura de secano (aceite, cereales, almendras). Escasa industria: un molino de harina y otro de aceite. Se formó la Colectividad en septiembre de 1936, a base solamente de elementos de la CNT. La Colectividad se componía de 31 familias y de 15 solteros. Total: 159

personas, de las cuales 38 tenían menos de catorce años y 15 desbordaban los sesenta. A esta edad no era obligado trabajar. El trabajo colectivo se organizó a base de grupos de cuatro a diez personas. En tiempo de recolección las mujeres eran agregadas. Después se prescindía de éstas. La Comisión de Agricultura la componían cuatro miembros y los delegados de grupos. Eran nombrados en asamblea general y tenían por misión organizar y orientar el trabajo. Se reunían por la noche para tratar el plan productivo para la mañana siguiente. Figuraban en la Colectividad, y para los servicios de la misma, un barbero, dos albañiles, un carpintero, un herrero, un vaquero, un pastor, un granjero, dos hortelanos, dos cuadreros, un chófer, un panadero, un técnico agropecuario, un sastre (con dos ayudantes) y un maestro de escuela. Los productos los administraba directamente la Junta administrativa. La jornada de trabajo era de sol a sol. No existía la retribución. Cada cual producía según sus fuerzas y consumía según sus necesidades. Con el tiempo se estipuló a cada miembro un mínimo de dinero para sus necesidades propias. Se retribuyó, pues, con dos pesetas semanales a cada persona. La distribución de víveres y demás artículos corría a cargo de la cooperativa. La adquisición se efectuaba sin dinero. Cada cual pedía al almacén lo que sencillamente necesitaba. Los artículos que

escaseaban eran racionados. Los niños, viejos y enfermos tenían prioridad en el racionamiento. Los menores de catorce años iban a la escuela. Los hombres de más de sesenta años gozaban de derecho de retiro. Igual cuidado se otorgaba a la mujer encinta. A los enfermos se les cuidaba con esmero. La Colectividad pagaba la iguala médica para todos sus miembros. Todos los colectivistas se hallaban abonados al Hospital del Pueblo (CNT) de Barcelona. La escuela fue localizada en un viejo castillo que había sido cuartel de la Guardia civil. Por las noches se organizaban cursos para adultos. La Colectividad contaba con una buena biblioteca. Se practicaba el intercambio libre de productos, sin complicaciones, con particulares, colectividades y municipios. La Colectividad no pagó impuestos de ninguna clase ni legalizó su situación con poder alguno. He aquí los Estatutos por que se regía la Colectividad:

«La Cultural obrera CNT de este término, en asamblea general, y después de leídos los Estatutos que a continuación se expresan, encaminados a la vida colectiva y a trabajar en común, los aprueba.

» Artículo 1.º Esta sociedad tiene por objeto regirse de una manera libre e independiente, trabajar la tierra incautada, que, juntamente con la que aportarán los compañeros, se trabajará en Colectividad.

» Art. 2.º Esta Colectividad defenderá y divulgará tanto la parte moral como material y espiritual de todos los compañeros que la componen. Asimismo asistirá a todos los enfermos, tanto de medicina como de cirugía, en todos los aspectos.

» Art. 3.º Dentro de la Colectividad han de figurar todos los compañeros, de ambos sexos, que tengan de dieciocho años hasta la edad limitada, como individuales.

» Art. 4.º Esta Colectividad, a fin de desarrollarse de la manera más amplia posible, se dividirá en diferentes secciones como son: abastos, construcción, agricultura, avicultura, horticultura, estadística, ganadería y gastronomía. Podrá ingresar algún otro ramo no previsto.

» Art. 5.º La Colectividad acuerda aceptar a todos los compañeros que quieran ingresar en la misma, tanto si aportan como si no, quedando al salir, caso de no querer continuar, del mismo modo que entraron.

» a) Si entra con deudas, tendrá que pagarlas la Colectividad; y si es acreedor, ingresará la cantidad al fondo de la misma. Si por diferentes causas no quisiera continuar, al salir habrá de pagar lo que la Colectividad le pagó, o cobrar lo que ingresó de una manera prudencial,

y siempre que existan fondos o no represente ello dificultad económica para la Colectividad.

» b) La colectividad entiende que habrá tres formas de pagar las deudas contraídas por los compañeros que viven en ella. A saber:

» Primera. Se pagarán todas las deudas, previo el estudio de una comisión nombrada al efecto.

» Segunda. Hay deudas que han de pagarse por necesidad, por ser producto del trabajo.

» Tercera. Hay deudas que no han de pagarse, por considerarse casos de usura o por afectar dichas deudas a personas que han ayudado, de manera directa o indirecta, al fascismo.

» Art. 6.º Todas las personas que compongan la Colectividad han de aportar a la misma todo cuanto posean: maquinaria, herramientas, toda clase de cereales, productos del campo y el dinero que se tenga disponible.

» Art. 7.º Esta Colectividad creará unos comedores, que no serán obligatorios. De momento se habrá de procurar comida para los compañeros que viven solos. Podrán

utilizar los comedores los que voluntariamente lo deseen.

» Art. 8.º A todo compañero que tenga que salir de la localidad por necesidades de fuerza mayor, la Colectividad le facilitará los medios necesarios y correrán a su cargo los gastos.

» Art. 9.º La Colectividad establecerá un subsidio de dos pesetas semanales para todos los productores que tengan dieciocho años cumplidos, y de una peseta a los mayores de quince años; se entregará también una peseta a los mayores de dieciocho años, con miras a pequeños gastos particulares.

» Art. 10.º La Colectividad establecerá el retiro obrero para los miembros que lleguen a los setenta años, proporcionándoles, además, cuanto necesiten.

» Art. 11.º Se concederá el derecho excepcional a los que, por motivos de enfermedad, se vean obligados al retiro aun antes de la edad requerida.

» Art. 12.º Lo no previsto en estos estatutos podrá ser acordado en asamblea extraordinaria convocada al efecto. En la Villa de Granadella, el 7 de octubre de 1936.»

La revolución en las comarcas aragonesas

El territorio aragonés se estima en 47 391 kilómetros cuadrados. Su población total era antes de la guerra de un millón de habitantes. Tres cuartas partes de la superficie territorial aragonesa se hallaban situadas en la zona leal. Cerca de seiscientos pueblos, a pocos kilómetros del frente, realizaban una de las experiencias más audaces en materia social y económica. El colectivismo agrario que revelan las obras de Costa tuvo aquí, desde el principio, su experiencia realizadora. Unas 450 colectividades englobaban a más de 433 000 trabajadores emancipados de las trabas de los terratenientes, de la Guardia civil y del fisco. Por ser Joaquín Costa uno de los mentores más apasionados del colectivismo agrario, vamos a empezar nuestra descripción por la villa en que el gran jurisconsulto vivió, soñando o despierto, sus grandes ilusiones de ver a España sobre la ruta de su destino histórico.

Alardo Prats, un socialista de mente abierta a las realidades de su tiempo, de alma vibrante al impulso de las

realizaciones revolucionarias, ha llegado a la posteridad el siguiente reportaje:

«En Graus ha cambiado hasta el aspecto externo de la población bajo el régimen colectivo. La sorpresa suspende el ánimo ante la comprobación de este hecho. Y la pregunta surge en la mente del observador: ¿Pero es posible que en el plazo de once meses haya cristalizado, en realidad venturosa, lo que para las masas trabajadoras del país sólo era un sueño?

» Una calle ancha y limpia. Las fondas, los establecimientos públicos, pregonan, en sus muestras, la nueva era del colectivismo. Los comerciantes trabajan en común en las cooperativas. Los barberos, los carpinteros, los cerrajeros, los transportistas, los alpargateros, todos están unidos por los fuertes vínculos económicos de los comunes intereses, por el trabajo común y por la hermandad más estrecha.

» —Lo mejor de todo esto —me dicen— es que, eliminados los caciques y reducida su influencia en los destinos del pueblo a cero, se ha logrado eliminar las competencias profesionales y las envidias, que en el régimen individualista solían ser la sal que todo lo amargaba. Por ejemplo, los sastres. Aquí no se podían ver

entre sí. Lo mismo ocurría con los practicantes y con los barberos; entre los maestros, entre los médicos. Nada digamos de las competencias entre los comerciantes de todas clases. Todos estos venenos han sido eliminados con la práctica de las normas colectivistas. Los antagonistas en sus intereses de antaño, ahora fraternizan en el trabajo. En las asambleas se ve a los representantes de los distintos gremios sostener puntos de vista iguales, sin recelos ni envidias. Lo mismo ocurre con los campesinos, con los pastores, con los herreros, con los médicos. Todos trabajan y comen, y todos, por igual, tienen sus necesidades cubiertas.

» Ferretería de la Colectividad. Despacho de comestibles de la Colectividad. Fonda de la Colectividad. Herrería de la Colectividad. Taller mecánico de la Colectividad. Molino de la Colectividad.

» Todas las expresiones materiales, morales y económicas del pueblo están aglutinadas en el todo de la Colectividad. El trabajo está dividido. Cada gremio, en asamblea, lo marca a cada colectivista. Se pensará que estas asambleas de gremio son un vivero de discusiones. Se habla muy poco. Porque cada uno sabe su obligación y no la rehuye.

» Los hombres mayores de sesenta años están eximidos de la obligación del trabajo. Al principio, estos caminantes hacia el ocaso de la vida, andaban remolones ante las audacias de la juventud, que señalaba, por mayoría, las normas colectivistas como regla a cumplir. Temían que les iban a abrumar con trabajo excesivo para sus niños. Pronto salieron de su error. Los viejos no debían trabajar. Esta es una de las primeras normas de la Colectividad. Bastante habían trabajado durante su vida bajo el látigo y el despotismo de los poderosos y de los caciques. Los viejos tampoco se avenían al ocio con que se pagaban sus servicios al trabajo constante y penoso, cuyo producto no fue para ellos ciertamente, sino en parte mínima. Entonces, los viejos, en asamblea, acordaron trabajar. Era necesario trabajar para no ser una carga onerosa para los demás colectivistas y para contribuir a levantar el pueblo de su postración, al objeto de situarse a la cabeza de la producción entre los demás pueblos de los alrededores. Para ayudar a ganar la guerra, la edad y los achaques físicos no podían considerarlos los viejos de Graus como impedimento. Entonces formaron los viejos de Graus una auténtica y emocionante brigada de choque. El pueblo le dio el nombre de «Brigada Internacional».

» En pandilla marchan los viejos al campo y establecen competiciones en el trabajo. Los pobres viven como en un sueño. Y son de los más firmes defensores de la Colectividad.

» –Cuando las cosas se hacen bien –me decía lino de estos venerables trabajadores, encorvado sobre el surco de un hortal junto al río– bien parecen. Y aquí, en el régimen colectivo, no hay más que ver.

» En efecto, no hay más que tener ojos para ver y oídos para oír. Los progresos sorprendentes de la Colectividad se aprecian fácilmente. Todos los sábados, los colectivistas van a la Caja central de la Colectividad, firman su nómina y cobran su dinero. En las cooperativas de la Colectividad adquieren los elementos precisos para su subsistencia. A mayor ahorro, mayor capacidad adquisitiva de los vecinos.

» Cuando un colectivista decide casarse, se le da una semana de vacación con los haberes corrientes, se le busca casa –las viviendas también están colectivizadas– y se le facilitan muebles por medio de la correspondiente cooperativa, cuyo valor amortiza con el tiempo y sin ningún agobio. Todos los servicios de la Colectividad están prestos a la llamada de sus necesidades. Desde que

el hombre nace hasta que muere, la Colectividad le protege, cuida de sus derechos y de sus deberes, que por sí mismo fija democráticamente en las asambleas. No surgen discrepancias algunas entre los gremios representantes de las distintas ramas de la producción. El colectivista lo tiene todo al alcance de la mano. Pan, trabajo y medios de perfección y superación.

» Los niños son objeto de especialísimo cuidado y de la atención permanente de la Colectividad. No trabajan hasta los catorce años, por ninguna razón ni excusa. Ha terminado la explotación del niño por los propios familiares, obligados en otro tiempo, las más de las veces, por la miseria de los hogares en donde nacieran, a abandonar las tareas escolares antes de tiempo. Las madres y, sobre todo, las mujeres en trance de ser madres, son objeto así mismo de especial trato, sobre todo en el periodo de la lactancia. Están relevadas de todo trabajo.

» Las jóvenes todas trabajan en los talleres en donde cosen y confeccionan prendas para los combatientes, en los campos, o en las oficinas. Graus todo es una colmena de gentes laboriosas y abnegadas, regida por los toques de sirena, que marca las horas de trabajo y de descanso a todos los vecinos.

» Se podrá quizá colegir de todas estas realidades que enumero, que un régimen arcádico de la naturaleza del que estudiamos no puede ser duradero y que acaba en estas formas de convivencia anteriormente esbozadas. Nadie da pábulo a tal reacción crítica. Porque todo esto, con ser mucho, es bien poco.

» El régimen en cuestión, régimen de vida, de convivencia y de economía disciplinada, no se asienta en una organización empírica, sino perfectamente ajustada a un sistema de orden técnico. Varias horas he pasado estudiando el montaje de la oficina desde donde se rige la vida de la Colectividad en sus múltiples aspectos.

» Todas las ramas de la economía comarcal están perfectamente estudiadas en su volumen inicial, en su desarrollo, en las posibilidades de este desarrollo. Y no por un procedimiento de ojo de buen cubero, sino con arreglo a la exigencia del más depurado rigor estadístico.

» Cuando el secretario general de la Colectividad, compañero Portella, me llevó al departamento de estadística y tiró un fichero, para informarme de modo preciso de la marcha de los trabajos y de las cifras de producción de todo el pueblo, estuve a punto de desvanecerme. Ya podría darse por satisfecho el

organismo del Estado que mejor funcione, el que disponga de funcionarios más competentes y preparados, el más riguroso en la precisión de cifras, con parecerse algo a la organización de la Colectividad de Graus. A cuantos acojan esta afirmación con escepticismo, me permito aconsejarles que comprueben la absoluta certidumbre de ella sobre el terreno.

» Todo está sistemáticamente organizado. Cada rama de la producción tiene su fichero con los datos exactos de su desarrollo y de sus posibilidades al día, a la hora. De esta manera nada se desperdicia y todo alcanza el punto máximo de una ordenación segura y real. Sin este rigor en la sistematización en todos los órdenes, ¿se hubieran podido llevar a cabo las gigantescas obras de reconstrucción que ha realizado la Colectividad de Graus? Desde luego, no.

» Merced a ella, junto al pueblo, se ha levantado una granja modelo para el ganado de cerda, que alberga cerca de unos dos mil animales de distintas edades y razas. Sabido es que el cerdo es en Aragón, como en muchos puntos de España, uno de los elementos básicos de la economía familiar. La matanza del cerdo es una institución hogareña del más rancio abolengo.

» Cuando llegue el invierno cada vecino de Graus tendrá un cerdo, como una de las bases de su subsistencia. La granja está montada con arreglo a las exigencias de las más modernas instalaciones. Los animales tienen duchas y los cuidados todos que el tratamiento científico del ganado requiere. Pregunté a los compañeros que están al cuidado de la granja y a los que la han montado, de dónde tomaron el modelo. Me afirmaron, sin darle gran importancia, que al iniciarse esta obra, estudiaron y discutieron detenidamente distintos modelos y que optaron por fin por un modelo norteamericano, igual al de las granjas porcinas de Chicago.

» En otro punto de las afueras de la población ha sido levantada otra granja avícola, dechado de organización y laboratorio de experiencias muy satisfactorias. Ocupa una gran extensión de terreno, todo un antiguo huerto y jardín. Las más varias especies de aves domésticas se agitan en los departamentos de la granja. Cerca de diez mil ejemplares piensan tener en pleno rendimiento para el próximo otoño. Ahora albergan los pabellones de la granja seis mil. Todo es nuevo y magnífico. Todo ha sido instalado con arreglo a las exigencias más agudas de la técnica y de la experiencia de esta técnica. El director de

la granja ha inventado una nueva incubadora de mayor rendimiento que las conocidas. Millares de diminutos polluelos se agitan en las cámaras dotadas de calefacción. Centenares de patos y ocas. Centenares de pollos y gallinas cuidadosamente clasificadas. Es una granja, como la del ganado porcino, de película. De todas las comarcas de Aragón van a tomar modelo. Graus es un lugar de peregrinación para los trabajadores aragoneses y una escuela de reconstrucción económica de nuestra patria.

» Se han desvelado en sus vecinos todas las potencias creadoras. Funcionan sus magníficas escuelas –llevan el nombre de Joaquín Costa y una biblioteca con un catálogo que es índice de las obras más modernas sobre los temas más diversos de las disciplinas intelectuales. Cuenta la Colectividad con una imprenta y una librería.

» Se ha creado una escuela de artes y oficios, en donde cursan estudios más de sesenta jóvenes de la localidad, y se ejercitan en las distintas técnicas de las artes y de los oficios todos. En el mismo edificio de la Escuela de bellas artes y oficios, ha sido instalado un museo de obras pictóricas, escultóricas y de talla en madera, así como también de objetos valiosos de valor artístico e histórico.

» Graus atiende, en gran parte, las necesidades de una colonia de niños refugiados, con sus maestros, instalada en un gran palacio con dilatado jardín cercano a la población. Mima y atiende a cerca de cien niños y niñas, procedentes de las zonas de guerra de Madrid, del Bajo Aragón y de otros puntos cercanos a las líneas facciosas. Mantiene a más de cincuenta refugiados.

» Figura en cabeza, ante cualquier requerimiento de las necesidades de la guerra, entre todos los pueblos de Aragón. Ha arreglado caminos. Estudia las posibilidades de explotación de algunas zonas de su comarca, ricas en minas de carbón y de piritas. Funcionan sus industrias al máximo rendimiento, dentro de las bases económicas perfectamente normales. Ha construido un nuevo molino con modernísima instalación. Ha adquirido moderna maquinaria agrícola, entre la que destaca un modelo de máquina trilladora novísimo. Ha industrializado los aprovechamientos de la ganadería, ha transformado, en suma, por las normas colectivas la vida del pueblo y lleva camino de transformar la vida de todos los pueblos de la comarca de su nombre. Ha hecho la Revolución.

» Por cierto –me decían– que la confusión, sin duda, que supone el montaje y reajuste del Estado, después del derrumbamiento del 18 de julio, ha impedido el cobro,

por parte de Hacienda, de los impuestos con que hemos de contribuir a la atención de las cargas específicas del Estado. En la Caja de la Colectividad tenemos hecho el cálculo de lo que corresponde pagar al pueblo de Graus. Como se puede comprobar aquí, pensamos en todo y nos anticipamos a todo. Esperamos que vengan a cobrar.

» Entre las muestras de los establecimientos colectivos de Graus campea una gran placa de letras doradas y pretenciosas que pregonan que allí hay un banco. El banco no funciona. Sus funcionarios están en la Colectividad trabajando activamente. Por la Caja comunal se realizan todas las operaciones con el exterior. Su crédito es ilimitado. Por cierto, que en los primeros días de la guerra y la revolución fueron quemados algunos documentos del establecimiento bancario por grupos de infantiles destructores.

» Posteriormente algunas casas y fábricas de distintos puntos que tenían relación comercial con los vecinos de Graus, han reclamado deudas a vecinos del pueblo que figuran en las filas colectivas. Se ha comprobado la justicia de la reclamación y la Colectividad, por medio de su asamblea, ha dictado órdenes terminantes, nada revolucionarias por cierto, pero que revelan el espíritu de nobleza y de lealtad de los vecinos colectivistas de Graus.

» De lo que ha firmado un miembro de la Colectividad, de la palabra y de la firma de un aragonés, se hacen solidarios sus compañeros colectivistas. Por el buen nombre de todos así se ha hecho en varios casos. El colectivista afectado por la reclamación ya amortizará su deuda gradualmente y sin extorsiones. Así son los colectivistas de este pueblo magnífico. De sus setecientos vecinos, todos son colectivistas menos ciento setenta.

» Así son muchas colectividades de Aragón. Sin embargo, hay que proclamar en justicia que ninguna ofrece un nivel tan alto de perfección como la de Graus. Otras se aproximan en el buen orden y prosperidad de su marcha a la de Graus: son las de Binéfar, Benabarre, Barbastro, Aínsa, Esplús, Angüés, Ontiñena, Alcañiz, Híjar, Puebla de Híjar, La Naja, Pollaruelo de Monegros, Fraga, Monzón y otras muchas.

Los pueblos totalmente colectivizados en todas las expresiones de su producción y de su vida económica, son trescientos cincuenta. En los otros existen colectividades e individualistas, en régimen mixto. Preponderan las Colectividades puramente agrícolas y ganaderas.

La gran industria de Aragón está circunscrita en la zona leal a las fábricas de azúcar de Monzón y Puebla de Híjar, donde bajo la dirección de los obreros se han efectuado normalmente las campañas, en las que se ha logrado un mayor volumen de producción con relación a campañas anteriores.

» Lo mismo ha ocurrido en los molinos de aceite, cuya producción se ha desenvuelto con plena normalidad dentro de la organización colectiva, y como las pequeñas industrias de aprovechamiento de la riqueza agrícola y ganadera.»⁸⁰

MONZÓN (HUESCA).

Seis mil habitantes. Agricultura: 1200 hectáreas de regadío por canal antiguo; el resto, hasta 15 000 hectáreas, regadas por el canal de Aragón–Cataluña. Fábrica azucarera, molino harinero y varias instalaciones para la fabricación de jabón, y para molienda de aceitunas y aceite de orujo. Productos: remolacha azucarera, alubias, habas, trigo, cebada, alfalfa y

80 Alardo Prats: *Vanguardia y retaguardia de Aragón*, Barcelona, 1937.

hortalizas. Colectividad agrícola y de oficios varios, fundada por la CNT. La fábrica azucarera fue socializada. La UGT socializó el ramo de la construcción. Formaban la Colectividad unas 85 familias y varios solteros. Total: unos 450 individuos. La producción se organizó por lotes de terreno y por grupos de trabajo. Los productos se almacenaban en locales especiales de la Colectividad. El sobrante se intercambiaba por medio de la Federación comarcal de Colectividades. No había jornada estipulada de trabajo. Según la época del año se trabajaban nueve, diez y más horas diarias. En los demás oficios, aunque no regían jornadas fijas, primaba una cierta regularidad. Se estableció el salario familiar en la forma siguiente: individuo soltero, 5 pesetas (moneda interior); matrimonio, 9 pesetas y 3,50 por cada hijo menor; pasados los catorce años, si vivían familiarmente, 4 pesetas. La cooperativa de distribución se componía de las siguientes secciones: carnicería, panadería, tejidos, zapatería, granos, etc. Lo racionado se distribuía con libreta familiar. Las mujeres casadas sólo realizaban trabajos temporeros o en situaciones de apremio. Las solteras trabajaban en los talleres, en la Cooperativa y otros establecimientos.

La Colectividad se desenvolvía normalmente. Jamás faltó la comida, ni ropa, ni calzado, en suma, lo más imprescindible

para la vida. Sus tierras eran las más bien trabajadas. La maquinaria iba suplantando a las caballerías y al esfuerzo muscular del hombre. Los individualistas continuaban trabajando como antiguamente. Tenían éstos dificultades en el abastecimiento. Suprimidos los intermediarios, tenían que suministrarse por medio del Municipio. No se era riguroso con ellos. En ocasiones de agobio se les prestaba la maquinaria de trilla y hasta se les facilitaban determinados artículos. Como en Monzón se organizaron colectividades en otros pueblos de la comarca. En consecuencia, se creó la Federación comarcal de Colectividades, con residencia en Binéfar. A los almacenes de la Federación llevaban los colectivistas los artículos producidos sobrantes, tomando, en cambio, los que necesitaban, sin tener en cuenta el Debe y el Haber. La Federación tenía montado un hospital, que estaba a disposición de todos los colectivistas.

ALCOLEA DE CINCA.

Dos mil habitantes, aproximadamente. Agricultura: 9 000 hectáreas de secano y 1100 hectáreas de regadío. Productos: hortalizas, frutas, forrajes y cereales. Durante los primeros días del movimiento la CNT, junto con Izquierda Republicana,

convocó una asamblea general de todo el pueblo, en la que se dio por terminada la gestión del Ayuntamiento. Se acordó socializar todos los bienes y medios de producción, exceptuando a aquellos propietarios que se comprometían a producir por su propio esfuerzo, sin mano de obra asalariada. Sin embargo, en la tarea de colectivizar, la CNT se vio obligada a obrar por su propio esfuerzo. Se constituyó la Colectividad agrícola, agrupándose en la misma dos herreros, dos carpinteros y los operarios de las tres barberías existentes. La Colectividad creó pequeñas industrias de lejías, granja porcina con 32 cerdos de cría, granja bovina con 80 cabezas de ganado. Poseía también 300 cabezas de ganado lanar. Con el tiempo la Colectividad adquirió por compra una trilladora, un tractor y un camión.

La Colectividad funcionó normalmente hasta el 28 de julio de 1937, fecha en que fue disuelta por el batallón «Komsomol», de la 27 División («Carlos Marx»). Varios colectivistas fueron entonces encarcelados. Se reorganizó la Colectividad de nuevo. Componían, finalmente, la Colectividad 40 familias. El trabajo estaba organizado por zonas y grupos, bajo la responsabilidad técnica de los respectivos delegados de trabajo. Los delegados cambiaban impresiones fuera de las horas de trabajo, al que tributaban su esfuerzo cotidianamente. Se celebraban asambleas

generales cuando la necesidad lo exigía. Los productos estaban a la disposición de los asociados, quedando el excedente en depósito para el trueque por artículos de los cuales no se disponía. La panadería colectiva abastecía a toda la población. Se trabajaban las horas que se juzgaba necesarias, no menos de diez o doce diarias. Al principio los colectivistas no tenían atribución de jornal; se producía y consumía según capacidad y necesidades. Más tarde se les estimuló con una especie de salario, pagadero en bonos. La moneda oficial casi no circuló entre los asociados. Cuando la hubo, el salario era individual. La Cooperativa colectiva se hizo cargo del suministro general del pueblo.

Al ingresar en la Colectividad (derecho libremente consentido a todo vecino), el solicitante tenía la obligación de aportar a la misma los bienes propios en tierras, con sus productos, herramientas y bestias de labor. Al retirarse voluntariamente, se les reconocían estas aportaciones como de su propiedad. La educación de los niños y las atenciones sanitarias eran deber primordial de la Colectividad. Casi todas sus operaciones se hacían por intercambio sin moneda. Los proveedores de artículos industriales de Lérida se prestaron por algún tiempo a ello. Luego rechazaron el intercambio. Pero en la medida que las circunstancias generales depreciaban la moneda, volvían a cambiar de

posición, prefiriendo el intercambio a la compra y venta comercial. La Colectividad no se avino nunca a pagar impuestos al Estado; en cambio juzgaba como deber sagrado aportar directamente a los frentes, con destino a los soldados que luchaban contra el invasor, frecuentes envíos de víveres.

PEÑALBA.

Mil quinientos habitantes. La CNT databa en el pueblo desde 1931. Características económicas: agricultura, ganadería, artesanado, pequeño comercio. Productos de secano: trigo, avena, ordio, centeno, viñedo, aceite (escaso). Miel y gran riqueza lanar. Al producirse el movimiento, un Comité revolucionario substituyó al Ayuntamiento. Formaban parte de este Comité delegados directos de todas las ramas de la producción. El trabajo se organizó por grupos y delegados de grupo. La Colectividad practicó desde el principio el intercambio de productos con otros pueblos de la ribera del Cinca, asimismo que con la Columna Durruti, a cuyo abastecimiento contribuyeron desde los primeros momentos de la campaña. Al principio la Colectividad abarcó a todos los habitantes del pueblo. Más tarde, cuando la caída

del Consejo de Aragón, se procedió a su reorganización. Quinientas personas la formaron entonces. El resto reclamó sus propiedades individuales, tierras, caballerizas y aperos. Una comisión, compuesta de colectivistas e individuales, procedió equitativamente al reparto.

La sección de agricultura estaba a cargo de varios grupos de trabajo, que se repartían los cultivos de cereales y viña. Uno de sus miembros era a la vez delegado al consejo administrativo de la Colectividad. Se creó una sección de transporte, con su garaje, y fueron creados tres talleres de reparación de toda clase de maquinaria agrícola. Las secciones de construcción y carpintería tuvieron gran importancia. La colectividad cuidaba igualmente de la readaptación profesional de sus heridos de guerra. Se crearon escuelas y talleres para la confección de ropas, con miras a la iniciación económica y profesional de las jóvenes. Estas profesiones del vestido y de la zapatería no existían antes en el pueblo. La instalación de vaquerías fue otra innovación. Dos motores para trilladoras fueron traídos de Barcelona, así como una máquina de cine, que quedó instalada en la iglesia. Todos los productos recolectados eran almacenados en los diferentes graneros, y hecho el cálculo de lo preciso para las necesidades internas, el resto se dedicaba a los intercambios con los pueblos o comarcas

vecinas. Para trasquilar la gran cantidad de ganado era costumbre aceptar los servicios de los profesionales de Teruel. Las dificultades de la guerra obligaron a los colectivistas a iniciarse en esta clase de trabajos y cumplieron perfectamente, dedicándose a suplir las necesidades de los pueblos limítrofes. La Colectividad dedicó gran atención a los trabajos públicos y a poner en condiciones de habitabilidad a todos los vecinos, sin distinción. De inmediato quedó abolido el dinero. Más tarde se puso en práctica el salario familiar, siempre sobre la base de una disminución proporcional al volumen de las familias. Cada familia podía percibir cada día su racionamiento de víveres u otros artículos con arreglo al sueldo estipulado, sin que al día siguiente le fuese válido adquirir lo que por diversas razones no hubiese adquirido a tiempo. La experiencia dio como resultado ciertos abusos por parte de los malos colectivistas, quienes abundaron al principio, y que se dedicaban a adquirir al día lo que no necesitaban y luego lo dejaban estropear, o bien dejaban de adquirir lo necesario a los fines de acumular dinero. A la mayoría le pareció más peligroso hacer lo posible para suprimir el ahorro que velar contra la acumulación innecesaria de artículos. En consecuencia, se acordó que fuese reconocida la parte del sueldo no gastada un día para el día siguiente. Y a fin de año,

si el interesado no había dispuesto de sus ahorros, podía tomar de la cooperativa lo que le correspondía, pedir incluso artículos de su agrado procedentes de la ciudad. De lo contrario, perdía sus ahorros.

Los colectivistas creían de esta forma evitar los nuevos ricos.

El abastecimiento de agua, de leña, y los servicios de barbería, así como la entrada al cine y al teatro, no se descontaban del sueldo. Se procedía igualmente con el servicio médico y sanitario. El grano necesario para los animales domésticos era igualmente gratuito. Más tarde se inició la empresa de una granja colectiva, a cuyo efecto se adquirió una incubadora.

Para el racionamiento se atendía con preferencia a los niños y ancianos, o bien según receta del médico. Los colectivistas tenían el deber de trabajar desde los catorce o los dieciséis años. El trabajo de la mujer era voluntario; sin embargo, gran número de ellas cooperaron en las labores de su competencia. Todo nuevo matrimonio recibía de la Colectividad un ajuar completo. El médico, el practicante, el farmacéutico y el veterinario formaban parte de la Colectividad, con iguales derechos y deberes que los demás colectivistas. El primero formaba parte del consejo

administrativo como responsable de la sección de sanidad. La farmacia era una dependencia más de la cooperativa. Se tenía un contrato con una clínica de Lérida para los casos excepcionales.

Al principio se practicó el intercambio más o menos directamente; después por mediación de la Comarcal de Colectividades; más tarde por medio del Consejo de Aragón. Se empezó valorando los productos con arreglo a los precios de antes del 19 de julio. Pero en los centros industriales se encareció pronto la vida, sin que los productos del campo sufrieran aumento. En consecuencia, todo comercio con centros oficiales, o bien con cierta clase de empresas o sectores ideológicamente ajenos, traía como consecuencia una desventaja abusiva.

La Colectividad sobrevivió a la represión de las columnas comunistas de mayo de 1937, gracias al tesón de sus elementos. Reducida en sus efectivos y despojada de sus mejores tierras por los propietarios fascistas, que las rescataron en colaboración con las tropas de Líster, persistió en su obra hasta el momento del colapso del frente aragonés.

LAGUNARROTA (HUESCA).

Pueblo de 600 habitantes. Agricultura: trigo, cebada, aceite y almendras. Antes del movimiento existían solamente cinco grandes propietarios. Al principio de los sucesos se formó el Ayuntamiento a base de la CNT y la UGT. A primeros de agosto de 1936 se fundó la Colectividad agrícola. La UGT intervino en los primeros momentos; después, a partir de mayo de 1937, la Colectividad quedó reducida a 23 familias confederales, o sea unas cien personas. Unas ochenta hectáreas de tierras fueron incautadas por los colectivistas a los grandes propietarios. El trabajo quedó organizado a base de ocho grupos, al frente de cada uno de los cuales había un delegado. La jornada de labor era ilimitada. A partir de los catorce años se era apto para el trabajo, lo que traía consigo el acceso a todos los derechos y deberes. No existía el dinero. Los colectivistas, individuales o por familias, eran poseedores de una libreta, en donde eran marcadas las jornadas de trabajo y lo que habían consumido. Existía una Cooperativa de consumo. Algunos artículos, como pan y hortalizas, se suministraban sin racionamiento. La carne, una libra por productor; el vino, un litro.

Para el ingreso en la Colectividad se exigía la entrega a la misma de todos los bienes del solicitante. Al separarse de ella, todo lo aportado le era devuelto. En el caso de que el

saliente llevase más de un año en la Colectividad, se le hacía sobre éstos un descuento de un 15 %. Todos los gastos de los colectivistas, así como los servicios médico-pedagógicos, corrían a cargo de la Colectividad. Esta practicaba el intercambio por mediación de la Comarcal de Colectividades. No se pagaron jamás impuestos al Estado, a pesar de la presión y amenazas de los agentes del fisco.

ALCAÑIZ (TERUEL).

Ocho mil habitantes. Desde el principio del movimiento se expropiaron a los grandes propietarios y se colectivizaron las tierras. La colectivización se extendía a los transportes, y a ella participó en principio la UGT. La propiedad urbana quedó municipalizada. La Colectividad poseía dos cines, nueve prensas para aceite, tres molinos harineros y una central eléctrica. La sección agrícola estaba compuesta por 500 trabajadores. Se estableció la jornada de nueve horas diarias de trabajo y un jornal individual de 10 pesetas. La cooperativa fue montada en el interior de la iglesia, apiñándose allí toda clase de artículos: calzado, jabón, conservas, embutidos, tejidos, azúcar, harinas. El dinero estaba representado por vales. El Consejo municipal quedó

reorganizado a base de seis representantes de la CNT y seis de la UGT.

CALANDA (TERUEL).

Cuatro mil quinientos habitantes. Agricultura y ganadería, con las solas industrias derivadas de las mismas, o sea tres fábricas de harina, horno de yeso, alfarería y mosaicos. Doce molinos de aceite en actividad durante los cuatro meses de temporada. Extracción química del aceite de orujo. Productos: aceite, melocotones, manzanas, trigo, lanas.

Entre los grandes expropiados figuraban Joaquín Fortón, conde de Monzón y marqués de Monte-Guerrero; Miguel Sancho Izquierdo y hermanos; las casas de los Matutano, Casanova, Sauras, Crespo, Gasea, Lusarreta y otros varios de menor importancia. La colectivización fue casi total. No obstante, colectivistas e individualistas (pequeños comerciantes estos últimos) vivían en perfecta armonía. Los campesinos trabajaban en grupos de diez en tierras repartidas en zonas. Cada grupo tenía su delegado. La Colectividad llegó a albergar unos 3 500 miembros. Estaba dotada de tractores y máquinas de segar y de trillar. A causa de la escasez de brazos se trabajaba intensivamente. Más de

500 jóvenes se hallaban en los frentes de combate, mayormente en la 26 División. El consejo municipal estaba formado por elementos de la CNT y de las Juventudes Libertarias. Estas desarrollaban gran actividad. Montaron una preciosa biblioteca y baños públicos, así como una escuela racionalista, a la que acudían 1 233 niños, que quedó instalada en un antiguo convento y en la que ejercían diez profesores. La Colectividad costeaba los gastos de los alumnos más adelantados, que eran enviados al Liceo de Caspe. El dinero fue abolido, substituyéndolo por una especie de vales. Muchas de las necesidades y servicios eran satisfechos gratuitamente. Se practicaba el intercambio con otros pueblos y con algunas fábricas textiles de Barcelona, ofreciéndose aceite a cambio de los productos necesarios del exterior.

ALCORIZA (TERUEL).

Cuatro mil habitantes, de los cuales 3 700 colectivistas. Agricultura: trigo, aceite y verduras. La Colectividad instaló una fábrica de embutidos en un antiguo convento, así como una fábrica de zapatos que alcanzó gran rendimiento. El taller de sastrería llegó a cubrir las necesidades del pueblo.

Cine, biblioteca y escuela, con capacidad ésta para 600 niños. Doce profesores (uno para cada cincuenta alumnos). La distribución de productos se hacía por vales o tarjetas de consumo, y la entrega de ciertos productos por el sistema de puntos. Se practicó desde el principio un activo comercio e intercambio, que dio por resultado el aumento del nivel de vida del pueblo, así como una elevación de las condiciones sanitarias del vecindario.

MAS DE LAS MATAS.

Dos mil trescientos habitantes. Colectividad con 2.000 miembros. Los 300 individualistas restantes hacían también sus compras en los almacenes de la Colectividad, en la que tenían cuenta abierta y a la que ingresaban sus productos. El ingreso en la Colectividad era voluntario y no se ejercía presión sobre los adversarios del régimen colectivista. Algunos propietarios, a quienes las disposiciones del gobierno central permitían conservar sus propiedades, hicieron donación voluntaria de sus fábricas e ingresaron en el nuevo régimen como otros tantos colectivistas.

OLIETE (TERUEL).

Dos mil doscientos habitantes, casi todos pequeños propietarios. La colectivización afectó a la inmensa mayoría de la población. La tierra colectivizada quedó dividida en zonas y los trabajadores en grupos de trabajo. La riqueza principal del pueblo es el aceite, a base del cual se ejerció una intensa actividad comercial. El dinero sólo existía para estas actividades comerciales y de intercambio. La iglesia quedó habilitada como depósito de víveres. Se había instalado también en ella una fábrica de pastas alimenticias.

Entre las empresas colectivas figuró el descubrimiento y explotación de una mina de carbón. El comité de la Colectividad hacía las veces de consejo municipal. El antiguo edificio municipal quedó convertido, por las Juventudes Libertarias, en Ateneo, escuela y biblioteca. Las relaciones entre colectivistas e individuales eran normales y se regían por el siguiente acuerdo:

«1.º El Comité, de acuerdo con las organizaciones resuelve: Todos los compañeros que estén descontentos dentro de la Colectividad serán libres de darse de baja y trabajar individualmente sus propiedades, advirtiendo

que nadie podrá tener más tierra de la que pueda trabajar con su esfuerzo propio, si bien podrán apoyarse mutuamente y siempre que en ese apoyo no exista la explotación del hombre por el hombre.

» Los compañeros individualistas se abstendrán de hacer labor en contra de la Colectividad, pues en dicho caso, serán juzgados como contrarrevolucionarios» 2.º Los compañeros colectivistas respetarán a los individualistas. Los compañeros militantes de las dos centrales CNT y UGT, considerando que sus postulados son colectivistas, harán toda la labor posible en beneficio de la Colectividad.

» 3.º Relaciones que deben existir entre colectivistas e individualistas: La cooperativa de la Colectividad abrirá una cuenta corriente a cada individualista por valor de los artículos que entregue con la cual dichos individualistas podrán surtirse de todas las existencias habidas en la cooperativa, si bien siempre que la Colectividad no las necesite.

» Los ganados de los individualistas podrán pastar en todo el término municipal respetando los plantíos, como de costumbre, y limitando a 25 cabezas de ganado lo que

podrá tener como máximo cada individualista. Es obligación de los mismos respetar las dehesas.

» Toda la merma de ganado que había en Oliete, por necesidades de la guerra y de la localidad, se descontará proporcionalmente al ganado que aportó a la Colectividad de la siguiente forma: El ganado existente se considerará dividido en tres categorías: buena, mediana y mala; y las que les correspondan se les dará a prorratoe o proporcionalidad, y a puerta abierta, de las tres categorías o clases.

» 4.º Como uno de los aspectos más interesantes es velar por la economía, el ganado perteneciente a los individualistas será controlado por los miembros del consejo municipal, esto es, por el consejero de Sanidad, perteneciente a la UGT, y por el de Ganadería, perteneciente a la CNT.

» Si en los frutos que los individualistas consigan de la tierra por ellos cultivada se notase despilfarro o sabotaje, estos dos miembros del consejo intervendrán sancionando a su juicio a dichos individualistas saboteadores.

» 5.º Depuración de las organizaciones: La labor depuradora de las dos organizaciones será llevada a cabo

por cuatro compañeros de la UGT y cuatro de la CNT conjuntamente, los cuales fueron designados por la asamblea.»

La Federación de Colectividades Agrícolas de Aragón

A mediados de febrero de 1937 se celebró en Caspe un Congreso de Colectividades. Estuvieron presentes 500 delegados. Se acordó en este Congreso la constitución de la Federación de Colectividades de la región aragonesa. He aquí el texto íntegro de los Estatutos aprobados:

«REGLAMENTO:

» 1.º Con la denominación de Federación de Colectividades Agrícolas se constituye en Aragón una asociación que tendrá como misión a defensa de los intereses colectivos de los trabajadores organizados en las mismas.

» 2.º Atributos de esta Federación:

- » a) Propagar intensamente las ventajas del colectivismo basándolo en el apoyo mutuo.
- » b) Controlar las granjas de experimentación que puedan crearse en aquellas localidades donde las condiciones del terreno sean favorables para sembrar toda clase de semillas.
- » c) Atender a los jóvenes que tengan disposiciones para la preparación técnica, mediante la creación de Escuelas técnicas que se cuiden de esta especialidad.
- » d) Organizar un equipo de técnicos que estudien en Aragón la forma de conseguir mayor rendimiento al trabajo que se efectúa en las diversas labores del campo.
- » e) Buscar las expansiones comerciales en el exterior de la región tendiendo siempre a las condiciones de intercambio.
- » f) Se ocupará, también, de hacer las operaciones comerciales con el exterior, mediante el control, por estadísticas, de la producción sobrante de la región y por lo tanto tendrá a su cargo una caja de resistencia para hacer frente a todas necesidades de las colectividades federales, siempre en buena armonía con el Consejo regional de Defensa de Aragón.

» 3.º En el aspecto cultural, esta Federación se cuidará:

» a) De procurar a las colectividades todos los elementos de expansión que a la vez que sirvan de distracción eleven la cultura de los individuos en sentido general.

» b) Organizará conferencias que tiendan a perfeccionar y a amoldar a la nueva situación del campesinado; como asimismo, por medio del cinema, teatro y cuantos medios de propaganda sean posibles.

» 4.º Para la buena tramitación de todo lo estatuido la Federación nombrará un Comité regional de Colectividades que constará de los siguientes cargos: secretario general, secretario de actas, contador, tesorero y dos vocales.

» 5.º El secretario general tendrá a su cargo la orientación del comité, el sello social y la tramitación de cuantos expedientes presenten las colectividades. El secretario de actas levantará acta de cuantas reuniones celebre el comité de la Federación; en ausencia del secretario general, ocupará accidentalmente este cargo. El contador llevará la contabilidad de la Federación, abriendo cuentas corrientes de los depósitos que le

entreguen los comités comarcales. De una manera normal efectuará las liquidaciones con el tesorero. El tesorero será el encargado de guardar los fondos de la Federación y de pagar cuanto se le presente al cobro avalado anteriormente por la firma del secretario, contador y sellado con el sello de secretaría. Los vocales constituirán las diferentes comisiones que se precisen para el desenvolvimiento interno de la Federación como son: propaganda, estadística, asesoramiento técnico, etc., etc.

» 6.º Esta Federación, siguiendo las normas federativas, organizará tantas Federaciones comarcales como estime necesario para el buen desenvolvimiento de las colectividades, las cuales mantendrán relaciones cordiales con los consejos municipales y el Consejo regional de Defensa de Aragón, respectivamente.

» 7.º Para los efectos de suministro de los colectivistas se establecerá la carta de racionamiento.

» 8.º La Federación regional de Colectividades agrícolas y complementarias celebrará su congreso ordinario cada seis meses, más los extraordinarios que se consideren pertinentes.

» 9.º En cada congreso ordinario será renovada la mitad del comité de la Federación.

» 10.º El Comité de la Federación de Colectividades residirá en Caspe.

» 11.º Todas las colectividades que se constituyan después de la creación de esta Federación regional, para su ingreso en la misma, deberán acordarlo en asamblea general los vecinos de la Colectividad solicitante, mandando copia del acta al Comité regional para su archivo correspondiente y aprobación necesaria.

» 12.º Para que las solicitudes tengan validez, las colectividades harán constar su acatamiento a lo que en estos estatutos se determina.

» 13.º Estos estatutos serán impresos y distribuidos en un carnet de identidad entre cada uno de los colectivistas federados.

» 14.º Todo cuanto se acuerde en los congresos y plenos que celebre esta Federación tendrá validez aunque no esté previsto en los presentes estatutos.»

He aquí algunos de los dictámenes aprobados en aquel congreso:

«DICTAMEN SOBRE EL 4.º PUNTO. Reunida la ponencia nombrada por el Congreso para dictaminar sobre el 4.º punto del orden del día que trata de la estructuración de la Federación regional de Colectividades agrícolas, después de amplio cambio de impresiones hemos elaborado el siguiente dictamen que sometemos a la consideración del Congreso:

» 1.º Constituir la Federación regional de Colectividades para coordinar la potencialidad económica de la región y dar cauce solidario a esta Federación, de acuerdo con las normas autonómicas y federativas que nos informan.

» Para estructurar esta Federación nos atendremos a las siguientes normas:

» a) Las colectividades deberán federarse comarcamente.

» b) Para la cohesión y control de los comités comarcales entre sí se creará el Comité regional de Colectividades.

» ESTRUCTURA INTERNA DE LA FEDERACIÓN. 1.º) Las colectividades harán una estadística veraz de la producción y consumo que enviarán al Comité comarcal respectivo, y éste, a su vez, remitirá la estadística

comarcal al Comité regional, única forma de establecer la verdadera y humana solidaridad.

» LA MONEDA. 1.º) Debe abolirse la circulación de la moneda en el seno de las colectividades, creando en su defecto cartilla de racionamiento, quedando en poder de la Colectividad la cantidad precisa para sus necesidades internas.

» 2.º) Para que el Comité regional pueda atender al abastecimiento de las colectividades en lo relativo a importación, las colectividades o comités comarcales facilitarán al Comité regional una cantidad de acuerdo con la riqueza de cada localidad o comarca, para crear la Caja regional.»

“DICTAMEN SOBRE EL 5.º PUNTO. Esta ponencia pone a la consideración del congreso lo que cree debe ser una modalidad en la nueva forma orgánica de administración de la tierra.

» Aceptamos el municipio porque éste, en lo sucesivo, va a servir para controlar las propiedades del pueblo.

» Nosotros, los colectivistas, federados por comarcas, consideramos suprimir los límites locales de la propiedad que cultivamos, por lo que creemos sería necesario aprobara el congreso los siguientes puntos:

» 1.º Considerando constituidas las colectividades en Federaciones comarcales, se considerará que los términos locales de estas entidades administrativas no tendrán límites, por lo que igual los campos, útiles de trabajo, máquinas agrícolas y todo cuanto concierne a materias primas para los mismos, estarán a disposición de aquellas colectividades que les hiciese falta.

» 2.º Las colectividades que tuvieran exceso de productos o que en ciertas épocas del año no se empleen por no ser el tiempo apropiado a sus labores, podrán ser utilizados según control de los comités comarcales en las colectividades que tengan exceso de trabajo.»

“DICTAMEN SOBRE EL 9.º PUNTO. Reunidas las colectividades en congreso regional el día 14 de febrero de 1937, en Caspe, por iniciativa del Comité regional de la CNT, se acuerda en el noveno punto del orden del día, y después de amplias deliberaciones, que se nombre una ponencia para que emita un dictamen sobre dicho punto que se ajuste a los principios federalistas.

» 1.º Que los consejos locales tienen una función aparte, completamente legal, constituidos por las organizaciones antifascistas y con personalidad

reconocida por el Consejo regional de Defensa de Aragón.

» a) Que las juntas administrativas de las colectividades tienen una función aparte de los consejos locales y comarcales.

» b) Que como los sindicatos son llamados a nombrar y controlar las funciones de ambos organismos, éstos pueden nombrar a un mismo compañero, sin que esto quiera decir que tenga que mezclar para nada las funciones de las mismas.

» 2.º Se entiende que, como los pequeños propietarios se apartan de la Colectividad por su propia voluntad, éstos no tendrán derecho a percibir nada de la misma, puesto que ellos se creen suficientes para bastarse por sí mismos.

» a) Que de todas las fincas rústicas y urbanas, como los demás intereses de los elementos facciosos, pasan a incautarse las organizaciones obreras que existan en el momento de la incautación y que acepten la Colectividad. Además, todas las tierras que hasta la fecha no eran trabajadas por el mismo propietario y las que tenían a medias o en arriendo, pasarán a ser incautadas por la Colectividad.

- » b) Ningún pequeño propietario que esté apartado de la Colectividad podrá explotar más fincas que aquellas que él pueda laborar con su propio y exclusivo esfuerzo, haciéndoles saber que ello no les dará derecho a percibir beneficio alguno de la nueva sociedad.
- » c) Se sobreentiende que serán responsables siempre y cuando su propiedad o personalidad no motive ninguna perturbación en el orden colectivo (la Colectividad).
- » d) Caso de que se respete la pequeña propiedad será sin registro fiscal, por considerar que tiende a hacer desaparecer el egoísmo de propiedad.
- » e) La junta de la Colectividad sólo se preocupará de lo que atañe a ella.»

FRAGMENTO DEL ACTA DE UNA ASAMBLEA DE CAMPESINOS CELEBRADA EN BARBASTRO

«[...] El camarada Subia, un campesino tosco, les preguntó a los campesinos presentes: «Decidme, camaradas, ¿qué os ha proporcionado la tierra trabajada individualmente?» El público, unánime, contesta: “Hambre, trabajo y miseria”. Habla, también, de cebollas,

vinadas y otras cosas, poniendo en la asamblea la nota jocosa y sincera de sus cuitas y sus luchas. Subia, prosigue: «Si el campesino ha producido vino, se ha bebido la vinada, y así, en todos los casos. Además, las naciones extranjeras nos han dado el vivo ejemplo; trabajando en colectividad, por mediación de la maquinaria, el trigo se puede vender baratísimo, en cambio, aquí, por nuestro individualismo cerril, no se puede vender a menos de 50 pesetas los 100 kilos.»

» Hace uso de la palabra Siu. Siu propugna por una pequeña burguesía, con expropiación de los grandes terratenientes y su inmediata colectivización. Estima justo y necesario convertir los terrenos expropiados en inmensas granjas de experimentación. «Creo –dice– que los campesinos por sí mismos, se darán cuenta de sus yerros e irán lenta y pausadamente a engrosar en las colectividades.

» Estima un peligro, ahora de momento, ir a la colectividad absoluta. España es un país de pequeña burguesía y querer coaccionar este sentimiento puede acarrear fatales consecuencias para la buena marcha de la revolución. ¿Qué pasó en Rusia? ¿No tuvo Lenin que crear la Nueva política económica? ¿Por qué? Porque el campesino tiene una mentalidad retrógrada,

reaccionaria, y quererle quitar, así de golpe y porrazo, lo suyo, aunque sea para él todo el fruto de la tierra del pueblo, no sabemos si podrá aceptarlo o no.»

» Pide la palabra Acín, un compañero de un vitalismo que sorprende, que se reproduce y se multiplica en el trabajo. Habla con máxima energía y verbo cálido y fácil. Dice, entre otras cosas: «Se ha dado el caso vergonzoso, casi canallesco, de venir a nosotros camaradas miembros de distintos comités, de si la tierra del burgués tal, enclavada en el municipio tal, pertenece a este pueblo o al otro. Esta rivalidad es impropia de los tiempos que vivimos. Todo lo que está en un municipio es de ese municipio, como todo lo que hay en un municipio es de la región, y la región es de España, de los trabajadores. Yo creo que, de momento, ni siquiera deben tratarse esos asuntos. Lo fundamental, importante, es la colectivización de todas las tierras, crear el intercambio y articular una nueva economía. Para esto, los ingenieros, los técnicos, los agrónomos, dirán lo que se debe sembrar en éste o en aquel terreno, según sus cualidades de producción. Si esta tierra de Barbastro sirve sólo para viñas, se plantarán viñas; si para trigo, trigo. Un campesino, por mucho que trabaje, necesita la ayuda del familiar o del amigo. Por esto estimo inútil el

individualismo. ¿Cómo se soluciona este problema y se suprime el egoísmo de tipo burgués? Colectivizando la tierra y procurando controlarlo todo. La tierra deben trabajarla los campesinos y el fruto debe ser para todos en general. Para mí es el problema más justo y equitativo. Ya no existe el campesino pobre y el rico. Siendo así, ¿por qué colectivizar la tierra? Hay campesinos que no conocen nada más que arados viejos, aperos inservibles, y si se colectiviza la tierra, tendrán maquinaria, trabajarán menos y rendirán mucho más.»

» El presidente de mesa, Mavilla, creyendo sintetizar la opinión de la asamblea general, resume: «El pueblo ha de ser, por sí y ante sí, quien se encauce. El pueblo quiere la colectivización. No obstante, nosotros no queremos obligar a nadie a nada. Ninguna dictadura puede sostenerse contra el pueblo.»

» La asamblea, unánime, dice que sí. Mavilla, por segunda vez, hace uso de la palabra y dice: “El campesino viene forzosamente obligado a realizar esa socialización. Porque ha de ser una decisión que debe arrancar de nosotros mismos, de nuestra convicción, si debemos colectivizar o no [...]” (José y Cosme Sampériz. Barbastro, 27 de agosto de 1936. Publicado en *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, el 1 de septiembre de 1936.).»

La revolución en la región levantina

VILLAJOYOSA (ALICANTE).

Su población normal era de 9.000 habitantes. Las evacuaciones del teatro de la guerra hicieron remontar esta población a 14.000. Como en todos los pueblos grandes existían aquí diversas industrias, pero la predominante era la pesca, que ocupaba la cuarta parte del censo obrero; pero habida cuenta de los mecánicos navales, rederos, oficios varios y transporte anexos a la industria, el total de obreros empleados en ella puede cifrarse en 4.000. La CNT era la organización mayoritaria, pero en perfecta entente con la UGT.

A los dos meses del movimiento, los trabajadores de la industria pesquera deciden la expropiación y la puesta en práctica de la socialización por cortas etapas. Al decidirse ésta en septiembre de 1936, encontraron los trabajadores su industria desprovista de todo material. Excepto cuatro o cinco embarcaciones, las demás carecían de todo.

Según un extenso estudio de M. Cardona Rosell, publicado en junio de 1937 en *Solidaridad Obrera* de Barcelona, la

industria impuso la jubilación a los viejos pescadores y el socorro a las familias de los combatientes en la guerra. Asimismo, pensión y subsidio para los pescadores que estaban ya retirados antes de la socialización y también a las viudas de los antiguos pescadores. La industria se imponía un impuesto voluntario a beneficio de la Consejería de Economía del consejo municipal, encargada de evitar el paro obrero. Consistía este impuesto en el 3 % de las primeras mil pesetas del valor neto mensual de venta. Se entregaban por este concepto de 25 000 a 50 000 pesetas anuales. La industria se hacía cargo del servicio médico y farmacéutico de los miembros y familiares. El servicio era completo, tanto en médico de cabecera como en especialistas, análisis, etc. Farmacia gratis, incluso los específicos. Durante la enfermedad, cobro total de los haberes.

La industria dedicaba la casi totalidad de sus beneficios netos al auxilio de las demás industrias de la localidad afectadas de crisis. Esta solidaridad tenía carácter de donativo libre o de préstamo sin interés. En el término de nueve meses salieron por este concepto cantidades por valor global de 500 000 pesetas. Se regalaban expediciones completas de pesca a colonias escolares, milicias y ejército. Para los moradores del municipio la venta de la pesca se mantenía a precio de coste. Se pagaban las contribuciones al Estado.

El sindicato pesquero constituía la principal base económica del municipio. No se contaba la producción de cada barca por separado sino para fines estadísticos. Se sumaba la totalidad de los diversos montones y se obtenía una suma de producción atribuida a la totalidad de los trabajadores de la industria. El sistema de retribución era el siguiente: de la producción, el obrero normal tenía derecho a una parte, el técnico a media parte y el aprendiz a 3/4 de parte, lo que equivalía a 50, 75 y 37,50 pesetas respectivamente. No obstante, por esas fechas cundía el propósito de implantación del salario familiar.

Desde el 14 de septiembre de 1936 hasta fines de mayo de 1937, se registraron ingresos por venta de pescado y materiales varios, 5 056 924,40 pesetas. Salieron en concepto de pagos (personal, gasoil, gasolina, lubricantes, sanidad, jubilados, Consejo de econ0mfa impuestos y demás conceptos), 4 355 827,18 pesetas. El remanente líquido importaba 701 097,22 pesetas. Se había invertido en concepto de sanidad y jubilados 205 649,40 pesetas; en concepto de impuestos al Consejo de Economía, al fisco y otros conceptos: 1680 062,50. Los cinco millones de pesetas ingreso de la pesca vendida no incluía el valor de la pesca cedida gratuitamente a los trabajadores, a las colonias escolares, a la asistencia social y a los frentes.

El paro obrero se combatía retribuyendo a los campesinos víctimas de la sequía; emprendiendo obras de utilidad pública en las cuales se acoplaba a los parados. El parado enfermo recibía íntegro su jornal. A los 65 años de edad se decretaba la jubilación forzosa o bien antes según prescripción facultativa. La asignación aumentaba en razón del número de familiares del jubilado en espera de la instauración del salario familiar. El jubilado tenía derecho a pescar y vender su producto a la industria a precio normal, recibiendo de ésta las artes y embarcación gratuitamente.

El coste de la vida venía a ser de unas dos pesetas por día y persona. El agua, casa y luz no entraba en el cálculo por ser facilitadas gratuitamente a los habitantes sin recursos suficientes.

La Consejería de sanidad se hallaba instalada en un amplio chalet con los siguientes centros: casa de socorro, consultorio clínico (medicina y cirugía), hospital de cirugía y maternidad con quirófano y antequirófano, electroterapia, etc. Había 20 camas, aunque ampliables, y centro de radiología, laboratorio de análisis químicos y biológicos, clínica odontológica, veterinaria, consultorio oftalmológico, de especialidades (otorrinolaringología, aparato digestivo y nutrición, obstetricia y ginecología, sifiliografía, venerología, aparato respiratorio y circulatorio, cirugía general y

traumatología). Los especialistas venían periódicamente en días fijos semanales de la capital de la provincia y en momento de urgencia. Estos eran pagados por la Consejería de Asistencia social y Sanidad.

Para tener derecho al servicio sanitario bastaba presentar la tarjeta sanitaria o un certificado de Asistencia social, de carecer de medios económicos. Todas las industrias desde la pesquera a la de hilados recibían una cantidad de tarjetas mensualmente. Cualquier ciudadano residente podía adquirirla a precio económico según la naturaleza de sus recursos. Había cuatro tipos, el menor de 2,50 al mes y el mayor de 10 pesetas. Las familias sin recursos las recibían gratis. El servicio era siempre el mismo.

Habían comedores públicos, de pago fijo o gratuito. Comida decente y abundante. Dos consejeros, no siempre los mismos, tenían la obligación de comer allí. Menú: dos platos, postre y pan a voluntad. Podían comer los transeúntes a base de una peseta diaria o gratis según los casos.

El gremio de peluqueros se hallaba colectivizado, así como las panaderías. El ramo de la madera estaba, también, en plan de colectivización general. Los espectáculos se hallaban municipalizados. El transporte funcionaba a base de una gran

colectividad CNT–UGT y sujetos a los acuerdos de sus federaciones nacionales. La industria del chocolate era tal vez la tercera en importancia. Se hallaba socializada por la CNT y la UGT. Ocupaba unos 200 trabajadores distribuidos en unas 16 fábricas. Regían aquí tres tipos de jornal: 9,50, 7,50, 6,50 y el especial para las mujeres. Entregas suplementarias en caso de familia numerosa. Siete horas de trabajo por jornada y semana de 46 horas. Asistencia social, retiro, enfermedades, etc. Contribuían igualmente con cuota fija a la Consejería de Asistencia social y voluntaria a la de Economía. Tenían proyectado el salario familiar. En cuanto a los campesinos oscilaban éstos entre la colectivización o municipalización de las tierras. La industria de hilados para arrastre era la segunda en importancia. Ocupaba unos 400 trabajadores, CNT–UGT, e inspiraba su organización en la de sus colegas pescadores.

CERVERA DEL MAESTRE (CASTELLÓN).

5 000 habitantes. Agricultura de secano. Productos: aceite, almendras, algarrobas, viña, cereales. La Colectividad la componían unas ochenta familias y fue fundada por acuerdo

de asamblea abierta celebrada en la plaza del pueblo. La mayor parte de los miembros pertenecían a la CNT. La UGT se formó por aquellos días manteniéndose al margen del ambiente revolucionario. Se establecieron cuatro divisiones sobre el conjunto de las fincas incautadas a cargo de otros tantos grupos de trabajo, a cuyo frente había un delegado. La Colectividad incorporó asimismo dos barberías y una carpintería. La jornada de trabajo no tenía límite fijo y se percibía un salario de 3,50 pesetas para los hombres, 2,50 las mujeres y 1,50 los menores. Se instaló una cooperativa para el suministro de víveres, ropas y demás artículos, que se expendían a base de moneda local.

Para el ingreso en la Colectividad se exigía la aportación de cuanto buenamente poseía el aspirante. No se dieron nunca casos de inmoralidad que hicieran necesaria la expulsión de nadie. Las relaciones con otras colectividades se efectuaban por medio de intercambio. Sólo para la compra de tejidos y otros artículos no corrientes se usaba de la moneda del Estado. Un pozo profundo, obra del trabajo de los colectivistas, resolvió el problema de la escasez de agua que sufría todo el pueblo. Con el mismo se regaba la huerta de la Colectividad, proporcionando a la misma las hortalizas necesarias. Sobrevivió hasta la invasión del territorio por los bárbaros franquistas.

SAN MATEO (CASTELLÓN).

5 300 habitantes. Agricultura: aceite, trigo, maíz y algo de hortaliza. Molinos de aceite y de harina, tejerías, fabricación de mosaicos y piedra artificial.

Al principio del movimiento el comité revolucionario, compuesto por todos los partidos y organizaciones de izquierda, procedió a la incautación de bienes y fincas de los elementos reaccionarios. Seguidamente, en asamblea general de todo el pueblo se nombró una ponencia para trazar las líneas de la futura Colectividad. En el seno de la ponencia la CNT y la UGT discrepan en sus apreciaciones, dando como resultado la formación de dos colectividades, una para cada central sindical. La Colectividad confederal agrupó a 25 familias. Se nombraron entre los compañeros más capacitados técnicamente delegados de trabajo para los diferentes sectores y grupos. Dichos delegados formaban parte de la comisión administrativa. No se estableció horario fijo de trabajo.

En principio, dada la escasez de medios económicos, se estableció un comedor comunal para todos los colectivistas. Más tarde se estableció el siguiente salario familiar: cabeza

de familia, tres pesetas diarias; compañera, dos; solteros, tres; menores de 16 años, 1,50 pesetas. A partir de este momento las compras familiares se hacían en la cooperativa a base de bonos equivalentes al salario familiar. Los artículos de difícil adquisición eran racionados teniendo en cuenta las necesidades familiares. Los productos de la Colectividad eran de libre adquisición. La obligación de trabajar no tenía otra excepción que la de los ancianos y los niños. Los solteros emancipados de sus familias ingresaban en la Colectividad y eran atendidos por las compañeras encargadas del lavado de ropa y del servicio de cocina. Para el ingreso no se exigía otra cosa que la conformidad con los estatutos y la puesta en común de bienes. Al año de vida en común se concedía automáticamente la libertad a quienes deseaban separarse. No se dio más que un caso de esta naturaleza.

Sólo la asamblea general estaba facultada para tomar medidas de expulsión por inmoralidad y en presencia de los afectados. Sin embargo, nunca hubo ocasión de recurrir a tal medida. En caso de enfermedad y atención médica, la Colectividad sufragaba los gastos. Los niños acudían a la escuela oficial, que estaba a cargo de un maestro competente que llenaba las necesidades a satisfacción de los colectivistas.

Se estableció intercambio con Barcelona, Tarrasa y con algunos pueblos de Aragón. La Regional de Campesinos de Levante les suministraba simientes y abonos. Los intercambios se hacían sobre la base del valor de antes del 19 de julio.

LLOMBAY (VALENCIA).

3 000 habitantes. Agricultura: naranja, uva de mesa, vino, legumbres, cereales, aceite y algarrobas. Fábrica de harina, molino de aceite; fabricación de jabones y licores. Colectividad agrícola fundada en agosto de 1936. Sólo la CNT intervino en la colectivización. La componían unas 135 familias con un total de 650 individuos. El trabajo se organizó en cuatro grupos y a base de un delegado por grupo. Siete horas de trabajo por lo regular y cinco pesetas de salario por jornada para toda persona mayor de 14 años. Los víveres se distribuían en el economato según los componentes de cada familia.

Los precios de los artículos eran establecidos por el consejo administrativo. Los enfermos, ancianos y niños tenían prioridad sobre los artículos racionados. Para el ingreso no se exigía otras condiciones que ser un buen antifascista y

persona decente, y la aportación de todos los bienes a excepción de los de carácter personal. En caso de baja voluntaria se devolvían sus bienes al interesado, teniendo siempre en cuenta la diferencia de valor de una fecha a la otra. No se registraron nunca casos de inmoralidad que hicieran recomendable ninguna expulsión. Las atenciones médico-sanitarias eran a cuenta de la Colectividad. Se montó una escuela con materiales de enseñanza modernos que regentaron dos compañeros competentes.

En lo económico se practicó el intercambio valorando los productos con arreglo a la moneda corriente. La Colectividad se hallaba federada comarcal y regionalmente.

ADEMUZ (VALENCIA).

5 000 habitantes. Agricultura. De 300 a 400 hectáreas de tierra que riega el Turia. Unas 1000 hectáreas de secano. Productos: cereales, viñedo, remolacha azucarera, manzana y leguminosas.

En septiembre de 1936, la CNT y la UGT, que habían venido trabajando y luchando de común acuerdo, fundaron la

Colectividad en la cual ingresaron quinientas familias, 300 de la CNT y 200 de la UGT. El trabajo se organizó por equipos de diez o más personas según la partida de terreno a cultivar. Los delegados de grupo se reunían todas las noches para organizar el trabajo para la jornada próxima. Todos los sábados se celebraba asamblea general de trabajo para discutir libremente todos los trabajadores sobre futuras orientaciones. Los productos se depositaban en los almacenes de la cooperativa. Para la adquisición de los productos racionados se puso en práctica la libreta familiar en la que constaba el número de individuos que figuraban en la familia. El calzado y el vestido se facilitaba mediante bonos. Dentro de la Colectividad y aun para la vida local no existía el dinero. No obstante, les era facilitado a quienes por circunstancias especiales tenían necesidad de desplazarse a la capital. Todos los colectivistas de ambos sexos, mayores de catorce años y menores de sesenta, y siempre que gozase de buena salud, tenían el deber de trabajar con arreglo a sus fuerzas y capacidades. Se exceptuaba de la regla a las mujeres casadas que se ocupaban del hogar.

Los que pedían el ingreso eran obligados a hacer una declaración firmada de cuanto poseían. Podían entregarlo, consumirlo o utilizarlo. En caso de separación voluntaria se restituían los haberes ingresados según inventario, o bien les

era abonado su valor en papel moneda. No se dio jamás un caso de inmoralidad acreditativo de expulsión.

Los servicios pedagógico y médico-sanitarios fueron asegurados en todo momento por la Colectividad.

Se practicó indistintamente el intercambio de productos y la compra-venta según la exigencia del momento. La Colectividad introdujo mejoras en la economía del pueblo, creando toda suerte de talleres (de forja, zapatería, sastrería, costura, etc.), que antes no existían.

UTIEL (VALENCIA).

Colectividad campesina que abarcaba varias actividades, entre ellas fabricación de alcohol y aceites. La organización confederal que prestaba calor a la obra constaba de 2 700 afiliados. Constituían la Colectividad 600 familias. Esta estaba inspirada en los puros principios del comunismo libertario, habiendo captado por su ejemplo a muchos de los acérrimos adversarios de este régimen. La comunidad de Utiel realizó una magnífica obra de abastecimiento a los frentes, principalmente a Madrid, en los días negros de la

ofensiva fascista. De una sola vez enviaron 1 490 litros de aceite y en otras 190 arrobas del mismo alimento. Las alubias, trigo, arroz, etc., mandadas a los frentes ascienden a millares de kilos; 300 arrobas de patatas fueron entregadas de una vez. Estos donativos se hacían gratuitamente.

La Colectividad atendió a más de quinientas familias evacuadas con toda clase de auxilios, vestido, víveres, cobijo, etc. Todo ello sin ayuda oficial de ninguna clase.

SUECA (VALENCIA).

Este pueblo ribereño se caracteriza por dos productos agrícolas de gran importancia, tanto para el consumo nacional como para la exportación: el arroz y la naranja. La colectivización obtuvo aquí un ascendente extraordinario bajo el impulso de los campesinos adheridos a la CNT y a la UGT.

«Corazón de la Ribera arrocera. Propiedades pertenecientes al marqués de Peñafiel. Con la incautación de 3 665 hanegadas de arroz, 320 de huerta

y 115 de naranjo se creó una Colectividad de más de 225 familias a las que la Colectividad debía atender sin una economía previa. 850 559 kilos de arroz recolectados en sus lagunas. 140 000 pesetas de géneros en el economato de la Colectividad. 3 300 arrobas aproximadamente de naranjas.

» Todos los colectivistas tienen sus necesidades atendidas, más médicos y medicinas. Gran cantidad de ganado vacuno, verdaderos ejemplares, criaderos de cerdos. La granja en plena marcha. Taller de herrar, reparación de carros, departamento de herramientas y aperos, molino para triturar piensos, trilladoras y tractores. Cuadra repleta de caballerías y bien alimentadas.» (José Pros, *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, 4 de marzo de 1938.)

Una de las iniciativas más singulares fue la creación, en octubre de 1936, de una cooperativa naranjera, bajo las siguientes directrices:

«Para explotar la producción naranjera se constituye la “Cooperativa Popular Naranjera de Sueca” en la cual se encuadrará el elemento trabajador que con su esfuerzo personal contribuye a la producción de esa riqueza y los pequeños propietarios que intervengan directamente en

el cultivo de sus fincas, con el fin de lograr el máximo rendimiento, la unificación de todos los esfuerzos, la racionalización de los métodos de cultivo, la eliminación del intermediario y una distribución de los beneficios más justa, más humana y más en consonancia con la orientación social de los momentos actuales. Las finalidades de la Cooperativa serán las siguientes:

» EN EL ASPECTO AGRÍCOLA. a) Asegurar el cultivo racional y científico de los terrenos, explotados ya sea mediante la intervención directa en los campos de carácter comunal, ya mediante el control y vigilancia en los de propiedad particular. b) Procurar la implantación de las variedades más selectas y adecuadas, aprovechando las experiencias extranjeras y manteniendo con tacto directo con los elementos técnicos de todos los países. c) Dirigir y realizar por los procedimientos más perfeccionados la lucha contra las plagas agrícolas de la producción.

» EN EL ASPECTO COMERCIAL. a) Efectuar directamente la venta y exportación de la producción naranjera de la localidad, prescindiendo de intermediarios, poniéndose en contacto inmediato con los mercados consumidores y realizando un detenido estudio de las necesidades y exigencias de los mismos para satisfacerlas debidamente.

b) Imponer la eliminación de todo fruto defectuoso para lograr la máxima calidad y crédito ante el mercado extranjero, creando una marca exclusiva de la localidad.
c) Realizar la confección, clasificación y presentación del fruto de modo más conveniente para exportarlo.

» EN EL ASPECTO SOCIAL. a) Lograr una distribución más equitativa de los productos del negocio naranjero, disminuyendo, hasta anularla, la explotación del hombre por el hombre. b) Efectuar directamente, con la parte de beneficios destinada a esos fines, la realización de obras de toda clase para la mejora social del proletariado. c) Efectuar anticipos a los pequeños propietarios para el cultivo de sus fincas y la adquisición de abonos.

» I. Pertenerán como socios a esta Cooperativa todos los trabajadores campesinos, vecinos de la localidad, que lo soliciten, y de un modo obligatorio todos los propietarios de fincas incautadas dedicadas al cultivo del naranjo.

» II. Se considerarán obligatoriamente comprendidos en la Cooperativa todos los terrenos de este término municipal dedicados al cultivo del naranjo. No se podrán efectuar nuevas plantaciones sin la autoridad del comité

directivo, el cual determinará la variedad que ha de plantarse.

» III. Para los terrenos dedicados al cultivo del naranjo se establecen las siguientes situaciones: a) Terrenos incautados a sus antiguos propietarios para su explotación en régimen colectivo. b) Terrenos de propiedad particular explotados por sus actuales poseedores.

» IV. El comité directivo de la Cooperativa podrá acordar la incautación de todos aquellos terrenos dedicados al cultivo del naranjo comprendidos en algunos de los casos siguientes: a) Abandonados por sus propietarios, entendiendo como tal cuando no se encuentren personalmente en la localidad atendiendo al cultivo. b) Pertenecientes a personas manifiestamente calificadas de contrarrevolucionarias y enemigas del régimen. c) Cuando exista acumulación en un mismo propietario, teniendo en cuenta lo que posean fuera de la localidad, de una extensión excesiva de terreno que supere el máximo que con carácter general determine previamente el comité. En ese caso sólo será incautado el exceso.

» V. Los terrenos incautados serán explotados en régimen colectivo por todos los campesinos que formen parte de la Cooperativa, con arreglo a las normas que se establezcan por el comité directivo, quedando a cargo del mismo la dirección de su cultivo.

» VI. Los productos en dinero de las cosechas obtenidas en campos de explotación colectiva serán administrados por el comité, quien después de satisfacer de los mismos los gastos de toda especie, los distribuirá del siguiente modo: a) El 10 % para fondos de reserva. b) El 20 % para mejoras sociales del proletariado. c) El 70 % para repartirse entre los miembros obreros de la Cooperativa, proporcionalmente al trabajo que hayan prestado a la misma.

» VII. Los trabajadores que efectúan las labores de cultivo en los terrenos de explotación colectiva, percibirán el jornal diario que determine el comité directivo, teniendo en cuenta las circunstancias del momento y de acuerdo con los organismos competentes sobre la materia.

» VIII. Los terrenos de propiedad particular serán explotados por sus poseedores actuales a sus expensas y a su libre iniciativa, sometiéndose, no obstante, a las

disposiciones que dicte el comité directivo, en cuanto a colocación obrera, jornada de trabajo y jornales. El comité, por medio de sus elementos técnicos, podrá inspeccionar las operaciones de cultivo para señalar sus deficiencias y corregirlas.

» IX. Los trabajos en los campos de explotación particular dedicados al cultivo del naranjo sólo podrán realizarse por los socios obreros de la Cooperativa con arreglo al turno establecido por el comité.

» X. El importe bruto en metálico de las cosechas obtenidas en los campos explotados particularmente, se distribuirá del siguiente modo: El 20 % para repartir como beneficios a los obreros que hayan tomado parte en el cultivo y recolección, proporcionalmente al trabajo efectuado.

b) El 80 % para beneficios del propietario y gastos de toda especie de la explotación.

» XI. La explotación comercial de los productos obtenidos en todas las fincas sometidas al control de la Cooperativa, tanto de tipo comunal como de carácter particular, quedará reservada exclusivamente al comité directivo, quien se encargará de la confección del fruto, y por medio de sus órganos comerciales, prescindiendo de

intermediarios y especuladores, se pondrán en contacto con los elementos consumidores y efectuará directamente la colocación y exportación de las cosechas, percibiendo su importe, que distribuirá con arreglo a las normas anteriormente establecidas.

» XII. La Cooperativa se regirá por los siguientes órganos: a) Asamblea general, integrada por todos los miembros de la Cooperativa. Esta asamblea ostentará los supremos poderes y celebrará una reunión ordinaria cada año para censurar las cuentas rendidas por el comité y elegir al que ha de actuar en el año siguiente. También se celebrarán las reuniones extraordinarias que convoque el comité de propia iniciativa o a petición de cien socios. Unas y otras deben convocarse con ocho días de anticipación y precisarán en primera convocatoria la asistencia de la tercera parte de los socios, como mínimo; de no reunirse este mínimo se citará nueva convocatoria para dos días después y en ella se podrán tomar acuerdos cualquiera que sea el número de los asistentes. En las sesiones extraordinarias no podían tratarse de más asuntos que los que expresamente figuren en la convocatoria. b) El comité directivo estará formado por seis vocales obreros y tres patronos designados en la asamblea general ordinaria separadamente por cada

clase. La duración de los cargos será de un año, renovándose totalmente. El comité podrá acordar que se agreguen al mismo con voz, pero sin voto, el personal técnico y asesor que estime conveniente. Actuará en representación de la asamblea general ostentando todas las atribuciones que no se reserve expresamente.

» Artículo adicional. A efectos comerciales esta Cooperativa podrá federarse bajo las bases que se estipulan, con las otras poblaciones de la región naranjera.”

CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO REGIONAL DE CAMPESINOS DE LEVANTE

(noviembre de 1937)

» La situación de la economía campesina exigía que con la máxima urgencia se acometiera la organización, constitución y funcionamiento de las colectividades; la aprobación por el gobierno de sus estatutos; la administración de las mismas, mediante una contabilidad lo más sencilla posible, dentro de la rigurosidad de la ley, que a la vez que dejara clara constancia de la austeridad

de sus hombres sirviera para conocer en todo momento su situación económica; la falta de elementos capitales para la administración técnica de las colectividades; la necesidad ineludible de un movimiento estadístico que reflejara la capacidad productora y consumidora de las colectividades; el asesoramiento de todos estos problemas hasta la dirección técnica; uniformidad, sin centralismo, de unos estatutos y una contabilidad que, naciendo en las colectividades, terminara de forma armónica y coordinada en lo nacional.

» Todo esto hizo que el Secretariado de la Federación regional de Campesinos de Levante intentara resolverlo mediante la creación de la Sección de Asesoría y Estadística, la cual emprendió la difícil tarea de ordenar un plan económico agrícola, comenzando por las constituciones y funcionamiento de las colectividades, y luego en el de la explotación agrícola, que de no ocurrir alguna grave anormalidad, dentro quizás del próximo año será la admiración de todos.

» La situación de la sección en esta fecha, es la siguiente:

» COLECTIVIDADES. Se encuentran legalmente constituidas y en funcionamiento 340; de éstas, 60 tienen

ya abiertos sus libros de contabilidad con arreglo a la ley y hechos sus inventarios con su activo y pasivo. Para esta labor, tan difícil como costosa, pues se trata de reconstruir toda la economía colectiva para contabilizarla y darle estado legal, se cuenta tan sólo con dos inspectores que, saliendo pueblo por pueblo, van dejando clara y legal la situación de contabilidad de las colectividades.

» EN TRÁMITE. Pendientes de aprobación en el Ministerio de Trabajo, existen actualmente 75 colectividades, cuya legalización sufrirá un pequeño retraso por el traslado del ministerio a Barcelona, lo que ocasiona la necesidad de rendir allí la firma semanalmente.

» COLECTIVIDADES INDUSTRIALES. Aprovechando nuestros estatutos de las colectividades campesinas y su constitución y funcionamiento, buen número de industrias, cuya situación legal no era nada clara, han formado colectividades económicas para explotar la industria en la misma norma que sigue el campesinado. En este estado se encuentran 15 colectividades industriales y cada día aumentan en buena proporción.

» ESTATUTOS y COLECTIVIDADES. Para evitar el maremagnum que supondría un estatuto diverso de cada colectividad, que impediría materialmente conocer el desenvolvimiento de cada una de ellas y sus normas por su diversidad, aparte, claro está, el peligro de que el Ministerio de Trabajo no lo aprobara, hubo necesidad de preparar un estatuto modelo para todas las colectividades, estatuto que es el que hoy tienen todas las constituidas y las pendientes de aprobación; estatuto que no es todo el deseo de la Confederación –¿por qué negarlo?–, pero es el único posible ele aprobación ante el derecho social vigente, inspirado tan sólo en doctrinas marxistas.

» CONTABILIDAD, SECRETARÍA y ESTADÍSTICA. Otro elemento de principalísima importancia para la vida de las colectividades es la contabilidad. La falta ele personal capacitado para ejercer esta función, al igual que la de la Secretaría técnico-administrativa y lo referente a estadística, hizo que se buscara un plan igual, pero sencillo y fácil para todos, ele contabilidad. Igual exigencia nacía de los trabajos de secretaría, y en cuanto a estadística, principalísimo en todo plan de economía social, exigían sin demora la formación de un plan igual. Conseguido lo que antecede por las secciones ele

“Asesoría” y «Contabilidad», se tropezó con la falta del factor hombre y para su consecución estas dos secciones con la de

“Propaganda”, prepararon los cursillos de capacitación técnica: administración y contabilidad que nos permitirán en un futuro muy cercano disponer de un buen número de compañeros aptos para secretaría y contabilidad de las colectividades comarcales y provinciales.

» ACTAS DE INCAUTACIÓN. De hecho los sindicatos y colectividades tenían buen número de actas de incautación de fincas rústicas, algunas fincas enclavadas en las tierras incautadas y algunas industrias derivadas de la agricultura. Pero la existencia de estas incautaciones y sus actas no reconocían la posesión legal y jurídica que el decreto del 7 de octubre exigía y por ello muchos patronos recurrieron a la fuerza pública, al gobernador, a la Reforma agraria, etc., recobraban la tierra dejando a nuestras organizaciones sin los medios indispensables para el desarrollo de su economía agrícola. Y no digamos del apoyo oficial, pues desde el mencionado decreto, nada se conseguía. A reparar este estado se lanzó la Sección de Estadística, haciendo actas de incautación para todos los pueblos de la región con sus

correspondientes propuestas de calificación y de este modo se tiene “legalmente” incautadas tierras en más de doscientos pueblos de la provincia y en casi todos los de la región.

» ORDEN DEL 8 DE JUNCO DE 1937. Por esta orden del Ministerio de Agricultura se dispuso el reconocimiento de las colectividades y las incautaciones hechas en el año agrícola de 1937. Terminado este año agrícola el 31 de octubre último, las colectividades que no estuvieron legalmente constituidas quedaban disueltas y las tierras que tenían en explotación no incautadas con los preceptos del decreto del 7 de octubre de 1936 pasarían a poder de sus propietarios. Para evitar este grave problema, la Asesoría propuso al Consejo regional de Economía agrícola la conveniencia de gestionar del ministro de Agricultura una prórroga de otro año de la indicada orden. Aceptado por el Consejo regional de Economía agrícola, por el Pleno de locales y comarcales y por el Pleno nacional de regionales de Campesinos, esta propuesta se entregó al ministro de Agricultura, quien prometió prorrogarla. No se olvida este asunto y raro es el día que no se realizan gestiones para lograr este propósito.

» COMARCALES DE COLECTIVIDADES. La vida económica exige la formación de órganos con capacidad jurídica bastante para ejercer acciones, obligarse y obligar, realizar y explotar el comercio, etc., etc., y esto sólo se consigue mediante la legalización de las colectividades, éstas en Federaciones comarcales, provinciales y regionales, y últimamente en una Confederación nacional de Colectividades. A este fin se tienen ya constituidas tres comarcales; existen otras tantas en formación y comenzando un plan para el logro de las que restan en este regional.

» INFORMES. Diariamente se evacuan alrededor de cincuenta consultas de tipo jurídico y económico y sobre problemas tan variados y distintos que el reseñarlos haría interminable el informe.

» FUTURO. A pesar de las campañas que se realizan contra las colectividades y si éstas no desmayan, si siguen las normas de la Federación trazadas por la Sección de Asesoría y Estadística, si centuplican sus esfuerzos y responden firmísimamente al plan de estructuración económica agrícola que se prepara, y sólo posible si en lo referente a Estadística atienden las peticiones de la Sección y pronto, muy pronto podrán mostrar al mundo

qué son nuestras colectividades y de qué son capaces los campesinos de la CNT de Levante.»

La revolución en las comarcas castellanas

CUENCA.

A mediados de marzo de 1937, los componentes de ambas sindicales CNT y UGT hacían públicas las siguientes normas con miras al problema de la colectivización de la tierra en aquella provincia:

«En vista de las constantes diferencias que se suscitan en los pueblos entre los componentes de las dos sindicales UGT y CNT alrededor de los problemas creados por la revolución, los elementos responsables de ambas organizaciones en esta provincia, reunidos para estudiar y resolver estos problemas, acuerdan suscribir conjuntamente las siguientes normas para el desarrollo del trabajo y la convivencia en los pueblos de la provincia donde ambas organizaciones tienen representaciones y afiliados:

» 1.º Las tierras e industrias incautadas, serán explotadas en «colectividad».

» 2.º Esta Colectividad, que se formará entre los productores de cada población, cualquiera que sea la organización sindical a que pertenezcan, nombrará un consejo de administración cuyas funciones serán:

» a) Dirigir el trabajo y administrar la producción con arreglo a las normas trazadas en las asambleas de la Colectividad y por los estatutos de la misma.

» b) Negociar el intercambio de productos con otras localidades y provincias.

» c) Vigilar el cumplimiento, por cada uno de los colectivistas, de lo acordado por mayoría en las asambleas.

» 3.º Este consejo de administración debe componerlo un número reducido de individuos elegidos en asamblea por la Colectividad y nombrando igual número por organización, procurando sean éstos los más capacitados.

» 4.º Para pertenecer a la Colectividad basta el título de trabajador, representado por el carnet de cualquiera de las dos sindicales UGT y CNT.

» 5.º Si algún pequeño propietario quisiese ingresar en la Colectividad pondrá a disposición de ésta cuantos bienes posee, entregándosele recibo de lo cedido. Sin este requisito previo no podrá pertenecer a la misma.

» 6.º DEL TRABAJO. El consejo de administración, en función de sus facultades directoras de la producción, determinará los trabajos y la duración de las jornadas con arreglo a las necesidades de cada estación, época u otras causas que exijan aumento o disminución de la jornada, de acuerdo con las decisiones tomadas en las asambleas de la Colectividad.

» 7.º Nadie podrá eximirse de acudir al trabajo si no es por causa de enfermedad o accidente que se lo impida.

» 8.º El trabajo será por grupos, tan numerosos como las necesidades del mismo lo exijan, y se nombrarán delegados en los lugares de trabajo de acuerdo con los trabajadores.

» 9.º Todos los delegados se reunirán diariamente con el consejo de administración a fin de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo, para la mejor marcha del trabajo.

» 10.º Los delegados procurarán por todos los medios persuasivos de que el trabajo se realice con la mayor

eficacia, debiendo demostrar afinidad y moralidad y enseñando a sus compañeros aquellas labores para las cuales no tengan una preparación previa.

» 11.º Los delegados no podrán aplicar sanción alguna a ningún compañero; las anormalidades que observen las pondrán en conocimiento del consejo, éste de la asamblea, y ésta será en definitiva la que resuelva.

» 12.º Tanto los delegados como los miembros del consejo administrativo que se extralimiten en sus funciones, serán inmediatamente suspendidos en sus cargos, dando cuenta a la asamblea, la cual resolverá.

» 13.º DEL CONSUMO. En el colectivismo el salario no existe, por ser una fórmula de compensación al trabajo humillante, injusta e insuficiente. Por consiguiente, el productor disfrutará de un anticipo igual al jornal que tiene en la actualidad, no pudiendo percibir más que veintiocho céntimos de demasía sobre ese jornal por cada hijo menor de quince años que tenga al amparo del colectivismo. Esto habrá de hacerse mediante la carta de trabajo.

» 14.º El intercambio de productos, interlocalmente, se verificará por medio de las cooperativas, siendo éstas las que distribuirán conjuntamente con la Colectividad.

» 15.º Al constituirse la Colectividad, las incautaciones de fincas o industrias verificadas por una de las dos organizaciones pasan a ser de la Colectividad, no pudiendo dividirse dichas fincas más que en caso de desacuerdo entre ambas sindicales UGT y CNT, y en este caso improbable, se haría la partición proporcionalmente.

» 16.º Los beneficios sobrantes del pago de gastos y anticipos, se dividirán en la forma siguiente: un 25 % para enseñanza; otro 25 % para adquisición y mejora de material de trabajo, y el 50 % restante, quedará a beneficio de todos los colectivistas, si así lo acuerdan éstos en la asamblea.

» 17.º Serán consideradas jornadas de trabajo los casos de enfermedad de los afiliados a la Colectividad.

» DEBERES Y DERECHOS DE TODO COLECTIVISTA:

» 1.º En el momento de ingresar en la Colectividad, aunque ésta se halle fundada desde mucho antes, el colectivista estará en igualdad de derechos y deberes con los demás.

» 2.º A ningún colectivista se le podrá exigir más trabajo que el que con arreglo a sus fuerzas físicas pueda hacer, respetando a los ancianos y convalecientes de

enfermedades o empleándolos, en todo caso, en los trabajos más leves.

» 3.º El respeto mutuo debe presidir inflexiblemente las relaciones entre colectivistas, teniendo en cuenta que al constituirse en Colectividad lo hacen para trabajar unidos para el bienestar de todos. Por consiguiente, todo colectivista que trate de atropellar a otro, aunque este otro no sea colectivista, o bien intente usurpar beneficios que no le corresponden, como primera medida será sancionado, y si reincidiera será expulsado, perdiendo todos los derechos que hubiera adquirido y sin que pueda reclamar beneficio alguno de cuanto puso a disposición de la Colectividad; y si la falta fuese leve, se le aplicará las sanciones que fueran de justicia.

» 4.º Ningún colectivista se opondrá a que sus familiares sean empleados en aquellas labores de que la Colectividad tenga necesidad y que considere ésta que aquéllos pueden desempeñar, considerando su participación en el producto con arreglo a su capacidad productiva.

» Artículo adicional. Todo lo no previsto en estas normas podrá ser acordado en asambleas generales de la Colectividad.»

ALMAGRO (CIUDAD REAL).

Del periódico *Campo Libre* (octubre de 1937), de los campesinos de Castilla, copiamos los siguientes datos:

«Almagro es un pueblo en mitad de la Mancha, de término largo, de mucho censo, de calles empedradas con guijarros, de vino exquisito. Tiene bodegas que admiten hasta 40 000 arrobas. Tiene pagos de suelo rojizo en que los cereales no necesitan abono. La Colectividad que en Almagro han hecho nuestros compañeros ofrece una particularidad altamente revolucionaria.

» Las vicisitudes por que han tenido que pasar desde su origen hasta hoy son poco más o menos las que todas las organizaciones económicas han atravesado. Entusiasmo lírico en el primer momento, roce con el cerrilismo gubernamental, aunque en este caso se allanara por la diligencia de los comités responsables; choque con la ignorancia de unos, tropezón con el egoísmo de otros y mil cosillas que al fin son la patente de competencia de quienes logran llegar a la meta. La Colectividad de Almagro no ha llegado todavía a la meta, pero marcha

por el camino recto, sin pararse, desviando con maña los obstáculos y avanza seguramente.

» Los datos estadísticos que a continuación se exponen están entresacados de la Memoria que la Colectividad misma acaba de publicar. El elemento inicial de producción, según inventario valorizado, era el siguiente, en semovientes, aperos y productos:

	Pesetas
Ganado mular	68 080
— de cerda	19 750
— lanar	70 000
Aperos de labranza	140 500
Total	298 330
 PRODUCTOS	
Cebada	3 400 fanegas ⁷
Vino	500 arrobas ⁸
Centeno	600 —
Guisantes	80 fanegas
Trigo	1 700 —
Panizo	35 —
Algarrobillla	160 —
Garbanzos	4 —
Yeros	70 —
Habas	20 —

7. La fanega: 55,501 litros. 8. La arroba: 16,133 litros.

» Con un valor total de 100953 pesetas que con el de la ganadería supone pesetas 399 283, caudal de principio. El segundo año de Colectividad lo afronta con la siguiente potencialidad económica:

	Pesetas
Efectivo	4 335,74
Ganado mular tasado en	91 150,00
— de cerda	26 700,00
— lanar	74 000,00
Aperos de labranza	150 405,00
Carretería	4 969,00
Carpintería	5 125,00
Total	<hr/> 356 684,74

PRODUCTOS (Existencias)

Vino	2 050	arrobas
Aceite	1 700	—
Cebada	5 955	fanegas
Trigo	900	—
Centeno	139	—
Guisantes	310	—
Habas	160	—
Garbanzos	20	—
Algarrobillla	335	—
Pitos	73	—
Yeros	30	—

» Con un valor total de 158 726 pesetas que sumadas con el de la ganadería y enseres da un total de 515 410 pesetas.

» La diferencia pues, entre el capital inicial del 1 de septiembre de 1936, fecha en que se fundó la Colectividad, y el que posee hoy, es de pesetas 116 127.

» El movimiento de caja durante el año (1937), ha sido el siguiente, según la misma memoria:

Entradas 375 576,84 pts.

Salidas 371 242,10 pts.

Diferencia en valor 4 334,74 pts.

» En este resumen, y sin ver los detalles que acaso lo justifiquen, se echa de ver una cosa: el ahorro. No el ahorro por sí mismo, del cual no hay que hablar, pero sí de la previsión y de la disposición para con los hermanos de fuera.

» Los compañeros que forman la junta administrativa de la Colectividad que tratamos, están en el caso de los que aprecian bien las distancias y de los que ponen al servicio de la obligación su valía que, además, quieren ajustar escrupulosamente a las normas confederales. De cada uno de ellos podríamos decir cosas buenas si se pagaran de lisonjas los buenos anarquistas. No obstante, y porque esto se podrá decir pocas veces de todos los miembros de un comité responsable –y para que se enteren los que se meten con los comités viciosos–, hay que dejar sentado que ninguno de los cuatro “mandamases” de aquí fuma ni bebe vino.

» Paralelamente a lo ocurrido en las ciudades en que se han cambiado los nombres de las calles, plazas y jardines, sustituyéndolos por otros de dedicatoria más merecida, igualmente la Colectividad de Almagro ha puesto a sus fincas substitutivos en armonía con el homenaje que todo revolucionario debe tributar a los héroes y a los símbolos que le guían. Por eso, las villas incautadas, antes

designadas con nombres vacíos, se llaman hoy «Durruti», «Ascaso», «FAI», «CNT», «Ukrania», «Urales», «Montseny», «Isaac Puente», «Germinal».

» La bella teoría anarquista de que cada uno rinda según sus necesidades, había llegado cuando más a una retribución familiar en dinero o en especies, proporcional matemáticamente al número de individuos de las familias; era una ración cuartelera medida en cazoletadas. Los colectivistas de Almagro tienen para sus familias el pan, el aceite y las patatas que diariamente necesitan, sin iguala de ninguna clase.

» El consumo en estas especies por las familias de 300 obreros (término medio) en el año, ha sido de 3 000 arrobas de aceite, 30.000 kilogramos de patatas y el pan que pueden dar 110000 pesetas. Además, los trabajadores, durante la jornada, tienen a su libre disposición el vino. De él han consumido 7 000 arrobas.

» Las energías de un pueblo se miden por lo que consume. Para no hacer este informe inacabable no decimos nada de las tres grandes bodegas, de la carpintería instalada en lo que fue templo, de la Villa Durruti y Villa Montseny; del propósito que tienen de instalar en la primera una residencia infantil; de las

buenas relaciones con la UGT y demás partidos políticos, especialmente con Unión Republicana; de su molino de aceite sistema «Acapulk» y, en fin, del peso de la organización en la vida municipal, donde de quince puestos, tenemos seis.».

BELVIS DEL JARAMA.

Transcribimos del Boletín de Información CNT-FAI, de Barcelona, del 30 de octubre de 1937, la siguiente reseña sobre este pueblo castellano:

«En la ribera del Jarama, y dentro del término municipal de Paracuellos, hay una finca de 900 fanegas de regadío, 1500 de secano cultivable, que pertenecen a la Colectividad de Belvis del Jarama.

» Doña Pilar Rodríguez Torres, o quien fuere, propietaria de Granada, quiso poner en explotación de huerta unas cuantas fanegas de tierra regable de Belvis. Para el caso, trajo de allá, de Andalucía, unos pocos trabajadores de regadío. En aquella Andalucía, esos campesinos eran militantes de la CNT. Vinieron a Castilla y se afiliaron al Sindicato de Oficios Varios de Madrid.

Catorce o quince anarquistas llegaron a Belvis. Eran más que suficientes.

» Llegó la fecha de la sublevación de julio de 1936, y los 75 trabajadores que había en la finca se incautaron de ella, gracias a la actividad y visión revolucionaria de esos pocos compañeros. La incautación se hizo en los últimos días de julio de 1936.

» Los compañeros Mariano Drías y Roque Antequera, afiliados ambos a la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT), se expresaron en términos muy elogiosos para nuestros militantes, indicando de paso que tienen una visión muy clara de la unidad de los trabajadores y del problema revolucionario español.

» El Sindicato de la Federación de Trabajadores de la Tierra se constituyó al advenimiento de la República y en la actualidad tiene unos 200 afiliados. Nuestros compañeros de Belvis se organizaron en sindicato confederal en marzo de 1936, pero en marzo de 1937 habían absorbido a unos 60 trabajadores de Paracuellos.

» La Colectividad está integrada por los compañeros de ambas centrales sindicales en una hermandad que les impide acordarse de su filiación sindical. Son

trabajadores que saben su oficio y tienen conciencia de su clase.

» La Colectividad comenzó a funcionar en el mismo momento de la incautación y con los 75 trabajadores que la cultivaban anteriormente. En estos momentos son 140 colectivistas con sus familias respectivas; de éstos, 20 son cenetistas y el resto ugetistas. He aquí los datos de rigor:

» Recolección del año: trigo, 5 000 fanegas; cebada, 4 000; avena, 200; algarrobas, 150; maíz, 800; judías, unas cien fanegas; patatas, 10000 arrobas; melón, 250 000 kilos (que les ha valido pesetas 300 000), y habas verdes, 19000 kilos.

» Ganadería colectivizada: mulas 25 pares, de las que han adquirido diez yuntas de muletas por 30 000 pesetas; vacas de trabajo, 10 yuntas, adquiridas cinco en 7 250 pesetas; vacas de leche, 20, de las que han comprado nueve en 11300 pesetas; cerdos, 40; ovejas, 650, compradas cien en 7 000 pesetas; cabras, 82; y gallinas 35. Hecho el balance resulta que se han gastado 55 550 pesetas en adquirir ganado.

» De maquinaria poseen dos segadoras, una de ellas les ha costado 4600 pesetas. Fijaros lo que se puede hacer en colectividad.

» Han fundado una escuela racionalista a la que acuden 60 niños. Tienen herrería, carpintería y albañilería. El servicio sanitario se presta a los colectivistas por el médico de Paracuellos y es costeado por la Colectividad. Normalmente, los colectivistas perciben ocho pesetas diarias de jornal, más los productos de la huerta de los que se benefician en la medida de sus necesidades. Durante la recolección han cobrado diez pesetas y la manutención.

» Nuestros compañeros de organización están en el Consejo en paridad de cargos con los de la central sindical hermana, por su capacidad individual. Y el mérito inmenso de los compañeros de la UGT es el saber desprenderse de afanes exclusivistas para reconocer las capacidades donde estén. Al principio acudieron al Instituto de Reforma agraria, pero hubieron de convencerse de que los problemas de suministro están mejor atendidos por la Federación regional de Campesinos.»

PERALES DE TAJUÑA.

«Perales de Tajuña está situado en un fértil valle. El que no lo haya visitado no podrá comprender la regularidad plana

de su arteria principal, que corresponde con la carretera general de Madrid–Valencia y los fantásticos desniveles de sus callejuelas que afluyen a la carretera. Las tierras de Perales de Tajuña son solamente la quebradura de la gran meseta. Una de sus quebraduras, es, por tanto, un pueblo de Castilla llana, pese a lo anteriormente dicho.

» El 25 de noviembre de 1936, se constituyó un Sindicato de Oficios Varios, filial de la organización confederal. El 11 de agosto ya hubo necesidad de crear el Sindicato campesino. Actualmente, el Sindicato de Oficios Varios cuenta con 435 afiliados y el campesino con 262.

» Nuestros compañeros intentaron en principio elaborar un plan colectivista de acuerdo con la UGT, pero los campesinos de nuestro sindicato hubieron de contentarse con poner en marcha la propia Colectividad, con el compromiso, según consta en acta, de unirse a la de la UGT.

» La Colectividad de Perales fue constituida el 9 de febrero, y comenzó a funcionar después de un estudio concienzudo de una comisión de veinte compañeros que elevaron sus conclusiones en dictamen para aprobación en asamblea. Al poco de entrar en funciones la Colectividad, comenzaron los frentes de guerra en la proximidad del pueblo. A pesar de las molestias que en un principio recibieron, la gente de Perales,

la nuestra, comenzó por desalojar a los propios compañeros de sus viviendas para ponerlas a disposición de la Comandancia.

» Han proporcionado a Intendencia 8.000 raciones de pan (tuvieron cuatro hornos cociendo exclusivamente para este objeto); 4.500 kilogramos de carne; 10.000 litros de aceite de mesa; 30.000 kilogramos de jabón; 5.000 gavillas de leña; 57 sacas de harina; proporcionaron 16 compañeros que trabajaron durante dos meses en pistas militares. El hospital del cuerpo de artillería lo han surtido con 500 docenas de huevos y cuanta leche, azúcar, carne y patatas necesitara.

» Ellos solos han sostenido las necesidades del hospital del Socorro Rojo Internacional, aunque saben que otros sacarán partido de esta aportación. Mantienen a los soldados convalecientes y a los que su estado de salud' les impide prestar algún servicio de guerra. Además de lo dicho han procurado a Intendencia 400 arrobas de vino y piensos, paja y cebada para la caballería. Así saben comportarse los colectivistas de la CNT cuando su ayuda es necesaria para ganar la guerra.

» Perales es un pueblo de pequeños propietarios, los obreros de solemnidad, según expresión de un campesino del pueblo, apenas existían. Las haciendas más saneadas del

lugar apenas eran de una pareja de mulas. Muy pocas, dos o tres, de dos yuntas. Las tierras que tienen en explotación los colectivistas de Perales son la aportación voluntaria de los que fueron pequeños propietarios. La Colectividad de Perales de Tajuña es la mejor de aquellos contornos. Es una Colectividad completa, no sólo campesina, sino de todas las industrias derivadas que existen en la localidad. Tienen en producción 2.142 fanegas de tierra de secano; 683 de regadío, 682 de olivos, 648 de viñedos.

» La cosecha del año actual asciende a 3756 fanegas de trigo; 7 900 de cebada, 150 de habas, 450 de yeros, 150 de centeno, 665 de avena, 3.000 kilos de melón, 80 000 de tomate, 4.000 arrobas de vino (cifra aproximada), 50.000 kilos de pimiento, 700.000 de cebolla, 12.000 de fruta, 500 arrobas

de patatas (mala cosecha) y han puesto más de 40.000 plantas de verdura. Esto en lo que se refiere a lo estrictamente agrícola. Tienen en completo rendimiento dos fábricas de aceite de orujo, de las que han obtenido más de 100.000 kilogramos; dos fábricas de jabón con más de 150.000 kilos producidos. Han obtenido más de 30.000 kilos de aceite de consumo con su molino. Y una magnífica fábrica de conservas de tomate, por medio de la cual se obtendrán este invierno más de 50.000 botes de un kilogramo y cuarto.

Con las gallinas y otros bichos que tenían nuestros compañeros en las corralillas particulares han montado dos granjas, en las que tienen 1400 aves de corral, 54 vacas de leche, 80 cerdos, 300 ovejas y 80 cabras. De aperos, maquinarias y otras cosas necesarias, tienen lo que precisan: 140 mulas, 80 carros, vertederas y demás utensilios de labranza.

» El control y la dirección de la Colectividad está a cargo de un consejo de administración compuesto por cinco delegados: Estadística y control, Agricultura y ganadería; Industrias; Comercio e intercambio. Todo lo tienen colectivizado sin perder el menor detalle. Verbigracia: una carpintería, una herrería, un herradero, m1a peluquería y hasta un bar. Y un economato donde se surten los colectivistas y la mitad de la población evacuada.

» El salario es familiar, como no podía dejar de ser en una Colectividad bien organizada. Es un poco cortito, pero... ¡estamos en guerra! El cabeza de familia cobra tres pesetas; dos la compañera, y por cada hijo menor una peseta más; y desde los 14 años, dos pesetas. Los hombres solos, solteros, perciben cuatro pesetas; las mujeres solteras, 2,75, y a las viudas con hijos se les aumenta 0,25 por cada uno. Además de esto, todos los colectivistas tienen casa gratis y asistencia médica atendida por la Colectividad.

» Están dispuestos a poner en marcha dos fábricas de yeso y una de sifones, para la que están gestionando las materias primas. Y aún les queda tiempo para acordarse de Madrid. Este invierno se presenta mal. Pasarán frío en la capital, pero los peraleños ya están dispuestos a remediarlo en la medida de sus fuerzas, y tienen preparados para enviar a los madrileños 3000 000 de kilos de orujillo extractado para combustible.» (*Boletín CNT-FAI*, Barcelona, 6 de noviembre de 1937.)

BRIHUEGA.

«La organización confederal y anarquista no es de nueva fundación en Brihuega. La CNT existía en el pueblo antes que la UGT. En 1934, fue fundada nuestra organización, mientras que la UGT nace en el mes de mayo de 1936, es decir, dos meses antes del movimiento faccioso. Los partidos de derecha han gozado siempre de bastante influencia, y Brihuega envió a las Cortes un diputado de esta filiación.

» En abril de 1936 se produjeron luchas en sus calles, frente al Ayuntamiento. Cuando estalló la rebelión fascista, se formaron milicias obreras para proteger al pueblo contra toda tentativa reaccionaria. La orientación revolucionaria y

libertaria de los trabajadores de esta localidad encontró su manifestación en el cambio profundo de la vida social que se operó después de la derrota de la burguesía. Todas las empresas industriales y agrícolas del pueblo pasaron a manos de los productores. La iniciativa de las incautaciones partió de la CNT, pero la UGT marchó al lado de nuestra central, perfectamente vinculadas ambas.

» La obra más importante que se ha realizado ha sido la creación de una Colectividad de tipo agrícola e industrial, que abarca 125 familias con unos 600 miembros en total. La Colectividad realiza todas las tareas de la producción agrícola y derivadas de la misma. Se produce trigo, cebada, avena, garbanzos, judías, patatas, lentejas, aceitunas, miel, nueces y otras clases de frutas. Hay producción de ganado lanar y fabricación textil. La Colectividad organizó un economato donde se vende toda clase de productos a precios reducidos.

» La mayor parte de la tierra del término municipal, 1900 fanegas, es trabajada por la Colectividad. Los pequeños propietarios trabajan 1400 fanegas. La Colectividad existe desde septiembre de 1936. Seis mil pesetas se pagan semanalmente de jornales a los colectivistas. El movimiento de caja, desde mayo hasta octubre del que cursa, ha sido de 200 000 pesetas. El estanco del pueblo está incluido dentro

de esta nueva organización de productores libres. La industria de la ganadería no está colectivizada.

» El 9 de marzo de 1937, las divisiones italianas tomaron Brihuega.

Durante nueve días el pueblo estuvo en poder de los fascistas. Las fuerzas leales arrojaron de allí al enemigo y con él marcharon algunos pequeños propietarios y comerciantes. Estos últimos habían sido desde el primer momento enemigos de las colectividades.

» El abastecimiento del pueblo se organizó por medio de la Cooperativa del municipio, al empezar el movimiento. A pesar de la destrucción causada por los facciosos, la Colectividad se reconstruyó de una manera rápida y ejemplar después de la liberación de Brihuega.

» En el archivo de la colectividad existe una lista de las fincas incautadas en todo el término municipal. Estas incautaciones representan un valor de 2.334.287,50 pesetas. El valor de las tierras es de 947.450; el del arbolado 128.550; el del material mecánico, 123.725; el del mobiliario, 3.846; aperos y útiles de labranza, 11.131; ganado de labor, 44.400; ganado de renta, 53.142; tiendas en Monte Redondo, 5.092; mercaderías en existencia, 191.267 pesetas. El activo de la Colectividad es de pesetas 3.864.752,50.

» Al empezar sus tareas la Colectividad carecía por completo de dinero, pero tenía a su disposición la cosecha de trigo incautada precedentemente de las fincas de Monte Redondo, Monte Doñabuena, Monte Abascal, Finca Santa Clara, Monte Cabanolla y Finca Parasucios. Algunas fincas habían sido abandonadas por sus antiguos propietarios, y, naturalmente, sus tierras pasaron a ser propiedad de la Colectividad. En el seno de ésta son pocos los pequeños propietarios; el gran núcleo lo forman los antiguos jornaleros.

» La Colectividad posee una fábrica de harina, una de electricidad, una de tejidos y otra de chocolate. Posee tres molinos de aceite, pero éstos fueron destruidos por la aviación facciosa.

» Las fuerzas de los movimientos antifascistas, hasta noviembre de 1936, estaban repartidas de la siguiente manera: 80 en el partido comunista; 140 en la CNT; 80 en la UGT; 17 en la FAI y 43 en las JJ. LL. No existe ni el partido socialista ni los republicanos de izquierda. Los salarios de los colectivistas son de cinco pesetas por matrimonio y 0,75 por cada niño. Los días que no se trabaja también se pagan. Gran parte de los niños han sido evacuados después de las grandes batallas libradas en el pueblo y sus cercanías y atendiendo también a la proximidad de los frentes. Entre la

CNT y la UGT reina una cordialidad perfecta. Los comunistas se hacen fuertes en la defensa del pequeño propietario. 1295 hectáreas de secano; 40 hectáreas de olivares; 1000 hectáreas de monte alto; 260 hectáreas de monte bajo; 43 hectáreas de regadío y 23 de huerta, constituyen el término municipal.

» El consejo municipal está formado por diez miembros: cinco de la CNT y cinco de la UGT. El presidente es de la CNT. El abastecimiento del pueblo está organizado por la Consejería de Abastos y la distribución se hace mediante cartillas de racionamiento. La producción de trigo ha sido vendida al Consorcio panaderil CNT-UGT, de Madrid, quien ha retirado hasta ahora 100 000 kilos de trigo. Se dispone de un promedio de 200 000.

» Brihuega es la sede de la Federación comarcal del mismo nombre de la CNT. La extensión del terreno liberado de fascistas en toda la comarca es de 37 007 hectáreas. De estas tierras están colectivizadas: Alcarria, Atanzón, Barrio Pedro, Brihuega, Balconete, Caspueñas, Fuente de Alcarria, Hita, Romaneos, Tomelloso de Tajuña, Torre del Burgo, Torija, Valhermoso de Tajuña, Valdegrudos. De estas tierras están incautadas: tierras de secano, 19 777 hectáreas; olivares, 2 372; viñedos, 139; montes, 8 476; regadíos, 1006; huerta, 177; pastizal, 5 248; árboles de ribera, 209; árboles frutales,

81. La tierra incautada forma un total con la' comarca de 37.385 hectáreas.

» En relación con la guerra, en marzo de 1937, con motivo de las operaciones que estrangularon la ofensiva italiana, los miembros del sindicato de la CNT y sus militantes más activos participaron intensamente en la lucha.

» Tal es la forma en que viven los campesinos del pueblo en que se decidió la gran batalla de la Alcarria. En las tierras esclavizadas por el feudalismo renace la alegría y el bienestar bajo el soplo de la vida nueva.» (*Boletín CNT-FAI*, Barcelona, 11 de diciembre de 1937.)

TORIJA (GUADALAJARA).

«El pueblo tiene solamente 180 vecinos. Su patrimonio consiste en 2 713 hectáreas de tierra, de las cuales casi 2 000 son de secano y estaban, en su mayor parte, en manos de grandes propietarios. Políticamente, el pueblo era una factoría del conde de Romanones.

» El puesto de la Guardia civil –seis hombres– no se levantó contra los obreros al empezar el movimiento insurreccional.

No hubo, por lo tanto, necesidad de lucha. Pero tampoco se operó ningún cambio en el pueblo durante los primeros meses de la revolución. La transformación llegó con la guerra. Cuando después de las batallas de Trijueque y de Brihuega algunos propietarios se pusieron al lado de los fascistas, sus bienes fueron incautados después de ser rechazadas las divisiones italianas. La incautación de tierra fue efectuada por la UGT y por la CNT en conjunto. Los bienes de los fascistas pasaron de esta manera a manos de los trabajadores. La mayor parte de los pequeños propietarios no son contrarios a la República; han dado muestras de fidelidad y ellos siguen trabajando su tierra como anteriormente. Con las propiedades incautadas se dio vida a la Colectividad campesina UGT-CNT, que reúne en su seno a 30 familias.

» La organización de la Colectividad es simple en sus formas pero eficaz en los resultados. Antes, los campesinos trabajaban solamente algunos meses al año y quedaban sin medios de vida durante los restantes. Hoy se trabaja todo el año y durante todo el año los campesinos perciben el salario asignado que es de cinco pesetas diarias. No existe salario familiar. Durante la siembra los campesinos perciben ocho pesetas y en tiempo de recolección diez.

» Como la Colectividad es más joven que en otras partes (existe solamente desde marzo de este año), la producción no ha podido ser tan grande como hubiera sido en plena normalización. Se recolectaban 3 300 fanegas de trigo; 1300 de cebada y 600 de avena, además de 1000 kilos de patatas. La extensión de tierra cultivada ha sido más grande que cuando las tierras se trabajaban en régimen de propiedad privada.

» De otras fincas han sido incautadas 500 ovejas, tres vacas de leche y 14 mulas. Un pequeño propietario entregó voluntariamente 40 fanegas de tierra, ingresando en la Colectividad.

» El trabajo está organizado por un comité de tres delegados: uno para las faenas del campo; un herrero y un administrador. Para empezar a trabajar, la Colectividad recibió un crédito de 7 000 pesetas de la CNT y 25 000 del Instituto de Reforma agraria. A fines de octubre, es decir, siete meses después de su fundación, la Colectividad restituyó el préstamo al Instituto de Reforma agraria en forma de 99 242 kilos de trigo valorado en 33 590 pesetas. Aparte esta cantidad han quedado 1400 fanegas de trigo para la siembra y el necesario para el abastecimiento de los colectivistas.

» La Colectividad se desarrolla con prosperidad. Sus miembros sienten el optimismo sano de la nueva vida y tienen grandes proyectos para mejorar su obra comunal.»
(*Boletín CNT-FAI*, Barcelona, 16 de diciembre de 1937.)

La revolución en la industria

Una de las industrias más característica de Cataluña, concentrada en Barcelona, Badalona, Sabadell y Tarrasa, es la del Textil. Solamente en Barcelona, la CNT controlaba más de 40 000 obreros de esta especialidad. Sobre 23 000 obreros en toda la región, la CNT controlaba más de un 70%.

La primera fase revolucionaria en la industria textil fueron los comités de control. Un documento publicado por el Sindicato Único del Fabril y Textil de Badalona (septiembre de 1936) definía sus funciones en la forma siguiente:

«MISIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL EN ESTOS MOMENTOS.

Saber cuál es el valor exacto de nuestro trabajo y la relación que existe entre lo que producimos y consumimos, para poder establecer el equivalente en el intercambio que pudiera realizarse. 2) Saber el valor que en concepto de impuesto impone el Estado a las industrias y al comercio, para poder determinar el sobrecargo al valor del coste de producción; incluyendo, como es natural, el costo de materias primas y de dirección técnico-administrativa. Esta es la misión del Comité de control: indagar lo difícil, fiscalización de todos los resortes, estudio de todas las energías, conocimiento de todos los fraudes, conocer el valor exacto de cantidad y calidad de la materia empleada en la producción actual, para determinar con seguridad la producción del futuro. Para lograr tales fines, se ha creado en Badalona un Comité central de control y Economía del fabril y textil y derivados de esta industria.

» 1.º Este comité, de acuerdo con las líneas generales marcadas por el Sindicato Fabril y Textil, tendrá competencia plena para organizar el control de las industrias en general y en las mejores condiciones posibles, asumiendo la misión de relacionarse con los distintos órganos de control de todas las fábricas y talleres. Este comité lo designará siempre el sindicato,

bajo cuyo control y responsabilidad actuará y estará compuesto por tantos miembros como crea necesario para cumplir su cometido.

» 2.º Se creará en cada fábrica o taller un Comité de control compuesto por tantos obreros y técnicos como la Junta central y los obreros crean necesarios. Este comité atenderá y facilitará al Comité central de control todos cuantos datos le sean solicitados por éste.

» 3.º El Comité de control de cada fábrica tendrá siempre conocimiento exacto del estado económico de la casa, controlando todo cuanto tenga relación con la producción para poder determinar con exactitud el verdadero valor de la producción colocada en los lugares de venta.

» 4.º Controlarán el origen y la clase de las demandas o pedidos, el precio de primeras materias. También controlarán el valor de las transacciones sucesivas de productos antes de llegar al mercado, así como el precio de venta y el producto líquido del negocio.

» 5.º El Comité de control ha de saber lo siguiente: a) Existencia de maquinaria; clases de las mismas y valor en pesetas. b) Cantidad de materia prima semanal. c) Especialidad de producción y cantidad de la misma

semanal. d) Punto de procedencia de las diversas materias primas necesarias a la industria y precios de las mismas puestas en fábrica.

» 6.º Lugar de colocación y venta de los productos fabricados y precio de venta de los mismos.

» 7.º Importe de los salarios semanales y mensuales.

» 8.º Personal obrero empleado en la fábrica y despacho, por especie– lidad y sueldos mensuales.

» 9.º Gastos de toda clase de impuestos de fábrica y despacho.

» 10.º Existencia de materia prima y productos fabricados.

» 11.º Estado económico general de la casa, activo y pasivo.

» 12.º Relación semanal y mensual de gastos generales de fábrica y despacho, así como de ingresos; también las entradas y salidas de materia prima y productos fabricados.

» 13.º Relación semanal de bajas en el trabajo por accidentes o enfermedades.

» 14.º Relación semanal o mensual de todos los casos no previstos en este cuestionario.

» Cumplida y superada la primera fase de los Comités de control, pasarán éstos a ejercer las funciones técnicas y administrativas, encargándose, bajo su propia responsabilidad, de la organización y dirección del trabajo, determinando el procedimiento de fabricación más conveniente a la colectividad. En este momento, el Comité central de Economía fabril y textil asumirá las funciones de organismo superior de la Industria textil, regulando la adquisición de primeras materias y la venta o intercambio de toda la producción, para cuyas funciones este comité se pondrá de acuerdo con el Comité de Abastos local.

» COMITÉS DE FÁBRICA. Estos comités cuidarán del orden en las fábricas, procurando que todos los obreros cumplan con su deber. También velarán porque el trabajo se realice en las mejores condiciones de higiene y seguridad. El Comité de fábrica atenderá todas las quejas de los obreros y procurará ponerse de acuerdo con el Comité de control para atender los deseos de los obreros en todo lo posible. Si no se ponen de acuerdo lo comunicarán a la Junta de Sección para llegar a una solución satisfactoria.

» También cuidará el Comité de fábrica de que los obreros se respeten entre sí y respeten a los comités de control en el orden del trabajo puesto que todos son obreros y trabajan en favor de ellos mismos. Los comités de fábrica cuidarán de que todos los obreros estén sindicados y tengan sus carnets de cotización al corriente. También velarán por que las sociedades mutuas atiendan debidamente a los obreros en caso de enfermedad o accidente. Un delegado del Comité de fábrica asistirá a las reuniones plenarias del Comité de control y cuando se reúna todo el Comité de fábrica asistirá un delegado del Comité de control, a fin de estar siempre de acuerdos ambos comités. Los Comités de fábrica se relevarán cada seis meses.

» **DELEGADOS DE COTIZACIÓN.** Estos delegados tienen la misión de cotizar las cuotas de los obreros en general, y habrá tantos como se crea oportunos para lograr una cotización segura y rápida. Estos cargos se relevarán cada mes. La misión del delegado es respetar a todos los asociados procurando facilitar la cotización a todos ellos. Todos los obreros y obreras tienen la obligación de cotizar todas las semanas llevando la cantidad de cotización al delegado de la cotización. Estos cargos son obligatorios.

Poco sabemos de las realizaciones económicas en la zona leal del norte. Salvo los vagos testimonios de que dejamos constancia en este capítulo (manifiesto sobre control de las industrias en Asturias y dos notas sobre colectivizaciones pesqueras en Gijón y Laredo), poco se sabe de otras realizaciones en aquella zona. las condiciones de la lucha allí planteada no permitieron, sin duda, la plena expansión de la iniciativa popular.

En el norte la guerra lo absorbió todo con una crudeza lindante con la epopeya. La preocupación militar, el aislamiento y el bloqueo, borraron preciosos indicios para la historia de la revolución.

A través de las tres notas que se siguen, queda reflejado, por una parte, el peso de aquellas crudas realidades; por otra, el hecho consumado de realizaciones espontáneas llevadas a cabo a pesar de todas las dificultades:

«MANIFIESTO SOBRE CONTROL DE LAS INDUSTRIAS EN ASTURIAS, LEÓN Y PALENCIA.

Reunidos el Secretariado provincial de la UGT y el Comité regional de la CNT de Asturias, León y Palencia en

el día de la fecha, convienen en llevar a la práctica los siguientes acuerdos:

» 1.º Formarán parte de los comités de control de Industrias aquellos sindicatos pertenecientes a una u otra central sindical que cuenten en su seno, cuando menos, CON EL DIEZ POR CIENTO DE LOS OBREROS organizados en el preciso momento en que se constituye el Comité de control. La representación será paritaria. La presidencia recaerá en el sindicato mayoritario y su voto será dirimente de calidad.

» 2.º La elección será democrática, si bien habrá de observarse lo establecido en el párrafo anterior. Se hará así para evitar el que a los obreros se les imponga una persona no grata. Ellos elegirán del sindicato o sindicatos el hombre u hombres que más confianza inspiren. Irán a estos puestos preferentemente los federados cuya sindicación sea anterior al 19 de julio de 1936. UGT y CNT se comprometen a celebrar asambleas conjuntas para tratar problemas industriales.

» 3.º Los comités de control se constituirán con arreglo a las siguientes normas: a) Por industrias en fábricas y talleres. b) Por explotación en minas y construcciones. c) Por zonas, en ferrocarriles. d) Por actividades en puertos

y por barcos en mar. d) Por centros comerciales, en comercios, imprentas y pequeñas industrias. e) Por cooperativas de producción y venta (Cooperativas de bisagra), en el campo. f) Por normas a fijar con los sindicatos paralelos de la CNT y UGT, en casos no previstos, por características particulares de una industria.

» 4.º Los comités de control son esto: comités de control CNT y UGT. Se comprometen a popularizar entre sus afiliados la misión de estos comités de control, que no es la de DIRECCIÓN, NI LA DE ABSORCIÓN DE FUNCIONES DE LOS CUERPOS TÉCNICOS DE DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN. Su papel principal es el de colaboración con la dirección; ayudar a la dirección aportando toda clase de iniciativas y sugerencias, velando por el exacto cumplimiento de la producción, en cuya organización informarán, denunciando ante la dirección las anomalías y defectos para corregirlos y superar las condiciones de trabajo y rendimiento. Estas mismas obligaciones que se especifican, las ha de tener también la dirección, administración y cuerpos técnicos para con los Comités de control.

» 5.º Los puestos de los comités de control son TOTALMENTE GRATUITOS, HONORÍFICOS; LOS

COMPAÑEROS A ELLOS ELEVADOS DEBEN CONSIDERAR SU TRABAJO EN EL COMITÉ COMO UN SUPERTRABAJO, COMO UN TRABAJO DE CONFIANZA DE LA MASA DE COMPAÑEROS DEL TALLER, DEL POZO, ETC; Y ESTE TRABAJO EN EL COMITÉ DEBE SER REALIZADO EN HORAS EXTRAORDINARIAS, LO QUE QUIERE DECIR QUE LA FAENA HABITUAL QUE EL CAMARADA VENÍA REALIZANDO ANTES DE IR AL COMITÉ, DEBE DE CONTINUARLA REGULARMENTE. ESTO OBLIGA A LA CNT Y UGT A UNA LUCHA ABIERTA CONTRA EL BUROCRATISMO NACIENTE, QUE DE NO CORTARLO A TIEMPO, CONDUCIRÍA A LO MÁS SANO Y CONSCIENTE DE LA CLASE OBRERA POR DERROTEROS PERNICIOSOS, PERNICIOSOS EN PRIMERO Y ÚNICO TÉRMINO PARA LA

PROPIA CLASE TRABAJADOR A. Se exceptúan de estos casos aquellas industrias en que, por su mucha capacidad, la labor de los comités tenga que ser muy ardua.

» 6.º CNT y UGT se comprometen a no reconocer personalidad alguna a los sindicatos que hasta el 16 DE JULIO PASADO TENÍAN CARÁCTER “AMARILLO” o PATRONAL. Sólo después de bien examinada la conducta individual de los en ellos agrupados, puede admitirse INDIVIDUALMENTE al obrero que lo solicite. Los

elementos así conquistados no PODRÁN IR, BAJO NINGÚN CONCEPTO, A PUESTOS DE RESPONSABILIDAD, TANTO DE DIRECCIÓN COMO DE GESTIÓN. Se facilitarán recíprocamente por ambas centrales sindicales listas de recusables para ser escrupulosamente observadas. CNT y UGT defenderán el derecho a la rehabilitación, incorporándolos a la arena revolucionaria, de aquellos elementos que vivían engañados, por una u otra causa, lejos de los sindicatos de clase y en oposición a éstos, en sindicatos al servicio de la burguesía. Pero esto SIEMPRE BAJO UN RIGUROSO CONTROL, CON UNA ESTRECHA VIGILANCIA DE CLASE SINDICAL.

» 7.º CNT y UGT se comprometen a no admitir en su seno a aquellos elementos cuya solicitud de ingreso hubiera sido rechazada o bien fueran expulsados – siempre que esté fundamentado en su enemiga a la clase trabajadora y a la democracia– por indeseables por cualquiera de las dos centrales sindicales.

» 8.º CNT y UGT propugnan por la sindicación voluntaria de los trabajadores; condenan los métodos coercitivos de sindicación, defendiendo la libertad o derecho que los trabajadores tienen para enrolarse en aquella sindical que más de acuerdo esté con sus concepciones personales, siempre que el cambio no obedezca a

incumplimiento de acuerdos de la organización que abandona.

» 9.º CNT y UGT se comprometen a orientar su trabajo con dos objetivos inmediatos: GANAR LA GUERRA y ORGANIZAR LA REVOLUCIÓN EN MARCHA.

» 10.º Toda diferencia que pudiera surgir entre sindicatos paralelos de las dos centrales sindicales, se resolverá por una comisión conjunta de compañeros responsables del Provincial de la UGT y del Regional de la CNT, entendiéndose que se girarán visitas de inspección mancomunada para ver en todos y cada caso si estos acuerdos son observados en toda la región.

» APÉNDICE. Estos acuerdos serán publicados en los diarios de las dos organizaciones, por espacio de ocho días, sin perjuicio de circular órdenes a los diferentes sindicatos de ambas centrales.

» Gijón, enero de 1937.

Por la Regional de la CNT: El Secretariado, Silverio
Tuñón.

Por la Provincial de la UGT: El Secretariado: Valdés.»

INDUSTRIA PESQUERA DE GIJÓN.

En los primeros momentos se crearon los controles locales que funcionaban con plena autonomía, entregando el pescado a los comités de Abastos sin exigir nada a cambio de dicho artículo. Estos controles fueron creados a base de un Comité de control que funcionaba bajo la dirección del Sindicato de Industria Pesquera, cuyas determinaciones y cargos correspondían a las asambleas generales.

Tan pronto llegaba la flota pesquera a los muelles se procedía a la distribución del pescado. Primero se abastecían los hospitales y asilos; el resto entre la población civil y las milicias.

Durante los primeros meses del movimiento, para los pescadores, como para el resto de los trabajadores de las diferentes ramas no existía el salario. Cada trabajador tenía en su poder un carnet de consumo donde se consignaba el número de familiares, ocupación, domicilio, etc. Los pescadores entregaban su mercancía a cambio de estos carnets que les daban derecho a adquirir el racionamiento establecido.

Cooperativas locales reemplazaron a los comités de Abastos creados al principio. El intercambio fue cada vez más efectivo. Se creó un Consejo Cooperativo que era una

organización de carácter provincial y suministraba a todas las cooperativas por medio de la Consejería de Comercio. No obstante, la población era reacia a esta innovación. En noviembre de 1936, Amador Fernández publicó una serie de artículos en *Avance* defendiendo la libertad del pequeño comercio y de la pequeña burguesía, dando lugar a fogosas polémicas entre elementos confederales y socialistas.

El bloqueo militar fue mitigado en parte por el aporte de la industria pesquera cuya flota desafiaba constantemente los peligros del mar.

Los facciosos progresaban difícilmente por tierra. Su propósito era quebrantar la resistencia del pueblo por medio del hambre. Muchos barcos pesqueros eran hundidos; otros apresados, conducidos a El Ferrol donde se fusilaba a los tripulantes.

La industria pesquera representaba en Asturias la segunda riqueza regional.

Tanto la flota de altura como la menor quedaron socializadas desde los primeros momentos. Lo mismo por lo que respecta a los mercados, fábricas de hielo y de conservas (estas últimas eran las más importantes de España), casas de venta o lonjas de contratación. Todo pasó a poder de los

sindicatos, pasando más tarde al control de la Consejería de Pesca.

Este control tenía sus delegaciones en todos los puertos del litoral asturiano donde existían factorías pesqueras o conserveras. (Condensado de un trabajo de Solano Palacio, publicado en Timón, de Barcelona, correspondiente a julio de 1938.)

“INDUSTRIA PESQUERA EN LAREDO.

La industria pesquera que hasta poco antes de la guerra civil se desenvolvía entre constantes incidentes, a cargo de “mayores” y “menores”, ha sido socializada por los obreros del mar, constituyendo un Comité de Economía integrado por seis miembros de la CNT y otros seis de la UGT, que al incautarse de toda la flota pesquera, han hecho desaparecer los armadores y, por ende, las clases entre los pescadores.

» Ya no ocurre como antaño, en que la parte del león se la llevaban los armadores y los intermediarios. Ahora, del producto íntegro de la pesca, una vez descontados los gastos, se destina un 45 % para mejoras de la industria pesquera y el resto se distribuye por partes iguales entre

todos los trabajadores del mar. El intermediario que antes compraba la pesca para venderla en Bilbao, Santander, etc., ya no existe, puesto que el mismo Consejo de Economía se encarga de exportarla y venderla, es decir, que en lo posible, van suprimiéndose los intermediarios.

» Pese al poco tiempo que los trabajadores tienen la industria en sus manos, y pese también a ser ésta la peor época pesquera del año, la semana pasada se han repartido 64 pesetas cada uno, además de la pesca correspondiente, después de descontar los gastos y dejar el tanto por ciento para mejoramiento de la industria. Con esto se ha conseguido un mentís rotundo a los que creían que los trabajadores serían incapaces de resolver sus problemas al margen de los patronos.

» La CNT y la UGT proyectan, y en breve será una realidad, la municipalización de la vivienda, de la tierra y de la energía eléctrica; es decir, que iniciarán una transformación social que conducirá al pueblo de Laredo a la meta deseada por todos los socialistas, ya sean éstos marxistas o anarquistas. En fin, en Laredo se empieza a vivir en un mundo nuevo que, no cabe duda, servirá de estímulo a los milicianos de la localidad, que cuando vienen a descansar de las fatigas del frente advierten que en retaguardia se está realizando labor revolucionaria.

» Es alentador que en estos pueblos donde el nivel de cultura de los trabajadores es infinitamente menor que el de los que viven en las capitales, se llegue con un concepto tan claro de las cosas a adoptar estas determinaciones, que son el reflejo de nuestros caros ideales. Por el contrario, cuán lamentable es la inercia de los obreros de las capitales.

» La UGT y la CNT, identificadas en todo lo que se relaciona con el mejoramiento de la vida de los trabajadores, harán en Laredo una obra social que irradiará ráfagas de libertad, justicia e igualdad a los pueblos y a las capitales. ¿Qué opinan de lo que antecede los trabajadores y los dirigentes de la UGT de Vizcaya? ¿Despertarán algún día de su letargo?

(Del Servicio de Prensa de las Juventudes
Libertarias de Bilbao, enero de 1937.)»

Madera de Barcelona

El Sindicato de la Madera de Barcelona fue quizás uno de los más atrevidos –y originales– en la empresa de la colectivización. Carecemos de espacio para esbozar con alguna extensión la obra revolucionaria realizada por este

sindicato confederal. Fue uno de los pocos que afrontó con consecuencia el problema de la socialización. La originalidad de este sindicato consiste en su oposición al criterio de empresas colectivizadas degeneradas éstas en reductos económicos independientes de las necesidades, ritmo e intereses generales de la revolución. La obra de la «Madera socializada» llegó a abarcar todo el proceso de la producción, desde el bosque maderero, con sus aserraderos y transportes, hasta los talleres y tiendas confederales. Los centros de producción fueron equipados con instalaciones de recreo, piscinas, bibliotecas, departamento de capacitación profesional, escuelas, etc. Celebraron varias exposiciones que fueron un alarde de capacidad de organización. Tenían en proyecto una escuela de artes y oficios, que malogró el trágico fin de la guerra.

Las líneas que siguen son una crítica acerba de la desviación representada por el criterio colectivista de empresa y una reivindicación de la función del sindicalismo en el proceso de la producción:

«[...] En vez de llegar a la verdadera incautación, en vez de dar amplia satisfacción al pueblo, se obliga a los

patronos a pagar el semanal y se aumentan los jornales y se reduce el horario. ¡Y esto en plena guerra!

» Hecha la incautación por la Generalidad de todos los valores, se admite la pignoración sobre unos inventarios imaginarios y se dan cantidades tan fabulosas que hoy se han de arrepentir cuando, hecho el balance, se pueda demostrar la cantidad de millones que se han gastado sin producir y que tan quebrantada han dejado a la economía.

» Se ha creado una cantidad enorme de burócratas parasitarios, que el Ramo de la Madera ha procurado aminorar en los trabajos que controla. Hay demasiados comités de control que no producen, y a esto no hay derecho.

» Nosotros nos opusimos desde el primer momento a que continuara el derroche y con nuestros medios propios le dimos impulso a la industria. Podríamos seguir la corriente de despilfarros y tolerar que continuaran secando las ubres de la vaca, que no otra cosa es el sacar dinero de la Generalidad sobre los talleres insolventes y pignorar facturas hipotéticas, que no se cobrarán por manifiesta insolvencia, y que los comités de control

consienten que se hagan estas operaciones, perjudicando enormemente la economía.

» Llegadas aquí las cosas, pensamos en hacer ensayos prácticos para poder demostrar nuestra capacidad productiva y a la par salvar la economía, anulando al mismo tiempo a la burguesía, con su engranaje complicado de intermediarios y el sistema de los presupuestos y gratificaciones. No podíamos colectivizar la industria por reconocer que la Madera quedaba relegada a lugar secundario en los primeros momentos de la revolución, y creímos, y aun seguimos entendiendo, que muchas secciones de nuestro sindicato tendrán que desaparecer.

» No podíamos colectivizar porque hubo un malentendido y desde el primer momento no se quiso reconocer personalidad a los sindicatos; pues, a buen seguro, que de haberlo hecho de otra forma, con muchos menos millones, hoy se habrían perfeccionado todas las industrias, ya que tenemos que procurar que en Cataluña, como en otras localidades, se desarrolle nuestra industria nacional, que cuenta con medios propios. Hay que adaptar las máquinas a las necesidades del momento y con miras al mañana.

» El Sindicato de la Madera, con un sentido amplio de responsabilidad, dándonos cuenta del momento, quisimos, no tan sólo seguir la marcha de la revolución; quisimos encauzarla teniendo en cuenta nuestra economía, la economía del pueblo. A tal efecto recogimos todos los pequeños propietarios, aquellos pequeños patronos insolventes, sin medios propios de vida, nos hicimos cargo de los microscópicos talleres, compuestos de insignificante número de operarios, sin preguntarles a qué central sindical pertenecían, no viendo más que obreros que estaban inactivos, perjudicando la economía. Pues bien: de estos talleres, valiéndonos de nuestros propios medios y de las cuotas de los trabajadores, montamos talleres confederales de doscientos o más trabajadores, como jamás existieran en Barcelona y poquísimos en el resto de España. ¡Lucha titánica la nuestra; batallando con la indiferencia del pueblo, que ante la magnitud de la empresa nos tildaba de locos!

» Los primeros pasos fueron de incomprendición sin límites, ya que los industriales que tenían que abastecernos de materias primas nos las negaban; pues, escamados por la actuación de los primeros momentos de la revolución, se figuraban que nosotros

requisábamos y nos incautábamos de los productos. ¡Pero he aquí nuestro primer triunfo al efectuar nuestros primeros pagos el día señalado, pagando a todo el mundo por valor de trescientas mil pesetas! Decimos que fue nuestro primer triunfo porque con pagar y cumplir nuestra palabra nos conseguimos un crédito comercial sin límite en Cataluña entera. Advirtiendo que tuvimos que sostener una lucha sañuda para convencer a los comerciantes y quijotescamente tolerar que nos esquilmaran, ya que los comités de control se figuraban que no pagaríamos. Para no negarse rotundamente a facilitarnos los pedidos aumentaban de forma escandalosa las materias primas para que no compráramos. Pero habíamos empeñado nuestra palabra. Se jugaba la dignidad, la solvencia del Sindicato de la Madera, y aun sabiendo que nos timaban compramos y compramos al precio que quisieron los comités de control, mil veces más materialistas que la burguesía.

» Pudimos, y nos hubiese sido más fácil, colectivizar les talleres importantes; pero a esos, a los que tienen medios de vida, los dejamos que desarrollaran la industria hasta que sus medios se lo permitieran, y sólo colectivizamos los de reconocida insolvencia económica y productiva.

» Hay un malentendido al afirmar que nosotros no aceptamos el Decreto de colectivización. Todo lo contrario: lo aceptamos, sólo que en el terreno práctico le damos otra interpretación. Lo fácil, lo lógico para algunos, hubiese sido hacer esas colectivizaciones que no son otra cosa que grandes cooperativas, en las cuales sólo las industrias con vida propia tendrán asegurada su existencia. Pero, en cambio, dejan abandonadas a las pobres a sus propios medios, que no es otra cosa que crear dos clases: los nuevos ricos y los eternos pobres. ¡Desigualdad que no se puede consentir!

» Nosotros aceptamos la colectivización de todas las industrias, pero con una sola caja, llegando al reparto equitativo. Lo que no aceptamos es que haya colectividades pobres y ricas. He aquí el verdadero problema de la colectivización: o se colectivizan todas las ramas de la producción en general o se deja en libertad de hacer ensayos prácticos, que no es otra cosa lo que hace el Ramo de la Madera [...]» (*Boletín CNT-FAI*, Barcelona, 25 de diciembre de 1936.)⁸¹

81 La improvisación con que hubo que abordar el problema de la puesta en marcha de la producción tras el desbarajuste económico creado por la rebelión militar puso al descubierto algunas fallas que no pudieron ser cubiertas por la buena voluntad. Una imperdonable fue no ir a la constitución de las Federaciones Nacionales de Industria desde que fue tomado el acuerdo

En diciembre de 1936 se celebró en Valencia un Pleno local de Sindicatos inspirado en los afanes de reconstrucción económica del momento. He aquí uno de los dictámenes adoptados:

«NORMAS PARA LA SOCIALIZACIÓN.

La actual situación de guerra civil nos plantea a los obreros y sindicatos grandes responsabilidades, entre las que destaca la de adaptar nuestras industrias a las necesidades de la guerra.

» Al desorganizarse las industrias como consecuencia de los trastornos producidos por el actual movimiento subversivo, intentamos una reorganización por medio de un control local cuyos ensayos han demostrado contradicciones de orden económico y de tipo sindical que se han presentado en diferentes localidades, pero en una misma industria y también entre fábricas de una misma localidad. Estas dificultades surgidas nos indican

en el congreso de la CNT de junio de 1931. Querellas ideológicas que no debieron afectar la unidad interna ni los problemas constructivos de la revolución, si no llegaron a frenar la agilidad resolutiva en el momento de la verdad, sí pusieron en evidencia una cierta incompetencia técnica y una impreparación sicológica apreciable. Perjudicó también enormemente el tradicional encono de la organización anarcosindicalista hacia el cooperativismo de producción, que influido por una ideología generosa como el anarquismo hubiera podido ser la mejor escuela con vistas a una autogestión económica más amplia.

que aun la más perfecta estructuración en un plano local es insuficiente para asegurar el orden de continuidad de nuestras industrias.

» Por dichas razones señalamos la necesidad de que la socialización de las industrias se realice en un plano nacional. No obstante, y para cumplir la misión encomendada por el pleno, expondremos nuestro criterio acerca de lo que debe ser la socialización de una industria.

» Al estudiar la socialización de nuestras industrias, nos encontramos con unas fábricas de tipo industrial ligero que por su poca producción en la mayoría de los casos no permite la asistencia técnica que precisa para un proceso constante; los propios patronos guardan sus secretos de fabricación rutinaria y no se han preocupado de crear cuadros técnicos. La idiosincrasia de la mayoría de los fabricantes, determinada por la falta de preparación técnico-comercial, les ha impedido llevar su función hasta el último experimento: el agrupamiento en grandes industrias para lograr una técnica mejor y una explotación más racional.

» Una competencia a muerte les ha exigido un esfuerzo y una atención que dirigidos a ordenar la producción les

hubiera conducido a la creación de una industria moderna. Pero el movimiento subversivo ha roto el resorte regulador de la economía burguesa que es la ley de la oferta y la demanda, y bajo la depresión moral motivada por su concepto económico de la vida, sin un mecanismo que coordinara la orientación a seguir, se han encontrado incapacitados por la revolución.

» Por todo lo cual nosotros deducimos que la socialización por nosotros propugnada deberá corregir los defectos de sistema y organización dentro de cada una de las industrias.

» Al procederse a la socialización de una industria deberá agrupar todos los esfuerzos de los distintos sectores que componen la rama de industria en un plano general y orgánico, con lo cual se evitarán competencias y dificultades de orden sindical que dificultarían la buena organización de la industria socializada. Se enlazarán los organismos de producción y distribución de tal manera que evite la especulación de elementos ajenos a los intereses de la industria socializada.

» **ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA SOCIALIZADA.**

Consejo de fábrica, Consejo de sección y Consejo de industria. El Consejo de fábrica deberá estar compuesto por un obrero técnico, un administrativo y uno por sección de las que compongan la fábrica. El Consejo de fábrica será nombrado en reunión plenaria de la misma.

» El Consejo de sección controlará la administración de las diferentes fábricas de acuerdo con las necesidades generales. Estudiará la fabricación de nuevos artículos y buscará mercado para los mismos. Estudiará y resolverá los planes de fabricación. Estudiará nuevos procedimientos de fabricación que aplicará técnicamente a las fábricas. Creará escuelas técnico-profesionales. El Consejo de sección será nombrado en asamblea general de la sección.

» Consejo de industria. Establecerá enlace entre las distintas secciones en el plano local, regional y nacional. Estudiará el plan general de trabajo por temporadas o anualidades de todo el conjunto de la industria. Fijará el valor de la producción de acuerdo con los consejos de secciones. Estudiará la elevación moral y económica de los componentes de la industria. Mantendrá contacto con el resto de las industrias por medio del Consejo de Economía y será el órgano receptor y regulador del

conjunto de las industrias y de su economía. El Consejo de industria será nombrado en asamblea de industria.

» La socialización de una industria deberá ir precedida de un estudio completo de la situación económica de dicha industria, a cuyo efecto, cada una de las secciones de industria presentará al Consejo de Economía un proyecto de socialización en el que se especificará con la máxima claridad y exactitud la capacidad de producción de la industria que se va a socializar. Número de obreros que la componen. Procedencia de las materias primas que se emplean. Mercado donde se consume la producción y posibilidades económicas de desarrollo.»

Los siguientes proyectos de socialización fueron aprobados por la asamblea general del Sindicato Único de Espectáculos públicos de Barcelona, celebrada en agosto de 1936:

«SOCIALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO (SECCIÓN SALAS DE CINE).

Artículo primero. Los salarios serán uniformes para todas las características de trabajo de las ramas de la industria cinematográfica.

» Art. 2.º Los ingresos obtenidos en todos los locales de Barcelona y su radio se ingresarán diariamente en la caja del Comité Económico que se denominará Comité Económico de Cines en explotación.

» Art. 3.º Los pagos los verificará el Comité Económico en su domicilio social un día por semana, anunciando el día y las horas en que se verificarán dichos pagos por medio de pasquines en los locales y en la ventanilla de pagos de la Sección correspondiente.

» Art. 4.º Los beneficios obtenidos en la semana se dividirán entre el total de tantos por ciento correspondientes a todos los trabajadores encuadrados en los lugares de trabajo, y el coeficiente que resulte se multiplicará por cada un tanto por ciento y el resultado será el semanal que ha correspondido a cada trabajador.

» Art. 5.º El sindicato se acoplará como un trabajador de plantilla con igual tanto por ciento que el más elevado que haya en el local.

» Art. 6.º Las suplentes de todas las características cobrarán en cada local donde presten su trabajo, de acuerdo con el número de horas realizado y sin rebasar la cifra tope de treinta y seis horas semanales. El

coeficiente a aplicar será el mismo que el obtenido para los efectivos.

» Art. 7.º Las diferentes características de trabajo tendrán el siguiente porcentaje:

» Sindicato, 100 %. Operadores, 100 %. Taquillas, 90 %. Suplente de taquilla, 50 %. Water, 65 %. Suplente de water, 33 %. Ciclistas, 90 %. Conserjes, 80 %. Serenos, 95 %. Acomodadores, 90 %. Porteros, 90 %. Limpieza, 50 %. Electricistas, 100 %. Suplente electricista, 50 %. Electricista de tres locales, 100 %. Suplente electricista de tres locales, 100 %. Músicos (18 por cada cine), a cada uno, 100 %. Orquesta turnante de 18 músicos, cada músico, 100 %. Maestros, 6 efectivos y un suplente, cada maestro, 100 %. Dos números de variedades en dos locales, 100 %. Dos tramoyistas y un suplente por local, cada uno, 100 %. Autores, el 1 % del ingreso bruto de taquilla por local.

» Art. 8.º El acoplamiento de los trabajadores de todas las características de trabajo en todos los cines será el siguiente: Operadores, 3 por cabina. Taquilla, 1 y medio por local. Water, 1 y medio por local. Ciclista, 1 y medio por local. Conserje, 2 por local. Serenos, 2 por local. Porteros y acomodadores, los que haya en la actualidad,

más 2 turnantes fijos por local. Limpieza, las que haya en la actualidad. Electricistas de locales especiales, 1 y medio por local. Electricistas para tres locales, el 33 % por local. Suplente electricista para tres locales, la misma clasificación. Músicos, 18 por orquesta en seis locales. Maestro, uno por orquesta en seis locales. Orquesta y director turnantes para los seis locales. Variedades, 2 números en dos locales. Tramoyistas, dos y un suplente por local en dos locales.

» Art. 9.º Los empresarios quedan incorporados a los locales como un trabajador más de plantilla, con el 200 % de porcentaje. No tendrán autoridad sobre el personal y estarán en relación directa con el Comité económico. El comité escuchará aquellas iniciativas de los empresarios que tiendan a beneficiar el sistema de socialización establecido.

» Art. 10.º La apertura y terminación del espectáculo en todos los salones de cine de Barcelona y su radio será uniforme. En los meses de junio, julio y agosto se empezará a las cuatro de la tarde y se terminará a la una de la madrugada; en los demás meses del año se empezará a las tres y media y se terminará a las doce y media. La taquilla se abrirá un cuarto de hora antes de

empezar el espectáculo y se cerrará en verano a las doce, y en invierno a las once y media.

» Art. 11.º La jornada de trabajo para los cines será de 5 a 10 con excepción de las mujeres de limpieza que trabajarán cuatro horas diarias y tendrán una fiesta semanal.

» Art. 12.º Cada local tendrá su plantilla completa, sus titulares serán inamovibles como no sea por permuta voluntaria y de acuerdo con el Comité sindical de su respectiva sección.

» Art. 13.º Las sanciones por faltas consideradas graves en el ejercicio del trabajo las pondrá el comité de cada local en conocimiento del Comité sindical correspondiente; éste, en un plazo de tres días, convocará la asamblea general de su sección, y la sanción, en caso de imponerse, habrá de tener los votos de las tres cuartas partes de los componentes de las mismas. El interesado podrá recurrir de la sanción impuesta ante la asamblea general del Ramo, y, en última instancia, a la Federación Local de Sindicatos de Barcelona.

» Art. 14.º Los porteros, «regisseurs» y demás trabajadores de las salas de teatros y conciertos

encuadrados sindical y profesionalmente en la llamada Sección cines, teatros y conciertos, cobrarán la misma cuantía semanal que sus similares de cine, y para ello, si en la derrama establecida en su área profesional no llegaran al coeficiente alcanzado en cines, la Caja del Comité económico de esta sección les abonará lo que les falte, y si pasaran del porcentaje, la caja del Comité de su sección se quedará con el exceso para ingresarlo en la Caja del Comité central del sindicato.

» Art. 15.^º Se establece con carácter permanente el subsidio de enfermedad, invalidez, vejez y paro forzoso por causas de fuerza mayor.

a) De enfermedad: Derrama completa. b) De invalidez: Derrama gradual según el número de personas que el interesado mantenga con un tope mínimo del 70 %. c) Vejez: Igual que el anterior. d) Paro forzoso: Derrama completa hasta tanto que su sección correspondiente no le dé trabajo en su especialidad. Estos subsidios se harán efectivos cuando las posibilidades económicas del sindicato lo consientan.

» Art. 16.^º Se instalará una clínica que se llamará Clínica del Sindicato Único de Espectáculos públicos de

Barcelona y su radio que se regirá con las modalidades que se determinen en su día.

» Art. 17.º Se organizará un grupo escolar que se llamará Grupo escolar de Espectáculos públicos cuya estructuración también se determinará en su día.

» Art. 18.º Se rebajará considerablemente el alquiler de todos los locales de cine de Barcelona y su radio. El gobierno de la Generalidad de Barcelona regulará estos alquileres.

» Art. 19.º A excepción de los impuestos de beneficencia se tiende a la supresión de todos los impuestos y arbitrios, y, mientras tanto, a la reducción mínima de ellos. El gobierno de la Generalidad de Cataluña regulará y gestionará la reducción de los impuestos y arbitrios que de momento subsistan, y pondrá en práctica la supresión de los que se consideren innecesarios.

» Art. 20.º Se harán dos veces al año vacaciones retribuidas. Una invernal de 15 días ininterrumpidos, y otra en verano de un mes de duración, también no interrumpido.

» Art. 21.º Se dividen las salas de cine para los efectos de taquilla, en cuatro categorías. Los precios de taquilla

serán uniformes en cada categoría. Los domingos y días festivos regirán los mismos precios de los días laborales, con la sola excepción que se harán dos sesiones por la tarde y una por la noche. Los locales de actualidades, documentales y reportajes continuarán su misma modalidad de trabajo.

» Art. 22.^º Se formará un Comité económico que regulará la vida económica del cine. Este comité estará integrado por presidente, secretario, vicepresidente, vicesecretario, contador, cajero, ayudante de cajero, tres vocales que constituyen la Sección de suministros, otros tres de Sección ele control de programación, dos de control de taquillaje y otros dos de Control de propaganda; el cajero y el ayuda. El cajero y el ayudante serán elegidos en asamblea general de todas las características de trabajo que viven dentro de los salones de cine, y en los demás componentes en proporción al número ele afiliados que tenga cada sección. El presidente del Comité se elegirá en la forma que determinará la primera asamblea general de las entidades que están incluidas en el área de especialidades de trabajo que componen el llamado Comité económico de Salones de cine. El tiempo de duración del mandato de cada uno de los componentes

que forman el Comité económico será de dos años, pudiendo ser reelegidos por dos años más. Estos cargos serán retribuidos con el mismo semanal que corresponde a los trabajadores de su misma característica de trabajo. El delegado que pudiera haber de la Sección de autores y compositores se retribuirá con el porcentaje igual al más alto que hubiese dentro del comité, descontándole el 1 % del derecho de autor.

» Art. 23.º Las secciones conservarán la misma estructuración sindical que hasta hoy han tenido; llevarán el control de sus afiliados en los lugares de trabajo y administrarán sus respectivas "Bolsas de Trabajo".

» Art. 24.º En cada sala de cine habrá un Comité de local que tendrá a su cuidado todo lo que con los trabajadores se relaciona. Este comité para los efectos de trabajo estará en relación directa con los comités sindicales correspondientes y para los suministros del local con la Sección de suministros del Comité económico.

» Art. 25.º Las películas de producción extranjera y nacional se tomarán concertando y concretando de una manera directa en las condiciones que se determinen entre la casa distribuidora de películas y el Comité

Económico de la Sección de cines en explotación con la intervención de la Comisaría de Espectáculos de Cataluña.

» Art. 26. No se pasará ninguna película que tenga un marcado sabor reaccionario o una tendencia a desacreditar los postulados de la libertad y humanidad que informan la Confederación Nacional del Trabajo. Para la efectividad de esta cláusula el Comité económico estará en continuo contacto con los organismos de censura cinematográfica.

» Art. 27.º Todos los locales que hayan sido abandonados por sus respectivos empresarios serán explotados directamente por el sindicato. En todos ellos el Comité económico de cines tendrá un representante que cobrará el semanal que corresponda a la característica de trabajo a la cual pertenezca.

» Art. 28.º Se establecen cuatro locales de estreno que serán: Coliseo, Fémina, Urquinaona y Astoria. El precio de taquilla será uniforme para los cuatro.

» Art. 29.º Se fija un tope máximo de salario en los semanales de todas las especialidades de trabajo que componen el cine, cuya cuantía será para el porcentaje más alto de 175 pesetas a la semana.

» Art. 30.º Los beneficios que quedarán en la Caja del Comité de cines, pasarán íntegros a la caja general del sindicato para atender las necesidades de orden moral y económico del mismo.

» Art. 31.º El coeficiente general será hallado por el Comité económico de cines, y el pago de los trabajadores se hará los lunes de cada semana en los respectivos locales.

» Art. 32.º Todos los locales que en Barcelona y su radio se abran en lo sucesivo para ser explotados como salas de cines, ingresarán para todos sus efectos dentro del sistema de socialización que ha establecido el sindicato. La plantilla íntegra del local en todas las características de trabajo será servida por la Bolsa de Trabajo de la respectiva sección.

» Art. 33. Los ingresos por anuncios y vitrinas serán de la incumbencia exclusiva del sindicato, y los beneficios que se obtengan se ingresarán en la caja del Comité económico de cines.

» Art. 34. Los empresarios de los salones de cine de trabajo intersemanal y aquellos otros cines de escaso valor intrínseco, cobrarán el porcentaje que el Comité económico establezca de acuerdo en cada caso con el

valor real del local y el desenvolvimiento económico del mismo.

» Art. 35.º Los locales ele cine, tal y como están en la actualidad, pasan íntegros a depender directamente del sindicato para su normal funcionamiento, y todas aquellas reclamaciones que con justificación se presenten serán resueltas por el Comité económico de cines. Las indemnizaciones que fueran acordadas atender por el sindicato, serán abonadas cuando las disponibilidades económicas del comité lo permitan. La ponencia. Barcelona, 6 de agosto de 1936.»

«LA SOCIALIZACIÓN DEL TEATRO. Se ha realizado el sueño de todos los elementos teatrales. Dada la compleja organización teatral, ha sido difícil fraternizar económicamente todas las actividades que intervienen en la vida del espectáculo. Animados todos por un elevado espíritu social, se han limado asperezas, se han borrado aureolas, se han estrechado los lazos y ha sido posible el milagro de que, con remuneración única y mínima, con fraternidad absoluta –que estaba dormida hasta ahora–, la gran familia teatral, enrolada en un programa de socialización, sin intervención de capitalista alguno, dándose

cuenta de la importancia histórica y social del momento actual, se lanza a la renovación, en todos los aspectos, de la vida del teatro.

» Actores, maquinistas, escenógrafos, electricistas, dependencias, artistas de variedades, actores cantantes de ópera... todos, absolutamente todos, van a laborar por el florecimiento del teatro. Si el teatro era una cosa muerta, ahogada en las redes del compadrazgo, el capital y la recomendación, los obreros del teatro han reunido todos sus esfuerzos para vivificarlo.

» El Sindicato Único de Espectáculos públicos, sincronizada su labor por un Comité económico, quiere colaborar en la pacificación de los espíritus y devolver a la ciudad el normal aspecto de colmena que fue destrozado por los fascistas enemigos de toda libertad.

» No se trata solamente de una renovación económica. El teatro va a renovarse espiritualmente. De divertimiento burgués va a ocupar un rango educador. Del teatro va a desaparecer toda la obscenidad, vulgaridad y grosería. El teatro siente el orgullo de su deber y arrojará de sí todos los elementos que confundían las tablas de la escena con mostradores de mercader o taquilla de prostíbulo. Claro que en esta primera manifestación de su vida no podrá realizar

su obra totalmente. Hay que abrir los teatros, es imprescindible volver la paz a la ciudad. El tiempo apremia y no es posible organizar los espectáculos que deben ofrecer al pueblo según la norma depuradora en todos los aspectos. No se puede, en pocas horas, organizar compañías, estudiar obras, montarlas con el respeto que el público merece. Tal vez encuentren a faltar en las listas de compañía algún nombre popular. No ha podido haber trabajo para todos. El Comité económico, dada la ínfima remuneración asignada a todos los elementos del teatro, ha admitido solamente en sus listas aquellos nombres que no tienen otra actividad remunerada.

» Debe tenerse en cuenta también que las formaciones artísticas que el sábado próximo empiezan su labor, no son las definitivas. Se irán renovando, dando la movilidad que exige la vida del espectáculo.

» Base de la nueva reforma es lograr la desaparición de todo aquello que atentaba contra el interés y la libertad del público. Por eso en los teatros se suprime desde ahora la CLAQUE, LA REVENTA, LA CONTADURÍA, LA PROPINA, LA ENTRADA GRATIS. En todos los locales serán gratuitos todos los servicios.

» Para dar una muestra del esfuerzo realizado se debe tener en cuenta que desde el divo más cotizado, como Hipólito Lázaro, Marcos Redondo, Enrique Borrás, hasta el obrero que presta su servicio en el más humilde menester, se le asigna una dieta a partir del fondo común formado por la recaudación de todos los teatros.

» Este esfuerzo debe merecer del pueblo de Barcelona la comprensión de su apoyo. El pueblo es el único empresario. Por este mismo motivo, por ser el pueblo el que manda, igualitario en todas sus decisiones quedan suprimidas todas las entradas de favor. Todos los espectadores pagarán poco pero pagarán algo.

» Los teatros que abren sus puertas mañana son: Teatro Novedades (lírico castellano), Teatro Barcelona (comedia castellana), Teatro Poliorama (comedia catalana), Teatro Romea (comedia catalana), Gran Teatro Español (vodevil catalán), Teatro Apolo (melodrama), Teatro Cómico (revista), Teatro Circo Barcelonés (variedades). Desde la semana próxima el Tívoli actuará cultivando la ópera. Debido a las actuales circunstancias, los teatros actuarán solamente en función de tarde, empezando a las cinco treinta.

» El Comité económico, no contando con ningún recurso para su anuncio en la prensa, se ve precisado a prescindir de

este importante servicio de publicidad hasta que pueda satisfacerlo. Por este motivo, el comité suplica a la prensa y a los lectores propaguen como puedan la reapertura de los teatros de Barcelona.

» La mitad de la recaudación total de lo que se ingrese en las recaudaciones del sábado, será para engrosar la suscripción abierta para las víctimas del movimiento fascista. El pueblo debe apoyar esta campaña teatral que por primera vez, de una manera totalitaria se realiza en España, plasmando el sueño de la socialización del teatro.”

RAMO DEL VESTIR

Dictamen aprobado en la asamblea del 2 de agosto de 1936, por el personal de este sindicato:

«ESTRUCTURACION EN LA ORDENACIÓN DEL TRABAJO.

Basados en que: Todo individuo incapacitado para un trabajo durante el tiempo que lo aprenda debe ser considerado aprendiz, y no podrá pasar a la categoría de obrero sin antes pasar por la de medio obrero; Que todo individuo ejecutor del trabajo, realizado con las reglas que el arte exige, debe ser considerado obrero de aquel

trabajo o especialidad; Que todo individuo capacitado de un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos debe ser considerado técnico; acordamos que la estructuración en la ordenación del trabajo será formada por cuatro categorías, a saber: Primera, técnicos; segunda, obreros; tercera, medio obreros y cuarta, aprendices.

» La Sección técnica tendrá por misión la creación de modelos y patrones, la reglamentación contable, la organización mobiliaria y la reglamentación de venta.

» La Sección obreros tendrá por misión y responsabilidad moral la ejecución del trabajo en el cual será debidamente especializado para que resulte realizado según las reglas del arte. La Sección medio obreros y aprendices tendrá por misión principal la de superarse en la escuela establecida, como a continuación explicamos:

» Jornada de trabajo. Considerando que el trabajo debe ser ante todo un deber primordial y que bajo todos sus aspectos debe ser la más elevada dignificación del individuo, cada obrero trabajará según su esfuerzo. La jornada de base será de seis horas, a trabajo intensificado. Si en circunstancias determinadas se

tuviera que aumentar o disminuir la jornada, el acuerdo debe ser tomado por asamblea, y en todas las circunstancias la medida debe ser generalizada. Considerando que la superación del individuo en el sentido moral y profesional sólo debe ser a base de la escuela, y que sólo la escuela puede realizar nuestro perfeccionamiento, los técnicos con debida capacidad pedagógica darán un curso de dos horas diarias, donde podrán asistir todos sin excepción de categoría. Dados los múltiples trastornos anatómicos a que están sujetos los obreros del ramo, al punto de constituir verdaderas lacras sociales, se dotará al taller colectivo, de una Sección médica destinada a establecer el carnet médico con visitas periódicas, y al mismo tiempo dictaminar las reglas de higiene debidas en el lugar del trabajo.

» Con respecto a todas las demás garantías de protección social de la colectividad, se seguirán las normas confederales emanadas de los congresos. Referente a la retribución, ésta será según acuerdos emanados de una asamblea. Los salarios establecidos servirán de base para calcular el presupuesto de las prendas manufacturadas o confeccionadas.

» Control y contabilidad. Considerando que, a base de trabajo intensivo toda jornada empezada debe ser

jornada completa, el control de asistencia al trabajo puede ser registrado automática y mecánicamente. Llegando a lo máximo en la unificación de salarios, el cálculo de los mismos podrá establecerse por medio de tablas gráficas, reduciendo dicho cálculo a las simples operaciones de dos reglas.

» Para el pago de jornales, en contaduría se establecerán carnets de cuenta corriente y cada obrero, en lugar de ser pagado periódicamente, irá a Sección contaduría, cuando le fuera conveniente y podrá retirar la cantidad que le convenga con respecto a sus jornales ganados. Así quedará concentrada la circulación monetaria en la Sección contaduría.

» Presupuesto de venta. El presupuesto de una venta partirá de la base del número de horas y salarios establecidos y cantidad de tejidos y accesorios. La variedad de los géneros, podrá ser indefinida, pero la calidad presupuestaria deberá ser a tipo de secciones, es decir, de cuatro. Así pues, el precio de las prendas, será análogo a primera clase, segunda clase, tercera clase y cuarta clase.

Abastos. Con respecto al desarrollo sobre la implantación del taller colectivo, ¿con qué medios

contamos? ¿Qué presupuesto es necesario? Para este fin la ponencia cree conveniente que se nombre una comisión encargada de estudiar las probabilidades de adquirir un crédito que satisfaga estas necesidades, bien sea por medio de nuestra Confederación, un organismo bancario o por nuestros propios medios.

Barcelona, 7 de agosto de 1936.»

UNIÓN NAVAL DE LEVANTE (VALENCIA).

Estaba regida por un Comité de Fábrica, compuesto por dos delegados de las diferentes secciones de que constaba la factoría: Astilleros, Talleres y Dique. El Comité de fábrica, que representaba a las 21 secciones de que se componía la mencionada industria, había designado, para los asuntos administrativos, técnicos y económicos, un Comité obrero, con un presidente, un secretario y cinco vocales que, junto con un director técnico y otro de talleres, formaban un total de nueve elementos de reconocida competencia.

Trabajaban en la Unión Naval de Levante, en agosto de 1937, unos 1.400 obreros afiliados, casi en partes iguales, a

la CNT y UGT. Los siete miembros del Comité obrero se renovaban cada seis meses. La factoría había sido incautada en agosto de 1936. En aquella fecha el déficit de la Unión Naval de Levante era de 3 518 647,56 pesetas. La factoría de Barcelona –talleres Nuevo Vulcano– había sido incautada igualmente. La de Tarragona había liquidado su concesión por el Estado. En la de Valencia había en aquella fecha tres buques en construcción: el cañonero mexicano Durango, un buque petrolero para la CAMPSA y otro barco más. El primero fue entregado oficialmente por el Comité obrero en 1936 y la liquidación representó una pérdida de 74 880,77 pesetas. Los dos otros barcos no habían sido terminados por tener que dedicarse la empresa a reparación de los averiados en el teatro de guerra. A finales de 1936 el déficit había aumentado a 3 839 649,27 pesetas. Es durante los cinco primeros meses de 1937 cuando se restablece la situación financiera. El total del superávit el 31 de mayo de este año es ya de 1041 421,88 pesetas.

DISTRIBUCIÓN DE VALENCIA.

A principios de 1937 se constituyó en Valencia la Federación de Trabajadores de la Distribución de los

productos de la tierra, a base de las siguientes entidades: Sindicato del Transporte, Sindicato Mercantil y Federación Regional de Campesinos de Levante, por la CNT; Sindicato del Comercio y Federación de Trabajadores de la Tierra, por la UGT.

Este organismo empezó por cambiar la norma de venta en el Mercado de Abastos y por corregir los abusos de los intermediarios. Por ejemplo, se anuló por completo el que un asentador, con un promedio de 40 bultos diarios lograra, explotando al consumidor, disfrutar de una renta vitalicia de 50 pesetas diarias. Había antes intermediarios que disfrutan de ciento cincuenta bultos diarios. El primer perjudicado era el detallista; después, las modestas familias consumidoras.

Otra de las labores era la supresión del fraude en el peso y calidad de la mercancía. Técnicos probados se desplazaban por todos los pueblos de la región levantina poniéndose en contacto con los productores y organismos sindicales directamente, dando un golpe rudo a los intermediarios.

Otro de los objetivos era evitar la carestía de las subsistencias (frutas y verduras). En el llamado “mercado libre”, no controlado, se vendían los productos, por supuestos agricultores (en realidad intermediarios), mucho más caros. Ejemplos:

Mercado libre	kilo	Mercado controlado	kilo
Patatas	1,25	Patatas	0,70
Alubias	1,75	Alubias	1,25

Algunos de los productos expendidos en el mercado libre eran adquiridos clandestinamente en el mercado controlado y aumentados en el precio. Se rebajaron los llamados derechos del “asentador” en una proporción de un 25 por ciento.

El plan general de la empresa apuntaba a la total socialización, con lo cual contaban fiscalizar todos los productos que entraban en Valencia en beneficio del consumidor y la supresión de todos los mercados libres, que en verdad eran centros de especulación. Para ello pensaban en centralizar a todos los detallistas en grandes locales en donde expedirían los productos a precio tope, así como el proyecto de dotar a Valencia de un gran mercado.

«ACUERDO DE LA UGT Y CNT PARA LA COLECTIVIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN BARCELONA.

Respondiendo a las necesidades del momento revolucionario que vivimos y a la voluntad y deseo de unidad existentes entre los obreros de la industria de la Construcción, los respectivos sindicatos recogiendo este sentir de las masas han llegado a unos acuerdos concretos que serán el punto de partida para la realización de la gran obra que, en común, nos proponemos realizar. De acuerdo con lo aprobado en la reunión conjunta de las dos sindicales celebrado el día 5 de enero, ha quedado constituido el Comité de Enlace por los siguientes compañeros: Vilaró, Raft, Soler, Más y González por el Sindicato de la Edificación, UGT; y Gavín, Subirana, Durán, Martínez y Lombas, por el Sindicato Único de la Construcción, CNT. Ambas sindicales, por medio de su Comité de enlace, suscriben los siguientes acuerdos:

» 1.º Ir conjuntamente a la colectivización general de la industria de la construcción de Barcelona, de acuerdo con el Decreto de colectividades y la orden de fecha 28 de noviembre de 1936. *Diario Oficial del 1 de diciembre del mismo año.*

» 2.º Por el momento y entretanto no se constituyan los Sindicatos de Industria, la concentración afectará a las Secciones siguientes: arquitectos, aparejadores,

delineantes, técnicos de calefacción, albañiles y peones (Empresas de Construcción), mosaistas y colocadores (incluidas fábricas de mosaicos), aislantes e impermeabilizantes (incluidos depósitos de fabricación), piedra y mármol (pulidores y picapedreros), piedra artificial (incluidas fábricas), empapeladores (incluidos centros de venta), estucadores, calefacción (casas instaladoras) ladrilleros (incluidos hornos de fabricación), cerámica, canteros (incluidas canteras), pintores, yeseros, montadores de cubiertas, empedradores y encofradores y hormigón armado. Todas aquellas secciones que al constituirse el Sindicato de Industria pasan a pertenecer a Construcción, como Madera, Lampistería, etc., quedarán incluidas en la concentración, en las mismas condiciones que las anteriores.

» 3.º De acuerdo con el citado decreto de colectivizaciones, el Consejo General de Industria estará compuesto por ambas centrales sindicales en número proporción al de afiliados en cada una de ellas. En las secciones se seguirán las mismas normas de proporcionalidad.

» 4.º Dentro de la concentración de la gran industria se respetará el derecho de libre sindicación, conservando cada uno su carnet y su personalidad propia, eliminando

totalmente las cuestiones doctrinales, ya que la misión de este organismo es independiente de la cuestión sindical.

» 5.º La misión del Comité de enlace será: Proponer al Consejo de Economía la colectivización de acuerdo con el apartado segundo de este pacto; gestionar la rápida legalización de la misma y del Consejo general de Industria; acelerar la municipalización de la propiedad urbana; limar las asperezas que puedan existir o puedan presentarse entre las secciones, de cualquier índole que ellas sean, entretanto no se constituye definitivamente el Consejo general de Industria y se pone en marcha normal la Colectividad; laborando con toda lealtad y cordialidad para madurar las condiciones que permitan, con el tiempo, llegar a la formación de una sola central sindical, máxima aspiración del proletariado. Punto de actuación inmediato de este comité, será la de evitar que las individualidades, más bien por incomprendión que por mala fe, obstaculicen la puesta en práctica de los acuerdos que se tomen entre ambas organizaciones.

» 6.º El Comité de enlace asume la responsabilidad legal en plena representación de los sindicatos, para llevar a término la legalización de la Agrupación de la Industria de la Construcción. Todos los acuerdos, decisiones y

actividades todas de este comité serán puestas en conocimiento de las secciones respectivas.

» El Sindicato de la Edificación, UGT, y el Sindicato de la Construcción, CNT, ambos de Barcelona, entienden que para llegar a acuerdos firmes hay que elevarse por encima del interés particular y sin que esto signifique un rozamiento a los principios básicos de cada una de ellas, poner antes que todo la defensa de la causa antifascista y el bien general de los obreros de nuestra industria.

Barcelona, el 11 de enero de 1937. Sindicato Único de la Construcción, CNT–Sindicato de la Edificación, UGT.»

«LA INCAUTACIÓN DE LA LUZ Y FUERZA DE CATALUÑA.

Al iniciarse el movimiento nos hicimos cargo del peso de nuestra responsabilidad y siguiendo la consigna que si triunfábamos no podía quedar paralizada la vida del país varios compañeros tomaron la dirección de los diferentes servicios. Las empresas tendrían también sus consignas. La primera consistía en que mientras durasen las circunstancias de anormalidad, todos los trabajadores que de las empresas dependiesen debían permanecer en sus

casas, pues el elemento directivo no respondía de la seguridad personal. A tal indicación respondimos nosotros que la consigna de los trabajadores era otra y, por tanto, seguiríamos prestando servicio. Seguidamente empezamos a dar órdenes para responder de la industria cuya complejidad no ignorábamos. ¿Nuestra determinación primera? La orden de que en el término de 48 horas se reintegrara al trabajo todo el personal.

» Nuestros trabajadores acudieron; pero en los elementos directivos empezaron las deserciones. Algunos, creyéndose sin duda demasiado hábiles, asistieron, mas su pasividad fue tan ostensible y tan poco “habilidosa” que se delataron como saboteadores de nuestra labor y ello determinó el que acordáramos la incautación de todas las empresas. Era, además, esta medida, un producto de la lógica, ya que si nos encaminábamos a la revolución proletaria, resultaba absurdo que admitiéramos la duplicidad de dirección nuestra y de los representantes del capitalismo. Este acuerdo fue comunicado a la dirección de las empresas y se hizo un documento que ellos firmaron, documento en el que consta que se difiere hasta el momento oportuno el hecho de hablar de los intereses que, debido a nuestra actitud, pudieran considerarse lesionados. Mientras se mantuvieran las circunstancias que en aquel momento se iniciaban,

nosotros queríamos ser los únicos responsables del servicio y dejaríamos para cuando la ocasión propicia se presentara la cuestión que sólo podía ser tratada de gobierno a gobierno.

» La SOFINA envió desde Bruselas una orden por medio de la cual se comunicaba a todos los extranjeros empleados en las empresas por ella controladas que cuantos continuaran prestando servicios en aquellas circunstancias serían considerados como actuantes contra los intereses de la misma y, por tanto, no sólo sufrirían la sanción del despido, sino que sus nombres quedarían grabados en una lista internacional. Esto equivalía a hacer imposible la vida a los despedidos en todos los lugares donde hubiera empresas controladas por el poderoso consorcio financiero. Una mañana abandonaron sus puestos más de 80 extranjeros, desde el director-gerente a los de las escalas inferiores. Hubo quien mostró interés en colaborar con nosotros; extranjeros que espiritualmente estaban al lado de la revolución, que están todavía, que forman esa columna internacional que no ha venido aún a España a luchar con nuestros hermanos; pero que día a día se agiganta, porque está constituida por los corazones de todos los oprimidos del mundo, que aunque no se manifestaban exteriormente, laten al ritmo triunfador de nuestra revolución.

» Algunos de ellos volvieron al día siguiente con las lágrimas en los ojos: no podían seguir trabajando. Los cónsules de sus respectivos países, presionados por la SOFINA, ¡siempre SOFINA SALIÉNDONOS AL PASO! les había cominado para que en un plazo breve abandonaran el territorio español. Nuestra responsabilidad creció al encontrarnos con que la dirección técnica lo abandonaba todo en menos de cuatro horas. Además, ocurría algo de mayor gravedad.

» Los dirigentes habían tenido gran cuidado siempre de mantener a los trabajadores españoles en un cuarto o quinto lugar de la organización y marcha de las empresas. Pero nada nos arredró, y nos hicimos cargo de la industria improvisando sistemas transitorios que eran, claro está, deficientes, porque aún descansaban sobre técnicos a los cuales no se había responsabilizado aún socialmente; pero que en los primeros momentos cumplieron el fin para que habían sido creados: no interrumpir los servicios. Estos se aseguraron debido al control eficaz de la masa trabajadora y de algunos técnicos que, por su actuación, eran de nuestra confianza.

» Hubo luz y funcionaron las industrias; pero no es eso lo mejor que dimos a Cataluña. Dimos algo más: la primera desilusión al mundo financiero que pensaba ¡pobres millonarios! que después del abandono en que se nos

dejaba, todo este tinglado de empresa iba a sumirse en el fracaso. Sabemos que SOFINA, a través de representantes diplomáticos ha intentado alguna reclamación acerca de nuestro gobierno. Todo se ha rodeado de un silencio de gran espectáculo. En la actualidad no podemos averiguar en qué situación estamos. Lo único que sabemos es que SOFINA dijo al gobierno de Cataluña en el momento determinado que si no se respetaban sus intereses, no sólo boicotearía nuestra revolución sino que, además, pondría toda la industria en sus manos a disposición de los facciosos. Esto tal vez justifique nuestra aparente lentitud ante muchos que creen que el Sindicato de Luz y Fuerza es el que menos ha avanzado dentro de la revolución. Muchos no se han querido dar cuenta todavía de que esta industria es la clave del movimiento debido a su situación ante el capital internacional. No puede irse ni tan de prisa ni tan lejos como todos quisiéramos. Hemos acometido la labor que desde hace tiempo debió efectuarse en la industria y en pocos meses hemos avanzado notablemente. De momento vamos a la unificación de la industria en Cataluña, unificación que representa un aumento considerable en el rendimiento económico de su explotación y otro aumento enorme en sus reservas hidráulicas, sin desembolso alguno. Se marcha hacia un mejor aprovechamiento de todas las centrales que se

nutren de los caudales de los ríos. Para dar idea de lo que ésta representa, podremos decir que desde que nos hicimos cargo de la industria y comparando este año –consideramos el año comprendido desde el 19 de julio de 1936 al 19 de julio de 1937– con el de máxima sequía conocido por nosotros –año de 1928 a 1929– hay en éste un sobrante de reservas hidráulicas correspondiente a unos 46 millones de kwh. Todo esto es debido a nuestra intervención –ya sin técnicos– y la labor realizada en el sentido de unificar los servicios, lo cual nos ha permitido un máximo de aprovechamiento de centrales a base de caudal de río. Las reservas han doblado en los cinco meses de la revolución y tenemos hoy con este aprovechamiento alrededor de 100 millones de kwh sobrantes que se pueden aplicar al incremento de nuestra industria o a la creación de otras nuevas.» (Publicado en *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, el 5 de enero de 1937.)

VIDRIO HUECO DE BARCELONA.

«Todas las fábricas de los antiguos patronos están colectivizadas. El 90 % de las fábricas de España están en

Cataluña, pero el 50 % del consumo está en zona fascista. De ahí la crisis de mercado. Había stock excesivo ya antes del movimiento con un valor de 9 a 10 millones de pesetas. Han paralizado algunas fábricas. Han celebrado varias entrevistas con naciones extranjeras, tales como México y la URSS, las cuales han dado esperanza de intercambio comercial. Antes, las fábricas instaladas en España no bastaban para surtir a ésta y se gastaban ocho millones de pesetas al año en importaciones del extranjero. Esto da una esperanza futura.

» Con la nueva organización y maquinaria moderna lograrán estabilizarse.

» Especialidades: servicio de mesa, frasquería, alumbrado, perfumería, farmacia, termos, cristalería, botellería, medio cristal y termómetros. Proyectos: unificación a base de la estricta unidad de los cupos de producción en los salarios y en las condiciones generales de trabajo, con objeto de que el coste de la mano de obra sea enteramente igual en todas las fábricas, ya sean de incautación sindical o de constitución cooperativa; de la unificación de las tarifas de venta de los artículos de vidrio y cristal con el fin de defender el valor real de los mismos; de la designación de unos comisionados que estudien la naturaleza y cuantía del exceso de producción

actual y los medios de evitarlo y de la colocación, en fábricas que sigan trabajando, de los compañeros parados, a consecuencia del cierre de fábricas y paralización de hornos que acarrea ría un exceso de producción.

» Antes del movimiento existía una competencia feroz entre la patronal y las cooperativas montadas por obreros “seleccionados” (despedidos por causas sociales) que pusieron la industria al borde del caos. Se ganaba entonces entre 42 a 110 pesetas. Tratan de llegar a una inteligencia con las cooperativas, elaborando cupos de producción y venta. Se ha celebrado un pleno regional al efecto.”

“SECCIÓN DEL VIDRIO PLANO.

Redujeron a 29 las cien casas que había. Se denominan sucursales y están enumeradas. Mejoraron los sueldos y establecieron la jornada de seis horas. Si las necesidades de la guerra lo exigen trabajarán las horas que sea preciso. Admitieron a todos los parados con lo cual el número de seiscientos que eran se ha elevado a mil. La situación de la industria, que era antes ruinosa, es ahora excelente. A pesar de haber mejorado los sueldos y haber

aumentado el personal no ha habido que recurrir al gobierno de la Generalidad en solicitud de ayuda. Antes al contrario, la Generalidad les debe 300 000 pesetas. Se ha acoplado toda la maquinaria que servía, pues había herramientas del siglo XVI. Los patronos trabajan como empleados. Cobran cien pesetas semanales. Acarician el proyecto de refundir en el futuro todas las industrias en una. Han eliminado toda competencia y esta misma obra la están reproduciendo en Levante a fin de ordenar la producción y estar preparados para el intercambio, para precios reguladores... hasta para la eliminación del estigma de la peseta. Cuentan con diez millones de pesetas en maquinaria.»

(Refundido de una información de *Solidaridad Obrera*,
del 20 de enero de 1937.)

El siguiente dictamen sobre establecimiento del salario familiar fue aprobado en el Pleno regional de Sindicatos de la CNT de Levante, celebrado a principios del mes de noviembre de 1936:

«Al emitir este dictamen, esta ponencia principia por congratularse que por una vez más la organización confederal haya tomado sus acuerdos guiada por la

certera visión que siempre tuvo del problema social, especialmente en la parte que afecta a la cuestión de salarios. Y es mayor el motivo de congratulación cuando vemos que estos acuerdos se toman en los momentos críticos de gravedad suma que atraviesa el proletariado español ante la sublevación militar que nos obliga a armonizar en lo posible nuestros puntos de vista ideológicos con la cruda realidad.

» Somos enemigos tradicionales –valga la palabra– del salariado. Hemos demostrado siempre que él ha sido la prostitución del trabajo y el motivo de expliación mayor que siempre sufrió el proletariado. Pero sabemos que no son éstos los momentos para imponer a rajatabla nuestros principios y nuestras tácticas. Pero si bien no nos es posible esto, sí podemos humanizar el salario, de forma que pierda todo lo que de injusto y arbitrario tuvo, estructurándolo de forma que responda, sino al total concepto que de la justicia social tenemos nosotros, al sentido de justicia y equidad que nos plantea la hora histórica que vivimos.

» Es por esto, por lo que los sindicatos representados en este pleno no traen el acuerdo –salvo contadas excepciones– de abolición del salario, pero también rechazan por una inmensa mayoría la unificación del

salario, que de haberse acordado y llevado a la práctica significaría, en el orden moral, una enorme injusticia y en el social un solemne ilogismo, pues sabido es que los precios de las subsistencias no son análogos en todas las localidades de la región levantina.

» El acuerdo mayoritario que los sindicatos traen a este pleno es la implantación del llamado salario familiar. Muchos sindicatos no emplean esta frase justa, sino que utilizan, o mejor dicho, se pronuncian por una regularización de éste en el sentido de que sirva para atender las múltiples necesidades, tanto de orden fisiológico como intelectual y artístico que pueda tener el individuo y su familia.

» Sería prolíjo y hasta podríamos decir inútil, enumerar las razones que justifican este acuerdo que la ponencia presenta al pleno para su aprobación; pero queremos señalar algunos. En primer lugar entendemos que, en los momentos en que vivimos, en que la economía de la parte de la nación que está en nuestro poder sufre un colapso por la paralización de actividades que la guerra social produce, unido a la falta de envíos de materias primas y productos alimenticios de la parte afectada por la sublevación, entendemos que es una irritante injusticia que haya ciudadanos que por causas diversas, pero

ninguna justificada, disfruten de un salario espléndido, permitiéndose el lujo de consumir con exceso de aquello que otros ciudadanos no pueden lograr por falta de capacidad adquisitiva de su salario.

» En segundo lugar, no podemos admitir la pretendida superioridad de los trabajadores intelectuales, por cuanto, si bien el adquirir sus conocimientos científicos les costó más que a un trabajador manual el aprendizaje de un oficio, sabemos que esto lo producía el determinismo económico del régimen que ha desaparecido de España después de la fecha del 19 de julio.

» Tan sólo en algunos casos excepcionales podemos admitir el exceso de gastos en la práctica de la profesión intelectual comparada con la manual. Pero esto sería fácilmente subsanable cuando esos gastos extraordinarios que en algunos casos han de realizar los trabajadores intelectuales, fuesen costeados por la colectividad y puestos al servicio de ésta. Quedaría por tanto igualado el médico que necesita una instalación costosa de rayos X con el tejedor que necesita una instalación no menos costosa, cual es el telar moderno.

» Por todo lo expuesto, esta ponencia, creyendo interpretar el sentir mayoritario de los trabajadores representados en este Pleno, propone:

» Primero. La implantación en toda la región levantina del salario familiar, tomando como base al individuo como consumidor sin distinción alguna de raza, profesión o sexo.

» Segundo. Para regular este acuerdo se establece el carnet familiar que deberá ser extendido por la organización sindical y avalado por el Consejo local de Economía, donde conste el número de familia y la edad de los familiares.

» Tercero. La cuantía económica del salario será señalada por los Consejos locales de Economía, con arreglo a los precios de los artículos de consumo en la localidad.

» Cuarto. La base del salario familiar será señalada con arreglo a las necesidades de un individuo, que debe ser el cabeza de familia, y previo este señalamiento, será aumentado el salario en un 50 % por el primer familiar que tenga más de 16 años y en el 25 % por cada familiar mayor de dicha edad; y en el 25 % por el primer familiar menor de 16 años; y en el 15 % por cada familiar menor

de dicha edad. Ejemplo: Se señala como salario del individuo cabeza de familia 10 pesetas; pues bien, en una familia compuesta de tres familiares mayores y dos menores, el salario familiar se señalaría así: 10 pesetas del individuo cabeza de familia; 5 pesetas para el primer mayor y 2,50 pesetas por el otro familiar que se halla en el mismo caso; 2,50 pesetas por el familiar menor de 16 años y 1,50 pesetas por el otro familiar de dicha edad. Total: 21,50 pesetas, sería el salario familiar de la familia.

» Quinto. Este acuerdo se deberá llevar a la práctica por el Comité regional con posterioridad a la creación del Consejo regional de Economía y con previo acuerdo con la UGT para evitar discrepancias que por el momento serían graves para la causa antifascista y libertaria.

» Sexto. Para conseguir esto último, se deberá organizar una intensa campaña de propaganda para interesar a los trabajadores de la sindical ajena a este problema, debiendo dirigirse esta propaganda a las zonas influenciadas por el marxismo.

» Séptimo. Los anteriores puntos implican el que los pueblos que viven actualmente en régimen socializado y que han suprimido la moneda como signo de cambio, utilizando el salario en especie, quedarán en libertad de

continuar con dicho sistema hasta tanto se resuelva el problema regionalmente en este sentido.»

El decreto de colectivizaciones

Aunque el «Decreto de Colectivización de las Industrias y Comercios y Control de las empresas particulares» no venía sino a legalizar una situación creada por los trabajadores, lo transcribimos a título de documento histórico. Fue promulgado por el gobierno de la Generalidad de Cataluña el día 24 de octubre de 1936, tras un trabajoso proceso de elaboración, en que los representantes de las organizaciones obreras, los partidos marxistas y los que representaban a la pequeña burguesía hubieron de enfrentarse, más o menos violentamente, en el seno del gobierno catalán. Cada uno de esos partidos y organizaciones representaban una visión y mentalidad diferentes sobre el momento revolucionario. Intervinieron en su elaboración los siguientes partidos y organizaciones: Confederación Nacional del Trabajo, UGT y Partido Socialista Unificado (estalinistas), Partido Obrero de Unificación Marxista (comunistas de izquierda, opuesto a Moscú), Esquerra Republicana de Cataluña y Acción

Catalana (representantes de la pequeña burguesía y clase media). He aquí el texto del decreto:

“La criminal sublevación militar del 19 de julio ha producido un trastorno extraordinario en la economía del país. El Consejo de la Generalidad tiene que atender a la reconstrucción de los estragos que ha causado a la industria y al comercio de Cataluña la traición de los que intentaron imponer en nuestro país un régimen de fuerza. La reacción popular producida por aquella sublevación ha sido de tal intensidad, que ha provocado una profunda transformación económico-social, los fundamentos de la cual se están asentado ahora en Cataluña. La acumulación de riquezas en manos de un grupo de personas cada vez más restringido, iba seguida de la acumulación de miseria en la clase trabajadora, y por el hecho de que aquel grupo, para salvar sus privilegios, no dudó en provocar una cruenta guerra. La victoria del pueblo equivaldrá a la muerte del capitalismo.

» Es necesario ahora, pues, organizar la producción, orientarla en el sentido de que el único beneficiario sea la colectividad, el trabajador, al cual corresponderá la

función del nuevo orden social. Se impone la supresión del concepto de la renta que no procede del trabajo.

» El principio de la organización económico-social de la gran industria tiene que ser la producción colectivizada. La substitución de la propiedad individual por la colectiva la concibe el Consejo de la Generalidad colectivizando los bienes de la gran empresa; es decir, el capital, y dejando que subsista la propiedad privada de los bienes del consumo y de la pequeña industria.

» El esfuerzo revolucionario de la clase trabajadora, levantándose en armas para aplastar al fascismo, plantea este cambio en la estructura económica y social que hasta hace poco era mantenida. Uno de los problemas fundamentales que plantea este cambio de situación es el de la organización del trabajo, que debe articular las fuentes de riqueza y ordenar su distribución en concordancia con las necesidades sociales.

» Después del 19 de julio, la burguesía declaradamente fascista desertó de sus puestos. La mayoría ha huido al extranjero; una minoría ha desaparecido. Las empresas industriales afectadas no podían quedar sin dirección, y los obreros decidieron intervenirlas, creando comités obreros de control. El Consejo de la Generalidad tuvo que

sancionar y encauzar lo que espontáneamente realizaban los obreros de las empresas.

» Por la situación en que se encontraban algunas de ellas, los obreros, para salvar sus propios intereses, se vieron obligados a proceder a su incautación, creándose así la necesidad de la colectivización de las industrias. El Consejo de Economía, atento a los anhelos de la clase trabajadora y cumpliendo el programa que de antemano habíase señalado, recoge sus palpitaciones y orienta el conjunto de la vida económica de Cataluña, de acuerdo con la voluntad de los trabajadores.

» Mas la colectivización de las empresas significaría poco si no se ayudaba su desenvolvimiento y pujanza. A tal efecto, se ha encargado al Consejo de Economía el estudio de las normas clásicas para proceder a la constitución de una Caja de Crédito Industrial y Comercial que proporcione el apoyo financiero a las empresas colectivizadas, y para que agrupe nuestra industria en grandes concentraciones que aseguren un mínimo rendimiento y posibiliten las mejores transacciones a nuestro comercio exterior. Se están también realizando los estudios necesarios para la creación de un organismo

de investigación y asesoramiento técnico que proporcione a la industria mayor eficacia y progreso.

» Atendidas las consideraciones precedentes y visto el informe del Consejo de Economía, a propuesta del consejero de Economía y de acuerdo con el Consejo,

» DECRETO:

» Artículo 1.º De acuerdo con las normas que quedan establecidas en el presente decreto, las empresas industriales y comerciales de Cataluña se clasifican en: a) EMPRESAS COLECTIVIZADAS, en las cuales la responsabilidad de la dirección recae en los propios obreros que las integran, representados por un Consejo de empresa; y b) EMPRESAS PRIVADAS, en las cuales la dirección va a cargo del propietario o gerente, con la colaboración y fiscalización del Comité obrero de control.

» I. EMPRESAS COLECTIVIZADAS

» Art. 2.º Serán obligatoriamente colectivizadas las empresas industriales y comerciales que el día 30 de junio de 1936 ocupaban a más de cien asalariados, y asimismo aquellas que, ocupando una cifra inferior de obreros, sus patronos hayan sido declarados facciosos o hayan abandonado la empresa. No obstante, las empresas de menos de cien obreros podrán ser

colectivizadas si se ponen de acuerdo la mayoría de los obreros y el propietario o propietarios. Las empresas de más de 150 obreros y menos de 1000 podrán también ser colectivizadas, siempre que así lo acuerden las tres cuartas partes de los obreros.

» El Consejo de Economía podrá acordar también la colectivización de aquellas otras industrias que, por su importancia dentro de la economía nacional o por otras características, convenga substraerlas de la acción de la empresa privada.

» Art. 3.º A los efectos del artículo precedente, la declaración de elemento faccioso únicamente podrán hacerla los Tribunales populares.

» Art. 4.º Se considerará elemento obrero, a los efectos integrantes del número total de trabajadores que formen la empresa, todo individuo que figure en su nómina, cualquiera que sea su concepto y tanto si realiza un trabajo intelectual como manual.

» Art. 5.º Pasará a la empresa colectivizada todo el activo y pasivo de la anterior empresa.

» Art. 6.º A los efectos de la colectivización, las empresas constituidas por organizaciones autónomas de producción y venta y aquellas otras que posean diversos

establecimientos y fábricas continuarán formando una organización totalitaria, y únicamente podrán separarse con la expresa autorización del Consejero de Economía de Cataluña.

» Art. 7.º Serán adaptados al servicio de la empresa colectivizada sus antiguos propietarios o gerentes, que se destinarán al puesto donde, por sus aptitudes de gestión o de técnicos, sea más conveniente su colaboración.

» Art. 8.º En el momento de producirse la colectivización no podrá suprimirse de la empresa ningún obrero, pero sí cambiarles de lugar con la misma categoría, si las circunstancias así lo exigen.

» Art. 9.º En las empresas donde hay intereses de súbditos extranjeros, los Consejos de empresa y los Comités de control, en cada caso, lo comunicarán a la Consejería de Economía, y ésta convocará a todos los elementos interesados o a sus representantes para tratar sobre el asunto y resolver lo que corresponda para la debida salvaguarda de aquellos intereses.

» II. DE LOS CONSEJOS DE EMPRESA

» Art. 10º. La gestión directiva de las empresas colectivizadas irá a cargo de un Consejo de empresa nombrado por los trabajadores, de, entre ellos mismos,

en asamblea general. La asamblea determinará el número de trabajadores que formarán el Consejo de empresa, que no será inferior a cinco ni superior a quince, y en su constitución figurarán los diversos servicios: producción, administración, servicios técnicos e intercambio comercial. Cuando haya lugar, en el Consejo de empresa estarán representadas proporcionalmente, las diversas centrales sindicales a que pertenezcan los obreros.

» La duración de los cargos será de dos años, renovándose cada año la mitad. Los cargos del Consejo de empresa son reelegibles.

» Art. 11.º Los Consejos de empresa asumirán las funciones y las responsabilidades de los antiguos Consejos de administración en las sociedades anónimas y de las gerencias.

» Serán responsables de su gestión ante los obreros de su propia empresa del respectivo Consejo general de Industria.

» Art. 12.º Los Consejos de empresa tendrán en cuenta, en la ejecución de su cometido, que el proceso de producción se adapte al plan general establecido por el Consejo general de Industria, coordinando sus esfuerzos

con los principios que regulen el desenvolvimiento del ramo a que pertenezcan, considerado totalitariamente. Para el establecimiento del margen de beneficios, fijación de las condiciones generales de venta, obtención de materias primas, y en lo que afecta a las normas de amortización de material, formación de capital circulante, fondo de reserva y repartimiento de beneficios, se atenderá, asimismo, a las disposiciones de los Consejos generales de Industria.

» En el orden social, actuarán para que se cumplan estrictamente las normas establecidas sobre esta materia, sugiriendo aquellas otras que crean convenientes. Tomarán las medidas necesarias para garantizar la salud física y moral de los obreros; se consagrará a una intensa obra cultural y educativa, fomentando la creación de clubs, centros de recreo, de deportes, de cultura, etc.

» Art. 13.º Los Consejos de empresa de las industrias incautadas antes de la publicación del presente decreto, y los de las que se colectivicen posteriormente, mandarán, en el término de quince días, a la Secretaría general del Consejo de Economía el acta de su constitución, según modelo que se facilitará en las oficinas correspondientes.

» Art. 14.º Para atender de una manera permanente la marcha de la empresa, el Consejo de ésta nombrará un director, en el cual delegará, total o parcialmente, las funciones que incumben al mencionado Consejo.

» En las empresas donde se ocupen a más de 500 obreros, o bien que su capital sea superior a un millón de pesetas, o bien que elaboren o intervengan materiales relacionados con la defensa nacional, el nombramiento del director deberá ser aprobado por el Consejo de Economía.

» Art. 15.º En todas las empresas colectivizadas habrá obligatoriamente un interventor de la Generalidad, que formará parte del Consejo de empresa y que será nombrado por el Consejo de Economía, de acuerdo con los trabajadores.

» Art. 16.º La representación legal de la empresa la ejercerá el director, acompañando su firma las de dos miembros del Consejo de empresa, elegidos por ésta. Los nombramientos serán comunicados a la Consejería de Economía, la cual los legitimará ante los Bancos y otros organismos.

» Art. 17.º Los Consejos de empresa levantarán acta de sus reuniones y mandarán copia certificada de los

acuerdos que adopten a los Consejos generales de la Industria respectiva. Cuando estos acuerdos lo requieran intervendrá el Consejo general de Industria en la forma que corresponde.

» Art. 18.º Los Consejos tendrán la obligación de atender las reclamaciones o sugerencias que les formulen los obreros, y harán constar en acta las manifestaciones que les sean hechas para que éstas lleguen, si hay lugar, a conocimiento del Consejo general de Industria.

» Art. 19.º Los Consejos de empresa estarán obligados, al final de cada ejercicio, a dar cuenta de su gestión a sus obreros, reunidos en asamblea general. Asimismo, los Consejos de empresa librarán copia del balance y de una memoria semestral o anual al Consejo general de Industria, memoria que detallará la situación del negocio o de los planes que se proyecten.

» Art. 20.º Los Consejos de empresa podrán ser separados, parcial o totalmente, de sus cargos por los trabajadores reunidos en asamblea general y por el Consejo general de la industria respectiva, en caso de manifiesta incompetencia o de resistencia a las normas dictadas por éste.

» Cuando la separación haya sido acordada por el Consejo general de la industria respectiva, si los obreros de la empresa en asamblea general lo acuerdan, podrán recurrir contra esta decisión al Consejero de Economía, el fallo del cual, previo informe del Consejo de Economía, será inapelable.

» III. DE LOS COMITÉS DE CONTROL EN LAS INDUSTRIAS PRIVADAS

» Art. 21.^º En las industrias o comercios no colectivizados será obligatoria la creación del Comité obrero de control, en el que tendrán representación todos los servicios –productores, técnicos y administrativos– que formen la empresa. El número de elementos para la composición del comité será decidido libremente por los obreros y la representación de cada sindical deberá ser proporcional al censo respectivo de afiliados dentro de la empresa.

» Art. 22.^º Será misión del Comité de control: a) El control de las condiciones de trabajo, o sea el cumplimiento estricto de las condiciones vigentes en cuanto a sueldos, horarios, seguros sociales, higiene y seguridad, etc., así como también de la estricta disciplina

en el trabajo. Todas las advertencias y notificaciones que tenga que hacer el gerente de la empresa al personal serán dirigidas por medio del comité. -b) El control administrativo en el sentido de fiscalizar los ingresos y pagos, tanto en efectivo como por conducto de Bancos, procurando que respondan a las necesidades del negocio, interviniendo a la vez todas las demás operaciones de carácter comercial. -e) Control de la producción, consistiendo en la estrecha colaboración con el patrono a fin de perfeccionar el proceso de la producción. Los Comités obreros de control procurarán mantener las mejores relaciones posibles con los elementos técnicos, a fin de asegurar la buena marcha del trabajo.

» Art. 23.º Los patronos estarán obligados a presentar a los comités obreros de control los balances y memorias anuales, que mandarán informados al Consejo general de la industria respectiva.

» IV. DE LOS CONSEJOS GENERALES DE INDUSTRIA

» Art. 24.º Los Consejos generales de Industria estarán formados de la manera siguiente: Cuatro representantes del Consejo de empresa, elegidos en la forma que

oportunamente se señalará. Ocho representaciones de las diversas centrales sindicales, en número proporcional al de los afiliados en cada una de ellas. La proporcionalidad de los representantes sindicales será fijada por el procedimiento que éstas establezcan de común acuerdo. Cuatro técnicos nombrados por el Consejo de Economía. Estos Consejos estarán presididos por el vocal respectivo del Consejo de Economía de Cataluña.

» Art. 25.º Los Consejos generales de la Industria formularán los planes de trabajo de la industria respectiva en carácter general, orientando a los Consejos de empresa en sus funciones, y, además, cuidarán de regular la producción total de la industria, unificar los precios de coste en aquello que sea posible, a fin de evitar la competencia, estudiar las necesidades generales de la industria, estudiar las necesidades del consumo de sus productos, examinar las posibilidades de los mercados peninsulares y extranjeros, observar, asimismo, la marcha global de la industria y fijar en cada caso los límites y el ritmo de la producción para cada clase de artículo; proponer la supresión de fábricas o su aumento, según las necesidades de la industria y del consumo o bien la fusión de determinadas fábricas;

proponer la reforma de determinados métodos de trabajo, de crédito y de circulación de productos, sugerir modificaciones en los aranceles y en los tratados comerciales; organizar centrales de venta y adquisición de utilaje y de materias primas; gestionar determinados asuntos con las industrias de otros lugares de la península o del extranjero; gestionar facilidades bancarias y crediticias; organizar mancomunadamente laboratorios de ensayos técnicos; formular estadísticas de producción y de consumo; tender a la substitución de las materias de procedencia extranjera por otras nacionales. Además, los Consejos generales de Industria podrán estudiar y adoptar las medidas que crean necesarias y de interés para el mejor desenvolvimiento de la labor que les está confiada.

» Art. 26.º Los acuerdos que adopten los Consejos generales de Industria serán ejecutivos, tendrán fuerza de obligar y ningún Consejo de empresa ni empresa privada podrán desatender su cumplimiento, bajo ningún pretexto que no sea plenamente justificado. Solamente podrá recurrir contra ellos ante el Consejero de Economía, la decisión del cual, previo informe del Consejo de Economía, será inapelable.

» Art. 27.º Los Consejos generales de Industria mantendrán constantemente contacto con el Consejo de Economía de Cataluña, a las normas del cual se ajustarán en todo momento, y entre ellas cuando se les planteen asuntos que requieren una acción mancomunada.

» Art. 28.º Los Consejos generales de Industria deberán remitir al Consejo de Economía de Cataluña, dentro de los periodos que para cada caso se establezcan, un documento circunstancial donde se analice y se exponga la marcha global de la industria respectiva y en el que se propongan planes de actuación.

» V. DE LAS AGRUPACIONES DE INDUSTRIAS

» Art. 29.º A fin y efecto de promover la constitución y organización de los Consejos generales de Industria, el Consejo de Economía formulará, dentro de los quince días siguientes a la promulgación del presente decreto, una propuesta que comprenda la clasificación de las diferentes industrias y su agrupación debidamente estructurada, de acuerdo con la respectiva especialidad y coordinación de secciones en que cada una de ellas se divida.

» Art. 30.º Se tendrá en cuenta para la mencionada agrupación la materia prima, la totalidad de las operaciones industriales hasta llegar a la venta o compensación industrial del producto, la unidad técnica y en aquello que sea posible la de gestión comercial, procurando la concentración integral a fin de suprimir interferencias perturbadoras.

» Art. 31.º Al mismo tiempo que la clasificación para las concentraciones industriales, el Consejo de Economía propondrá la reglamentación por la cual habrá de regirse la constitución y funcionamiento de las mismas.

» VI. OBLIGACIONES INDUSTRIALES

» Art. 32.º En toda colectivización o socialización de una empresa, tanto si se trata de intereses nacionales o extranjeros, cualquiera que sea su importancia, se establecerá un inventario–balance de situación deducida de la contabilidad, debidamente comprobada, de la empresa, acompañado de la revisión detallada y valorada de los bienes, muebles e inmuebles de toda clase que pertenezcan a la misma.

» Art. 33.º Los inventarios establecidos, de acuerdo con lo expresado en el precedente artículo, serán revisados

por una comisión constituida por seis miembros técnicos y contables designados por el Consejo de Economía, bajo la presidencia del ponente a quien afecte la respectiva especialización de empresa, cuya comisión los informará y someterá a la aprobación del Consejo.

» Art. 34.º El Consejo de Economía de Cataluña, una vez estudiado el informe mencionado, podrá disponer, de creerlo procedente, una segunda revisión, dictaminando en definitiva y sometiendo el acuerdo al consejero de Economía de la Generalidad, contra la resolución del cual no cabrá recurso de ninguna clase.

» Art. 35.º Una vez establecido el activo social inventariado y deducido el pasivo, caso de no ser positivo el resto del resultante, quedará registrado en la Consejería de Economía de la Generalidad a los efectos de concreción de los usufructuantes y compensación social que proceda.

» Art. 36.º A los fines de esta compensación se desglosará lo que represente aportación o participación extranjera, lo perteneciente a instituciones populares de ahorro y préstamo, así como los establecimientos de crédito y lo que corresponda a particulares u otras empresas nacionales, para lo cual se publicarán en cada

caso por la Consejería de Economía los anuncios correspondientes, con el bien entendido que toda participación deberá referirse a fecha anterior al 19 de julio próximo pasado.

» Art. 37.º La compensación social que corresponde al primer caso mencionado en el artículo precedente será íntegramente reconocida por la Generalidad. Su valor será estimado en moneda nacional.

» Art. 38.º La compensación que corresponde al segundo caso del artículo 36 queda supeditada a ulteriores determinaciones, siendo reconocido el volumen del mismo.

» Art. 39.º Para aquellas pequeñas industrial y comercios que hayan sido objeto de colectivización al ser publicado este decreto, el Consejo de Economía estudiará y propondrá una justa compensación social. A tal efecto, queda abierto en el Consejo de Economía un periodo de información que finirá el día 30 de noviembre próximo a fin de que los interesados puedan presentar sus peticiones.

» Barcelona, el 24 de octubre de 1936.

El consejero primero, José Tarradellas.

El consejero de Economía, Juan Fábregas.»

Fin del tomo I